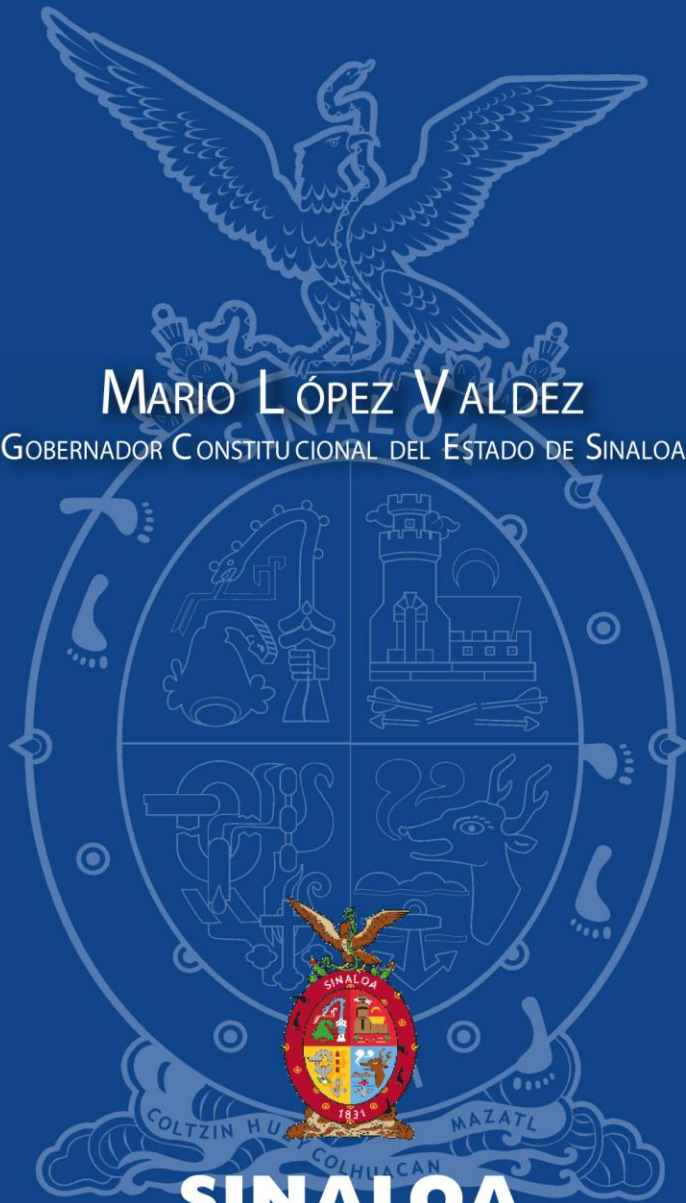


1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA

ES TAREA DE TODOS

1 **PRIMER** INFORME DE GOBIERNO



MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECTORIO

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

C. ALMA SOFÍA CARLÓN DE LÓPEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	CPC ARMANDO VILLARREAL IBARRA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	LIC. EDUARDO ORTIZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DR. FRANCISCO CUAUHTÉMOC FRÍAS CASTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA	LIC. JUAN NICASIO GUERRA OCHOA SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
DR. ERNESTO ECHEVERRÍA AISPURU SECRETARIO DE SALUD	LIC. ORALIA RICE RODRÍGUEZ SECRETARIA DE TURISMO
MTRO. KARIM PECHIR ESPINOSA DE LOS MONTEROS SECRETARIO DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADESIN	ING. JOSÉ LUIS SEVILLA SUÁREZ PEREDO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
LIC. MARCO ANTONIO HIGUERA GÓMEZ PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	DR. FRANCISCO MANUEL CÓRDOVA CELAYA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
LIC. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA	LIC. FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
LIC. ELISA MARGARITA PÉREZ GARMENDIA COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CPC JUAN PABLO YAMUNI ROBLES JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONRREAL DIR. GRAL. DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	LIC. GUSTAVO ADOLFO ZAVALA GUERRERO SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

CONTENIDO

~ Honorable Congreso del Estado	9
EJE UNO: LA OBRA POLÍTICA	
Balance de Resultados de la Obra Política	15
1-A ~ Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	29
1-B ~ Administración Moderna y Eficiente	71
1-C ~ Transparencia y Rendición de Cuentas	89
1-D ~ Seguridad Pública	105
1-E ~ Procuración de Justicia	135
1-F ~ Hacienda Pública	151
EJE DOS: LA OBRA HUMANA	
Balance de Resultados de la Obra Humana	175
2-A ~ Educación y Formación para la Vida	187
2-B ~ Nueva Dinámica Cultural	211
2-C ~ Salud y Protección Social	225
2-D ~ Desarrollo Social y Humano	253
2-E ~ Asistencia Social a Grupos Vulnerables	273
2-F ~ Desarrollo Integral de la Juventud	285
2-G ~ Equidad de Género	291
2-H ~ Deporte y Cultura Física	297
2-I ~ Desarrollo Urbano	309
EJE TRES: LA OBRA MATERIAL	
Balance de Resultados de la Obra Material	317
3-A ~ Proyectos Estratégicos	331
3-B ~ Desarrollo Agropecuario y Pesquero	347
3-C ~ Promoción y Desarrollo Económico	371
3-D ~ Turismo, Nuevo Motor de la Economía	405
3-E ~ Infraestructura para el Desarrollo	425
3-F ~ Ciencia, Tecnología e Innovación	435
Cumplimiento en Metas	447



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN Política del Estado de Sinaloa, entrego a este H. Congreso del Estado el Informe por escrito sobre la situación que guarda la administración pública estatal, correspondiente al primer año de mi gestión.

En este documento se presentan los resultados del trabajo gubernamental realizado con convicción democrática y humanista, voluntad política y compromiso de trabajar con firmeza en nuestra vocación por continuar, junto con los sinaloenses, por la senda del cambio para materializar el desarrollo pleno, justo, equitativo y con estricto apego al Estado de Derecho.

En el *Primer Informe* de mi mandato, la LX legislatura y los sinaloenses encontrarán un recuento de las acciones y logros alcanzados, a través de un documento estructurado en formato diferente.

En el *Primer Informe de Gobierno* se realiza la rendición de cuentas, mediante el balance específico para cada uno de los tres ejes del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: la Obra Política, la Obra Humana y la Obra Material*. Se vinculan los contextos nacional y local, contiene las prioridades en que sustentamos nuestro ejercicio de gobierno en 2011, los avances en las políticas públicas a las que se articulan los programas, acciones sustantivas y proyectos estratégicos que estamos impulsando, así como el cumplimiento de metas del Plan Estatal.

En suma, es un Informe que hace un recuento de resultados y de las decisiones que hemos tomado en el cumplimiento de nuestra responsabilidad, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2011. También remito el *Anexo Estadístico* de los aspectos económicos y sociales correspondientes, con cifras al cierre de septiembre y estimadas para el último trimestre de este año.

En 2011, hemos trabajado juntos, sociedad y gobierno, para lograr mayores espacios de participación ciudadana, con el objeto de crear condiciones para el desarrollo de nuestras instituciones, a través de *la Obra Política*; de alcanzar mayores estándares en la calidad de vida de las familias, con el impulso de *la Obra Humana*, y lograr una economía eficaz, productiva, competitiva y en crecimiento, por medio de *la Obra Material*.

Someto a la consideración de los sinaloenses y de su Honorable Representación Popular los logros obtenidos en el primer año de esta administración, siempre con la divisa de Gobernar para Resultados, con la finalidad de hacer realidad el cambio que se merece Sinaloa.

Respetuoso de nuestras instituciones y de las facultades de los poderes del estado, quedo a su disposición para comparecer, según los tiempos y formas que estipula la Ley Orgánica que rige a esta Alta Soberanía, abierto al escrutinio público y con el firme propósito de encauzar la rendición transparente de cuentas de cara a la sociedad sinaloense.

Noviembre 15 de 2011

MARIO LÓPEZ VALDEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO
CIUDADANO,
LEGALIDAD,
PLURALIDAD Y
DEMOCRACIA

ADMINISTRACIÓN
MODERNA Y
EFICIENTE

TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN
DE CUENTAS
SEGURIDAD
PÚBLICA

PROCURACIÓN
DE JUSTICIA

HACIENDA
PÚBLICA

EJE UNO:

LA OBRA POLÍTICA





BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA POLÍTICA

Sinaloa figura a nivel nacional dentro de los cinco estados con mayor avance en el ejercicio de los recursos autorizados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2011.

Los recursos asignados al estado para la Seguridad Pública se incrementaron en 43% respecto a 2010, al pasar de 262 millones de pesos a 374 millones de pesos.

Se consolidó la operación, certificación y acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Se ha evaluado un 32% del estado de fuerza de los 18 municipios del estado; asimismo, evaluado y acreditado 36% de los aspirantes a la Policía Estatal Acreditada.

Hoy, todos los servicios otorgados por las oficialías del Registro Civil se llevan a cabo de manera sistematizada, utilizando la computadora como instrumento de trabajo, en tanto que hasta enero del presente año, 14 de las 18 oficinas prestaban estos servicios con máquinas de escribir.

La capacitación profesional de promotores de organizaciones de la sociedad civil avanza en la entidad. Cinco municipios ya realizan acciones de capacitación profesional, atendiendo a 4 mil 661 promotores.

La Reforma al Poder Judicial se alienta con la finalidad de garantizar una administración de justicia pronta y expedita. Se firmó el Acuerdo entre los tres poderes del Estado en la entidad, con el propósito de establecer el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa; a la fecha, están instalados el Consejo de Coordinación y la Secretaría Técnica. El núcleo de la reforma se centra en los proyectos de Planeación Integral para la operación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en Sinaloa, y Reforma Integral para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se avanzó con firmeza en la incorporación de Sinaloa al nuevo Sistema de Justicia Penal. El Comité Evaluador de la SETEC recibió las propuestas de proyectos que el estado de Sinaloa puso a la consideración para su financiamiento. Se aprobaron ya las Reglas con el objeto de iniciar funcionamiento del Consejo de Coordinación

para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Sinaloa, así como el Programa y Líneas Generales de la Secretaría Técnica.

Una de nuestras prioridades es concluir la incorporación de Sinaloa en el programa Policía Acreditable. Se atendió la inclusión de las corporaciones policiales municipales, la incorporación de nuevo personal y la evaluación y control de confianza para la permanencia del personal en activo. Se realizaron 9 mil 320 evaluaciones a personal de las instituciones de seguridad pública, estatales y municipales, y 3 mil 556 se aplicaron a personal de nuevo ingreso.

Los fondos para la seguridad pública han fructificado con la suscripción de tres convenios que arrojan montos por más de 618 millones de pesos para la Seguridad Pública de los Municipios y sus ciudadanos.

La Defensoría de Oficio del Estado de Sinaloa atendió en los primeros nueve meses del presente año 41 mil 253 casos, demostrando con ello la cercanía de este gobierno con los problemas de la gente.

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a la propiedad, se ha dado resguardo definitivo a 2 mil 104 protocolos, apéndices e índices al Archivo de la Dirección General de Notarías del Gobierno del Estado de Sinaloa; se avanza en la elaboración conjunta de una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa; además, la campaña denominada Mes del Testamento, coordinada con el notariado del estado de Sinaloa, permitió regular la situación patrimonial de 2 mil familias.

Con la presentación de una iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Sinaloa ante el Congreso del Estado, se busca dar Certeza Jurídica para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Se avanza hacia la Nueva Cultura Democrática. Para ello, ha sido crucial la definición de una agenda de gobierno y legislativa, impulsada bajo el principio de transitar de una democracia electoral a una democracia que dé resultados, entendida como forma de vida. Se han acordado acciones para promover el diálogo y la colaboración respetuosa entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para responder a las demandas de la sociedad sinaloense, incentivando su participación.

Tenemos un déficit muy grande de participación social efectiva; para incentivarla, se ha elaborado una estrategia conjunta con organizaciones, autoridades municipales y ciudadanos en un proyecto denominado Promoción de Capacitación Profesional de Promotores de la Organización de la Sociedad Civil. Con este propósito, se promueven la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Participación Social.

Anteponiendo el diálogo plural y democrático, se avanzó en la creación de una nueva Ley de Asociaciones Públicas y Privadas del Estado de Sinaloa; se difundieron programas, organizaron pláticas y foros de participación ciudadana sobre el consumo de alcohol y otras adicciones; se aplicó la prohibición en todos los establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas de que exhiban, expongan o reproduzcan música, videos, imágenes o espectáculos artísticos tendientes a enaltecer criminales, conductas antisociales o actividades ilícitas; además, se levantaron 14 mil 500 infracciones a expendios.

Con el afán de consolidar el Estado de Derecho de los sinaloenses en la pluralidad, se avanzó en la municipalización de las sindicaturas de Eldorado y Juan José Ríos, en reuniones de trabajo marco con los Patronatos Pro Municipalización de ambas Sindicaturas.

En el combate a la delincuencia, se impulsó el Sistema Estatal de Seguridad Pública. Con el Gobierno Federal, se suscribió un Convenio en Materia de Seguridad Pública, en el cual se establece la coordinación de acciones de la instancia federal con el estado y los municipios; cumpliendo el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se consolidó la operación, certificación y acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza; se avanzó en el Sistema (Modelo) de seguimiento y control para la coordinación en seguridad pública y se mejoró el Registro Administrativo de Detenciones y Partes Informativos. Los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública se fortalecen como órganos de vinculación y enlace con las organizaciones sociales. Se progresó en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Sinaloa.

Alentando el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad, se revisó y analizó con la ciudadanía y el Poder Legislativo la figura de Síndico Procurador, con lo cual se busca fortalecer la gestión municipal.

Con el principio de alentar la democracia para consolidar el Estado de Derecho, se avanzó en la creación del Instituto Electoral. Para ello, se apoya la redistribución de los distritos electorales en trabajos conjuntos con la representación parlamentaria.

Estamos impulsando la organización de diálogos para una Nueva Cultura Democrática basada en valores, el respeto a lo electoral y en todos los órdenes de la vida social, política y económica, así como garantizar y regular la equidad entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado, además de contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación.

En todo momento, se busca el diálogo para la conciliación y los acuerdos en lo esencial. Con la premisa de que aun en la diferencia es posible encontrar puntos de convergencia democrática, se han verificado 426 contactos y consultas con organizaciones sociales e instancias gubernamentales, en el marco del proyecto Encuentros entre Sociedad Civil e Instituciones Gubernamentales. Con este propósito, se promueven los Foros Permanentes de Intercambio Ciudadano.

Para avanzar en forma ordenada y con mejor perspectiva hacia el desarrollo de la entidad, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 a los sinaloenses; hoy se trata de concretar los compromisos establecidos en el Plan y la programación operativa anual. Para ello, se están elaborando 19 programas sectoriales que, en promedio, muestran avance de 70 por ciento.

Con el objeto de contribuir a una mejor transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, estará disponible en la página web del Gobierno del Estado el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas, orientado a medir el avance de cada una de las 272 metas contenidas en el PED.

Asimismo, con el propósito de normar los procesos de producción y difusión de la información estadística y geográfica, se suscribió un convenio con el INEGI para crear el Instituto de Estadística de Sinaloa.

En el ejercicio de un gobierno más próximo a la ciudadanía, se atendieron alrededor de 30 mil solicitudes en las audiencias públicas de Gobierno en Movimiento, realizadas en Culiacán, Mazatlán, Ahome, Navolato, Rosario, Guasave y Salvador Alvarado; de éstas, se ha dado solución a más de 20 mil.

Con avance de 21.1% en reingeniería institucional, emprendiendo acciones de mejoras integrales y optimización de los espacios, transitamos hacia una administración pública más eficiente y con el menor costo operativo. En el Registro Público de la Propiedad de Mazatlán, el tiempo de entrega del certificado de libertad de gravamen se redujo de 10 a 3 días.

Sinaloa fortalece su presencia en el mundo, con la inserción, en el marco de la globalización, al contar con un portal de gobierno traducido en 12 idiomas.

Aumentó el porcentaje de visitas en 18.6% al portal de gobierno. Se instalaron 15 sitios de internet gratuitos en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave.

Como resultado de la Reingeniería en la Administración Pública Estatal, surge la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, con la idea de hacer efectivas, basados en la participación de la sociedad, las políticas orientadas a combatir la corrupción, mejorar el control interno de la administración pública y los procesos de fiscalización en el manejo y destino de los recursos públicos.

Uno de los compromisos primordiales de este gobierno fue instruir a todos los secretarios del Gabinete a presentar su declaración patrimonial de inicio de encargo y hacerla pública. Hoy, todas se encuentran en línea en el portal de internet.

Este año, se realizaron 97 auditorías y se participó en 147 concursos de adquisiciones y obra públicas, llevando a cabo 139 acciones para documentar faltas administrativas e incumplimiento de la normatividad.

Se actualizó y modernizó el portal de transparencia, convirtiéndolo en un portal amigable, claro y accesible, para que la ciudadanía interactúe de manera más rápida. Se recibieron 354 mil 368 visitas únicas.

La participación ciudadana es una pieza fundamental en el combate a la corrupción; por tal motivo, se impuso la Contraloría Social que busca prevenir desvío de recursos a través del establecimiento de programas, de la instalación de 349 comités de participación comunitaria y 15 subcomités de Desarrollo Social, promoviendo ante los beneficiarios el control, vigilancia y seguimiento de la ejecución y entrega de obras realizadas con recursos públicos.

En relación con el tema sobre seguridad y prevención situacional del delito, el Gobierno del Estado avanza hacia un Nuevo Modelo de Policía estatal, en el cual se trabaja en la integración del primer módulo, que estará compuesto por 422 elementos, dividido en las unidades de Análisis Táctico, de Investigación Policial y de Operaciones.

Para enfrentar situaciones de alto riesgo y desarrollar tareas específicas de seguridad pública, se constituyó el Grupo Élite, destinado a combatir la violencia y delitos de alto impacto en el estado; este año, especialmente ante hechos en los municipios de Mazatlán y Navolato, hay resultados positivos que revelan avances en la disminución de la incidencia delictiva.

Las Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMU), integradas por el Ejército Mexicano, la Armada de México y la Policía Federal Preventiva, las policías preventivas estatal y municipal, junto con la Policía Ministerial, en forma coordinada han logrado prevenir y disuadir conductas delictivas mediante la revisión de 6 mil 210 vehículos y a 8 mil 640 personas.

Por lo que corresponde a prevención social del delito, se definieron acciones preventivas y de autoprotección en favor de 7 mil 178 establecimientos, en el marco del programa Comercio Seguro; también, con Navega Seguro se generaron acciones de investigación para ubicar redes de corrupción.

Con base en Sensores Juveniles, se avanza en la prevención del delito mediante diálogos, logrando a la fecha el beneficio directo de 1 mil 528 alumnos; con el objeto de prevenir e inhibir conductas delictivas, Cuida tu Libertad ha promovido la reflexión y concientización de 4 mil 293 jóvenes acerca de las consecuencias devastadoras en los ámbitos familiar, social y personal, sobre la pérdida de la libertad; en Prevención por Medio del Deporte se ha capacitado, a través de clínicas, a 1 mil 350 jóvenes.

El sistema penitenciario alberga a 5 mil 689 internos. El 25.5% de los internos corresponde al fuero federal, relacionados con delitos contra la salud. De ello deriva que un número importante tenga algún tipo de vinculación con el crimen organizado o, en el peor de los casos, forme parte de células delictivas.

El fortalecimiento de la seguridad en los penales, aunado a los esfuerzos coordinados con autoridades federales y municipales y la aplicación del Programa de

Regionalización Penitenciaria, nos permitió mejorar las condiciones de seguridad en los centros de reclusión, contener y disminuir hechos graves que eran frecuentes. En ese sentido, mientras que en 2010 se cometieron 58 homicidios dolosos y 13 evasiones, en el periodo que se informa se registran sólo 7 homicidios y 5 evasiones.

Con el programa Tú Puedes Vivir Sin Drogas, se han graduado 153 internos en los centros penitenciarios de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, y están sujetos a tratamiento 73 más; con Salud Penitenciaria, en el área médica se han realizado más de 112 mil acciones en beneficio de los internos; con el apoyo del Patronato de Asistencia Pospenitenciaria, se buscará dignificar al interno liberado; por medio de Desarrollo Deportivo, con más disciplinas se beneficia a 2 mil 724 internos; en Desarrollo Educativo, se alfabetizan e incrementan los niveles de escolaridad, beneficiando a 2 mil 049 internos; se imparten más cursos de capacitación para el trabajo a 1 mil 810 internos y el avance en Terapia Ocupacional se refleja en el trabajo de 16 distintos talleres, beneficiando a 2 mil 813 internos.

Están a la vista los resultados en la Regionalización del Sistema Penitenciario. Concluyó la construcción de los nuevos centros penitenciarios de Angostura y Navolato, donde se equipó y hoy se contrata a personal técnico, administrativo y de seguridad; también, está en proceso de acondicionamiento el penal de Guasave.

Asimismo, se estableció la coordinación interinstitucional para el traslado de la totalidad de los internos de las cárceles de 13 municipios, reubicándolos en los 6 Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, aprovechando la suficiencia de espacios, instalaciones, infraestructura y programas.

De esta manera, mi gobierno absorbió la población que históricamente estuvo recluida en las cárceles municipales y con ello asume la responsabilidad legal y humana de encargarse de su custodia, atención y tratamiento readaptativo, pero, además, relevará de esta responsabilidad a los ayuntamientos, que injustamente tuvieron desde hace mucho tiempo.

En el tema de Menor Infractor, se logró reducir la reincidencia de adolescentes en 87% respecto a 2010. Entre los factores coadyuvantes, se encuentra una mayor orientación y apoyo con programas personalizados para cada adolescente en conflicto con la ley penal; más supervisión sobre las ejecuciones de las medidas

dictadas por los jueces especializados y actividades dirigidas a padres y madres de familia, ubicados en zonas con alta incidencia delictiva.

Las telecomunicaciones se han constituido en un componente clave en las tareas de seguridad pública. Dan evidencia de ello el Teléfono de Emergencias 066, en donde se ha incrementado la eficacia en el tiempo de respuesta a las llamadas; se han atendido y canalizado más llamadas de denuncia anónima a las corporaciones de la Federación y el estado; igualmente, ha sido importante la utilidad de los registros del sistema de videovigilancia como aporte a la investigación del delito.

Se fortalece la cultura de la prevención en situaciones de emergencia y desastres a través de Protección Civil, con el apoyo a más de 25 mil damnificados por inundaciones en el sur del estado que afectaron más de 6 mil viviendas; con el auxilio prestado en más de 150 casos de emergencia por fugas y derrames de materiales peligrosos, explosiones y accidentes; asimismo, con la realización de más de 90 inspecciones a centros laborales.

Se han impulsado estrategias de seguridad para la prevención del delito contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, mediante acciones centradas en la perspectiva de género y coeducación.

En coordinación con organismos federales, estatales y municipales, hemos fortalecido la vigilancia del estricto cumplimiento de la normatividad que regula la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego; el impulso de un nuevo proyecto de Ley de Seguridad Privada; la expedición de credenciales a todos los policías preventivos del estado y los municipios para garantizar su autenticidad, y se avanza en Plataforma México, a través del Sistema Único de Información Criminal (suic), que permite en tiempo real el registro, procesamiento e intercambio de datos con el resto de las corporaciones de los tres ámbitos de gobierno del país.

En el combate a la impunidad, se han resuelto 27 mil 561 averiguaciones previas, con 13 mil 898 de las registradas en 2011 y 13 mil 663 de los años anteriores; 2 mil 627 aprehensiones de probables responsables de delito, puestos a disposición de los tribunales penales, y 3 mil 414 sentencias condenatorias en 2011, lo que muestra una efectividad de 92.67% en la función del Ministerio Público dentro del procedimiento jurisdiccional penal.

Los propósitos de eficacia y eficiencia en el combate a la impunidad se patentizan al reducirse este año la incidencia delictiva, muy significativamente con 20% en homicidio doloso e importantes porcentajes en demás delitos de alto impacto, como los de robo, robo en casa habitación, robo con violencia y extorsión.

El acceso expedito y la confianza social a la institución ministerial se fortalecen con la atención de 612 planteamientos de la ciudadanía en la Unidad de Atención Ciudadana, debidamente solventados o canalizados a las entidades competentes para su resolución.

La aplicación de los Medios Alternativos de Solución de los Conflictos Penales que denotan la conciliación de 2 mil 358 averiguaciones previas en delitos perseguibles a petición de parte ofendida.

Con la creación y operación de 1 Agencia del Ministerio Público para Asuntos con Detenidos en Flagrancia en Mazatlán, 4 Módulos de Recepción y Ratificación de Denuncias o Querellas, ubicados en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, 1 Módulo de Recepción y Ratificación de Denuncias de Robos de Vehículos en la ciudad de Culiacán y 5 Unidades Móviles del Ministerio Público del Fuero Común, se garantiza acceso pronto y expedito a la procuración de justicia.

La digitalización de las averiguaciones previas, mediante la implementación del Sistema Justici@ en 39 Agencias del Ministerio Público Investigadoras del Estado.

Amplia y efectiva protección a víctimas del delito, con 2 mil 406 apoyos materiales, 25 apoyos para la obtención de empleos, 3 mil 237 atenciones psicológicas, 135 atenciones médicas, 2 mil 724 asesorías jurídicas, 102 coadyuvancias con el Ministerio Público, 14 protecciones físicas y 1 mil 601 protecciones de seguridad.

El Operativo Nacional CONAGO 1 en Sinaloa tuvo como resultados la detención de 80 personas, el aseguramiento de 25 vehículos con reporte de robo y el decomiso de 169 dosis de droga, entre otros.

Con los Operativos Conjuntos de la Policía Ministerial, en coordinación con la SEDENA y BOMU (Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán), sobresalen el aseguramiento de 947 armas de fuego, 4 millones 162 mil 076 dosis de drogas,

1 mil 887 vehículos, 2 aeronaves, 11 inmuebles, 4 laboratorios, 54 mil 700 litros de gasolina y diesel y la detención de 348 personas.

En la campaña de fomento a la cultura de la legalidad, la denuncia y los valores, se llevaron a cabo 485 eventos informativos de prevención recibidos por 6 mil 185 personas en Sinaloa.

En Sinaloa, en materia de finanzas estatales, las prioridades se enfocan a fortalecer las fuentes de ingresos propios y en la implementación de medidas de racionalidad y eficiencia en el gasto operativo del Gobierno del Estado, que permitan superar la insuficiencia de recursos públicos para incidir en el desarrollo de la entidad y en la satisfacción de las demandas sociales.

La estrategia económica del gobierno se ha fundamentado en adoptar las medidas necesarias para garantizar un crecimiento estable y sostenido en el mediano y largo plazos, con el impulso a sectores que, además de estimular el crecimiento económico, también permitan incrementar el empleo y, por extensión, mejorar los indicadores sociales de la población sinaloense.

Los resultados obtenidos se resumen: en primer término, en el incremento de los ingresos estatales, a través de la incorporación de los recursos provenientes de la tenencia federal a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y, en segundo término, en la reordenación de la estructura organizacional de la administración pública, transformándola en una estructura más ágil y funcional en la atención de la ciudadanía, conjugada con una política racional del presupuesto y control estricto del gasto operativo, limitándolo a los niveles reales del ingreso.

En materia de ingresos, el esfuerzo se orientó al fortalecimiento de la recaudación con la implementación de programas tendientes a mejorar la administración tributaria y la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, logrando que los ingresos públicos se incrementarán en 4.9%, sin incluir recursos derivados de deuda pública en 2011.

Los ingresos propios se ubicaron en 3 mil 441 millones de pesos; frente a 2010, presentan un incremento de 44.5 por ciento. Esta dinámica se explica, principalmente, por la incorporación a la legislación hacendaria estatal del Impuesto sobre

Tenencia o Uso de Vehículos vigente a partir del 1 de enero de 2011, dejando de ser un impuesto federal, con lo cual los ingresos por impuestos estatales se vieron impactados con un crecimiento de 95.7% en este periodo.

Los programas que influyeron de manera significativa en los resultados obtenidos en ingresos fueron Protección al Ingreso Familiar, Modernización de Oficinas y Atención al Contribuyente y Vigilancia en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.

Se otorgó un subsidio por 272 millones de pesos que benefició a 107 mil 225 contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

También, se proporcionaron descuentos a 56 mil 501 contribuyentes con adeudos fiscales en renovación de placas y refrendos.

Asimismo, se atendió el punto de acuerdo número 62 del H. Congreso del Estado, apoyando a 6 mil 029 contribuyentes que cubrieron su pago de tenencia vehicular antes del decreto de subsidio, erogando 16 millones de pesos.

Para mejorar y acercar la atención fiscal al contribuyente, se crearon dos nuevos módulos de recaudación (Quilá y La Campiña) y se puso en operación una Unidad Móvil.

Fueron otorgados alrededor de 54 mil asistencias al contribuyente, destacando 47.7% por Call Center, 16.8% correo electrónico, 10.7% movimiento del SAT y 10.6% emisión de formatos preelaborados.

La cobertura en el cumplimiento del Programa Operativo Anual alcanzó 102% en los compromisos suscritos con la Federación, a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, concluyendo 2 mil 677 auditorías en impuestos, teniendo una presencia fiscal de 1.33% en el padrón de contribuyentes (sin incluir Repecos), cuando a nivel nacional la media es de 0.42 por ciento.

La política de deuda pública se centra en lograr un manejo óptimo y responsable del crédito, tratando de obtener las mejores condiciones de financiamiento, para reducir el costo financiero al estado.

Las calificadores de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, han otorgado calificaciones positivas al desempeño del gobierno en el tratamiento de su deuda y la evolución de las finanzas estatales, generando un clima de confianza sobre las actividades económicas en la entidad.

Para atender las demandas de inversión pública productiva que requiere la sociedad sinaloense, y debido a la escasez de recursos fiscales, el Estado tuvo que recurrir al endeudamiento público.

Con fecha 29 de julio, el H. Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo estatal, según Decreto número 324, la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de 2 mil 600 millones de pesos, que permita al Estado impulsar la inversión pública productiva, incidir en el desarrollo regional y detonar el crecimiento y desarrollo económico, con la realización de 621 obras en los sectores de agua y alcantarillado, comunicaciones, cultura, deportes, educación, electrificación, equipamiento urbano, medio ambiente, salud y turismo en los 18 municipios.

El gasto público estatal lo orientamos al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, tenemos que por cada peso a ejercer en 2011 se tienen 66 centavos orientados al financiamiento de acciones encaminadas a promover la obra humana.

Resalta el hecho de que por cada peso a ejercer en este año, 8 centavos están destinados a la promoción y fomento de la obra material, con el propósito fundamental de incidir en el crecimiento económico, la creación de empleos y brindar mejores oportunidades de realización para todos los sinaloenses.

Asimismo, por cada peso a ejercer en 2011 se destinaron 26 centavos a la promoción de la obra política; así, estamos avanzando de manera paralela y sostenida en dos vías, principalmente: por una parte, en el terreno de la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia y, por otra, en el financiamiento de políticas públicas encaminadas a promover, tanto la modernización del marco jurídico para afianzar el estado democrático de derecho, así como en acciones de gobierno en materia hacendaria para fortalecer las finanzas públicas municipales e impulsar el desarrollo armonizado para todas las regiones del estado.

En materia de gasto, desde el inicio de la administración se aplicó una política de contención del gasto corriente, ejerciendo la estricta observancia de las normas y procedimientos en racionalidad y austeridad del gasto público, reforzándola con dos acciones presupuestarias, lo que ha permitido contar con recursos adicionales para incrementar el gasto de inversión pública productiva:

- La primera, consistente en la adopción de un factor de ajuste presupuestal, determinado por el comportamiento registrado en los ingresos obtenidos, situación inmejorable para incidir en generar mejores condiciones que facilitan enfrentar una situación financiera estatal adversa, debido al contexto macroeconómico incierto y con riesgos elevados de volatilidad financiera que pudiesen afectar el entorno económico sinaloense.
- La segunda acción se ubica en un plano relevante, que consiste en el puntual apego a las disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestaria, contenidas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, que ha permitido generar ahorros importantes para destinarlos a la inversión productiva.

En transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas, hemos avanzado de manera coordinada con los distintos niveles de gobierno del estado en la armonización contable para generar información financiera homogénea y comparable de ingresos y egresos, así como de la información de carácter patrimonial.

En este sentido, se creó el Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa, así como el Comité Consultivo, avanzando en el cumplimiento de los compromisos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En coordinación hacendaria, Sinaloa tiene participación activa en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y guarda estrecha relación y coordinación con la Federación; actualmente, nuestra entidad es representante en la Zona 1 de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales del Grupo de Trabajo de Auditoría Fiscal Federal y Comercio Exterior y en Deuda Pública y Empréstitos.

En esta misma materia, se apoya a los municipios del estado a través del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, a través de la concreción de estudios relativos a su potencial recaudatorio, cálculo de los indicadores generales de las administraciones hacendarias municipales que les permita conocer su capacidad de endeudamiento y actualización de los valores catastrales, entre otros.

Por último, la relación entre gobierno y sindicato está en excelentes condiciones y se trabaja de manera armónica en el logro de una administración basada en los mejores resultados, atención al público en menor tiempo y con una visión de mejora continua en los servicios que ofrece el Estado a la ciudadanía.



1-A | GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA

El Gobierno de Sinaloa busca asegurar la armónica convivencia política y social de los sinaloenses, respetando sus libertades y derechos fundamentales con estricto apego a la ley. Su actuación se orienta a proveer de una oferta de servicios gubernamentales de calidad al ciudadano, con una estructura adecuada a las demandas de los tiempos actuales, enmarcado todo ello en un contexto de transparencia y rendición de cuentas, como requisitos para inhibir la corrupción y propiciar un gobierno de los ciudadanos y para los ciudadanos bajo la divisa del cambio.

Este año, se han aplicado las premisas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED), que enmarca el compromiso del Ejecutivo estatal con la sociedad sinaloense en lo relativo a gobierno ciudadano, legalidad, pluralidad y democracia. Para estar a tono con esa responsabilidad, hemos agrupado los objetivos, líneas estratégicas y acciones del PED en cuatro políticas públicas, diseñadas para estructurar nuestro trabajo y estar en posibilidades, al mismo tiempo, de observar el comportamiento particular de cada uno de estos compromisos contraídos con la sociedad; es decir, legalidad y certeza jurídica, gobierno ciudadano para legitimar, pluralidad y gobernabilidad, y democracia para el cambio.

En congruencia con lo anterior, fueron construidos indicadores de resultados para cada una de las políticas, metas y objetivos específicos de la obra política de gobierno, lo que permite no sólo tener presente las prioridades y cómo se van cumpliendo los compromisos establecidos, sino detectando fallas, corrigiéndolas con un estricto seguimiento, precisando nuestros aciertos y potenciándolos. Pero lo más importante: que la sociedad pueda participar y evaluar el desempeño institucional de la obra política, de acuerdo con los resultados que juntos vamos consiguiendo.

En la alternancia, el gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley, de modo que exista un auténtico estado de derecho, pues sólo garantizando que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos están debidamente protegidos se proveerá de una base firme para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población. De esta primera obligación del gobierno parte la vigencia, en sí misma, del estado de derecho como un todo. Cumplida esta condición, podrá hacerse frente a los reclamos ciudadanos y los actores políticos en general, con la certeza de que la satisfacción de las demandas de unos no implicará negar los mismos derechos a otros.

La pluralidad política empezó a expresarse a partir de la Reforma Política de 1977, que al introducir la figura de diputados de representación proporcional

**LA PLURALIDAD
ESTÁ PRESEN-
TE, TANTO EN EL
PODER LEGISLA-
TIVO COMO EN
LOS MUNICIPIOS,
TENIENDO COMO
CONSECUENCIA
LA CONVIVENCIA
DE DIPUTADOS,
PRESIDENTES
MUNICIPALES Y
REGIDORES DE LAS
DIFERENTES FÓR-
MULAS POLÍTICAS.**

inyectó pluralidad a la Cámara de Diputados, siendo la fase más intensa la que se vivió entre 1988, y la Reforma de 1997, cuando el arribo al Poder Legislativo de varios partidos dio lugar a la conformación de un bloque de mayoría opositora al Poder Ejecutivo, mismo que provocó uno de los cambios más importantes que se han producido en la vida política de México durante su historia reciente.

En el caso de las entidades federativas, dichos cambios se expresan en gobiernos divididos donde el Ejecutivo y la mayoría en el Congreso local pertenecen a partidos distintos. La pluralidad ha dado lugar a la creación de instituciones que han producido transformaciones significativas en el quehacer político. No obstante, se hace necesario que nuestras instituciones sean capaces de procesar, con civilidad, los desencuentros de la pluralidad, para dar respuesta a las expectativas de los ciudadanos que le dieron vida mediante el ejercicio de su voto.

En Sinaloa, el gobierno emanado y construido en función de una alianza partidaria multicolor, pugna por ejercer un verdadero liderazgo, investido de la legitimidad y autoridad que la sociedad le ha concedido para usarla como la mejor arma para combatir la inseguridad y la violencia de manera integral, analizando todas sus causas y actuando en consecuencia. En este contexto, la el Gobierno de Sinaloa se propone solventar sus tareas con suficiencia y con la participación de la sociedad, apegada a los principios y valores planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, como son la existencia de un gobierno humanista y justo, honesto y transparente, eficaz, innovador y con visión de futuro.

La pluralidad está presente, tanto en el Poder Legislativo como en los municipios, teniendo como consecuencia la convivencia de diputados, presidentes municipales y regidores de las diferentes fórmulas políticas; de ahí que la diversidad de ideas, de intereses políticos y sociales se manifiesten en los diferentes espacios de la vida política en la entidad.

En el ámbito del Poder Ejecutivo se reproduce el sentido de la pluralidad, en la medida que en la conformación del cuerpo de colaboradores están representadas las diferentes corrientes y partidos políticos que integran este gobierno. Condición que hace posible fortalezas que traen consigo la unión de diferentes necesidades y prioridades.

PRIORIDADES

Aplicar sin distingos los ordenamientos jurídicos normativos, promover la cultura de la legalidad, mediante el respeto a las instituciones y la actualización de las leyes y reglamentos que den certeza jurídica y que requieren adecuarse a un nuevo acuerdo en el que la sociedad cada vez tiene un papel más participativo.

Ello implica impedir que las leyes sean utilizadas por grupos para proteger sus intereses y privilegios y perpetuar las desigualdades de quienes están en desventaja para hacer valer sus derechos.

Promover que las iniciativas de reforma constitucional y legal se conviertan en un nuevo factor de unión y cooperación de los sinaloenses, así como en una nueva relación entre los ciudadanos y el estado, de donde surjan ciudadanos participativos aptos, motivados para intervenir en decisiones públicas relevantes, con una visión compartida por el respeto a la vida, a los derechos de todos y por vivir en un Sinaloa seguro y próspero.

Potenciar las fortalezas de la pluralidad partidaria, entrelazada con la diversidad de instituciones para darle rumbo a la consolidación democrática, enfatizando el sentido de responsabilidad y diálogo para construir una salida de equilibrio y cooperación que permita representar la pluralidad política del estado.

Incluir una visión del cambio, considerado como tarea de todos, en la forma de ejercer el poder político y administrativo y en la relación gobierno y sociedad que considere la reforma económica, política, social y del sistema de justicia como la mejor guía para lograr que cada nuevo paso a favor de la pluralidad provoque otro en provecho de una democracia que consiga transformar su legitimidad en resultados y beneficios para todos.

Para atender las prioridades señaladas, a partir del análisis de los propósitos, objetivos, acciones y metas correspondientes al Programa Sectorial Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia, de la vertiente *La Obra Política* del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el Poder Ejecutivo estatal ha orientado su trabajo desarrollando sus actividades en torno a las siguientes:



LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO, EL EJECUTIVO ESTATAL SE ENFOCÓ A ACTUALIZAR EL APARATO NORMATIVO DEL APARATO GUBERNAMENTAL PARA CUMPLIR CON ELLO LAS DEMANDAS DE

PROMOVER QUE LAS INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SE CONVIERTAN EN UN NUEVO FACTOR DE UNIÓN Y COOPERACIÓN DE LOS SINALOENSES, ASÍ COMO EN UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO.

**SOBRESALE LA
ELABORACIÓN Y
PRESENTACIÓN
ANTE EL H. CON-
GRESO DEL ESTADO
DE LA INICIATIVA DE
LEY DE CONTRATOS
DE COLABORACIÓN
PÚBLICO PRIVADO
DEL ESTADO DE
SINALOA.**

LA CIUDADANÍA. EN ESTA TÓNICA, EL GOBIERNO EMANADO DE LA PLURALIDAD POLÍTICA HA REALIZADO UNA INTENSA LABOR DE INTERLOCUCIÓN CON LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO DE LOS SINALOENSES. Responde a un reclamo patentizado por todos los sectores de Sinaloa; es la mejor manera de atender una sentida demanda expresada en varios tonos, que se reduce a que la sociedad no tolera más impunidad en la no aplicación de la Ley y la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.

Signo de los nuevos tiempos políticos que vive Sinaloa, es que en el H. Congreso del Estado no existe una fracción parlamentaria que tenga mayoría absoluta; por ello, el Poder Ejecutivo ha trabajado con pleno respeto a la máxima representación popular, construyendo consensos y acuerdos para el diseño de la agenda legislativa y la presentación de iniciativas en los asuntos que competen directamente al Ejecutivo.

Por la significación que tienen para el proyecto de gobierno y bajo los principios de legalidad, transparencia y combate a la corrupción, entre los resultados medibles y comprobables sobresale la elaboración y presentación ante el H. Congreso del Estado de la Iniciativa de Ley de Contratos de Colaboración Público Privado del Estado de Sinaloa.

De igual manera, la Iniciativa de Reformas y Adiciones a diversas disposiciones del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales; la Ley de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito; de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Ley de Atención de Víctimas del Delito, todas del Estado de Sinaloa en materia de secuestro (publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 27 de mayo del 2011).

Asimismo, la Iniciativa de Reformas y Adiciones a diversas disposiciones del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales; de la Ley Orgánica del Ministerio Público; de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito y de la Ley de Salud, todas del estado de Sinaloa en materia de narcomenudeo (Aprobada el 29 de julio de 2011).

En ese tenor, se ha trabajado en la elaboración, análisis y discusión de cinco reglamentos, de los cuales destaca el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal y 44 convenios. Mención especial merece la revisión y validación de 35 convenios marco de coordinación celebrados por el Gobierno del Estado con municipios, secretarías y dependencias del Gobierno Federal, así como con otros estados de la Federación.

Se han validado más de 100 documentos formales, entre los que destacan convenios, acuerdos de colaboración, convenios de coordinación, cartas de intención,

convocatorias, Decretos de Pensión en los que ha participado el Gobierno del Estado con distintas dependencias de la Federación o municipios de la entidad. Se están atendiendo 27 juicios en defensa de los intereses del Poder Ejecutivo; se han rendido 135 informes previos y 378 informes justificados, dándose seguimiento a 167 nuevos expedientes interpuestos en contra del Estado.

Se avanza en la actualización del marco jurídico del Hospital Civil de Culiacán y del Hospital Pediátrico de Sinaloa, para lo que se han celebrado reuniones de trabajo en las que participan las dependencias del sector salud para coordinar los trabajos y contar con propuestas integrales.

Contamos con esquemas cada vez más eficientes en atención ciudadana. Se ha logrado establecer la política de que cualquier documento que se recibe para trámite de legalización de documentos sea entregado al interesado el mismo día en que lo presenta ante el área de legalizaciones.

A partir de este año, se ha logrado disminuir el tiempo que transcurre desde que un Decreto de Pensión emitido por el H. Congreso del Estado se recibe, previa firma de los funcionarios del Poder Ejecutivo, hasta que es publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa.

Se han celebrado tres reuniones de trabajo con integrantes del Comité Consultivo del Consejo Estatal de Armonización Contable, encaminadas a elaborar un proyecto de adecuaciones al marco jurídico del estado en Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable.

REFORMA AL PODER JUDICIAL. Es un imperativo coadyuvar en la concreción de la Reforma al Poder Judicial, consolidando la obligación de garantizar una administración de justicia pronta y expedita.

El 11 de abril de 2011 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Acuerdo al que concurren los tres poderes de la entidad con el propósito de establecer el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa. El 12 de abril de 2011 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del mencionado Consejo de Coordinación, así como la de la Secretaría Técnica (SETEC).

La reforma del Sistema de Justicia Penal en Sinaloa contiene dos proyectos en su primera fase de implementación; éstos son:

- a) Planeación Integral para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en Sinaloa, y
- b) Reforma Integral para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

**ES UN IMPERATIVO
COADYUVAR EN LA
CONCRECIÓN DE
LA REFORMA AL
PODER JUDICIAL,
CONSOLIDANDO
LA OBLIGACIÓN DE
GARANTIZAR UNA
ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA PRONTA
Y EXPEDITA.**

SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL OBJETO DE OTORGAR EL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

Se observan también las Reglas para el Funcionamiento del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Sinaloa, así como el Programa y Líneas Generales de la Secretaría Técnica, de donde resultarán los planes estratégicos y tácticos en los diferentes ejes temáticos, permitiendo el cálculo aproximado de lo que importará la reforma del referido Sistema.

JUSTICIA PENAL. Incorporar a Sinaloa al nuevo sistema de justicia penal demandará la aplicación de un gran esfuerzo para atender los retos derivados de un esquema que permita humanizar la administración de justicia con la inclusión de los juicios orales.

El 29 de marzo de 2011 se signó el Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría Técnica (SETEC), del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y el Gobierno del Estado de Sinaloa, mediante el cual se asume el compromiso de realizar las acciones necesarias para incorporar, en el ámbito estatal, el Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 30 de mayo de 2011 se firmó el Convenio de Coordinación con el objeto de otorgar el subsidio para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado, documento en el que se asignan 3 millones 815 mil pesos para el desarrollo de los proyectos mencionados.

El 11 de julio de 2011 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación, en la que se mostró el portal de la SETECSIN, e igualmente se tuvieron por presentadas las Reglas para el Funcionamiento del Consejo de Coordinación. El 15 de agosto de 2011 se celebró la Tercera Sesión (extraordinaria) del Consejo de Coordinación, en la que se aprobaron las Reglas para el Funcionamiento del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Sinaloa, así como el Programa y Líneas Generales de la Secretaría Técnica.

El 9 de septiembre de 2011 se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación, en la que se aprobó la contratación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), como consultoría encargada del proyecto de Planeación Integral para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa, subsidiado por SETEC, de donde resultarán los planes estratégicos y tácticos en los diferentes ejes temáticos, permitiendo el cálculo aproximado de lo que importará la reforma del referido Sistema. De igual manera, se aprobó contratar la consultoría encargada de elaborar los proyectos normativos comprometidos para este año.

CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD. Su propósito es garantizar seguridad jurídica a los propietarios frente a cualquier conflicto legal, sin arriesgar su patrimonio mueble e inmueble.

Al respecto, se ha implementado una bitácora de los diversos archivos personales de notarios públicos, dando orden a 189 expedientes de notarios fallecidos, 124 de notarios activos y 11 con licencia.

Esta acción permitió llevar un control detallado de cada uno de los movimientos que los notarios públicos realizan en su actividad y responsabilidad, ceñidos a la Ley del Notariado, como son las licencias, cierre y terminación de volúmenes, entrega de libros y demás documentación, con la revisión y entrega de 332 expedientes.

Lo anterior se logró con una inspección general y se están preparando las condiciones materiales y humanas para realizar esta inspección dos veces al año, como lo estipula la Ley del Notariado.

Para conservar físicamente los documentos notariales, se instalaron en el área de testamentos dos computadoras en comodato con los notarios públicos, modernizando y digitalizando los archivos, con la finalidad de contribuir a la perpetuidad de los mismos.

Se entregaron para su resguardo definitivo 2 mil 104 protocolos, apéndices e índices al Archivo de la Dirección General de Notarías del Gobierno del Estado de Sinaloa, de los notarios de prácticamente todos los municipios, contribuyendo a la certeza jurídica de la ciudadanía, en el sentido de que la información que contienen sus datos personales se encontrarán protegidos.

Asimismo, se han atendido 10 quejas de los usuarios de los servicios notariales, de las cuales 5 se han resuelto ya mediante desistimiento por haberse hecho las aclaraciones necesarias. Respecto a las 5 quejas en proceso, han realizado inspecciones especiales a las 5 notarías públicas involucradas para brindar la debida atención a esas peticiones, así como de corroborar al gremio notarial el interés del Gobierno del Estado de garantizar al máximo la legalidad en el desempeño de la función notarial.

Se han autorizado 127 protocolos a notarios públicos del estado, lo cual se ha hecho implementando una nueva política de actualización de informes mensuales de actividades notariales para mantener lo más actualizada posible la información y aumentar las medidas de seguridad jurídica a favor de los usuarios de los servicios notariales.

Cabe destacar las 3 reuniones que se han llevado a cabo con el gremio notarial para consensar criterios y avanzar en los trabajos de elaboración conjunta de una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa.

SE HA IMPLEMENTADO UNA BITÁCORA DE LOS DIVERSOS ARCHIVOS PERSONALES DE NOTARIOS PÚBLICOS, DANDO ORDEN A 189 EXPEDIENTES DE NOTARIOS FALLECIDOS, 124 DE NOTARIOS ACTIVOS Y 11 CON LICENCIA.

SE DIO FUERTE IMPULSO A LA CAMPAÑA DENOMINADA MES DEL TESTAMENTO, COORDINADA CON EL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA, LO CUAL PERMITIÓ REGULAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE 2 MIL FAMILIAS CON EL TESTIMONIO VOLUNTARIO DE UNA ACTA TESTAMENTARIA.

Garantizar la seguridad jurídica y administrativa en la colaboración entre sociedad y gobierno, mediante solicitudes y propuestas de los organismos civiles, y revisar resultados y avances a corto, mediano y largo plazos, es propósito de la presente administración.

Esto significa concientizar a los ciudadanos sobre la certeza jurídica de sus bienes en una situación *post mortem*; para ello, en septiembre se dio fuerte impulso a la campaña denominada Mes del Testamento, coordinada con el notariado del estado de Sinaloa, lo cual permitió regular la situación patrimonial de 2 mil familias con el testimonio voluntario de una acta testamentaria, registrada en el Archivo General de Notarías.

Con el propósito de lograr la modernización y sistematización en esta área para brindar un servicio de mayor calidad a la sociedad, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio inició el proyecto de modernización con una inversión bipartita, vía SEDESOL y Gobierno del Estado, superior a los 119 millones de pesos. Con este proyecto, las 18 oficinas registrales del Estado de Sinaloa serán sistematizadas con instalaciones de equipo de cómputo, lo cual permitirá la digitalización de todos los actos registrales.

El cambio ya es notable. En enero del presente año, 14 de las 18 oficinas prestaban servicios registrales con máquinas de escribir; en cambio, hoy todos los servicios registrales se llevan a cabo de manera sistematizada, es decir, utilizando la computadora como herramienta de trabajo. De esta manera, el gobierno está en mejor situación de colaborar en la resolución de las necesidades más sentidas de la población.

En el mismo sentido, en lo correspondiente a vialidad y transporte, se pudo dar atención más eficiente a la ciudadanía, por medio de la emisión de 311 mil 564 juegos de placas con sus respectivas calcomanías; entrega de 3 mil juegos de placas de servicio público; expedición de 180 mil 423 licencias; trámite de 1 mil 390 permisos para circular sin placas en el traslado de vehículos a otras entidades federativas, emisión de 10 mil permisos provisionales de servicio público y resolución de 550 expedientes administrativos de solicitudes de permisos o concesiones de servicio público.

SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL. Disminuir el índice delictivo y fortalecer el orden público requiere otorgar garantías a hombres y mujeres en una convivencia pacífica, en donde la tolerancia entre ambos sea signo de madurez y responsabilidad social; en esta situación se está trabajando y se ha detectado una necesidad impostergable, que pasa por tener una policía motivada con su trabajo, profesional y que, además de disuadir la comisión de delitos, contribuya a la preservación de un ambiente social en paz.

Concluir la incorporación de Sinaloa en el programa Policía Acreditable entraña retos presupuestales que se están enfrentando desde el Sistema Estatal de Seguridad Pública, que también atiende y da seguimiento a los compromisos asumidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

La propuesta de adopción del Modelo de Policía Estatal Acreditable encierra compromisos que se están atendiendo, como son la inclusión de las corporaciones preventivas municipales, la incorporación de nuevo personal y la evaluación y control de confianza para la permanencia del personal en activo.

Con el propósito de reclutar a elementos nuevos, se difundió por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública (IECPSP) la convocatoria, atendida por 3 mil 377 aspirantes, resultando seleccionados 790 de ellos para ser evaluados en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, iniciando su formación en la Unidad de Análisis Táctico, en la Unidad de Investigación y en la Unidad de Operación. En este tiempo fueron evaluados 1 mil 454 policías de diferentes municipios del estado en habilidades, destrezas y conocimiento de la función policial.

En los primeros ocho meses del año se hicieron 9 mil 320 evaluaciones a personal de las instituciones de seguridad pública, estatales y municipales:

EVALUACIONES A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Evaluaciones	Cantidades	
Total de evaluaciones Personal activo		9 320
	Examen médico	5 764
	Examen psicológico	1 105
	Investigación socioeconómica	1 106
	Examen toxicológico	1063
	Examen poligráfico	1 094
Personal de nuevo ingreso		1 396
		3 556
	Examen médico	696
	Examen psicológico	743
	Investigación socioeconómica	624
	Examen toxicológico	891
	Examen poligráfico	602

Fuente: CESP.

Recibieron capacitación especializada en la Universidad Iberoamericana 9 profesores del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública sobre el tema de valores éticos y jurídicos, que fue replicado a 90 docentes del IECPS. La

EN LOS PRIMEROS OCHO MESES DEL AÑO SE HICIERON 9 MIL 320 EVALUACIONES A PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTATALES Y MUNICIPALES.

CONTAR CON INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA FORTALECIDAS Y CONFIABLES IMPLICA INSTRUMENTAR UN MODELO DE COORDINACIÓN QUE RINDA RESULTADOS EFECTIVOS EN EL COMBATE AL FLAGELO DE LA INSEGURIDAD.

intervención del Centro de Actualización Magisterial (CAM) facilitó la evaluación de los participantes.

Se tiene un total de 62 estudiantes en la Licenciatura de Criminalística y en julio pasado egresaron 45 alumnos.

Contar con instituciones de seguridad pública fortalecidas y confiables implica instrumentar un modelo de coordinación que rinda resultados efectivos en el combate al flagelo de la inseguridad, desde una perspectiva diferente de lo ocurrido hasta la fecha para poner el acento del esfuerzo gubernamental en la prevención. En este orden, tienen significación mayor el seguimiento y evaluación, en las que intervienen de manera ordenada las instituciones de seguridad pública, en el marco de sus respectivas atribuciones y competencias, para cumplir el objeto de la ley y los fines de la seguridad pública.

Para ello, se ha intensificado la búsqueda de recursos, lo que ha fructificado en la consecución de los siguientes fondos y montos:

ACCESO A FONDOS FEDERALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	
Fondos	Cantidades
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	274 millones de pesos
Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios de Ahome, Culiacán, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado	244 millones de pesos
Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública	100 millones de pesos
Total	618 millones de pesos

Fuente: CESP.

Para implementar la visión preventiva, más que reactiva, el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana desarrolla una de las estrategias fundamentales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se realizan los Programas Preventivos: de Acompañamiento y Rescate del Sujeto en Formación y en Riesgo Psicosocial, y Por el Rescate a las Figuras de Autoridad y la Anulación de la Violencia, en la que participaron agentes preventivos de seguridad pública, prestadores de servicio social universitario y de prácticas profesionales, así como líderes comunitarios. Se está empleando tecnología web para que las nuevas generaciones, sus padres y maestros, se vean apoyados por un grupo de expertos en la problemática de los jóvenes.

La Defensoría de Oficio del Estado de Sinaloa ha atendido en los primeros nueve meses del presente año 41 mil 253 asuntos, lo que manifiesta la aplicación de la ley para dar a conocer sus derechos a los ciudadanos solicitantes, demostrando con ello la cercanía de este gobierno con los problemas de la gente.

LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL ESTADO DE SINALOA HA ATENDIDO EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL PRESENTE AÑO 41 MIL 253 ASUNTOS.

PROCESOS JUDICIALES Y ASESORÍAS OTORGADAS POR LA DEFENSORÍA DE OFICIO	
Procesos Judiciales y Asesorías	Cantidad
En materia penal, etapa de averiguaciones previas	5 713
Ante juzgados de primera instancia del ramo penal	4 835
En materia civil	521
En materia familiar	9 853
Especializadas en justicia para adolescentes	565
En juzgados especializados para adolescentes	503
En segunda instancia en materia de apelación, nulidad y revisión para adolescentes	158
En adecuación de medidas para adolescentes	90
En segunda instancia en materia de apelación	2 710
Ante juzgados de vigilancia	3 632
Asesorías jurídicas extrajudiciales	12 673
Total	41 253

Fuente: Cuerpo de Defensores de Oficio.

En esta área se capacita a los defensores de oficio en la materia de su competencia para elevar los resultados favorables obtenidos en trámites judiciales concluidos y atender con diligencia y conocimiento a víctimas del delito de secuestro. De 144 defensores de oficio, 29 tomaron el curso de sensibilización en el Sistema Acusatorio para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, lo que marca el principio del arduo proceso de capacitación de los defensores en este amplio y especializado campo para la impartición de justicia.

A los esfuerzos institucionales y la decidida participación de los grupos organizados de la sociedad para la protección de su integridad y sus bienes, se suman el recuento de las acciones emprendidas en materia de protección civil.

CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y DE SU PATRIMONIO, SE INSTALÓ CON VISIÓN ESTATAL, Y CON FECHA 14 DE JULIO EL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

En estos diez meses, Sinaloa ha avanzado en programas de auxilio a la población civil en casos de desastre y se han fortalecido los lazos entre las instituciones de gobiernos municipales, estatales, sociedades civiles y población en general.

Hoy, trabajamos con una premisa hacia la prevención y autoprotección, dejando de lado la inercia de trabajar en forma reactiva en el momento de enfrentar alguna contingencia. Sinaloa está más preparado para atender las adversidades de la naturaleza, como lo demuestra la respuesta ante los desastres naturales más recientes.

Del 2 al 4 de febrero se resintió el impacto de una fuerte helada en toda la entidad, ante lo cual se solicitó y obtuvo la Declaratoria de Emergencia para 11 municipios, entregándose los siguientes insumos de auxilio a la población: 22 mil 740 despensas, 9 mil 279 cobertores, 9 mil 279 colchonetas, 6 mil 530 kit de limpieza, 6 mil 530 kits de aseo personal y 1 mil 959 láminas de fibrocemento.

En el operativo de Semana Santa, se realizaron las siguientes acciones: atenciones médicas, 448; personas rescatadas, 52; localización de menores extraviados, 36, y apoyo a vehículos varados, 12.

Con el propósito de intercambiar estrategias y experiencias exitosas en la salvaguarda de la sociedad civil, se realizó la Jornada Regional Norte de Protección Civil del 23 al 27 de mayo, con la presencia de todos los estados del norte de la República. Se llevaron a cabo conferencias, talleres, cursos y una Feria de Protección Civil con duración de dos días. Asistieron ponentes de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Centro Nacional de Prevención de Desastres y el FONDEN, entre otras instituciones. Se contó con la asistencia de alumnos de facultades de ingeniería y escuelas preparatorias durante las conferencias, así como alumnos de primaria y secundaria en la Feria de Protección Civil, sumando un total de más de 7 mil participantes.

Con el objetivo de proteger la integridad física de las personas y de su patrimonio, se instaló con visión estatal, y con fecha 14 de julio el Consejo Estatal de Protección Civil, contando con la asistencia de los funcionarios federales y estatales integrantes del mismo.

En aras de promover la cultura de la protección civil en la educación básica, se elaboró una guía temática de sismos, incendios, huracanes y primeros auxilios, dirigida a incrementar el conocimiento de los maestros de nivel básico. De igual manera, se elaboraron folletos con principios básicos en medidas de seguridad, relativos a Semana Santa, huracanes, sismos, tsunamis, inundaciones y riesgos externos, distribuyendo un total de 148 mil piezas. Asimismo, se celebró un convenio de colaboración con el CONALEP para la creación de una nueva carrera técnica

de Seguridad, Higiene y Protección Civil, en los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán.

En la declaratoria de emergencia y desastres para los municipios de Mazatlán, Rosario y Escuinapa por lluvia severa, se obtuvieron y entregaron los siguientes insumos de auxilio para la población afectada: despensas, 9 mil 123; cobertores, 11 mil 146; colchonetas, 8 mil 174; kits de limpieza, 2 mil 786; kits de aseo personal, 4 mil 086, y 13 mil 933 láminas. Además, se participó en la evaluación de daños para la obtención de recursos del FONDEN, dirigidos a la reconstrucción de la infraestructura educativa, hidráulica y carretera dañada por estos fenómenos.

Para la atención de una posible emergencia química, se celebró el Convenio de Colaboración para Apoyo a Municipios no Fronterizos Susceptibles a la Presencia de Contingencias Químicas entre la Agencia Federal de Administración de Emergencias de los Estados Unidos de Norteamérica (FEMA) y la Coordinación General de Protección Civil, logrando la entrega y capacitación de equipo especializado para la atención de contingencias químicas (HAZMAT), correspondiendo al municipio de Navolato el resguardo del equipo con un valor de 2.5 millones de pesos.

La importancia de contar con el atlas de protección civil estriba en que contienen la representación gráfica de información a nivel local y urbano, que proporciona una perspectiva pormenorizada de cada tipo de riesgo que pueda generar daños a la población, sus bienes y su entorno. Por ello, los municipios de Navolato, El Rosario, Escuinapa, Salvador Alvarado, Ahome y Mazatlán, se encuentran realizando sus Atlas Municipales de Riesgo, mismos que presentan un avance de 40 por ciento. En el caso del municipio de la capital sinaloense, el Atlas de Riesgos Digital de la Ciudad de Culiacán, está concluido y en operación.

ADECUACIONES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Tienen como propósito hacer viable jurídica, administrativa y presupuestalmente, los cambios que exige Sinaloa; ello ha requerido esfuerzos especiales y una dedicación total de mi gobierno y sus componentes sectorizados. Adecuar las instancias administrativas y la normatividad para el mejor desempeño de las tareas encomendadas coincide con el propósito de hacer de éste el Gobierno del Cambio.

Elevar la calidad en la capacitación de los operadores del transporte público urbano y proporcionarles las prestaciones de la Ley Federal del Trabajo. Para cubrir este rubro, se han impulsado acciones con la idea de atender prácticas inadecuadas en el desempeño de los 3 mil 519 conductores de transporte público, detectando necesidades de capacitación continua a este personal, aumentar la cobertura y calidad en la inspección y vigilancia del transporte público para sincronizar este servicio a las demandas ciudadanas y diseñar una estrategia de coordinación con municipios y así atender la problemática vial y sus consecuencias, contribuyendo así a mejorar la atención a un millón 283 mil usuarios del transporte público.

SE HAN IMPULSADO ACCIONES CON LA IDEA DE ATENDER PRÁCTICAS INADECUADAS EN EL DESEMPEÑO DE LOS 3 MIL 519 CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR LA ATENCIÓN A UN MILLÓN 283 MIL USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS EN APOYO A LA MUJER SINALOENSE ES UN MANDATO SOCIAL QUE HEMOS ATENDIDO CON CAPACIDAD Y DENUEDO.

En el transcurso del año han sido revisados y reorientados los programas de capacitación a operadores de transporte público, observándose la necesidad de profesionalización y buen comportamiento hacia los usuarios en la impartición de 24 cursos a choferes, en coordinación con el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN).

También fueron capacitadas 421 personas en temas de educación vial, aprovechadas en el proyecto para la prevención de accidentes viales, en el marco de la Estrategia Nacional 2011-2020, Decenio de la Seguridad Vial, en la instrumentación de un Plan Piloto con 21 mil 500 niños de primaria, estableciendo las bases para atacar un problema que cobra dimensiones preocupantes en nuestro estado.

En el renglón de prestaciones de ley otorgadas a choferes, habremos de enfrentar un reto enorme, pues sólo 10% de estos trabajadores están incluidos en un esquema de protección acorde con las leyes correspondientes. Al respecto, estamos trabajando a través de Sinaloa Red Plus en la búsqueda de la solución más adecuada a este problema. y a los de movilidad urbana que enfrentan nuestras ciudades para hacer de éstas atractivas al turismo y la inversión.

Promover la incorporación de la política de población en los planes de desarrollo socioeconómico del estado y vincular los objetivos de éste con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos en el ámbito nacional, regional y local, plantea llevar a cabo actividades cuyo impacto permita entender la dinámica poblacional.

Con este propósito, se pretende firmar convenios o acuerdos para incorporar a los municipios en tareas de planeación demográfica, incluir activamente a estas entidades públicas en dichas tareas, para lo cual se trabaja en constituir los Consejos Municipales de Población de Sinaloa (COMUPOS) y formalizar la figura de «municipio informante» sobre estadísticas vitales. Con esta perspectiva, se ha fijado una estrategia para la reactivación del Consejo Estatal de Población (COESPO), mediante la reunión de su Pleno para fijar las directrices de vinculación entre el desarrollo socioeconómico de Sinaloa y la dinámica poblacional nacional, regional y local.

Actualizar de manera permanente el inventario de los acervos va al parejo con el establecimiento de un Sistema Estatal de Archivos, hecho que permitirá rescatar el importante legado documental que existe en el estado, para lo cual se trabaja ya en su modernización y en su marco normativo correspondiente, incidiendo en su permanencia y preservación. Para ello, se pone al día el inventario de los acervos en el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGES); también se realiza la clasificación archivística de los acervos para brindar mejor servicio a los usuarios, la elaboración de instrumentos para la consulta de índices e inventarios y series, colecciones, etc., y la recepción de libros del registro civil, provenientes de los municipios de Culiacán y Mazatlán con inventarios incompletos.

ACCIONES Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES DEL AGHES EN 2011	
Acciones	Resultados
Traslado de 8 acervos locales y foráneos	Dos traslados de 434 libros recibidos como rescate del patrimonio documental del Registro Civil de las Oficialías 09 de Mazatlán y 11 de Guasave; cuatro traslados de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa con un total de 398 cajas resguardadas de dicha dependencia; un traslado de 33 cajas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa y un traslado de 276 cajas que estaban bajo resguardo del Archivo Histórico a la Dirección de Inspección y Normarividad
En el Programa Gobierno en Movimiento se hicieron 52 donaciones	5 donaciones de libros, 8 colecciones de libros donadas al sistema penitenciario de Islas Marías, 6 colecciones de libros donadas a diversas dependencias con 336 libros entregados, una colección de libros para el Departamento de Educación del H. Ayuntamiento de Ahome, una colección de libros para la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Sinaloa y 31 donaciones de libros a diversos cronistas de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas
Se concretaron 5 adquisiciones	Sinaloa Ilustrado, Documentos históricos del pueblo de San Pedro, Comoloto; Documentos Históricos del General Celestino Gasca Villaseñor y Hernández Ramírez; Bibliografía del Dr. Eduardo Campos Nieto y colección de periódicos La Voz del Norte, 21 expedientes: Rock en Sinaloa; Lola Beltrán; Chayito Valdés; General Celestino Gasca Villaseñor y Hernández Ramírez; Semanario La Voz del Norte; Documentos de Colonia; Manuel Lazcano Ochoa; La Crónica de Sinaloa; Junta de Asistencia Privada; Beisbol en Sinaloa; Alfonso Leyzaola Salazar; Dr. Eduardo Campos Nieto; Gabriel Leyva Solano; Eustaquio Buelna; Gobierno en Movimiento; Frente Frío 23; Estandarte de la Virgen de Guadalupe, Independencia en Sinaloa, Semana Cultural China y Lourdes Sánchez Duarte
Se elaboraron 58 índices	Índices de libros del Registro Civil de Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave, San Ignacio, Choix, Angostura, Badiraguato, Sinaloa, El Rosario, Escuinapa, Concordia, El Fuerte, Elota, Cosalá y Mocorito de 1910 a 1929

**SE PONE AL DÍA
EL INVENTARIO DE
LOS ACERVOS EN
EL ARCHIVO HIS-
TÓRICO GENERAL
DEL ESTADO DE
SINALOA (AGHES).**

**EL AHGES COADYU-
VARÁ AL RESCATE
Y MODERNIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS
MUNICIPALES.**

**ACCIONES Y RESULTADOS MÁS RELEVANTES
DEL AHGES EN 2011**

Se actualizaron 18 inventarios

1. Colección Pedro Infante; 2. Colección documentos de Colonia; 3. Boletín de Agricultura, Minería e Industrias; 4. Ciudad Universitaria; 5. Ciudades, Pueblos y Tradiciones de Sinaloa; 6. Colección Gobernadores; 7. Diagnóstico Político y Campañas Electorales; 8. El Corrido Sinaloense; 9. Junta de Asistencia Privada y La Crónica de Sinaloa; 10. Militares y Revolucionarios de Sinaloa; 11. Personajes Ilustres de Sinaloa; 12. Políticos, funcionarios públicos y catedráticos; 13. Premios y concursos estatales; 14. Suplementos culturales; 15. Teatro en Sinaloa; 16. Universidad de Occidente; 17. Oficialía 01 del Registro Civil de Culiacán, y 18. Oficialía 09 del Registro Civil de Mazatlán

Fuente: AGHES.

A la fecha, se tiene 50% de avance del proyecto específico Guía General (se está actualizando la Guía General del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, publicada en 2004, incluyendo la documentación que hemos recibido hasta esta fecha).

Coadyuvar a establecer los Archivos Municipales con su respectiva sección histórica implica trazar líneas de trabajo que nos conduzcan a contar con archivos municipales funcionales y en espacios adecuados, habilitados con áreas especializadas y con vocación histórica; el AHGES coadyuvará al rescate y modernización de los archivos municipales con acciones de asesoría, alentando y fomentando el valor documental de la información en resguardo, pues la cultura a favor de los archivos y la situación de la información en la mayor parte de las municipalidades es crítica y está en mala situación. A la fecha, se ha logrado trabajar coordinadamente con los archivos municipales de Mocorito, Mazatlán y Culiacán, para preservar y mejorar su respectiva sección histórica.

En la búsqueda por la concreción de convenios con instituciones nacionales e internacionales que apoyen con recursos financieros y humanos el rescate y modernización de archivos para tratar algunos acervos del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, se han realizado acciones muy importantes.

ACCIONES DIVERSAS REALIZADAS POR EL AGHES EN 2011	
Acciones	Cantidades
Servicios registrales, entre actas históricas de Registro Civil buscadas; actas históricas de Registro Civil localizadas y transcritas y actas históricas de registro civil certificadas y entregadas	4 567
Acciones archivísticas y bibliotecarias	2 807
Libros recibidos como rescate del patrimonio documental del Registro Civil de las Oficialías de Mazatlán y de Guasave	434
Cajas con documentos entregadas por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa	398
Libros en procesos técnicos en la Sección Sinaloa de la biblioteca Carlos Manuel Aguirre	1 800
Servicios educativos	36
Alumnos atendidos	1 054
Servicios culturales	47
Acciones de vinculación con medios de comunicación, principalmente en radio y prensa	617
Total	8 074

Fuente: AGHES.

Promover la estructuración de un sistema estatal de documentación y archivos, con el impulso a la promulgación de la Ley de Archivos del Estado de Sinaloa, en correspondencia con la Ley Nacional que está promoviendo el Archivo General de la Nación. La iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Sinaloa es una demanda largamente anhelada por los estudiosos de la historia de Sinaloa, asunto que apoyamos para que se pueda concretar en el tiempo más corto posible. Un documento con estas características permitirá dar certidumbre a la administración documental de carácter administrativo y a la de naturaleza histórica. También se han dado avances notables en la configuración del sistema estatal de documentación y archivos con 100 acciones archivísticas, 2 diálogos sobre el mismo tema, la impartición de 1 curso de archivística básica y 18 conferencias impartidas.

En lo laboral, evitar juicios o convenios, cuyo objetivo sea simular un acto jurídico, utilizando para ello los recursos del estado, obliga a la institución estatal a duplicar esfuerzos y ser más eficientes. Con ese propósito, se está trabajando

SE HAN DADO AVANCES NOTABLES EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CON 100 ACCIONES ARCHIVÍSTICAS, 2 DIÁLOGOS SOBRE EL MISMO TEMA, LA IMPARTICIÓN DE 1 CURSO DE ARCHIVÍSTICA BÁSICA Y 18 CONFERENCIAS IMPARTIDAS.

LA CONTINGENCIA CLIMÁTICA QUE SUFRIÓ SINALOA EN FEBRERO DE ESTE AÑO OBLIGÓ A LA ATENCIÓN DE LOS MÁS DE 110 MIL JORNALEROS DEL CAMPO QUE HABÍAN SIDO CONTRATADOS Y TRAÍDOS DE DIFERENTES PARTES DE LA REPÚBLICA.

para elevar el número de audiencias diarias desahogadas, duplicando el número de audiencias programadas; ello traerá como consecuencia incrementos de resoluciones, conciliaciones logradas y disminución de quejas por deficiencia en la atención al usuario, evitando con ello el empleo de recursos de nulidad de actuaciones y elevar el número de diligencias y exhortos; la estrategia para la elevación de la productividad en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se aplicará con la práctica del usuario simulado en actos jurídicos que constituyen fraudes procesales en contra de la administración pública, con el objeto de implantar un modelo para alcanzar mayor eficacia en las notificaciones.

La contingencia climática que sufrió Sinaloa en febrero de este año obligó a la atención de los más de 110 mil jornaleros del campo que habían sido contratados y traídos de diferentes partes de la república (Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Durango, entre otros); reforzando la supervisión para garantizar los derechos de los jornaleros agrícolas y la desincorporación de la mano de obra infantil, sobre todo en el sector rural o campos agrícolas, permitió evitar el desbordamiento de conflictos obrero-patronales.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, implementó el programa denominado Programa de Empleo Temporal (PET), una vez aplicado al campo y con la coordinación de las instancias mencionadas, se logró que todas las quejas fueran resueltas sin que se llegara en ningún caso a interponer demanda laboral alguna.

En estrecha colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), se ha otorgado atención a todos los casos presentados, sin que a la fecha se haya dejado de resolver satisfactoriamente alguno; se estableció una línea de comunicación permanente para brindar atención debida y expedita a todos los trabajadores que han acudido a la CEDH a exigir sus derechos en este ámbito.

Fortalecer las Oficialías del Registro Civil y de la Propiedad y el Comercio implica el reordenamiento de estas entidades públicas para que los sinaloenses puedan contar con sus documentos básicos y ostentar certeza jurídica en su patrimonio mueble o inmueble.

Promover e impulsar las reformas al Código Civil del Estado en el apartado del Registro Civil implica la revisión del existente para detectar dónde están las ausencias más importantes y sensibles para alcanzar la actualización que impacte en esta esfera de la administración pública. Con el propósito de actualizar y mejorar la seguridad jurídica del quehacer registral, se hicieron los estudios pertinentes para promover reformas al Reglamento del Registro Civil del Estado, ya que el Código Civil y su Reglamento datan de 1982. El grado de avance que observan esos trabajos permitirá ponerlos en vigencia en un tiempo relativamente corto.

A continuación, se da cuenta de los registros efectuados por esta dependencia.

REGISTROS EFECTUADOS POR OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL EN 2011	
Registros y copias	Cantidad
Nacimientos	53 313
Matrimonios	11 373
Defunciones	12 804
Divorcios	2 687
Reconocimientos	1 345
Adopciones	1 954
Extemporáneos	14 270
Copias certificadas	663 569
Total	762 497

Fuente: Dirección de Registro Civil.

Se implementó con gran éxito el programa Regularización del Estado Civil de las Personas en los meses de abril y mayo, comprendiendo la campaña estatal para registro de nacimientos de las personas con edad de entre 180 días a 99 años, y la regularización civil de uniones libres y concubinatos produjo 1 mil 297 registros de nacimientos y 1 mil 227 matrimonios.

Con el Programa de Gobierno en Movimiento se ha logrado concientizar a la población acerca de la importancia de regular su situación civil, a través de los actos registrales correspondientes a cada hecho o circunstancia de su vida. Dicho programa inició el 30 de enero en la ciudad de Culiacán con un total de 996 actas expedidas; continuó el 26 de febrero en Mazatlán con 1 mil 107, el 2 de abril en Los Mochis con 1 mil 383, el 7 de mayo en Navolato con 1 mil 623, el 28 de mayo en El Rosario con 1 mil 027 y el 2 de julio en Guasave con 1 mil 541. A la fecha, este programa arroja resultados por 7 mil 677 documentos registrales expedidos.

Con el programa Modernización Integral del Registro Civil se ha logrado un inventario de registros de 5 millones 950 mil 721 y una base de datos en captura y digi-

CON EL PROGRAMA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL HA LOGRADO UN INVENTARIO DE REGISTROS DE 5 MILLONES 950 MIL 721 Y UNA BASE DE DATOS EN CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE 6 MILLONES 109 MIL 581 ACTOS REGISTRALES.

**SE AVANZÓ EN LA
IMPLANTACIÓN DEL
SISTEMA INTEGRAL
DE GESTIÓN REGIS-
TRAL (SIGER) PARA
UTILIZAR LA FIRMA
ELECTRÓNICA Y LA
GENERACIÓN DE
UN FOLIO ELECTRÓ-
NICO ÚNICO.**

talización de 6 millones 109 mil 581 actos registrales (nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos y adopciones), los cuales comprenden, desde 1930 a la fecha, un avance de 99%, trabajando permanentemente en su actualización.

El Registro Civil en Sinaloa cuenta con 88 oficialías automatizadas, de las cuales 60 están comunicadas a la red central y 28 cuentan con base de datos local, ubicadas en las cabeceras municipales y sindicaturas. Las 148 oficialías en funciones presentan 73% de avance en su sistematización integral.

Además de la prestación de los servicios registrales, se cuenta con la expedición de copias certificadas, las cuales pueden adquirirse en los 10 módulos de atención ciudadana y servimáticos ubicados en la entidad; este servicio se ofrece mediante módulos en la ciudad de Tijuana, Baja California, y en la ciudad de México, o por medio del servicio electrónico en el portal web del Gobierno del Estado.

En el Registro Público de la Propiedad se avanzó en la implantación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) para utilizar la firma electrónica y la generación de un folio electrónico único, con la idea de dar certeza jurídica a los actos registrales sobre propiedades, así como los del área de comercio. Este sistema fue donado por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal. Actualmente, se están realizando las últimas adecuaciones al SIGER para adecuarlo a los ordenamientos jurídicos vigentes del estado de Sinaloa y verificar que este Sistema cubra con la normatividad del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Esto dio pie a estudiar, junto con el Consejo de Notarios de Sinaloa, la necesidad de una reforma al Código Civil del Estado de Sinaloa en materia de propiedad, que le confiera el uso de la firma electrónica con garantía jurídica a oficiales registradores y notarios públicos, con lo que se busca poner a Sinaloa a la vanguardia en certeza jurídica, legalidad y promoción del tránsito comercial de bienes inmuebles, generando con ello desarrollo económico, empleo y desarrollo social.

La implantación de estas medidas implica la modernización de las oficialías y así ofrecer al ciudadano servicios de calidad en los trámites realizados. La existencia de esta base facilitará la creación del Sistema de Inscripciones y Certificaciones en ambiente web para incrementar la conectividad en las oficialías del Estado y que los usuarios puedan obtener la prestación solicitada a través del internet; fue necesaria la instrumentación de cursos de capacitación para la profesionalización del personal.

La elaboración del Diagnóstico Catastral y Registral, para disponer de informa-

ción homologada y confiable entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Registro Público de la Propiedad, es un avance que contribuirá a dilucidar lagunas informativas que hasta hoy habían sido llenadas con suposiciones.

Es también importante establecer la vinculación entre los sistemas del Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio con Recaudación de Rentas para destrabar el flujo de información sobre la captación de recursos de ambas áreas y vigilar la permanente actualización de lo recaudado por ambos conceptos.

Normatividad e Información Registral para un gobierno eficaz y con vocación de cambio va acompañada con el impulso y reordenamiento de todas las áreas que coordinan el quehacer jurídico y normativo en el Gobierno del Estado y las que emiten documentos con validez legal para proporcionar certidumbre a los ciudadanos acerca de su patrimonio y situación registral.

Por eso, se consolidó un mecanismo para la efectiva coordinación de los distintos órdenes de gobierno, mediante la firma de convenios en materia registral y con organismos gubernamentales e instituciones académicas, para llevar a cabo una planeación demográfica activa con datos validados por el Registro Civil y el Registro Nacional de Población, entre otros. En estas dependencias, para mejorar los índices del desempeño de sus trabajadores, se trabaja en la implantación de un Sistema de Quejas y Denuncias mediante buzón y correo electrónico.

Aun con los importantes esfuerzos que estamos desarrollando al respecto, consideramos que son insuficientes porque la sociedad no sólo quiere servidores públicos apegados a la legalidad, sino que también sean capaces y apegados a la ética del servicio público. Por ello, la profesionalización de los servidores públicos, tema que reclama urgente e inaplazable atención, debe de ir acompañado por la formulación y aplicación de propuestas de capacitación y, sobre todo, la creación de un Código de Ética, mismo que se encuentra en su primera fase de elaboración, con la finalidad de someterlo a su revisión y proceder a su aplicación en las Unidades Administrativas.

En relación con el número de actos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y el monto recaudado, se presenta el comparativo 2010-2011.

**LA CREACIÓN DE UN
CÓDIGO DE ÉTICA
SE ENCUENTRA EN
SU PRIMERA FASE
DE ELABORACIÓN,
CON LA FINALIDAD
DE SOMETERLO
A SU REVISIÓN Y
PROCEDER A SU
APLICACIÓN EN LAS
UNIDADES ADMI-
NISTRATIVAS.**

SE INSTALARON ESTRADOS CON EL OBJETO DE INFORMAR A LOS CONTRIBUYENTES EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR VIOLACIONES A LA LEY.

NÚMERO DE ACTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y AL MONTO RECAUDADO SE PRESENTA EL COMPARATIVO 2010-2011								
Mes	Ingreso				No. de trámites **			
	2011*	2010	Diferencia		2011	2010	Diferencia	
			Monto	Porcentaje			Canti- dad	Porcen- taje
Enero	\$13'243 550.00	\$12'029 498.00	\$1'214 052.00	10.09%	10 118	9 419	699	7.42%
Febrero	\$11'325 994.83	\$10'602 649.15	\$723 345.68	6.82%	9 356	9 767	-411	-4.21%
Marzo	\$13'212 088.49	\$12'264 397.61	\$947 690.88	7.73%	10 448	10 551	-103	-0.98%
Abril	\$9'610 419.85	\$11'285 111.89	-\$1'674 692.04	-14.84%	7 992	9 294	-1 302	-14.01%
Mayo	\$13'146 926.61	\$10'359 757.00	\$2'787 169.61	26.90%	10 067	9 335	732	7.84%
Junio	\$13'788 098.94	\$11'921 605.81	\$1'866 493.13	15.66%	11 794	9 510	2 284	24.02%
Julio	\$10'824 806.58	\$10'789 587.67	\$35 218.91	0.33%	8 817	8 125	692	8.52%
Agosto	\$12'618 005.57	\$11'849 504.67	\$768 500.90	6.49%	10 979	9 796	1 183	12.08%
Septiembre	\$12'503 127.55	\$12'207 132.81	\$295 994.74	2.42%	10 420	9 877	543	5.50%
Acumulado	\$110'273 018.42	\$103'309 244.61	\$6'963 773.81	6.74%	89 991	85 674	4 317	5.04%

*En el total de los ingresos del año 2011, falta contemplar lo recaudado de SIGER (trámites de comercio), ya que los problemas del pago en línea no se han integrado.

** El número de trámites por año son únicamente los que se pagan en recaudación, no se contemplan los trámites que no causan.

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Modificar el Reglamento de Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa para brindar mayor seguridad a la sociedad exige adecuar la normativa; por ello, se instalaron estrados con el objeto de informar a los contribuyentes el inicio de un procedimiento administrativo por violaciones a la ley, cuando sea imposible una notificación personal y con ello facilitar al gobernado el derecho de audiencia y de defensa que la Constitución marca. Para la modificación de dicho Reglamento, se impulsaron 20 acciones, con lo que se precisan la figura y atribuciones del ente normativo.

Crear el registro y control detallado de las organizaciones civiles en el estado con sus propuestas y resultados es una tarea más que necesaria; por ello, en estos meses se ha logrado avanzar en la elaboración de un registro en el que ya se han documentado los datos de 223 organizaciones civiles, donde se integra un expediente con sus propuestas y el seguimiento de las mismas.

Al mismo tiempo que se mantiene estrecha comunicación, se trabaja en la actualización de datos de localización, registro de propuestas y seguimiento de

resultados de las organizaciones civiles con miras a elaborar un Registro Estatal de Organizaciones Civiles.

Apoyar las actividades de las organizaciones civiles con objetivos sociales y filantrópicos para que cooperen con los gobiernos estatal y municipales, otorgándoles certidumbre. Con ese propósito, se ha apoyado a 4 organizaciones sociales y filantrópicas en sus actividades y han ampliado sus labores de atención en orientación juvenil y de salud.

CERTEZA JURÍDICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Dar certidumbre jurídica a la participación ciudadana y social, con el perfeccionamiento de todos los ordenamientos legales para prevenir la violencia intrafamiliar, exige poner al día los ordenamientos que regulan el vínculo de la gente con el gobierno.

La atención y prevención de la violencia intrafamiliar es una de las prioridades principales de este gobierno. En ese sentido, se han impulsado acciones en su apoyo. Con esta idea, se dinamizaron las redes institucionales para atender a personas receptoras y generadoras de violencia, con la celebración de 15 reuniones de trabajo con instituciones públicas, 10 reuniones de trabajo con organizaciones no gubernamentales y mesas de trabajo para ventilar el tema; también se logró asistir a un evento nacional y se llevaron a cabo 2 reuniones del Consejo Directivo del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

La firma de acuerdos de colaboración con las instancias vinculadas al Consejo para desarrollar en conjunto mejoras a las estrategias preventivas y de atención de la violencia intrafamiliar permitirá la formación de multiplicadores de acciones preventivas, de atención y la capacitación a 25 prestadores de servicio social, practicantes y voluntarios.

Se impulsó también un rol de asesorías, coordinación, supervisión y vinculación con los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (COMPAVI), para lograr 6 evaluaciones y recolectar datos estadísticos sobre las acciones realizadas en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en los 18 municipios. Esto fue posible con la celebración de 18 reuniones de trabajo en las instalaciones de los COMPAVI de igual número de municipios y la impartición de 6 talleres de capacitación y sensibilización para la atención especializada a víctimas de violencia intrafamiliar.

En el renglón de servicios multidisciplinarios proporcionados por ese Consejo, se observa en el siguiente cuadro su comportamiento.

SE IMPULSÓ TAMBIÉN UN ROL DE ASESORÍAS, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

CON EL PROPÓSITO DE PONER AL DÍA LA NORMATIVIDAD DESTINADA A UNA PORCIÓN IMPORTANTE DE FAMILIAS, SE PRESENTÓ LA INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS OTORGADOS A VÍCTIMAS, 2011	
Servicios	Víctimas
Apoyos psicológicos de contención	1 929
Jurídicos consistentes en orientación y asesoría	1 392
Asistencia institucional, activación de redes de apoyo familiar	1 288
Servicios psicológicos por vía telefónica	1 989
Asesorías jurídicas	1 437
Activación de redes familiares	38
Seguimientos telefónicos a casos de alto riesgo	1 550
Intervenciones en crisis hasta domicilios	90
Seguimientos de casos de alto riesgo, a través de visitas domiciliarias	216
Atención a través de línea de emergencia	2 000
Canalizaciones a albergues y traslados	28
Total	11 957

Fuente: CEPAVI.

Por el relativo desconocimiento de la prevención de la violencia intrafamiliar, se comenzó la definición del proyecto para la formación científica de especialistas que detecten, prevengan y atiendan la violencia intrafamiliar; con este criterio, se trabajó la propuesta de modificación al programa de maestría en violencia intrafamiliar, en coordinación con la Facultad de Psicología y en la adecuación del programa de formación para las corporaciones policiales municipales.

Se brindó también atención a la ciudadanía, mediante programas de prevención, habiéndose atendido a 5 mil 495 personas a través de acciones en los sectores educativo, salud, procuración de justicia, población indígena y privado.

Con el propósito de poner al día la normatividad destinada a una porción impor-

tante de familias involucradas en el flagelo de la violencia intrafamiliar, a efecto de atender sus causas y secuelas, relacionadas con la discriminación y la violencia contra las mujeres y su impacto al núcleo familiar, se presentó la Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Sinaloa ante el Congreso del Estado en junio de este año.

Dicha Iniciativa fue construida conforme a una minuciosa revisión del Código Penal para el Estado de Sinaloa y además se recurrió a un análisis de derecho comparado frente a más de 45 instrumentos internacionales (convenciones, declaraciones, recomendaciones y resoluciones) vinculados a nuestro país en materia de derechos humanos y, en concreto, sobre violencia contra las mujeres.

Con la Iniciativa referida se proponen reformas y adiciones a la sanción pecuniaria, la extinción de la responsabilidad penal, los delitos cometidos por los servidores públicos, delitos contra la libertad sexual y su normal desarrollo, la familia, violencia intrafamiliar, la paz y seguridad de las personas, la vida y la salud personal, privación ilegal de la libertad y otras garantías.

La propuesta de reforma fue desarrollada junto con el Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES), Comisión de Equidad, Género y Familia del Congreso del Estado y CEPAVI. También se llevaron a cabo dos reuniones con organismos de la sociedad civil para la actualización de la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar, acorde con la Ley de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

GOBIERNO CIUDADANO PARA LEGITIMAR

AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO CON UNA PRÁCTICA COTIDIANA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, CUYOS PRINCIPIOS SEAN LA IGUALDAD, EQUIDAD, LIBERTAD, JUSTICIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, FUE PREOCUPACIÓN LATENTE EN CADA UNA DE LAS TAREAS DESEMPEÑADAS. ASPIRAMOS A CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO, UN GOBIERNO CERCANO A LAS NECESIDADES SOCIALES, UN GOBIERNO CON LEGITIMIDAD, CONFORME A UN MANDATO LEGAL, LA JUSTICIA, LA RAZÓN O CUALQUIER OTRO MANDATO CIERTO.

Buscamos un cambio cívico y político que genere, a su vez, una nueva cultura en los sinaloenses, de proporciones mayores y que tenga como base el respeto entre los ciudadanos, con la conformación de un tejido social que evite segregaciones y sí, por el contrario, dé acceso a mejores condiciones de convivencia entre las personas, las familias y las comunidades.

NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA. Promover, con respeto y diálogo con los partidos políticos, sindicatos, cámaras y organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, comités de participación ciudadana y el resto de las organizaciones,

**ASPIRAMOS A
CONTRIBUIR A LA
CREACIÓN DE UN
GOBIERNO CON ROSTRO
HUMANO, UN
GOBIERNO CERCANO
A LAS NECESIDADES
SOCIALES, UN GO-
BIERNO CON LEGITI-
MIDAD, CONFORME
A UN MANDATO
LEGAL, LA JUSTICIA,
A LA RAZÓN O CUAL-
QUIER OTRO MAN-
DATO CIERTO.**

SE HA VENIDO TRABAJANDO EN LA CONFORMACIÓN DE UNA AGENDA DE GOBIERNO Y LEGISLATIVA CON EL TEMA DE LA NECESIDAD DE PASAR DE UNA DEMOCRACIA ELECTORAL A UNA DEMOCRACIA QUE DÉ RESULTADOS, ENTENDIDA COMO FORMA DE VIDA.

una nueva cultura democrática basada en valores, como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad, orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en lo electoral, sino que se extiende a todos los órdenes de la vida social, política y económica.

En congruencia con este propósito, se ha venido trabajando en la conformación de una agenda de gobierno y legislativa con el tema de la necesidad de pasar de una democracia electoral a una democracia que dé resultados, entendida como forma de vida. Estos esfuerzos se ha concretado en 9 reuniones de trabajo, 5 de ellas con dirigentes de partidos políticos y 4 más con diputados locales de distintas fracciones parlamentarias, acordándose acciones para promover el diálogo y la colaboración respetuosa entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para, en conjunto, responder a la demanda de la sociedad sinaloense incentivando su participación.

Estimular la capacitación profesional de promotores de organizaciones de la sociedad civil en todos los municipios, vinculando la participación ciudadana en la planeación y operación de proyectos de gobierno, mediante diferentes acciones, como cursos, foros, talleres y seminarios, en áreas de interés general, como la política de población, con la cual se busca informar, educar y comunicar para lograr decisiones informadas y responsables.

La organización social requiere ser estimulada. Tenemos un déficit muy grande de participación social efectiva, por lo que nos hemos dado a la tarea de propiciar la elaboración de una estrategia conjunta con organizaciones, autoridades municipales y ciudadanos dispuestos a participar; gracias a este trabajo colaborativo, se cuenta con un proyecto denominado Promoción de Capacitación Profesional de Promotores de la Organización de la Sociedad Civil.

De igual manera, y con el propósito de elaborar una agenda de promoción cívica en coordinación con gobiernos municipales, Gobierno Federal, organizaciones no gubernamentales comprometidas o responsables con tareas de difusión de la cultura cívica, en especial con los niveles de educación media y básica, se concretó el diseño de un proyecto de promoción de la cultura cívica ciudadana para alumnos en el estado.

Sobre esta base, se promovió el conocimiento de los derechos vinculados con el ejercicio de la sexualidad y la reproducción en un marco de equidad y responsabilidad entre hombres y mujeres, con la impartición de 12 pláticas en los Centros Comunitarios DIF y con la asistencia de 615 personas. En estos mismos albergues se realizaron 23 pláticas sobre estilos de vida saludable, con la finalidad de fomentar el cuidado de la salud y propiciar hábitos y comportamientos saludables, con la asistencia de 1 mil 192 personas. Con el propósito de fomentar las relaciones de respeto, equidad y solidaridad en el ámbito familiar, hubo 18 pláti-

cas, con la participación de 773 personas de grupos comunitarios.

Para prevenir y erradicar todas las formas de violencia intrafamiliar, en especial la que se ejerce contra mujeres, menores y adultos mayores, se ofrecieron 10 pláticas con la participación de 461 personas.

La difusión de contenidos demográficos son determinantes para fortalecer la educación en la población y, por ende, la cultura demográfica; para ello, el COESPOSIN elaboró y distribuyó 945 trípticos.

En el andamiaje jurídico administrativo de la administración pública, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana que deben ser conocidos y ejercidos. Sin embargo, requieren promoverse y comunicarse en un lenguaje ciudadano, sencillo y efectivo. Por eso, el Gobierno del Estado trabaja en el diseño de una estrategia que mueva a todas sus instancias e impulse, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, una gran cruzada para el mejor aprovechamiento de mecanismos de participación e incorpore los que están haciendo falta; por ello, es determinante promover la toma de conciencia de la ciudadanía participativa, mediante la difusión.

Se alienta la cultura de la participación ciudadana en la gestión pública y mejora de los procedimientos de participación social previstos en las leyes, códigos, reglamentos y lineamientos. Con este propósito, se elaboró un Programa Estatal de Inspección y Vigilancia que permite atender el cúmulo de quejas e inconformidades de los usuarios de servicios de transporte público.

Incrementar los espacios en las instituciones gubernamentales, logrando la optimización de propuestas y peticiones. El Gobierno del Estado desarrolla acciones y acuerdos que contribuyan a incrementar los espacios adecuados y dignos de participación social en las instituciones gubernamentales; es el caso de la Defensoría de Oficio que en la ciudad de Culiacán ha sido dotada de oficinas más funcionales para atender al público y cercanas a los tribunales judiciales, particularmente las del área civil y familiar. Se trata de extender estos beneficios al resto de las oficinas ubicadas en las cabeceras municipales.

Para prevenir y controlar situaciones de riesgo que pudieran impactar en los niveles aceptables de gobernabilidad en el estado, se incrementan los ámbitos de gestión de las demandas políticas y sociales, con acciones que tienen que ver con esas demandas y que involucran a personas y grupos organizados por medio de audiencias, asesorías, reuniones, acciones de mediación y canalización de conflictos, concretándose acuerdos en beneficio de sectores productivos, del transporte, pesqueros, campesinos, comuneros, precaristas, solicitantes de apoyo para vivienda y de servicios educativos.

SE ELABORÓ UN PROGRAMA ESTATAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE PERMITE ATENDER EL CÚMULO DE QUEJAS E INCONFORMIDADES DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

**CON PLENO RES-
PETO AL PODER
LEGISLATIVO, SE
PROMUEVE LA LEY
DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL.**

De esa manera es que se ha logrado abrir espacios de atención ciudadana en diversas instituciones de los niveles de gobierno, canalizando 810 peticiones o demandas de organizaciones sociales, y a través de sus delegaciones se ha logrado canalizar 162 peticiones, dando un total de 972 planteamientos atendidos, canalizados a las instancias correspondientes y a los que se da seguimiento.

Con el impulso a los Observatorios Ciudadanos, se trata de hacer efectivo el estado de derecho, fortaleciendo un Estado democrático que incorpore a los ciudadanos en la toma de decisiones, así como en la vigilancia y evaluación de sus representantes, teniendo siempre en cuenta las percepciones y necesidades de los usuarios de los servicios.

La participación ciudadana es fundamental, como lo denota la experiencia de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, que se fortalecen como órganos de vinculación y enlace con las organizaciones sociales, con sentido de pertenencia, identidad y mutuo compromiso. Acorde con este propósito, se invitó abiertamente a la sociedad a formar un comité ciudadano para observar la correcta aplicación de los recursos aprobados por la LX Legislatura de un crédito al Poder Ejecutivo por el orden de 2 mil 600 millones de pesos.

De igual manera, y con pleno respeto al Poder Legislativo, se promueve la Ley de Participación Social. Los tiempos modernos requieren de cambios, acuerdos parlamentarios, voluntad de alianzas de largo plazo y compromisos que garanticen reformas positivas y de corte democrático para avalar los derechos políticos y libertades civiles de los sinaloenses.

Para esta Iniciativa, se han llevado a cabo reuniones con expertos parlamentarios, con la finalidad de enriquecer la visión de este tema; su avance se encuentra en la etapa de análisis y de elaboración del estudio comparado correspondiente.

Para dotar de las figuras jurídicas de participación y sobre la base del respeto y el consenso con el Poder Legislativo, se promueve la Ley de Participación Ciudadana, con la intención de reglamentar el derecho tan anhelado de los sinaloenses de intervenir y participar, individualmente o a través de organizaciones, en los asuntos públicos, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.

DIÁLOGO PLURAL Y DEMOCRÁTICO. Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad es una premisa de este gobierno y son los principios esenciales para lograr la cooperación de todos los actores de la sociedad.

Proponer la iniciativa para la creación de una nueva Ley de Asociaciones Públicas y Privadas del Estado de Sinaloa, con la finalidad de abrir la participación financiera del sector privado en los proyectos de inversión para la creación o desarrollo de infraestructura o la prestación de servicios públicos de competencia estatal o municipal, mediante el otorgamiento de contratos administrativos a largo plazo, nos llevó a establecer las bases para su promoción y participación, haciendo un análisis jurídico detallado; previamente, se convocó a las asociaciones públicas y privadas del estado de Sinaloa a participar en foros y consultas, que acrecentaron y legitimaron la propuesta de la iniciativa correspondiente al Legislativo, presentada el 23 de marzo de 2011. También se organizó una reunión de trabajo con las cámaras empresariales y con las cámaras de la Industria de la Construcción para dar a conocer dicha Iniciativa de ley.

Difundir programas, organizar pláticas y foros de participación ciudadana para reducir el consumo de alcohol y la influencia de adicciones, ha fructificado en 2 acciones de evaluación y seguimiento en todo el estado a los programas establecidos. Con estas actividades, se ha podido llegar a 1 mil 287 sinaloenses que cuentan con información confiable sobre los riesgos del consumo irresponsable de alcohol y la necesidad de evitar adicciones para poder convivir en sociedad de manera más plena, bajo los principios del Programa Consumo Moderado, y con la impartición de 67 actividades en escuelas en el estado, principalmente de nivel medio y medio superior. De igual manera, se puso en marcha un programa de pláticas, foros, conferencias, talleres y entrega de trípticos, folletos y carteles, etc., en los 18 municipios, con la afluencia significativa de personas de diferentes edades.

En el cumplimiento de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y su Reglamento, se desarrollaron las acciones que a continuación se detallan:

Derivado de las reformas al reglamento de alcoholes, se aplicó la prohibición en todos los establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas a que exhiban, expongan o reproduzcan música, videos, imágenes y espectáculos artísticos tendientes a enaltecer criminales, conductas antisociales o actividades ilícitas, expidiendo Cartas de Buena Música.

Se recibieron 60 quejas y observaciones referentes al funcionamiento de los establecimientos destinados a la producción, distribución venta y consumo de bebidas alcohólicas, que fueron atendidas y resueltas.

Se levantaron 14 mil 500 infracciones a negociaciones y se renovó el grupo de inspectores; asimismo, se le dio capacitación para mejorar su desempeño en sus inspecciones. Procedieron 188 clausuras y se otorgaron 5 licencias

UNA NUEVA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE SINALOA, CON LA FINALIDAD DE ABRIR LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PRIVADO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN O DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA ESTATAL O MUNICIPAL.

LOGRAR UN GOBIERNO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD SINALOENSE REQUIERE TRANSITAR HACIA UN GOBIERNO EFICAZ, EFICIENTE Y ACOPLADO A LOS NUEVOS TIEMPOS.

nuevas.

Se realizaron visitas a las delegaciones regionales con el objeto de dar seguimiento a los juicios radicados en los municipios, así como asesoría a los inspectores de esas delegaciones con la finalidad de mejorar sus resultados.

La modificación del reglamento permite hoy mayor claridad de quién es la autoridad jurídicamente facultada para vigilar y aplicar sanciones, según la ley que rige la venta de bebidas alcohólicas.

PLURALIDAD Y GOBERNABILIDAD

LOGRAR UN GOBIERNO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD SINALOENSE REQUIERE TRANSITAR HACIA UN GOBIERNO EFICAZ, EFICIENTE Y ACOPLADO A LOS NUEVOS TIEMPOS. EN LOS MESES TRANSCURRIDOS, SE DIERON PASOS IMPORTANTES PARA TRANSFORMAR LAS ÁREAS QUE PROCESAN LA INFORMACIÓN, DETECTAN LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, PROPONEN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y CONCRETAN LOS ACUERDOS PARA LA GOBERNABILIDAD.

Bajo un esquema de negociación transparente y de cara a la sociedad, se han llevado a cabo reuniones de diálogo y acercamiento con un número importante de actores políticos, sociales y económicos, así como con los poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales y el federal, en el entendido de avanzar, sobre la base del respeto, en la construcción de una agenda estatal acerca de las grandes prioridades de Sinaloa.

CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO DE LOS SINALOENSES EN LA PLURALIDAD. Esto ha implicado fortalecer el marco jurídico normativo, así como su irrestricta aplicación, mediante acuerdos con las organizaciones ciudadanas y fracciones parlamentarias representadas en el H. Congreso del Estado, impulsando las reformas a la Constitución y demás ordenamientos legales que requiere el desarrollo de la entidad.

Con base en el consenso y el respeto entre poderes y niveles de gobierno, impulsamos la municipalización de las sindicaturas de Eldorado y Juan José Ríos. Con la inclusión de todos los sectores involucrados en la participación política más activa, se han llevado a cabo acciones para formar las nuevas demarcaciones políticas, territoriales y administrativas. Se realizó una reunión de trabajo marco con los Patronatos Pro Municipalización de Eldorado y Juan José Ríos, de la que se ha desprendido una serie de resultados que abonan a esta aspiración de ambas comunidades, como son: 9 reuniones de trabajo con los patronatos mencionados, 7 análisis jurídicos de 2 estudios de viabilidad, análisis jurídico de 6 iniciativas y el cabildeo permanente con coordinadores de grupos parlamentarios y representantes de los patronatos. Todo ello ha permitido contar con la Iniciativa de Decreto que

Crea los Municipios 19 y 20 del Estado de Sinaloa.

COMBATE A LA DELINCUENCIA. Disminuir el índice delictivo y fortalecer el orden público exige concertar acciones con las corporaciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, así como con la sociedad y la pluralidad de sus actores, con la finalidad de intensificar el combate a la delincuencia.

Impulsar el Sistema Estatal de Seguridad Pública como un efectivo ente vinculador de las autoridades, instancias e instituciones de la cadena de seguridad pública, para que coadyuven de manera coordinada y planificada en todas las acciones y estrategias. Implica desarrollar un modelo de coordinación que rinda resultados efectivos en el combate al flagelo de la inseguridad, desde una perspectiva diferente de lo sucedido hasta la fecha para poner el acento del esfuerzo gubernamental en la prevención y, con ello, que la gobernabilidad no sea afectada. En este orden, tienen una significación mayor el seguimiento y evaluación, en la que intervienen de manera coordinada las instituciones de seguridad pública, en el marco de sus respectivas atribuciones y competencias, para cumplir el objeto de la ley y los fines de la seguridad pública. La aplicación de acciones contenidas en el proyecto de trabajo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) ha arrojado los siguientes resultados:

Con el Gobierno Federal, se suscribió un Convenio en Materia de Seguridad Pública, en el cual se establece la coordinación de acciones de la instancia federal con el estado y los municipios para el desarrollo de programas, proyectos y acciones de capacitación y especialización, evaluación y certificación de los elementos que integran las corporaciones de seguridad pública, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, los programas de prevención del delito y de participación ciudadana, los sistemas de comunicación e información confiable de la base de datos de Plataforma México.

Cumpliendo el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se consolidó la operación, certificación y acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Dar seguimiento a los programas establecidos por las instancias de seguridad pública, con el objeto de verificar resultados en un periodo determinado, exige conocimiento de los instrumentos utilizados y valoración de los resultados buscados.

Los programas del corto plazo que se han emprendido son los siguientes: Atención y Respuesta a Requerimientos Ciudadanos; Acompañamiento y Rescate del Sujeto en Formación y Riesgo Psicosocial; Fortalecimiento a los Comités Municipales; Donación y Registro de Armas de Fuego; Periódico El Guardián de los Niños; Premio Anual Jorge Chávez Castro; Diciembre, Mes de la Paz; Campaña Sinaloa con Orden y Respeto; Promoción y Creación de Observatorios Ciudadanos;

CUMPLIENDO EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD, SE CONSOLIDÓ LA OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.

COMO APOYO A LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN, SE CUENTA CON REGISTROS PROPIOS DE ESTAS ACTIVIDADES Y CON INFORMACIÓN QUE PERMITE LA LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y BIENES.

Juguete Bélico, y Conductor Responsable.

Dirigir, organizar y vigilar los proyectos de acción de las entidades de seguridad pública por medio del Sistema (Modelo) de Seguimiento y Control para la Coordinación en Seguridad Pública y Justicia en operación, el cual contiene los siguientes componentes: Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, el cual consiste en recopilar, administrar e intercambiar la base de datos de los registros que la normatividad establece como mínimos básicos para la conformación de dicho Sistema.

Las instituciones de seguridad pública del estado y municipios tienen la obligación de actualizar de manera permanente los registros y, con ello, abatir los rezagos que a la fecha se presentan en algunos de éstos, como son:

REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DETENCIONES Y PARTES INFORMATIVOS (Informe Policial Homologado), donde se integran las actividades diarias que en las áreas de seguridad pública se llevan a cabo en la prevención y combate a la delincuencia.

PLATAFORMA MÉXICO es un proyecto de alcance nacional que pondrá las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la función policial.

REGISTRO DE PERSONAL. Conforme a los compromisos nacionales, se está llevando a cabo la actualización de los datos del Registro de Personal de Seguridad Pública, incluyendo nuevas biometrías que permitan la completa identificación de los elementos que laboran en seguridad pública.

REGISTRO DE SERVICIO A USUARIOS. A la fecha, se está operando en la integración de una base de datos que contenga la información de atención a emergencias, víctimas del delito y violencia intrafamiliar, entre otros.

REGISTRO DE INFRACCIONES Y HECHOS DE TRÁNSITO. Integra la información de todas las infracciones de tránsito y partes de accidentes e informativos que se generen en las áreas encargadas de la vialidad.

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR. Habilita la captura de datos de vehículos en dicho Registro, después de casi un año de no ingresar información a los sistemas nacionales.

REGISTRO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Como apoyo a las labores de investigación, se cuenta con registros propios de estas actividades y con información que permite la localización e identificación de personas y bienes.

REGISTRO DE ARMAMENTO Y EQUIPO POLICIAL. En las bases de datos que se consultan en el Sistema Único de Información Criminal, se encuentra la información de todo el equipamiento con que se cuenta en las áreas de seguridad pública, por lo que es indispensable mantener actualizado este Registro.

REGISTRO DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA. Para dar cumplimiento a los acuerdos nacionales, se puso en marcha la captura del Registro Nacional de Información Penitenciaria de los CECJUDE de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis; asimismo, se capacitó a personal de los CECJUDE de los 18 municipios para su uso.

SERVICIOS E INCIDENTES DE BOMBEROS. Se desarrolló el sistema de captura de servicios que ofrecen los bomberos a la población, con lo que se obtendrá información que permita establecer programas preventivos.

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN DISCOS DE FIBRA ÓPTICA. Anticipándonos a los nuevos requerimientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se instaló un sistema de almacenamiento de datos de gran velocidad, confiabilidad, integridad y capacidad, para gestionar los nuevos registros, como fotos, huellas, voz y todos sus documentos de media afiliación.

RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. Se logró ampliar la cobertura planeada en los servicios de la Red con la incorporación de más equipos de radio, el fortalecimiento de las interconexiones y la ampliación del servicio a más corporaciones municipales.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. Su objetivo es contar con una base de datos sólida y confiable del personal de seguridad pública.

Facilitar a la ciudadanía información para la prevención de delitos, elaborar programas y encuentros en donde se proporcionen guías de medidas preventivas y se incentive la cultura de protección.

Los **CONSEJOS CIUDADANOS DE SEGURIDAD PÚBLICA** se fortalecen como órganos de vinculación y enlace con las organizaciones sociales. Se trata de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse entre sí con sentido de pertenencia, identidad y mutuo compromiso. Para ello, funciona regularmente el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en donde se desarrolla una de las estrategias fundamentales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En cuanto a las actividades operativas del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Sinaloa (SETECSIN), se realizaron las siguientes acciones:

Curso de sensibilización en el Sistema Acusatorio para el Estado de Sinaloa; curso de sensibilización para ministerios públicos, peritos, defensores públicos y policías en la zona norte y sur del estado; Firma de Convenio de Colaboración entre los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur; plática sobre las etapas del proceso penal acusatorio, en el curso para abogados, estudiantes y maestros.

SE LOGRÓ AMPLIAR LA COBERTURA PLANEADA EN LOS SERVICIOS DE LA RED CON LA INCORPORACIÓN DE MÁS EQUIPOS DE RADIO, EL FORTALECIMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES Y LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO A MÁS CORPORACIONES MUNICIPALES.

EN EL CASO DEL REGISTRO CIVIL, SE HAN LOGRADO AVANCES IMPORTANTES EN LA OPERACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL, PUDIENDO ASÍ LLEVAR LOS SERVICIOS REGISTRALES Y LA EXPEDICIÓN DE ACTAS A LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS A TODOS LOS MUNICIPIOS DE SINALOA.

Conferencia a estudiantes de criminalística, policías y peritos del Instituto Estatal de Ciencias Penales en el Estado de Sinaloa sobre el tema Alegatos de Juicio Oral; Seminario de Diseño de un Modelo de Gestión para el Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas, conducido por personal de la Dirección General de Asistencia Técnica de la SETEC; Diplomado sobre el Sistema Acusatorio, y Curso de Capacitación para Enlaces de las Instituciones Operadoras.

Reunión de enlaces de las instituciones operadoras con equipo de especialistas; reunión de trabajo para intercambiar experiencias respecto a la ejecución de los proyectos de planeación en los estados subsidiados por la misma SETEC; curso de sensibilización para maestros y alumnos universitarios, y cursos de Sensibilización para Peritos de la Procuraduría de Justicia del Estado.

FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA GOBERNAR EN LA PLURALIDAD. Este programa nos insta a establecer las bases para la planeación demográfica en los municipios y la descentralización en la impartición de la justicia laboral, procurando su presencia en toda la entidad.

La incorporación de los municipios en las tareas de planeación demográfica ha permitido redimensionar las facultades y responsabilidades del Consejo Estatal de Población y de la Dirección del Registro Civil, los cuales han emprendido un acercamiento muy importante con los ciudadanos para hacer realidad la cercanía entre la gente y las autoridades.

Desde el Consejo Estatal de Población (COESP), y con el propósito de incorporar a los municipios en las tareas de planeación demográfica para fortalecer una visión local, se elaboró el proyecto correspondiente a la creación de 3 Consejos Municipales de Población (COMUPOS) y se hicieron los estudios para la instauración de 3 coordinaciones distribuidas en las delegaciones de las zonas norte, centro y sur, que ayudarán a otorgar a esta dependencia un perfil ciudadano del que ha carecido hasta la fecha; la pretensión mayor es alcanzar, con el trabajo de este Consejo, un primer estudio demográfico del estado y la identificación de los mismos perfiles en los municipios.

En el caso del Registro Civil, se han logrado avances importantes en la operación de una unidad móvil, pudiendo así llevar los servicios registrales y la expedición de actas a la gente de escasos recursos a todos los municipios de Sinaloa; asimismo, en esta Dirección se está trabajando el primer evento masivo para la regulación de nacimientos y matrimonios programados en las tres zonas de la entidad.

Para impulsar la coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la Dirección del Trabajo y Previsión Social, inició una campaña de difusión de los servicios que presta la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a través de volantes y dípticos, contando con el apoyo del cuerpo de inspectores del trabajo, así

como de los medios de comunicación impresos, radiofónicos y televisivos.

También se ha brindado asesoría y patrocinio a grupos completos que conforman empresas textiles, agrícolas, industriales y comerciales, en donde grupalmente se les han violentado las condiciones generales del trabajo, observando la salvaguarda de los derechos de los trabajadores, sin ocasionar perjuicio a la producción. Un logro de la mayor importancia es la reducción hasta en 70% del coyotaje laboral, practicado por gestores que vuelven presa fácil a trabajadores desinformados.

Los servicios proporcionados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se observan de manera resumida en la siguiente gráfica.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO PERIODO ENERO/SEPTIEMBRE DE 2011		
Actividad	2010	2011*
Trabajadores atendidos	9 132	16 861
Convenios de conciliación	3 675	5 971
Cantidad restituida a trabajadores por convenios (miles de pesos)	\$50,684.7	\$50,945.7
Reinstalaciones laborales	238	242
Asesorías a empresas y trabajadores	6 009	6 608
Demanda laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	594	546

* Cifras reales periodo enero/septiembre 2011.

Fuente: Secretaría General de Gobierno, Dirección del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Crear coordinaciones delegacionales para fortalecer la supervisión interna en materia laboral. La creación de tres delegacionales regionales permitirá fortalecer la supervisión interna de los establecimientos y garantizar que se cumpla la ley en ellos, sin violentar el estatus de empleadores y para lo cual se hacen ya las estimaciones de costos, con la idea de implantar sistemas de información y maximizar el beneficio de servicio a los ciudadanos, sin perder de vista el equilibrio en los factores que inciden en la producción y en la economía obrero-patronal. Los resultados en esta materia son relevantes por cuanto se contribuye a la gobernabilidad con estabilidad.

La mejor coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con el au-

SE HA BRINDADO ASESORÍA Y PATROCINIO A GRUPOS COMPLETOS QUE CONFORMAN EMPRESAS TEXTILERS, AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, EN DONDE GRUPALMENTE SE LES HAN VIOLENTADO LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO.

**SE HAN FIRMADO
4 MIL 753 CONVENIOS DE ESTABILIDAD LABORAL Y DE BENEFICIO PARA EL TRABAJADOR.**

xilio de las herramientas tecnológicas para la supervisión, nos permitirá reforzar la supervisión para garantizar los derechos de los jornaleros agrícolas y la desincorporación de mano de obra infantil, sobre todo en el sector rural o campos agrícolas.

Resultado de esta acción coordinada, se han concertado 330 audiencias a empresas para subsanar violaciones laborales y sólo se aplicaron 62 sanciones a empleadores que no acataron las recomendaciones por violentar la Ley Federal del Trabajo.

El monto económico de dichas sanciones alcanzó la cifra de 128 mil 405.22 pesos; en contraparte, en este mismo lapso se han firmado 4 mil 753 convenios de estabilidad laboral y de beneficio para el trabajador, realizado 1 mil 544 inspecciones para revisar las condiciones generales de trabajo y 699 de seguridad e higiene en las empresas de jurisdicción estatal, habiéndose constituido 211 comisiones mixtas para alcanzar dichos resultados; en este tiempo, se han expedido 1 mil 558 permisos para otorgar trabajo a menores de edad.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. Alentar el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad, vuelve permisible dialogar y acordar con la ciudadanía y el Poder Legislativo las reformas, políticas y gestión de los recursos ante la Federación y demás instancias para fortalecer la gestión municipal.

Revisar y analizar con la ciudadanía y el Poder Legislativo la figura de síndico procurador. Es dable, en tanto se toman en cuenta las posturas, intereses y necesidades de todos los ciudadanos de las municipalidades. Este proyecto se halla en etapa de análisis y elaboración del estudio comparado correspondiente. Se tiene considerado en los trabajos de la Reforma del Estado y se han llevado a cabo reuniones para elaborar el diagnóstico y las posibles alternativas en una de sus vertientes.

Afianzar y perfeccionar la coordinación permanente con los gobiernos municipales, con base en un arduo seguimiento de estrategias municipales, basadas en las necesidades más urgentes de cada localidad, y ser enlace canalizador que satisfaga las peticiones planteadas en busca del bien común. Al respecto, se trabaja en convenios de colaboración para coordinar esfuerzos con los ayuntamientos, con la finalidad de acordar la mezcla de recursos financieros entre el Poder Ejecutivo y los municipios, a partir del financiamiento por 2 mil 600 millones de pesos aprobados por la LX Legislatura.

Derivado de los acuerdos establecidos en los convenios mencionados, se definen los espacios donde se llevarán a cabo las obras para invertir, en coparticipación con los gobiernos municipales, en la habilitación material de más espacios en las

colonias y comunidades del estado.

DEMOCRACIA PARA EL CAMBIO

LA DEMOCRACIA ES LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO PARA LOGRAR LOS CAMBIOS POLÍTICOS Y SOCIALES, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y EL ACUERDO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO Y LA MEJOR GARANTÍA DE QUE LOS BENEFICIOS QUE ÉSTOS PRODUCEN SE REPARTIRÁN CON EQUIDAD Y JUSTICIA.

Se trata de cambios dirigidos a construir nuevas instituciones y fortalecer las existentes, en el entendido de que éstos sólo serán duraderos si la sociedad y el gobierno lo hacemos juntos. Por ello, necesitamos empoderar a la sociedad y a los ciudadanos. Estamos convencidos de que el cambio verdadero tiene que ser incluyente o no estaremos en condiciones de revertir la tendencia perniciosa de concentración de beneficios económicos y sociales en una minoría. Sin democracia no hay cambio verdadero.

En ese sentido, se requiere fortalecer nuestra vida democrática para que estemos en condiciones de transitar más aprisa de una democracia procedimental a una democracia eficaz que dé resultados, con un gobierno ligado a la gente. De modo que es primordial poner en marcha fórmulas que redistribuyan el poder, que atiendan las debilidades de nuestro sistema representativo, que privilegien la participación social y ciudadana, el diálogo, la tolerancia y los acuerdos que faciliten la cooperación social y territorial y alejen los enfrentamientos.

DEMOCRACIA PARA CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO. Hacer efectivo el estado de derecho fortaleciendo fórmulas y mecanismos democráticos que redistribuyan el poder político e incorporen a los ciudadanos en la toma de decisiones y amplíen el grado de gobierno de las instituciones para que tengan la capacidad de imponer sus objetivos.

Conforme al artículo 134, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los Congresos locales conformar los distritos electorales, tomando en cuenta el criterio poblacional. Con fundamento en dicha disposición constitucional, apoyar la redistribución tiene que ver con la necesidad de que el mapa electoral de nuestro estado requiere revisarse y adecuarse a lo que los ordenamientos legales establecen, desarrollándose una profunda consulta con los habitantes de Sinaloa para que lo que se decida se enmarque en un juego en el que todos ganen.

Para ello, se trabaja en el análisis y elaboración del estudio comparado correspondiente y se consensan elementos de diagnóstico y posibles propuestas en diversas

**LA DEMOCRACIA ES
LA MEJOR FORMA
DE GOBIERNO PARA
LOGRAR LOS CAM-
BIOS POLÍTICOS Y
SOCIALES, MEDIAN-
TE LA INCLUSIÓN Y
EL ACUERDO DE LA
SOCIEDAD EN SU
CONJUNTO.**

**EL GOBIERNO DEL
ESTADO REALIZÓ 26
EVENTOS CÍVICOS
OFICIALES.**

reuniones con presidentes de los partidos políticos Convergencia, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional.

También se han realizado reuniones con este mismo objetivo con diputados integrantes del Congreso del Estado y, para el reforzamiento del tema, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con expertos en materia electoral.

El propósito es continuar, cumpliendo las acciones pertinentes con el objeto de que el Poder Ejecutivo esté en condiciones de aportar elementos al Poder Legislativo para la aprobación de la redistribución electoral, con los elementos de un análisis jurídico y político detallado que deba concretarse en el proyecto de iniciativa de ley correspondiente.

Impulsar la creación del Instituto Estatal Electoral es renovar el pacto y la lealtad hacia una institución clave. Se trata de ampliar el grado de gobierno de las instituciones para que tengan la capacidad de imponer sus objetivos hacia una institución crucial para la estabilidad política de Sinaloa. De ahí que este gobierno haya puesto en movimiento instancias especializadas para lograr dichos propósitos, en estrecha unión con los actores políticos y la sociedad en su conjunto, con líderes de los diferentes partidos y diputados de las fracciones parlamentarias, y se avanza en la fase de análisis y elaboración del estudio de las mejores prácticas en la materia, tal como la profesionalización de sus integrantes.

Ampliar la participación de los ciudadanos en la elección de sus representantes en los gobiernos municipales implica que el gobierno realice esfuerzos para que cada vez seamos una sociedad más y mejor organizada, así como para incrementar la participación ciudadana en las organizaciones sociales que tienen que ver con su propio desarrollo; no sólo a la hora de elegir a sus representantes, sino también en su quehacer para impedir el déficit de representación ciudadana en las organizaciones que hace que la representación se debilite y no sirva a los representados.

Dichos esfuerzos tienen que ver también en los casos concretos de elección de autoridades que coadyuvan con el gobierno municipal en las tareas de gobierno de sindicaturas y comisarias, en donde se trabaja para abatir el abstencionismo y de esa manera podamos tener gobiernos no sólo legales, sino legítimos.

En ese sentido, el Gobierno del Estado realizó 26 eventos cívicos oficiales; además, colaboró con la Secretaría de Educación Pública y Cultura en la difusión de los valores cívico ciudadanos, a través de 3 talleres y 6 conferencias, donde se destacó la importancia de la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos cívicos y ciudadanos de una sociedad democrática.

De modo que, para revertir el déficit que tenemos en participación social y ciudadana, en estos meses se ha promovido la creación y apoyado el crecimiento

de 25 organizaciones de la sociedad que se han comprometido en la atención de diversas causas de desarrollo social y económico, que van de la promoción y fortalecimiento de valores, de integración familiar, de equidad de género, de promoción de la solidaridad a profesionistas al servicio de la sociedad y de fomento de la cultura.

Garantizar y regular la equidad entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado, así como contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación. La equidad de género, como la no discriminación son requisitos para fortalecer la armonía social y propiciar el cambio democrático.

Bajo estos postulados, con capacidad y denuedo hemos promovido políticas públicas en apoyo a la mujer sinaloense. Las acciones son valiosas y arrojan importantes resultados, orientados a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el primer año de ejercicio de este gobierno, se cumplió en 100% con la meta del Plan Estatal de Desarrollo (ped) 2011-2016 de crear 18 Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. El objetivo de los Consejos es llevar a cabo acciones articuladas con las instancias municipales encargadas de la impartición de justicia, de gestión y atención para los casos de violencia intrafamiliar.

El ISMujeres operó el Curso Intercultural de Capacitación en Equidad y Género para Multiplicadoras Indígenas. Con el objetivo de coadyuvar en el proceso de empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres indígenas migrantes, se capacitó a 10 mujeres indígenas de la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato que, a su vez, multiplicaron su conocimiento a 441 personas.

Para la erradicación de la violencia hacia mujeres, y por medio del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, el ISMujeres atendió en promedio a 5 mil 083 personas al mes. Un gran avance del promedio del año pasado, de 1 mil 795 atenciones.

También, se contrataron 30 profesionistas con licenciatura en derecho, sicología y trabajo social, para que recorrieran en dos unidades itinerantes los 18 municipios del estado, así como brindar asesoría especializada en los centros de atención y refugios para mujeres víctimas de violencia.

Cumpliendo con lo pactado en el PED 2011-2016, este gobierno realizó una serie de acciones para capacitar y sensibilizar a quienes trabajan en el servicio público. También gestionó con diversas instancias la divulgación respecto a la equidad de género.

“Yo Acepto a Vivir Libre de Violencia” fue una de las campañas de difusión del

PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN, LA DESIGUALDAD Y LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES, SE LLEVARON A CABO 6 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN, Y 7 PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SE DISEÑÓ UN PROYECTO DENOMINADO FOROS PERMANENTES DE INTERCAMBIO CIUDADANO, EN LOS CUALES LA SOCIEDAD CIVIL DA A CONOCER PROGRAMAS Y MISIONES.

ISMujeres. Esta campaña tuvo como fin sensibilizar a las mujeres acerca de su valor como seres humanos, dignas de mejor calidad de vida y promover la cultura de la denuncia.

En las instalaciones del ISMujeres se cuenta con profesionales para asesorar a cualquier persona que solicite el servicio. En lo que va del año, se proporcionaron 379 asesorías: 152 jurídicas y 227 psicológicas. Son 123 asesorías más que en todo el 2010.

DIÁLOGO PARA LA CONCILIACIÓN Y LOS ACUERDOS EN LO ESENCIAL. Con la premisa de que, aun en la diferencia, es posible encontrar puntos de convergencia democrática.

Analizar con la ciudadanía, basados en el consenso y el respeto al Poder Legislativo, la posibilidad de que el cargo de regidor pueda ser honorífico; se trata de una percepción ciudadana que habrá que analizarse con todos los actores políticos y sociales, por lo que esta inquietud se ha incluido en la agenda de trabajo de las reuniones realizadas en estos meses con líderes políticos y de fracciones parlamentarias. Aunado a ello, se trabaja en el análisis y elaboración del estudio comparado correspondiente.

En estos meses, se ha venido trabajando en promover encuentros periódicos entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, con la finalidad de mejorar los vínculos para lograr estrategias y solución en favor de los sinaloenses, con el contacto y consulta con organizaciones sociales e instancias gubernamentales, en el diseño de un proyecto, que ha quedado definido como Encuentros entre Sociedad civil e Instituciones Gubernamentales.

De igual manera, se elaboró un proyecto que fija las bases de una amplia coordinación con municipios y se atendieron demandas ciudadanas canalizadas por las autoridades municipales para ejercer mayor y mejor vigilancia del transporte público, con vistas a su mejora.

Para abonar en estos propósitos, y a través de las instancias de vinculación, se han promovido 426 encuentros entre la sociedad civil e instituciones gubernamentales para la mejora de vínculos y soluciones demandadas, donde se ha destacado el trato personalizado, afable y eficaz, representativo del Gobierno del Cambio.

Para construir un gobierno atento a las inquietudes y propuestas ciudadanas, es requisito mantener espacios abiertos permanentes donde se debatan las ideas para mejorar no sólo el quehacer de la administración pública, sino sus proyectos de mediano y largo alcance con encuentros, consultas ciudadanas y la atención diaria a las demandas sociales. En congruencia con ello, se diseñó un proyecto denominado Foros Permanentes de Intercambio Ciudadano, en los cuales la sociedad civil da a conocer programas y misiones. En esa medida, se han realizado

23 eventos donde la sociedad ha encontrado los foros propicios para tal efecto.

Fortalecer la cooperación con organizaciones, instituciones académicas y organismos no gubernamentales para la realización de investigaciones y proyectos en materia de población, tiene como propósito concretar acciones orientadas al fortalecimiento de los municipios y sindicaturas con base en estudios demográficos.

Para avanzar en esos propósitos, ya se realizan acciones conducentes a la firma del convenio entre los gobiernos federal y estatal que hagan posible tener conocimiento y posteriormente control del fenómeno demográfico, hecho que se considera de primera importancia, así como los estudios para la creación de las coordinaciones del COESPPO en las zonas norte, centro y sur, para lo cual se proyecta reunir al Pleno y establecer compromisos en materia demográfica, con el respaldo institucional de los integrantes del mismo.

Sobresale, por su importancia, la elaboración de una base de datos con perfiles demográficos del estado, de acuerdo con los siguientes indicadores: extensión territorial, población total, distribución de población urbana y rural, población masculina y femenina, población económicamente activa, grados de marginación,



SOBRESALE, POR SU IMPORTANCIA, LA ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS CON PERFILES DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO.



1-B | ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

La mejora en la gestión y las políticas públicas, así como la innovación gubernamental, son temas de frontera inscritos en la agenda de gobierno de muchos países y tienen como propósito transitar hacia una administración moderna.

México no es ajeno a esta tendencia. La administración pública en nuestro país muestra avances significativos en ese sentido. Prueba de ello es el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto basado en Resultados; ambos, instrumentos para mejorar las políticas, los programas y la gestión, con el propósito de elevar la calidad del gasto.

En el ámbito del desarrollo administrativo, las transformaciones de las entidades gubernamentales han dado lugar a una nueva gestión pública, la cual enfatiza en los resultados, la flexibilidad de las estructuras, procesos ágiles, profesionalización del personal, empleo de tecnologías y sistemas administrativos modernos.

Se están haciendo esfuerzos orientados a fortalecer las capacidades institucionales para la provisión de trámites y servicios con la máxima calidad y de manera simultánea alcanzar mayor efectividad, así como minimizar los costos por las instituciones públicas y del gobierno.

El Gobierno de Sinaloa avanza hacia la institucionalización de la cultura de la medición y evaluación del desempeño. Desde el inicio, se impulsan acciones para construir las bases destinadas a una administración moderna y eficiente, mediante un nuevo modelo de planeación y evaluación de la gestión y las políticas públicas, los procesos de mejora con base en la reingeniería institucional, profesionalización, gestión de calidad y acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los ciudadanos con la Agenda Digital.

PRIORIDADES

Fortalecer los esquemas de planeación estatal y sectorial, la medición y evaluación de las políticas públicas.

Implantar la Gestión Pública Orientada a Resultados, la cual implica ejecutar mecanismos de evaluación y seguimiento a las acciones gubernamentales, incluyendo la participación de la ciudadanía con el propósito de mejorar la administración

**IMPULSAR UN
NUEVO MODELO
DE PLANEACIÓN
ENFOCADO A RESULTADOS.**

pública estatal.

Reorganizar el gobierno en el marco del desarrollo organizacional para la mejora de la gestión y de la calidad en el servicio, basada en cambios estructurales, el rediseño de procesos, la mejora continua y el enfoque centrado en el usuario de los servicios.

Automatizar trámites y servicios a la ciudadanía, con la idea de fomentar el uso de herramientas tecnológicas para reducir el tiempo que ocupa el usuario en gestiones directas en las oficinas gubernamentales. También, fortalecer una infraestructura tecnológica alineada al Sistema Nacional e-México.



ELEVAR LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ESTE AÑO, LA POLÍTICA SE ORIENTÓ A FORTALECER LOS ESQUEMAS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR EFECTIVIDAD A LA ADMINISTRACIÓN Y EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ENFOCADO A RESULTADOS DEL DESARROLLO.

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Tiene como propósito diseñar e impulsar un nuevo modelo de planeación enfocado a resultados.

En el marco de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa, una de las primeras acciones consistió en la instalación, en febrero, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa; se incorporaron agentes de consulta, líderes de los sectores sociales y productivos de la entidad y funcionarios de los tres niveles de gobierno, todos integrantes de este órgano colegiado, y que con plena voluntad y convicción se dieron a la tarea de coadyuvar desde distintos frentes en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

La estrategia de desarrollo para Sinaloa fue diseñada con base en un proceso de planeación participativa. Para ello, se llevaron a cabo 41 foros de consulta y participación ciudadana y 3 encuentros regionales, en los que se recibieron pro-

puestas, opiniones, iniciativas y orientaciones.

El pasado mes de abril se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En éste se establecen las políticas públicas, estrategias y líneas rectoras para avanzar en forma ordenada y con mejor perspectiva hacia el desarrollo de la entidad. La presentación del Plan se hizo en tiempo récord y de conformidad con lo establecido con la Ley de Planeación.

Para alinear la planeación, evaluación y presupuesto público, y con la decisión de asegurar su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, se diseñó la metodología para elaborar los Programas Sectoriales.

Para lograr lo anterior, se instalaron 19 subcomités sectoriales del COPLADESIN, en los que participaron representantes de los sectores público (gobiernos estatal, municipal y federal), social y privado, así como instituciones de educación superior.

Como resultado de estos esfuerzos, se están elaborando 19 programas sectoriales que, en promedio, muestran avance de 70%; en ellos, se fijan las metas y objetivos que definirán la actuación de las dependencias y entidades de la administración, privilegiando la gestión pública orientada a resultados.

Con el propósito de asegurar la planeación, programación y vinculación con el proceso de presupuestación, este año las dependencias y organismos de la administración pública estatal procedieron a elaborar los Programas Operativos Anuales; éstos contienen los programas y proyectos considerados para el próximo año. Estos Programas Operativos son la base para la elaboración de la iniciativa de ley del anteproyecto de presupuesto de egresos del estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Es importante señalar que para la formulación de los documentos de planeación, se elaboraron herramientas metodológicas, directrices y lineamientos. También, fueron capacitados los funcionarios que intervinieron en la elaboración de los mismos, mediante cursos y talleres, en los que se puso de relieve ejercer una planeación y evaluación enfocadas a resultados.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación y a través de los Comités de Planeación Municipal, los 18 Ayuntamientos presentaron los Planes Municipales de Desarrollo; para ello, se proporcionó asistencia técnica a este nivel de gobierno.

Con una metodología que parte de las buenas prácticas nacionales e internacionales, se concluyó la formulación de los lineamientos de los Programas Institucionales de Desarrollo, enfocados a lograr mejoras en la gestión pública.

Con estos programas, se generan instrumentos de planeación y evaluación de la gestión para desarrollar una administración orientada a resultados que incida en

SE ESTÁN ELABORANDO 19 PROGRAMAS SECTORIALES QUE, EN PROMEDIO, MUESTRAN AVANCE DE 70 POR CIENTO.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE METAS ESTÁ ORIENTADO A MEDIR Y EVALUAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

la calidad de vida de los sinaloenses.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Busca elevar la cultura de la medición y valoración del desempeño con el propósito de gobernar para resultados.

Iniciaron las actividades para diseñar e implantar el modelo de Evaluación del Desempeño en la administración pública estatal y municipal, que permita contar con esquemas de medición de la gestión y las políticas públicas que incorporen adecuaciones y mejoras a la estructura programática de las dependencias y entidades estatales.

Concluido este modelo, estaremos en condiciones de diseñar e implantar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y elaborar un Programa Anual de Evaluación de Políticas y Programas Públicos.

El Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas está orientado a medir y evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el titular del Ejecutivo en el Plan Estatal de Desarrollo, para contribuir a una mejor transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Éste contiene los indicadores de avance para cada una de las 272 metas contenidas en el PED y, en su construcción, participaron todas las dependencias y entidades estatales.

El Sistema en mención quedará concluido este año y estará disponible para la ciudadanía en la página web del Gobierno del Estado. El propósito principal es proporcionar información precisa acerca del grado de avance de las metas establecidas en el Plan, además de constituirse en un medio de comunicación efectivo entre el gobierno y los ciudadanos.

Para diseñar e implantar el Sistema, se llevaron a cabo 40 cursos y talleres, mediante los cuales se logró capacitar a 60 funcionarios, que serán los responsables de su operación.

Por otra parte, el Sistema Estatal de Indicadores habrá de convertirse en un eficiente instrumento para la medición del avance y posicionamiento en el desarrollo económico y social de Sinaloa, así como ubicar áreas de oportunidad para el gobierno estatal.

En el transcurso del año, se ha trabajado para concretar el diseño de la metodología de este Sistema y en la elaboración del manual de operaciones del mismo. Para ello, se han llevado a cabo reuniones con las dependencias y organismos, a partir de las cuales se han desarrollado los indicadores de medición que serán incluidos en el Sistema.

Está por concluir el diseño del Sistema de Medición de la Percepción Ciudadana,

que tiene como propósito monitorear en forma periódica la percepción de la sociedad sobre los avances de gobierno, con la idea de detectar áreas de oportunidad para mejorar políticas, estrategias y programas públicos.

El Sistema sirve como una herramienta de medición para registrar cuantitativa y cualitativamente el impacto e imagen que tienen los ciudadanos sobre los resultados y logros gubernamentales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. Dirigido a generar y difundir la información estadística sobre el comportamiento de los aspectos socioeconómicos de la entidad y los municipios para la adecuada toma de decisiones de los sectores público, privado y social.

En coordinación con el INEGI, se elaboró el Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, documento que concentra y condensa la magnitud, composición, distribución y comportamiento de las variables del desarrollo, que habrá de editarse y distribuirse durante el presente año.

En fecha reciente, mi gobierno suscribió un convenio con el INEGI para la constitución y operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de crear el Instituto de Estadística de Sinaloa.

Se trata de regular y normar los procesos de captación, procesamiento, producción y difusión de la información estadística y geográfica, con la participación de los sectores empresarial, social, institucional y académico.

Asimismo, se elaboró el proyecto de Iniciativa de ley que habrá de regular el Sistema de Información Estadística y Geográfica de Sinaloa, marco jurídico indispensable para la normatividad del Instituto y para todo tipo de procedimientos jurídicos en la producción, análisis, registro y difusión de la información. En breve, la Iniciativa será turnada al H. Congreso del Estado.

MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

ESTA POLÍTICA SE ORIENTA A LA MEJORA DE LA GESTIÓN PARA PROMOVER EL CAMBIO GUBERNAMENTAL. PARTIÓ DE LA REINGENIERÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ELEMENTO MEDULAR PARA ACTUALIZAR EL MARCO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, Y SE CONSOLIDA CON ESTRATEGIAS DE PROFESIONALIZACIÓN, GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO EN MOVIMIENTO. Su objetivo primordial consiste en establecer un nuevo medio de contacto que acerque el gobierno a la ciudadanía por medio de audiencias públicas en los municipios, facilitando el acceso a representantes de los tres niveles de gobierno para atender necesidades sociales de mayor impacto, además,

**LA MEJORA DE LA
GESTIÓN PARA PRO-
MOVER EL CAMBIO
GUBERNAMENTAL.
PARTIÓ DE LA REIN-
GENIERÍA EN LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA.**

**SE HAN HECHO 7
EVENTOS DE GO-
BIERNO EN MOVI-
MIENTO EN CULIA-
CÁN, MAZATLÁN,
AHOME, NAVOLATO,
ROSARIO, GUASAVE
Y SALVADOR ALVA-
RADO, EN LOS CUA-
LES SE ATENDIERON
CERCA DE 30 MIL
SOLICITUDES.**

ofrecer servicios en sitio y posevento.

En respuesta al compromiso asumido de acercar el gobierno a la población en su mismo lugar de origen, con alto grado de calidad y calidez, se convoca a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, así como a todos los sinaloenses que tengan el deseo de llevar su inquietud, queja, saludo o tramitar algún servicio.

Se han hecho 7 eventos de Gobierno en Movimiento en Culiacán, Mazatlán, Ahome, Navolato, Rosario, Guasave y Salvador Alvarado, en los cuales se atendieron cerca de 30 mil solicitudes; de ellas, más de 20 mil ya fueron solucionadas.



Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Innovación Gubernamental.

Los principales trámites solicitados son: audiencia con el Gobernador, actos de registro civil, programas sociales, tales como 70 y más, oportunidades y vivienda, asesoría jurídica, becas, despensas, apoyo a grupos vulnerables, atención médica y promoción de la salud, vialidades, agua potable y saneamiento, entre otros.



Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Innovación Gubernamental.

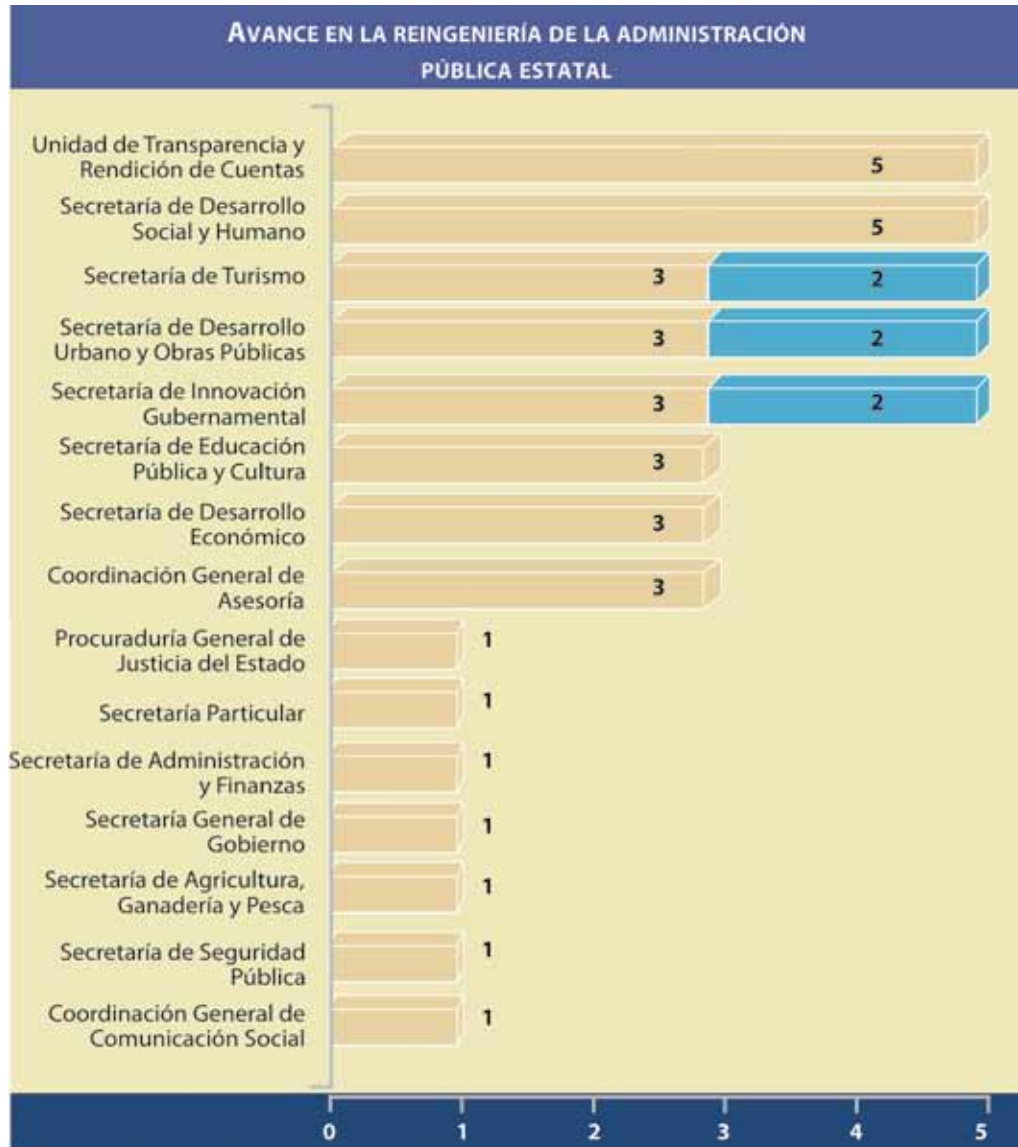
REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Lograr mejores niveles de funcionalidad administrativa y calidad de los servicios del gobierno, con la finalidad de hacer más eficiente la atención ciudadana, optimizar el uso de los recursos públicos y crear un ambiente de transparencia acerca de su actuación, que vuelva más fluida y frecuente la rendición de cuentas ante la sociedad. El proyecto retoma la idea de incorporar las mejores prácticas de gestión empresarial, de acuerdo con las necesidades y condiciones locales.

Como consecuencia de la reingeniería administrativa, se desprenden acciones para analizar y adecuar el marco normativo, optimizar la estructura orgánica y documentar, así como rediseñar procesos de las dependencias y entidades.

La reingeniería de la administración pública presenta un avance de 21.1%, con la cual se ha atendido a 15 dependencias, lo que dio como resultado la definición de 15 estructuras organizacionales, la definición de productos y descripciones de área de 8 dependencias y la elaboración de 5 proyectos de reglamentos interiores; de ellos, 2 ya fueron publicados por el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, así como se integraron de 6 manuales de organización.

LA REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUENTA CON UN AVANCE DE 21.1 POR CIENTO.

LA ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y LA ADOPCIÓN DE ESTOS FACTORES DE CAMBIO HAN PERMITIDO MANTENER UNA VISIÓN ESTRATÉGICA BASADA EN EL LIDERAZGO.



Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Innovación Gubernamental.

La adecuación de la estructura institucional y la adopción de estos factores de cambio han permitido mantener una visión estratégica basada en el liderazgo, la vinculación interinstitucional, la formación de agentes de cambio, el entendimiento de las percepciones de la ciudadanía, el seguimiento y medición de

resultados.

MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES. Tiene como finalidad dignificar las áreas de atención, capacitar a servidores públicos en el nivel de servicio a los usuarios y hacer evaluaciones periódicas para otorgar un buen trato, proporcionar bienes y servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad, así como obtener resultados de manera eficiente para satisfacer las necesidades y expectativas ciudadanas.

En este sentido, se han emprendido acciones de mejoras integrales y optimización de los espacios en áreas, como en el Registro Público de la Propiedad de Mazatlán, en el cual se rediseñaron procesos, espacios de trabajo, áreas de atención al público y capacitación del personal, logrando disminuir el tiempo de entrega del certificado de libertad de gravamen de 10 a 3 días.

Con el propósito de dar transparencia y calidad en el servicio, se trabaja en elevar la eficiencia integral del Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Junta de Conciliación y Arbitraje, Dirección de Inspección y Normatividad, Vialidad y Transportes, Procuraduría del Trabajo y Catastro en las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Guasave.

GESTIÓN DE LA CALIDAD. Promover e implantar la mejora continua en las dependencias, a través de Sistemas de Gestión de la Calidad que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y lograr la eficacia en la gestión gubernamental.

Para ello, las dependencias certificadas bajo la Norma ISO 9001, que fueron objeto de auditoría externa, recibieron asesoría y capacitación para mantener su certificación o recertificación, con el propósito de hacer de éste un gobierno de más calidad.

Lo anterior implicó adecuaciones en la documentación de 38 procedimientos, ejecución de auditorías internas en 3 sistemas certificados, clasificación y solventación de hallazgos e implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Asimismo, se organizaron 8 talleres de sensibilización sobre el sistema de calidad y recomendaciones para la auditoría externa, contando con la participación de 158 servidores públicos.

Aunado a lo anterior, se hace un esfuerzo que conduzca a cambios en las estructuras públicas, por lo cual se ha integrado un Grupo de Trabajo de Calidad Intersecretarial en el que participa personal con acreditaciones diversas en calidad, de 8 dependencias que cuentan con un Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001 para brindar asesoría, capacitación, talleres de trabajo y dar soporte en procesos de mejora continua de la estructura.

**SE HAN EMPREN-
DIDO ACCIONES DE
MEJORAS INTEGRA-
LES, COMO EN EL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD
DE MAZATLÁN, LO-
GRANDO DISMINUIR
EL TIEMPO DE EN-
TREGA DEL CERTIFI-
CADO DE LIBERTAD
DE GRAVAMEN DE
10 A 3 DÍAS.**

EN 2011, SE BRINDARON 677 MIL 185 SERVICIOS.

Además, se determinaron las bases de modernización de la infraestructura, procesos y sistemas, que es necesario establecer en las áreas con la finalidad de implantar otros Sistemas de Gestión de la Calidad que impulsen una nueva cultura de gobierno centrada en el ciudadano.

MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA. Acercar a la ciudadanía servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad, a través de Centros de Atención Ciudadana, consolidados en un modelo funcional de servicios, integrados en un solo esquema operativo, ubicados en las principales ciudades del estado y en los lugares con mayor demanda.

En este sentido, se impulsan acciones, coordinando esfuerzos de personal, procesos y tecnología como parte de un mismo círculo de mejora en la gestión, para brindar y garantizar trámites y servicios de óptima calidad a los usuarios.

En 2011, se brindaron 677 mil 185 servicios relacionados con los trámites de 67 mil 587 de renovaciones de licencias, 441 mil 356 copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 20 mil 106 cartas de no antecedentes penales, 110 mil 477 pagos de impuestos estatales (tenencia, canje de placa y calcomanía) y 37 mil 659 por los conceptos de pago de predial, pago de infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

SISTEMA INTEGRAL DE PROFESIONALIZACIÓN. Fomentar la cultura de servicio y eficiencia en los servidores públicos, impulsando su desarrollo profesional y personal en beneficio de la sociedad, mediante la capacitación de mandos medios y superiores

para contar con una administración pública eficiente, con base en los objetivos y valores de las dependencias y organismos.

Para ello, estamos trabajando en la detección de competencias laborales, creación del catálogo de puestos, estableciendo enlaces con instituciones de educación, diagnóstico de necesidades de capacitación y plan anual de capacitación para la implementación de eventos de profesionalización en beneficio de los servidores públicos.

SERVICIO CIVIL DE CARRERA. Enfocado a la creación de mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades en el ingreso, permanencia y promoción de los servidores públicos.

Es prioridad de esta administración implementar el Servicio Civil de Carrera en el estado de Sinaloa, que incorpore el proceso de selección de los mejores candidatos, basado en el análisis de competencias, así como en su formación, trayectoria, experiencia y resultados, otorgándoles permanencia y ascenso, según méritos, respecto a las funciones que desempeñan.

En virtud de ello, desarrollamos el Proyecto del Sistema del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Estado de Sinaloa. El resultado es la elaboración del proyecto de Iniciativa de Ley correspondiente, que próximamente será presentada ante el H. Congreso del Estado para su discusión y aprobación.

MODERNIZAR E INNOVAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

SE ORIENTÓ A DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS INNOVADORES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTATALES, EN ESPECIAL LAS QUE BRINDAN ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

MODELO DE AUDIENCIA CIUDADANA DEL SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN. Su propósito es registrar y dar seguimiento a las peticiones formuladas por la ciudadanía en el marco de Gobierno en Movimiento.

Este sistema incluyó el desarrollo de una plataforma web, habilitada para el registro de datos del ciudadano y sus peticiones, lo que permitió la detección y tipo de necesidades tanto de nivel estatal, como municipal y federal. Asimismo, permite a los ciudadanos, como a funcionarios de la administración pública, verificar cada una de las peticiones en internet.

Para dar soporte a este sistema, en cada una de estas audiencias públicas se implementó la infraestructura tecnológica. Se llevó a cabo la instrumentación de 40 módulos y apoyo de profesionistas capacitados para el registro de peticiones, instalación de red local y de 60 módulos en los *stands* de las dependencias; se brindó capacitación a funcionarios.

SE LLEVÓ A CABO LA INSTRUMENTACIÓN DE 40 MÓDULOS Y APOYO DE PROFESIONISTAS CAPACITADOS PARA EL REGISTRO DE PETICIONES, INSTALACIÓN DE RED LOCAL Y DE 60 MÓDULOS EN LOS STANDS.

CONSULTA Y COBRO DE SERVICIOS ESTATALES A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, OFRECIENDO MAYORES ALTERNATIVAS SOBRE LAS QUE EL CIUDADANO PODRÁ OPTAR, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.

Se ha puesto a disposición de los municipios, donde se ha aplicado el programa Gobierno en Movimiento, el acceso a la información captada en su localidad, con el propósito de que concentren los datos recabados; de igual manera, el uso de este sistema les permitirá, en lo sucesivo, contar con esta herramienta de apoyo para el registro y seguimiento de peticiones ciudadanas.

CONSULTA Y COBRO DE SERVICIOS ESTATALES A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. Con este programa se busca aumentar los medios de cobro de los servicios, así como mantener al ciudadano actualizado en la consulta de trámites, ubicaciones y horarios de servicio, ofreciendo mayores alternativas sobre las que el ciudadano podrá optar, de acuerdo con sus necesidades.

Atendiendo los requerimientos de sistemas de información que faciliten la gestión pública, se han concretado 6 nuevos sistemas informáticos de plataforma web, entre ellos los siguientes:

Declaración de Impuesto Predial Rústico Municipal en Línea. A través de éste, se puede hacer la recaudación del impuesto de manera más ágil, y fácil y con mayor control de los recursos que genera. Esto nos permite seguir el modelo tecnológico de servicios web, con un acceso sencillo al usuario y con tiempo de ejecución óptimo para agilizar procesos y consultas.

Sistema de Inscripción en Línea. En apoyo al sector educativo, se está desarrollando un Sistema de Inscripción en Línea, que será una alternativa cómoda de inscripción a los padres de familia para el registro de alumnos de nuevo ingreso en educación básica de escuelas federales y estatales.

Por otra parte, concluyó el Sistema de Seguimiento a Programas de Protección Civil para guarderías y estancias infantiles, que permite controlar la seguridad de éstas, además de administrar y actualizar el padrón de establecimientos, seguimiento a programas de protección civil y emisión de Cédula Única para Levantamiento de Información.

Igualmente, se concluyó el Sistema de Modernización de Exámenes Teóricos y Prácticos, cuyo objeto es sistematizar su aplicación y, con ello, evitar el rezago de información y malos manejos que pudieran aparecer y así brindar al ciudadano un servicio más ágil.

Sistema Integral de la Inversión Pública. Este sistema contendrá información integrada de todos los proyectos en un solo repositorio de organismos descentralizados y centralizados.

Están en desarrollo 4 sistemas más: Sistema Integral de Tesorería, Sistema Contable Autoriza, Directorio Ejecutivo y Sistema Agenda del Gobernador.

Se ha fortalecido el modelo de consulta, rediseñando el portal de gobierno, cum-

pliendo con estándares de usabilidad, así como implementando las redes sociales como un canal que fomente la interacción entre los ciudadanos y el gobierno.

Al poner a disposición el portal de gobierno en 12 idiomas, se rebasó una de las metas de la presente administración.

Buscando mayor cercanía con el ciudadano, logramos la expansión de las redes sociales, acciones que nos colocaron en el sexto estado de la República con mayor número de seguidores en Twitter y con mayor número de servicios que ofrece a través de Facebook. Asimismo, en el ranking de portales gubernamentales nos hemos posicionado en el octavo lugar y en primer lugar en integración de información de portales, según estudios realizados por la revista *Política Digital*.

A través del portal, hubo transmisiones en directo de los eventos relevantes, teniendo muy buen nivel de audiencia. Se ha puesto a disposición del ciudadano una herramienta que permite escuchar y descargar las entrevistas y discursos acerca de la gestión pública.

Aumentó el porcentaje de visitas en 18.6% al portal de gobierno, así como las páginas vistas en 35.4% en relación con el año pasado; de igual forma, el tiempo del visitante en el Portal de Gobierno ha aumentado en 31.4 por ciento.

Referente a pagos de tenencia y refrendo vehicular se atendió a 17 mil 370 usuarios por medio del portal de internet.

También, se brindó servicio a un total de 74 mil 634 ciudadanos que utilizaron el recibo preelaborado de tenencia o refrendo vehicular para pago en bancos y empresas autorizadas. En relación con los pagos recibidos por concepto de Impuestos Estatales (Impuestos sobre Nómina y Hospedaje), y a 16 mil 832 usuarios a través del portal.

En cuanto a la emisión de recibos preelaborados por concepto de Impuestos Estatales, se atendió un total de 81 mil 345 usuarios. Además, se realizaron 420 mil 991 trámites federales.

En general, el total de pagos procesados a través del portal es de 245 mil 893, y respecto a los preelaborados se emitieron 365 mil 279 recibos.

También para acercar los servicios a la ciudadanía y hacer más eficiente el sector público, se desarrolló y garantizó la funcionalidad informática de otro módulo y cajero automático para trámites. Cabe mencionar que se han agilizado por este medio 115 mil 455 servicios.

SERVICIOS COMPARTIDOS DE TECNOLOGÍA. Su objeto es realizar dictámenes para la adquisición de equipos informáticos destinados a la administración pública, con base en estándares consolidados, para asegurar mejores prácticas por las dependen-

EL TOTAL DE PAGOS PROCESADOS A TRAVÉS DEL PORTAL ES DE 245 MIL 893, Y RESPECTO A LOS PREELABORADOS SE EMITIERON 365 MIL 279 RECIBOS.

**AVANZAMOS EN LA
CONSOLIDACIÓN
DE LA APLICACIÓN
Y USO DE LA FIRMA
ELECTRÓNICA.**

cias en la atención a usuarios y mantener en correcto funcionamiento la arquitectura tecnológica que conlleva a brindar servicio oportuno.

A la fecha, 176 dictámenes técnicos en materia informática han sido elaborados, los cuales sirven como medida de estandarización y homologación del equipamiento y como base de adquisición para los compras a menudeo, concursos por invitación y licitaciones públicas.

Se han revisado propuestas presentadas por los proveedores participantes en la cotización de los bienes informáticos dictaminados y otorgado la aprobación a 95 solicitudes de baja de bienes informáticos que realizan las diversas dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, así como atendido y dictaminado propuestas que plantean dar solución a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental 2012 y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para mantener estable los servicios a la ciudadanía, se brindó atención a todas las oficinas del Gobierno del Estado en los 18 municipios; este año, se han hecho 30 mantenimientos preventivos y correctivos en sitio a los equipos de cómputo; además, se han atendido 6 mil 762 órdenes de servicio.

Se habilitaron servidores para la comunicación e intercambio de datos con dispositivos móviles y se incrementó la capacidad de 10 a 30 MB de ancho de banda de internet, todo ello para atender a los ciudadanos que requieren de los servicios y trámites ofrecidos en el portal del gobierno.

Incrementamos y mejoramos la capacidad de dominios y hospedaje de portales web, integrándolos en un centro de tecnología; con ello, se logra mayor eficiencia en el funcionamiento de las dependencias.

FIRMA ELECTRÓNICA. Su finalidad es lograr la reducción de costos por el uso de papel, disminuir los tiempos de respuesta y hacer más productiva la labor cotidiana, implementando herramientas innovadoras que eliminan la impresión en papel para firma autógrafa y proteger adecuadamente los datos transmitidos. Es clara la necesidad de romper paradigmas al hacer una administración pública más moderna y eficaz.

Avanzamos en la consolidación de la aplicación y uso de la firma electrónica. En la primera etapa, se han hecho pruebas piloto y brindado apoyo tecnológico para desarrollar la política de *cero papel*; además, reducir los costos de mensajería, lo que nos conducirá a una administración más transparente y eficiente; con esto, se evitará la falsificación de documentos y firmas autógrafas.

AGENDA DIGITAL. Ampliar la conectividad entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno, promover la capacitación de servidores públicos y ciudadanía en ge-

neral, facilitar la consulta de información, vía internet, para mejorar los servicios públicos que se brindan.

Este año, realizamos acciones que han hecho posible iniciar las pruebas de conectividad con la red NIBA (Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha) y CUDI (Comité de Universidades para el Desarrollo de Internet), a través de la interconexión a la Red Dorsal de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad.

Esta red permitirá la conexión a internet hasta en las comunidades más alejadas del estado que no cuentan con este servicio, así como mejorar los sistemas de comunicación entre las principales ciudades.

Se han sostenido acercamientos y acuerdos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la finalidad de lograr que Sinaloa acceda a la Red NIBA para conectarse a la Red Dorsal Nacional; en este sentido, Sinaloa se ubica como una de las 6 entidades federativas consideradas en este proyecto.

REDES ESTATALES DE EDUCACIÓN, SALUD Y GOBIERNO CONECTADAS A LA RED NIBA		
No.	Entidad federativa	Fecha de conexión de la REEGSG a la red NIBA
01	Puebla	14 de junio de 2011
02	Colima	21 de junio de 2011
03	Guerrero	27 de julio de 2011
04	Durango	31 de julio de 2011
05	Morelos	3 de agosto de 2011
06	Sinaloa	18 de agosto de 2011

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el transcurso del año se instalaron 15 sitios de internet gratuitos en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave, con los que la ciudadanía accede de manera gratuita a la web. La meta es habilitar 100 puntos gratuitos en el estado, con lo cual se tiene hasta el momento un avance del 15 por ciento.

Por otra parte, se otorgó mantenimiento preventivo y correctivo a la red estatal de telecomunicaciones en sus diferentes modalidades de comunicación, como son fibra óptica, microondas, radioenlaces y telefonía IP, para mantener en buen estado y dar continuidad a los servicios de comunicación de datos en las dependencias que brindan atención directa a los ciudadanos en todo el estado.

Con el propósito de desarrollar una visión conjunta entre las diferentes áreas de tecnología en la administración pública y sectores de la sociedad, se participó

EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SE INSTALARON 15 SITIOS DE INTERNET GRATUITOS EN LAS CIUDADES DE CULIACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS Y GUASAVE, CON LOS QUE LA CIUDADANÍA ACCEDE DE MANERA GRATUITA A LA WEB.

SE OTORGÓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES.

en la organización de la Reunión Regional sobre Innovación Gubernamental en Agendas Digitales, programada por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, AC (CIAPEM), cuyo objetivo fue dar continuidad a la construcción de una Agenda Digital común entre estados y municipios que promueva la innovación, coordinación y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones.

En esta reunión participaron alrededor de 250 personas de universidades, técnicos y profesionistas de la iniciativa privada y del ámbito gubernamental estatal y municipal.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se realizó en Sinaloa el evento más importante del año en materia de vinculación de las tecnologías, la investigación y la innovación; en ese contexto, la III

Jornada de Innovación y Competitividad se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre en ciudad de Mazatlán, con la presencia de más de 50 expositores de corte internacional y nacional, realizada con el objeto de propiciar un espacio para la reflexión y análisis, así como el intercambio de experiencias sobre vinculación y generar alianzas en temas fundamentales, como la transferencia de tecnologías, el patentamiento y comercialización de la innovación, con lo cual se aspira a favorecer esquemas de colaboración en Tecnologías de la Información y la Comunicación para promover el desarrollo del estado y la competitividad desde todas las perspectivas: académica, empresarial, financiera, gubernamental, científica y tecnológica.







1-C | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En los últimos años, la transparencia y rendición de cuentas se constituyeron en políticas públicas con las que el Estado ofrece información sobre su desempeño. Contribuyen a mantener una sociedad mejor informada, favorecen la mayor participación ciudadana en actividades gubernamentales, reducen privilegios discrecionales en el uso y manejo de información y obligan a los servidores públicos a conducirse con responsabilidad.

La transparencia y rendición de cuentas se insertan en el esfuerzo internacional, nacional y local para reducir la corrupción, opacidad e impunidad, como parte de una política orientada a implantar los sistemas nacionales de integridad.

La tendencia es adoptar un esquema basado en el enfoque que tiene como estrategia fortalecer las medidas coercitivas y de procesamiento para lograr el efecto disuasivo e incorporar el control preventivo, la educación y participación de la comunidad como agentes o factores de cambio en la gestión pública.

Las políticas de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito nacional están orientadas a combatir la corrupción y mejorar la transparencia. Para abatir la corrupción, se unen los esfuerzos con el objeto de mejorar el control interno de la administración pública y se fortalecen los procesos de fiscalización y rendición de cuentas; con el desarrollo de una cultura apegada a la ética y la responsabilidad, se busca utilizar con eficiencia los recursos, se institucionalizan los mecanismos de vinculación y participación ciudadana y se pretende aumentar la transparencia. Para lograr esto último, se ha enfatizado en la creación de leyes federales, como la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley Federal de Archivos.

En Sinaloa, se reflejan escenarios nacionales que expresan desencuentros entre sociedad y gobierno. La credibilidad, ligada a la gobernabilidad y legitimidad, es persistentemente minada por la corrupción y la impunidad, asociadas a conductas reprobables en la administración pública en sus diversos niveles.

Para revertir lo anterior, se cuenta con un gobierno comprometido con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, refrendado con la sociedad. Con la disposición de consolidar los avances, se impulsan políticas públicas que impacten positivamente en la administración estatal. En este sentido, el Gobierno del Estado vive un proceso de reingeniería institucional. Como uno de los resultados

EL GOBIERNO DEL ESTADO VIVE UN PROCESO DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL; COMO UNO DE LOS RESULTADOS DE ÉSTE, SE CREÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

de éste, se creó la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, cuyo propósito consiste en mejorar y agrupar las funciones para hacer más efectivas las políticas diseñadas de combate a la opacidad y resistencia al cambio.

En esta nueva Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, la antigua Subsecretaría de la Contraloría pasó a ser Coordinación de Contraloría, quedando como el brazo ejecutor de esta Unidad en *rendición de cuentas*. La Coordinación General de Acceso a la Información Pública pasó a ser parte de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas; en el tema de *transparencia* es nuestro brazo ejecutor como una coordinación.

Se formalizó la Dirección de Contraloría Social, pues es necesario hacer equipo con la ciudadanía para ayudarnos a controlar los recursos públicos y las acciones de los servidores.

Asimismo, se creó la Dirección de Cultura Institucional, como responsable de vigilar el cumplimiento y difundir las normas generales de control interno en las dependencias y organismos. Se estableció también la Dirección de Estudios Legales, como órgano de consulta, asesoría y soporte legal para toda la Unidad.

PRIORIDADES

Fortalecer los procedimientos de vigilancia y auditoría para que los funcionarios actúen de acuerdo con la normatividad y así generar confianza y credibilidad en la sociedad.

Impulsar con mayor vigor la cultura de control preventivo en la administración pública para obtener mejores resultados en la actuación de los servidores públicos.

Combatir la corrupción resolviendo quejas, trámites administrativos y denuncias, mediante la rendición de cuentas con procesos sencillos en la administración pública estatal.

Aumentar la participación ciudadana, por medio del diseño de un portal de transparencia moderno y focalizado para que la ciudadanía tenga mayor y más fácil acceso a la información pública.

Ampliar la participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, así como en los programas y acciones de gobierno.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- GENERAL DE AUDITORÍA
- FOMENTO A LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y ACTUACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO
- COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- ATENCIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL

**97 AUDITORÍAS
REALIZADAS POR
LAS DIRECCIONES
DE OBRA PÚBLICA,
GUBERNAMENTAL
Y ORGANISMOS
EN PROGRAMAS,
DEPENDENCIAS,
ENTIDADES Y ORGA-
NISMOS.**

GENERAL DE AUDITORÍA

UNA DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA UNIDAD CONSISTE EN APLICAR AUDITORÍAS A LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, ORGANISMOS Y OBRA PÚBLICA. LA FINALIDAD ES SUPERVISAR, ORIENTAR Y VIGILAR QUE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EJECUTORES DE OBRA PÚBLICA, SE DESEMPEÑEN DE ACUERDO CON LAS LEYES, PARA CONTAR CON LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS, Y ASÍ TURNAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO SE APEGUEN A LA LEGALIDAD.

A septiembre de este año, se tiene un registro de 97 auditorías realizadas por las direcciones de Obra Pública, Gubernamental y Organismos en programas, dependencias, entidades y organismos. A la fecha, se tiene un avance de 81% de la meta anual.

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A DEPENDENCIAS. Permite vigilar que las dependencias cumplan con los lineamientos y la normatividad correspondiente en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, que conduzca a prevenir actos de corrupción.

Se han practicado auditorías a 34 dependencias estatales y notificado a las mismas los resultados para su aclaración, seguimiento y solventación.

Asimismo, se tuvo presencia en 17 concursos de adquisiciones de las entidades públicas de la administración pública estatal para asesorarlas y vigilar que éstos se hagan de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de licitaciones y con las políticas de dar de baja bienes e inmuebles.

Se realizaron 139 acciones para documentar faltas administrativas e incumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables.

**SE DIO SEGUIMIEN-
TO A 1 MIL 034
OBSERVACIONES
PENDIENTES DE
SOLVENTAR ANTE LA
SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA,
DE LAS CUALES 676
SON DERIVADAS
DE AUDITORÍAS
CONJUNTAS Y 358
DIRECTAS.**

Se dio seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), algunas de las cuales tienen un rezago desde 2007. Durante este año, se han implementado acciones y proporcionado información relevante para subsanar dichas observaciones. En el mismo tenor, a septiembre se han coordinado 6 auditorías con la ASF.

AUDITORÍA A ORGANISMOS. Su propósito es vigilar que los organismos ajusten sus actos a las disposiciones legales aplicables.

Sus actividades incluyen el coordinar la auditoría externa, realizar auditorías y revisiones directas y selectivas tendientes a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y comprobar que la información financiera sea razonable.

De igual manera, otras de las acciones son presentar resultados de las auditorías, revisiones, inspecciones, informes externos, así como las observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas, y turnar expedientes que documenten probables faltas administrativas o incumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables al área de responsabilidad para que se determine la sanción correspondiente.

En este programa se llevaron a cabo 320 acciones asociadas a: juntas directivas, seguimiento de auditoría, reuniones de trabajo, comité de adquisiciones, actos administrativos y asesorías. Además, se practicaron 22 auditorías a organismos descentralizados y 12 a fideicomisos.

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA. Se orienta a vigilar que las obras públicas hechas con recursos estatales y federales por las dependencias, organismos y municipios, cumplan con los procedimientos establecidos.

En este rubro, se han hecho 29 informes de auditoría, como resultado de revisiones, auditorías, peritajes, inspecciones, fiscalizaciones y evaluaciones de obra pública, recomendando la aplicación de medidas preventivas y correctivas. Asimismo, se han llevado a cabo 13 cursos de inducción a la Ejecución y Cumplimiento Normativo de la Obra Pública Estatal e impartido 400 acciones de asesoría a los ayuntamientos, con el objeto de favorecer la correcta aplicación de los recursos.

Estas acciones consisten en asesorías de aplicación de normatividad en los procesos de licitaciones, asesoría a los administradores locales y usuarios finales de la administración pública estatal y municipal sobre la operación de la bitácora electrónica y orientación a las unidades compradoras sobre el proceso de alta al sistema de COMPRANET.

De manera similar, se dio seguimiento a 1 mil 034 observaciones pendientes de solventar ante la Secretaría de la Función Pública, de las cuales 676 son derivadas de auditorías conjuntas y 358 directas.

Como encargada de observar el proceso de licitación de la obra pública, se tuvo presencia en 130 licitaciones con recursos federales y estatales, lo que representa la asistencia a 53%, de 243 invitaciones recibidas, y que permite que la asignación de los recursos se haga de acuerdo con lo aprobado al Plan Operativo Anual de cada dependencia en planeación, programación y presupuesto. De estas licitaciones, se cuenta con un registro de 116 fallos.

Se desarrollan actividades de inspección, vigilancia y supervisión para que la ejecución de obra pública y los contratistas cumplan con las leyes, normas y disposiciones aplicables, así como con los objetivos y metas propuestas. Se han inspeccionado 1 mil 250 obras, aproximadamente.

Por ello, se han llevado a cabo 8 cursos de capacitación en el sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), donde se capacitó a 178 funcionarios municipales y estatales relacionados con la obra pública. Así, se puede conocer y medir el avance de cada una de las obras, otorgando certidumbre y transparencia en el ejercicio de los recursos destinados. Se logró que de las 44 unidades ejecutoras de obra pública, 35 ya cuenten con el registro para operar este sistema, lo que representa un avance de 80 por ciento. De las 42 unidades compradoras registradas en COMPRANET, 35 actualizaron la versión a plataforma 5.0, teniendo 83% de avance en actualización.

FOMENTO A LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y ACTUACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

SE HA ACTUADO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON LAS DIRECTRICES Y ASÍ DISMINUIR LOS RIESGOS QUE PONEN EN PELIGRO LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO. La finalidad es asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de la administración pública, con el fomento de la cultura de la transparencia y la actuación responsable de los servidores públicos.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se establecen las directrices para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura del control preventivo en la administración pública estatal. El interés es disminuir los índices de corrupción y generar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, identificando y evaluando los riesgos que puedan afectar su cumplimiento.

En el ámbito nacional, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, ha promovido desde 2006 la publicación y aplicación de las Normas Generales de Control Interno en todas las entidades del país.

SE TUVO PRESENCIA EN 130 LICITACIONES CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES. DE ESTAS LICITACIONES, SE CUENTA CON UN REGISTRO DE 116 FALLOS.

**DEL 17 AL 21 DE
OCTUBRE SE CELE-
BRÓ LA PRIMERA
SEMANA ESTATAL DE
LA TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE
CUENTAS.**

Sinaloa cuenta con esta herramienta de control. En esas normas se fijan los componentes de control interno que deben atender los titulares y demás servidores públicos, con la finalidad de actualizar los mecanismos de control que coadyuven en el cumplimiento de sus objetivos y metas, prevenir los riesgos que afecten el logro de éstos, mejorar la observancia de leyes y disposiciones normativas, generar la adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

En el presente ejercicio, se aplicó el cuestionario de autoevaluación de control interno a 62 entidades de la administración pública estatal. Participaron 580 servidores públicos; se establecieron 699 recomendaciones, en proceso de atención por los funcionarios. Se dio cumplimiento a 100 por ciento en establecer diagnósticos y recomendaciones en las entidades y organismos que forman parte de la administración pública estatal.

Derivado de ello, impulsamos la actualización del marco jurídico de cada una de las secretarías que integran el aparato de gobierno. Sin embargo, estas normas, por sí solas, no son suficientes. De ahí que promovamos en los servidores públicos de las dependencias y organismos el esquema ideal de su actuación, a partir del marco legal y ético de trabajo y del conocimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Se ha proporcionado al personal de las áreas administrativas de gobierno capacitación permanente en adquisiciones y uso de la bitácora electrónica en materia de obra pública.

Del 17 al 21 de octubre se celebró la Primera Semana Estatal de la Transparencia y Rendición de Cuentas, una de las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Con este evento se promueven en la sociedad los beneficios y ventajas que aporta el ejercicio de una administración pública transparente y la importancia de involucrar a la ciudadanía en la vigilancia y correcta aplicación de los recursos públicos.

A la primera Semana Estatal de la Transparencia y Rendición de Cuentas asistieron expositores locales, nacionales e internacionales de prestigio. Se impartieron conferencias, paneles con expertos en diferentes materias y se presentaron obras de teatro y ciclos de cine. Tuvo como sedes los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, contando con la participación de más de 1 mil asistentes.

ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA. Actúa como órgano de consulta y de investigación jurídica para el desarrollo de las atribuciones de la Unidad. La finalidad es que opere la transparencia, se consolide la rendición de cuentas y sea eficaz la instancia sancionadora.

Con el propósito de constatar el cumplimiento de las normas y disposiciones aplicables en contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos y recursos

materiales, se proyectó y elaboró la documentación relativa para revisar y verificar las coordinaciones administrativas en 15 dependencias y entidades.

Asimismo, se requirió información acerca del ejercicio del gasto a cinco entidades estatales que, en virtud de convenios celebrados por el estado de Sinaloa e instancias federales, recibieron recursos públicos.

Para unir acciones, definir criterios de resolución e imposición de sanciones en los expedientes de responsabilidad administrativa y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría pendientes de concluir, se participó en 2 reuniones con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

Se documentó y ejecutó la transferencia de la Presidencia del Comité de Servicios de Protección Especializada, de la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría General de Gobierno, a partir de mayo de 2011.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ESPECIAL ÉNFASIS SE HA PUESTO EN ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS. POR ESO, SE ESTABLECIERON PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA RESOLVER QUEJAS INTERPUESTAS POR LA CIUDADANÍA Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE RESULTAN DE LAS AUDITORÍAS.

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS. Tiene como propósito que a los planteamientos, quejas y denuncias ciudadanas y recibidas por cualquier medio, se les dé cauce y solución legal.

Con la intensificación de los mecanismos para combatir hasta sus últimas consecuencias la corrupción que tanto daño causa a los ciudadanos y a la imagen de gobierno, se atendieron 388 quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la administración pública estatal.

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. Su objeto es investigar las conductas presuntamente indebidas e irregulares de servidores públicos.

Con el seguimiento a expedientes de funcionarios, se han resuelto las indagatorias, conforme a derecho y con la instauración de procedimientos de responsabilidades y sanciones administrativas en contra de servidores públicos por el incumplimiento de sus obligaciones o deberes administrativos. Se impusieron 9 sanciones administrativas y 21 se encuentran en proceso.

Además de sancionar administrativamente a servidores públicos, habiéndose advertido en las investigaciones la posible comisión de hechos delictuosos, se procedió a presentar 4 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.

**ESPECIAL ÉNFASIS
SE HA PUESTO EN
ATENDER QUEJAS Y
DENUNCIAS CIUDA-
DANAS.**

COMO HECHO HISTÓRICO Y RESULTADO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LA SOCIEDAD, SE TIENEN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL GOBERNADOR Y LOS INTEGRANTE DEL GABINETE.

Asimismo, a través de un nuevo esquema implementado para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, mediante operativos específicos de verificación, se detuvo a una persona en flagrancia en la comisión de una conducta ilegal, por lo que se le sujetó a procedimiento administrativo y penal conforme a derecho.

SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS. Permite conocer la evolución del patrimonio de los funcionarios y trabajadores, vigilando la congruencia de sus ingresos para detectar probables casos de enriquecimiento ilícito.

Como hecho histórico, y resultado de los compromisos contraídos con la sociedad, se tienen disponibles en el portal de Acceso a la Información Pública las declaraciones patrimoniales del gobernador y los integrantes del gabinete. De esta manera, la sociedad tiene conocimiento de los bienes que integran el patrimonio de cada servidor y el gobierno ratifica su compromiso de combatir la opacidad y corrupción en el ejercicio público.

Con motivo del cambio de titular del Poder Ejecutivo y por nuevas designaciones en las áreas, se recibieron 2 mil 034 declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos que iniciaron sus funciones este año y 443 servidores públicos presentaron declaración patrimonial por conclusión de cargo.

Durante mayo, todos los servidores públicos que desempeñan un cargo en la administración pública estatal están obligados a presentar su declaración de modificación patrimonial, según lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; 4 mil 066 funcionarios cumplieron con ese deber.

PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. Su objetivo es lograr que los servidores públicos de la administración pública estatal entreguen a sus sucesores los asuntos y recursos a su encargo.

En este periodo, se ha tenido 1 mil 224 intervenciones en actos de entrega y recepción de las oficinas públicas del Poder Ejecutivo. Se elaboró el inventario de bienes estatales y el acta correspondiente por los titulares saliente y entrante, con la presencia de personal de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORTALECE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y COMBATE LA OPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. PARA ELLO, PROMUEVE UNA SERIE DE ACCIONES QUE GARANTICEN EL PLENO ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LOS DATOS PERSONALES QUE SE GENERAN O QUE ESTÁN BAJO RESGUARDO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

El gobierno ratifica su compromiso de atender las necesidades y abrir cauces a la participación ciudadana para el ejercicio renovado de la función pública.

De manera gradual, la sociedad eleva su nivel de exigencia de transparencia en la función pública; empresarios, profesionistas, amas de casa y estudiantes, entre otros, que toman sus decisiones sobre bases racionales; exigen el acceso adecuado y oportuno a la información que sirva para atender y resolver sus necesidades; además, requieren de eficiencia en la provisión de trámites y servicios.

MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA. Contar con un portal más accesible y focalizado para que la ciudadanía interactúe de manera cordial y amigable, que le facilite localizar con rapidez lo que requiere.

En el primer trimestre de este año, se rediseñó el Portal de Transparencia del Gobierno de Sinaloa, como medida para fortalecer estos mecanismos ideados para disminuir la opacidad en la función pública. La organización temática de contenidos favorece la consulta en línea y de fácil manejo y permite la interacción con los usuarios, habilitando herramientas para intercambiar comentarios y sugerencias que alimentan el proceso de mejora continua.

El Portal es la puerta de entrada a las páginas de todas las entidades públicas, como sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información. En ellas, se cumple con la disposición de información a que obliga la norma.

Producto de este reto, la modernización del Portal de Transparencia incluyó modificaciones a la imagen gráfica, la reestructuración de contenidos y la habilitación de herramientas para mantener contacto con los usuarios y las redes sociales.

Con la herramienta habilitada para interactuar con los usuarios, a septiembre de este año se recibieron 151 correos electrónicos con comentarios o sugerencias. Además, se digitalizaron y publicaron 122 ejemplares del Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, lo que hace posible su consulta, vía electrónica, desde cualquier lugar.

Con base en este esfuerzo intensivo de renovación y compromiso, se registraron 354 mil 368 visitas únicas al Portal y 3 millones 592 mil 416 páginas fueron consultadas.

Este año, las páginas consultadas representan 39.9% de avance en el cumplimiento de la meta proyectada, que es de 9 millones de visitas en el sexenio.

ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. Cumplir con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública supone proveer de información demandada por cualquier persona, lo que es una obligación y garantía, elevadas a rango constitucional.

Proveer la información solicitada, vía el Sistema Informático INFOMEX, o a petición de parte, es un reto para la administración pública. La creciente demanda refleja

SE REDISEÑÓ EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SINALOA, COMO MEDIDA PARA FORTALECER ESTOS MECANISMOS IDEADOS PARA DISMINUIR LA OPACIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

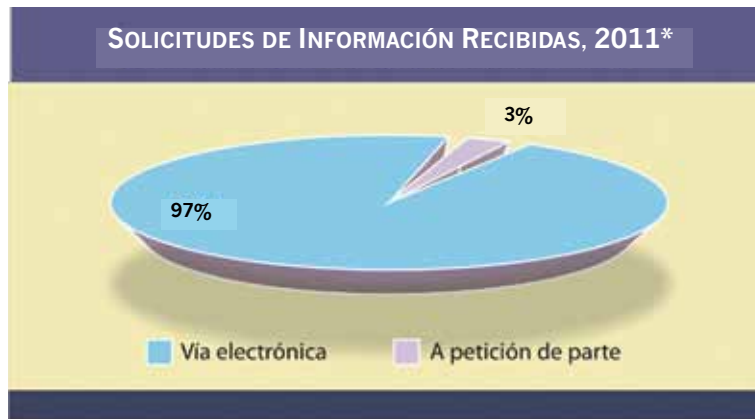
LAS ENTIDADES PÚBLICAS RECIBIERON 2 MIL 759 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LAS CUALES 97% SE PRESENTARON POR VÍA ELECTRÓNICA Y SÓLO EN 3% EL PETICIONARIO DECIDIÓ HACERLO PERSONALMENTE EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO.

el interés y confianza de las personas en la utilización de estos mecanismos y presiona la carga laboral de los servidores públicos responsables de brindar este servicio. No obstante, con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) se habilitó en la primera quincena de septiembre el servicio telefónico 01-800, como medio para incorporar al mayor número de personas a este ejercicio.

Para atender las exigencias de la sociedad, es prioridad de esta administración colocar el mayor volumen de información con la mejor calidad. Para lograrlo, se otorgaron 12 mil 280 asesorías a servidores públicos para la edición y publicación de contenidos en el Portal principal y en las páginas de las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

Además, se hicieron 186 revisiones integrales para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia mediante estándares de calidad, suficiencia y oportunidad de la información.

Las entidades públicas recibieron 2 mil 759 solicitudes, de las cuales 97% se presentaron por vía electrónica y sólo en 3% el peticionario decidió hacerlo personalmente en forma verbal o por escrito ante las dependencias públicas o módulos de información.



*Cifras a septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC), Coordinación de Acceso a la Información Pública.

El número de solicitudes recibidas refleja un avance de 14.9% en el cumplimiento de la meta proyectada, de 18 mil 500 solicitudes para todo el sexenio.

Como resultado de este ejercicio, se recibieron 120 recursos de revisión, que representan 4.3% del total de solicitudes.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, 2011*		
Concepto	Total	%
Recibidas	2 759	100.0
Vía electrónica	2 666	-
A petición de parte	80	-
Vía telefónica	13	-
Resueltas	2 582	93.6
En trámite	177	6.4

*Cifras a septiembre.

Fuente: UTRC, Coordinación de Acceso a la Información.

RECURSOS DE REVISIÓN, 2011*		
Concepto	Total	%
Recibidas	120	100
Confirman respuesta	22	18.3
Modifican o revocan respuesta	50	41.7
En trámite	16	13.3
Sobreseídos	2	1.7
Desechados	30	25

*Cifras a septiembre.

Fuente: UTRC, Coordinación de Acceso a la Información.

El recurso de revisión es un instrumento jurídico con el cual los solicitantes muestran su desacuerdo con el contenido de las respuestas recibidas ante el organismo garante (CEAIPES). En uso de sus atribuciones y facultades, la CEAIPES resolvió que en 50 de los recursos presentados el peticionario tenía la razón, modificando o revocando respuesta en sus resoluciones.

De acuerdo con esas cifras, la calidad del servicio es eficiente para este año. Así lo confirma el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información, que se ubica en 98.1%, superior a la meta promedio, establecida de 95% para el sexenio.

Para alcanzar esta meta, se otorgaron 2 mil 582 asesorías a los servidores públicos de enlace en la revisión del contenido de la información y en la consistencia jurídica de los proyectos de respuesta a las solicitudes. De manera adicional, se les apoyó

EL SERVICIO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SE UBICA EN 98.1%, SUPERIOR A LA META PROMEDIO, ESTABLECIDA DE 95% PARA EL SEXENIO.

SE LLEVARON A CABO 113 EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN.

con asesoría jurídica en la atención de 72 recursos de revisión, que incluye el seguimiento desde su recepción hasta el cumplimiento final de las resoluciones.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ENLACES. Tiene la finalidad de promover la capacitación y formación de servidores públicos en materia de acceso a la información pública y protección a datos personales.

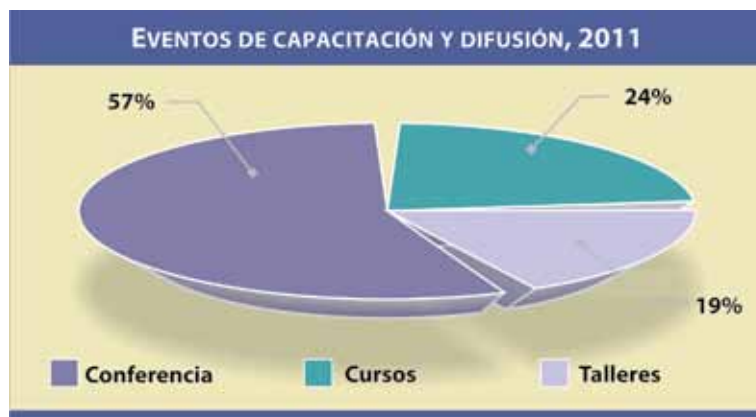
Los objetivos y metas, como parte de la política de transparencia y acceso a la información pública, no serían posibles si no están acompañados de un proceso intensivo de capacitación y formación de servidores públicos.

En el primer año de cada administración es de singular importancia difundir y promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos. Nuestra filosofía de trabajo retoma las sanas prácticas en estas materias. Ese fue el compromiso con la sociedad y lo refrendamos desde el primer día de gobierno.

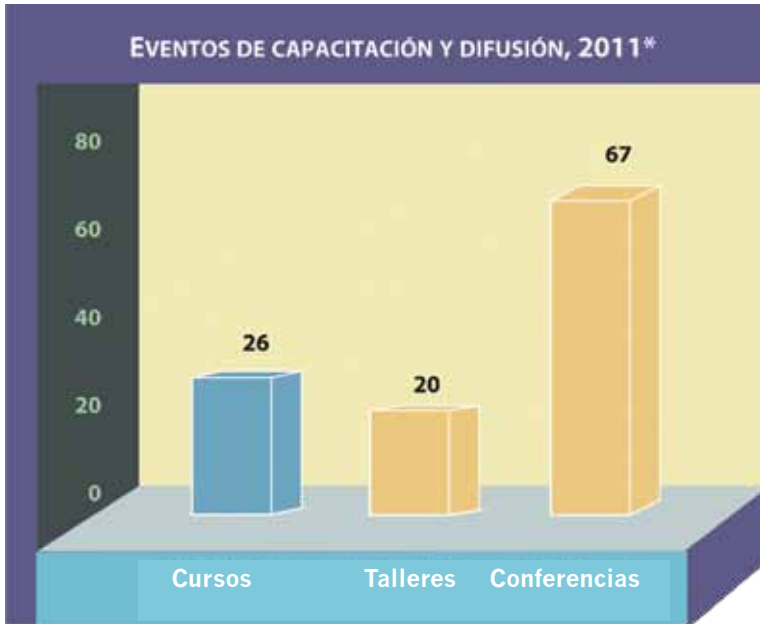
Asimismo, esta tarea contribuye en el proceso de profesionalización de los servidores públicos, ya que busca mejorar el desempeño y eficiencia en las actividades asignadas.

Las temáticas impartidas comprendieron el Curso Básico sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, Curso-Taller para la Publicación de la Información en Portales y reuniones de sensibilización, denominadas La Transparencia es Tarea de Todos.

A septiembre, se llevaron a cabo 113 eventos de capacitación y reuniones de sensibilización. Con ellos, se impartieron 26 cursos, 20 talleres y 67 conferencias. Con esos eventos se benefició a 4 mil 099 asistentes, de los cuales 53.8% fueron servidores públicos y 46.2% público en general, incluidos estudiantes y ciudadanos.



Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.



*Cifras a septiembre.

Fuente: UTRC, Coordinación de Acceso a la Información.

**SE HA ATENDIDO A
114 MIL 835 PERSONAS
EN LOS MÓDULOS DE
ATENCIÓN
CIUDADANA.**

ATENCIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL

AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA HACER MÁS EFECTIVA LA DENUNCIA DE ACTOS DESHONESTOS E ILÍCITOS DE LOS FUNCIONARIOS, COADYUVANDO ASÍ A ABATIR LA CORRUPCIÓN. TAMBIÉN SE REQUIERE QUE LOS CIUDADANOS SEAN VIGILANTES, COMO BENEFICIARIOS QUE SON DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, PARA QUE LOS RECURSOS SEAN APLICADOS CORRECTAMENTE.

ATENCIÓN CIUDADANA. Busca fomentar la participación de la ciudadanía para que, mediante acciones de transparencia y rendición de cuentas, coopere en el combate a la opacidad, la corrupción y las deficiencias del servicio público. También tiene como finalidad difundir y fortalecer los mecanismos para que las personas presenten quejas y denuncias en los módulos de atención, buzones, servicio telefónico 01-800 y correo electrónico.

A la fecha, se ha atendido a 114 mil 835 personas en los módulos de atención ciudadana y se han recibido 214 demandas ciudadanas en los buzones, vía telefónica, y en forma personal en el área de Contraloría Ciudadana, turnados a la instancia correspondiente.

Con la finalidad de fomentar la participación de los beneficiarios de programas federales de manera organizada para prevenir y combatir actos de corrupción y

SE HA CAPACITADO EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL, A 1 MIL 427 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ADEMÁS DE ASESORAR A 3 MIL 512 BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES.

desvío de recursos, con el programa de Contraloría Social se ha participado con los ayuntamientos en la instalación de 15 subcomités de Desarrollo Social Municipal y 349 comités de participación comunitaria o de contraloría social, fomentando así el control, vigilancia y seguimiento de la ejecución, conclusión y entrega de obras realizadas con recursos públicos.

Se realizaron 3 Talleres de Capacitación de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana contando con la asistencia de funcionarios federales, estatales, municipales y personal de la iniciativa privada y asociaciones civiles, entre otros.

Asimismo, se ha capacitado en materia de Contraloría Social, a 1 mil 427 funcionarios municipales, estatales y federales, además de asesorar a 3 mil 512 beneficiarios de programas federales y de desarrollo social, favoreciendo de esta manera a tener servidores públicos mejor capacitados que participen en el proceso de vigilancia en la aplicación de recursos públicos que coadyuven a combatir la corrupción.

De igual manera, se llevaron a cabo dos eventos de Contraloría Social en Movimiento, una en la zona norte y otro en la zona sur del estado. Éstos se realizaron con dos enfoques. El primero, para verificar la constitución de comités de contraloría social en los programas federales, su capacitación y el llenado de cédulas de vigilancia en obras por iniciar, en proceso y concluidas y, el segundo, para impulsar la cultura de la denuncia y el rechazo a la corrupción mediante encuestas referidas a la actuación de los servidores públicos y aplicadas a la ciudadanía en las unidades estatales.

Como plan piloto, inició el programa Juguemos Limpio para capacitar en temas de valores, honestidad, transparencia y legalidad a 882 niños de primaria en dos escuelas públicas y dos particulares incorporadas al estado. El propósito es promover en las nuevas generaciones los valores de honestidad, respeto, legalidad, transparencia y combate a la corrupción.

Se concertaron 30 programas anuales de trabajo con diversas dependencias ejecutoras, dando cumplimiento a 100% de los programas establecidos para este año.

DENUNCIA ANÓNIMA. Para ello, es fundamental crear el Centro de Denuncia Anónima, sistema que, a través de un prefijo telefónico de fácil memorización y garantizando su anonimato, proporcionará información sobre personas que hayan cometido o estén cometiendo algún acto de corrupción, extorsión, enriquecimiento ilícito o no explicable, para proceder a su investigación y probable sanción administrativa o, en su caso, remitir a la instancia correspondiente si se advierten hechos presuntamente delictuosos.

En atención al compromiso adquirido de crear un Centro de Denuncia Anónima Ciudadana, y que es una de las metas en el Plan Estatal de Desarrollo, contamos con un avance que representa 33% en su cumplimiento.





1-D | SEGURIDAD PÚBLICA

En el presente año, el panorama de la seguridad pública a nivel nacional se caracteriza por el incremento sostenido de la violencia y la delincuencia, por la influencia de diversos factores, principalmente de índole social y económico, entre los que se subraya la hegemonía que ha ido alcanzando a través de los años el crimen organizado y el narcotráfico, como su principal y más rentable actividad delictiva.

El crecimiento de los delitos de alto impacto social, como los homicidios dolosos, secuestros y violaciones, entre otros, y los de alta incidencia, como los robos violentos en todas sus modalidades, además de otras actividades ilícitas graves, como el tráfico de drogas, armas y personas, ha generado una elevada percepción social de inseguridad, un profundo deterioro de imagen de las instituciones responsables de la seguridad pública y la exigencia ciudadana de tener un país de leyes, en paz y orden.

Este fenómeno no es ajeno a la realidad de Sinaloa, ya que, sobre todo, en los años de 2008 a 2010, el índice delictivo tuvo un crecimiento exponencial y su grado de violencia creció a extremos inéditos.

En ese contexto, el Gobierno del Estado arriba a un momento histórico, con grandes desafíos y crecientes muestras de que debemos atender prioritariamente los factores que inciden en el aumento de la criminalidad, la violencia y la impunidad, fundamentalmente las fracturas en las dinámicas de convivencia. Para ello, en mi gobierno hemos establecido políticas públicas de seguridad enfocadas, por una parte, a un cambio estructural y organizativo en el modelo operativo de las corporaciones policiales y, por otra, impulsando la participación de la sociedad, en un ejercicio incluyente, donde de manera coordinada e integral sumen esfuerzos el Gobierno del Estado, las instituciones educativas, la iniciativa privada, las organizaciones empresariales, los organismos no gubernamentales, los sectores productivos y laborales, las comunidades religiosas y la sociedad civil en general, en la promoción de valores, el fomento a la cultura de la legalidad y la denuncia de hechos ilícitos.

En ese contexto, implantamos una serie de programas y acciones, congruentes con las políticas establecidas en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y en los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado y los municipios en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, para preservar el estado de derecho y proporcionar un clima de orden y paz para el desarrollo de la entidad, enfocando esfuerzos hacia el fortalecimiento de esquemas de coordinación entre las instituciones, la creación de un modelo de policía y el logro de mayor participación ciudadana en las tareas de prevención de delito.

PRIORIDADES

**RESTAURAR LAS
CAPACIDADES INS-
TITUCIONALES PARA
REDUCIR LOS ÍNDI-
CES DELICTIVOS Y
ABATIR LA IMPUNI-
DAD, RECOBRANDO
LA CONFIANZA DE
LA SOCIEDAD.**

Restaurar las capacidades institucionales para reducir los índices delictivos y abatir la impunidad, recobrando la confianza de la sociedad mediante un trabajo eficiente, profesional y honrado, con base en un nuevo modelo de policía estatal, formada por elementos certificados, profesionalizados, equipados con tecnología moderna y bien remunerados, cuyo trabajo se nutra de la investigación preventiva y del acercamiento con la sociedad.

Mejorar las políticas públicas de prevención integral del delito, incrementando la participación decidida y responsable de la sociedad con el combate de factores criminógenos, mediante actividades multidisciplinarias e interinstitucionales y programas, estrategias y acciones relacionadas con el fortalecimiento de la familia, la educación, la salud y el desarrollo social, urbano y económico. En ese sentido, diseñamos un marco general tomando la prevención del delito desde un eje transversal, integrando diversas dependencias de gobierno con programas específicos, de acuerdo con sus atribuciones, en un modelo participativo e incluyente de la sociedad.

Reestructurar, reordenar e incrementar la eficiencia del sistema penitenciario para lograr los fines de la pena, con una verdadera readaptación y reinserción social; asimismo, mejorar el sistema de tratamiento de los menores infractores, con la finalidad de lograr su readaptación y resocialización, formando individuos útiles y productivos, con lo cual se reducirán los índices de reincidencia delictiva.

Incrementar la eficiencia de los sistemas de radiocomunicación y telecomunicaciones del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4), optimizando el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas y soportes técnicos y operativos en la materia.

Disminuir los riesgos de origen natural o humano que puedan impactar a la población en su integridad física, sus bienes y entorno, fortaleciendo la cultura de la protección civil y la autoprotección, promoviendo la participación individual y colectiva en la prevención de emergencias o desastres.

Desarrollar la política pública, diseñada para prevenir delitos violentos contra las mujeres y la familia, a través de los programas, estrategias y acciones establecidos en la Secretaría de Seguridad Pública, priorizando en los temas de capacitación del personal de las policías preventivas del estado y municipios para atender con perspectiva de género la problemática concerniente a la victimización de mujeres y la familia en general.

Mejorar los mecanismos de regulación de los servicios que prestan las empresas de seguridad privada en todas sus modalidades; vigilar el estricto cumplimiento

de la normatividad que regula la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego y proveer de credenciales seguras a todos los policías preventivos del estado y los municipios, que garanticen su autenticidad, eviten su falsificación, permitan mayor y mejor control del personal y el manejo de las armas de fuego utilizadas en el servicio.

Aumentar el número de consultas de las corporaciones policiales preventivas, como parte del Sistema Único de Información Criminal (suic) y mantener actualizado el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Combatir la corrupción con mecanismos de regulación y supervisión de las funciones del personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Realizar estudios, análisis y diagnósticos, para actualizar el marco jurídico inherente a la seguridad pública.

Valorar y reconocer la labor de los policías preventivos, por medio de acciones que eleven su calidad de vida, sentido de pertenencia y mística de servicio.

NOS ORIENTAMOS A DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y DAR MAYOR SEGURIDAD A LA SOCIEDAD CON UN NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL.



SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

NOS ORIENTAMOS A DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y DAR MAYOR SEGURIDAD A LA SOCIEDAD CON UN NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL QUE SE DISTINGA POR SU CONFIABILIDAD Y EFICACIA, TRABAJO EFECTIVO BASADO EN LA HONESTIDAD, LA OBJETIVIDAD, LA CERCANÍA Y EL

EN LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE SE TRABAJA EN LA INTEGRACIÓN DEL PRIMER MÓDULO, QUE ESTARÁ COMPUESTO POR 422 ELEMENTOS.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS, Y EL FORTALECIMIENTO DE ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

NUEVO MODELO DE POLICÍA. Tiene como propósito constituir la Policía Estatal Acreditada, como una fuerza de seguridad eficiente, confiable, con capacidad para prevenir conductas antisociales y delictivas, que base su trabajo en la inteligencia policial y el acercamiento con la sociedad.

En ese sentido, se trabaja en la integración del primer módulo, que estará compuesto por 422 elementos, dividido en tres unidades: Análisis Táctico (32), Unidad de Investigación Policial (110) y Unidad de Operaciones (280).

A partir de abril de este año se convoca de manera permanente a hombres y mujeres con vocación de servicio que deseen incorporarse a la Policía Estatal Acreditada y prestar un servicio de beneficio a la sociedad.

Se registraron 2 mil 313 aspirantes; de ellos, 675 cumplieron los requisitos de la convocatoria; de éstos, a 610 se les aplicó el examen de evaluación de control de confianza y los restantes 65 quedaron pendientes (en proceso de programación).

Se entregaron resultados parciales de los exámenes, aprobando 136 elementos, de los cuales 34 corresponden a la Unidad de Análisis Táctico, 38 a la Unidad de Investigación y 64 a la Unidad de Operación.

De los 136 elementos aprobados, 24 reciben cursos de capacitación especializada en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y 34 en un Campo de Adiestramiento Militar; 78 reciben curso de formación inicial en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA Y LAS UNIDADES ESPECIALES. Lograron la detención de 227 personas: 9 por faltas administrativas, 62 por delitos del fuero común, 94 por delitos del fuero federal, 62 por contar con órdenes de aprehensión. Se aseguraron 98 vehículos con reporte de robo, 49 armas de fuego (41 cortas y 8 largas), 1 granada y 3 mil 700.6 gramos de marihuana, 193.6 gramos de cocaína y 50.6 gramos de cristal.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2010 Y 2011		
DETENIDOS	2010	2011
Faltas al bando	0	9
Fuero común	20	62
Fuero federal	25	94
Orden de aprehensión	21	62
Total	66	227
Armas de fuego aseguradas		
Armas larga	0	8
Armas cortas	5	41
Cartuchos asegurados	55	590
Cargadores	5	29
Pecheras	0	6
Pasamontañas	0	1
Candados de mano	0	2
Vehículos		
Recuperados	20	98
Droga asegurada		
Marihuana	107.2 g	3700.6
Cocaína	16.7	193.6
Cristal	21.2	50.6
Heroína	1.4	0

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

OPERACIONES ESPECIALES. Con el propósito de enfrentar situaciones de alto riesgo y desarrollar tareas específicas de seguridad pública en apoyo a los municipios, se integró como estrategia de trabajo un agrupamiento táctico con elementos que recibieron capacitación operativa, técnica y física de alto nivel, equipados con moderna tecnología, al que se denominó Grupo Élite. Con él se ha brindado apoyo a los municipios de Mazatlán, Salvador Alvarado, Culiacán y Rosario, entre

SE INTEGRÓ COMO ESTRATEGIA DE TRABAJO UN AGRUPAMIENTO TÁCTICO CON ELEMENTOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN OPERATIVA, TÉCNICA Y FÍSICA DE ALTO NIVEL, EQUIPADOS CON MODERNA TECNOLOGÍA, AL QUE SE DENOMINÓ GRUPO ÉLITE.

POR EL CRECIMIENTO DE LA INCIDENCIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL PUERTO DE MAZATLÁN, LAS OPERACIONES DEL GRUPO ÉLITE SE HAN CENTRADO EN ESE DESTINO TURÍSTICO.

otros. Por el crecimiento de la incidencia de delitos de alto impacto en el puerto de Mazatlán, las operaciones del Grupo Élite se han centrado en ese destino turístico, proporcionando seguridad en eventos caracterizados por la gran afluencia de personas, como lo fueron el Carnaval, Semana Santa y las vacaciones de verano, esfuerzos que se han reflejado en la reducción de la violencia en el puerto.

Las acciones desarrolladas en el *puerto de Mazatlán* arrojaron resultados positivos, al reducirse los índices de robos de vehículos en 40%, homicidios dolosos 21%, robos a casa habitación 31%, homicidios culposos 24% y robos bancarios 83 por ciento. El comparativo permite establecer los avances en la disminución de incidencia delictiva en el municipio de Mazatlán, como consecuencia de los trabajos del Grupo Élite.

MAZATLÁN: COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO-31 DE AGOSTO, 2010-2011			
Delito	2010	2011	Diferencia
Robo de vehículo	1 455	872	-40%
Homicidio doloso	289	228	-21%
Robo a comercio	149	164	10%
Robo a casa habitación	148	102	-31%
Homicidio culposo	51	39	-24%
Robo bancario	6	1	-83%
Total	2 098	1 406	-33%

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo, SSP.

El incremento de la violencia en el municipio de Navolato en septiembre de este año motivó la inmediata intervención del Grupo Élite, con la finalidad de restablecer el orden y tranquilidad en las áreas de conflicto, obteniendo resultados positivos al contener y reducir delitos y conductas antisociales, bajando los índices de delito de lesiones dolosas en 75%, homicidios culposos 9%, robo violento 50%, violencia intrafamiliar 33% y homicidio culposo en 100%, y manteniendo una leve tendencia a la alta los delitos de robo de vehículos, casa habitación y bancos.

NAVOLATO: COMPARATIVO DEL 14 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Delito	14-sep-al 30 sep 2010	14-sep-al 30 sep 2011	Diferencia
Robo de vehículo	14	17	21%
Lesiones dolosas	12	3	-75%
Homicidio doloso	11	10	-9%
Violencia infantil	6	4	-33%
Robo a comercio	4	0	-100%
Robo violento	2	1	-50%
Homicidio culposo	1	0	-100%
Robo a casa habitación	1	3	200%
Robo bancario	0	1	100%
Total	51	39	-24%

DESTACA LA DETENCIÓN DE 104 PERSONAS.

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo, SSP.

Asimismo, destaca la detención de 104 personas (2 por faltas administrativas, 28 por delitos del fuero común, 61 por delitos del fuero federal y 13 por contar con órdenes de aprehensión), se recuperaron 51 vehículos (45 con reporte de robo y 6 sin reporte), 25 armas de fuego (18 cortas y 7 largas) y se incautaron 3 mil 670.5 gramos de marihuana, 143.9 gramos de cocaína y 47.3 gramos de cristal.



Fuente: Policía Estatal Preventiva.

SE LOGRÓ LA REVISIÓN DE 6 MIL 210 VEHÍCULOS Y 8 MIL 640 PERSONAS. SE DETUVO A 20 INDIVIDUOS POR DIFERENTES DELITOS. SE RECUPERARON 33 VEHÍCULOS QUE HABÍAN SIDO ROBADOS Y SE ASEGURARON 2 ARMAS LARGAS, 3 ARMAS CORTAS Y 1 GRANADA.

SEGURIDAD ESCOLAR. Busca prevenir y disuadir conductas delictivas, como la venta y consumo de enervantes, robos violentos, pandillerismo y abuso escolar, entre otras, y contribuir a la seguridad y protección de alumnos, maestros y planteles educativos de los niveles de educación básica y media.

Con acciones de la Unidad Canina K9, integrada por elementos de la Policía Estatal Preventiva, apoyados por 9 binomios caninos de raza pastor belga, entrenados para detectar drogas diversas, protección y ataque, en el presente año se han hecho rondines de vigilancia y prevención, cubriendo 2 mil 126 visitas escolares. Con el apoyo del personal especializado de la Secretaría de Seguridad Pública se ofrecen pláticas sobre prevención de adicciones y conductas delictivas en escuelas identificadas como conflictivas, en beneficio de 6 mil 620 alumnos, y realiza funciones de vigilancia y protección en los CECUDE de Culiacán y Mazatlán los días de visita familiar, en especial para evitar la introducción de droga.

FUERZA DE BLOQUEO. Dirigido a disminuir hechos violentos en los penales (fugas, homicidios, riñas, amotinamientos, etc.), que ponen en riesgo la seguridad de la población e instalaciones penitenciarias, la de personal administrativo y de seguridad y custodia; asimismo, evitar la introducción de objetos y sustancias prohibidas, como armas, celulares y drogas y brindar apoyo en traslados y excarcelaciones.

Por medio de este instrumento de seguridad se realizaron 24 mil 808 excarcelaciones, 172 traslados a centros penitenciarios, 14 mil 761 vehículos revisados, 63 mil personas revisadas y 6 mil 192 traslados a hospitales.

BASE DE OPERACIONES MIXTAS URBANAS (BOMU). Con el esfuerzo coordinado y conjunto del Ejército Mexicano, las policías preventivas Estatal, municipales y la Policía Ministerial, su propósito es prevenir y disuadir conductas delictivas y reaccionar ante la comisión de éstas.

Con el patrullaje e instalación de puestos de observación, se logró la revisión de 6 mil 210 vehículos y 8 mil 640 personas. Se detuvo a 20 individuos por diferentes delitos. Se recuperaron 33 vehículos que habían sido robados y se aseguraron 2 armas largas, 3 armas cortas y 1 granada.

RESULTADOS BOMU DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011				
Vehículos revisados	Personas revisados	Personas detenidas	Vehículos recuperados	Armas aseguradas
6 210	8 640	20	33	2 armas largas, 3 armas cortas y 1 granada

Fuente: Policía Estatal Preventiva.

APOYO A LA ECOLOGÍA. Coordinados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se generan acciones de vigilancia en las costas de los municipios de Elota y Mazatlán, con la finalidad de preservar y proteger especies marinas en peligro de extinción, en especial la tortuga marina.

Se llevan a cabo extensos recorridos de vigilancia nocturna en los que participan elementos de la Policía Estatal Preventiva e Inspectores de la dependencia federal, para localizar y preservar los nidos de tortugas y evitar la acción de depredadores, con lo cual se logró a la fecha la recuperación de 131 mil 206 huevos de caguama en 1 mil 357 anidaciones.

Se tiene instalado un campamento, en Estrella de Mar, municipio de Mazatlán, en donde, previo al proceso de anidación, las crías de quelonios son devueltas a su hábitat.

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

ESTE AÑO SE ORIENTÓ A GARANTIZAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN ENTORNO SEGURO PARA LA VIDA, LA PROPIEDAD Y LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y RECUPERAR LA CONFIANZA SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, GENERANDO IMPORTANTES BENEFICIOS PARA 173 MIL 001 PERSONAS, ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.

Por medio de la distribución personalizada de 128 mil 750 productos promocionales con información y leyendas relativas a la prevención del delito; asimismo, se participó en concursos, asesorías a escuela, talleres, conferencias, participación en exposiciones educativas y foros.

COMERCIO SEGURO. Busca disminuir el índice de robos a comercio, estableciendo, por medio de encuestas, los factores de riesgo, así como identificar necesidades y prioridades en vigilancia, seguridad y protección, por los mismos comerciantes encuestados, promoviendo la cultura de la autoprotección y recomendando las medidas de prevención procedentes.

Se trabajó en 17 municipios del estado, capacitando al personal de las áreas de prevención, el cual generó información necesaria para definir acciones preventivas y de autoprotección en favor de 7 mil 178 comercios, equivalente a 59% de la meta de 12 mil en su primera etapa.

En lo que va del año, la Secretaría de Seguridad Pública suscribió 10 convenios de colaboración y coordinación con instituciones públicas y organismos privados, de los que se derivan importantes beneficios para la prevención del delito en sus diversas facetas; ello representa un incremento importante en relación con todo el periodo de gobierno 2005-2010, cuando tan sólo se suscribieron 9 convenios.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE AUTO-PROTECCIÓN EN FAVOR DE 7 MIL 178 COMERCIOS, EQUIVALENTE A 59% DE LA META DE 12 MIL EN SU PRIMERA ETAPA.

SE SOCIALIZARON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ZONAS DE MAYOR RIESGO, ACUDIENDO A PLANTELES ESCOLARES DE 15 MUNICIPIOS Y BENEFICIANDO A 6 MIL 523 NIÑOS.

NAVEGA SEGURO. Tiene como objetivo difundir entre la población infantil, juvenil y padres de familia, la información sobre los delitos cibernéticos, sus causas y consecuencias, emitiendo recomendaciones para su prevención.

Se socializaron las medidas de prevención en zonas de mayor riesgo, acudiendo a planteles escolares de 15 municipios y beneficiando a 6 mil 523 niños de quinto y sexto grados de primaria, estudiantes de secundaria y padres de familia.

Asimismo, se generaron acciones de investigación en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, con la intención de lograr la ubicación de redes de corrupción y *hackers*.

SENSORES JUVENILES. Su finalidad es prevenir el delito mediante diálogos juveniles por la legalidad y detectar grupos y conductas de riesgo, en coordinación con la SSP federal.

Se impartieron pláticas y conferencias en escuelas, formando sensores y multiplicadores, estableciendo acuerdos y convenios para lograr la coordinación interinstitucional con los municipios y las autoridades educativas para el desarrollo del programa, logrando a la fecha el beneficio directo de 1 mil 528 alumnos.

Este programa tiene como objetivo prevenir e inhibir conductas delictivas de jóvenes, promoviendo la reflexión y la concientización por medio de representaciones teatrales, pánels, mesas redondas y testimonios, sobre las consecuencias devastadoras en los ámbitos familiar, social y personal de la pérdida de la libertad.

A la fecha, se han realizado más de 50 representaciones en diferentes municipios del estado, involucrando en los procesos deliberativos a 4 mil 293 jóvenes.

PREVENCIÓN POR MEDIO DEL DEPORTE. Se enfoca a impulsar la práctica del deporte en los alumnos de las escuelas y a sensibilizar por medio de clínicas deportivas a los infractores en el Centro de Internamiento para Adolescentes y a menores sujetos a tratamiento en libertad, acerca de la comprensión de que existen alternativas de vida sana y canalizar sus energías a través de disciplinas deportivas.

Se han visitado escuelas y comunidades, principalmente las de zonas marginadas, para buscar multiplicadores de este programa, capacitando por medio de clínicas del deporte. Se impartieron 10 clínicas a 1 mil 350 jóvenes.

INFÓRMALE AL SECRETARIO. Programa que permite a la ciudadanía, con el acceso a un sitio de internet seguro y confidencial, reportar al secretario de Seguridad Pública desde hechos delictivos, infracciones administrativas y conductas antisociales, hasta cuestiones relacionadas con los servicios públicos. Con ello, la ciudadanía tiene un canal de comunicación directo y expedito con las autoridades estatales

preventivas, las cuales, a su vez, canalizan con oportunidad la información a las autoridades correspondientes para su debida atención.

Inició el pasado 23 de agosto del presente año y durante septiembre se recibieron 56 reportes, con datos importantes respecto de conductas delictivas en su mayor parte con datos e indicios importantes para las tareas que corresponden a las autoridades competentes.

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ESTE AÑO, SE ORIENTÓ A LA CONSECUCCIÓN DE UNA REAL Y VERDADERA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y EVITAR, EN CONSECUENCIA, LA REINCIDENCIA, A TRAVÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL, LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE ASISTENCIA POS PENITENCIARIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DE ADULTOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. CON ELLO, SE FORTALECEN LOS PROGRAMAS DE READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL BASADOS EN EL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DEPORTE, CON ENFOQUE HUMANISTA.

SALUD PENITENCIARIA. Se impulsa y orienta la atención y tratamiento de enfermedades de los internos de los centros penitenciarios, con el propósito de mantener la higiene y salud en los mismos y evitar brotes de enfermedades, por medio de campañas de prevención e inmunización coordinados con instituciones de salud e higiene, de la Federación y el estado.

En el área médica se han realizado más de 112 mil acciones en beneficio de la población penitenciaria de la siguiente forma: 29 mil 230 consultas médicas, 56 mil 719 atenciones de enfermería, 5 mil 032 consultas odontológicas, 3 mil 706 análisis clínicos, 416 canalizados a hospitales y 237 hospitalizaciones. En el área de psicología se hicieron 12 mil 559 pruebas psicológicas, 1,000 tratamientos psicológicos, 79 evaluaciones para traslado, 323 estudios psicológico externo, 87 estudios a enfermos mentales y 3 mil 244 estudios solicitados por diferentes áreas de los centros.

LA REESTRUCTURACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.

SE PROCURA QUE EL INTERNO NO SUFRA MENOSCABO EN SU DIGNIDAD AL RECUPERAR LA LIBERTAD, MEDIANTE EL APOYO DEL PATRONATO DE ASISTENCIA POSPENITENCIARIA.

MÉDICO	
Descripción	Total
Consultas	29 230
Actividades de enfermería	56 719
Consultas odontológicas	5 032
Análisis clínicos	3 706
Canalización a hospitales	416
Hospitalizaciones	237

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

PSICOLÓGICO	
Descripción	Total
Solicitados por diferentes áreas	3 244
Pruebas psicológicas	12 559
Tratamientos psicológicos	1 000
Evaluaciones para traslado	79
Estudios psicológicos externos	323
Estudios a enfermos mentales	87

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

DIGNIFICACIÓN Y APOYO AL INTERNO LIBERADO. Se procura que el interno no sufra menoscabo en su dignidad al recuperar la libertad, mediante el apoyo del Patronato de Asistencia Pospenitenciaria, integrado por representantes de organizaciones empresariales que prestan asistencia médica, psicológica y laboral, al interno liberado y a sus familias.

TÚ PUEDES VIVIR SIN DROGAS. Inducir a la población interna a mejorar y cambiar su calidad de vida, a través de un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

Este proceso es aplicado por un equipo técnico interdisciplinario, integrado por personal de las áreas médica, psicológica, trabajo social y jurídica, en las que el

personal técnico mantiene contacto con la familia del voluntario, debido a que la participación de ésta es fundamental para la obtención de resultados positivos.

El programa es aplicado a grupos voluntarios, con la participación de colegios de profesionistas de las ramas de la salud y humanidades y tiene una duración de 100 días.

Los resultados obtenidos son importantes, ya que en lo que va del año se han graduado 153 internos en los tres centros penitenciarios y están sujetos a tratamiento 73 más: 35 en Culiacán, 22 en Los Mochis y 16 en Mazatlán.

DESARROLLO DEPORTIVO. Tiene como finalidad concientizar e incorporar a los internos a la práctica de las diferentes disciplinas del deporte y generar campañas de motivación y sensibilización, promoviendo torneos intramuros con la participación de equipos del exterior, de los cuales se han registrado a la fecha la práctica de 9 disciplinas del deporte, beneficiando a 2 mil 724 internos.

Deporte	Internos
Beisbol	195
Futbol	504
Basquetbol	253
Volibol	386
Box	119
Futbol de salón	235
Frontón	108
Softbol	100
Atletismo	320
Otros	504

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

DESARROLLO EDUCATIVO. Busca alfabetizar e incrementar los niveles educativos de los internos con la celebración de convenios con instituciones educativas de la Federación y el estado. Se realizan jornadas de motivación de los internos respecto a las ofertas educativas como condición para obtener beneficios de libertad anticipada.

Se cuenta con 6 niveles de estudio en los centros: alfabetización, primaria, secundaria, telesecundaria, preparatoria y licenciatura en derecho, beneficiando a 2 mil 049 internos; de éstos, 113 en alfabetización, 815 en nivel primaria, 822 en secundaria, más 36 de telesecundaria, 251 de preparatoria y 12 de licenciatura.

SEIS NIVELES DE ESTUDIO EN LOS CENTROS: ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA, TELESECUNDARIA, PREPARATORIA Y LICENCIATURA EN DERECHO, BENEFICIANDO A 2 MIL 049 INTERNOS.

**SE IMPARTEN MÁS
DE 9 CURSOS DE
CAPACITACIÓN A MIL
810 INTERNOS.**

Nivel	Internos
Alfabetización	113
Primaria	815
Secundaria	822
Telesecundaria	36
Preparatoria	251
Licenciatura en derecho	12

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Con convenios de capacitación para el trabajo, como ICATSIN, CONALEP, CECATI e ISC, entre otros, tiene la finalidad de brindar a los internos los conocimientos técnicos que les permitan desempeñar un trabajo cuando alcancen su libertad.

Se imparten más de 9 cursos de capacitación a mil 810 internos.

Cursos	Internos
Inglés básico	356
Cultura de belleza	137
Corte y confección	29
Computación básica	304
Reparación de aparatos electrodomésticos	245
Carpintería	96
Manualidades diversas	67
Sistema eléctrico automotriz	138
Electrónica	29
Otros	419

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

TERAPIA OCUPACIONAL. Mantener productivos a los internos y generar su clasificación con base en sus perfiles y formación laboral, con la instalación de talleres y adquisición de los equipamientos e insumos, políticas de motivación ocupacional y la generación y producción que permitan mantener y crecer cada una de las áreas de la institución.

Lo anterior se refleja en el trabajo de 16 distintos talleres, beneficiando a 2 mil 813 internos.

Talleres	Internos
Fabricación de calzado	2
Fabricación de prendas para vestir	11
Carpintería	53
Herrería	12
Carrocería y pintura	3
Planta purificadora de agua	15
Resina	506
Talabartería	158
Imprenta y serigrafía	3
Cocina	65
Panadería	18
Tortillería	22
Mantenimiento general	1 653
Asesoría educativa	20
Taller de electricidad, mecánica y refrigeración	21
Blockeras	3
Otros	248

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

REGIONALIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. Se puso en marcha con el propósito de mejorar sustancialmente las pésimas condiciones de vida en que se encontraban los internos reclusos en las cárceles de 15 municipios del estado, en las que vivían en precarias circunstancias de inseguridad, hacinamiento, salud e higiene, y con carencia de los más elementales programas de readaptación y reinserción social.

Para ello, primero concluimos la construcción de los nuevos centros penitenciarios de Angostura y Navolato; se encuentra en proceso la contratación de personal técnico, administrativo y de seguridad y el acondicionamiento del penal de Guasave y procedimos a trasladar a la totalidad de los internos que estaban en las cárceles de Escuinapa, Rosario, Concordia, San Ignacio, Elota, Navolato, Cosalá, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Sinaloa, El Fuerte y Choix, reubicándolos en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Mazatlán, Culiacán, Navolato, Angostura, Guasave y Los Mochis, aprovechando la suficiencia de espacios, instalaciones, infraestructura y programas.

CONCLUIMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS DE ANGOSTURA Y NAVOLATO.

**MI GOBIERNO
ABSORBIÓ LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HISTÓRICAMENTE ESTUVO RECLUIDA EN LAS CÁRCELES MUNICIPALES.**

De esta manera, mi gobierno absorbió la totalidad de la población que históricamente estuvo recluida en las cárceles municipales. Asumió el compromiso y la responsabilidad legal y humana de encargarse de su custodia, atención y tratamiento readaptativo, pero, además, relevamos de la responsabilidad que injustamente tuvieron desde mucho tiempo los ayuntamientos de los referidos municipios de hacerse cargo y atender los penales, en detrimento, sobre todo, de su erario, y en ese contexto se dispone de los elementos que trabajaban como custodios y que ya se desempeñan como policías preventivos, con lo que aumentó su estado de fuerza.

CECJUDE REGIONAL CULIACÁN		
Municipio	Cantidad	Situación
Badiraguato	8	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL MAZATLÁN		
Municipio	Cantidad	Situación
Elota	34	Traslado realizado
Escuinapa	43	Traslado realizado
San Ignacio	11	Traslado realizado
Cosalá	2	Traslado realizado
Concordia	7	Traslado realizado
El Rosario	20	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL LOS MOCHIS		
Municipio	Cantidad	Situación
Sinaloa	17	Traslado realizado
Choix	15	Traslado realizado
El Fuerte	29	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL DE ANGOSTURA		
Municipio	Cantidad	Situación
Mocorito	23	Traslado realizado
Salvador Alvarado	56	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL DE NAVOLATO		
Municipio	Cantidad	Situación
Mismos internos		
CECJUDE REGIONAL DE GUASAVE		
Municipio	Cantidad	Situación
Mismos internos		

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

El Gobierno de Sinaloa celebró el convenio que define la estrategia operativa donde los internos federales de los CECJUDE del estado serán trasladados a centros federales, así como aquellos del fuero común que por su nivel de peligrosidad requieran medidas especiales de seguridad.

En el contexto local, el sistema penitenciario alberga a 5 mil 689 internos. El 25.5% corresponde al fuero federal, relacionado con delitos contra la salud. De ello deriva que un número importante tenga algún tipo de vinculación con el crimen organizado o, en el peor de los casos, forme parte de células delictivas. Semejante estado de cosas ha permeado su influencia en el interior y de tales circunstancias en el pasado el índice de hechos violentos diversos, desde simples riñas y lesiones, hasta homicidios dolosos y amotinamientos, amén de tráfico de drogas, etcétera, tuvo un crecimiento exponencial.

El fortalecimiento de la seguridad en los penales, aunado a los esfuerzos coordinados con autoridades federales y municipales y a la instrumentación del Programa de Regionalización Penitenciaria, nos permitieron mejorar las condiciones de seguridad en los centros de reclusión, así como contener y disminuir hechos graves que eran frecuentes.

CENTRO DE EJECUCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO INCIDENCIA DE EVASIONES Y HOMICIDIOS COMPARATIVO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2010 A 2011		
Homicidios		
2010	2011	Diferencia
58	7	51
Evasiones		
2010	2011	Diferencia
13	5	8

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

MENOR INFRACTOR

SE ORIENTÓ A ELABORAR PROGRAMAS PERSONALIZADOS A CADA ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PERMITIENDO SU REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.

ORIENTACIÓN Y APOYO. Se genera por medio de la elaboración y aplicación de los programas personalizados para cada adolescente en conflicto con la ley penal, para su readaptación social del Centro de Internamiento para Adolescentes y de Menores en Tratamiento Externo, elaborando diagnósticos integrales de los ado-

SE ORIENTÓ A ELABORAR PROGRAMAS PERSONALIZADOS A CADA ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PERMITIENDO SU REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD.

SE REALIZARON 273 ACCIONES DE CANALIZACIÓN, COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN A LA RED INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.

lescentes, con estudios técnicos sobre su problemática y entorno psicosocial y familiar, que sirven de base posteriormente para la elaboración del respectivo programa personalizado, emitiendo recomendaciones para evitar la reincidencia y el ingreso de los adolescentes en el centro de internamiento.

Los resultados de este año reflejan una labor contundente para la prevención de la reincidencia del delito y la reinserción social de menores infractores. Para tal efecto, se solicitó a este instituto la elaboración de 469 programas por los jueces especializados en materia de menor infractor, por lo cual se aplicaron 2 mil 090 estudios biopsicosociales para presentar 418 programas personalizados, de los cuales 292 fueron aprobados. Cabe mencionar que dichos programas se elaboran especialmente para cada menor, con el objetivo de que cada medida y acción esté encaminada a su completa rehabilitación e integración social.

Se realizaron 273 acciones de canalización, coordinación y vinculación a la red interinstitucional para la Atención de Adolescentes en conflicto con la ley penal.

Se benefició a 947 personas divididas de la siguiente manera: 401 adolescentes en conflicto con la ley penal; 205 adolescentes en proceso y que cumplieron con las medidas de reparación de daño, prestación de servicios a la comunidad o prohibición de asistir a determinados lugares, y 341 familiares de adolescentes beneficiadas al recibir distintos servicios multidisciplinarios.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

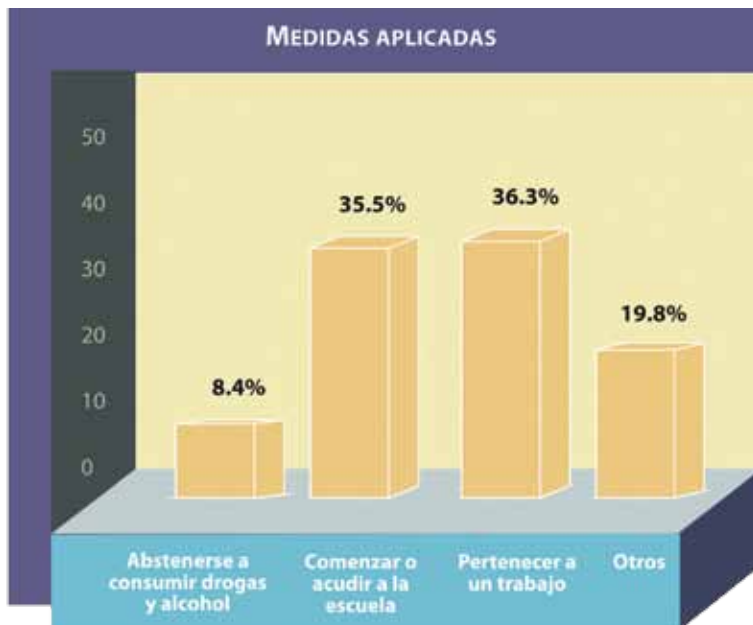
SUPERVISIÓN. Busca monitorear las ejecuciones de medidas de orientación, protección y tratamiento dictadas por los jueces especializados, vigilar el cabal cumplimiento de las mismas y asistir, motivar y acompañar a los adolescentes y sus familias en el efectivo cumplimiento de la medida.

Se llevaron a cabo 3 mil 406 supervisiones en los 18 municipios: 510 en la zona norte, 2 mil 208 en la zona centro y 680 en la zona sur.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

Se aplicaron 703 medidas. Con estas acciones se beneficiaron 401 adolescentes.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

SE LLEVARON A CABO 3 MIL 406 SUPERVISIONES EN LOS 18 MUNICIPIOS: 510 EN LA ZONA NORTE, 2 MIL 208 EN LA ZONA CENTRO Y 680 EN LA ZONA SUR.

SE LOGRÓ LA SENSIBILIZACIÓN DE 4 MIL 278 ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA Y SE IMPLEMENTARON 154 TALLERES, EN CONTRASTE CON 2010, PERIODO EN QUE SÓLO FUERON 85.

ESCUELA PARA PADRES. El propósito es prevenir la comisión de conductas antisociales en adolescentes en riesgo, así como la reincidencia de jóvenes en conflicto con la ley penal, con base en el desarrollo de actividades dirigidas a padres y madres de familia ubicados en zonas de alta incidencia delictiva, extendiendo este objetivo a los grupos vulnerables adheridos al sistema escolar en el estado e, incluso, a aquellos no sujetos a él.

Se han generado acciones relativas a talleres para impulsar procesos personales y colectivos de cambio con métodos de educación participativa, dirigidos a padres y madres de familia y población en general; de sensibilización, para promover el reconocimiento, reflexión y participación compartida entre escuela, familia y sociedad en general; para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y atención multidisciplinaria, con la finalidad de concientizar a los padres con la orientación de distintas disciplinas como psicología, pedagogía y trabajo social.

Con esas acciones, se logró la sensibilización de 4 mil 278 alumnos y padres de familia y se implementaron 154 talleres, en contraste con 2010, periodo en que sólo fueron 85.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

TELECOMUNICACIONES

DIRIGIDO A MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS 066. Cumple con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo en casos de emergencia de la manera más rápida y oportuna posible. Todas las llamadas ciudadanas hechas al servicio telefónico de Emergencias 066 se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes. Se genera el seguimiento de control de calidad de las llamadas recibidas, contestando la llamada a la ciudadanía para saber si acudió la unidad, cuánto tardó y cómo atendió la operadora, valorando, en consecuencia, la eficacia y resultados de la constante capacitación que se brinda a los operadores telefónicos.

La SSE ha recibido 1 millón 827 mil 365 llamadas al Sistema de Emergencia 066, de las cuales se tuvo 16.52% de llamadas reales con 502 mil 018.



Fuente: Sistema Estatal de Comunicaciones C4.

Se ha incrementado la eficacia en el tiempo de respuesta de las llamadas de emergencia 066. Cifra base: 00:13:20 minutos. Se tiene un promedio de recepción de 12:26 minutos.

SE HA INCREMENTADO LA EFICACIA EN EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA 066. CIFRA BASE: 00:13:20 MINUTOS. SE TIENE UN PROMEDIO DE RECEPCIÓN DE 12:26 MINUTOS.

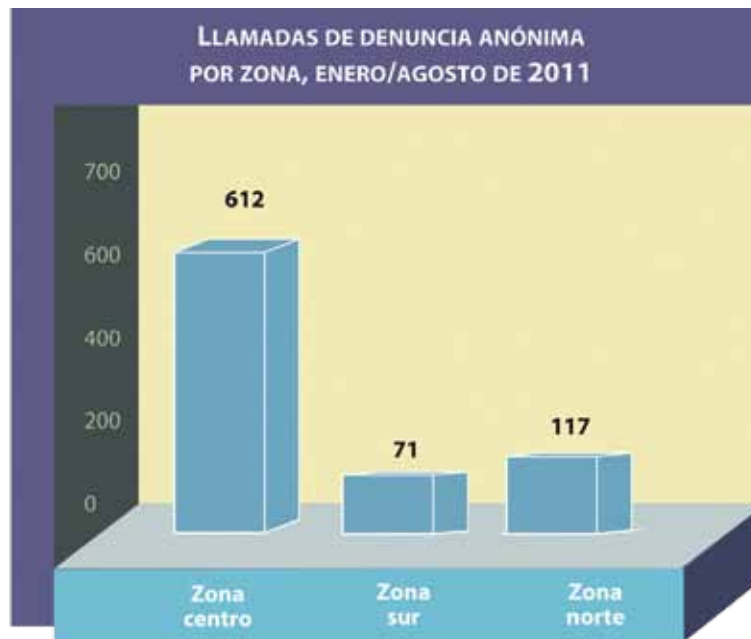
SE HAN ATENDIDO Y CANALIZADO 800 LLAMADAS DE DENUNCIA ANÓNIMA A LAS CORPORACIONES DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD, 2011		
	Total Enero - Agosto 2011	Índice de confiabilidad de llamadas de emergencia y auxilio
Llamadas de emergencia y auxilio positivas	En el estado 302 018	% 16.52
Total de llamadas recibidas	1 827 365	

Fuente: Banco de datos, INAIMES.

DENUNCIA ANÓNIMA 089. Proporciona a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas de manera anónima, y éstas se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Se han atendido y canalizado 800 llamadas de denuncia anónima a las corporaciones de la federación y el estado.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

VIDEO VIGILANCIA. Tiene como propósito observar y registrar en el Sistema Estatal de Emergencias y Auxilio (SEEA) las acciones que suceden en las pantallas de vigilancia y canalizar a las corporaciones; detectar situaciones irregulares, enfocando la cámara al lugar donde ocurra el incidente y determinar, en su caso, que

se trate de una emergencia que amerite el traslado de una unidad; permanecer alerta sobre cualquier alteración o cambio en la emergencia y capturar en el SEEYA los datos complementarios que sirvan para realimentar a los despachadores; dar seguimiento a los reportes que se generen en el SEEYA por otras áreas e identificar si se encuentra en el campo de cobertura de las imágenes que se captan.

Se han registrado en el sistema de video vigilancia 422 eventos (robos, detenciones, faltas al bando, hechos de tránsito y manifestaciones, entre otros); además, se han entregado 61 videos, como aportación a las investigaciones de las diversas instancias de procuración e impartición de justicia. Para apoyar la seguridad en el área de Urgencias de los hospitales Civil y General de Culiacán, se instalaron 8 videocámaras, 4 en cada uno.

ESTADÍSTICA MENSUAL, 2011	
Concepto	Total
Hechos de tránsito	186
Atropellamientos	13
Faltas al bando	2
Personas detenidas o sospechosas	13
Asaltos o robos	30
Disturbios	6
Manifestaciones, mítines o desfiles	35
Incendios	25
Seguimiento a distintos eventos	112
Total	422

Fuente: Banco de datos, INAIMES.

PROTECCIÓN CIVIL

FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA QUE LOS CIUDADANOS NO SÓLO RECIBAN INFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y PELIGROS, SINO ENSEÑARLES Y MOTIVAR SU ADECUADA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA. DE ESTA MANERA, LA POBLACIÓN APRENDE A DETECTAR RIESGOS Y A SABER QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE.

EMERGENCIA. Brindar los apoyos de auxilio necesarios y canalizar recursos federales destinados para atender damnificados por los efectos de fenómenos climáticos o meteorológicos.

FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA QUE LOS CIUDADANOS NO SÓLO RECIBAN INFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y PELIGROS, SINO ENSEÑARLES Y MOTIVAR SU ADECUADA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

**SE IMPARTIERON 50
CURSOS EN INSTI-
TUCIONES EDUCATI-
VAS, CAPACITANDO
A MÁS DE MIL 600
PERSONAS.**

Se ha generado apoyo para más de 25 mil damnificados por inundaciones en el sur del estado, afectando más de 6 mil viviendas. Se participó en tareas de apoyo y prevención en las fiestas de carnaval de Mazatlán y Guamúchil. En abril acudimos a los municipios del estado para apoyar a las Unidades de Protección Civil en el operativo Semana Santa 2011.

Esto implicó un gran despliegue de personal, vehículos y equipo especializado de emergencias, brindando el resguardo preventivo a miles de vacacionistas; se participó en más de 150 casos de emergencia por fugas y derrames de materiales peligrosos, explosiones y accidentes.

Se han realizado más de 90 inspecciones a centros laborales. En coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se impartió el curso Formación de Instructores de Protección Civil para personal de los Comités de Protección Civil de los 18 municipios. Se impartieron 50 cursos en instituciones educativas, capacitando a más de mil 600 personas. Se repartieron 148 mil folletos con información de medidas preventivas y se realizaron más de mil 200 acciones de monitoreo y alerta de fenómenos naturales.

En coordinación con la CONAGUA, supervisamos canales, drenes, ríos y arroyos que históricamente han causado inundaciones. Se llevaron a cabo acciones de limpieza y desazolve y se reforzaron bordos de canales y dragado cauces. Apoyados en la Red Sísmica Sinaloense y el Centro de Ciencias de Sinaloa, se impartieron conferencias sobre fenómenos sísmicos. En la Jornada Regional de Protección Civil participamos con los estados del noroeste; ahí se desarrollaron cursos para brigadistas, evaluadores de emergencias, conferencias temáticas y una exposición interactiva enfocada a la población infantil.

Se impartieron los siguientes cursos: Gestión del Riesgo de Desastres para Microempresas; Formación de Instructores en Protección Civil, Nivel 1 y Nivel 2; Programa Hospital Seguro; Taller para la Implementación del Programa Interno de Protección Civil; Taller Cambio Climático, Gestión Integral del Riesgo y Género, Curso Ejecutivo para el Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgo, Instrumentos Financieros del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), capacitando a mil 500 personas. Se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil y se llevaron a cabo 133 reuniones de coordinación con los organismos correspondientes del Sistema Estatal de Protección Civil.

PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SE INICIÓ CON ESTA POLÍTICA IMPULSANDO ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN BENEFICIO DE LAS MUJERES Y FAMILIAS.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN. Busca generar acciones de prevención encaminadas a la creación de una sociedad justa e igualitaria, donde no haya diferencias entre las personas por razón de género.

En lo que va del año, se capacitó a 210 prestadores de servicio social de diferentes facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, diplomados presenciales y talleres ante la Academia Mexicana de Derechos Humanos, eventos informativos de los programas y proyectos de la coordinación, y se formalizaron compromisos con el Centro de Políticas de Género y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) para crear el Centro de Justicia para Mujeres.

COORDINACIÓN CON ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO; IMPULSAR UN NUEVO PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SE CUENTE CON EL MARCO JURÍDICO CON QUE SE REGULEN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODAS SUS MODALIDADES Y EXPEDIR CREDENCIALES A TODOS LOS POLICÍAS PREVENTIVOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD.

CRENCIALIZACIÓN. Con equipos y tecnología de punta para su elaboración, garantizar el cumplimiento de los lineamientos de la Licencia Oficial Colectiva, asegurar la autenticidad de la cédula de identificación y evitar su falsificación o alteración.

El módulo de credencialización ha cubierto en 100% a la Policía Estatal Preventiva, Cuerpos de Seguridad y Custodia y Observadores de Conducta. Inició la credencialización de los policías municipales de Mazatlán y se continuará en el resto de la entidad.

RENOVACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. Busca dotar a las corporaciones preventivas municipales de armas de fuego nuevas y modernas.

El programa comenzó con el proceso de dar de baja mil 476 armas de fuego deterioradas y 869 en trámite de baja, lo que da un total de 2 mil 345 de un padrón de 10 mil 754. Se adquirió armamento nuevo, el cual consiste en 497 armas de fuego por compra y 279 fusiles automáticos ligeros calibre 7.62 x 51 mm, en comodato por la SEDENA.

EL MÓDULO DE CRENCIALIZACIÓN HA CUBIERTO EN 100% A LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, CUERPOS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA Y OBSERVADORES DE CONDUCTA.

SE IMPULSA LA OPERATIVIDAD DE 19 UNIDADES DE ANÁLISIS, DISTRIBUIDAS EN LOS 18 MUNICIPIOS Y LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, ENLAZADAS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC), AL QUE NUTRIMOS CON 84 MIL 783 INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS (IPH).

REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. Su propósito es impulsar un nuevo proyecto de Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa para regular los servicios que prestan las empresas de seguridad privada en todas sus modalidades, así como el equipo y las instalaciones, con el propósito de garantizar su funcionamiento en beneficio de la seguridad ciudadana y revalidar las anuencias de empresas de seguridad privada que cumplieron con los requisitos legales.

A solicitud de la Comisión de Seguridad del H. Congreso del Estado, se elaboró un estudio y análisis jurídico del anteproyecto de iniciativa de la Ley de Seguridad Privada, haciendo propuestas de contenido.

PLATAFORMA MÉXICO. Vincula a todas las instituciones responsables de la seguridad pública como Sistema Único de Información Criminal (SUIC), lo que permite en tiempo real el registro, procesamiento e intercambio de datos con el resto de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno del país; cuenta con 627 claves de acceso de usuarios operadores en el estado, mismos que disponen de determinados privilegios en el sistema, en dependencia de su ramo de especialidad y capacitación.

Se han impartido 3 cursos de capacitación sobre actualización de biometrías y Registro Nacional del Sistema Penitenciario y a la fecha las unidades de análisis en el estado han hecho capturas de información por medio de los formatos homologados.

Se impulsa la operatividad de 19 Unidades de Análisis, distribuidas en los 18 municipios y la Policía Estatal Preventiva, enlazadas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), al que nutrimos con 84 mil 783 Informes Policiales Homologados (IPH).

Contamos con el registro de 73 mil 995 consultas al SUIC por las 19 unidades de análisis de las policías preventivas en el estado. Se dispone de un sistema de captura, consulta y cruce de información de todos los indiciados, procesados y sentenciados a nivel nacional. Este programa es conocido como Sistema Integral de Administración Penitenciaria, en proceso de migración al nuevo programa Registro Nacional de Internos Penitenciarios, con un registro de capturas de 53 mil 113 en lo que va del año, y se actualizó el registro de la base de datos de imágenes y huellas digitales, generando 2 mil 048 placas fotográficas y 2 mil 48 registros de huellas dactilares, de un total de 2 mil 471 por actualizar, lo que representa un avance de 82.88 por ciento.

ASUNTOS INTERNOS

PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU TRABAJO SE DESTINA A REGULAR Y SUPERVISAR LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA Y EVALUAR INTERNAMENTE LOS OBJETIVOS Y METAS, SEGÚN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED).

ANTICORRUPCIÓN Y EVALUACIÓN INTERNA. Tiene como finalidad vigilar que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública se desempeñe con ética y profesionalismo, así como supervisar el cumplimiento puntual de la función pública y posibles fallas, investigando las denuncias, faltas e incumplimientos que pudieran fomentar la impunidad y turnar a las instancias correspondientes los expedientes que conocen de cada falta y dar seguimiento de sus resultados.

Se han integrado 43 expedientes, atendiendo las denuncias recibidas.

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA

ELABORAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN.

ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA. Su objeto es generar análisis, diagnósticos e iniciativas de leyes y reglamentos, además de actualizar las vigentes en materia de seguridad pública, por medio de mesas de trabajo para el estudio y análisis de leyes y reglamentos en seguridad pública y estudiar, analizar y elaborar proyectos de iniciativas de leyes y reglamentos en seguridad pública.

Se organizaron 7 reuniones de la Mesa de Trabajo para el Estudio y Análisis de Leyes y Reglamentos en Materia de Seguridad Pública con los jurídicos de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública. Se trabajó en:

- La adición de aspectos al reglamento interno de los Centros de Tratamiento y Reinserción para Adolescentes.
- El Reglamento del Órgano de Ejecución de Medidas, denominado Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa.
- El Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa para dar vida jurídica a la Coordinación para la Prevención del Delito Contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.
- El Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, donde se le dan atribuciones al Departamento de Estadística y Parámetros de Opinión.

SE ORGANIZARON 7 REUNIONES DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CON LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD SE VALORA Y RECONOCE LA LABOR DE LOS POLICÍAS PREVENTIVOS, POR MEDIO DE ACCIONES QUE ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA, FORTALEZCAN SU SENTIDO DE PERTENENCIA Y SU MÍSTICA DE SERVICIO.

- El Proyecto de Reglamento Interno que Regula los Lineamientos del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Pública.
- El proyecto de Reglamento de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa.
- El Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de la Seguridad Pública y el reglamento de la Ley de Seguridad Pública en Materia de Operación, Organización y Funcionamiento de la Policía Estatal Preventiva para la determinación de la Policía Estatal Acreditada, en cumplimiento de los Lineamientos y Acuerdos establecidos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Proyecto de los Criterios de Operación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva y del Proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva.

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL POLICÍA

VALORA Y RECONOCE LA LABOR DE LOS POLICÍAS PREVENTIVOS, POR MEDIO DE ACCIONES QUE ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA, FORTALEZCAN SU SENTIDO DE PERTENENCIA Y SU MÍSTICA DE SERVICIO.

POLICÍA DIGNO. Elevar la calidad de vida del policía y su familia, así como su autoestima y orgullo policial, por medio de la participación de instituciones públicas, sociales y privadas, en programas que mejoren los valores de los policías y sus familias.

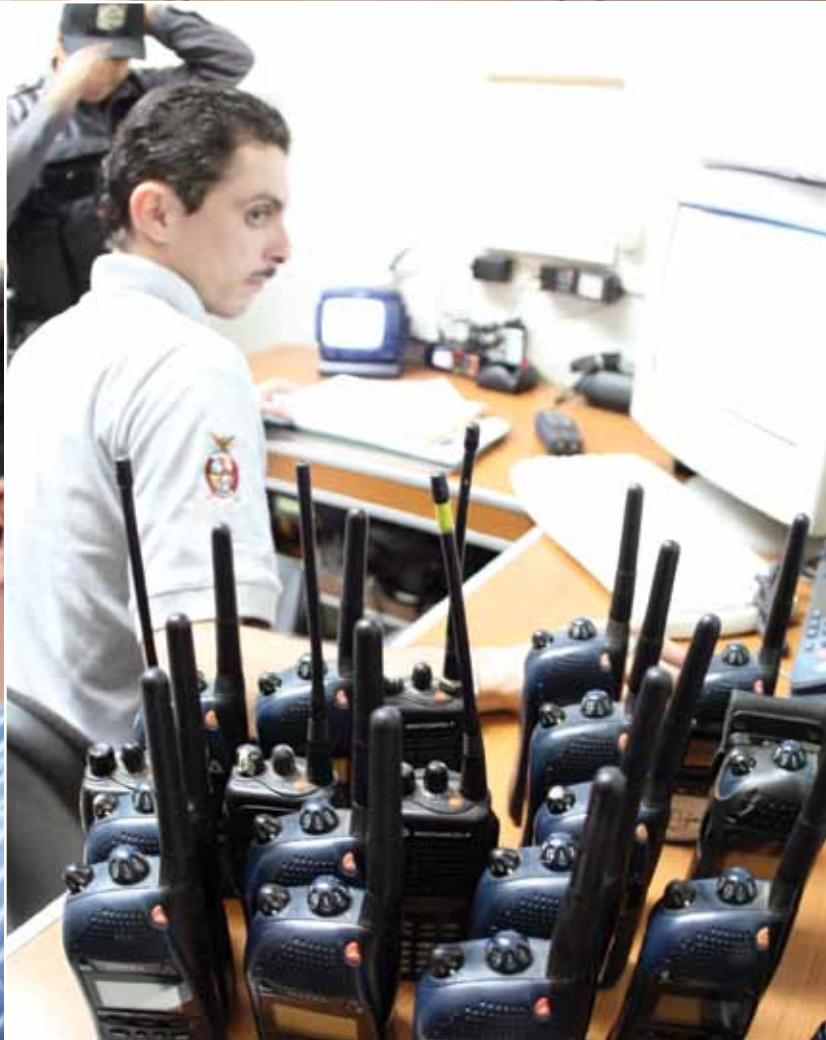
Se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para dotar de 100 espacios infantiles a hijos de policías en guarderías ubicadas en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Se gestionaron ante el Instituto de Vivienda del Estado y Municipal apoyos de crédito para vivienda.

Se celebró un convenio con el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN), mediante el cual se otorgan becas de estudio a viudas, esposas e hijos de policías.

Con el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) se celebró convenio; se otorgan becas a hijos de policías para el estudio de las distintas disciplinas artísticas y el ingreso gratuito a áreas de cultura y de cine.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) se celebró convenio para que las familias de los policías puedan acceder a créditos y así establecer microempresas; se entregarán estímulos económicos a los hijos de agentes con altos promedios de aprovechamiento educativo y se gestionarán descuentos en calzado, uniformes y útiles escolares.





1-E | PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia presenta un contexto demandante de eficacia en el combate al delito, por tratarse de un factor de gran influencia en los niveles sociales de violencia e inseguridad.

A nivel internacional, se libra el combate contra la delincuencia organizada con un frente común creciente, institucional y social, que reconoce la condición de grave amenaza nacional, lo que ha conducido a potenciar su combate y a que los resultados sean satisfactorios para la sociedad.

Este posicionamiento mantiene la lucha contra el delito y la violencia para preservar y mejorar las condiciones de existencia segura y la protección de los intereses fundamentales de las personas, cuestión prioritaria social y de Estado.

Similar contexto existe en Sinaloa. La procuración de justicia se concentra en abatir el delito y la impunidad, la que se configura como categoría determinante y cuyo objeto es presentar a los autores de ilícitos ante los tribunales para que, seguido de un proceso y declarada por éstos su responsabilidad, les apliquen y reciban su legal y justa pena.

El Ministerio Público se enfocó a su expedito y pronto acceso y los resultados de eficacia reclamados por la sociedad, el apego a la ley, el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos, con resolución de las diferencias sociales y las transgresiones a las normas.

Con el reconocimiento de la violencia e inseguridad como el más grande y grave problema y de que su resolución es obligación primordial del gobierno, es que se enfrenta con estrategias y acciones de colaboración de los órdenes federal, estatal y municipal, acatando los imperativos de nuestra Carta Magna que la define como función de Estado. Esto es, como corresponsabilidad de gobierno y ciudadanía para incorporar la participación social efectiva, en especial respecto a la prevención del delito, el diseño de estrategias y acciones para su combate y la evaluación de los resultados, lo que, sin embargo, no la hace sustitutiva de la responsabilidad que a cargo del gobierno y sus autoridades previene en el deber de garantizarla y preservarla e imponer el orden y la paz con toda la fuerza de la ley y la solidez de las instituciones.

PRIORIDADES

Concentrar el esfuerzo institucional por elevar la resolución de las averiguaciones previas y la efectividad en los procesos penales.

**SE HAN RESUELTO
27 MIL 561 AVERI-
GUACIONES PRE-
VIAS, CON 13 MIL
898 DE LAS REGIS-
TRADAS EN 2011 Y
13 MIL 663 DE LOS
AÑOS ANTERIORES.**

Combatir el delito y llevar ante los jueces al mayor número de criminales para reducir la brecha de impunidad.

Expandir la investigación, la persecución del delito y, con sustento en la colaboración institucional, participar en operativos policiales conjuntos de prevención y reacción.

Las prioridades de procuración de justicia se encaminaron al mejoramiento funcional y de infraestructura en equipamiento, informática y tecnología que, asentadas en la profesionalización, han asegurado la atención, respeto y protección de los derechos humanos de las personas.



RESOLUCIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTE AÑO, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SE ENFOCÓ A LA RESOLUCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS JURISDICCIONALES Y LA EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS PENALES PARA SATISFACER A LOS SINALOENSES EN LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES Y DERECHOS FUNDAMENTALES.

COMBATE A LA IMPUNIDAD. Las acciones del Ministerio Público son de incremento en las determinaciones definitivas de las averiguaciones previas y expedientes rezagados, casos consignados a los órganos jurisdiccionales, cumplimiento de órdenes de aprehensión, intervención en los procesos jurisdiccionales y mejor porcentaje de eficacia en las sentencias condenatorias. Respecto a los datos numéricos que se indican en procuración de justicia, son estimados hasta el mes de octubre.

Se han resuelto 27 mil 561 averiguaciones previas, con 13 mil 898 de las registradas en 2011 y 13 mil 663 de los años anteriores, lo cual es un avance en el servicio a las personas, con base en resultados de solución para sus intereses.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

La conciliación entre partes en 2 mil 358 averiguaciones previas valida la ágil y justa solución que aportan los Medios Alternativos de Solución de los Conflictos (MASC) y la intervención del Ministerio Público en delitos perseguibles por querrela, como útil apoyo a los interesados para lograr acuerdos en la justicia restaurativa.

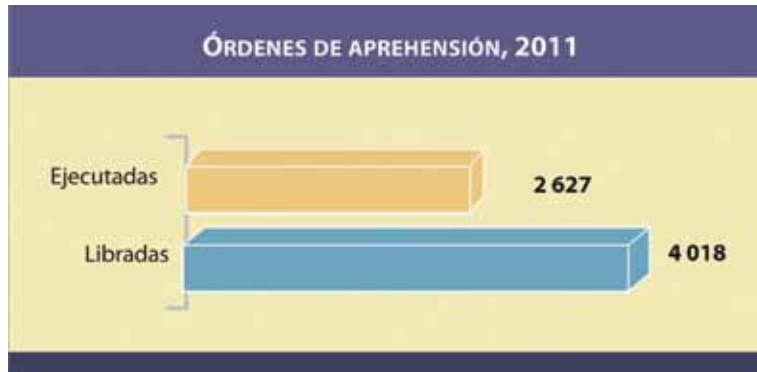
LA CONCILIACIÓN ENTRE PARTES EN 2 MIL 358 AVERIGUACIONES PREVIAS VALIDA LA ÁGIL Y JUSTA SOLUCIÓN QUE APORTAN LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS (MASC) Y LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LOS RESULTADOS DE 2 MIL 627 APREHENSIONES DE PROBABLES RESPONSABLES DE DELITO DENOTAN LA ESFORZADA Y EFECTIVA ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL COMBATE A LA IMPUNIDAD, AL PRESENTAR MÁS CRIMINALES ANTE LOS JUECES.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

Los resultados de 2 mil 627 aprehensiones de probables responsables de delito denotan la esforzada y efectiva actividad del Ministerio Público en el combate a la impunidad, al presentar más criminales ante los jueces.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

De las aprehensiones logradas en 2011, sobresalen las 162 detenciones por el delito de homicidio doloso, número que representa la detención de 1 probable responsable cada dos días, así como las detenciones de 55 personas relacionadas con el delito de secuestro, lo que demuestra un incremento en las acciones de procuración de justicia en el combate a la impunidad.



EL LOGRO DE 3 MIL 414 SENTENCIAS CONDENATORIAS EN 2011 DEMUESTRA UNA EFECTIVIDAD DE 92.67 POR CIENTO.

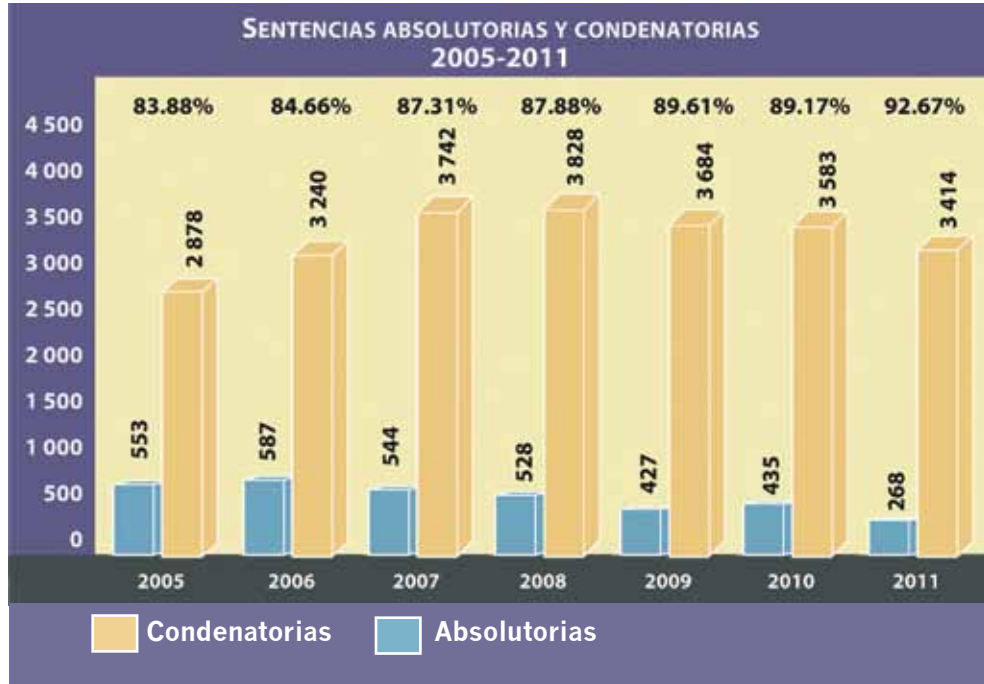
Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

El logro de 3 mil 414 sentencias condenatorias en 2011 demuestra una efectividad de 92.67% en la función del Ministerio Público dentro del procedimiento jurisdiccional penal.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

LOS PROPÓSITOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL COMBATE A LA IMPUNIDAD SE PATENTIZAN AL REDUCIRSE ESTE AÑO LA INCIDENCIA DELICTIVA, MUY SIGNIFICATIVAMENTE CON 20% EN HOMICIDIOS DOLOSOS E IMPORTANTES PORCENTAJES EN DEMÁS DELITOS DE ALTO IMPACTO.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

Los resultados de intervenciones del Ministerio Público expresan el cabal cumplimiento a sus atribuciones de representación social, garante de la ley y protección de las personas en los procedimientos jurisdiccionales.

No es menor resultado las 1 mil 051 carpetas de investigación registradas y la resolución de 779 en 2011 por el Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes, que refleja el apego a las directrices de nuestra Carta Magna y el profesionalismo y respeto a los derechos humanos, que en esta materia es compromiso institucional.

Los propósitos de eficacia y eficiencia en el combate a la impunidad se patentizan al reducirse este año la incidencia delictiva, muy significativamente con 20% en homicidios dolosos e importantes porcentajes en demás delitos de alto impacto, como los de robo, robo en casa habitación, robo con violencia y extorsión. Se validan con esto la colaboración institucional y las tareas, junto con los demás órdenes de gobierno, con la finalidad de ofrecer más y mejor seguridad para los sinaloenses.

En la gráfica siguiente se indican los resultados a la baja en la comisión de delitos.

RESULTADOS EN COMISIÓN DE DELITOS				
Delitos	Enero a octubre de 2010	Enero a octubre de 2011	Diferencia	Porcentaje
Homicidio doloso	1 975	1 596	-379	Disminuyó 20%
Robo	1 396	1 361	-35	Disminuyó 2.5%
Robo a casa habitación	802	708	-94	Disminuyó 11.7%
Robo con violencia	1 348	1 284	-64	Disminuyó 4.7%
Extorsión	102	85	-17	Disminuyó 16.7%

LA VOCACIÓN Y DECISIÓN DE PROMOVER Y RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS POR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

DERECHOS HUMANOS. Direccionado a los fines de sujeción de todos los actos de procuración de justicia en Sinaloa a los derechos humanos que establecen la Constitución federal y la Constitución Política de Sinaloa.

Las 17 recomendaciones aceptadas y cumplimentadas de las 19 emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos acreditan la vocación y decisión de promover y respetar los derechos humanos por todos los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

ACCESO EXPEDITO Y CONFIANZA SOCIAL A LA INSTITUCIÓN MINISTERIAL

SE IMPULSA CON LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTANCIAS Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE RESULTADOS DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS CIUDADANOS, LO CUAL SE SUSTENTA TAMBIÉN EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA CONSTANTE DE MEJORA QUE GENERA LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE SUS TAREAS.

ATENCIÓN CIUDADANA. La actividad ministerial se dirigió al absoluto respeto de la dignidad de las personas involucradas en delitos, o que solicitan sus servicios. Se atiende con la creación de infraestructura material, prestación, promoción, difusión de las funciones y servicios, que son atribución de la Procuraduría General de Justicia.

Resultados de estas tareas son la creación de 4 Módulos de Recepción y Ratificación de Denuncias y Querellas, ubicados en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, así como la creación del Módulo de Recepción de Denuncias de Robos de Vehículos en la ciudad de Culiacán.

La atención de 612 planteamientos de la ciudadanía en la Unidad de Atención Ciudadana, que han sido debidamente solventados o canalizados a las entidades competentes para su resolución.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

LA ACTIVIDAD MINISTERIAL SE DIRIGIÓ AL ABSOLUTO RESPETO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN DELITOS, O QUE SOLICITAN SUS SERVICIOS.

Las 159 solicitudes recibidas (57 resueltas positivamente, 19 negadas, 12 remitidas a otra dependencia, 27 en que se desistió el solicitante y sólo 44 en trámite) patenzan la intervención de la Procuraduría General de Justicia en el Programa Estatal Gobierno en Movimiento, en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Navolato, El Rosario, Guasave y Salvador Alvarado, y el Programa Nacional de Diálogos por la Seguridad.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

La creación y operación de 5 Unidades Móviles del Ministerio Público del Fuero Común incrementan la cobertura del ejercicio de atribuciones ministeriales y cumplen los propósitos institucionales de acercar la procuración de justicia a la sociedad; bajo esta sistemática, el Ministerio Público se traslada con peritos y agentes de la Policía Ministerial a los lugares de elevada congregación de personas en fechas históricas, tradicionales o en eventos que lo ameritan para dispensar atención directa, de acceso expedito y pronto a la procuración de justicia.

La formación, actualización y especialización para 2 mil 043 servidores públicos avanzan este año las metas de profesionalización y la constante de perfeccionamiento institucional y mejora del servicio.

Han sido impartidos 64 cursos al personal de la institución, de los cuales corresponden 2 cursos de formación inicial impartidos en el Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública del Estado para 60 agentes investigadores de Unidades Especiales y agentes de Policía Ministerial; 56 cursos de actualización recibidos por 1 mil 849 agentes del Ministerio Público, agentes de la Policía Ministerial y peritos, y 6 cursos de especialización por 134 elementos de las ramas indicadas.

LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE 5 UNIDADES MÓVILES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN INCREMENTAN LA COBERTURA DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES MINISTERIALES.

**SETENTA Y DOS
RESOLUCIONES DE
RESPONSABILIDAD
EMITIDAS EN 2011
Y 316 VISITAS DE
SUPERVISIÓN.**

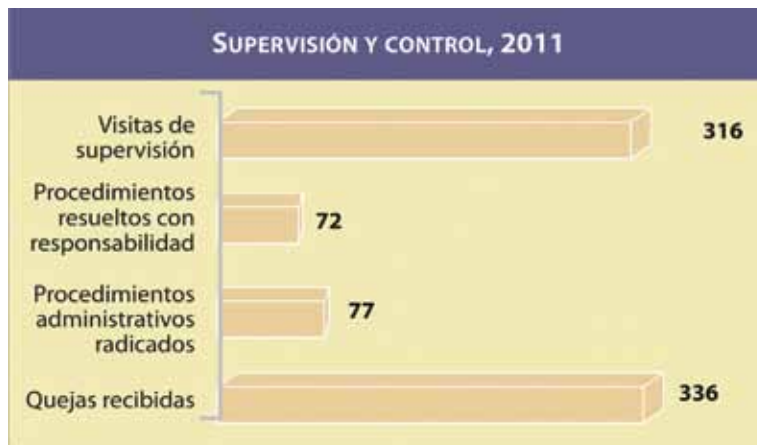


Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

Con las acciones de supervisión y control se impulsaron las tareas de procuración de justicia con legalidad, profesionalismo, honradez y eficiencia, abatiendo espacios de corrupción e incorrección administrativa e incrementando la eficiencia y rectitud funcionales y operativa de la institución y sus servidores públicos.

La Unidad de Control Interno fortaleció su función con apego a ley, con rigurosa supervisión, control y sanción de la actuación de los servidores públicos, incorrecciones atributivas, operativas y funcionales, y garantizar a las personas servicio de calidad por su profesionalismo y honestidad.

Los resultados consolidan 72 resoluciones de responsabilidad emitidas en 2011 y 316 visitas de supervisión.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

Otro resultado de suma incidencia para avanzar en la confianza social y su recuperación a favor del Ministerio Público, es la emisión del documento impreso denominado Plan de Acciones Institucionales 2011-2016, que al especificar las acciones, áreas responsables de su ejecución, supervisión y evaluación y el límite temporal para su realización, encauza por la planeación estratégica y la constante de mejor y asegura transparencia y más eficaz procuración de justicia en el Estado.

INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO

SE ENFOCA CON ABSOLUTO COMPROMISO SOCIAL, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA, A SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS ENTRE LAS PERSONAS Y ASEGURAR LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LA COMISIÓN DE DELITOS, PRIVILEGIANDO LA VERTIENTE DE PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES, BAJO LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LO CUAL ES BÁSICA LA TRANSVERSALIDAD Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA POTENCIAR UN SERVICIO EFICAZ.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS. Las acciones medulares de atención y protección de víctimas y ofendidos por el delito solventan el deber del Ministerio Público y garantizan sus derechos humanos y una justicia restaurativa.

Se brindó a las víctimas directas, indirectas y ofendidos del delito, la adecuada asesoría jurídica, instancias especializadas, servicios de medicina, psicología, protección física, seguridad, apoyos económicos y materiales y para la obtención de empleo en condición transversal, al unir intervención, apoyos y servicios de otras entidades de gobierno, como son las de salud, desarrollo económico y seguridad pública, entre otras. Se ejerce una justicia restaurativa con efectiva reparación del daño ocasionado por el delito.

Lo anterior demuestra los resultados alcanzados en 2011 con el otorgamiento de 2 mil 406 apoyos materiales, 25 apoyos para la obtención de empleos, 3 mil 237 atenciones psicológicas, 135 atenciones médicas, 2 mil 724 asesorías jurídicas, 102 coadyuvancias con el Ministerio Público, 14 protecciones físicas y 1 mil 601 protecciones de seguridad.

LAS ACCIONES MEDULARES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y OFENDIDOS POR EL DELITO SOLVENTAN EL DEBER DEL MINISTERIO PÚBLICO Y GARANTIZAN SUS DERECHOS HUMANOS Y UNA JUSTICIA RESTAURATIVA.

ACCIONES PRIORITARIAS SON LAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE CONSOLIDAN LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES.



Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

Acciones prioritarias son las de equidad de género en la procuración de justicia, que consolidan la promoción y garantía de la igualdad de los derechos fundamentales de las mujeres, el ejercicio del efectivo respeto a la equidad de género y la no discriminación de la mujer, al transversalizar la dependencia con otras instancias, la perspectiva de género y el acceso completo e imparcial a la justicia de la mujer.

Los resultados son la observancia de obligaciones a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el informe de cumplimiento a la sentencia en el caso Gonzales y otras (Campo Algodonero) en contra del Estado mexicano, que con el reconocimiento y aplicación de la perspectiva de género en la procuración de justicia patentiza la creación de la página de internet para la recepción de denuncias de desaparición de mujeres, así como la base de datos exhaustivos de mujeres desaparecidas.

Son puntual y principal accionar institucional la operación conjunta y de efectiva colaboración con todos los demás órdenes de gobierno y autoridades de legal competencia en seguridad pública en lugares y respecto a situaciones de grave magnitud delictiva, que al potenciar las tareas e intervención de las fuerzas pú-

blicas genere mejores resultados en el combate al delito y la resolución de las situaciones conflictivas afrontadas.

Los resultados se patentizan con la realización del Operativo Nacional conago: 1 en Sinaloa, con la detención de 80 personas, asegurando 25 vehículos con reporte de robo y el decomiso de 169 dosis de droga (cocaína, marihuana y cristal), entre otros resultados. Asimismo, los Operativos Conjuntos de la Policía Ministerial, en coordinación con la SEDENA y BOMU (Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán), de los cuales sobresalen el aseguramiento de 947 armas de fuego, 4 millones 162 mil 076 dosis de drogas, 1 mil 887 vehículos, 2 aeronaves, 11 inmuebles, 4 laboratorios, 54 mil 700 litros de gasolina y diesel y la detención de 348 personas, operativos que han generado la protección y garantía de las personas en los lugares y respecto de las situaciones específicas que ha motivado su realización.

PREVENCIÓN DEL DELITO

SE ADOPTA CON CARÁCTER FUNDAMENTAL PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS COMETAN O SEAN VÍCTIMAS DE DELITOS, POR LO QUE LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES SE AMPLÍAN CON ACCIONES DE ANTICIPACIÓN A LOS HECHOS ANTISOCIALES, PRINCIPALMENTE EN COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS, BAJO UNA PERMANENTE CAMPAÑA QUE FORTALECE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA CONCIENCIA Y PRÁCTICA DE LOS MEJORES VALORES ÉTICOS Y MORALES DE LA SOCIEDAD SINALOENSE.

CRECIENDO CON LA PREVENCIÓN. Las estrategias de trabajo, soportadas en esquemas de coordinación con 26 dependencias de los tres órdenes de gobierno, y que operan con calidad, favorecedores de ambientes de seguridad y respeto al orden jurídico, mediante contenidos de información, promoción, práctica y difusión de la prevención delictiva, han contribuido a que la sociedad cultive la cultura de la prevención y la denuncia del delito, que disminuye la comisión de delitos, principalmente de mayor impacto, y coadyuva a que la institución recupere la confianza y credibilidad sociales.

Los resultados reflejan la atención de 1 mil 447 acciones sustantivas de información y prácticas de prevención del delito recibidas por niños, jóvenes, maestros, madres y padres de familia.

PERMANENTE CAMPAÑA QUE FORTALECE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA CONCIENCIA Y PRÁCTICA DE LOS MEJORES VALORES ÉTICOS Y MORALES DE LA SOCIEDAD SINALOENSE.

SE PROPENDE A SENSIBILIZAR A PADRES DE FAMILIA, HIJOS Y COMUNIDAD DOCENTE, DE QUE EL RESPETO A LOS DEMÁS, EVITAR LA VIOLENCIA Y LA UNIDAD FAMILIAR IMPLICAN, CONSECUENTEMENTE, MAYOR Y EFECTIVA SEGURIDAD PÚBLICA.

RESULTADOS OBTENIDOS CON EL PROGRAMA CRECIENDO CON LA PREVENCIÓN														
Acciones sustentadas 2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Niños, jóvenes y padres atendidos	0	0	0	0	720	315	0	136	0	0	0	0	1 171	2 500
Pláticas a padres y maestros	0	0	0	0	260	12	0	4	0	0	0	0	276	500

Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

PREVENCIÓN DEL DELITO. Mediante directrices de prevención e información en ambientes educativos de secundaria y preparatoria, con cobertura en todo el estado, se propende a sensibilizar a padres de familia, hijos y comunidad docente, de que el respeto a los demás, evitar la violencia y la unidad familiar implican, consecuentemente, mayor y efectiva seguridad pública.

Los resultados se reflejan con 160 visitas a instituciones educativas y la impartición de 485 pláticas y eventos de información, promoción y prácticas de prevención del delito.

PROYECTO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO														
Acciones sustentadas 2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Pláticas y eventos sobre prevención del delito	3	37	36	15	52	25	8	14	214	81	0	0	485	460
Instituciones educativas visitadas	0	14	21	5	4	2	2	3	99	10	0	0	160	155

Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

CAMPAÑA INTENSIVA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO. Se desarrolla en conferencias, foros y talleres que celebra la Procuraduría General de Justicia ante jóvenes y personas del estado que fortalecen su conciencia acerca de las causas y factores que motivan las conductas antisociales y el delito, fomentando la cultura de la legalidad, la denuncia y los valores, llevándoles el conocimiento de las funciones y atribuciones de la misma en instituciones educativas, comunidades, sindicaturas y colonias.

Son resultados en esta campaña 485 pláticas informativas de prevención recibidas por 6 mil 185 personas en Sinaloa.

ESTATAL INTENSIVO DE PREVENCIÓN DEL DELITO														
Acciones sustentadas 2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Programa Estatal Intensivo, ciudadanos atendidos	0	753	0	360	1023	0	384	1129	0	2 536	0	0	6 185	2 200
Pláticas impartidas a ciudadanos	3	37	36	15	52	25	8	14	214	81	0	0	485	460

Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.

UN DÍA CON TU AMIGA LA PROCURADURÍA. Con actividad periódica, se recibieron 11 mil 766 personas, principalmente niños y jóvenes, que en recorridos guiados obtuvieron información y conocimiento de los servicios, servidores públicos e instancias de la Procuraduría General de Justicia del Estado, sus atribuciones y servicios, que fomentan la cultura de la legalidad.

UN DÍA CON TU AMIGA LA PROCURADURÍA														
Acciones sustentadas 2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Programa Un Día con tu Amiga la Procuraduría	105	1672	1928	420	600	748	100	108	5 385	700	0	0	11 766	10 300

Fuente: Procuración General de Justicia del Estado.



SE RECIBIERON 11 MIL 766 PERSONAS, PRINCIPALMENTE NIÑOS Y JÓVENES, QUE EN RECORRIDOS GUIADOS OBTUVIERON INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS, SERVIDORES PÚBLICOS E INSTANCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.



1-F | HACIENDA PÚBLICA

El año 2010 inició con el retorno a la calma sobre los mercados mundiales, unido a la mejora de las expectativas sobre la recuperación económica mundial. Sin embargo, la onda gélida ocurrida a inicios de 2011 provocó el daño de 90% de los cultivos de granos, hortalizas y frutas de la entidad; esto afectó severamente la economía sinaloense.

Superar la insuficiencia de recursos públicos para incidir en el desarrollo de la entidad y en la satisfacción de las demandas sociales tiene, sin duda, alta prioridad para mi gobierno.

En el año que se informa, el manejo prudente de las finanzas públicas federales se reflejó en una tendencia decreciente, aunque moderada, de la deuda pública del Gobierno Federal, que se ubica en 30.17% del PIB, además de que se hizo un esfuerzo importante para sustituir ingresos petroleros por ingresos tributarios para sustentar el presupuesto público sobre bases más firmes y menos volátiles.

La Federación espera, para el cierre de 2011, ingresos excedentes por 20.3 mil millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para este ejercicio fiscal.

La política del gasto público federal, por su parte, se orientó principalmente al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos, el apoyo al desarrollo social y la lucha contra la delincuencia organizada.

Asimismo, las transferencias de recursos federales a las entidades federativas en 2011 representaron 7.1% del PIB, es decir, 0.5 puntos menos respecto a las transferidas en 2009 y 0.1 en relación con las de 2010.

En este contexto inicia la administración estatal 2011-2016 y, ante ello, la estrategia económica del gobierno se ha fundamentado en adoptar las medidas necesarias para garantizar el crecimiento estable y sostenido en el mediano y largo plazos, con el impulso a sectores que no sólo estimulen el crecimiento económico, sino que permitan incrementar el empleo y, por extensión, mejoren los indicadores sociales de la población sinaloense.

LAS PRIORIDADES EN MATERIA DE FINANZAS ESTATALES SE CENTRARON EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUENTES DE INGRESOS PROPIOS Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO OPERATIVO DEL GOBIERNO ESTATAL.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2007-2011 (PORCENTAJE DEL PIB)					
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
Total ^{1/}	6.2	6.8	7.6	7.2	7.1
Participaciones federales	2.9	3.3	3.6	3.4	3.5
Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	3.3	3.4	3.7	3.5	3.5
FAEB ^{2/}	2.0	2.0	2.3	2.1	2.1
FASSA	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
FAIS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
FASP	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
FAM	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
FORTAMUN	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
FAETA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FAFEF	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros conceptos ^{3/}	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2

1/ Incluye Aportaciones ISSSTE.

2/ Incluye Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

3/ Se refiere a los recursos correspondientes a Programas Regionales, Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo para la Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, recursos para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional y fortalecer la seguridad pública.

FAEB= Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

FASSA= Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FAIS= Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FASP= Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FAM= Fondo de Aportaciones Múltiples.

FORTAMUN= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FAETA= Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

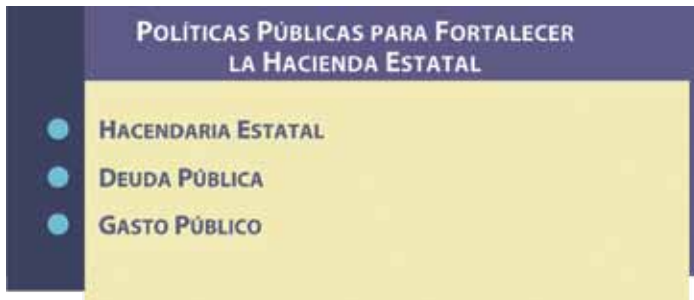
FAFEF= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRIORIDADES

Desde el inicio de la presente administración, las prioridades en materia de finanzas estatales se centraron en el fortalecimiento de las fuentes de ingresos propios y en la implementación de medidas de racionalidad y eficiencia en el gasto operativo del gobierno estatal, a través del diseño y ejecución de las estrategias y líneas de acción, definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y establecidas como compromisos de gobierno.

Los resultados se resumen en lo siguiente: en primer término, se incrementaron los ingresos estatales con la incorporación de los recursos provenientes de la tenencia federal a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa; en segundo término, se reordenó la estructura organizacional de la administración pública, transformándola en una estructura más ágil y funcional en la atención a la ciudadanía, conjugada con una política racional del presupuesto y control estricto del gasto operativo, limitándolo a los niveles reales de ingreso.



HACENDARIA ESTATAL

EL PROPÓSITO DE LA POLÍTICA HACENDARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2016 ES SUPERAR LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS PARA ENFRENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

En 2011, el esfuerzo se orientó a fortalecer la recaudación, mediante programas tendientes a mejorar la administración tributaria y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, logrando que los ingresos públicos se incrementaran en 4.9% (no incluye ingreso extraordinario por deuda).

Los ingresos totales obtenidos por la hacienda estatal en 2011 se ubicaron en 33 mil 361 millones de pesos que, comparados con el monto autorizado por 32 mil 390 millones de pesos para este ejercicio fiscal, representa una diferencia positiva de 971 millones de pesos.

EL ESFUERZO SE ORIENTÓ A FORTALECER LA RECAUDACIÓN, MEDIANTE PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

LOS INGRESOS PROPIOS SE UBICARON EN 3 MIL 441 MILLONES DE PESOS; FRENTE A 2010, PRESENTAN UN INCREMENTO DE 44.5 POR CIENTO.

COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2010-2011 (PESOS CORRIENTES)				
Concepto	2010 ^{1/}	2011 ^{2/}	Variación	
			Absoluta	%
Total	31 813'869 199	33 361'312 225	1 547'443 026	4.9
Ingresos propios	2 361'098 947	3 411'363 196	1 050'264 249	44.5
Participaciones	11 146'381 831	11 960'051 112	813'669 281	7.3
Recursos federalizados	13 907'198 736	14 319'563 940	412'365 204	3.0
Subsidios	4 149'189 685	3 670'333 977	-478'855 708	-11.5
Ingresos derivados de reestructura de deuda pública estatal directa	250'000 000	0	-250'000 000	-100.0

^{1/} Cifras de Cuenta Pública 2010.

^{2/} Cifras al cierre real enero-agosto y estimadas septiembre-diciembre 2011.

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Cuenta Pública 2010; Anexo Estadístico, Informe de Gobierno 2011.

Los ingresos propios se ubicaron en 3 mil 441 millones de pesos; frente a 2010, presentan un incremento de 44.5 por ciento. La dinámica de los ingresos propios del estado se explica, principalmente, por la incorporación a nuestra legislación hacendaria del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos vigente a partir del 1 de enero, dejando de ser un impuesto federal, con lo cual los ingresos por impuestos locales se vieron impactados con un crecimiento de 95.7% en este periodo.

Las participaciones federales que recibió Sinaloa en 2011 fueron por un monto de 11 mil 960 millones de pesos. Respecto al año anterior, presentan un incremento de 7.3%, que se explica por el aumento de la Recaudación Federal Participable (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Derechos de Extracción de Hidrocarburos, entre otros), que se distribuye entre las entidades federativas.

Los montos recibidos por concepto de recursos federalizados se ubicaron en 14 mil 320 millones de pesos, 3.0% de incremento respecto al monto recibido del año anterior. Los fondos del Ramo 33 fueron del orden de 11 mil 928 millones de pesos, con un crecimiento de 5.6%, mientras que los recursos reasignados de las dependencias federales ascendieron a 2 mil 391 millones de pesos, los cuales presentaron una caída de 8.6%, comparados con los recursos recibidos en 2010, que se explica fundamentalmente por los cambios de reglas de los programas de la Comisión Nacional del Agua, que en 2011 realizaron las obras de rehabilitación

y conservación de distritos de riego y de protección a centros de población de manera directa, sin realizar convenio con el gobierno del estado, presentando una caída del 42.5 por ciento.

Los subsidios federales ascendieron a 3 mil 670 millones de pesos que, comparado con el año anterior, presentan una reducción de 11.5%; fue impactado por no recibir recursos de apoyo financiero este año, cuando en 2010 por este concepto ingresaron 645 millones de pesos.

Los principales programas que influyeron de manera importante en los resultados obtenidos en ingresos fueron los siguientes:

- Protección al ingreso familiar.
- Modernización de oficinas y atención al contribuyente.
- Vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

PROTECCIÓN AL INGRESO FAMILIAR. Para mantener finanzas públicas sanas y viables e impulsar el desarrollo, se avanzó de manera importante en la actualización y modernización de los procesos tributarios, instaurando un programa especial de incentivos para los contribuyentes.

En 2011, la prioridad fue proteger el ingreso de los que menos tienen y mejorar la calidad de vida de las familias sinaloenses, encauzando, a través de diversas disposiciones fiscales, beneficios dirigidos a los contribuyentes para proteger el ingreso familiar.

Destaca el subsidio otorgado por 272 millones de pesos a 107 mil 225 contribuyentes propietarios de vehículos para el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, protegiendo el ingreso familiar.

Asimismo, con la finalidad de que las familias sinaloenses atendieran sus rezagos fiscales en renovación de placas y refrendos, se otorgaron descuentos y condonación de multas, honorarios y gastos de ejecución a los ciudadanos con adeudos fiscales, beneficiándose 56 mil 501 contribuyentes, que representan 35% del total de 160 mil 860 registrados.

En ese mismo sentido, se implementó un esquema ágil y sencillo para que la ciudadanía pudiera registrar la baja y actualizar el padrón de obligaciones contraídas por la tenencia de algún vehículo fuera de circulación y considerado chatarra; para ello, se condonó 100% en honorarios, multas y gastos, esquema que estará vigente hasta 2016, pagando únicamente el importe de un salario mínimo para este trámite.

En respuesta a los ciudadanos cumplidos, y en seguimiento del punto de acuerdo número 62 que emitió el H. Congreso del Estado el pasado 23 de agosto,

DESTACA EL SUBSIDIO OTORGADO POR 272 MILLONES DE PESOS A 107 MIL 225 CONTRIBUYENTES PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, PROTEGIENDO EL INGRESO FAMILIAR.

**SE IMPLEMENTÓ
EL PROGRAMA DE
MODERNIZACIÓN
DE LOS SERVICIOS
DE RECAUDACIÓN.**

se gestionó la autorización del apoyo para 6 mil 29 contribuyentes cumplidos en el pago de tenencia vehicular, que cubrieron este impuesto en el mes de enero del año, pero que por no existir aún reglas para el subsidio de este impuesto, no tuvieron el beneficio otorgado, invitándolos a que pasen a la oficina de Recaudación correspondiente para obtener el beneficio fiscal que asciende en total a 16 millones de pesos.

MODERNIZACIÓN DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Gobierno del Estado desarrolló mecanismos de pago más eficientes y de fácil acceso de los contribuyentes, aprovechando al máximo las tecnologías de la información e internet, así como los puntos de venta de importantes cadenas comerciales y del sistema bancario establecido en el estado.

En igual sentido, se implementó el programa de modernización de los servicios de recaudación, cuyo propósito es mejorar y acercar la atención fiscal al contribuyente, creando dos nuevos módulos de recaudación, donde los contribuyentes pueden cómodamente, y cerca de su domicilio, efectuar el pago de sus contribuciones. El primer centro abierto está ubicado en el fraccionamiento La Campiña, de la ciudad de Culiacán, y el segundo en el poblado de Quilá, con lo que se descomprime la demanda en la recaudación de la USE y en Eldorado; en promedio, se están atendiendo 3 mil 300 contribuyentes por mes.

En marzo, abril y mayo, se tuvo la mayor demanda de servicios en las oficinas de recaudación, éstas se mantuvieron abiertas todos los días sábado para que la ciudadanía tuviera mayor facilidad de realizar el pago de sus derechos vehiculares y aprovechara el beneficio de condonación de la tenencia y los descuentos en el pago de los rezagos de sus contribuciones vehiculares. En este periodo sabatino se atendió a 24 mil 422 contribuyentes.

Asimismo, se realizaron al mes de agosto de 2011 un total de 35 mil 725 trámites de asistencia al contribuyente; para fin de año se proyecta llegar a 54 mil; de ellas, 44.7% de las asistencias fue por llamadas al Call Center, 16.8% por correo electrónico, 10.7% por movimientos del Sistema de Administración Tributaria (altas, bajas e inscripciones de contribuyentes de Repecos) y 10.6% por preelaborados (constancias de inscripción y recibos de pago), entre otras.

Con la finalidad de acercar los servicios de recaudación a los contribuyentes sinaloenses, durante los eventos Gobierno en Movimiento, se puso en operación una Unidad Móvil, en donde se realizan trámites de renovación de licencias de conducir, canje de placas, pagos de tenencia y calcas y rezagos en estos derechos, así como pagos y declaraciones de Pequeños Contribuyentes, impuestos de nómina y hospedaje, y para atender a comunidades alejadas de alguna oficina de recaudación, estamos acondicionando 3 Unidades Móviles más.

VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. En materia de fiscalización, se logró mayor presencia en el estado; paralelo a ello, se incrementó la recaudación virtual, con el objeto de garantizar la sostenibilidad e, incluso, el aumento del coeficiente del Fondo de Fiscalización.

Este año, se emprendieron acciones para reforzar la supervisión de los expedientes de cada auditoría; se robusteció el Comité de Seguimiento y Evaluación de Resultados, constituido como el órgano interno que analiza, aprueba y valida los resultados de las revisiones y otorga su visto bueno para la autocorrección.

Asimismo, las revisiones fiscales se orientaron hacia sectores tradicionalmente evasores, los cuales, por lo general, utilizan como instrumentos de defraudación fiscal el tráfico de facturas apócrifas y de servicios, sobrevaluadas en relación con el precio de mercado. Sin embargo, se ha procurado evitar al máximo la molestia a los contribuyentes que cumplen y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

De igual manera, el programa de Comercio Exterior ha sido fortalecido con acciones de verificación a empresas con antecedentes evasivos y con la práctica de visitas domiciliarias. Por otro lado, ha habido nula actuación en materia de vehículos, al ser éste un compromiso de no ejercer molestias contra el ciudadano y paisanos que transitan por nuestra entidad.

En 2011, cumplimos con los compromisos del Programa Operativo Anual, suscritos con la Federación, al concluir 2 mil 677 auditorías en impuestos internos, representando una cobertura de 102 por ciento. La cantidad total de actos representa la presencia fiscal de 1.33% del padrón de contribuyentes, sin incluir Repecos, situándonos por arriba de la media nacional, que es de 0.42 por ciento.

Como resultado, hemos logrado que la participación en los ingresos convenidos con la Federación haya crecido de manera muy importante y en dos sentidos igualmente trascendentes. Por un lado, la cobranza efectiva, lo que permite hacer llegar recursos frescos directos a las arcas estatales, se situó en los 140 millones de pesos en el presente año. Por otro lado, en recaudación virtual, el comportamiento es bastante halagador, pues en 2011 se lograron captar 204 millones de pesos, contra 174 millones registrados en 2010; es decir, hubo un crecimiento de 17.4 por ciento. En relación con el aseguramiento de mercancías (comercio exterior), pasamos de 73.1 millones captados en 2010 a 99.4 millones de pesos.

Este crecimiento impactará favorablemente en los recursos que Sinaloa recibirá en 2012 a través del Fondo de Fiscalización, ya que en el esquema de reparto de este Fondo las cifras virtuales inciden en 30% del mismo, el aseguramiento de mercancía 10%, en tanto que el restante 60% lo integran la recaudación de Intermedios y Repecos que observan las entidades federativas.

EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, SE LOGRÓ MAYOR PRESENCIA EN EL ESTADO; PARALELO A ELLO, SE INCREMENTÓ LA RECAUDACIÓN VIRTUAL.

LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA BUSCA LOGRAR EL MANEJO ÓPTIMO Y RESPONSABLE DEL CRÉDITO Y OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO QUE OFRECEN LAS DIVERSAS FUENTES DISPONIBLES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR AL MÁXIMO EL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA.

DEFENSA FISCAL. A nivel nacional, se lleva a cabo una reforma hacendaria integral, que tiene como propósito asegurar que todos aquellos que deban contribuir al financiamiento del gasto público con el pago de sus impuestos lo hagan de manera correcta y oportuna.

La evasión y el incumplimiento del pago de las contribuciones causan inequidad y desequilibrio financiero en el estado, por lo que es indispensable que se establezcan las medidas que permitan abatirlos con las reformas legales necesarias para contar con una legislación fiscal estatal acorde a los tiempos modernos.

La dinámica económica y social de Sinaloa requiere de una adaptación de sus leyes y sistemas de recaudación con el propósito de evolucionar, según el desarrollo nacional.

En consecuencia, en 2011 se han tomado las medidas proactivas, tanto en la definición de criterios ante los tribunales para hacer valer la perspectiva de la autoridad en un contexto de equidad y justicia, así como en el diseño y análisis de propuestas de reformas a nuestro marco legal en materia administrativa y fiscal.

Los resultados a mediano plazo se verán en el aumento de la recaudación de los próximos años, los cuales estarán enmarcados por una serie de reformas que, por un lado, contribuirán a garantizar la responsabilidad y eficiencia de las autoridades estatales en favor de la estabilidad económica del estado y, por otro, a impulsar el crecimiento de la economía, toda vez que al incrementarse los ingresos estatales se estará en posibilidades de acrecentar la capacidad para responder a las necesidades de la población, proveyendo más y mejores servicios públicos y dotación de infraestructura, lo que contribuirá directamente a elevar el nivel de vida de todos los sinaloenses.

DEUDA PÚBLICA

LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA IMPLEMENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN 2011-2016 ESTÁ EN LÍNEA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS CONDICIONES REALES DE PAGO QUE TIENE EL ESTADO; SU OBJETO ES LOGRAR EL MANEJO ÓPTIMO Y RESPONSABLE DEL CRÉDITO Y OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO QUE OFRECEN LAS DIVERSAS FUENTES DISPONIBLES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR AL MÁXIMO EL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA.

El saldo a largo plazo de la deuda pública estatal directa al cierre de 2010 se ubicó en 2 mil 620 millones de pesos, bajo las siguientes condiciones:

SALDO DE LA DEUDA ESTATAL DIRECTA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)			
Créditos actuales			
Monto	2 370 MP	125 MP	125 MP
Inicio	Diciembre 26, 2006	Mayo 31, 2010	Sep.13, 2010
Plazo total	360 meses	180 meses	180 meses
Término	Diciembre 26, 2036	Mayo 31, 2025	Agosto 31, 2025
Plazo restante	300 meses	168 meses	168 meses
Tasa de interés	TIIIE más 0.525	TIIIE más 1.50	TIIIE más 1.50
Gracia en capital	Enero 2012	Mayo 2012	Agosto 2012

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Para 2011, se contempla destinar al servicio de estos empréstitos la cantidad de 176 millones de pesos por concepto de intereses, que representan 0.5% de los ingresos totales del estado. No se considera aplicar recursos para el pago del principal, ya que se cuenta con gracia hasta 2012, fecha en que iniciará el proceso de amortización de estos créditos. Hasta septiembre, el estado ha erogado 96.7 millones de pesos por concepto de pago de intereses por los tres créditos referidos, cifra que representa 0.3% de los ingresos totales.

A septiembre, el saldo de la deuda pública estatal directa sigue siendo de 2 mil 620 millones de pesos, debido a que no se han hecho contrataciones de créditos adicionales. El estado ha erogado 96.7 millones de pesos por pago de intereses por los tres créditos referidos.

Las razones financieras de Ingresos Fiscales Ordinarios (IFO's) a Servicio de la Deuda proyectada para 2011 se ubican en 70 veces, indicando con ello que, dados los niveles de endeudamiento actuales del estado, los recursos superan en buen número de veces los montos requeridos para atender la deuda, lo cual se interpreta como un grado de riesgo reducido en los niveles actuales de endeudamiento.

Por su parte, las calificadoras de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, han otorgado calificaciones positivas al desempeño del gobierno en el tratamiento de su deuda y la evolución de las finanzas, generando un clima de confianza sobre las actividades económicas que se desarrollan en la entidad.

Las enormes exigencias de inversión pública productiva que demanda la sociedad sinaloense, con las limitadas fuentes de ingresos, obligó al estado a recurrir al endeudamiento público, aunado a que en los montos autorizados en el Presupuesto

LAS CALIFICADORAS DE RIESGO FITCH RATINGS, STANDARD & POOR'S Y MOODY'S, HAN OTORGADO CALIFICACIONES POSITIVAS AL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN EL TRATAMIENTO DE SU DEUDA Y LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS, GENERANDO UN CLIMA DE CONFIANZA.

LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE 2 MIL 600 MILLONES DE PESOS, PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, INCIDIR EN EL DESARROLLO REGIONAL Y DETONAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA REALIZAR 621 OBRAS.

de Egresos para 2011 de Sinaloa no se consideraron recursos para atender contingencias climatológicas, como las presentadas en febrero del presente año, que provocaron daños importantes en el sector primario de la entidad.

Por ello, con fecha 29 de julio el H. Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo estatal, mediante decreto número 324, la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de 2 mil 600 millones de pesos, para impulsar la inversión pública productiva, incidir en el desarrollo regional y detonar el crecimiento y desarrollo económico, para realizar 621 obras en los sectores de agua y alcantarillado, comunicaciones, cultura, deporte, educación, electrificación, equipamiento urbano, medio ambiente, salud y turismo en los 18 municipios.

Para transparentar la administración y aplicación de los recursos derivados del financiamiento y de mantener informada a la sociedad en general, se constituyó un Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia integrado por personalidades de reconocida solvencia moral y capacidad profesional, intelectual y empresarial.

Considerando los recursos que se necesitan para el servicio de la deuda estatal directa, incluyendo el nuevo crédito por 2 mil 600 millones de pesos, para 2012 se proyecta una razón de IFO's a servicio de deuda en 29 veces, lo cual confirma que los niveles de endeudamiento se ubicarán dentro de las posibilidades económicas y financieras del estado.

Respecto a la contratación del financiamiento autorizado de 2 mil 600 millones de pesos, después de analizar las propuestas financieras presentadas por diversas instituciones bancarias, en el mes de octubre se firmó el primer contrato de crédito por la cantidad de 1 mil 339 millones de pesos con el Grupo Financiero Banorte, a un plazo de 20 años, con 12 meses de gracia para amortizar capital y con una TIE+0.90 por ciento.

GASTO PÚBLICO

LA POLÍTICA DE GASTO ESTÁ ORIENTADA A FORTALECER EL DESARROLLO, ORIENTANDO LOS RECURSOS A PROYECTOS QUE, ADEMÁS DE IMPULSAR EL DESARROLLO ESTATAL, IMPACTEN DE MANERA DIRECTA EN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

El propósito principal de esta política es optimizar los recursos presupuestarios de que se dispone, a través de su uso eficiente y con la promoción de una cultura de austeridad, disciplina y rendición de cuentas, para generar ahorros presupuestales y mejorar la participación relativa del gasto de inversión.

En 2011, el Gobierno de Sinaloa ejerció 3.0% más de presupuesto de lo que se tenía autorizado por el H. Congreso del Estado, lo cual se logró por la implementación de una política integral en el manejo de las finanzas públicas estatales.

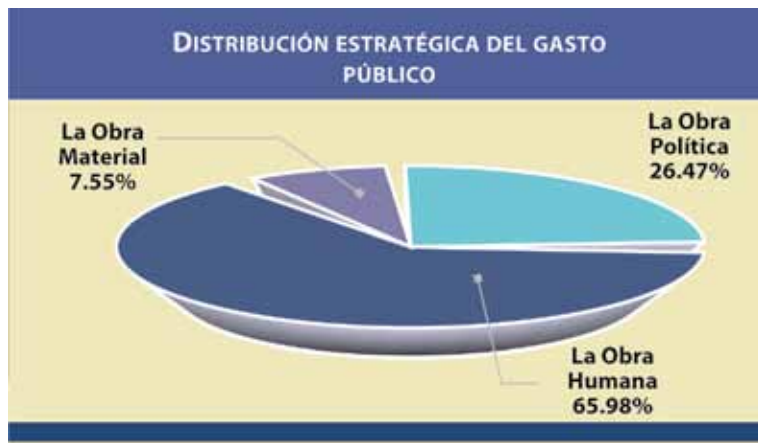
En 2011, el presupuesto en Sinaloa es de 33 mil 361 millones de pesos, que se ejercen a través de los tres ejes estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED).

Desde ese enfoque estratégico, el gasto público estatal se orienta al cumplimiento de los compromisos establecidos en el PED, documento rector de la administración pública estatal. En ese sentido, tenemos que por cada peso a ejercer en 2011, están destinados 66 centavos al financiamiento de acciones encaminadas a promover *la obra humana*.

También es de resaltar que por cada peso estimado a ejercer en este año, 8 centavos están destinados a la promoción y fomento de *la obra material*, que tiene como propósito incidir en el crecimiento económico, la creación de empleos y brindar mejores oportunidades para todos los sinaloenses.

Por cada peso estimado a ejercer en 2011, se destinaron 26 centavos a la promoción de *la obra política*, de tal forma que estamos avanzando de manera paralela y sostenida en dos vías, principalmente: por una parte, en el terreno de la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia y, por otra, en el financiamiento de políticas públicas encaminadas a promover la modernización del marco jurídico y afianzar el estado democrático de derecho, así como acciones de gobierno en materia hacendaria para fortalecer las finanzas públicas municipales e impulsar el desarrollo armonizado para todas las regiones.

POR CADA PESO A EJERCER EN 2011, ESTÁN DESTINADOS 66 CENTAVOS AL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER LA OBRA HUMANA.



Fuente: Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno.

En el PED 2011-2016, el Gobierno Estatal se compromete a consolidar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los resultados, desempeño gubernamental y ejercicio del gasto público.

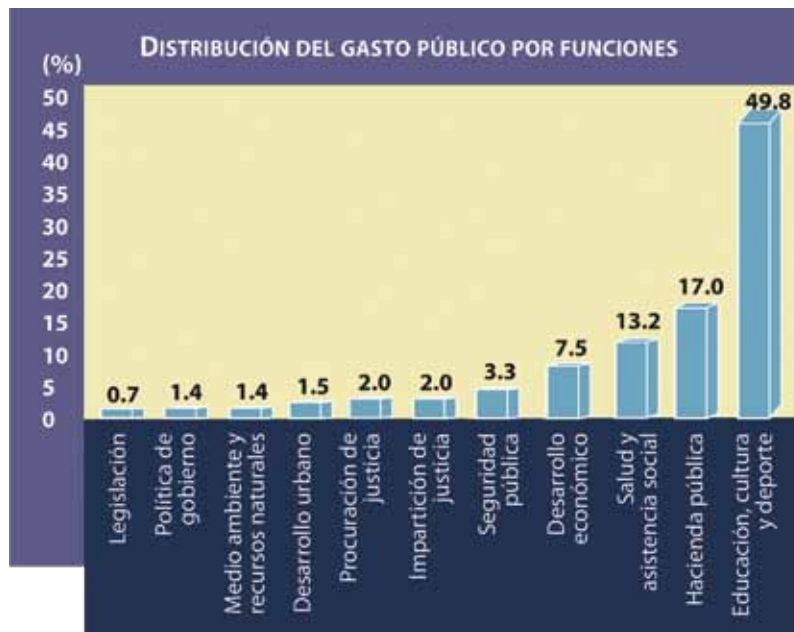
DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO, SE MUESTRA QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON QUE CUENTA EL ESTADO SE HAN CONCENTRADO EN LAS FUNCIONES QUE IMPACTAN DE MANERA DIRECTA EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto público, se muestra que los recursos financieros con que cuenta el estado se han concentrado en las funciones que impactan de manera directa en el bienestar de la población, como son educación, salud, medio ambiente y recursos naturales, así como el desarrollo urbano, mejorando de esta manera la calidad de vida de los sinaloenses. En 2011, se destinan 22 mil 11 millones de pesos a estos fines, representando 66.0% del total del presupuesto estatal.

En el gasto etiquetado a desarrollo económico, que incide en el crecimiento de la producción y en la generación de empleo, se ejercerán 2 mil 518 millones de pesos, que representan 7.5% del gasto total de este año.

En el gasto público estatal que cubre las funciones de procuración e impartición de justicia y seguridad pública, importantes en el quehacer institucional y de gran trascendencia para mantener el pacto social entre los sinaloenses, se destinaron 2 mil 442 millones de pesos, representando 7.3% del gasto total; comparando dicho monto con lo ejercido en 2010 en las mismas funciones, significa un incremento de 11.0 por ciento.

En cuanto al gasto ejercido en funciones relacionadas con legislación, políticas de gobierno y hacienda pública, el monto asciende a 6 mil 390 millones de pesos, que representan 19.2% del gasto total estimado a ejercer en 2011, y comparado con 2010 significa un incremento de 0.7 por ciento.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO. El propósito primordial es fomentar y promover finanzas públicas sanas y viables para impulsar el desarrollo.

En consecuencia, las acciones relevantes se han enfocado a lograr una administración más eficiente y oportuna en la asignación de los recursos presupuestales del Gobierno del Estado, orientándolos a la atención de las prioridades sociales.

Desde el inicio de la administración estatal, se aplicó una política de contención del gasto corriente, ejerciendo una estricta observancia de las normas y procedimientos en racionalidad y austeridad del gasto público, reforzando esa política con dos acciones presupuestarias, lo que ha permitido contar con recursos adicionales para incrementar el gasto de inversión pública productiva.

La primera, consistente en la adopción de un factor de ajuste presupuestal, determinado por el comportamiento registrado en los ingresos obtenidos, situación inmejorable para incidir en generar mejores condiciones que facilitan enfrentar una situación financiera estatal adversa, debido al contexto macroeconómico incierto y con riesgos elevados de volatilidad financiera que pudiesen afectar el entorno económico sinaloense.

La segunda acción presupuestaria se ubica en un plano relevante. Consiste en el puntual apego a las disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestaria, contenidas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

Así, los resultados de este programa se pueden resumir en:

- 1) Privilegiar una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público.
- 2) Continuar la estrategia de contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva.
- 3) Avanzar en la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal.

GASTO DE INVERSIÓN. Es de resaltar el hecho de que con las medidas adoptadas la inversión pública estatal en 2011 se mantuvo 9.5 puntos por arriba de la meta sexenal, representando 29.5% de los ingresos fiscales ordinarios.

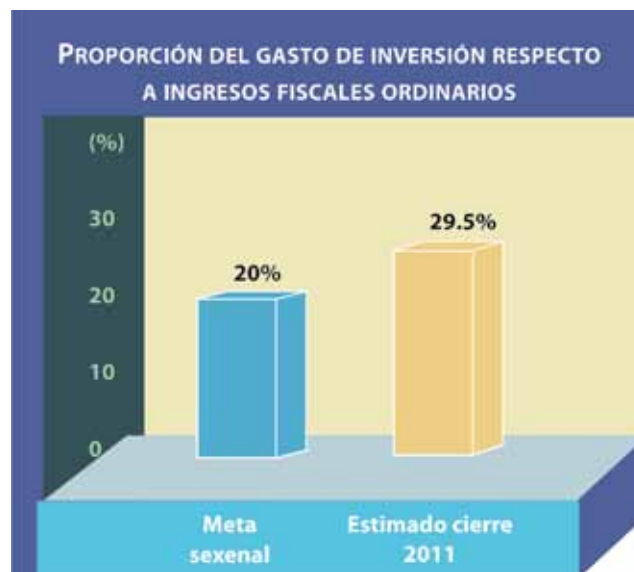
Los esfuerzos estatales, en este año en materia de inversión se dirigieron a impulsar la creación de infraestructura y el desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando, en primer lugar, a revertir los efectos de la crisis económica del año anterior, que trajo como consecuencia una caída de los ingresos públicos y, en segundo término, a elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos, así como el mejoramiento de la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

ES DE RESALTAR EL HECHO DE QUE CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL EN 2011 SE MANTUVO 9.5 PUNTOS POR ARRIBA DE LA META SEXENAL, REPRESENTANDO 29.5% DE LOS INGRESOS FISCALES ORDINARIOS.

LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL REPRESENTA UNA BUENA PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES ORDINARIOS, LLEGANDO A SUPERAR LA META DE 20%, ESTABLECIDA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

La prioridad en el gasto de inversión consistió en atender las áreas con mayor incidencia en la generación de empleo y en el nivel de competitividad de los sectores productivos, así como en elevar la calidad de vida de los sinaloenses. En ese sentido, se fomentó y promovió la recuperación del crecimiento económico y el mejoramiento de las expectativas de desarrollo a largo plazo.

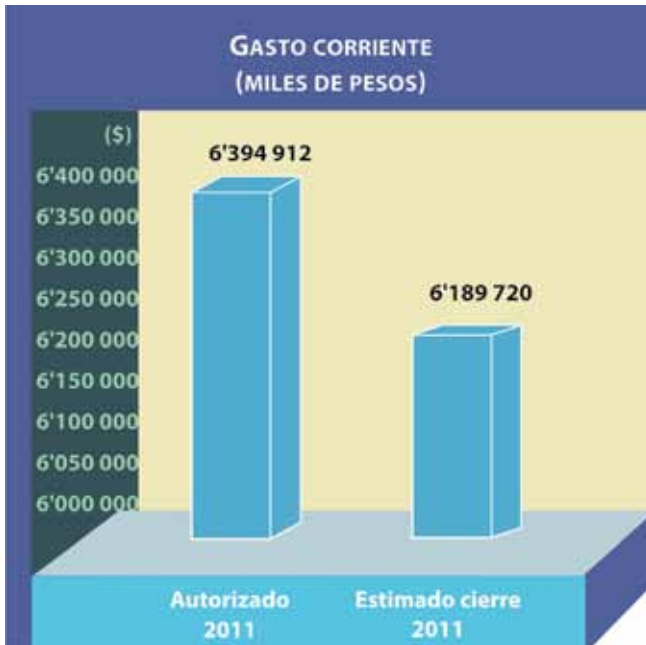
La inversión pública estatal representa una buena proporción de los ingresos fiscales ordinarios, llegando a superar la meta de 20%, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

GASTO CORRIENTE. Cumpliendo con uno de los compromisos del PED, se mantuvo el gasto corriente del estado sin incremento respecto al monto autorizado por el H. Congreso del Estado.

Tal resultado fue consecuencia de diversas medidas de contención del gasto corriente, tanto en recursos humanos como en gasto operativo, estimando ejercer al cierre de 2011 por dicho concepto un monto que representa 3.2% menos al autorizado.



Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. PED 2011-2016, Anexo Estadístico, Informe de Gobierno 2011.

GASTO FEDERALIZADO. Enérgico y decidido apoyo han recibido las acciones de la administración pública estatal enfocadas al cumplimiento de las recientes reformas al marco jurídico federal en transparencia presupuestal.

Los recursos públicos propios, así como los transferidos por la Federación, se han ejercido bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En congruencia, la administración pública estatal ha venido otorgando gran impulso a la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias por el personal que tiene asignadas funciones relacionadas con la administración, seguimiento y evaluación de los recursos públicos en general, en el entendido de que sólo capacitando los recursos humanos es posible responsabilizarlos sobre el uso y destino de los mismos.

Al respecto, se ampliaron los esfuerzos de coordinación con el Gobierno Federal y organismos nacionales, tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), para la impartición de cursos que facilitan la adopción y manejo gradual de metodologías y herramientas de gestión presupuestaria adoptadas a nivel nacional.

LOS RECURSOS PÚBLICOS PROPIOS, ASÍ COMO LOS TRANSFERIDOS POR LA FEDERACIÓN, SE HAN EJERCIDO BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ.

**SE CONSOLIDA LA
VOLUNTAD POLÍTICA
DE LOS DISTINTOS
NIVELES DEL GO-
BIERNO PARA AVAN-
ZAR EN MATERIA
DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE.**

Asimismo, en seguimiento del gasto federalizado, a través de los sistemas de información implementados por las instancias federales, se fortaleció el trabajo coordinado por el estado de recabar, clasificar e informar en los formatos requeridos para ese propósito, toda la información de dicho gasto ejercido por las dependencias y organismos estatales, así como por los municipios, facilitando las labores de inspección que realizan los órganos de control interno con carácter preventivo, así como el trabajo de fiscalización y evaluación que ejercen los órganos de auditoría superior local y federal, encargados de medir los impactos y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales en nuestra entidad.

ARMONIZACIÓN CONTABLE. Con la creación del Consejo Estatal de Armonización Contable se consolida la voluntad política de los distintos niveles de Gobierno para avanzar en materia de armonización contable.

La administración realiza esfuerzos importantes para lograr la armonización contable en los tres niveles de gobierno, que genere una presentación homogénea de la información financiera, de ingresos y egresos, así como de la información de carácter patrimonial y que permita mejor rendición de cuentas.

Dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se han emprendido las acciones necesarias para adecuar el marco normativo local con la publicación del Acuerdo que Crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa, cuyo propósito fundamental es coadyuvar en la difusión y aplicación a nivel estatal de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para transparentar y armonizar la información financiera de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado, los organismos autónomos, los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.

Como parte de ello, el 31 de agosto se formó el Comité Consultivo del Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa. Su tarea es promover el avance en el cumplimiento de los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, creando cinco grupos de trabajo: ingresos, gasto y contabilidad, patrimonial, jurídico y tecnológico.

Se implementó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se emitieron tres normas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, adoptadas con su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, que regulan, en primer lugar, la Clasificación Administrativa; en segundo término, la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos y, por último, los Lineamientos Mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Otra cuestión relevante que abona al proceso de armonización contable es el conjunto de políticas y procedimientos establecidos en los Lineamientos para la Elaboración de los Programas Operativos Anuales y los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de las Dependencias y Organismos para el ejercicio fiscal de 2012, en los cuales se contempla incorporar en el quehacer gubernamental las normas relativas a los clasificadores funcional/programático y presupuestarios, permitiendo con ello establecer las bases de una nueva forma de transparentar el destino de los recursos públicos y de rendir cuentas a la sociedad.

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA. Desde el inicio de esta administración, se ha puesto gran interés en la promoción de un nuevo federalismo hacendario que permita mayor eficiencia en la asignación de los recursos disponibles, haciendo esfuerzos importantes para incrementar los ingresos federales.

Con las participaciones federales, el Gobierno del Estado y los municipios financian en promedio 36% de su presupuesto, las cuales dependen, a su vez, de la evolución de la Recaudación Federal Participable (RFP), que ha mostrado en los últimos años una tendencia negativa, previéndose una caída de 3.9% en 2011 respecto al monto estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.

DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HA PUESTO GRAN INTERÉS EN LA PROMOCIÓN DE UN NUEVO FEDERALISMO HACENDARIO QUE PERMITA MAYOR EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS FINANCIAN EN PROMEDIO 36% DE SU PRESUPUESTO.

COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, 2011 (MILES DE PESOS)				
Concepto	Monto		Variación	
	Cierre previsto	Estimado ley	Absoluta	%
Ingresos tributarios	729'739 075	882'335 949	-152'596 874	-17.3
Renta	420'607 465	420'423 000	184 465	0.0
Valor agregado	295'727 245	328'426 600	-32'699 355	-10.0
Impuesto empresarial a tasa única	29'826 963	39'061 900	-9'234 937	-23.6
Especiales sobre producción y servicios	-49'018 429	40'495 400	-89'513 829	-221.0
Importación	14'505 077	11'563 800	2'941 277	25.4
Exportación	1 543	0	1 543	0.0
Impuesto a los depósitos en efectivo	5'501 985	11'042 700	-5'540 715	0.0
Rendimientos petroleros	2'384 069	1'609 214	774 855	48.2
Automóviles nuevos	0	2'911 400	-2'911 400	-100.0
Tenencia	35 100	14'276 700	-14'241 600	-99.8
Recargos y actualizaciones	10'774 700	12'490 585	-1'715 885	-13.7
Otros	-605 100	34 650	-639 750	0.0
Derechos	343'697 281	267'184 069	76'513 212	28.6
Subtotal	1 073'436 356	1 149'520 018	-76'083 662	-6.6
Menos				
Tenencia	0	14'240 300	-14 240 300	0.0
Automóviles nuevos	0	2'911 400	-2'911 400	0.0
Impuesto a gasolinas	0	14'197 000	-14'197 000	0.0
Derecho ordinario s/hidrocarburos para municipios	5'758 148	4'518 745	1'239 403	27.4
Derecho especial s/hidrocarburos Campos en el Paleocanal Chicontepec	44 124	29 159	14 965	51.3
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	23 840	0	23 840	0.0
20% bebidas alcohólicas	736 682	664 898	71 784	10.8
20% cerveza	2'550 130	2'572 643	-22 513	-0.9
8% tabacos labrados	1'371 987	1'933 504	-561 517	-29.0
Incentivos económicos	4'295 078	7'096 306	2'801 228	-39.5
6% lotería, rifas y sorteos	175 000	415 333	-240 333	-57.9
Subtotal	14'954 989	48'579 289	-33'624 300	-69.2
Total recaudación federal participable	1 058'481 367	1 100'940 729	-42'459 362	-3.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esa situación impacta de manera negativa en 1.0% en las proyecciones que tiene el estado en ingresos por participaciones, ya que se prevé que el monto que se logre por participaciones sea menor al estimado en la Ley de Ingresos de Sinaloa para este ejercicio fiscal.

Como resultado de las gestiones del Gobierno del Estado y la participación de todas las fracciones parlamentarias de Sinaloa en la H. Cámara de Diputados, se logró la asignación para Sinaloa de 12 mil 500 millones de pesos de inversión por las dependencias federales, del Presupuesto de Egresos de la Federación, adicionales a los 32 mil 391 millones de pesos autorizados localmente. Esta cifra fue 40% superior a la del año anterior.

Por otra parte, Sinaloa mantiene participación activa en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y estrecha relación y coordinación con la Federación, siendo nuestra entidad elegida en importantes grupos de trabajo como representante en la Zona 1 de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en el Grupo de Trabajo de Auditoría Fiscal Federal y Comercio Exterior y en Deuda y Empréstitos.

La equidad fiscal es una prioridad de nuestro gobierno. Por ello, Sinaloa continuará pugnando en los foros para que dentro de los mecanismos distributivos de los fondos federales se consideren las aportaciones de nuestra entidad a la recaudación y actividad económica nacional, así como la carga financiera que representa la atención del gasto educativo, de salud y de los sistemas pensionarios.

Respecto a la coordinación fiscal con los municipios, se les ha apoyado en todas las líneas de acción, con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento de sus haciendas municipales.

Las principales actividades realizadas en 2011, en apoyo a los 18 municipios del estado en materia hacendaria, son:

- Concreción de los estudios relativos a su potencial recaudatorio, como la recaudación de los ingresos de predial y agua, ya que juegan un papel determinante en el cálculo de las participaciones federales provenientes del fondo general.
- Apoyo en el cálculo de los indicadores generales de las administraciones hacendarias municipales para conocer su capacidad de endeudamiento y financiera.
- Revisión de las erogaciones en nómina y gasto en prestaciones laborales y de operación, recomendando algunos ajustes para despresurizar las finanzas municipales y evitar cargas futuras en el ámbito de prestaciones laborales.
- Cincuenta y ocho reuniones de trabajo tratando más de 30 temas: recaudación, presupuestación y gasto público, armonización contable y funcionarios fiscales, entre otros.
- Con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, se presentaron las opciones de financiamiento que tiene esta institución financiera para los municipios.

SE LOGRÓ LA ASIGNACIÓN PARA SINALOA DE 12 MIL 500 MILLONES DE PESOS DE INVERSIÓN POR LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ADICIONALES A LOS 32 MIL 391 MILLONES DE PESOS AUTORIZADOS LOCALMENTE. ÉSTA CIFRA FUE 40% SUPERIOR A LA DEL AÑO ANTERIOR.

**LA MODERNIZACIÓN
DEL CATASTRO Y SU
VINCULACIÓN CON
EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ES UN TEMA
PRIORITARIO QUE SE
ESTÁ ATENDIENDO
EN TODA SU MAGNITUD; DURANTE
2011.**

- Se asesoró a todos los municipios en la implementación del Programa de Escrituración Social, proponiendo crear la Unidad de Catastro Municipal, así como instalar y operar el programa de inspección catastral, con la idea de actualizar y depurar los padrones catastrales para ampliar la base gravable del impuesto predial.

Asimismo, a través del Instituto Catastral de Sinaloa, se apoyó a los municipios del estado actualizando los valores de las 17 categorías de construcción, que se reflejó en las tablas de valores catastrales enviadas a los cabildos para su validación y propuesta respectiva al Congreso del Estado para aplicarse en 2012.

La modernización del catastro y su vinculación con el Registro Público de la Propiedad es un tema prioritario que se está atendiendo en toda su magnitud; durante 2011, se ha participado en las reuniones nacionales realizadas en Durango y Toluca, revisando los convenios y acuerdos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que permita al estado contar con un sistema catastral moderno, con servicios oportunos, eficientes y accesibles a la comunidad.

ADMINISTRACIÓN MODERNA. En el inicio de la administración estatal fue necesario enfocar los trabajos y la organización en una visión compartida en el gobierno respecto a lo que significa una excelente administración basada en mejores resultados, realización de trámites en menor tiempo, romper con la inercia actual, así como afrontar la responsabilidad gerencial moderna, proporcionando la mejora continua en servicios de calidad en todo el estado.

Con el propósito de contar con una administración pública eficiente y de calidad, el área estatal, a través de su programa de capacitación continua, durante el presente año llevó a cabo distintos eventos en las dependencias de gobierno, propiciando una nueva cultura que nos permita fomentar el desarrollo laboral, la formación en valores y el espíritu de servicio.

Con ello, el área de Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Personal ha difundido el programa de Capacitación para 2011, visitando 50 áreas y llevado a cabo 153 eventos con 3 mil 454 participantes, logrando con ello el desarrollo personal y laboral, lo que favorece la construcción de una nueva conciencia donde *Sinaloa es Tarea de Todos*.

Con un esfuerzo extraordinario, debido a la reforma al reglamento orgánico de la administración pública, con la creación de la Secretaría de Innovación Gubernamental y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, y en coordinación con Programación y Presupuesto, se hicieron las adecuaciones y transferencias del recurso humano, reubicando un total de 331 plazas en un plazo de cuatro meses.

La relación gobierno y sindicato está en excelentes condiciones y se trabaja de manera armónica; el 24 de marzo se firmó el convenio salarial con el STASE, otorgando 6% de incremento y está en negociación una segunda revisión.

Para el Desarrollo Integral de los Servidores Públicos, en el rubro de Recreación e Integración Familiar, en convenio con el Sindicato, se destinó un total de 19 millones 631 mil pesos, apoyando a los CENDIS, deporte, Instituto de Capacitación y Campamento Recreativo para hijos de servidores públicos.

Se apoyó al sindicato para la operación de la guardería de la ciudad de Los Mochis; asimismo, procedieron mil 119 trámites de jubilaciones, seguros de vida e invalidez total y permanente al personal de base, magisterio estatal, de confianza y magisterio federal.

En Prestaciones y Relaciones Laborales se atendieron trámites de préstamos al personal de base, confianza, magisterio estatal y magisterio federal, con una derrama económica de 68 millones de pesos; en el Día del Servidor Público se reconoció a 266 trabajadores con medalla y estímulo económico por haber cumplido 25 años de servicio y se aplicó examen psicométrico a 1 mil 105 personas de nuevo ingreso, entre directores, jefes de departamento y administrativos.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se pronunció la conferencia Abrazando tu Ser Mujer con una nutrida asistencia femenil; de la misma manera, se han organizado 16 conferencias denominadas Actitud para Lograr el Cambio, y a través del programa de Diplomados con la Universidad de San Sebastián se han llevado a cabo 21 módulos.

**SE DESTINÓ UN
TOTAL DE 19 MILLO-
NES 631 MIL PESOS,
APOYANDO A LOS
CENDIS, DEPORTE,
INSTITUTO DE CAPA-
CITACIÓN Y CAMPA-
MENTO RECREATIVO
PARA HIJOS DE SER-
VIDORES PÚBLICOS.**



1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN
PARA LA VIDA

NUEVA
DINÁMICA
CULTURAL

SALUD Y
PROTECCIÓN
SOCIAL

DESARROLLO
SOCIAL Y
HUMANO

ASISTENCIA
SOCIAL A
GRUPOS
VULNERABLES

DESARROLLO
INTEGRAL DE
LA JUVENTUD

EQUIDAD DE
GÉNERO

DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA

DESARROLLO
URBANO

EJE Dos:

LA OBRA HUMANA



BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA HUMANA

En Sinaloa, se ofrece educación a 1 millón 2 mil 949 estudiantes y se destina a este rubro un presupuesto mayor a los 16 mil millones de pesos.

Los servicios de educación básica atienden a casi la totalidad (97%) de la población en el rango de 3 a 14 años de edad, lo que significa una cobertura prácticamente universal, muy cercana a la tasa promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el ciclo escolar 2010-2011, el grado promedio de escolaridad en el estado es de 9.1, ocupando la posición nacional número 8.

En el ciclo escolar 2011-2012, las escuelas de tiempo completo se incrementaron en 170%, al pasar de 111 a 300, 189 más que el ciclo escolar anterior.

El Programa de Inglés en Educación Básica incrementó el número de planteles en 34.8%, al pasar de 1 mil 137 a 1 mil 533. Cuenta con 1 mil profesores certificados como docentes de idioma inglés por la Universidad de Cambridge, con el examen Teaching Knowledge Test.

Para consolidar los planteles públicos como espacios libres de violencia, delincuencia y adicciones, a través del Programa Escuela Segura se atienden 2 mil 140 centros escolares de educación básica, donde cursan estudios 340 mil 713 alumnos.

El Programa Escuelas de Calidad brinda atención a 2 mil 260 planteles de preescolar, primaria y secundaria, en beneficio de 282 mil 910 alumnos.

A través del BECASIN, se beneficia con beca económica a 19 mil 878 alumnos: 14 mil 136 de educación básica, 3 mil 742 de media superior y 2 mil de educación superior, con una inversión de 50.3 millones de pesos. En total, el sistema becario de Sinaloa otorga 204 mil 897 becas a alumnos de todos los niveles educativos.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) amplió su servicio educativo a los municipios de Mocorito, San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa, Sinaloa y Badiraguato.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) realizó más de 45 mil acciones de capacitación en 350 comunidades de los 18 municipios del estado.

En capacitación docente, 61 mil 647 figuras educativas recibieron algún curso de formación continua durante los primeros nueve meses de la presente administración, lo que significa que, en promedio, cada docente de educación básica tomó dos cursos en lo que va de 2011.

Con el propósito de que los docentes de educación básica desarrollen habilidades digitales, el Gobierno del Estado les proporcionó de manera gratuita 6 mil 077 computadoras personales (minilaptop) con conectividad.

Se equipó y conectó con internet de banda ancha 343 aulas de medios telemáticas, beneficiando con ello a 120 mil alumnos de 367 escuelas secundarias.

En el presente ciclo escolar inició funciones el Bachillerato General, con enfoque intercultural bilingüe, en Villa Benito Juárez, Navolato.

Entraron en operación 7 nuevos planteles del COBAES: uno escolarizado y 6 en la modalidad de Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Con ellos, son ya 125 planteles escolarizados y a distancia donde se ofrecen oportunidades educativas a más jóvenes sinaloenses en zonas urbanas y rurales.

Se terminó de construir el Instituto Tecnológico de Mazatlán, extensión El Conchi, y el Instituto Tecnológico de Culiacán, extensión Navolato.

Se fortaleció la educación superior tecnológica en la entidad con la creación de la Universidad Politécnica del Valle del Évora y el Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa de Leyva.

Para ampliar las oportunidades de acceso de la población al arte y la cultura iniciamos el programa Cultura en Movimiento, realizando en los 18 municipios del estado un total de 690 actividades artísticas de música, danza, teatro, cine, literatura y pintura. Llegamos a 138 comunidades rurales de la sierra, el valle y la costa, así como a colonias populares de distintas ciudades de Sinaloa.

Con las Compañías Artísticas, como la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, Compañía Folclórica Sinaloense, Compañía Estatal de Teatro de Calle y Compañía Danza Joven de Sinaloa, se arriba a nuevos esquemas de colaboración que proyectan

mejor su esfuerzo y calidad interpretativa en todo el estado, principalmente en cabeceras de sindicaturas y en pequeñas comunidades. Con ellas, llegamos a 90 mil sinaloenses con 121 presentaciones.

Con la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA), uno de nuestros más preciados valores artísticos, hemos llegado a 12 municipios del estado con 83 conciertos ordinarios y extraordinarios y con 18 presentaciones de grupos de cámara de los proyectos Orquesta para Todos y Conciertos para Ti en 10 municipios. Con la música de la OSSLA se atendió a un público aproximado de 100 mil sinaloenses.

En su nueva época, el Festival Cultural Sinaloa, la gran fiesta de los sinaloenses, congregó el virtuosismo y alegría desbordante de grupos y solistas muy representativos del arte y la cultura de países como Argentina, Canadá, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Rusia, Siria, Suecia y México. Sin faltar, por supuesto, el entusiasmo y calidad artística de los grupos y solistas sinaloenses. Con este renacer del añorado festival, que año con año mejoraremos con base en una gran política de desarrollo cultural que ofrezca a nuestro pueblo el goce de su espíritu, de nueva cuenta la cultura apuntará al noroeste, a Sinaloa, para ubicarnos como referente importante en la difusión cultural de todo México.

Para estimular las capacidades artísticas de niños y jóvenes propusimos crear, en los seis años de mi gobierno, Cinco Orquestas y Cinco Coros Infantiles y Juveniles, y este año logramos concretar acuerdos de cooperación con la empresa Televisión Azteca y con la Impulsora de la Cultura y las Artes (IMCA) y el Centro de Innovación y Educación (CIE) para crear en la ciudad de Culiacán y Los Mochis, respectivamente, las primeras dos de estas cinco agrupaciones musicales.

En este proyecto, destacamos también, para Los Mochis, el importante apoyo de la Impulsora de la Cultura y las Artes (IMCA) y del Centro de Innovación y Educación (CIE).

Con el programa Excursión a las Artes, ideado para la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local, nacional y universal, coordinado con la SEPYC, en los centros culturales del ISIC se recibe a los niños de escuelas primarias de los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán donde, a partir de espectáculos didácticos y en un ambiente lúdico, se asoman al mundo de la cultura y las artes

con el lenguaje del teatro, la danza, la música, la literatura y las artes visuales. Aquí, en este primer año atendimos a 15 mil niñas y niños.

Con el programa Alas y Raíces, que se desarrolla en Sinaloa en coordinación con el CONACULTA, articulando iniciativas y propuestas provenientes de sectores e instituciones educativas y culturales, de artistas, escritores, comunicadores y promotores culturales, se llevaron a cabo los proyectos Jugar al Teatro, en el Centro de Internamiento para Adolescentes de Culiacán (CIPA), el DIF Mazatlán y DIF Ahome; el taller de lectura y patrimonio Mi Ciudad en Letras, en la Escuela de Arte José Limón, de Culiacán; el Encuentro Nacional de Teatro de niñas y niños, en Guadalajara, Jalisco; la publicación del periódico infantil Alas de Papel y diferentes talleres de pintura, teatro, cine, lectura y creación literaria.

Por su perspectiva de inclusión y equidad, destacan los proyectos Hospitalarte y Pintura con la Boca y con el Pie para públicos específicos y el tradicional Festival de la Cultura Infantil que, por su posicionamiento, será el modelo a replicar a nivel nacional por el CONACULTA para llevarse a cabo en todo México a partir de 2012. Con este programa y su gran diversidad de acciones se tuvo la oportunidad de atender a más de 200 mil niños, jóvenes y adultos de todo Sinaloa.

También con la SEPYC, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llevamos a cabo 80 representaciones del programa Teatro Escolar, donde atendimos a 24 mil niñas, niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias de Sinaloa.

Con el Programa Desarrollo Cultural Comunitario, a través de diversos proyectos orientados al desarrollo humano y, en general, al beneficio de la calidad de vida de las comunidades de Sinaloa, con la incorporación del arte a la educación, relacionándola con la ciencia y la tecnología, logramos iniciar este programa de intervención social implementando talleres, cursos y herramientas de fomento cultural y de rescate de nuestros valores identitarios en comunidades de Guasave, El Fuerte, Mocorito, Culiacán y Rosario.

El padrón del Seguro Popular ha logrado la afiliación de 1 millón 079 mil 630 beneficiarios. Esto permite preservar la cobertura universal en servicios de salud en el estado, protegiendo la economía de sus beneficiarios en gasto en salud. Con

el objeto de brindar trato digno con estándares de calidad en la atención y surtimiento de medicamento a los usuarios de los servicios de salud, se ha logrado la acreditación de 32 unidades médicas. En satisfacción por surtimiento de medicamentos en primer nivel de atención se logró posicionar el indicador en 94%, respecto a 95% del estándar nacional. En satisfacción por surtimiento de medicamentos en segundo nivel de atención se logra superar el estándar nacional, posicionando su indicador en 86.84% respecto al estándar nacional, de 85 por ciento.

Sinaloa se ha posicionado en primer nivel nacional con la menor tasa de mortalidad infantil de 3.67, cifra inferior a la meta nacional comprometida, de 5.91, e inferior a la media nacional, de 8.24. Asimismo, se han aplicado 1 millón 210 mil 454 vacunas de diferentes biológicos, lo que representa 111% de la meta establecida para este año.

En atención a la mujer se desarrollan acciones que permiten lograr la detección temprana del cáncer de mama y cérvico uterino a través de la exploración mamaria y toma de citologías, con 6 mil 500 mastografías y, mediante la detección clínica a través de exploración mamaria, se logró una cobertura de 55 mil 693 detecciones. En prevención de cáncer cérvico uterino se realizaron 11 mil 685 citologías, así como la realización de 26 mil 500 detecciones del virus de papiloma humano, atendándose con oportunidad para la asignación de los tratamientos correspondientes en mejora de su salud.

En acciones para el control de las enfermedad transmitidas por vector (dengue), se mantienen las acciones de prevención a través del programa de descacharrización, aplicación de larvicidas y fumigación en áreas con alta densidad larvaria y de mosco adulto, logrando, coordinadamente con ayuntamientos y ciudadanía, la eliminación de 1 mil 911 toneladas de criaderos y la abatización de 1 millón 653 mil 500 casas; así, se redujo el número de casos a 63 por dengue clásico y 18 por dengue hemorrágico, cifras inferiores a lo registrado al año anterior.

Para el combate al sobrepeso y la obesidad infantil en el programa de Escuelas Saludables se logró la incorporación de 250 planteles, de los cuales 191 obtuvieron bandera blanca y 236 recibieron la certificación como escuela saludable. En el programa Vete Sano y Regresa Sano, se incorporaron 19 campos agrícolas al proceso de certificación, logrando certificar a 13 de ellos, lo que contribuyó a que

en esos campos agrícolas se hayan beneficiado 23 mil 149 trabajadores agrícolas, protegiendo así la salud del migrante y su familia.

En el combate a las adicciones, se logró la integración del Consejo Estatal Contra las Adicciones, así como la publicación del Reglamento de la Ley que Regula la Prevención y Control de las Adicciones y el establecimiento de la Red Estatal Contra las Adicciones en el estado; por otra parte, se han incorporado 4 nuevos centros de atención primaria en adicciones, y 1 en proceso de construcción, ampliando la cobertura en estos servicios.

Con el objeto de reducir la incidencia de enfermedades reemergentes, se han hecho 11 mil 451 detecciones de tuberculosis, de las cuales 730 pacientes ingresaron a tratamiento, lo que significa 100% de la meta programada.

Se destaca la reducción de la razón de mortalidad materna, situándonos por debajo de media nacional, de 47.3, con 22.81 para Sinaloa, así como de la referencia del año anterior registrada en 44.2%. Asimismo, se fortaleció la capacidad médica con la asignación de 225 becas de diplomados con la Fundación Carlos Slim en contribución a la estrategia para reducir la mortalidad.

En acciones para la atención al cáncer de próstata, se han aplicado 11 mil 400 evaluaciones de hiperplasia prostática, refiriendo para la realización de antígeno prostático a 666 pacientes, lo cual derivó en un registro de 6%, quienes fueron referidos para atención especializada, obteniendo este año un registro de 79 casos, en comparación a 2010, que registró 174.

Nueva infraestructura para la atención a las enfermedades Crónicas No Trasmisibles con las Unidades (SORID) en Los Mochis, Guamúchil y Culiacán; asimismo, en atención a la Salud Mental se inauguran la unidades de Los Mochis y Guamúchil; en prevención a las adicciones, inician operaciones los Centros de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida en Los Mochis, Villa Juárez, Navolato, Guamúchil y Concordia, y en proceso de construcción una unidad más en el municipio de El Fuerte.

Para fortalecer la atención en los centros de salud se inauguran los Centros de Salud de Los Mochis II, Rosa Morada, en Mocorito, y la colocación de las primeras piedras de los Centros de Salud en la Colonia Agrícola Independencia Chinitos, en el municipio de Angostura, Choix, Cosalá, colonia Pemex, en Culia-

cán, e Higuera de Los Vega en Mocorito, Mochicahui y 4 Milpas, en el municipio de El Fuerte.

En la mejora de la infraestructura para la atención oncológica inicia la operación del área de quimioterapia del Instituto Sinaloense de Cancerología.

En la gestión para el mejoramiento de la infraestructura en Unidades Médicas, se logró la adquisición de equipamiento con la firma del convenio con la Fundación Río Arronte para los Hospitales de la Mujer y los Hospitales Generales de Los Mochis, Guasave y Mazatlán.

En el programa 70 y Más en Zonas Urbanas, se han entregado más de 26 mil apoyos económicos bimestrales a adultos mayores que habitan en las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Guasave, Guamúchil y Navolato.

Ante las contingencias climáticas, atendimos 16 municipios afectados por las bajas temperaturas, distribuyendo 25 mil despensas alimenticias y 20 mil cobertores, en beneficio de más de 30 mil familias sinaloenses. En coordinación con el Gobierno Federal, otorgamos más de 160 mil apoyos de empleo temporal. También se distribuyeron 17 mil 500 despensas en beneficio de 10 mil familias.

En suma, para atenuar los efectos de las contingencias climáticas, mediante distintos apoyos a favor del desarrollo social y humano, atendimos a casi 300 mil sinaloenses.

Con el propósito de elevar la calidad de vida de 8 mil 205 familias sinaloenses, a través del programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, con una inversión mayor a 180 millones pesos este año se harán 131 obras de alto contenido social.

Mediante el programa 3x1 para Migrantes, este año se aplicarán recursos de inversión por 15.9 millones de pesos para 21 obras de infraestructura deportiva y centros comunitarios.

Con recursos que ascienden a los 169.1 millones de pesos, a través del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se harán 111 obras, principalmente de electrificación y alcantarillado, en beneficio de 37 mil 633 habitantes en 14 municipios.

El programa Jornaleros Agrícolas contempla recursos de inversión por más de 18 millones de pesos para 14 obras en beneficio de 2 mil 350 personas en 8 municipios del estado.

En el programa de Empleo Temporal se concretarán 72 obras que beneficiarán a un total de 6 mil 864 personas, con una inversión cercana a los 8 millones de pesos.

Este año, Hábitat beneficiará a 33 mil 873 personas mediante 225 acciones sociales y 335 obras en 6 municipios, con una inversión de 95.5 millones de pesos.

En Rescate de Espacios Públicos, con una inversión de 64 millones de pesos, se generan 130 obras y acciones, en beneficio de 114 mil 013 habitantes.

Sinaloa aparece en 2011 entre las 5 entidades del país con mayor cobertura en tratamiento de aguas residuales. Asimismo, la cobertura de agua potable en la entidad se ha elevado a 97.5% y en alcantarillado a 83.6 por ciento.

Aumentamos la calidad de los servicios ofrecidos en materia de discapacidad a grupos vulnerables, con la actualización profesional mediante el 1er Congreso de Neurociencias para Psicólogos; 16 mil 699 consultas médicas en el área de valoración, medicina de rehabilitación, neurología y electrofisiología, además de 396 mil 380 sesiones de terapia física de rehabilitación, a través de los centros y unidades especializadas del DIF. Como resultado de la operación del Centro de Tecnología Adaptada, beneficiamos a 212 personas con 2 mil 372 sesiones especializadas en atención a discapacidades, de igual forma al mes de octubre hemos entregado 1 mil 499 apoyos funcionales a personas con discapacidad.

Con distintas acciones de asistencia social, nos propusimos elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables: facilitando el traslado de 1 mil 400 niños de comunidades rurales a los planteles escolares; orientación en salud, alimentación e higiene en beneficio de 30 mil habitantes; atención de 1 mil 937 denuncias de violencia a menores, mujeres y adultos mayores; se otorgaron 2 mil 515 consultas psicológicas o psiquiátricas en el Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar y en la Comunidad Terapéutica para Mujeres Adictas; en instalaciones especializadas para la atención de los adultos mayores se benefició a 2 mil 223 personas.

Rehabilitamos la infraestructura y equipamiento de 4 unidades móviles de la salud para odontología, oftalmología, rehabilitación física y salud de la mujer para estudios de mastografía y además apoyamos a personas con padecimiento de cáncer.

A través de las campañas de la Semana Nacional de Salud, se benefició a la población infantil con 13 mil 009 vacunas y 15 mil 276 dosis de flúor, entre otros;

en la Casa Cuna atendimos a 45 niñas y niños con 1 mil 243 consultas médicas y psicológicas; recuperación nutricional a hijos de trabajadores migrantes; buscando la prevención de la farmacodependencia con la orientación a nuestras niñas, niños y jóvenes, se instaló en Sinaloa la Red Estatal de Promotores del Programa contra las adicciones Nueva Vida.

Entregamos 12.4 millones de desayunos fríos y 998 mil desayunos calientes en beneficio de 95 mil niñas y niños; además, distribuimos 409 mil despensas con productos básicos en beneficio de 46 mil familias.

En el programa Empléate se atendió, a través de la bolsa de trabajo, a 3 mil 600 jóvenes, los cuales han sido canalizados a empresas privadas para su posible colocación.

Con el propósito de ofertar opciones laborales y oportunidades de crecimiento, se hicieron 6 ferias del empleo juveniles, atendiendo a más de 16 mil jóvenes sinaloenses.

En la red de Centros Interactivos Poder Joven, que proporciona servicios de cómputo, internet, biblioteca, hemeroteca y juegos tecnológicos, entre otros, se atendió a 20 mil usuarios.

Para brindar asistencia a las comunidades marginadas, se llevaron a cabo 10 jornadas juveniles, beneficiando con estos servicios a más de 3 mil personas.

Se presentó a los jóvenes sinaloenses opciones de más de 80 instituciones académicas para continuar sus estudios de nivel superior mediante la realización de 3 Expo-D-si-D, donde se registró la participación directa de 9 mil personas de todo el estado.

En el marco de la salud, se impartieron 93 conferencias de sexualidad y salud en cada uno de los municipios del estado, invitando a la juventud a llevar una práctica sexual responsable, beneficiando con estas conferencias a más de 4 mil jóvenes.

Con el propósito de establecer vínculos para el intercambio de información y fomentar campañas de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar, se crearon 18 Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Se realizó en Mazatlán el II Foro Mujeres y Medios de Comunicación: Construyendo un Periodismo con Visión de Género, con el propósito de analizar, debatir y proponer acciones que nos permitan construir un tratamiento informativo, equitativo y sin discriminación a los diversos temas de las mujeres.

Logramos informar a la sociedad sobre las implicaciones de la violencia de género, a través de la Campaña Estatal Yo Acepto Vivir Libre de Violencia. Se han promovido y difundido los derechos de las mujeres en las Unidades Itinerantes de Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia.

Con el programa de Activación Física Escolar se promueve la práctica diaria de rutinas de actividad física en 1 mil 292 escuelas de nivel básico de todo el estado, atendiendo a 683 mil 178 niños.

A través de 435 Centros de Deporte Escolar y Municipal, se aprovecha la infraestructura y recursos, alentando la iniciación deportiva en 1.6 millones de niños y jóvenes.

En agosto y septiembre se llevó a cabo con éxito el festival *Pitch, Hit & Run*, que por primera ocasión en la historia trajo la *Major League Baseball* a México, siendo Sinaloa la sede de este certamen deportivo. Participaron más de 2 mil niños de los 18 municipios, teniendo como invitados especiales a expeloteros de grandes ligas.

Con el propósito de presentar eventos deportivos de nivel internacional, se ofrecieron por primera vez en Sinaloa, con sede en Mazatlán y Culiacán, dos juegos de exhibición de la liga profesional de los Estados Unidos (NBA), encabezados por Eduardo Nájera y Kevin Love, entre otros.

En el deporte federado se tiene un padrón de 29 mil deportistas afiliados al Sistema del Registro del Deporte (SIREDE) y de las 46 asociaciones deportivas, 26 se encuentran reguladas en 100 por ciento.

La CONADE invierte en el estado 57.3 millones de pesos en infraestructura deportiva en obras de construcción, remodelación y ampliación. También están en proceso de licitación 16.5 millones de pesos y 71 millones de pesos en proceso de formalización para beneficio de 8 municipios.

El Gobierno del Estado invierte 35.5 millones de pesos para concluir el Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, del CARD en Culiacán, y están en proceso de licitación 90 millones de pesos para la construcción del Centro de Desarrollo del Talento y el Salón de la Fama, obra que iniciaremos este año y que le dará un fuerte impulso a esta obra.

A través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), se impartieron 50 cursos en 10 municipios del estado, beneficiando a 200 entrenadores.

En la Olimpiada Nacional participamos en 21 disciplinas, obteniendo 98 medallas: 30 de oro, 28 de plata y 40 de bronce, posicionándonos en el lugar 17 de la tabla general, mejorando el 19 del año anterior.

Se duplicó el monto de las becas para los 171 deportistas medallistas de Olimpiada Nacional y seleccionados nacionales.

Este año, se practicaron 15 mil 246 evaluaciones médicas y deportivas, consulta y rehabilitación física a los atletas que integran los equipos representativos del estado y público en general que realiza actividad física para cuidar su estado de salud e incrementar su rendimiento deportivo.

Con el diagnóstico integral de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal en Choix, Badiraguato, Cosalá, Concordia y Rosario, establecemos las directrices jurídicas que guían el ordenamiento y crecimiento en dichas ciudades, el uso competitivo y sustentable del suelo, la estructura urbana, el mejoramiento del ambiente y la preservación del patrimonio cultural.

El desarrollo y ordenamiento de las ciudades del sistema urbano, que ostentan características geográficas potenciales y se manifiestan como un área estratégica para el desarrollo de la entidad, se norma con el análisis y promulgación de los planes directores de desarrollo urbano en las cabeceras municipales de Cosalá, Choix, La Cruz y El Fuerte.

El inicio del *Sexenio del Turismo* en Sinaloa incrementará la vulnerabilidad ambiental de la franja costera de la zona sur, con el aumento de la densidad poblacional y las actividades productivas incontroladas; ante ello, se aplican el Plan Parcial del CIP de Teacapán y los Planes Directores de Desarrollo Urbano de Escuinapa, Rosario, Teacapán, Agua Verde e Isla del Bosque.

La instrumentación de los Atlas de Riesgo en los municipios de Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, revelan la vulnerabilidad de estas poblaciones ante fenómenos y problemas naturales por la ubicación geográfica de la entidad y contrastes ambientales.



2-A | EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA

Los esfuerzos del Gobierno Federal están orientados a reducir las desigualdades regionales y entre grupos sociales para lograr la equidad educativa. Para la consecución de tal propósito, se impulsan estrategias dirigidas a modernizar y ampliar la infraestructura física educativa y expandir coberturas en el sistema educativo nacional, consolidar las reformas curriculares de educación básica y media superior, vitalizar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), profesionalizar la práctica docente, multiplicar los apoyos a estudiantes de escasos recursos, reforzar los servicios de cultura y deporte, pero, sobre todo, mejorar la calidad de la educación a partir de la evaluación del logro educativo.

El Gobierno del Estado pone especial énfasis en fortalecer la educación en todos sus niveles. Las exigencias de la globalización en materia de conocimiento obligan a esta administración a colocarse a la par de los avances científicos y tecnológicos. Para ello, impulsa una serie de acciones y estrategias mediante proyectos y programas encaminados a consolidar la calidad de la educación que se brinda a un millón 2 mil 949 estudiantes. En este rubro social de enorme trascendencia para el estado, el gobierno destina un presupuesto superior a los 16 mil millones de pesos.

PRIORIDADES

Ampliar la cobertura y equidad educativa en beneficio de los niños y jóvenes sinaloenses.

Fortalecer la cultura de la prevención en los planteles públicos, para consolidarlos como espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones.

Consolidar las escuelas de educación básica como espacios formadores de lectores y escritores competentes y autónomos.

Promover la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y logro educativo de los alumnos con necesidades especiales, prioritariamente aquéllos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o talentos específicos que asisten a los servicios de educación especial, inicial y básica.

Impulsar la equidad, a través del otorgamiento de becas, con el objeto de apoyar a la población vulnerable, de bajos recursos económicos o de buen aprovechamiento académico en todos los niveles educativos.

Fomentar el aprendizaje significativo del idioma inglés en los niños y jóvenes de educación básica, para que puedan comunicarse en un nivel práctico y funcional.

EN EL CICLO ESCOLAR 2010-2011, LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE SINALOA ATENDIERON A 1 MILLÓN 2 MIL 949 ESTUDIANTES.

Brindar a las escuelas de educación básica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de alumnos y maestros.

Proporcionar a los estudiantes de Sinaloa infraestructura suficiente y de calidad, con espacios educativos seguros, confortables, y el equipamiento necesario que incidan a favor de su formación académica.

Mejorar la calidad del sistema educativo, mediante programas y proyectos de investigación y evaluación que establezcan un diagnóstico de la situación que guarda la educación en el estado.

Fortalecer, a través de la capacitación, la formación continua y superación profesional, las competencias de los docentes responsables de desarrollar los contenidos curriculares en las aulas, las funciones directivas y de asesoría académica que requiere la escuela.

Ofrecer un servicio de educación media superior y superior, cada vez más cercano a la excelencia.



AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y EQUIDAD

CON LA OPERACIÓN DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EL GOBIERNO DEL ESTADO TRABAJA PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y EQUIDAD EDUCATIVA EN AMBIENTES SEGUROS EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES.

COBERTURA Y EQUIDAD. En el ciclo escolar 2010-2011, los servicios educativos de Sinaloa atendieron a 1 millón 2 mil 949 estudiantes, de los cuales 831 mil 134

(82.9%) correspondieron a la modalidad escolarizada, mientras que la no escolarizada y otros servicios concentraron a 171 mil 815 (17.1%).

La población en el rango de 3 a 15 años de edad en Sinaloa es de 644 mil 503 personas. De ésta, la cobertura bruta vigente registró 96.9%, lo que representa una matrícula de 624 mil 345 educandos en el nivel básico.

En educación media superior, la población en edad de 16 a 18 años es de 154 mil 297, lográndose una cobertura bruta vigente de 79%, que corresponde a la matrícula total de 121 mil 828 alumnos.

La población con rango de edad de 19 a 24 años es de 286 mil 188 personas. En este rango, el nivel de educación superior, incluyendo licenciatura y posgrado, atiende una matrícula total de 84 mil 961 estudiantes, es decir, una cobertura bruta vigente de 29.7 por ciento.

El grado promedio de escolaridad, en el ciclo escolar 2010-2011, es de 9.1, de acuerdo con el registro del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ocupando Sinaloa la posición nacional 8. Este lugar se comparte con Tamaulipas, Quintana Roo y el Estado de México.

En la entidad laboran 51 mil 493 docentes, de los cuales 30 mil 761 (59.7%) pertenecen a educación básica, 8 mil 5 (15.5%) a educación media superior, 7 mil 389 (14.4%) a educación superior y 5 mil 338 (10.4%) a educación no escolarizada y otros servicios.

Operan 7 mil 367 escuelas en los niveles de educación escolarizada: básica, 6 mil 219; media superior, 350, y superior, 144, mientras que en la educación no escolarizada y otros servicios imparten cursos en 654 planteles.

En el ciclo escolar 2010-2011, preescolar atiende a 113 mil 970 alumnos. De éstos, 102 mil 079 (89.6%) estudian en escuelas públicas y 11 mil 891 (10.4%) en privadas. Primaria se hizo cargo de 351 mil 855 estudiantes, correspondiendo 321 mil 849 (91.5%) a escuelas públicas y 30 mil 006 (8.5%) a privadas. Secundaria brindó educación a 158 mil 520 educandos, siendo 145 mil 802 (92.0%) atendidos en planteles oficiales y 12 mil 718 (8.0%) en privados. Educación media superior atiende a 121 mil 828 estudiantes; de ellos, 111 mil 547 (91.6%) cursan estudios en escuelas públicas y 10 mil 281 (8.4%) en instituciones privadas. En educación superior se cuenta con una matrícula de 84 mil 961 alumnos, de los cuales 71 mil 866 (84.6%) están inscritos en planteles públicos y 13 mil 95 (15.4%) en privados.

Son diversos los programas que sustentan la educación básica y que determinan la calidad de la enseñanza impartida a los niños y jóvenes de Sinaloa. Entre éstos, cabe resaltar los siguientes.

EN EL NIVEL BÁSICO LA COBERTURA EDUCATIVA BRUTA VIGENTE REGISTRÓ 96.9 POR CIENTO.

EN EL CICLO ESCOLAR 2011-2012 LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PASARON DE 111 A 300.

ESCUELAS DE CALIDAD (PEC). Tiene como objetivo instituir en las escuelas públicas de educación básica un modelo de gestión con enfoque estratégico, orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, que atienda con equidad la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, transparencia y rendición de cuentas.

El PEC se ocupa de 282 mil 910 alumnos en 2 mil 260 escuelas de preescolar, primaria y secundaria, con la participación de 19 mil 759 docentes, y cuenta con un presupuesto de 54.7 millones de pesos.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (ETC). Destinado a generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias, ofreciendo formación integral que mejore el nivel educativo de los estudiantes, aprovechando la prolongación de la jornada escolar.

El programa desarrolla las siguientes acciones: fortalece el aprendizaje sobre los contenidos, a través de dos metodologías de intervención pedagógica: la Caracterización Cultural de la Comunidad y el Método de Proyectos; mejora las condiciones de salud física y mental de los alumnos, con base en una alimentación saludable, recreación, desarrollo físico, arte y cultura; imparte la enseñanza de una lengua adicional y el uso de las TIC, así como talleres pedagógicos y actividades permanentes. Asimismo, establece mecanismos de coordinación institucional con instancias públicas y privadas a nivel federal, estatal y municipal.

En el ciclo escolar 2011-2012, las escuelas de tiempo completo pasaron de 111 a 300, es decir, se incrementó su número en 189 planteles respecto al ciclo anterior. En ellas, se atiende a 69 mil 486 estudiantes, con un presupuesto de 108 millones de pesos.

INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA. Tiene como objetivo fomentar el aprendizaje significativo del idioma inglés en los niños y jóvenes de educación básica para que puedan comunicarse en un nivel práctico y funcional, proporcionando las herramientas básicas para dominarlo.

Las acciones de mayor relevancia pueden observarse en el incremento de la cobertura, con un crecimiento de 46.4% en matrícula de alumnos atendidos en preescolar, primaria y secundaria, y el aumento de 34.8% en planteles, con la referencia de 1 mil 137 planteles y 204 mil 39 alumnos en el ciclo escolar 2010-2011; y 1 mil 533 planteles y 298 mil 773 alumnos proyectados a atender en el ciclo escolar 2011-2012.

La operatividad del programa brinda servicio educativo en los planteles públicos, atendiendo a los grupos escolares con tres sesiones semanales de inglés de 50 minutos cada una. Para ello, se selecciona al personal docente calificado, de acuerdo

con el perfil profesional, corroborado con la aplicación de un proceso riguroso de selección para asignar los mejores a las escuelas con necesidad del servicio.

En la enseñanza del idioma inglés para educación básica, se trabaja una agenda intensa de capacitación inicial y continua, talleres de planeación, avances programáticos, observación, seguimiento y evaluación de la práctica educativa.

El fortalecimiento de la calidad educativa se refleja en las jornadas académicas y talleres de capacitación a los más de 1 mil 100 asesores de inglés en preescolar y primaria, incluyendo los procesos de Certificación Escolar por la Universidad de Cambridge, de los cuales mil docentes obtuvieron la certificación del idioma inglés con el examen *Teaching Knowledge Test*.

Para el ciclo escolar 2011-2012 se contará con un presupuesto de 75.6 millones de pesos, de los cuales 59.3 son aportación del gobierno estatal.

PROGRAMA DE LECTURA. Consolida las escuelas de educación básica como espacios formadores de lectores y escritores competentes y autónomos. Con ese propósito, se desarrollan las siguientes acciones: impartición de asesoría, seguimiento y evaluación de las bibliotecas escolares; capacitación a bibliotecarios y participación en eventos de promoción de lectura y escritura, como es el Concurso Estatal de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios. Este programa, a la fecha, atiende a 624 mil 345 alumnos en 4 mil 363 escuelas de educación básica, donde se han distribuido 8 mil 56 bibliotecas aula y 5 mil 504 bibliotecas escolares.

La formación de los niños y jóvenes sinaloenses en el campo de las ciencias es de gran interés para el Gobierno del Estado. Se están creando las condiciones con la idea de que los alumnos de educación básica adquieran los fundamentos científicos indispensables para su nivel y realicen las prácticas requeridas, además de promover su participación en eventos, como el Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía, Olimpiada Estatal de Física, Olimpiada Estatal de Matemáticas y Encuentro Estatal de Proyectos de Ciencias.

ESCUELA SIEMPRE ABIERTA (PROESA). Lograr que las escuelas públicas de educación básica abran sus puertas a todos los miembros de la comunidad, fuera del horario de clases, para la realización de actividades relacionadas con la atención a la salud, apreciación del arte y la cultura, preservación del patrimonio natural y social, práctica del deporte y la recreación, uso de tecnologías, fortalecimiento curricular y atención a las necesidades e intereses de la comunidad.

Tiene presencia en 762 escuelas, donde atiende a 82 mil 739 alumnos con la participación de 5 mil 582 docentes. En la actual administración, se ha aplicado una inversión de 10.3 millones de pesos.

MIL DOCENTES OBTUVIERON LA CERTIFICACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS CON EL EXAMEN TEACHING KNOWLEDGE TEST.

**EL PROGRAMA
ESCUELA SEGURA
ATIENDE 2 MIL
140 PLANTELES DE
EDUCACIÓN BÁSICA,
DONDE CURSAN
ESTUDIOS 340 MIL
713 ALUMNOS.**

EDUCACIÓN ESPECIAL. Contribuye a promover la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y logro educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales, prioritariamente aquéllos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o talentos específicos; para fortalecer el servicio, esta modalidad educativa impulsa, entre otras, las siguientes acciones: capacita al personal de asistencia social de las escuelas (prefectura, trabajo social y psicología, etc.), imparte conferencias e información acerca de temas de valores a la comunidad educativa, con la participación de instituciones, como son la Secretaría de Salud y PROEDUCA, y visitas de asesoría, seguimiento y evaluación al personal de asistencia educativa. Ofrece atención a 16 mil 578 alumnos de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, por medio de 49 Centros de Atención Múltiple (CAM): 48 oficiales y 1 particular, y 183 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Tan sólo en el Programa de Integración Educativa, en la presente administración se ha ejercido un presupuesto de 9.5 millones de pesos.

ESCUELA Y SALUD. Es interés del Gobierno del Estado contar con una niñez y juventud sanas para que desarrollen a plenitud sus potencialidades. Por ello, promueve acciones de asesoría y capacitación entre el personal de asistencia educativa de las escuelas, tendientes a impulsar hábitos alimenticios sanos, práctica del deporte, higiene personal, sexualidad responsable, prevención de adicciones y actos generadores de violencia. Actualmente, se encuentran incorporados al programa 1 mil 960 planteles donde se atiende a 247 mil 750 alumnos. De los planteles incorporados, 207 están certificados como espacios saludables.

ESCUELA SEGURA. Fortalece la cultura de la prevención en los planteles públicos para consolidarlos como espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones. Actualmente, este programa opera en 7 municipios: Culiacán, Navolato, Guasave, Mazatlán, Ahome, Rosario y Escuinapa.

Entre sus acciones, figuran la impartición de conferencias y talleres a los colectivos escolares sobre temas de prevención de adicciones, violencia, delito cibernético y acoso escolar, instalación de videocámaras en escuelas de educación básica y gestión ante las autoridades para que se organicen rondines policiales en planteles con incidencias delictivas. El programa atiende 2 mil 140 planteles de educación básica, donde cursan estudios 340 mil 713 alumnos atendidos por 15 mil 25 maestros.

PROGRAMA BECARIO. Es compromiso gubernamental impulsar la equidad con el objeto de apoyar a la población vulnerable, de bajos recursos económicos o de buen aprovechamiento académico en todos los niveles educativos.

En este ciclo escolar, el Gobierno del Estado dispuso otorgar, por medio del Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN), 19 mil 878 mil estímulos económicos,

distribuidos de la siguiente manera: 14 mil 136 para alumnos de educación básica, 3 mil 742 para el nivel medio superior y 2 mil para educación superior. En ello se invertirán 50.3 millones de pesos.

Para su funcionamiento, el BECASIN define esquemas de vinculación con los subsistemas becarios, vigila el cumplimiento de la normatividad, orienta y asesora a estudiantes y padres de familia para que los niños y jóvenes puedan acceder a becas, y regula los mismos programas de becas que otorga el Gobierno del Estado.

Con la creación del BECASIN, el número de becas económicas se ha incrementado de manera muy importante, al pasar de 4 mil 523 en 2005, año en que inicia el programa, a 19 mil 878 en el ciclo escolar 2011-2012, lo que significa un aumento de 340 por ciento.

Por medio de todos los subsistemas becarios (ayuntamientos, PRONABES, becas de instituciones educativas y Oportunidades) se otorgan 204 mil 897 apoyos a alumnos de todos los niveles.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS. Para cumplir un compromiso de campaña, la administración estatal entregó un millón 200 mil vales, para ser canjeados por igual número de uniformes escolares, así como 624 mil paquetes de útiles escolares a alumnos de planteles oficiales de educación básica.

HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS (HDT). Brinda a las escuelas de educación básica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de alumnos y maestros.

El HDT es crucial en los tiempos actuales. Atento a las exigencias que impone la globalización, reflejadas en la demanda de mano de obra calificada en el mercado laboral, el Gobierno de Sinaloa ha establecido entre sus prioridades formar estudiantes con competencias en el campo de las TIC para enfrentar la vida.

Entre las acciones de mayor relevancia que impulsa este programa se encuentran las siguientes: ofrecer asesoría, seguimiento y evaluación a las escuelas incorporadas, gestionar equipamiento con aulas telemáticas y computadoras a los planteles y participar en eventos sobre el uso de las TIC en las aulas.

El Gobierno del Estado participó en la entrega de manera gratuita de 6 mil 077 computadoras personales (mini laptop) con conectividad a internet, al personal docente de educación básica, con el propósito de que desarrolle habilidades digitales, invirtiendo en ello 36.8 millones de pesos. También se tuvo la participación de 19 mil 824 alumnos y 408 maestros de 322 escuelas en 8 proyectos colaborativos.

Se celebró el Encuentro Estatal de Niños, Niñas y Jóvenes Sinaloenses en el uso de la Tecnología, en sus diferentes etapas para educación primaria y secundaria,

SE OTORGAN UN MILLÓN 200 MIL VALES PARA SER CANJEADOS POR IGUAL NÚMERO DE UNIFORMES ESCOLARES.

ESTIMULANDO A LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE OBTENGAN LOS MEJORES LOGROS EN SU DESEMPEÑO Y MEJORAR ASÍ SUS CONDICIONES DE VIDA, LABORALES Y SOCIALES. ESTÁN INSCRITOS EN EL PROGRAMA CARRERA MAGISTERIAL 19 MIL 971 DOCENTES.

con la participación de 3 mil 436 alumnos en etapas de escuela, zona escolar, sector y región.

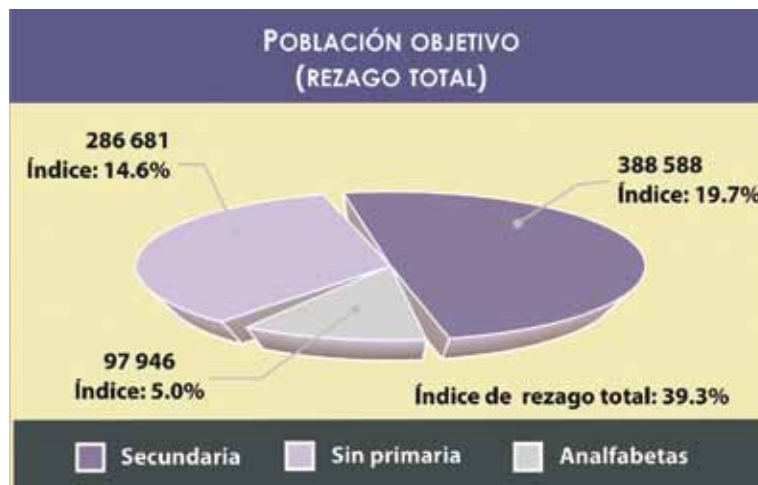
Cabe agregar que también en tecnología educativa se contará con la participación de 30 mil alumnos, 800 maestros y 400 escuelas en proyectos colaborativos.

CARRERA MAGISTERIAL. Para mejorar el logro educativo de sus docentes, la presente administración promueve la participación de los maestros en este programa nacional.

Con ello, se coadyuva a elevar la calidad de la educación por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio, estimulando a los profesores de educación básica que obtengan los mejores logros en su desempeño y mejorar así sus condiciones de vida, laborales y sociales. Están inscritos en este programa 19 mil 971 docentes.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PEA). Ideado para obtener elementos sustantivos que permitan revisar, regular y controlar el desarrollo de las actividades planeadas y asegurar que estén de acuerdo con el plan y los programas de estudio. También se trabaja con las escuelas que presentan bajo logro educativo, aplicando la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIMLE).

INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (ISEA). Su prioridad es asegurar que los jóvenes y adultos en rezago educativo accedan a una educación básica de calidad, adquieran y desarrollen los conocimientos, valores y habilidades necesarios para lograr ser más competitivos en el ámbito cultural y laboral, permitiendo su integración a la actividad económica y social.



Fuente: Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA).

Entre las principales tareas del ISEA se encuentran las siguientes: iniciar con la operación del Proyecto de Alfabetización Municipal, dando preferencia a los municipios que muestran altos índices de rezago educativo en alfabetización, con la finalidad de lograr Bandera Blanca, incorporar y atender a jóvenes desertores del sistema escolarizado, sobre todo de secundaria, e impulsar la atención educativa de jóvenes y adultos en plazas comunitarias con la utilización de medios tecnológicos.

La institución, hasta julio, emitió 9 mil 782 certificados de estudio de primaria y secundaria; hasta septiembre, se atendió a 33 mil 973 jóvenes y adultos, se acreditaron 155 mil 493 exámenes y 11 mil 238 educandos concluyeron nivel.



Fuente: Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA).

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE SINALOA (ICATSIN). Los programas de capacitación para el trabajo implementados en la entidad constituyen una herramienta fundamental para incrementar la productividad y mejorar la preparación de los recursos humanos. Por ello, el ICATSIN fortaleció la cobertura de servicio en todo el estado, al realizar más de 45 mil acciones de capacitación en 350 comunidades de los 18 municipios.

Son prioridades del ICATSIN lograr que los programas que imparte se adapten a las necesidades laborales requeridas en Sinaloa, mantener y ampliar la oferta

EL ICATSIN FORTALECIÓ LA COBERTURA DE SERVICIO EN TODO EL ESTADO, AL REALIZAR MÁS DE 45 MIL ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN 350 COMUNIDADES DE LOS 18 MUNICIPIOS.

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA PUSO EN OPERACIÓN 7 NUEVOS PLANTELES.

de capacitación en los 18 municipios, por medio de sus 18 planteles y 6 Acciones Móviles; éstas, es importante señalar, funcionan fuera de los planteles, de manera temporal, en casas ejidales, escuelas o sindicaturas, con el propósito de capacitar a la población en actividades que les permita integrarse al mercado laboral. Los cursos de capacitación que tienen mayor demanda en el instituto, son: operación de microcomputadoras, artesanías familiares, confección industrial de ropa y estilismo.

Por solicitud de los sectores público, privado y social, el ICATSIN diseñó 40 nuevos cursos de Capacitación Acelerada Específica.

El instituto cuenta con 77 instituciones particulares incorporadas, en su mayoría academias de belleza, de inglés y de corte y confección, ubicadas primordialmente en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis; en conjunto, atienden a 6 mil 887 estudiantes, de los cuales 73% acreditó sus estudios y recibió la constancia correspondiente.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Se imparte principalmente a través de los sistemas de preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Colegio de Educación Profesional Técnica y 82 bachilleratos particulares.

En el ciclo escolar 2010-2011, las escuelas preparatorias de la UAS atendieron a 43 mil 821 estudiantes en 120 planteles, con 3 mil 147 maestros. Entre los principales indicadores, a la fecha se estiman los siguientes datos: eficiencia terminal, 57.4%; deserción total, 17%, y reprobación, 22.9 por ciento.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa tiene reconocimiento social a su labor de treinta años. Opera en todos los municipios y brinda atención a 37 mil 400 alumnos, con 1 mil 874 maestros. En este ciclo escolar puso en operación 7 nuevos planteles: uno escolarizado, ubicado en el ejido Alfonso G. Calderón (poblado 7), Ahome, y 6 en la modalidad de Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), localizados en Picachos, Choix; San José de los Llanos, Sinaloa; Santiago de los Caballeros, Badiraguato; San Marcos, Mazatlán; Las Iguanas, Concordia, y La Rastra, Rosario. Con ellos, son ya 125 planteles escolarizados y a distancia donde se ofrecen oportunidades educativas a más jóvenes sinaloenses en zonas urbanas y rurales.

Desde su creación, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ha sido alternativa para la formación profesional técnica de miles de jóvenes que desean incorporarse de inmediato al mercado laboral.

Con el propósito de ampliar su cobertura de educación profesional técnica/bachillerato, el CONALEP contempla la apertura de 5 planteles en los municipios de

Sinaloa, Salvador Alvarado, Culiacán (Costa Rica), San Ignacio (Estación Dimas) y La Cruz de Elota. En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula de nuevo ingreso fue de 3 mil 807 alumnos, con lo que alcanza una matrícula total de 8 mil 983, atendida en los 15 planteles en el estado.

**EL CONALEP CON-
TEMPLA UNA MA-
TRÍCULA TOTAL DE 8
MIL 983 ALUMNOS
ATENDIDA EN LOS
15 PLANTELES EN EL
ESTADO.**



Fuente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

**INICIÓ FUNCIONES
EL BACHILLERATO
GENERAL CON EN-
FOQUE INTERCUL-
TURAL BILINGÜE,
EN VILLA BENITO
JUÁREZ, NAVOLATO.**

En el ciclo escolar 2010-2011 egresaron 2 mil 199 profesionales técnicos, lo que consolidó una eficiencia de 71.3%. Mantiene el mismo indicador del año anterior.

Con la finalidad de facilitar el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios al sector más vulnerable de los alumnos, la institución cuenta con 1 mil 673 estudiantes becados.

En el presente ciclo escolar, con una matrícula de 60 alumnos, inició funciones el Bachillerato General con enfoque intercultural bilingüe, en Villa Benito Juárez, Navolato.

EDUCACIÓN SUPERIOR. Se imparte a través de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Universidad Politécnica de Sinaloa y Universidad Autónoma Indígena de México. En su modalidad superior normal, en la Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Normal Experimental de El Fuerte. Incluye los niveles técnico superior universitario, normal, licenciatura universitaria y tecnológica y posgrado en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

La cobertura en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), se incrementó, al pasar de 570 alumnos atendidos en el ciclo escolar 2010-2011 a 2 mil 515 en 2011-2012.

En un esfuerzo por ampliar la cobertura, el servicio educativo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se extendió a los municipios de Mocorito, San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa, Sinaloa y Badiraguato.

Asimismo, en el transcurso del presente año, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), incrementó su número al pasar de 5 mil 916 a 8 mil alumnos beneficiados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA (UAS). Su forma de organización está dividida en 4 unidades regionales, con 7 colegios por áreas del conocimiento de nivel superior y 4 colegios de bachillerato. Ofrece programas educativos de bachillerato, medio profesional, enseñanzas especiales, Técnico Superior Universitario (TSU), licenciatura y posgrado, y tiene presencia en los 18 municipios.

En el ciclo escolar 2010-2011, la UAS atendió una matrícula de 50 mil 607 estudiantes.

La cobertura de la institución crece con el reconocimiento de 41 extensiones y un programa de bachillerato virtual, así como con 45 unidades académicas y 18 extensiones con 139 programas de nivel licenciatura, 64 programas educativos de posgrado y un programa de nivel medio profesional. Para el ciclo en mención, se abrieron 24 nuevos programas educativos: 7 de licenciatura, 5 de TSU, 1 de

bachillerato, 1 de medio profesional y 10 de posgrado, ofertando con ello mil espacios adicionales de estudio. Estos datos, por sí mismos, son una evidencia del crecimiento de la UAS en materia de cobertura y calidad de los programas que oferta, coadyuvando significativamente al desarrollo de la entidad.

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (U DE O). Ofrece un servicio educativo cada vez más cercano a la excelencia.

En el ciclo escolar 2010-2011, la institución atendió una matrícula de 9 mil 787 alumnos en 6 Unidades, con una plantilla de 1 mil 047 maestros. De acuerdo con los datos estadísticos estimados, la eficiencia terminal es de 59.2% y la deserción de 13.9 por ciento.

Al tercer trimestre de 2011, en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), de la U de O, estudiaron 2 mil 910 alumnos en Culiacán, Guamúchil, Guasave, Mazatlán y Los Mochis.

La matrícula de posgrado en la U de O y UAS suma 280 estudiantes. En este ciclo escolar se imparten 11 posgrados: Maestría en Administración, Maestría en Desarrollo Humano, Doctorado en Biotecnología, Maestría en Administración, Maestría en Gestión y Política Pública, Doctorado en Ciencias Administrativas, Maestría en Administración, Maestría en Psicología Clínica, Maestría en Desarrollo Estratégico del Turismo, Maestría en Sistemas de Información Administrativa y Maestría en Administración.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, la U de O oferta 14 programas educativos de licenciatura, de los cuales se desprenden 42 carreras; de éstas, 12 se ofrecen en la Unidad Los Mochis, 9 en Guasave, 10 en Culiacán, 4 en Mazatlán, 4 en Guamúchil y 3 en El Fuerte. En este nivel, la oferta se mantiene en relación con el ciclo anterior.

En materia de equidad, se asignaron las becas PRONABES a estudiantes de la institución, pasando de 430 a 771 becarios. Además, se otorgaron 950 becas U de O a alumnos regulares de escasos recursos económicos.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA (UPSIN). Tiene por finalidad ofrecer educación superior incluyente, de calidad, equidad y pertinencia, socialmente responsable y comprometida con la sociedad.

En el ciclo 2010-2011, la institución atendió 911 alumnos con una plantilla de 85 docentes. Se presentó una eficiencia terminal de 89.6% y una deserción de 13.7 por ciento.

Con la finalidad de apoyar a jóvenes estudiantes, la universidad desarrolla un programa de becas en beneficio de los alumnos, gestionando ante diversas institucio-

SUMAN 75 LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UDEO Y LA UAS.

LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA IMPARTE EDUCACIÓN CON EQUIDAD PARA FORMAR MEJORES PROFESORES Y DESARROLLAR PROCESOS EDUCATIVOS TENDIENTES AL LOGRO DE RESULTADOS DE CALIDAD.

nes el otorgamiento de este estímulo. Han sido apoyados con becas 185 alumnos de sus cuatro programas académicos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO (UAIM). Su oferta educativa se orienta a atender a estudiantes de zonas indígenas y marginadas de la zona norte del estado.

Tiene presencia en Mochicahui, Los Mochis y Choix. En el ciclo escolar 2010-2011 contó con una matrícula de 2 mil 103 alumnos a cargo de 68 docentes.

ESCUELA NORMAL DE SINALOA (ENS). Imparte educación con equidad para formar mejores profesores y desarrollar procesos educativos tendientes al logro de resultados de calidad.

No obstante haber ejercido un control sobre la matrícula de nuevo ingreso, en el periodo escolar 2010-2011 pasó de 215 a 260 alumnos y en el ciclo escolar 2011-2012 se incrementó un grupo más por licenciatura, con 45 alumnos por grupo nuevo.

Esta estrategia se dirige a garantizar la reposición del elevado número de maestros que se han jubilado recientemente en primaria y secundaria, no así en preescolar, y con ello atender con prontitud a los alumnos para que no sean afectados por la jubilación de sus maestros.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN). Sensible a la elevada demanda de alumnos interesados en incorporarse a las licenciaturas de Educación Primaria, Preescolar y en Intervención Educativa impartidas en esta institución, en el ciclo escolar 2011-2012, se integró a un número significativo de estudiantes, incrementándose la matrícula de 2 mil 309 alumnos del ciclo escolar 2010-2011 a 2 mil 893 en el periodo escolar 2011-2012, esto es, 25.3%, ampliándose con ello las oportunidades de formación.

En el contexto educativo, las tres Unidades de la UPN en Sinaloa (Los Mochis, Cuiliacán y Mazatlán), han desplegado acciones orientadas a fomentar actividades académicas que desarrollen en los alumnos capacidades y competencias de intervención para la solución de problemas de aprendizaje; también ha establecido sistemas de acompañamiento, tutoría y seguimiento al desempeño curricular de los alumnos, con el objeto de orientarlos en la toma de decisiones.

Otras acciones, igualmente importantes, están orientadas a promover el diseño de estructuras curriculares flexibles, que permitan establecer vínculos entre los distintos programas educativos, que en el transcurso de 2011 se han traducido en mejoras sustantivas para la población educativa de la universidad.

ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE (ENEF). Imparte cursos de inducción a los alumnos de nuevo ingreso, en el marco del plan de estudios 2011 de la Licenciatura

en Educación Primaria (LEP), y cursos de inducción para el personal docente. En el ciclo escolar 2010-2011 atendió a 479 alumnos con 32 maestros.

EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA. Se ha fortalecido con la creación de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, dependiente de la Coordinación Nacional de Universidades Politécnicas de la SEP, ubicada en El Gato de Lara, Angostura, donde se atiende a 97 alumnos distribuidos en 4 grupos, por medio de tres programas de licenciatura: Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Agropecuarias Tecnológicas. Y con la creación del Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa de Leyva, municipio de Sinaloa, con una matrícula de 197 alumnos en dos programas de licenciatura: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Actualmente, se desarrolla el proyecto para abrir Unidades en los municipios de Badiraguato, Ahome, Navolato, Elota y Escuinapa.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

UN HECHO IMPORTANTE PARA LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO ES EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO, QUE IMPLICA LA INCORPORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD.

CAPACITACIÓN A DOCENTES. Se brindan mejores oportunidades para fortalecer las competencias profesionales de los docentes responsables de atender el desarrollo de los contenidos curriculares en las aulas, las funciones directivas y de asesoría académica que requiere la escuela.

En relación con la Reforma Integral de la Educación Primaria, se ha capacitado a 5 mil 800 maestros de 2° y 5° grados, lo que permite avanzar en la articulación de los contenidos de los programas de estudio de educación básica y en la implementación del modelo por competencias.

Asimismo, 16 mil docentes de preescolar, primaria y secundaria fueron capacitados en 21 cursos diferentes, correspondientes a los Cursos Estatales de Actualización, y más de 29 mil maestros de educación básica tomaron el Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2011 «Relevancia de la Profesión Docente en la Escuela del Nuevo Milenio».

Se impartió a mil docentes de matemáticas de primero de secundaria el curso propedéutico Lee, Piensa, Decide y Aprende, para que fortalezcan en sus alumnos dichas competencias.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SE FORTALECE CON LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SINALOA DE LEYVA.

**TAMBIÉN SE
CONSTRUYERON 5
CENTROS DE DE-
SARROLLO EDUCA-
TIVO (CEDE): 1 EN
MAZATLÁN, 2 EN
CULIACÁN, 1 EN LOS
MOCHIS Y 1 EN GUA-
SAVE. A FINALES DE
ESTE AÑO QUEDARÁN
TERMINADOS 7 CEDE
MÁS, PARA CONCLUIR
LA PRIMERA ETAPA
DE 12.**

En síntesis, 61 mil 647 figuras educativas tomaron algún curso de formación continua en los primeros nueve meses de la actual administración, lo que significa que, en promedio, cada docente de educación básica tomó dos cursos en lo que va de 2011.

En los Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio se examinó a 12 mil 504 profesores de los tres niveles de educación básica.

Con estas acciones desarrolladas en 2011 se da contenido a la formación y actualización de los maestros en servicio, para cumplir con las competencias que demandan los nuevos tiempos. Con ello, se eleva la calidad de su formación y la labor docente que habrán de desarrollar con sus alumnos.

En materia de tecnología educativa, se capacitó a mil 829 profesores con el curso estatal El Uso Didáctico de las TIC en el Proceso Enseñanza Aprendizaje, evento realizado en coordinación con el Sistema Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio (SEFOC).

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

ES PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN PROPORCIONAR A LOS ESTUDIANTES DE SINALOA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE Y DE CALIDAD, CON ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y CONFORTABLES Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO A FAVOR DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. A través del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), en educación básica se construyeron 219 aulas, 4 laboratorios, 12 talleres, 419 anexos, se rehabilitaron 215 escuelas y se distribuyeron 33 lotes de mobiliario. También se construyeron 5 Centros de Desarrollo Educativo (CEDE): 1 en Mazatlán, 2 en Culiacán, 1 en Los Mochis y 1 en Guasave. A finales de este año quedarán terminados 7 CEDE más, para concluir la primera etapa de 12, que acumularán una inversión de 177 millones de pesos.

Terminó de construirse el Instituto Tecnológico de Mazatlán, extensión El Conchi; el Tecnológico de Culiacán, extensión Navolato, y se ampliaron las instalaciones del Instituto Tecnológico de Los Mochis, con una inversión aproximada a los 34 millones de pesos.

En el marco del programa Habilidades Digitales para Todos (HDT), se equipó y conectó con internet de banda ancha 343 aulas telemáticas de medios, beneficiando con ello a 120 mil alumnos de 367 escuelas secundarias.

En el programa Enciclomedia se actualizaron 3 mil 231 aulas, reemplazando los equipos de cómputo y los pizarrones interactivos de las aulas de quinto y sexto grados de educación primaria.

En materia de infraestructura escolar, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, además de dar mantenimiento y rehabilitación a aulas, mobiliario, laboratorios y talleres, realizó adecuaciones a las instalaciones donde funcionan 7 nuevos planteles.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), tiene en proceso la construcción de dos nuevos edificios en Culiacán y Los Mochis, para la operación de planteles, que iniciaron actividades académicas en el ciclo escolar 2009-2010, con el apoyo de Gobierno del Estado y el Programa Federal de Infraestructura para la Educación Media Superior.

Se recibió equipo del CONALEP nacional para talleres y laboratorios de las carreras de Telecomunicaciones, Refrigeración y Aire Acondicionado, Electricidad e Idiomas, consistente en Laboratorio de Autoaprendizaje, Telecomunicaciones y Equipo de Entrenamiento en Sistema Modular para capacitación en controladores lógicos programables (PLC), con un costo de 5 millones de pesos.

Se acondicionaron dos edificios, de manera provisional, para planteles que aún no cuentan con infraestructura, con una inversión de recursos propios de un millón 183 mil pesos en el Plantel Culiacán III, y un millón 50 mil pesos en la extensión Costa Rica.

Inició operaciones una extensión del Plantel Mazatlán I, con una inversión en mobiliario y equipo de oficina y cómputo de 289 mil 689 pesos.

La totalidad de los planteles cuenta con laboratorios de cómputo, integrados en red y con servicios de internet para atención de los alumnos. Actualmente, existen 909 equipos de informática para uso educativo, con un indicador alumno por computadora de 9.9.

Este año, el CONALEP ha atendido necesidades prioritarias de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de los planteles, lo que permite prestar los servicios educativos con calidad, eficiencia y eficacia.

La Universidad Politécnica de Sinaloa diseñó e implementó un programa de actualización y fortalecimiento de la infraestructura educativa (talleres, laboratorios, biblioteca, TIC) para la operación eficiente de las actividades académicas y de gestión administrativa. Asimismo, programa actividades de mantenimiento de la infraestructura física en el nuevo Campus de la UPSIN.

En la Universidad Autónoma Indígena de México opera el Programa Mejora de la Infraestructura Física, con el propósito de ofrecer espacios físicos suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y sociales.

EN EL CONALEP, LA TOTALIDAD DE LOS PLANTELES CUENTA CON LABORATORIOS DE CÓMPUTO, INTEGRADOS EN RED Y CON SERVICIOS DE INTERNET PARA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS.

SE HA CREADO UN ESPACIO COMÚN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (ECEST), DONDE OPERA EL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL-REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

En el marco de estas acciones, se concluyó la Unidad de Biotecnología y se entregó la Unidad de dormitorio; este edificio consta de 64 habitaciones para 4 personas cada una. Actualmente, se construye la segunda Unidad de dormitorio.

En las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional se procura la mejora continua de los servicios, infraestructura, sistemas y equipamiento de aulas, biblioteca, laboratorios, talleres, servicios escolares, cómputo, áreas de estudio, culturales y deportivas.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SE HA CREADO UN ESPACIO COMÚN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (ECEST), DONDE OPERA EL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL-REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON PARTICIPACIÓN DE SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA Y SINALOA.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa vive el proceso de reingeniería administrativa, con el propósito de laborar con una comunicación más eficiente. Así, se fomentará el trabajo en equipo, basado en una visión estratégica de la planeación y la sistematización de procesos.

Para el desarrollo de la educación tecnológica, al CONALEP se le autorizaron 127 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y un subsidio estatal de 16 millones.

Con la finalidad de consolidar su presencia internacional y promover la movilidad de sus estudiantes, el intercambio académico y el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha establecido relaciones con la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC), Conferencia de Rectores de las Universidades de Quebec (CREPUQ) y Consorcio Mundial para la Investigación sobre México (PROFMEX), entre otros. En intercambio académico de profesores se alcanzó la cifra de 134 docentes en estancias académicas en IES de México y 53 docentes en IES extranjeras.

Para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad y competitividad académica, la Universidad de Occidente coordinó la visita del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) a la Unidad Culiacán, logrando la acreditación del Programa Educativo de Sistemas Computacionales. Se visitaron todas las unidades para analizar la realidad de la aplicación del Programa Institucional de Tutorías y su impacto en el desarrollo integral de los alumnos.

En el Programa de Movilidad Estudiantil Verano Científico, después de un intenso trabajo de promoción, 332 alumnos de la U de O fueron aceptados para realizar estancia en otras IES y centros de investigación nacionales e internacionales en el marco del programa Delfín.

Se está en el proceso de incorporación a una Red de Investigación de IES europeas y latinoamericanas del programa América Latina Formación Académica (ALFA) sobre educación superior, oferta educativa y empleabilidad de egresados, subvencionada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

La Universidad Politécnica de Sinaloa ha establecido una firme vinculación con el sector productivo y de servicios. A la fecha, se tienen suscritos 33 convenios con instituciones públicas y privadas, entre las que destacan el Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública, UNAM, IPN, CINVESTAV, Conacyt, Santander Univer-sia, CANACO, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) Hermosillo, Fundación El Cid, Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y Fundación Biosfera, AC, entre otras.

Es notoria la innovación científica y tecnológica en la UPSIN. Como prueba de ello, están en proceso 27 proyectos de investigación y desarrollo, con la participación de profesores y alumnos en biotecnología, informática y mecatrónica.

La Escuela Normal de Sinaloa impulsa una estrategia de vinculación con las Insti-tuciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes de la entidad y con institucio-nes del interior del país. Se pretende establecer acuerdos y desarrollar proyectos comunes que redunden en beneficio de las instituciones participantes, comparti-endo experiencias y buscando caminos que, en nuestras realidades particulares, conduzcan a mejores resultados académicos en los futuros egresados de los pro-gramas de estudio.

Con la finalidad de impulsar la investigación educativa, 2 profesores de tiempo completo de la Escuela Normal Experimental de El Fuerte asistieron al Congreso Internacional de Educación, en Madrid, España.

Para el desarrollo del servicio social de sus estudiantes, la Escuela Normal de Es-pecialización del Estado de Sinaloa firmó convenios académicos con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del DIF; para el intercambio académico y de investigación, con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, y para jor-nadas de intercambio académico de docentes y estudiantes del posgrado, con la Universidad de Sevilla, España.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN SINALOA ESTÁ ORIENTADA A CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO CON LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTI-GACIÓN Y EVALUACIÓN, CUYO PROPÓSITO ES ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

LA ESCUELA NOR-MAL DE SINALOA IMPULSA UNA ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES DE LA ENTIDAD Y CON INSTITUCIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS.

**DE ACUERDO CON
RESULTADOS DE LA
PRUEBA ENLACE
2011, SINALOA SE
COLOCÓ POR ARRIBA
DE LA MEDIA
NACIONAL EN CASI
TODOS LOS NIVELES
EDUCATIVOS.**

EVALUACIÓN EDUCATIVA. El Centro Estatal de Investigación y Desarrollo Educativo de Sinaloa (CEIDES) ha planeado, coordinado y operado –junto con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEPE), la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)– numerosos programas de evaluación educativa. Con ellos, se ha avanzado hacia la creación de políticas educativas pertinentes que garanticen la formación de personas socialmente integradas, capaces de responder con éxito a los nuevos esquemas globales de competencia, fomentar la productividad y el desarrollo económico de Sinaloa.

Entre los principales programas operados por el CEIDES, de enero a agosto de 2011, se citan los siguientes:

Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Opera en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP.

En educación básica, ENLACE es aplicado a niños de tercero a sexto grados de primaria y jóvenes de primero, segundo y tercer grados de secundaria, en función de los planes o programas de estudios oficiales, en las asignaturas de Español y Matemáticas. Por tercera ocasión, se evaluó una cuarta asignatura (en 2008 Ciencias, en 2009 Formación Cívica y Ética, en 2010 Historia y este año Geografía).

En 2011, en Sinaloa fueron evaluados con la prueba ENLACE 392 mil 763 estudiantes en 3 mil 708 escuelas de educación básica.

En tanto, en educación media superior se evaluó a 32 mil 478 estudiantes en 380 planteles.

De acuerdo con resultados de la prueba ENLACE 2011, Sinaloa se colocó por arriba de la media nacional en casi todos los niveles educativos. De este modo, se abre una perspectiva positiva en el proceso educativo, alentando el reforzamiento de los programas y medidas tomadas para mejorar la calidad educativa de la población sinaloense.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP.

Más aún cuando se aprecia que la mejoría ha sido consistente en los cinco grados de marginación, según el contexto social, tanto en Habilidad Matemática como en habilidad Lectora.

**POR TERCERA OCA-
SIÓN, SE EVALUÓ
UNA CUARTA ASIG-
NATURA (EN 2008
CIENCIAS, EN 2009
FORMACIÓN CÍVICA
Y ÉTICA, EN 2010
HISTORIA Y ESTE
AÑO GEOGRAFÍA).**

**NIVEL DE DESEMPEÑO
BUENO Y EXCELENTE SEGÚN CONTEXTO SOCIAL, MEDIA SUPERIOR
VARIACIÓN DE PUNTOS PORCENTUALES
ENLACE SINALOA, 2008 2011**

Grado de marginación	Variación global					
	H. Matemática			H. Lectora		
	2008 2010	2008 2011	Diferencia	Al 2010	Al 2011	Diferencia
Muy alto	-11.8	2.4	14.2	17.4	30.8	19.4
Alto	4.5	7.1	2.6	12.1	16.6	4.5
Medio	-0.2	10.3	10.5	-1.1	0.8	1.9
Bajo	7.1	11.5	4.4	11.2	7.2	4.0
Muy bajo	10.0	13.0	3.0	12.1	5.3	6.8

Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP.

EN LA PRUEBA ENLACE 2011, EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SINALOA OCUPÓ EL LUGAR 4 EN MATEMÁTICAS Y EL 7 EN GEOGRAFÍA A NIVEL NACIONAL.

Es importante destacar que Sinaloa, en la prueba ENLACE 2011, en educación primaria ocupó el lugar 4 en Matemáticas a nivel nacional, el 12 en Español y el 7 en Geografía.

En secundaria, en Español se pasó del lugar 20 al 17. Resalta en el sostenimiento de escuelas particulares en donde se pasó del lugar 4 al lugar 3. En Matemáticas se pasó del lugar 14 al 10. En el sostenimiento de escuelas particulares se pasó del lugar 4 al 2. En Geografía, es el primer año que se evalúa esta materia, Sinaloa ocupó el lugar 12. Las escuelas particulares se ubicaron en el lugar 1.

En bachillerato, Habilidad Matemática, Sinaloa tuvo 27.2% de alumnos en niveles de dominio Bueno y Excelente. Ocupó el lugar 8 a nivel nacional y se situó por arriba de la media, que fue de 24.4 por ciento.

Examen Nacional para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS). Es operado en coordinación con la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCCMS) de la SEP. Por medio de éste, en 2011 se logró evaluar a 12 mil 504 docentes de educación básica.

CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES. Opera en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP. En 2011 presentaron este examen 7 mil 401 solicitantes.

Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial. En coordinación con la DGEP de la SEP. Con este instrumento, en Sinaloa se examinó a 13 mil 747 docentes: 64.79% de los inscritos en el programa.

Evaluación de la Educación Preescolar (EVEPRE). En coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). A la fecha, se aplica sólo en tercer grado de preescolar. En 2011 se evaluaron 36 jardines de niños, 25 directivos, 95 docentes, 342 padres de familia y 342 alumnos.

Evaluación del Aprovechamiento Escolar en Secundaria. Opera en coordinación con la DGEP de la SEP. Evaluó a 32 mil 516 alumnos en 280 escuelas.





2-B | NUEVA DINÁMICA CULTURAL

Para el Gobierno del Estado, la cultura es el ingrediente fundamental en la tarea de generar, entre todos, un mejor ambiente social en Sinaloa. Con el fortalecimiento del bienestar material y el crecimiento espiritual lograremos dar a Sinaloa un horizonte de armonía y prosperidad.

En coordinación con los estados, en un contexto poco favorable, marcado por elevados grados de violencia, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) ha desarrollado numerosas iniciativas para orientar esfuerzos y recursos importantes hacia el mayor impulso a la cultura. En 2011, a nivel federal, el presupuesto asignado al desarrollo cultural ascendió a 11.9 millones de pesos, cifra 4.4% mayor al presupuesto de 2010, según un esquema de relación institucional que permitió a nuestro estado recibir beneficios significativos, convertidos principalmente en acciones de mayor protección del patrimonio, más difusión cultural y más estímulos a la creación artística.

Gracias a este nivel de coordinación con el CONACULTA, mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) se invirtieron 4.3 millones de pesos para el equipamiento completo de la Galería Antonio López Sáenz, del Centro Cultural Genaro Estrada, en Culiacán, y 5.3 millones de pesos en el remozamiento del Teatro Ángela Peralta en Mazatlán, y a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA), donde participan también Sonora y las dos Baja Californias, se invirtió medio millón de pesos para el financiamiento de 5 proyectos regionales de cultura.

Con el mecanismo de coinversión tripartita (Federación, estado y municipio), con el Programa para el Desarrollo Cultural Municipal logramos la participación de 15 municipios y con cuyas aportaciones hicimos un fondo de 5.2 millones de pesos, invertidos en 148 proyectos culturales ciudadanos para beneficiar a 450 mil sinaloenses.

Superado el adeudo de 2010, con el Fondo para el Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces se incrementó en 20% su techo financiero para alcanzar 2.5 millones de pesos que permitieron el despliegue de 4 mil 200 actividades que, con una perspectiva de inclusión y equidad beneficiaron, principalmente, a 215 mil niñas, niños y jóvenes sinaloenses.

También con el CONACULTA, gracias a que pudimos solventar adeudos históricos a los fondos etiquetados, con una inversión de 1.6 millones de pesos se reactivó el Fondo Especial de Desarrollo Cultural Yoreme para financiar 15 importantes proyectos enfocados a promover la música, la danza y las artesanías indígenas. Con

DESTACA EL IMPORTANTE APOYO QUE, DE MANERA EXTRAORDINARIA, OFRECIÓ LA MÁXIMA INSTITUCIÓN CULTURAL DEL PAÍS A 11 PROYECTOS ESPECIALES.

la recuperación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) se apoyaron 48 proyectos para beneficiar a la comunidad yoreme de 6 municipios del estado.

Destaca el importante apoyo que, de manera extraordinaria, ofreció la máxima institución cultural del país a 11 proyectos especiales presentados en el inicio de año, entre festivales, la Feria del Libro de Los Mochis y la Muestra Sinaloense de Cortometrajes, además de proyectos de artes visuales que, en conjunto, sumaron 18.7 millones de pesos. Esto colocó a Sinaloa, ya este año, entre los estados con más iniciativas culturales vinculadas a los programas del CONACULTA.

En suma, con el gobierno federal se estableció una gran coordinación de trabajo y una excelente comunicación para que Sinaloa implementara un sistema de pagos para liquidar adeudos históricos a estos fondos etiquetados. Ello posibilitó la reactivación de los mismos prácticamente a finales de año.

FONDO	PROYECTOS	COBERTURA	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Programa para la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)	2	2 Municipios	CONACULTA-ISIC
Programa de Fomento Regional para la Cultura y las Artes (FORCA Noroeste)	5	4 Estados	CONACULTA ISIC ISC ICBC ISCC CECUT
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	148	15 municipios	CONACULTA ISIC Municipios
Programa de Desarrollo Cultural Infantil (Alas y Raíces)	18	10 Municipios	CONACULTA-ISIC
Programa de Desarrollo Cultural Yoreme	15	6 Municipios	CONACULTA-ISIC
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48	6 Municipios	CONACULTA-ISIC

FUENTE: Instituto Sinaloense de Cultura.

En Sinaloa, como sucede a nivel nacional, además de encontrar un estado seriamente impactado en su tejido social por la dura realidad de la violencia, y así como encontramos a nivel general importantes rezagos de años anteriores también en la institución rectora del quehacer cultural nos topamos con una situación de alta ineficiencia administrativa que obligó a dedicar gran parte de este año a diseñar e implementar nuevos mecanismos de control y de construcción de acuerdos con las instancias federales y estatales. Así, se aseguraron y reactivaron algunos esquemas de financiamiento federal a nuestra política cultural.

PRIORIDADES

Desde los primeros días de esta administración, en el Instituto Sinaloense de Cultura se definieron las prioridades y estrategias con que habría de enfrentarse esta situación adversa. Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) delineamos nuestros propósitos y, por vez primera en Sinaloa, en estos primeros ocho meses de gobierno nos dimos a la tarea de realizar un amplio diagnóstico de la situación del área cultural para diseñar un amplio programa sectorial que contempla, con precisión, los mecanismos, acciones e instrumentos de gestión para superar las inercias que limitan el desarrollo cultural.

Ante esta situación, con el esfuerzo coordinado entre el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC), el Instituto Sinaloense de la Juventud, la Universidad de Occidente, la Universidad Autónoma de Sinaloa, organizaciones culturales, iniciativa privada y ciudadanos en general, se adelantaron pasos para consolidar un verdadero Sistema Estatal de Cultura en Sinaloa. Con ellos, se construyeron acuerdos de cooperación para impulsar de manera coordinada 678 acciones de fomento cultural, de capacitación y formación artística en las escuelas de todos los niveles del sector educativo.

Según lo establecido en los instrumentos de planeación –como el PED y el Programa Sectorial de Cultura–, orientamos el esfuerzo institucional del ISIC hacia una ruta de acciones programáticas enfocada, en especial, a este primer año de gobierno y entre otras prioridades atendimos las siguientes vertientes fundamentales:

- Más ciudadanización de la cultura.
- Más descentralización de los bienes y servicios culturales.
- Más vinculación del programa cultural a los planes sectoriales de las áreas del desarrollo estatal, en especial con los del sector educativo.
- Más fomento, mayores estímulos y mejor difusión del trabajo y el talento artístico de nuestros creadores.
- Mejor protección y más difusión de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Más desarrollo cultural comunitario para contribuir, desde lo cultural, a fortalecer el tejido social de Sinaloa, principalmente en las regiones y comunidades impactadas por el fenómeno de la violencia y que registran alta vulnerabilidad.
- Iniciamos un proceso de regulación de los sistemas administrativos con mecanismos de evaluación institucional para alcanzar en poco tiempo

SE CONSTRUYERON ACUERDOS DE COOPERACIÓN PARA IMPULSAR DE MANERA COORDINADA 678 ACCIONES DE FOMENTO CULTURAL, DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES DEL SECTOR EDUCATIVO.

LOGRAMOS EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO UN TOTAL DE 690 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE MÚSICA, DANZA, TEATRO, CINE, LITERATURA Y PINTURA, EN 138 COMUNIDADES RURALES DE LA SIERRA, EL VALLE Y LA COSTA.

estándares de calidad certificados en el área de gobierno, responsable de la tarea cultural.

Con estas premisas, se promovió la más amplia participación social y la mayor coordinación entre instituciones municipales, estatales y nacionales de cultura, y se obtuvieron respuestas alentadoras que permiten informar de este efecto alicionador en las políticas y programas del desarrollo cultural.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

LA POLÍTICA CULTURAL DEL GOBIERNO DEL CAMBIO OFRECIÓ UNA AMPLIA Y VARIADA OFERTA PROGRAMÁTICA A LOS SINALOENSES, PROCURANDO EL EQUILIBRIO PARA LLEGAR CON EXPRESIONES ARTÍSTICAS A LAS MÁS DIVERSAS REGIONES Y COMUNIDADES DE SINALOA.

CULTURA EN MOVIMIENTO. Uno de los programas emblemáticos de nuestra administración, diseñado para ampliar las oportunidades de acceso de la población al arte y la cultura. Con la valiosa colaboración de los ayuntamientos, logramos en los 18 municipios del estado un total de 690 actividades artísticas de música, danza, teatro, cine, literatura y pintura, en 138 comunidades rurales de la sierra, el valle y la costa, así como en colonias populares de distintas ciudades del estado.

ORQUESTA SINFÓNICA SINALOA DE LAS ARTES (OSSLA). Es uno de nuestros más preciados valores artísticos. Con la OSSLA, basados en una propuesta de promoción cultural fincada en una nueva relación que celebra y aprecia su valiosa contribución y que plantea aprovechar también sus recursos en la formación artística de más sinaloenses, hemos llegado a 12 municipios del estado con 83 conciertos ordinarios y extraordinarios y con 18 presentaciones de grupos de cámara de los proyectos

Orquesta para Todos y Conciertos para Ti. Con la música de la OSSLA se atendió a un público aproximado de 100 mil sinaloenses.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA. En marzo se llevó a cabo la onceava edición de este festival en las ciudades de Culiacán y Los Mochis. Con exponentes de la guitarrística mundial de Tailandia, India, Suecia, Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica y Perú, se realizaron 9 conciertos de primer nivel, 4 actividades académicas y la cuarta edición del afamado Concurso Internacional de Guitarra Culiacán. Con este festival llegamos a 9 mil 150 sinaloenses.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN. En abril y mayo, con la colaboración de grupos de España, Argentina, Alemania y México, y con la actuación especial de la *Limón Dance Company*, originaria de Nueva York, se celebró el 25 aniversario de este festival. Durante diez días en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, se ofreció un variado programa cultural, que incluyó espectáculos de danza contemporánea de gran nivel, talleres artísticos y eventos literarios que congregaron a un público estimado en los 8 mil 500 asistentes.

TERCER CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO SINALOA. Del 2 al 12 de mayo en la ciudad de Culiacán, con la dirección artística del maestro Enrique Patrón de Rueda.

En este festival, que cuenta con posicionamiento nacional importante, participaron 78 jóvenes cantantes de ópera con gran calidad interpretativa de 16 estados de la República Mexicana y de otros tres países, destacando, en el primer lugar, el barítono Amed Liévanos, mientras que el tenor mazatleco Andrés Carrillo y la soprano María Fernanda Castillo obtuvieron el segundo y tercer lugares, respectivamente. Por último, los seleccionados participaron en Galas de Ópera en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, logrando reunir a más de 2 mil 500 espectadores. En este concurso, gracias a la iniciativa privada y a las asociaciones culturales, se distribuyeron premios por más de 16 mil dólares.

SOCIEDAD ARTÍSTICA SINALOENSE (SAS). Con la perspectiva de consolidar estrategias que alienten la tan necesaria participación ciudadana en el fomento de la cultura y las artes, en sinergia con la SAS, se organizaron espectáculos escénicos en la ciudad de Culiacán. Ello hizo posible que más de 7 mil sinaloenses disfrutaran de 12 eventos artísticos de calidad internacional en dos temporadas al año.

En coordinación con la Secretaría de Turismo, con el programa Pueblos Mágicos y Señoriales, llegamos a las comunidades de El Fuerte, Cosalá, Villa de Ahome, Sinaloa de Leyva, Elota y Mocorito a través de diversas actividades artísticas y culturales incorporando el talento y la creatividad de artistas regionales. Ello nos permitió desarrollar 35 eventos y contar con 18 mil asistentes.

CON LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES, LLEGAMOS A LAS COMUNIDADES DE EL FUERTE, COSALÁ, VILLA DE AHOME, SINALOA DE LEYVA, ELOTA Y MOCORITO.

EL FESTIVAL CULTURAL SINALOEA, LA GRAN FIESTA DE LOS SINALOENSES, CONGREGÓ EL VIRTUOSISMO Y ALEGRÍA DESBORDANTE DE GRUPOS Y SOLISTAS MUY REPRESENTATIVOS DEL ARTE Y LA CULTURA DE PAÍSES COMO ARGENTINA, CANADÁ, COREA, CUBA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, RUSIA, SIRIA, SUECIA Y MÉXICO.

APOYO A GRUPOS CULTURALES Y ARTISTAS INDEPENDIENTES. En el mismo sentido que lo hacemos con la SAS, facilitamos las instalaciones y apoyamos con recursos técnicos y logísticos la realización y puesta en escena de 22 obras de teatro, danza y música de grupos, como el TATUAS, Choques, Alucinaciones del Paraíso, Grupo Tablas, Donde se Cruzan los Sueños, Compañía de Teatro Sin Espacio y Ensamble Youak, entre otros.

SINALOEA EN ESCENA. Las compañías artísticas del estado, como la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, la Compañía Folclórica Sinaloense, la Compañía Estatal de Teatro de Calle y la Compañía Danza Joven de Sinaloa, todas dependientes del ISIC, con base en un proceso de reestructura y revaloración, se fortalecieron para arribar a nuevos esquemas de colaboración que proyectaron mejor su esfuerzo y calidad interpretativa en todo el estado, principalmente en cabeceras de sindicaturas y en pequeñas comunidades de Sinaloa. Con ellas, llegamos a 90 mil sinaloenses con 121 presentaciones.

SINALOEA CANTA. En septiembre, Mes de la Patria, con el propósito de fortalecer nuestra identidad y las expresiones musicales, se convocó a este nuevo concurso, donde se registró la participación de cerca de 100 concursantes, quienes, con su talento y energía, contagiaron de alegría a más de 15 mil sinaloenses en la histórica Cabalgata del Mes Patrio y en los Festejos del Grito de Independencia.

FESTIVAL CULTURAL SINALOEA. En octubre, establecimos un espacio de diálogo abierto y de enriquecedora confluencia estética entre los artistas sinaloenses y los invitados especiales de todo el mundo que acudieron, disfrutaron y dieron vida a este emblemático festival, la expresión más acabada de la difusión cultural en el estado, que representa el terreno ideal para el acceso de la mayoría del pueblo sinaloense a las más diversas manifestaciones artísticas de la región, de México y el mundo.

En su nueva época, el Festival Cultural Sinaloa, la gran fiesta de los sinaloenses, congregó el virtuosismo y alegría desbordante de grupos y solistas muy representativos del arte y la cultura de países como Argentina, Canadá, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Rusia, Siria, Suecia y México. Sin faltar, por supuesto, el entusiasmo y calidad artística de los grupos y solistas sinaloenses. Con este renacer del añorado festival, que año con año mejoraremos con base en una gran política de desarrollo cultural que ofrezca a nuestro pueblo el goce de su espíritu, de nueva cuenta *la cultura apuntará al noroeste*, a Sinaloa, para ubicarnos como referente importante en la difusión cultural de todo México.

SINALOEA CONECTOR. En el campo de las artes visuales, a través de este programa, que precisamente conecta a los artistas sinaloenses con el país y hacia el interior del estado, este año, y con la colaboración de otras instancias culturales, así como

del gran soporte artístico e intelectual de nuestros creadores, en los espacios del Museo Regional del Valle del Fuerte, en Los Mochis; en las galerías del Centro Cultural Genaro Estrada, en Culiacán; en la Casa Peiro, de Pericos, Mocorito; en el Museo de Arte de Mazatlán y en el Centro Rosarense de las Bellas Artes, en El Rosario, se realizaron 35 periodos de exposiciones temporales de pintura, fotografía, grabado y escultura. De ellas, 80% fue de artistas sinaloenses y el restante 20% de otras partes del país y el extranjero.

De este trabajo de difusión del arte visual sobresalen la exposición regional que abarca Sinaloa, Sonora y las dos Baja Californias, denominada 13va. Bienal de Artes Plásticas del Noroeste, Sinaloa 10 x 10 y Retrospectiva Homenaje, en honor al distinguido pintor sinaloense, el maestro Antonio López Sáenz, en el marco del 20 Aniversario del Museo de Arte de Sinaloa (MASIN) y El Colegio de Sinaloa.

Gracias a la gestión y a los excelentes proyectos de curadurías del MASIN, proyectamos el trabajo intelectual y artístico de creadores sinaloenses en la agenda cultural de los vecinos estados de Chihuahua, Sonora y Baja California. Del mismo modo, de este histórico recinto cultural destacaron, por su excelente factura, las exposiciones denominadas Art 21, *Art in the Twenty First Century* (Arte en el Siglo XXI), la serie de televisión enfocada al arte contemporáneo, la de Aeropaisajes, la de Palas por Pistolas y la 12 x 12 de Arte Emergente.

En este mismo lapso, se impartieron 80 sesiones de talleres de pintura, 50 sesiones de talleres de fotografía y 356 proyecciones de cine y videodocumentales con los proyectos Ventana de Luz, en Los Mochis, Pericos, Mocorito, Culiacán, Mazatlán y El Rosario, y el de Cine en la Lumière, en la ciudad de Culiacán.

GRACIAS A LA GESTIÓN Y A LOS EXCELENTES PROYECTOS DE CURADURÍAS DEL MASIN, PROYECTAMOS EL TRABAJO INTELECTUAL Y ARTÍSTICO DE CREADORES SINALOENSES EN LA AGENDA CULTURAL DE LOS VECINOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, SONORA Y BAJA CALIFORNIA.

DIFUSIÓN CULTURAL	EVENTOS	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Cultura en Movimiento	690	207 000	CONACULTA-OSIC Ayuntamientos
Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes	83	100 000	ISIC
Festival Internacional de Guitarra	13	9 150	ISIC-ciudadanos
Festival Internacional de Danza José Limón	20	8 500	ISIC-INBA
Temporadas con la Sociedad Artística Sinaloense	12	7 000	SAS-ISIC
Concurso Internacional de Canto	12	2 500	ISIC
Temporada anual del ISIC (Sinaloa en escena)	121	90 000	ISIC-SEPYC
Concurso Sinaloa Canta	3	15 000	ISIC-Srta. General de Gobierno

SE BRINDÓ FINANCIAMIENTO A CREADORES DE CULTURA POPULAR E INDÍGENA PARA LA REALIZACIÓN DE 100 PROYECTOS CULTURALES, QUE REQUIRIERON UNA INVERSIÓN DE 1.5 MILLONES DE PESOS.

Festival Cultural Sinaloa. <i>Una nueva época</i>	115	130 000	CONACULTA-ISIC Ayuntamientos
Sinaloa Conector (artes visuales)	35	6 000	ISIC
Cine en la Lumière y Ventana de Luz	356	35 000	ISIC
Redes Culturales	6	16 000	CONACULTA-ISIC Ayuntamientos
Pueblos Mágicos y Señoriales	35	18 000	ISIC Sría. de Turismo

FUENTE: Instituto Sinaloense de Cultura.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR

EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS Y PARA PROCURAR UNA MEJOR PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE, ASÍ COMO DE LAS EXPRESIONES DE LA CULTURA POPULAR E INDÍGENA, NOS DIMOS A LA TAREA DE ARTICULAR, A NIVEL LOCAL, EL ESFUERZO DE INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS DISTINTIVAS DE LAS COMUNIDADES Y REGIONES DE SINALOA.

APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC). Respeto a su cosmovisión, lenguaje y formas de organización y de administración de los recursos, a través de este programa se brindó financiamiento a creadores de cultura popular e indígena para la realización de 100 proyectos culturales, que requirieron una inversión de 1.5 millones de pesos. Con esos recursos, se alcanzó 20% de los 500 proyectos planteados para la presente administración.

Con este programa, se afirman nuestros signos de identidad y de cultura comunitaria que tienen que ver con prácticas sociales, rituales, fiestas y ceremonias, artesanías, danza, música, espacios culturales, como museos comunitarios, y conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo, como de la herbolaria y la medicina tradicional de las comunidades de Los Hornos, Juan José Ríos, Cerro Cabezón, La Bebelama y Campo California, en Guasave; San Miguel Zapotitlán, El Estero y Topolobampo, en Ahome; Capomos, Charay, ejido Lázaro Cárdenas, Tehueco, Palo Verde, Taxtes y la cabecera municipal, en El Fuerte; Baca y Huites, en Choix; La Esperanza, Costa Azul, Batury, La Palma, Santa Rita y la cabecera municipal, en Angostura; Tepuche, Quilá y la cabecera municipal, en Culiacán, y algunos otros proyectos llevados a cabo en las cabeceras municipales de Concordia, El Rosario, Escuinapa y Mazatlán.

VISITA TU MUSEO. Con el convencimiento de que los guardianes de nuestro legado histórico somos nosotros y de que son los niños y jóvenes los que se encargarán de preservarlo, diseñamos para estos importantes sectores programas de acceso

a los sitios, monumentos y edificaciones con carácter histórico y con valor cultural, logrando que 15 mil niñas, niños, jóvenes y familias sinaloenses, acudieran a los museos para conocer más de nuestra historia.

PATRIMONIO CULTURAL	EVENTOS	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
PACMyC Apoyo a las Culturas Comunitarias	100	10 000	CONACULTA-ISIC
Desarrollo Cultural Yoreme	15	5 000	CONACULTA-ISIC
Visitas guiadas	300	15 000	SEPYC-ISIC

FUENTE: Instituto Sinaloense de Cultura.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

PARA PROMOVER UN SISTEMA QUE DOTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE ARTE DE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN LO INDIVIDUAL Y EN EQUIPO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR CON ESTA ENSEÑANZA EN SU FORMACIÓN DE VIDA, SE DISEÑÓ E IMPLANTÓ EL SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (SIFORCA), QUE HA PERMITIDO MÁS FLEXIBILIDAD Y MAYOR DIVERSIDAD EN LOS ENFOQUES PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO MEJORES FORMAS DE EVALUACIÓN. DE IGUAL MANERA, PERMITIÓ TAMBIÉN ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA, ASÍ COMO VALIDAR SUS PLANES DE ESTUDIO. TAMBIÉN SE RECONSTITUYÓ EL FONDO DEL CENTRO REGIONAL DE LAS ARTES, EL CUAL SE ENCONTRABA EN ESTATUS DE INOPERANCIA ANTE EL CONACULTA.

Por eso, en los centros de capacitación artística se cuenta ya con la validación oficial de los estudios de la Licenciatura en Música con especialidad en Instrumento Musical y de las licenciaturas en Canto Coral y Danza Contemporánea, a las que se les ha agregado valor con la incorporación de estudios de banda sinfónica y de acentuación en la técnica Limón, respectivamente.

FONDO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. Con la finalidad de contribuir a desarrollar el potencial de los artistas y creadores, se creó el Comité de Planeación de este Fondo para, mediante convocatoria pública, otorgar estímulos a artistas jóvenes y creadores con trayectoria, por un monto de 1 millón 800 mil pesos etiquetados a 27 proyectos culturales.

En este renglón, se concedieron galardones también a creadores destacados, como los premios Gilberto Owen de Literatura, Letras de Sinaloa, Nacional de Danza José Limón, el Reconocimiento a la Labor Artística y Cultural, el Premio de la Bienal de Artes Plásticas del Noroeste y el máximo galardón que otorga el Gobierno de Sinaloa a la creación y promoción cultural: el Premio Sinaloa de las Artes.

SE CONCEDIERON LOS PREMIOS GILBERTO OWEN DE LITERATURA, LETRAS DE SINALOA, NACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN, EL RECONOCIMIENTO A LA LABOR ARTÍSTICA Y CULTURAL, EL PREMIO DE LA BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS DEL NOROESTE Y EL PREMIO SINALOA DE LAS ARTES.

**SE CONSTITUYERON
350 CÍRCULOS DE
LECTORES Y 150 SA-
LAS DE LECTURA EN
ESCUELAS, HOGARES
Y ESPACIOS PÚBLI-
COS DE SINALOA.**

CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS	EVENTOS	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Talleres y cursos	130	19 500	ISIC-SEPYC AYUNTAMIENTOS
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes	27	3 000	CONACULTA-ISIC
Premios y reconocimientos	6	6	CONACULTA-ISIC
Apoyos a grupos independientes	25	300	ISIC

FUENTE: Instituto Sinaloense de Cultura.

FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

PORQUE LA LECTURA ES UN PROCESO SOCIAL DE INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN QUE FACILITA LA COMPRESIÓN DEL MUNDO Y SIGNIFICA UNA PARTE ESENCIAL EN LA FORMACIÓN DEL INDIVIDUO, EL FOMENTO AL LIBRO Y A ESTE IMPORTANTE HÁBITO CONSTITUYEN LA OCUPACIÓN MEDULAR PARA ELEVAR EL BAJO ÍNDICE DE LECTURA QUE REGISTRA SINALOA Y QUE SE EXPRESA TAMBIÉN EN BAJOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR.

SINALOA LEE. Conscientes de que entre todos habremos de aportar el mejor esfuerzo para superar rezagos culturales y educativos, con la efectiva coordinación del ISIC con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, se lanzó este emblemático programa en el que, con mecanismos de especiales de programación y presentación, se constituyeron 350 Círculos de Lectores y 150 Salas de Lectura en escuelas, hogares y espacios públicos de Sinaloa.

Ello ha permitido integrar a más de 15 mil personas a este programa. De igual manera, y como se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo, después de establecer la coordinación con el CONACULTA, se recuperó la asignación de recursos de esta instancia federal para que en este año adecuáramos una sección del Casino de la Cultura Culiacán con el objeto de ofrecer los servicios bibliotecarios que, desde hace dos años, no se tenían debido al cierre de la Biblioteca Estatal Gilberto Owen.

Basada en criterios de calidad y pertinencia, iniciamos una política editorial que, sin desfavorecer otras propuestas literarias, atendiera a los escritores de Sinaloa. En 2011 publicamos 13 libros y editamos 3 números de la nueva revista cultural *Timonel*.

FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA	EVENTOS	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Círculos de lectores	350	10 000	SEPYC ISIC COBAES AYUNTAMIENTOS
Salas de lectura	150	5 000	CONACULTA-ISIC
Publicación de libros	13	13 000	ISIC
Publicación de revistas	3	6 000	ISIC
Feria del Libro Los Mochis	215	175 000	ISIC-CIUDADANOS

FUENTE: Instituto Sinaloense de Cultura.

DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES

LA POLÍTICA CULTURAL DEL GOBIERNO DE SINALOA, ENTRE OTRAS PRIORIDADES, HA ESTABLECIDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD INFANTIL Y JUVENIL Y DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUYENTE, MULTICULTURAL Y EQUITATIVA, VINCULANDO EL ESFUERZO DE LA INSTITUCIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES.

ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES DE SINALOA. Con el propósito de estimular las capacidades artísticas de niños y jóvenes propusimos crear, en los seis años de mi gobierno, 5 orquestas y 5 coros infantiles juveniles; este año, logramos concretar acuerdos de cooperación con la empresa Televisión Azteca y con Impulsora de la Cultura y las Artes (IMCA) y el Centro de Innovación y Educación (CIE) para crear en la ciudad de Culiacán y Los Mochis, respectivamente, las primeras dos de estas agrupaciones musicales.

EXCURSIÓN A LAS ARTES. Ideado para la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local, nacional y universal. En nuestros centros culturales se recibe a los niños de las escuelas primarias de los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, para que a partir de espectáculos didácticos y en un ambiente lúdico se asomen al mundo de la cultura y las artes con el lenguaje del teatro, la danza, la música, la literatura y las artes visuales. Se ha atendido a 15 mil niños.

ALAS Y RAÍCES. Se desarrolla en el estado en coordinación con el CONACULTA. Con la articulación de iniciativas y propuestas provenientes de sectores e instituciones educativas y culturales, de artistas, escritores, comunicadores y promotores culturales, se llevaron a cabo los proyectos Jugar al Teatro, en el Centro de Internamiento para Adolescentes de Culiacán (CIPA), el DIF Mazatlán y DIF Ahome; el Taller de lectura y patrimonio Mi Ciudad en Letras, en la Escuela de Arte José Limón, de Culiacán; el Encuentro Nacional de Teatro de niñas y niños, en Guadalajara,

LOGRAMOS CONCRETAR ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA TELEVISIÓN AZTECA, CON IMPULSORA DE LA CULTURA Y LAS ARTES (IMCA) Y EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN (CIE).

**EL FESTIVAL DE
ROCK SINALOA
REUNIÓ A MÁS DE
20 MIL JÓVENES
SINALOENSES.**

Jalisco; la publicación del periódico Infantil Alas de Papel y diferentes talleres de pintura, teatro, cine, lectura y creación literaria.

Por su perspectiva de inclusión y equidad, destacan los proyectos Hospitalarte y Pintura con la Boca y con el Pie para públicos específicos y el tradicional Festival de la Cultura Infantil que, por su posicionamiento, será el modelo a replicar a nivel nacional por el CONACULTA para llevarse a cabo en todo México a partir de 2012. Con este programa y su gran diversidad de acciones, se tuvo la oportunidad de atender a más de 200 mil niños, jóvenes y adultos de todo Sinaloa.

FESTIVAL DE LA JUVENTUD SINALOA 2011. Con los jóvenes –además de las acciones culturales que desarrollamos en formación, capacitación, difusión y estímulos a la creación–, destaca el gran esfuerzo de coordinación e inversión que por primera vez, en los años de estarse llevando a cabo esta celebración, se logró en la organización de este Festival; con la coordinación y la efectiva inversión del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Instituto Sinaloense de Cultura, del Instituto Sinaloense de la Juventud, de la Universidad de Occidente, de la Universidad Autónoma de Sinaloa y de 6 ayuntamientos, permitió presentar en las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Los Mochis y, por vez primera, en las ciudades de Guamúchil, Guasave y El Fuerte, a 6 grupos nacionales y 8 grupos sinaloenses de la más diversa expresión musical, los cuales, con un total de 36 conciertos al aire libre, 10 charlas académicas de tópicos de actualidad, 6 exposiciones de pintura, 6 lecturas de narrativa y poesía joven sinaloense, así como la Muestra Sinaloense de Cortometraje Jóvenes en Corto, lograron unir la expresión alegre, pacífica y hospitalaria de más de 90 mil jóvenes sinaloenses.

FESTIVAL DE ROCK SINALOA. Destaca el éxito en la realización de este Festival, el cual, bajo un nuevo formato de descentralización y optimización de recursos, permitió presentar un variado programa artístico que provocó el disfrute e intercambio cultural entre grupos de talla internacional, nacional y local participantes en esta edición. Con este festival también se llegó a lugares a donde nunca se había programado y se reunió a más de 20 mil jóvenes sinaloenses.

CULTURA PARA NIÑOS Y JÓVENES	EVENTOS	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Nuevas orquestas y coros infantiles	2	60	ISIC-TV AZTECA
Excursión a las Artes	300	15 000	ISIC SEPYC
Alas y Raíces	365	160 000	CONACULTA-ISIC

Teatro Escolar	80	24 000	INBA SEPYC ISIC IMSS
Festival de la Cultura Infantil	56	44 000	CONACULTA-ISIC
Festival de la Juventud	58	90 000	CONACULTA ISIC ISJU UDEO UAS AYUNTAMIENTOS
Muestra Sinaloense de Cortometrajes	12	6 400	CONACULTA-ISIC
Festival de Rock Sinaloa	12	20 000	CONACULTA-ISIC

FUENTE: Instituto Sinaloense de Cultura.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

EN SINALOA, COMO EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, LA CONCEPCIÓN DE UNA POLÍTICA DE CULTURA COMUNITARIA QUE RETOME LOS VALORES DE IDENTIDAD Y DE RESPETO A LA DIVERSIDAD ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE. SOBRE TODO, CUANDO SE TRATA DE RECUPERAR EL ROSTRO AMABLE DE UNA SOCIEDAD IMPACTADA POR EL CRUDO FENÓMENO DE LA VIOLENCIA. ANTE ESTA SITUACIÓN, QUE TAMBIÉN SE PRESENTA EN EL ESTADO, DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE MI ADMINISTRACIÓN NOS DIMOS A LA TAREA DE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA CULTURAL DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y DE RECREACIÓN SIMBÓLICA COMUNITARIA PARA RECUPERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA HUMANA EN POBLACIONES SINALOENSES QUE PRESENTAN ELEVADOS ÍNDICES DELINCUENCIALES Y DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO. Consiste en proyectos orientados al desarrollo humano y, en general, al beneficio de la calidad de vida de las comunidades de la sierra, el valle y la costa sinaloense, para incorporar el arte a la educación, relacionándola con la ciencia y la tecnología; logramos iniciar este programa de intervención social implementando talleres, cursos y herramientas de fomento cultural y de rescate de nuestros valores identitarios en comunidades de Guasave, El Fuerte, Mocolito, Culiacán y El Rosario estamos ahí involucrando a los ciudadanos en la vida social y alentando su participación en la solución de sus problemas comunes. En dichas comunidades, contribuimos desde el ámbito de lo cultural a la organización comunitaria donde individuos y colectivos sociales que comparten intereses, objetivos y necesidades comunes, actúan para trascender una realidad violenta y dolorosa.

EN COMUNIDADES DE GUASAVE, EL FUERTE, MOCORITO, CULIACÁN Y EL ROSARIO CONTRIBUIMOS DESDE EL ÁMBITO DE LO CULTURAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.



2-C | SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Mejorar la calidad de vida de la población requiere de la participación de gobierno y sociedad, con el objeto de establecer políticas públicas orientadas a eficientar los principales indicadores de bienestar colectivo.

El perfil epidemiológico en nuestro país presenta un incremento sostenido de enfermedades crónicas no transmisibles debido en gran medida a la modificación de los estilos de vida dentro de los que destacan la inadecuada alimentación, insuficiente actividad física y conductas sociales nocivas. Hoy estamos observando con mayor frecuencia estos factores de riesgo que nos conducen a la presentación de problemas como el sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, así como enfermedades isquémicas del corazón y algunos tipos de cáncer.

Han repuntado en forma importante las muertes por accidentes en los jóvenes, adicciones, emergencias causadas por desastres naturales, enfermedades reemergentes como la tuberculosis asociada a diabetes, pandemias así mismo no se ha logrado cumplir con la meta de reducción para las muertes maternas.

En Sinaloa el panorama no difiere en gran medida con el resto del país, están presentes los factores de riesgo antes mencionados y dentro de las principales causas de muerte encontramos a las enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión, dislipidemias, isquémicas del corazón y distintos tipos de cáncer. Otras como los accidentes viales, agresiones, adicciones, violencia, padecimientos mentales y mortalidad materna, aunque esta última se mantiene por debajo de la media nacional.

Se enfatiza en la prevención de las enfermedades para reducir los indicadores de mortalidad y morbilidad, considerando que ya no es suficiente la acción directa en la atención al paciente, sino de corresponsabilidad entre organismos públicos, privados, de la sociedad civil y la participación de la ciudadanía para alcanzar mejores niveles de calidad de vida.

PRIORIDADES

En Sinaloa, las prioridades se han enfocado a la atención de las principales causas de morbilidad y mortalidad, aplicando la estrategia de prevención y promoción a la salud en las unidades de atención médica, instituciones educativas, así como en localidades y campos agrícolas.

Otra prioridad es la protección contra riesgos sanitarios. Nuestra política de acción se dirige a la verificación del consumo de bienes y servicios, insumos a la

ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA. SE PROMUEVE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER EMBARAZADA, DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO, CON LA DETECCIÓN DE DISCAPACIDADES EN NIÑAS Y NIÑOS DURANTE LOS PRIMEROS 28 DÍAS DE VIDA, COMO GARANTÍA DE UN SANO CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

salud, exposición a factores ambientales y laborales, prestación de servicios de salud y emergencias sanitarias.

La atención médica es una de nuestras mayores prioridades con acciones de diagnóstico y tratamiento oportuno en las unidades de primer nivel, así como referencia para el tratamiento especializado a unidades de mayor capacidad resolutive, como hospitales integrales, generales y unidades de especialidad.

Para proteger la economía en el gasto en salud, opera el Seguro Popular, el cual ofrece servicios de atención primaria y de hospitalización, así como la cobertura de servicios para las nuevas generaciones, a través del Catálogo Universal de los Servicios de Salud.

Para brindar mejor calidad en los servicios de salud, es indispensable dotar de más y mejores espacios. Por ello, se fortalecen las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento dirigidos a garantizar las condiciones de higiene y la mejora continua en la atención médica.

Aunado a los procesos de atención médica, la infraestructura, el personal médico y paramédico y el abasto de medicamentos, es prioridad también el monitoreo continuo de la calidad en la percepción de la ciudadanía y la implantación de procesos de mejora que garanticen la calidad del servicio. Por ello, se trabaja para mejorar los indicadores de trato digno, acreditación y abasto de medicamentos.



PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN A LA SALUD

SE ORIENTÓ A FORTALECER ESTAS ACCIONES CON PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, UNIDADES DE SALUD, POBLACIÓN GENERAL, CAMPOS AGRÍCOLAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA. Se promueve la atención integral a la mujer embarazada, durante el parto y puerperio, con la detección de discapacidades en niñas y

niños durante los primeros 28 días de vida, como garantía de un sano crecimiento y desarrollo.

Para cumplir con este programa de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de origen congénito, el Gobierno del Estado aplica el tamiz neonatal de hipotiroidismo congénito y brinda atención oportuna en casos confirmados.

Se otorgó ácido fólico a 59 mil 844 mujeres embarazadas y se realizaron 28 mil 211 pruebas de tamiz neonatal de hipotiroidismo congénito, identificando 5 casos, mismos que a la fecha se encuentran en tratamiento.

Para mejorar la atención a mujeres en periodo de embarazo, se suscribió convenio con el grupo CARSO para la Salud con la asignación de 49 becas a médicos en los municipios de Badiraguato, Navolato y Culiacán, lo que fortalece la atención a este grupo y contribuye a reducir la mortalidad materna.

Entre los indicadores que definen un avance en este programa, destaca el control prenatal, al pasar de 38.26 a 42.85% y el promedio de consultas, que avanzó de 2.17 a 3.75, en tanto que va a la baja el porcentaje de cesáreas, de 35.79 a 34.5 por ciento. La razón de mortalidad materna disminuyó, al pasar de 44.2 a 22.81 respecto al número de nacimientos, según estimación de la CONAPO 2005-2030.

Aunado a las acciones de atención especial a mujeres embarazadas, en Sinaloa se ha presentado 10 casos de muerte materna en el periodo enero-noviembre, lo que nos compromete a reforzar las acciones para su reducción.

SE OTORGÓ ÁCIDO FÓLICO A 59 MIL 844 MUJERES EMBARAZADAS Y SE REALIZARON 28 MIL 211 PRUEBAS DE TAMIZ NEONATAL DE HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO, IDENTIFICANDO 5 CASOS, MISMOS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO.

Indicador	2010	2011	Comportamiento
	Ene - Nov.	Ene - Nov.	
Control prenatal	38.26%	42.85%	▲
Promedio de consultas en embarazadas	2.17	3.75	▲
Porcentaje de cesáreas	35.79%	34.5%	▼
Número de casos de muertes maternas	18	10	▼
Razón de mortalidad materna	44.2	22.81	▼

Fuente: Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED).

SE HA CAPACITADO A 35 MIL 172 PERSONAS SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y 35 MIL 571 EN LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA.

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS). Para prevenir y atender esta enfermedad, nos proponemos disminuir su crecimiento y efectos.

Para prevenir y atender esta enfermedad, opera el programa de capacitación a instituciones educativas, de salud y a la población en general, para conocimiento de las causas y efectos de las prácticas sexuales inseguras, la distribución de condones como medida de prevención y la atención médica a los pacientes positivos de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Se ha capacitado a 35 mil 172 personas sobre enfermedades de transmisión sexual y 35 mil 571 en la prevención de VIH/SIDA, registrando 519 pacientes con tratamiento antirretroviral en nuestros Centro Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión (CAPACITS) para la atención de VIH/SIDA. Se distribuyeron 705 mil 685 condones para la prevención de estas enfermedades.

VACUNACIÓN UNIVERSAL. Para garantizar que la población del estado se mantenga libre de enfermedades prevenibles, en especial en menores de cinco años, asegurando el esquema básico completo, la cobertura a la población susceptible de contraer enfermedades prevenibles y la atención oportuna de urgencias epidemiológicas.

Como estrategia para garantizar la salud de las nuevas generaciones, se apoya con intervenciones de aplicación de biológicos a menores de cinco años, adolescentes y adultos, a través de las unidades médicas de salud y con acciones de reforzamiento, como son las Semanas Nacionales de Salud y atención inmediata de urgencias epidemiológicas.

La vacunación, nutrición, atención integral, buen manejo de las enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, son acciones importantes para lograr el adecuado crecimiento y desarrollo de nuestros niños.

Se ha logrado la aplicación de 1 millón 210 mil 454 vacunas de diferentes biológicos, cifra que representa 111% adicional a la meta establecida.

VACUNACIÓN UNIVERSAL		
Tipo de biológico	Meta 2011	Logros de enero a noviembre del 2011
BCG	21 312	34 372
Sabin	201 867	242 572
Pentavelente Acelular	85 157	92 880
DPT	25 318	31 726
SRP	46 920	64 910
SR	5 000	32 469
TD	94 986	183 653
Antiinfluenza	376 975	244 649
Neumococo 7 valente	63 861	68 233
Neumococo Adultos	10 174	11 165
Rotavirus	42 574	54 652
Antihepatitis menor	64 029	92 909
Antihepatitis adolescentes	53 280	56 264
Total	1 091 453	1 210 454

SE HA LOGRADO LA APLICACIÓN DE 1 MILLÓN 210 MIL 454 VACUNAS DE DIFERENTES BIOLÓGICOS, CIFRA QUE REPRESENTA 111% ADICIONAL A LA META ESTABLECIDA.

Fuente: Secretaría de Salud.

REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL. Proporciona atención integral al niño menor de cinco años y mantiene el control de las enfermedades prevenibles por vacunación con el objeto de reducir su ocurrencia.

MORTALIDAD INFANTIL SINALOA 2006-2011*		
Año	Meta nacional	Logro
2006	7.51	7.51
2007	7.19	7.10
2008	6.87	6.14
2009	6.55	11.07
2010	6.23	7.62
2011	5.91	3.67

Tasa por 1000 nacidos vivos registrados 2011, preliminar noviembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Como resultado de estas acciones, Sinaloa se ha posicionado en primer lugar nacional con la menor tasa de mortalidad infantil, de 3.67, cifra inferior a la meta

nacional comprometida, de 5.91; asimismo, ubicado por debajo de la media nacional, de 8.24.



Fuente: Secretaría de Salud.

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE. Desarrollar acciones integrales para promover la salud con énfasis en factores protectores y de riesgo, derechos de los adolescentes, género y promoción de la salud.

Mantener la salud de nuestros adolescentes es garantizar el futuro de Sinaloa, permitiendo con esto crear las condiciones de una mejor generación de jóvenes que asegure el desarrollo social y el bienestar particular.

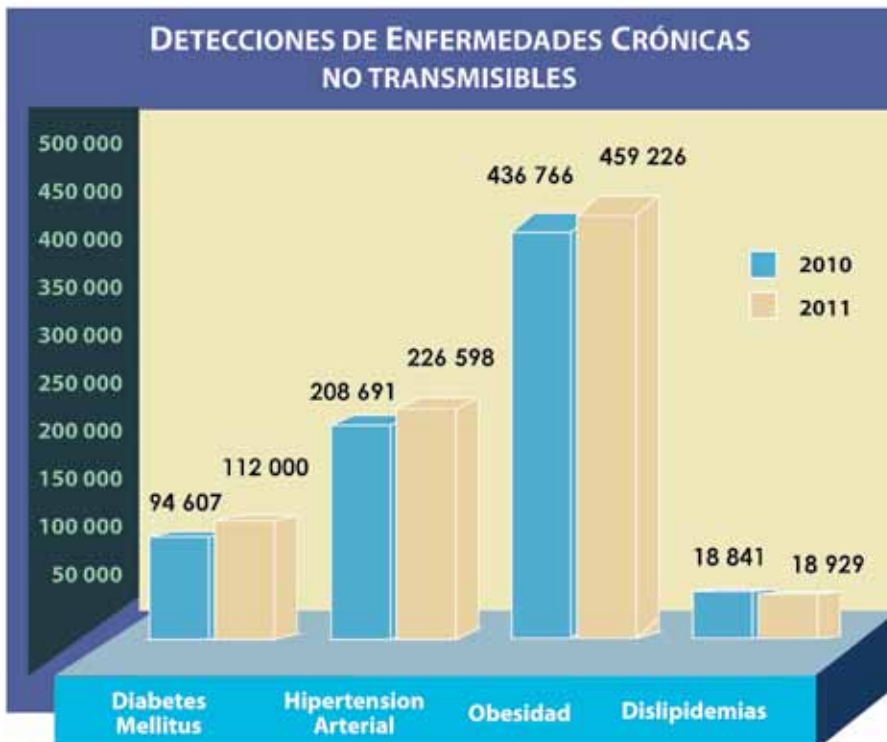
Por ello, el logro de este objetivo se enmarca en cuatro principales preceptos: formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), sesiones educativas, capacitación a los adolescentes para su concientización en el autocuidado de la salud e intervenciones.

En apego a estas directrices, se ha capacitado a 10 mil 803 adolescentes, formado 61 grupos de promotores de salud, realizado mil 342 sesiones educativas y 2 mil 550 intervenciones a adolescentes.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DIABETES, RIESGO CARDIOVASCULAR Y ENVEJECIMIENTO. Orientado a mejorar la calidad de la atención integral en la población adulta y adulta mayor, mediante esquemas de prevención, promoción, tratamiento y control de la diabetes, riesgo cardiovascular y cáncer.

La atención a la salud de los adultos y adultos mayores se lleva a cabo con acciones de detección y control de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, mediante grupos de ayuda mutua acreditados y cirugías extramuros.

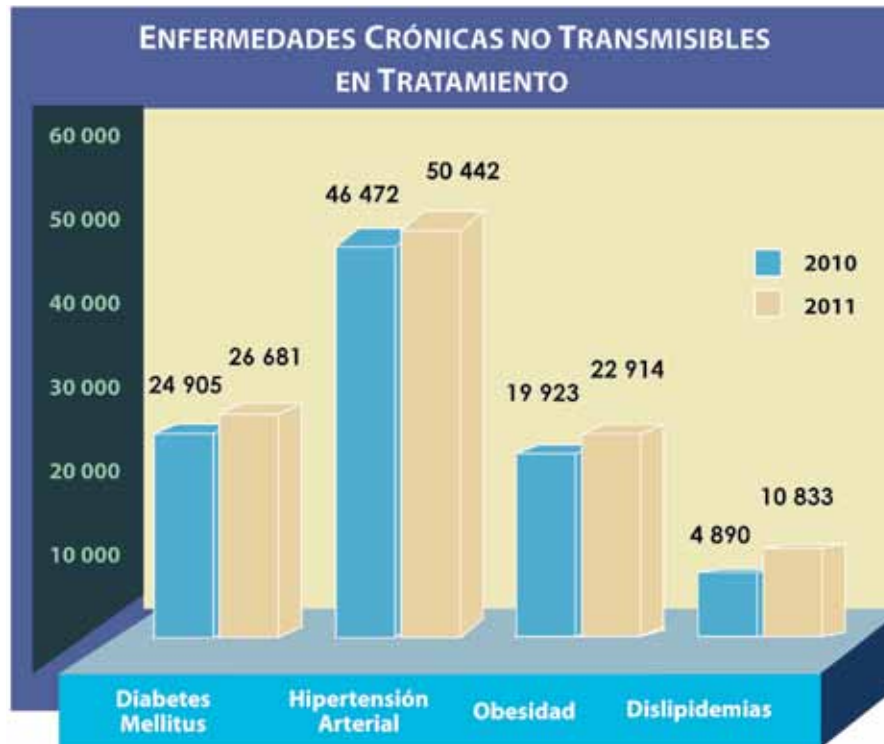
SE HA CAPACITADO A 10 MIL 803 ADOLESCENTES, FORMADO 61 GRUPOS DE PROMOTORES DE SALUD, REALIZADO MIL 342 SESIONES EDUCATIVAS Y 2 MIL 550 INTERVENCIONES A ADOLESCENTES.



Fuente: Secretaría de Salud.

SE ATIENDE A 26 MIL 681 PACIENTES CON DIABETES, 50 MIL 442 CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y 22 MIL 914 PARA EL CONTROL DE LA OBESIDAD.

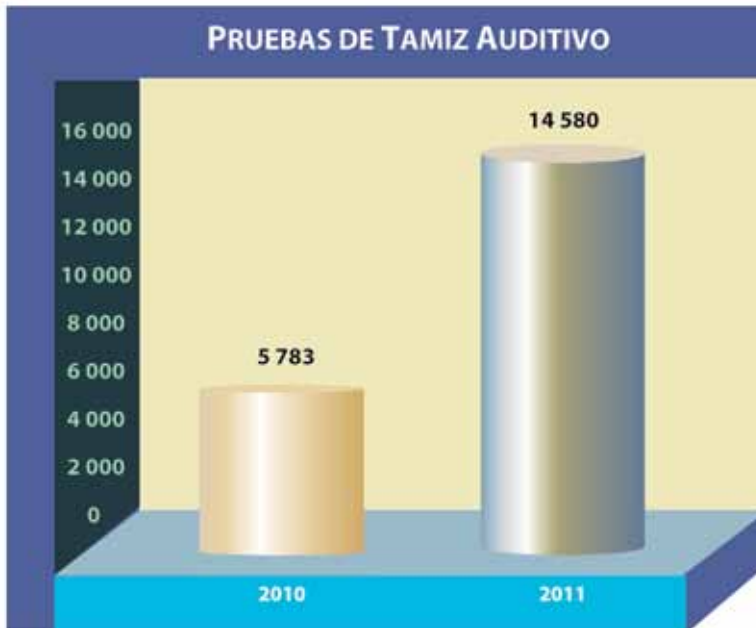
En enfermedades crónicas no transmisibles se atiende a 26 mil 681 pacientes con diabetes, 50 mil 442 con hipertensión arterial y 22 mil 914 para el control de la obesidad, los cuales realizan actividades para el control de peso y la sana alimentación; asimismo, están en tratamiento 10 mil 833 pacientes con dislipidemias, factor de riesgo mayor y modificable de enfermedad cardiovascular.



Fuente: Secretaría de Salud.

En coordinación con el Sistema DIF Estatal se han realizado 515 cirugías de cataratas a personas de escasos recursos y a beneficiarios del Seguro Popular en los municipios de Guasave, Ahome, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado y Mazatlán. Antes de finalizar el año, se tienen programados 3 eventos en los municipios de Guasave, Choix y San Ignacio, en los que se contempla la realización de 185 cirugías, con lo cual estaremos beneficiando a un total de 700 sinaloenses.

En el Programa de Atención a Discapacidades, durante 2010 se realizaron 5 mil 783 evaluaciones de tamiz auditivo y para 2011 llevamos 14 mil 580, considerando 7 implantes cocleares.



Fuente: Secretaría de Salud.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA. Fortalecer la detección oportuna de cáncer de próstata en adultos mayores para contribuir al envejecimiento activo y saludable.

Una de las tareas de salud en el Gobierno de Sinaloa consiste en prevenir, promover y atender el cáncer de próstata en la población adulta, así como contribuir a la mejora de su calidad de vida. Con el afán de ampliar la cultura de la prevención, se desarrollan campañas masivas de difusión en medios de comunicación locales, se capacita a los responsables del programa en las 6 jurisdicciones sanitarias y se fortalece la supervisión en la aplicación de los cuestionarios de detección de hiperplasia prostática, como principal instrumento para la detección.

Se aplicaron 11 mil 400 cuestionarios de hiperplasia prostática, refiriéndose a la realización de antígeno prostático a 666 pacientes sospechosos, con 6% de resultados positivos referidos a la atención especializada.

ATENCIÓN A LA SALUD BUCAL. Promoción y prevención de las enfermedades bucales en la población.

En la fase permanente se realizan las acciones de prevención y atención bucal en unidades educativas, unidades de salud y población general, logrando con ello 367 mil 492 consultas de salud bucal, 2 millones 88 mil 799 paquetes básicos

367 MIL 492 CONSULTAS DE SALUD BUCAL REALIZADAS, 2 MILLONES 88 MIL 799 PAQUETES BÁSICOS PREVENTIVOS EN TÉCNICAS INTRAMUROS Y 3 MILLONES 606 MIL 606 PAQUETES BÁSICOS PREVENTIVOS DE EXTRAMUROS.

EN PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, SE HAN LLEVADO A CABO 6 MIL 500 MASTOGRAFÍAS Y EN DETECCIÓN CLÍNICA, MEDIANTE EXPLORACIÓN MAMARIA 55 MIL 693 DETECCIÓNES.

preventivos en técnicas intramuros y 3 millones 606 mil 606 paquetes básicos preventivos de extramuros, consistentes en técnicas de cepillado, uso de hilo dental y revisión de la cavidad bucal para detectar enfermedades.

INDICADOR	2010	2011	COMPORTAMIENTO
Consultas	189 058	367 492	↑
Paquete básico preventivo intramuros	967 331	2 088 799	↑
Paquete básico preventivo extramuros	1 634 429	3 606 606	↑
Total	2 790 818	6 062 897	↑

Fuente: Secretaría de Salud.

DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y CÁNCER MAMARIO. El propósito es disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama y cérvico-uterino con la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como con la participación responsable de la población.

Para lograr estos objetivos, se han incrementado las detecciones clínicas con la exploración de la glándula mamaria y la cobertura de mastografías a mujeres de 50 a 64 años de edad.

En prevención de cáncer de mama, se han llevado a cabo 6 mil 500 mastografías y en detección clínica, mediante exploración mamaria 55 mil 693 detecciones.

CÁNCER MAMARIO			
INDICADOR	2010	2011	COMPORTAMIENTO
Coberturas de mastografías	Logro 6 206	Logro 6 500	↑
Detecciones clínicas de mama	32 942	55 693	↑

Fuente: Secretaría de Salud.

La prevención en cáncer cervico-uterino y la detección de infecciones causadas por el virus de papiloma humano ha permitido que los casos detectados sean

atendidos con oportunidad y seguimiento de los tratamientos correspondientes, alcanzando 11 mil 685 citologías al grupo de 25 a 34 años de edad. En cobertura de infecciones del virus de papiloma humano, se hicieron 26 mil 500 detecciones.

CÁNCER CÉRVICO-UTERINO			
INDICADOR	2010	2011	COMPORTAMIENTO
Coberturas de citologías de 25 a 34 años de edad	Logro 11 592	Logro 11 685	↑
Cobertura de detecciones de infección por VPH	26 185	26 500	↑

ONCE MIL 685 CITOLOGÍAS REALIZADAS AL GRUPO DE 25 A 34 AÑOS DE EDAD. EN COBERTURA DE INFECCIONES DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO, SE HICIERON 26 MIL 500 DETECCIÓNES.

Fuente: Secretaría de Salud.

La oportunidad y calidad en la promoción, detección y tratamiento de cáncer de mama y cérvico uterino, nos ha permitido reducir en el primero de 115 a 61 casos y en el segundo de 96 a 66 casos.

MORTALIDAD	2010	2011	COMPORTAMIENTO
	Casos	Casos	
Cáncer mamario	115	61	↓
Cáncer cérvico uterino	96	66	↓

Fuente: Secretaría de Salud.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES. Generar y posicionar información de inteligencia epidemiológica relevante para la toma de decisiones y la prevención y control de enfermedades de interés en salud pública.

Realizar la vigilancia epidemiológica de casos nuevos de enfermedades en todas las instituciones del sector salud, así como implementar sistemas de vigilancia en emergencias sanitarias y evitar los brotes epidemiológicos derivados de diversos factores, son acciones en las que se ha puesto especial atención.

La notificación de casos nuevos al sistema de vigilancia epidemiológica se incrementó en 95.1% en el primer trimestre, respecto a 96.5% al cuarto trimestre,

PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS SE HAN HECHO 11 MIL 451 DETECCIONES E INGRESADO A 730 PACIENTES CON DETECCIÓN POSITIVA A TRATAMIENTO.

mejorando la oportunidad del análisis de la información para la toma de decisiones.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS. Busca contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis con el acceso a diagnósticos y tratamientos efectivos en las poblaciones más vulnerables.

La tuberculosis es una de las enfermedades reemergentes que se mantienen en control, con base en la búsqueda intensiva de casos para su diagnóstico y tratamiento. Por tanto, se han hecho 11 mil 451 detecciones e ingresado a 730 pacientes con detección positiva a tratamiento. Esta tarea se basa en la prevención, detección y diagnóstico en el total de nuestras unidades médicas.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS			
INDICADORES	2010	2011	COMPORTAMIENTO
Detección de tuberculosis (TBP)	8 017	11 451	
Casos de TBP ingresados a tratamiento	726	730	

Fuente: Secretaría de Salud.

PREVENCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (DENGUE). Se propone proteger a la población de las enfermedades transmitidas por vectores, haciendo tareas de limpieza en unidades educativas y la participación de la población en limpieza de patios para eliminar criaderos, causa potencial para que se genere y reproduzca el mosquito transmisor, denominado *Aedes Aegypti*.

Con la participación de ayuntamientos y ciudadanía se ha impulsado la prevención de enfermedades producidas por vectores, reduciendo las enfermedades a 63 casos de dengue clásico y 18 de pacientes con dengue hemorrágico. Se han destruido mil 911 toneladas de criaderos, logrando la abatización de 1 millón 653 mil 500 casas.

Esto se ha fortalecido con el apoyo del Gobierno Federal para la contratación eventual de trabajadores.



*Hasta la semana Epidemiológica, número 42.

Fuente: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica. Laboratorio Estatal de Salud Pública.

ESCUELA SALUDABLE. En coordinación con las autoridades educativas y el sector social, es un programa dirigido a lograr una gran cruzada contra el sobrepeso y la obesidad infantil.

Entre sus prioridades, aparecen las intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior para desarrollar capacidades y ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud e incrementar el aprovechamiento escolar.

En la promoción del conocimiento sobre bebidas saludables, alimentación correcta, práctica de la actividad física que genere hábitos y cambios en niños y jóvenes para contribuir a la disminución de la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles, se logró incorporar a 250 escuelas, 191 de ellas ya se les otorgó bandera blanca y se han certificado 236.

VETE SANO Y REGRESA SANO. Contribuye a proteger la salud del migrante y su familia, con participación intrainstitucional e intersectorial, impulsando acciones de promoción y prevención en su lugar de origen, traslado y destino.

La alta movilidad de los grupos de migrantes se relaciona con la dinámica productiva y se asocia con el ciclo de producción agrícola de Sinaloa. Para preservar la

PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA OBESIDAD Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, SE LOGRÓ INCORPORAR A 250 ESCUELAS, 191 DE ELLAS YA SE LES OTORGÓ BANDERA BLANCA Y SE HAN CERTIFICADO 236.

PARA LA DISMINUCIÓN EN LA DEPENDENCIA DEL TABACO, ALCOHOLISMO, USO Y ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y FARMACODEPENDENCIA, SE HA LOGRADO REALIZAR 1 MIL 996 ACCIONES DE PREVENCIÓN, 147 ACCIONES DE CONTROL, 1 MIL 150 TRATAMIENTOS, 131 CAPACITACIONES Y 65 MIL 305 MATERIALES DE DIFUSIÓN.

salud, se atiende con esquemas que permiten la adopción de condicionantes en beneficio particular y colectivo, la cobertura efectiva del Paquete Garantizado de Salud y, acciones de promoción de la salud en diferentes aspectos.

Se incorporaron 19 campos agrícolas al proceso de certificación, logrando la certificación de 13 de ellos, se capacitó a 7 trabajadores gerenciales de empresas agrícolas sobre los criterios para la certificación, se ofrecieron 19 capacitaciones para el personal operativo y se benefició a 23 mil 149 trabajadores agrícolas.

ADICCIONES. En el combate a las adicciones, se logró la integración de los centros de rehabilitación a la estrategia estatal para el combate a las adicciones con la firma del Convenio Colaboración para la Mejora de los Centros de Rehabilitación entre la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (COSICA), y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Asimismo, la publicación del Reglamento de la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones y el establecimiento de la Red Estatal Contra las Adicciones en el Estado. En fortalecimiento de la infraestructura, se abren 4 Nuevos Centros de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida y una primera piedra.

Como resultado de las acciones para la disminución en la dependencia del tabaco, alcoholismo, uso y abuso de bebidas alcohólicas y farmacodependencia, se ha logrado realizar 1 mil 996 acciones de prevención, 147 acciones de control, 1 mil 150 tratamientos, 131 capacitaciones y 65 mil 305 materiales de difusión.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CON ESTA POLÍTICA SE PROTEGE A LA POBLACIÓN DE SITUACIONES QUE PODRÍAN PONER EN RIESGO SU SALUD POR EL USO Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, INSUMOS A LA SALUD, SU EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES Y LABORALES Y LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS.

VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS. Abocado a mantener bajo estricto control las condiciones sanitarias de los establecimientos, productos y servicios que se ofertan en el estado, con el propósito de reducir riesgos y daños a la salud.

Se realizaron 3 mil 109 visitas de verificación a establecimientos que elaboran y expenden alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco, perfumería y belleza, aseo, limpieza, materias primas, atención médica, dispensación de medicamentos y dispositivos médicos, establecimientos de diagnóstico médico con rayos x, así como aplicadores de plaguicidas. Se tomaron 893 muestras de alimentos preparados, embutidos, agua y hielo purificado, bebidas no alcohólicas, cárnicos, lácteos, pescados y mariscos, sal yodada y fluorurada, manteniendo bajo control 16 mil 365 establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Resultado de esas acciones, el sistema de vigilancia sanitaria realizó la suspensión de trabajos y servicios, así como áreas de producción a 25 establecimientos, a los cuales se les hicieron las observaciones correspondientes para su atención.

En el operativo de humo de tabaco se realizaron 3 operativos, 2 a casinos, cancelando 2 áreas para fumar que no cumplían con la normatividad y el tercero a puestos de revistas para verificar la venta de cigarro suelto.

VIGILANCIA DE LA CALIDAD SANITARIA DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. Observar que los procesos de desinfección del agua, a través de los monitoreos de cloro, de la calidad microbiológica y de contaminantes fisicoquímicos, cumplan con la normatividad, para que el vital líquido no se convierta en riesgo.

Las detecciones de cloro residual son importantes para prevenir enfermedades gastrointestinales. Al respecto, realizamos 6 mil 513 detecciones, obteniendo una eficiencia de cloración promedio de 94.76 por ciento. Se tomaron 697 muestras para análisis bacteriológico, 224 muestras para análisis fisicoquímico y mil 278 muestreos de *isopos de moor*, el cual nos permite identificar la bacteria del cólera en el agua.

AGUA DE CONTACTO PARA USO RECREATIVO (AGUAS COSTERAS O AGUA DE MAR). Ideado para prevenir enfermedades de mucosa, piel y digestivas por el contacto de agua de mar en la población usuaria de playas, estableciendo criterios de riesgo, de acuerdo con la normatividad de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Para mantener limpias nuestras zonas costeras, el Gobierno del Estado establece mecanismos de verificación de muestras en laboratorio y determina la calidad del agua de uso recreativo en las playas, además de asegurar su limpieza y evitar que sean factor potencial en la cadena de contaminación.

Se han hecho 558 muestreos para detectar la presencia de enterococos en agua de mar en los 31 puntos de muestreo establecidos en las playas del estado: Maviri, en Ahome; Las Glorias, en Guasave, Altata y el Tambor, en Navolato; Ponce, en Culiacán; Malecón de Mazatlán, Las Cabras y Las Lupitas, en Escuinapa. Los muestreos indican que no han sido rebasados los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha contribuido a la certificación de playas limpias en Sinaloa.

CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS. Se busca normar y evitar todo lo que signifique riesgo o daño a la salud de la población, a través de prácticas de repercusión colectiva.

Con ese precepto, el sistema de regulación sanitaria contribuye al control y aplicación de la normatividad sanitaria a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, para evitar riesgos potenciales provenientes de las condiciones sanitarias de los establecimientos en nuestro estado.

PARA PREVENIR ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, REALIZAMOS 6 MIL 513 DETECCIONES, OBTENIENDO UNA EFICIENCIA DE CLORACIÓN PROMEDIO DE 94.76 POR CIENTO.

**SE CUENTA CON 5
CENTROS DE ACO-
PIO EN EL ESTADO
Y 320 CENTROS DE
ACOPIO PRIMARIOS.**

Se han recibido en ventanilla de gestión de regulación sanitaria 3 mil 628 trámites de avisos de funcionamiento de responsables de establecimientos, avisos previsores de estupefacientes, permisos de recetarios de estupefacientes, libros de medicamentos controlados, permisos de exportaciones, registros estatales y licencias sanitarias de funcionamiento de establecimientos de atención médica, bancos de sangre, rayos x, farmacias y plaguicidas, entre otros.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD POR EL USO DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES. Proteger contra riesgos sanitarios a la población expuesta directa o indirectamente al uso y manejo de agroquímicos.

Con las acciones contra riesgos sanitarios por el uso de plaguicidas se mantiene la salud de los agricultores, jornaleros agrícolas y población en general. Por ello, ha sido importante la prevención en el manejo apropiado de plaguicidas y con ello asegurar la salud individual y colectiva y la conservación higiénica del campo y de su producción.

Con el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFES), se ha ampliado la cobertura en el adiestramiento sobre uso y manejo seguro de agroquímicos, capacitando a 2 mil jornaleros agrícolas.

CAMPO LIMPIO. Para controlar los desechos en el uso de plaguicidas, se aplica este programa con el cual se ha logrado el acopio de 180 toneladas de envases vacíos de agroquímicos, proyectando la recolección de 270 toneladas a finales de año. Se cuenta con 5 centros de acopio en el estado y 320 centros de acopio primarios.

En capacitación en esta materia, se han ofrecido 7 cursos para el diagnóstico y tratamiento de intoxicación por plaguicidas, dirigidos a médicos del sector salud y hospitales privados, habiéndose capacitado a 239. Estas cifras aumentarán, debido a que están programados dos cursos más este año.

ATENCIÓN MÉDICA

POLÍTICA IDEADA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL, DE HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON PERSONAL CALIFICADO E INFRAESTRUCTURA MODERNA CON CAPACIDAD RESOLUTIVA.

Para atender a los usuarios de los servicios, se mejoran las condiciones de prestación de servicios, a través de procesos de acreditación de las unidades de salud.

En atención de *primer nivel*, se mantienen las acciones de prestación de servicios de primer contacto con el paciente para atender y prevenir enfermedades, lo que

implica un esfuerzo continuo en el reforzamiento de las habilidades de los médicos, a través de las capacitaciones al personal de residencia y de base, registrando a septiembre 1 millón 547 mil 014 consultas.

CARAVANAS POR LA SALUD. Ofrece servicios de atención médica preventiva de primer contacto en localidades de alta y muy alta marginación y que carecen de infraestructura de salud. Con ello, ha sido posible que la cobertura en infraestructura para la atención médica opere en todo el estado, alcanzando 119 mil 561 consultas, proyectando 150 mil consultas al final de este año.

En atención resolutive en los hospitales generales e integrales en el estado, derivado de las referencias de primer contacto y atención a consulta especializada, se han hecho 797 mil 803 consultas.

En atención médica especializada, se ha reforzado la atención en el Hospital Psiquiátrico con la reorganización de los procesos de consulta externa, apertura en la atención vespertina y jornada acumulada diurna, además del proceso de atención para la rehabilitación psicosocial en usuarios hospitalizados y la reapertura de la hospitalización parcial, obteniendo una productividad de 6 mil 698 consultas.

Con el relanzamiento del Programa Estatal de Trasplantes, y para mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades renales, se han hecho 14 trasplantes de riñón en el estado, de los cuales se realizaron 12 de donación cadavérico y 2 de donación vivo. Asimismo, está en proceso la creación del banco de tejidos en el Hospital General de Culiacán.

En enfermedades de la piel, se logró la rotación de médicos residentes en dermatología para fortalecer la atención médica, así como la adición al proceso de detección de lepra del componente químico de lepromina, para el estudio y clasificación de esta enfermedad, por lo que el registro de consultas en esta especialidad fue de 20 mil 962.

En pacientes con enfermedades de origen cancerígeno, se lograron 6 mil 676 tratamientos de radioterapia, braquiterapia y quimioterapia.

Como parte del compromiso del gobierno, junto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, así como la Secretaría de Salud Federal, de garantizar la seguridad social al personal regulado, se logró que 2 mil 695 trabajadores percibieran el salario del tabulador federal de la rama médica, paramédica y grupo afín, y las prestaciones laborales contempladas en las Condiciones Generales del Trabajo que rigen a los Servicios de Salud de Sinaloa.

EN PACIENTES CON ENFERMEDADES DE ORIGEN CANCERÍGENO, SE LOGRARON 6 MIL 676 TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA, BRAQUITERAPIA Y QUIMIOTERAPIA.

PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

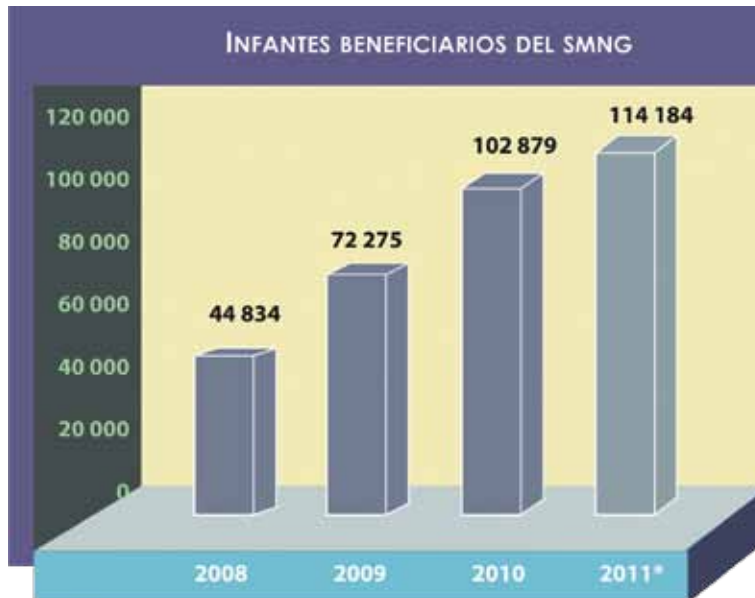
ENFOCADA A GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LAS FAMILIAS, CON EL OBJETO DE DISMINUIR EL GASTO EN SALUD.

AFILIACIÓN Y REAFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR. Tiene como objetivo otorgar atención médica a la población que carece de un régimen de protección social, conforme a las intervenciones establecidas en el Catálogo de Servicios Esenciales de Salud (CAUSES).

Se impulsa la promoción del Seguro Popular para incluir a la población que carece de algún régimen de seguridad social, lo cual ha permitido integrar al padrón de afiliados a 87 mil 258, alcanzando el registro de 1 millón 79 mil 630 beneficiarios, preservando la cobertura universal en Sinaloa.

El Servicio Médico para una Nueva Generación (SMNG) tiene como principal objetivo promover la atención preventiva y garantizar la cobertura integral de servicios de salud de los infantes, coadyuvando a reducir la incidencia de enfermedades, daños a la salud y discapacidad en recién nacidos.

Como parte de los beneficios que ofrece el Seguro Popular por este servicio médico, a la fecha se ha integrado al padrón de beneficiarios a 114 mil 184, mismos que, a su vez, obtuvieron la cobertura gratuita de 275 intervenciones del CAUSES.



Fuente: Secretaría de Salud.

SE IMPULSA LA PROMOCIÓN DEL SEGURO POPULAR PARA INCLUIR A LA POBLACIÓN QUE CARECE DE ALGÚN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, LO CUAL HA PERMITIDO INTEGRAR AL PADRÓN DE AFILIADOS A 87 MIL 258, ALCANZANDO EL REGISTRO DE 1 MILLÓN 79 MIL 630 BENEFICIARIOS, PRESERVANDO LA COBERTURA UNIVERSAL EN SINALOA.

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

SU PROPÓSITO ES AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MÉDICOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE SALUD. Ofrecer la infraestructura de salud acorde a las necesidades de los usuarios, para lograr su satisfacción y mejorar su calidad de vida.

En infraestructura hospitalaria, en proceso la última etapa de construcción y equipamiento de la sustitución por obra nueva de los hospitales de Eldorado y Escuinapa.

Se fortalece el Hospital General de Culiacán con la Unidad de Cirugía Ambulatoria, obra que concluirá con una inversión cercana a 20 millones de pesos.

Contribuyendo a la mejora en infraestructura para la atención oncológica, inicia operaciones el área de quimioterapia del Instituto Sinaloense de Cancerología.

En atención a problemas de sobrepeso, diabetes mellitus y riesgo cardiovascular, se puso en operación la Unidad de Enfermedades Crónico-Degenerativas (SORID) en la ciudad de Los Mochis y Salvador Alvarado; asimismo, se concluyó una Unidad de este tipo en la colonia Toledo Corro en la ciudad de Culiacán.

Mejora la infraestructura para problemas psicológicos, con la inauguración del Centro Integral de Salud Mental en la ciudad de Los Mochis y Salvador Alvarado.

En enfermedades por adicciones, inician las operaciones del Centro de Atención Primaria de Adicciones Nueva Vida en la ciudad de Los Mochis, el Centro de Villa Juárez en el municipio de Navolato, Salvador Alvarado y Concordia, así como en proceso de construcción uno más en el municipio de El Fuerte.

Para ampliar la atención de primer contacto, se sustituye el centro de salud de Rosa Morada, en el municipio de Mocorito, el cual inició operaciones en el nuevo edificio y, además, comienza su servicio el nuevo centro de salud urbano de Los Mochis II.

En construcción de centros de salud, en proceso de conclusión y equipamiento el de Los Vasitos, en Culiacán. Se colocó la primera piedra de los centros de salud de Choix y Cosalá en las cabeceras de estas municipalidades; los de Mochicahui y 4 Milpas en el municipio del El Fuerte; también en la Colonia Agrícola Independencia Chinitos en el municipio de Angostura y la sustitución del centro de salud de la colonia Pemex en la ciudad de Culiacán.

Con el propósito de ampliar la cobertura en centros de salud, se logró el financiamiento para construir los centros de salud de Cubiri de la Loma, en el municipio de Sinaloa; Melchor Ocampo, Recoveco e Higuera de los Vega, en el municipio de Mocorito; la sustitución del centro de salud El Pozo, en el municipio de Culiacán,

**CONTRIBUYENDO
A LA MEJORA EN
INFRAESTRUCTURA
PARA LA ATENCIÓN
ONCOLÓGICA, INICIA
OPERACIONES EL
ÁREA DE QUIMIOTE-
RAPIA DEL INSTITU-
TO SINALOENSE DE
CANCEROLOGÍA.**

**SE LOGRÓ LA
CONEXIÓN, VÍA
REMOTA, A 92 UNI-
DADES DE SALUD,
LO QUE PERMITE LA
TRANSFERENCIA DE
INFORMACIÓN EN
TIEMPO REAL PARA
DIAGNOSTICAR Y
TRATAR PACIENTES.**

y la construcción de la segunda etapa de los centros de salud urbanos de Los Mochis II y Guasave II.

En rehabilitación de centros de salud, se lograron dignificar 34 unidades médicas, ubicadas en 11 municipios del estado, lo que fortalece los procesos de atención a los usuarios como garantía de satisfacción en la atención médica.

Parte del proceso de mejoramiento en infraestructura médica es el equipamiento de las unidades. Por ese motivo, se ha logrado que más unidades de salud cuenten con tecnología de vanguardia para eficientar la resolución a los problemas de salud en el estado. Asimismo, en actualización de infraestructura tecnológica se ha beneficiado los Hospitales Generales de Culiacán, Mazatlán y Guasave, al igual que el centro de datos de oficina central.

En este sentido, se logró la firma del convenio con la Fundación Río Arronte con la idea de dotar de equipo médico para reforzar el área de neonatos del Hospital de la Mujer, en Culiacán, Hospital General de Los Mochis y Hospital General de Guasave; la adquisición del tomógrafo y arco en C en el Hospital General de Los Mochis, el equipamiento para el programa de cataratas en el Hospital General de Los Mochis, Hospital General de Culiacán y Hospital General de Mazatlán.

Se logró la conexión, vía remota, a 92 unidades de salud, lo que permite la transferencia de información en tiempo real para diagnosticar y tratar pacientes. Con eso se reduce la referencia a unidades de mayor complejidad y se optimizan los tiempos de respuesta en la definición de tratamientos.

Para mejorar en los servicios hospitalarios en componentes de sangre, se crea el Consejo Técnico de Hemovigilancia y la Red Estatal de Bancos de Sangre, haciéndose la evaluación de 7 hospitales generales y 15 hospitales integrales catalogados como puestos de sangrado y transfusión, la capacitación del personal en el tema de Elaboración de Instrumentos Administrativos para Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión con el propósito de estandarizar la operación de los bancos de sangre, puestos de sangrado y transfusión.

La productividad obtenida con la infraestructura actual en unidades hospitalarias es la siguiente: se realizaron 950 estudios a donadores de sangre, se obtuvieron 920 unidades de sangre, vía donación, y se aplicó la transfusión a 820 pacientes.

CALIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD

CENTRA SU ESTRATEGIA EN MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN MÉDICA PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

Una de las prioridades en salud es mejorar los espacios donde se ofrecen los servicios a los sinaloenses, contribuyendo a garantizar la satisfacción de los

usuarios y el surtimiento de medicamentos oportunos en beneficio de la salud de los pacientes.

ACREDITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE SALUD. Derivado del compromiso de garantizar atención médica en espacios dignos, se establece este programa como un hecho inédito en las políticas de salud, con el objeto de brindar trato digno con estándares de calidad en la atención y el surtimiento de medicamentos a la población. Se logró la acreditación de 32 unidades médicas, lo cual no registraba avances significativos en años anteriores.

SE LOGRÓ LA ACREDITACIÓN DE 32 UNIDADES MÉDICAS.



Fuente: Secretaría de Salud.

Se incluyen en los procesos de acreditación en Gastos Catastróficos la atención de cataratas en el Hospital Civil y el Hospital General de Culiacán. Asimismo, en la atención de cáncer en niños menores de 16 años en el Hospital Pediátrico de Sinaloa, además de la atención de cáncer cérvico-uterino en el Centro Oncológico de Culiacán, significando el pago de los servicios por el Seguro Popular a cada una de estas unidades.

Hasta agosto, se han visitado 12 hospitales y capacitado a 309 profesionales de la salud, según estándares para la Certificación de Hospitales y Metas Internacionales de Seguridad de Paciente, con la idea de que las unidades hospitalarias contribuyan a mejorar los servicios de atención médica, así como la seguridad brindada a los pacientes, los trabajadores y las instalaciones, manteniendo ventajas competitivas para sostener y elevar nuestra posición en el contexto nacional.

Se encuentran instalados los 21 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente en las Unidades Hospitalarias y 6 en las delegaciones sanitarias. Se realiza la difusión correspondiente a los boletines de Seguridad del Paciente y se han implementado 46 proyectos para otorgar mejor atención a los usuarios.

EN EL CUMPLIMIENTO DEL SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y LA SATISFACCIÓN POR EL SURTIMIENTO COMPLETO EN CENTROS DE SALUD, SE HA LOGRADO POSICIONAR EN 94% RESPECTO AL ESTÁNDAR NACIONAL DEFINIDO EN 95% Y LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS LOGRÓ POSICIONARSE EN 90.12 POR CIENTO.

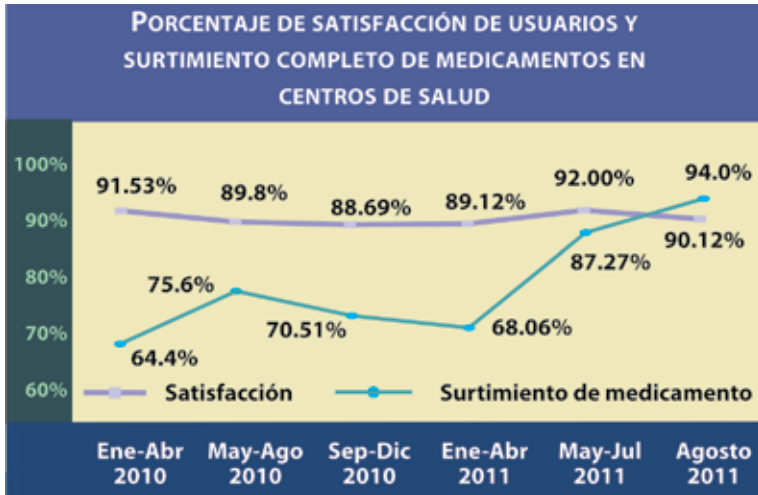
En apego a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, por conducto de la Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente, en Sinaloa, y de manera sectorial, todas las unidades hospitalarias se han adherido a las campañas para la prevención de las infecciones hospitalarias Está en tus Manos y Cirugía Segura Salva Vidas.

Se reinstaló el Comité Estatal de Calidad, órgano asesor que tiene por objeto unificar los criterios para la aplicación de las políticas en calidad y seguridad para atender a los pacientes, coordinar acciones enfocadas a mejorar la calidad en la atención a la salud y difundir la medicina basada en la evidencia, entre otras. Este Comité está integrado por la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, los hospitales Civil de Culiacán y Pediátrico de Sinaloa, Servicios de Salud de Sinaloa y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa.

Se capacitó en calidad a mil 190 profesionales de la salud en los hospitales y jurisdicciones sanitarias, con la finalidad de implementar nuevos mecanismos y acciones de seguridad en los procesos médicos y de enfermería que disminuyan o prevengan el riesgo de una manera integral para los pacientes.

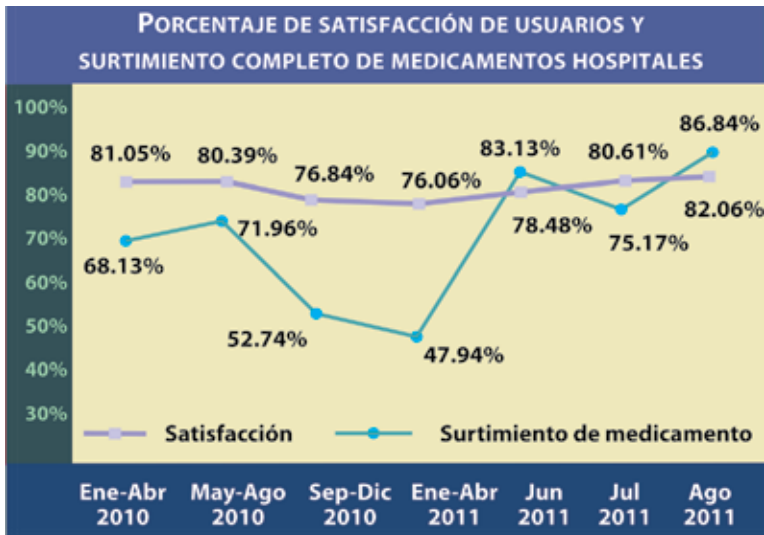
Como instrumento de medición de la calidad en las unidades de salud, opera el Monitoreo de Indicadores de Calidad del Sistema INDICA II. Éste ha permitido identificar oportunidades de mejora en las unidades de salud, al estar integrados a este mecanismo 200 centros de salud y 21 unidades hospitalarias, mediante el cual se cubre la dimensión técnica que comprende la efectividad de los servicios y la interpersonal, correspondiente al trato digno al paciente.

Como precepto de análisis en el cumplimiento del surtimiento de medicamentos y la satisfacción por el surtimiento completo en centros de salud, se ha logrado posicionar en 94% respecto al estándar nacional definido en 95% y la satisfacción de usuarios logró posicionarse en 90.12 por ciento.



Fuente: Secretaría de Salud.

También, en 86.84% en unidades hospitalarias, en comparación a su estándar nacional, de 85%, cumpliendo este año con el aseguramiento del surtimiento completo de medicamentos a los sinaloenses y 82.06% en satisfacción de los usuarios.



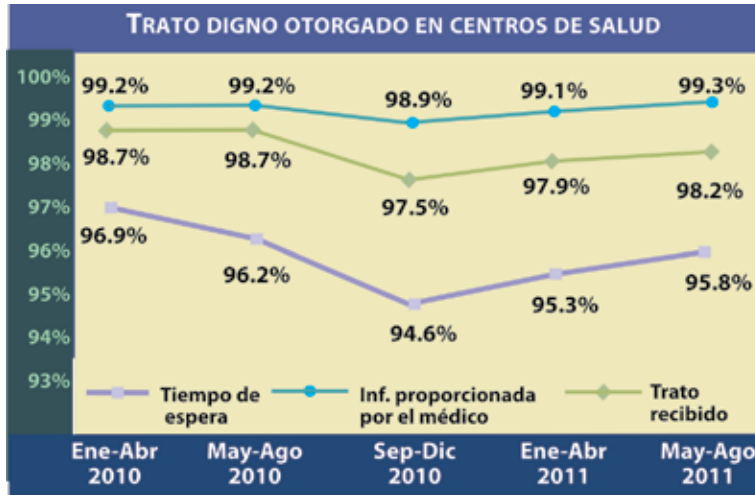
Fuente: Secretaría de Salud.

El trato en la atención médica es indispensable para la satisfacción del usuario. Los indicadores de la estructura de atención médica han mejorado en centros de salud, así como de las unidades hospitalarias.

CUMPLIENDO ESTE AÑO CON EL ASEGURAMIENTO DEL SURTIMIENTO COMPLETO DE MEDICAMENTOS A LOS SINALOENSES Y 82.06% EN SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

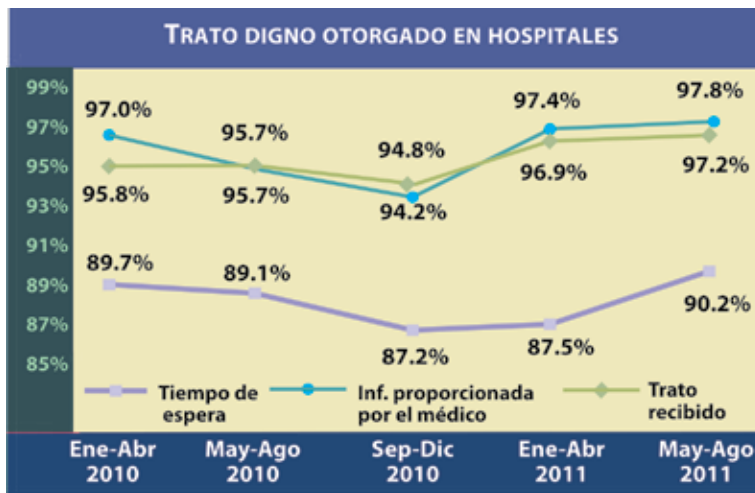
EN EL TRATO DIGNO EN UNIDADES HOSPITALARIAS, HEMOS POSICIONADO NUESTROS INDICADORES DE PERCEPCIÓN CIUDADANA POR ARRIBA DE 90 POR CIENTO.

En centros de salud, los resultados en la calidad percibida por los usuarios en el trato digno es de 95.8% en tiempo de espera, información proporcionada por el médico en 98.2% y en trato recibido 99.3%, reportados en el Sistema Nacional de Indicadores, de la Dirección General de Calidad de la Secretaría de Salud Federal.



Fuente: Secretaría de Salud.

En el trato digno en unidades hospitalarias, hemos posicionado nuestros indicadores de percepción ciudadana por arriba de 90 por ciento.



Fuente: Secretaría de Salud.

Respecto a los logros obtenidos en la tabla nacional de posiciones en el primer nivel de atención respecto al trato digno, Sinaloa logra ubicarse este año en 96.4% alcanzando la posición 10.

EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN RESPECTO AL TRATO DIGNO, SINALOA SE UBICA ESTE AÑO EN 96.4%, ALCANZANDO LA POSICIÓN 10 Y EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL LOGRANDO LA POSICIÓN 4 CON 95.6 POR CIENTO.



Fuente: Secretaría de Salud.

Gracias a los esfuerzos por mejorar la atención médica en las unidades de segundo nivel, la percepción ciudadana logró que Sinaloa obtuviera el cuarto lugar en la tabla nacional con 95.6% respecto a trato digno.

OPERAN EL COMITÉ ESTATAL DE AVAL CIUDADANO, 18 COMITÉS MUNICIPALES, 105 COMITÉS LOCALES FORMADOS POR 334 AVALES CIUDADANOS.



Fuente: Secretaría de Salud.

Como mecanismo de participación ciudadana en las tareas de prestación de servicios a la salud, se tiene la figura del Aval Ciudadano con la que se ha generado una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Con el propósito de fortalecer estas acciones, operan el Comité Estatal de Aval Ciudadano, 18 comités municipales, 105 comités locales formados por 334 Ava-les Ciudadanos, los cuales han concretado 65 visitas para levantamiento de en-cuestas y emisión de cartas compromiso a 45 Unidades de Salud. Se han emitido 56 cartas compromiso a las que se les ha dado respuesta satisfactoria a 80.36%, lo que constata de manera satisfactoria las estrategias necesarias para mejorar la calidad de la atención proporcionada en las unidades médicas de los servicios

de salud de Sinaloa. El restante 19.64% se halla en proceso de ser atendido y resuelto.

Otra de las ventanas para la participación de la ciudadanía en el quehacer de la salud es la puesta a disposición del sistema de atención CALITEL, línea telefónica sin costo (01-800-73-772-58), para la atención directa y personalizada sobre quejas, sugerencias y felicitaciones.

En mejora y desarrollo de la cultura orientada a la satisfacción de los procesos y garantizar estándares cada vez más elevados de calidad en los servicios, 9 unidades médicas de la entidad pasaron a la segunda etapa del Premio Nacional de Calidad.

De igual manera, en implementación de proyectos de innovación en salud se incluyen las unidades participantes en el Premio Nacional de Innovación en Salud: Hospital General de Culiacán, Centro Oncológico de Sinaloa y Hospital de la Mujer.

PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL QUEHACER DE LA SALUD ES LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CALITEL, LÍNEA TELEFÓNICA SIN COSTO (01-800-73-772-58).





2-D | DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

A lo largo de su historia, México ha librado una larga lucha para avanzar hacia el desarrollo social fundado en oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia social.

Para enfrentar con éxito los retos en desarrollo social, humano y de medio ambiente y recursos naturales, es necesario fomentar la coordinación interinstitucional e intergubernamental más eficiente, así como reconocer y promover la participación ciudadana para generar y fortalecer el capital social. Los objetivos del desarrollo, combate frontal a la pobreza y marginación son compartidos entre instancias gubernamentales y órdenes de gobierno, por lo que una política integral debe transitar por los canales institucionales.

La obra social y humana de esta administración, para el nuevo proyecto de Sinaloa, parte de la conciencia de que la entidad vive cambios extraordinarios en su vida pública y que el gobierno debe estar a la altura de esas circunstancias. Por ello, hemos asumido una nueva actitud y distancia frente a las prácticas gubernamentales que la sociedad rechaza y que la mantiene injustamente alejada de los centros de decisión.

Tenemos el reto de lograr la complementariedad y generar las sinergias necesarias con el objeto de dirigir los recursos a donde sean más necesarios y, sobre todo, lograr que las acciones sean más eficientes, contribuyendo a la reducción de la pobreza, abatiendo el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, disminuyendo las desigualdades y mejorando la calidad de todos los sinaloenses.

PRIORIDADES

Para enfrentar los grandes rezagos y desigualdades sociales, es indispensable establecer metas ambiciosas en reducción de pobreza y mejoramiento de la calidad de vida. Por esa razón, se han creado compromisos para innovar y dinamizar estructuralmente la política social y humana, así como generar el acercamiento con la sociedad.

Nuestro compromiso es crear la cultura de protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales y servicios ambientales, con el propósito de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, promoviendo la participación ciudadana en las políticas públicas ambientales para garantizar a las nuevas generaciones un mundo amigable y habitable.

LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS Y MÁS CON LA ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS.

Esta estrategia de gobierno tiene como objetivo construir las bases y empezar una etapa de prosperidad con calidad de vida para todos los sinaloenses, a partir de un trabajo intenso en tres políticas públicas fundamentales, orientadas a lo social, lo humano, el mejoramiento y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.



DESARROLLO SOCIAL

EL DESARROLLO SOCIAL ES PARTE FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. NO HAY DESARROLLO SOSTENIBLE SIN JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD. EL TEMA EN MÉXICO, EN ESPECIAL EN SINALOA, ES SUMAMENTE SENSIBLE, PORQUE SOMOS UN ESTADO CON DESIGUALDADES Y DIVERSOS NIVELES DE POBREZA Y MARGINACIÓN. ÉSTA SITUACIÓN, COMBINADA CON LAS SECUELAS SOCIALES, RESULTADO DE LAS CRISIS ECONÓMICAS, HA DEJADO UN PROFUNDO DETERIORO EN EL TEJIDO SOCIAL.

Los apoyos entregados por esta administración no sólo se proporcionan con la intención de cubrir necesidades inmediatas de la población; por lo contrario, se apoya a sectores marginados para coadyuvar con mayores elementos en el rompimiento del círculo vicioso de la pobreza y la marginación y, por ende, de las condiciones que la originan.

70 Y MÁS EN ZONAS URBANAS. Contribuye a la protección social de los adultos mayores de 70 años y más con la entrega de apoyos monetarios.

El envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia, aunando a que este grupo vive generalmente en condiciones de pobreza y marginación y padece los rezagos sociales de sus comunidades, debido a que se halla en una etapa de vida donde las posibilidades de contar con una fuente de ingresos son muy bajas.

Tal situación obliga a implementar políticas públicas orientadas a su atención, con la idea de favorecer su integración a la vida familiar y comunitaria. El desa-

rrollo del programa no es un acto político más, sino un acto de justicia y gratitud para abonar a la dignidad de nuestros mayores, quienes con su esfuerzo nos han heredado vida y bienestar.

En esta tarea se han entregado más de 26 mil apoyos bimestrales de mil pesos a adultos mayores que habitan en las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Guasave, Guamúchil y Navolato.

ATENCIÓN EMERGENTE ANTE LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS. Atiende a las personas que habitan en los municipios y comunidades susceptibles al efecto destructivo de fenómenos meteorológicos.

Sinaloa es un estado propenso a padecer desastres naturales, como tormentas atípicas, heladas, inundaciones o sequías, entre otros, causantes de importantes pérdidas humanas y económicas. Además, los riesgos para el estado se incrementan por esa condición.

Debido a los planes de contingencia en el estado, se realizó un trabajo junto con el Gobierno Federal para atender con oportunidad las necesidades derivadas de este fenómeno. Siempre se busca dar pronta respuesta a los afectados.

Así, actuamos ante los efectos de las heladas a principios de febrero para enfrentar el frío en los altos, valles y costas, atendiendo solidariamente todos los municipios afectados.

Ante los hechos que nos dejó la devastación climática, en especial los riesgos por el frío y el hambre, actuamos con rapidez. En menos de una semana, atendimos a 17 municipios con cobertores y despensas alimenticias, medidas que aliviaron el padecimiento por las bajas temperaturas en esos momentos dramáticos para los afectados. En menos de 72 horas, se distribuyeron 30 mil despensas alimenticias y 20 mil cobertores, beneficiando a más de 30 mil familias sinaloenses.

Para recuperar la estabilidad social y económica por el desastre que azotó nuestro estado, sumamos esfuerzos y voluntades para sacar la entereza que nos caracteriza a los sinaloenses y revertir en pocos meses los daños causados por este fenómeno meteorológico.

Reconocemos con gratitud los esfuerzos coordinados, solidarios y oportunos del Gobierno Federal para otorgar más de 160 mil apoyos de empleo temporal inmediato por 1 mil 100 pesos cada uno en la primera etapa a los jornaleros agrícolas; adicionalmente, 30 mil empleos temporales para pescadores ribereños y de altamar. Asimismo, se distribuyeron 17 mil 500 despensas en beneficio de 10 mil familias de pescadores.

SE HAN ENTREGADO MÁS DE 26 MIL APOYOS BIMESTRALES DE MIL PESOS A ADULTOS MAYORES.

HEMOS CURSADO UN AÑO DE ACONTECIMIENTOS DIFÍCILES QUE NOS HA DEMANDADO ACCIONES PARA ATENDER LAS CONTINGENCIAS DE CASI 300 MIL SINALOENSES.

La zona sur del estado sufrió en agosto lluvias intensas. Estos fenómenos apremiaron a la población de zonas bajas en el puerto de Mazatlán, Rosario y Escuinapa, a la que atendimos con apoyo alimentario de 12 mil 500 despensas.

Hemos cursado un año de acontecimientos difíciles que nos ha demandado acciones para atender las contingencias de casi 300 mil sinaloenses.

GESTIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES. Conocer y atender las necesidades más sentidas de la población, mediante el contacto directo y permanente con los habitantes.

La gestión de apoyos a personas de escasos recursos ha sido fundamental para esta administración. En los primeros meses del año, se entregaron apoyos en las zonas rurales y urbanas de mayor pobreza en los municipios, consistentes en 3 mil 400 bultos de láminas, 20 mil 038 cobertores y 60 mil despensas alimenticias. Con todo lo anterior, se ha beneficiado a 295 mil 087 sinaloenses en situación de pobreza, cuyo ingreso no les permitía enfrentar la dureza del clima registrado este año.

APOYOS EXTRAORDINARIOS ENTREGADOS POR SEDESHU EN 2011				
Municipio	Despensas alimenticias	Láminas (bultos)	Cobertores	Población beneficiada
Choix	2 580	2 000	1 500	12 122
El Fuerte	1 700	0	1 000	9 320
Ahome	4 860	0	2 310	26 748
Sinaloa	2 100	0	1 500	14 570
Guasave	6 863	0	955	23 191
Angostura	5 085	0	1 185	23 223
Mocorito	1 866	300	0	10 856
Badiraguato	1 500	0	1 500	10 314
Navolato	2 082	0	1 427	15 036
Culiacán	5 250	400	810	24 422
Cosalá	1 500	0	1 500	7 700
Elota	616	0	186	3 657
San Ignacio	3 300	0	1 939	16 048
Mazatlán	12 722	0	500	54 454
Concordia	3 000	700	1 500	12 292
Rosario	1 976	0	726	11 990
Escuinapa	3 000	0	1 500	19 144
Total	60 000	3 400	20 038	295 087

Fuente: SEDESHU.

La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, ya que constituye un elemento fundamental del bienestar de la familia al proporcionar seguridad y sentido de pertenencia e identidad.

Entendiendo la trascendencia de la vivienda digna, el Gobierno del Estado ha potenciado esfuerzos en atención al incremento de la demanda de la vivienda en cualquiera de sus modalidades, facilitando el acceso a programas de crédito y autoconstrucción a las familias desatendidas en los esquemas tradicionales de vivienda.

ESTA ES TU CASA. A través de un esquema de financiamiento y subsidio federal operado de forma conjunta por este gobierno y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se conforma este programa para contribuir a que la población de bajos ingresos y con necesidades de vivienda cuente con una solución habitacional.

Con una mezcla de recursos, se complementa la participación conjunta del financiamiento, el subsidio y una aportación del beneficiario, permitiendo a este último acceder a alguna de las soluciones habitacionales que apoya el programa.

Este año, se aprobó una inversión total de 21.4 millones de pesos, siendo la participación de los Gobiernos del Estado y Federal por 12.1 millones de pesos y 9.3 millones por los beneficiarios. Hay tres modalidades sobre las que actúa este programa: Subsidio para Vivienda Segura, Piso Firme y Techo Seguro.

La modalidad de subsidio para Vivienda Segura se destina a la construcción de vivienda de 16 m² para familias de escasos recursos que no cuentan con un espacio de materiales adecuados para habitar, entregando los materiales suficientes y necesarios para la construcción desde los cimientos, paredes, techo, puertas y ventanas de vivienda segura.

Piso Firme es la modalidad que apoya con el suministro de un paquete de materiales para construir piso de concreto de hasta 32 m² para familias con viviendas de piso de tierra.

Techo Seguro suministra un paquete de materiales para la construcción de losa de concreto de hasta 32 m² para familias con viviendas que no cuentan con techo seguro.

En lo que va del año, se ha actuado en los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato y Rosario, con 664 acciones del programa de vivienda segura, invirtiendo 8.5 millones de pesos, lo que representa un beneficio a más de 2 mil personas.

**CON 664 ACCIONES
DEL PROGRAMA DE
VIVIENDA SEGURA,
INVIRTIENDO 8.5
MILLONES DE PE-
SOS, LO QUE REPRESENTA UN BENEFICIO A MÁS DE 2 MIL PERSONAS.**

SE HAN OTORGADO MÁS DE 10 MIL SUBSIDIOS PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, BENEFICIANDO A 1 MIL 10 FAMILIAS.

DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS	
ESTA ES TU CASA 1/	
Acción	Número de obras
Vivienda Segura	520
Techo Seguro	131
Piso Firme	13

Fuente: INVIES.
1/30 de septiembre de 2011.

PROGRAMA 2x1. Apoyar la adquisición de vivienda económica nueva de hasta 158 salarios mínimos (SM), mediante un subsidio de hasta 22 SM, otorgado por el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para derechohabientes del INFONAVIT, con ingresos no superiores a los 2.6 SM y que carezcan de vivienda propia.

Se han otorgado más de 10 mil subsidios para vivienda de interés social, beneficiando a 1 mil 10 familias con un promedio de 5 personas por hogar, generando 6 empleos directos y 12 indirectos por cada acción ejercida.

ORGANIZACIÓN SOCIAL. Busca promover la participación de los grupos sociales más desprotegidos en las acciones que lleven a cabo los sectores público, social y privado para mejorar su nivel de vida.

La participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, ha sido fundamental en el desarrollo e implementación de los programas sociales, lo que ha dado como resultado el seguimiento puntual de la aplicación de los recursos públicos, en especial en tiempos en donde la transparencia y rendición de cuentas son un código de conducta.

A partir de enero de 2011, se han organizado 1 mil 359 Comités de Participación Social en los 18 municipios del estado. De igual manera, se han sostenido 15 reuniones del Subcomité de Desarrollo Social. Con estas acciones, se ha logrado la participación de 27 mil 180 personas en las labores de seguimiento y contraloría social de las obras. Cabe destacar que 85% de los integrantes de estos comités son mujeres.

DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP). Atiende los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de alta y muy alta marginación.

La situación de marginación y rezago social que presentan los municipios del estado, la contrastante desigualdad que hay entre ellos y sus diferentes localidades, determina la necesidad de contar con estrategias diferenciadas de desarrollo local y regional, cuyo objetivo es cerrar las brechas de desigualdad en el estado.

El programa actúa en todos los casos donde los habitantes presentan condiciones de pobreza, rezago social o marginación.

OBRAS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)				
1/				
Municipio	Electrificación	Tipo de obra		
		agua potable	Alcantarillado	Letrinas
Ahome	1	0	2	0
Badiraguato	25	0	0	0
Choix	23	1	1	0
Cosalá	10	0	0	0
Culiacán	7	0	0	0
Escuinapa	1	1	1	0
Mocorito	2	0	0	0
Sinaloa	30	3	2	1
El Fuerte	6	2	0	0
Rosario	6	0	0	0
San Ignacio	4	0	0	0
Elota	0	1	1	0

Fuente: SEDESHU.

1/30 de septiembre de 2011.

En el transcurso de este año, este programa ha aportado a los municipios de Ahome, Badiraguato, Choix, Cosalá, Culiacán, Escuinapa, Mocorito, Sinaloa, El Fuerte, Rosario, San Ignacio y Elota, un total de 131 obras, incrementando la calidad de vida de 8 mil 205 familias sinaloenses. La acción de gobierno corresponde a la participación de federación, estado y municipio, con una suma mayor a 180 millones pesos.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI). Su objetivo es abatir la marginación y la pobreza de los pueblos indígenas, a través del mejoramiento de la calidad de vida.

Los indígenas han permanecido al margen del desarrollo nacional, ya que la mayoría habita en zonas de muy alta y alta marginación, dispersas y carentes de comunicación, aunado a que 31.7% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir. Este grave rezago educativo incide en la calidad de vida y en la consolidación de un círculo vicioso de pobreza y marginación.

UN TOTAL DE 131 OBRAS, INCREMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE 8 MIL 205 FAMILIAS SINALOENSES EN EL PROGRAMA DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP).

**ESTE AÑO EL FONDO
PARA LA INFRAES-
TRUCTURA SOCIAL
ESTATAL (FISE) SUMÓ
RECURSOS COMBI-
NADOS POR 169.1
MILLONES DE PESOS.**

En Sinaloa existen 78 comunidades indígenas, distribuidas en los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mocorito, Sinaloa y Navolato.

En el presente año se aprobó un presupuesto estatal de 32 millones de pesos para la realización de 8 obras de gran relevancia, del cual se ha ejercido más de 6 millones de pesos con la modernización y ampliación del camino Las Higueras de Los Natosches-La Línea-La Tea-Choacahui-Ec 19+300, en el municipio de Ahome, beneficiando de manera directa a más de 2 mil habitantes indígenas.

3x1 PARA MIGRANTES. Apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. Funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del Gobierno Federal y la de los gobiernos estatal y municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan otros 3 pesos 1.

Con la aportación de los tres órdenes de gobierno y de los migrantes se convenieron 21 obras de infraestructura deportiva y 2 acciones de carácter social con una inversión mayor de 15.9 millones de pesos, beneficiando a 63 mil 168 personas en 23 localidades de los municipios de Ahome, Elota, Guasave y Choix.

COINVERSIÓN SOCIAL. Fortalece a los actores sociales con la promoción de proyectos de coinversión entre el gobierno y las instituciones de asistencia privada (IAP) u organizaciones civiles (AC), dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad, para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Este año, el Gobierno del Estado otorgará apoyo a 15 instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles por un monto de más de 2.6 millones de pesos.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE). Es un programa estatal con recursos presupuestales encaminados a abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades definidas como prioritarias, que son los municipios y localidades de mayor marginación, asignando recursos para las obras de infraestructura social básica.

El FISE sumó este año recursos combinados por 169.1 millones de pesos, correspondiendo 93.2 millones de pesos al estado y 75.9 millones de pesos a los municipios.



CON UN TOTAL DE 111 OBRAS, SE BENEFICIARÁ A 37 MIL 633 HABITANTES.

Con un total de 111 obras, se beneficiará a 37 mil 633 habitantes de los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, San Ignacio, Salvador Alvarado y Rosario.



Fuente: SEDESHU.
1/30 de septiembre de 2011.

**EL PROGRAMA
JORNALEROS AGRÍ-
COLAS CONTEMPLA
14 OBRAS PARA
BENEFICIAR A 2 MIL
350 PERSONAS EN
8 MUNICIPIOS DEL
ESTADO.**

DESARROLLO HUMANO

EL DESARROLLO HUMANO ES EL PROCESO CON EL QUE UNA SOCIEDAD MEJORA LAS CONDICIONES Y MIDE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS, A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LOS BIENES CON LOS QUE PUEDE CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS Y COMPLEMENTARLAS EN UN ENTORNO DONDE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS ELLOS.

Es necesario contar con las políticas compensatorias para corregir desigualdades, atemperar la pobreza, propiciar formas modernas de inserción en la vida social y alentar el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población; a partir de ahí, reestructurar los objetivos y metas.

JORNALEROS AGRÍCOLAS. Promover, impulsar y coordinar la participación de los tres órdenes de gobierno, así como de organismos sociales y privados, nacionales e internacionales, en el desarrollo de proyectos y acciones que contribuyan a solucionar la problemática y generar condiciones de bienestar social para población jornalera agrícola.

La actividad laboral, la alta migración en condiciones desfavorables y el rezago social en que se encuentran los jornaleros agrícolas, los vuelve vulnerables a sufrir desnutrición, enfermedades de la pobreza, muerte prematura y marginación social. El programa centra su atención en la población jornalera agrícola, entendido como el núcleo familiar rural en pobreza extrema, cuyo jefe de familia es asalariado en actividades agrícolas.

El programa contempla 14 obras para beneficiar a 2 mil 350 personas en 8 municipios del Estado, con una inversión total de más de 18.1 millones.

EMPLEO TEMPORAL. Contribuir a la protección de la población afectada por baja demanda de mano de obra, o por una emergencia mediante la entrega de apoyos económicos temporales por su participación en proyectos u obras de beneficio familiar o comunitario.

Distintas localidades presentan periodos de desempleo y emergencias a lo largo del año por causas naturales o económicas que afectan a la población de escasos recursos, disminuyendo significativamente sus ingresos y afectando sus condiciones de vida. Para atender esta problemática, el gobierno puso en marcha el Programa de Empleo Temporal.

Los recursos provenientes de este programa se enfocan a la rehabilitación de escuelas, caminos rurales, limpieza de canales.

Para este programa, se convenió la realización de 72 obras, con las que se beneficiarán 6 mil 864 personas y representará una inversión mayor a los 7.9 millones de pesos.

OPCIONES PRODUCTIVAS. Proporcionar apoyo económico, así como acompañamiento técnico y organizacional, a iniciativas productivas que contribuyan al desarrollo de capacidades y contar con fuentes de ingreso sustentable para la población beneficiada. Se atiende a personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productores en condiciones de pobreza.

Es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como el elemento para promover su sustentabilidad económica y ambiental.

Son apoyos económicos para desarrollar y consolidar ideas emprendedoras, a través de técnicos y profesionales en actividades de arranque y consolidación de proyectos productivos de la población objetivo.

En el programa se ejecutaron 99 proyectos en beneficio de 232 beneficiarios en 61 comunidades de alta y muy alta marginación en 12 municipios del estado, con una inversión compartida entre federación, estado y beneficiario mayor a 5 millones de pesos.

HÁBITAT. Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, al fortalecer y mejorar las condiciones físicas y sociales de esta zona.

Tiene como ámbito de operación zonas urbanas marginadas de tamaño poblacional y superficies que han sido denominadas polígonos Hábitat; en su mayoría, la población presenta situación de pobreza patrimonial.

En el contexto social, Hábitat contempla la ejecución de cursos y talleres enfocados a la capacitación de personas en una actividad específica que sirva como probable fuente de ingresos.

En el ámbito de la obra social, se comprometió una inversión de 7 millones de pesos en una mezcla de los tres órdenes de gobierno, con la cual se han hecho 225 acciones en 6 municipios, beneficiando a 4 mil 464 sinaloenses. Respecto a obras materiales, opera una inversión de más de 95.5 millones para 335 obras, que traerá beneficio directo a 33 mil 873 personas.

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS. Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de esos asentamientos para contribuir a reducir la pobreza.

Su objetivo es rescatar y rehabilitar los espacios públicos, así como la impartición de cursos dirigidos a la población en general para mejorar y fortalecer valores que

**UNA INVERSIÓN
DE MÁS DE 95.5
MILLONES PARA
335 OBRAS, QUE
TRAERÁ BENEFICIO
DIRECTO A 33 MIL
873 PERSONAS.**

ESTA ADMINISTRACIÓN IMPULSÓ LA PRESENTACIÓN DE 1 MIL 46 PROYECTOS ARTÍSTICOS EN EL PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS COMUNITARIAS.

contribuyan a tomar conciencia en los ciudadanos para la adecuada conservación de nuestros espacios públicos.

En lo que va del año, se generarán 130 obras y acciones, en beneficio de 114 mil 13 habitantes, con una inversión mayor a los 64 millones de pesos.

APOYO A LAS ETNIAS INDÍGENAS DEL ESTADO. Contribuir e impulsar los procesos culturales que incidan en el fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

En apoyo a las comunidades indígenas, se han entregado apoyos a 44 familias de las etnias del estado. Asimismo, se organizaron 10 talleres para fomentar la cultura de la nutrición, en beneficio de 300 familias indígenas.

En apoyo cultural, esta administración impulsó la presentación de 1 mil 46 proyectos artísticos en el Programa de Apoyo a las Culturas Comunitarias.

Se impartieron cursos a 200 familias indígenas en talleres contra la violencia intrafamiliar, fomentando valores de tolerancia y respeto, equidad de género y armonía familiar. En salud, se han realizado 740 gestiones en las comunidades indígenas.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ES EL FACTOR ESTRATÉGICO QUE GARANTIZA EL CORRECTO BALANCE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, SIN COMPROMETER LAS BASES AMBIENTALES SOBRE LAS QUE SE SUSTENTA EL DESARROLLO HUMANO.

Por ello, la prevención, conservación y protección de los recursos naturales, como agua, aire y suelo; en suma, con la infraestructura para el manejo adecuado de estos recursos y la correcta orientación y conservación de las actividades productivas en la entidad, representan los elementos vitales de esta administración.

FORTALECIMIENTO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Con el objeto de fomentar programas ambientales que impulsen una cultura ecológica en la entidad, se sumaron esfuerzos en cuanto a difusión cultural ambiental, lo que llevó a esta administración a la organización de foros y talleres para el desarrollo sustentable.

CULTURA AMBIENTAL		
ACTIVIDAD	SEDE	FECHA 2011
Taller de Análisis para las Modificaciones de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa	Culiacán	Marzo
Taller para la Elaboración del Plan de Acción Emergente para la Restauración y Manejo de Humedales de Huizache-Caimanero y la región de marismas nacionales, Sinaloa y Nayarit	Mazatlán	Junio
Taller sobre Instrumentación de Gestión para Cubrir los Vacíos y Omisiones en Conservación de la Biodiversidad Terrestre y Marina del Golfo de California y Pacífico Norte	La Paz, BCS	Julio
1er Reciclón Electrónico Estatal	Culiacán	Julio
Reunión para la conformación de la Red de Especies Exóticas del Estado de Sinaloa	Mazatlán	Agosto
Foros regionales de análisis de la LEEAPAES para su modificación (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis)	Culiacán Mazatlán y Los Mochis	Abril, junio y agosto

CONFORMACIÓN DE LA RED DE ESPECIES EXÓTICAS DEL ESTADO DE SINALOA (REDEESIN).

Fuente: SEDESHU.

En colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en junio se llevó a cabo el Taller para la Elaboración del Plan de Acción Emergente para la Restauración y Manejo de Humedales de Huizache-Caimanero y la Región de Marismas Nacionales de Sinaloa y Nayarit, estableciendo las bases para la integración, vinculación y acompañamiento en la elaboración del diagnóstico de la problemática ambiental y el entorno natural de la zona.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología (INE), se desarrolló en agosto la reunión para la conformación de la Red de Especies Exóticas del Estado de Sinaloa (REDEESIN), integrándose la primera guía de procedimientos para la detección y atención oportuna de especies exóticas invasoras.

**CINCO MILLONES
DE PESOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE SINALOA.**

EDUCACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. Tiene como objeto promover la participación ciudadana en las políticas públicas ambientales, en la aplicación de medidas para prevenir, controlar y restaurar daños ambientales. En consecuencia, el Gobierno del Estado centró su capacidad de gestión ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT) por 5 millones de pesos para la implementación del Plan Estratégico de Educación Ambiental del Estado de Sinaloa, en proceso de validación en su esquema técnico.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), a través de este Plan se pretende formar la red de capacitadores en educación ambiental formal, atendiendo planteles educativos de nivel básico y medio superior, educación no formal de la ciudadanía en general y sectores más vulnerables, por medio de la Unidad Móvil en Educación Interactiva Ambiental (U-MEDIA), generando conciencia y una cultura ambiental en la niñez, jóvenes y grupos vulnerables.

A través de la iniciativa de reforma de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa, se busca reencauzar las políticas y programas para proteger, conservar y restaurar ambientes naturales.

Con ese propósito, en coordinación con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, se organizó el Taller de Análisis para las Modificaciones a esta Ley, abriéndose un espacio de debate entre especialistas en materia ambiental. Asimismo, junto con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Congreso del Estado se realizaron foros de consulta pública en el estado para impulsar las reformas a la ley vigente.

PLAYAS LIMPIAS. El propósito fundamental es proteger, preservar y promover el saneamiento de las playas, cuencas, subcuencas, barrancas, acuíferos y cuerpos receptores de agua asociados a las mismas.

Al contar con 656 kilómetros de litoral de playa, es compromiso certificar todas las playas del estado. En julio se certificó Playa Verde Camacho, en el municipio de Mazatlán, como playa limpia, destacando que en el país sólo 18 sitios cuentan con esta certificación.

IMPACTO AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE. El objetivo de este programa se basa en aplicar una política ambiental para mantener el equilibrio ecológico y la protección al ambiente, tanto de los recursos naturales, como de las actividades productivas que se desarrollan en la entidad.

Este año, se ha recurrido a 4 mecanismos, cuyo enfoque es la prevención y control de la contaminación. En impacto y riesgo ambiental han ingresado 77 estudios, compuestos de la siguiente forma: 20 informes preventivos y 33 de modalidad ge-

neral en impacto ambiental; por su parte, en la clasificación de riesgo ambiental se generó el informe de riesgo preliminar y 23 de análisis de riesgo.

En la tarea de regulación de empresas emisoras de contaminantes a la atmósfera se expedieron 7 licencias de funcionamiento, 6 para empresas del giro de servicios y 1 manufacturera.

Se reactivó el Programa Red de Monitoreo PM-10 con cuatro unidades fijas de monitoreo ambiental, ubicadas en la ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Culiacán, las cuales permitirán obtener, procesar y divulgar información de la calidad del aire de dichas ciudades y su apego a los estándares de calidad. Finalmente, se gestionó ante la Federación, vía ramo 16, la adquisición de la cabina fija de monitoreo de calidad de aire para la ciudad de Culiacán con un costo de 3 millones de pesos.

CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS. Este programa tiene como finalidad evitar la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos.

Este año, se logró uno de los avances más trascendentes en la gestión de inversión en materia ambiental, ya que por primera vez se accedió a recursos del ramo 16, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un monto de 27 millones de pesos para 7 proyectos encaminados al manejo y control de residuos sólidos, los cuales se encuentran en su mayoría en etapa de validación de proyecto.

Entre los proyectos se hallan el Programa Estatal de Manejo, Gestión y Control de Residuos, compra de equipo para la operación del relleno sanitario de Mazatlán y la adquisición de 13 unidades recolectoras que beneficiarán a los municipios de Angostura, Concordia, Sinaloa, Salvador Alvarado, Choix, El Rosario, Escuinapa, Mocorito y El Fuerte.

ACOPIO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS. Establecer control de residuos electrónicos. Se llevó a cabo el Reciclón Electrónico Sinaloa 2011, con la participación de los 18 municipios, instituciones y público en general. Se tuvo como resultado el acopio de 35 toneladas de residuos electrónicos y el segundo lugar de acopio a nivel nacional.

PROTECCIÓN A LOS RECURSOS FORESTALES. Basado en incrementar el saneamiento ambiental de los bosques en la entidad, como medida de purificación del aire, mitigación de sequías, inundaciones, conservación de suelos y reforestación de áreas naturales degradadas.

Para conformarlo, se implementaron las siguientes acciones: la producción de 17 mil plantas de sombra y 750 frutales, donadas a ayuntamientos, instituciones y organismos de los 18 municipios de la entidad, con el propósito de reforestar espacios comunes.

VEINTISIETE MILLONES DE PESOS PARA 7 PROYECTOS ENCAMINADOS AL MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

**LAS ACCIONES
ESTÁN DIRIGIDAS
A LA AMPLIACIÓN
DE LA COBERTURA
DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO.**

En relación con la reforestación con plantas endémicas, se han entregado 1 millón de plantas de palo colorado y 100 mil plántulas para reforestar 20 hectáreas de manglar en la zona costera de Escuinapa, Rosario, Navolato, Angostura, Guasave y Ahome.

En sanidad forestal, a la fecha se llevó a cabo el saneamiento de 240 hectáreas de bosque de pino contra la invasión de plantas parásitas en los ejidos forestales de San José de Los Hornos, en Sinaloa, y Surutato, en Badiraguato.

En lo concerniente a conservación y restauración de suelos, se han construido 1 mil 500 m³ de presas filtrantes, beneficiando a ejidos forestales de los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Mocerito, Culiacán, San Ignacio, Cosalá y Rosario.

En cultura forestal, se capacitó a niños de nivel básico y jóvenes de nivel medio superior en la conservación de bosques, atendiendo a planteles educativos de los municipios de Rosario, Concordia, Mazatlán, San Ignacio, Cosalá, Badiraguato, Sinaloa, El Fuerte y Choix.

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. Reducir el número de incendios, mediante la prevención y ataque de sus causas e impartición de cursos de capacitación sobre prevención, detección, combate y control del fuego.

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se atendieron 85 sucesos, que afectaron 4 mil hectáreas de bosque de pino.

Como medida preventiva para disminuir el número de sucesos, se llevaron a cabo reuniones de orientación y cultura para la prevención de incendios en las regiones forestales del Rosario, Cosalá y San Ignacio.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU). Este programa tiene como objetivo el manejo del recurso hídrico como un insumo indispensable e insustituible de interés público y seguridad nacional que garantice la salud de la sociedad y promueva el desarrollo económico; está destinado a fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a centros de población mayores a 2 mil 500 habitantes.

Las principales acciones están dirigidas a la ampliación de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del subsector y el desalojo de aguas pluviales de zonas urbanas.

Los resultados indican 41 obras comprometidas con una inversión tripartita de 368 millones de pesos; destacan entre ellas la ampliación de la planta de agua potable Los Horcones en el municipio de Mazatlán en operación, que permitió solucionar el abasto de este vital líquido; la construcción de la línea de conducción

de agua potable en Chihuahuita, poblado 6 y Alfonso G. Calderón, en Ahome, y la construcción e instalación de tuberías de conducción de la planta Juan de Dios Bátis, en Culiacán, en proceso de ejecución, así como el inicio de la construcción de la planta de agua potable en la ciudad de Guasave.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS). Busca fomentar el desarrollo regional en localidades menores a 2 mil 500 habitantes de la entidad, con el desarrollo de infraestructura de sistemas de agua potable para conducción, acceso y tratamiento de las aguas residuales, así como aumentar la disponibilidad en el abasto de agua, evitando fugas por medio de la reparación y rehabilitación de redes.

Con la implementación de este programa, se comprometieron 39 obras con un fondo de inversión tripartita, que ascendió a 131 millones de pesos; destacan, entre otras, la construcción de sistemas de alcantarillado y saneamiento en el municipio de Ahome, en la comunidad de La Bolsa de Tosalibampo 1, así como en el municipio de Culiacán en las localidades de Nueva Rosarito, Obispo, Baila y San Francisco; en el municipio de Guasave, la construcción del sistema de agua potable en Las Quemazones, y la construcción del sistema múltiple de agua potable en La Jaina-La Higuera-La Aceituna-El Zapote, municipio de Sinaloa, en proceso de ejecución, así como el inicio de una línea de conducción de agua potable Altata-Dautillos en el municipio de Navolato.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR). Otorgar apoyos relacionados con la infraestructura de tratamiento de aguas residuales a los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento y cumplir con la norma oficial aplicable.

Este año, con una inversión de 217 millones de pesos, están comprometidas 15 obras, destacando la construcción que se realiza de las plantas de tratamiento en el ejido Leopoldo Sánchez Celis y Limón de los Ramos, en el municipio de Culiacán; la continuación de la rehabilitación de la planta de Urías, la conclusión de los Cárcamos Burócrata y Atlántico de la Planta de Tratamiento Norponiente en Mazatlán, en proceso de ejecución.

Además, se establecieron convenios por 14 millones de pesos con 7 municipios para operar y dar mantenimiento a las plantas tratadoras de la entidad.

El resultado de las acciones de estos tres programas ha coadyuvado a que la cobertura de agua potable en la entidad se haya elevado a 97.5% y en alcantarillado a 83.6%, mientras que con un porcentaje de saneamiento de 92.3% de las aguas recolectadas, Sinaloa se posiciona entre las primeras 5 entidades del país con mayor cobertura en tratamiento de aguas residuales.

SINALOA SE POSICIONA ENTRE LAS PRIMERAS 5 ENTIDADES DEL PAÍS CON MAYOR COBERTURA EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

CON UNA INVERSIÓN DE 6 MILLONES 500 MIL PESOS, SE DISTRIBUYERON 90 MILLONES DE LITROS DE AGUA.

AGUA LIMPIA. Este programa tiene como propósito evitar el desarrollo de enfermedades originadas por el consumo o uso del agua no potable o mal tratada.

Los apoyos van dirigidos a las localidades que cuentan con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, integrado por recursos de la Federación y el estado.

Con el esfuerzo de este Gobierno y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y por la necesidad imperiosa de mejorar los estándares de salud de la población, se triplicó la inversión en este programa a más de 9 millones de pesos, el cual permite la reposición e instalación de 219 equipos de desinfección, el suministro de 105 toneladas de productos químicos, la realización de 7 mil monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable y la construcción de 64 obras de protección de fuentes de abastecimiento, además del desarrollo de 4 operativos de saneamiento básico.

CULTURA DEL AGUA. Nuestro propósito es crear conciencia en el cuidado y manejo del agua en todas sus formas. La trascendencia del cuidado del agua responde a su naturaleza como el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida, que sólo puede considerarse como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación y circulación.

La inversión federal y estatal de 1.2 millones de pesos conveniados está permitiendo desarrollar diversas actividades de difusión, cursos de capacitación, pláticas escolares y comunitarias, así como el fortalecimiento de 8 espacios de Cultura del Agua, lo cual permitirá al término de este programa la concientización en forma directa de alrededor de 60 mil habitantes.

CONTENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA. Su propósito principal es proporcionar agua potable a través de pipas a las localidades marginadas de la entidad. Este programa es una medida que responde a la escasez de agua, producto de la disminución anual de las precipitaciones pluviales e irregularidades en las lluvias.

Este año, con una inversión de 6 millones 500 mil pesos, se distribuyeron 90 millones de litros de agua en más de 8 mil viajes de pipas, beneficiando a 145 mil habitantes de 365 comunidades rurales y urbanas marginadas, establecidas en 15 municipios de la entidad, que padecen este problema y que es acentuado por la orografía y la dispersión de localidades.





2-E | ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la institución rectora de todos los mexicanos en apoyo a grupos vulnerables, señala que «La asistencia social es deber ser del Estado y mecanismo para restituir derechos».

Con la asistencia social se crean condiciones de bienestar a segmentos de la población en franca desventaja. Por ello, hacer efectivos los derechos de la población vulnerable es, con compromisos serios, ponernos del lado de los que menos tienen, de aquellos que están más al margen del progreso o quienes por padecer cierta discapacidad se les aparta del disfrute de una vida plena.

Es y seguirá siendo nuestro interés apoyar a la población vulnerable, a través de políticas públicas de asistencia social y coadyuvar con ella para, entre otras acciones, asegurar a cualquier persona el derecho a su autonomía, así como el goce y disfrute del acceso a los beneficios del desarrollo.

En aras de dimensionar la demanda esperada de atención en el tema de la población con discapacidad, en el reciente Censo de Población y Vivienda 2010 se identificó a nivel nacional a 5.7 millones de personas con alguna dificultad física o mental para desarrollar actividades en la vida cotidiana, representando 5.1% de la población total del país. De éstos, 51% son mujeres. La mayor prevalencia se focaliza en las personas adultas de 60 y más años, teniendo como causa principal las enfermedades crónico-degenerativas.

Sinaloa ocupa la posición nacional 18 respecto al total de personas con alguna discapacidad, con una población de 139 mil.

Los principales tipos de discapacidad en nuestra entidad son, en primer lugar, los trastornos motores, con 60%, seguido por la discapacidad visual, con 25%, y la intelectual, con 10 por ciento.

Las enfermedades crónico-degenerativas siguen siendo en el estado las principales detonadoras de discapacidad, representando 40% de ellas, seguida por la edad avanzada, con 21%, las de origen congénito, con 17%, y las provocadas por accidentes, con 15% del total.

PRIORIDADES

Fortalecer la infraestructura civil y el equipamiento para incrementar la cobertura y atención a las personas con discapacidad, buscando siempre elevar la calidad en todos los servicios.

INICIAMOS OPERACIONES EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE), PROYECTADO COMO EL MEJOR DE SU TIPO EN EL NOROESTE DEL PAÍS, CON CAPACIDAD PARA ATENDER A 21 MIL SINALOENSES AL AÑO.

Lograr el desarrollo integral e incluyente de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad social.

Respetar los derechos de la población infantil, así como garantizarle condiciones de seguridad.

Procurar el sano crecimiento, el desarrollo físico, intelectual y emocional de la población infantil, coadyuvando con las dietas alimenticias de sujetos y de la población vulnerable.



ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES

ESTE AÑO SE HA ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL Y EL EQUIPAMIENTO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y, POR ENDE, NUESTRA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BUSCANDO SIEMPRE ELEVAR LA CALIDAD EN TODOS LOS SERVICIOS.

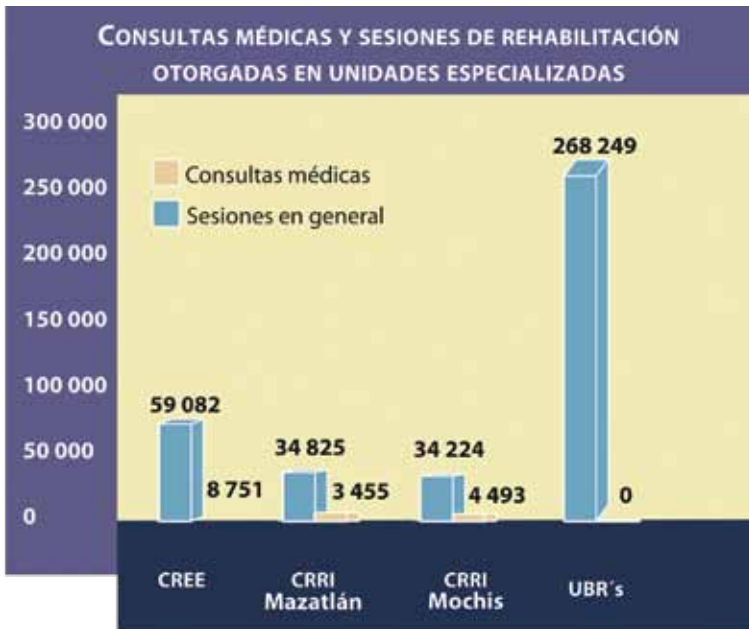
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población que presenta alguna discapacidad física, sensorial, motora, intelectual o psicosocial, con base en acciones de mejora y robustecimiento de la capacidad de atención a este segmento de la población para reducir sus condiciones de marginación y rezago, posibilitando el disfrute del derecho al más alto nivel de salud.

Por ello, iniciamos operaciones en las nuevas instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), proyectado como el mejor de su tipo en el noroeste del país, con capacidad para atender a 21 mil sinaloenses al año.

Sabedores de la importancia de atender con calidad a esta población, con la actualización de los profesionistas del área en rehabilitación neurológica, llevamos a cabo el Primer Congreso de Neurociencias para Psicólogos, en el que participaron 14 ponentes con diversos tópicos científicos y asistieron 200 personas.

Junto con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE de Culiacán, los 2 Centros Regionales de Rehabilitación Integral CRRI, ubicados en Los Mochis y Mazatlán, y con las 54 Unidades Básicas de Rehabilitación UBR, distribuidas en los 18 municipios del estado, hemos otorgado 16 mil 699 consultas médicas en valoración, medicina de rehabilitación, neurología, audiología y electrofisiología, así como 396 mil 380 sesiones de terapia física de rehabilitación.

HEMOS OTORGADO 16 MIL 699 CONSULTAS MÉDICAS EN VALORACIÓN, MEDICINA DE REHABILITACIÓN, NEUROLOGÍA, AUDIOLOGÍA Y ELECTROFISIOLOGÍA, ASÍ COMO 396 MIL 380 SESIONES DE TERAPIA FÍSICA DE REHABILITACIÓN.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Como resultado de la operación del centro de tecnología adaptada, ubicado en el interior del CREE, beneficiamos a 212 personas con 2 mil 372 sesiones especializadas. En evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo, logramos integrar laboralmente a 78 personas con discapacidad, de un total evaluado de 201, a través de 333 citas y, como resultado de la operación del Programa Becas a la Capacitación para el Trabajo, ideado para promover la contratación de personas con discapacidad por empresas privadas y, con ello, su inclusión en el sector productivo, beneficiamos a 22 personas.

Con la finalidad de ofrecer mejor y más rápido servicio a la población solicitante de prótesis y órtesis, y buscando menores costos de elaboración, instalamos un taller para su manufactura y reparación, que en breve iniciará operaciones.

BENEFICIAMOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y CON CAPACIDADES MOTORAS DIFERENTES CON LA ENTREGA, AL MES DE OCTUBRE, DE 1 MIL 499 APOYOS FUNCIONALES DIVERSOS.

Llevamos a cabo importantes acciones alternas en esta materia de la discapacidad, orientadas, por un lado, a la estimulación infantil y, por otro, a la creación del padrón estatal de discapacidad, concebido como herramienta informativa fundamental para el conocimiento de la población que lo integra.

APOYOS FUNCIONALES. Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, incrementando su capacidad de movimiento y de ejecución para lograr mayor participación en actividades diarias.

Beneficiamos a la población de escasos recursos económicos y con capacidades motoras diferentes con la entrega, al mes de octubre, de 1 mil 499 apoyos funcionales diversos, como sillas de ruedas, prótesis, aparatos ortopédicos, bastones, andaderas y muletas, entre otros, en beneficio de similar número de personas.

Gracias al compromiso que tienen las fundaciones Gonzalo Río Arronte y Telmex con la asistencia social, en específico con la población vulnerable del estado, fuimos favorecidos con apoyos en especie por un importe de 5.8 millones de pesos para equipamiento básico del área de terapia física, correspondiente al Centro de Rehabilitación y Educación Especial, mejorando con ello la atención integral de las discapacidades intelectual, auditiva, motora y neuromotora, y con 1 mil 400 bicicletas para el Programa comunitario Ayúdame a Llegar, además de 280 sillas de ruedas.

ASISTENCIA SOCIAL A SUJETOS Y GRUPOS VULNERABLES

LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE. Busca mejorar las condiciones de vida, impulsando la operación y ejecución de la entrega de apoyos y servicios a través de las siguientes estrategias integrales.

COMUNIDAD DIFERENTE. Como parte de la estrategia integral de desarrollo comunitario para mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad, impartimos 39 mil pláticas sobre salud, 25 mil de orientación nutricional y alimentos alternativos y 11 mil pláticas y 4 mil jornadas en materia sanitaria para 30 mil habitantes de comunidades rurales. De manera adicional, apoyamos la reconstrucción de 525 letrinas.

FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA. Nos orientamos a ofrecer más y mejores servicios asistenciales a la población vulnerable, con el objeto de brindar asistencia social, jurídica y de gestión administrativa necesarias, proporcionándole el tratamiento adecuado a los problemas que enfrenta en materia familiar.

En este sentido, recibimos 1 mil 937 denuncias de violencia a menores, mujeres y adultos mayores, 63% comprobadas de maltrato y 49% turnadas para su atención ante el Ministerio Público.

Una de las actividades sustantivas en defensa de la población mencionada, y en coordinación con los sistemas municipales DIF, es el servicio de asesoría y orientación jurídica y psicológica, además del establecimiento de juicios y convenios del orden familiar.

Se proporcionaron 59 mil 21 asesorías y orientaciones, 30% a través del Sistema DIF Sinaloa, y se establecieron 971 convenios internos para alimentación, convivencia y custodia. Se han iniciado 1 mil 097 juicios y concluido 624.

En apoyo a las familias sinaloenses, se realizaron 3 mil 366 investigaciones, estudios socioeconómicos y pesquisas de personas extraviadas.

Por otro lado, en nuestro Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales Sin Hogar, y en las instalaciones de la Comunidad Terapéutica para Mujeres Adictas, gracias a las 2 mil 515 consultas psicológicas y psiquiátricas otorgadas, logramos reintegrar a la sociedad a 41 personas, de una población atendida de 74, ofreciéndoles simultáneamente servicios de alimentación y vestido.

Como resultado de la campaña, que llevamos a cabo con los sistemas DIF municipales para abatir el índice de nacimientos y matrimonios sin registro, legalizamos el estatus de 1 mil 761 nacimientos y 1 mil 438 matrimonios de manera colectiva.

SE PROPORCIONARON 59 MIL 21 ASESORÍAS Y ORIENTACIONES, 30% A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF SINALOA, Y SE ESTABLECIERON 971 CONVENIOS INTERNOS PARA ALIMENTACIÓN, CONVIVENCIA Y CUSTODIA. SE HAN INICIADO 1 MIL 097 JUICIOS Y CONCLUIDO 624.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

ATENDIMOS DE MANERA DIRECTA A 229 PERSONAS, OTORGANDO 10 MIL CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS.

VIDA DIGNA AL ADULTO MAYOR. Tiene como propósito incrementar la capacidad de atención y el nivel de calidad de los servicios dirigidos a este segmento de población.

Hemos beneficiado con apoyos y servicios a 2 mil 223 sinaloenses –78% son mujeres–, atendidos en las instalaciones especializadas para ancianos: la nueva Casa Hogar del Anciano en Culiacán, la cual inició operaciones a partir del segundo semestre de este año; el Asilo de Ancianos Santa Rosa en Los Mochis y el Centro de Atención Diurno para Ancianos en Culiacán, además de los 5 Centros de Desarrollo Comunitarios.

En los tres primeros, atendimos de manera directa a 229 personas, otorgando 10 mil consultas médicas y psicológicas, además de alimentación y cobijo.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

En salud, y por medio de los 5 Centros de Desarrollo Comunitario en la ciudad de Culiacán, ha sido posible ofrecer a la población 8 mil 797 consultas médicas y odontológicas y entregar 5 mil 314 apoyos: medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, material quirúrgico, traslados en ambulancia, pañales, leche, transporte terrestre, ropa, alimentación, juguetes y artículos varios.

En el ámbito cultural, con el apoyo de los 14 Clubes de la Tercera Edad, se realizaron 79 eventos, que consistieron en viajes recreativos, convivencias y torneos deportivos. Logrando la participación de 2 mil personas.

Como parte del desarrollo educativo, impartimos 79 cursos de manualidades y artísticos para capacitar a 2 mil personas; 28% de ellas corresponde a adultos mayores. Asimismo, en educación abierta para adultos se inscribieron 413 personas.

Con una inversión de 2.2 millones de pesos, rehabilitamos la infraestructura y equipamiento de 4 Unidades Móviles de la Salud como un eslabón fundamental de la asistencia social a familias y grupos vulnerables, en las cuales se brinda apoyo médico profesional a la población, proporcionando consultas de odontología, oftalmología, rehabilitación física y salud de la mujer, realizando estudios

POR MEDIO DE LOS CINCO CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, HA SIDO POSIBLE OFRECER A LA POBLACIÓN 8 MIL 797 CONSULTAS MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS Y ENTREGAR 5 MIL 314 APOYOS.

LA SEMANA NACIONAL DE SALUD, SE APLICARON A LA POBLACIÓN INFANTIL 13 MIL 9 VACUNAS Y 15 MIL 276 DOSIS DE FLÚOR; ADEMÁS, SE DISTRIBUYERON 11 MIL 689 SOBRES DE SUERO VIDA ORAL.

de mastografía; con ello, incrementamos la cobertura y calidad de los servicios otorgados a los habitantes de las comunidades de Sinaloa.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CÁNCER. Proporciona a la población vulnerable víctima de este padecimiento acceso gratuito a medicamentos de patente y análisis clínicos para su atención, sin demérito de su economía familiar.

Por ello, en el año que se informa, otorgamos 981 apoyos traducidos en medicamentos, estudios y equipos, equivalentes a 1.2 millones de pesos, beneficiando a 103 personas.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

ORIENTADA AL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL, ASÍ COMO A GARANTIZARLE CONDICIONES DE SEGURIDAD.

PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA. Contribuir al fomento, difusión y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en prevención de riesgos sociales y atención a problemáticas específicas.

Destacan el fortalecimiento de las acciones preventivas para la atención del trabajo infantil urbano marginal en comunidades y escuelas, cuidando el buen trato para promover redes comunitarias y fortalecer las capacidades familiares e individuales, además de revalorar el papel de la escuela como generadora de capacidades, mejorando habilidades y formas de convivencia sana, así como el fomento de la cultura del buen trato en los entornos familiar, escolar y comunitario, en prevención de conductas agresivas, malos tratos y violencia social que afectan a nuestras niñas, niños y adolescentes y demás integrantes de la familia.

Protección y seguridad para 33 centros infantiles comunitarios en seguridad e higiene de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, para fortalecer y profesionalizar los servicios que otorgan, beneficiando a 1 mil 447 niñas y niños.

Como parte de las campañas de la Semana Nacional de Salud, se aplicaron a la población infantil 13 mil 9 vacunas y 15 mil 276 dosis de flúor; además, se distribuyeron 11 mil 689 sobres de suero vida oral.

Para el caso de la Casa Cuna, y con una población atendida de 45 niñas y niños, se proporcionó, además de vestido y alimentación, 1 mil 243 consultas médicas y psicológicas, posibilitando así la reintegración de 9 niños al núcleo familiar.

En relación con el módulo de recuperación nutricional, de 24 niños atendidos, hijos de trabajadores migrantes, hemos dado de alta por recuperación a 19 y proporcionado 460 consultas médicas especializadas.

Para redireccionar y dimensionar nuestros programas de apoyo en beneficio de los menores trabajadores en calle que laboran como vendedores ambulantes, voceadores, limpiaparabrisas y malabaristas, elaboramos un censo para identificar a 407 menores, de los cuales 77% son niños.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

De manera extraordinaria, el pasado 6 de octubre se instaló en Sinaloa la Red Estatal de Promotores del Programa Contra las Adicciones Nueva Vida, con la firma del convenio entre el Sistema DIF Sinaloa y los 18 Sistemas DIF Municipales, buscando la prevención de la farmacodependencia con la orientación a nuestros niños y jóvenes, capacitando para ello a 128 servidores públicos. Cabe resaltar que es el primer convenio en su tipo a nivel nacional.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

DIRIGIDA AL SANO CRECIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y EMOCIONAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y A COADYUVAR CON LAS DIETAS ALIMENTICIAS DE SUJETOS Y DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.

DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES. Se contribuye a la dieta de las familias en situación de desamparo, por medio de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible en sus condiciones de

SE INSTALÓ EN SINALOA LA RED ESTATAL DE PROMOTORES DEL PROGRAMA CONTRA LAS ADICCIONES NUEVA VIDA.

ENTREGAMOS 12.4 MILLONES DE DESAYUNOS FRÍOS Y 998 MIL DESAYUNOS CALIENTES EN BENEFICIO DE 95 MIL NIÑAS Y NIÑOS; 409 MIL DESPENSAS CON PRODUCTOS BÁSICOS.

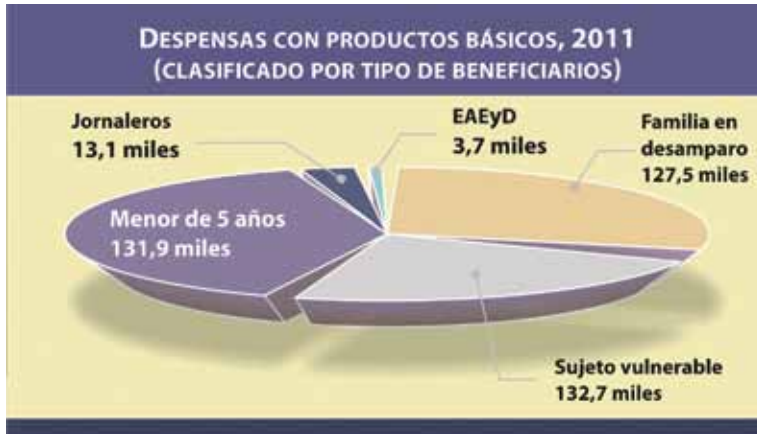
desamparo, así como el mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, con base en una ración alimenticia pertinente para mejorar su aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo, involucrando a la familia de los escolares en el proceso para que sea sostenible.

Por ello, en coordinación con los sistemas DIF municipales, al mes de octubre, entregamos 12.4 millones de desayunos fríos y 998 mil desayunos calientes en beneficio de 95 mil niñas y niños; 409 mil despensas con productos básicos, beneficiando igualmente a 46 mil familias en desamparo, sujetos vulnerables, familias con menores de 5 años y jornaleros agrícolas, y adicionalmente apoyo a 344 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).

Resaltamos el incremento sustancial en el índice de cumplimiento de los alimentos con calidad nutricia, al pasar de 17 al 100% en tan sólo los primeros seis meses.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



ENTREGAMOS 25 MIL DESPENSAS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 120 MIL SINALOENSES.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Es del conocimiento de la sociedad que la asistencia social a grupos o sujetos vulnerables está relacionada con eventos extraordinarios que detonan la urgente necesidad de aplicarse de manera directa y oportuna con apoyos y servicios a la población.

A consecuencia de la contingencia climatológica ocasionada por las heladas y las bajas temperaturas que padecimos en febrero de este año, llevamos a cabo la entrega emergente de 8 mil 550 cobijas, 750 colchonetas, 2.7 toneladas de arroz y frijol, 444 mil bricks de leche, 288 mil bolsitas de 100 gramos de cereal de trigo y 442 mil piezas de galletas nutritivas.

DIF EN CUARESMA. Como parte de este programa, se donaron 10 toneladas de pescado a familias vulnerables.

De las despensas con productos básicos que se entregaron a la población, y sabedores de las carencias básicas que prevalecen en los campos pesqueros, entregamos 25 mil, beneficiando directamente a 120 mil sinaloenses.

Para 30 mil 815 familias afectadas por la sequía, ubicadas en comunidades rurales pertenecientes a 15 de los 18 municipios del estado, distribuimos y entregamos 160 mil litros de agua embotellada.

Con motivo de las intensas lluvias que afectaron a 11 municipios de nuestro estado, entregamos a la población afectada 4 mil 557 colchonetas y 800 bultos de láminas negras; adicionalmente, y como compromiso de la asistencia alimentaria, entregamos 3 mil 239 despensas y 2 mil 501 kit's de limpieza.



2-F | DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

En las últimas décadas, las políticas públicas de juventud han logrado atender y prevenir la exclusión social entre los jóvenes, sector en que paradójicamente se siguen obteniendo cifras elevadas de deserción escolar y desempleo juvenil.

En México, las políticas públicas se orientan a fortalecer a la familia para fomentar el bienestar juvenil y su debida integración a la sociedad, ampliando las oportunidades de empleo, acceso a la educación y a la salud. Asimismo, desarrollando las capacidades de los jóvenes para disminuir las conductas de riesgo, considerándolos como la base del capital humano.

En el caso de Sinaloa, de igual manera, los jóvenes son una parte importante de la población, ya que de acuerdo con datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los jóvenes representan 26.6% de la población. Es por ello que hoy día las políticas públicas de juventud en el estado se enfocan en crear oportunidades para el desarrollo integral de la juventud sinaloense, generando empleos, apoyos educativos y fomentando la cultura y la salud.

El Gobierno del Estado, interesado en el desarrollo social, impulsa la política para el desarrollo humano, en especial creando políticas de juventud que los consideren como el patrimonio de la sociedad y base para su pleno desarrollo.

PRIORIDADES

Fomentar, planear y ejecutar programas que propicien la incorporación de los jóvenes al sector productivo, impulsando el autoempleo y el emprendedurismo.

Impulsar la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades, fomentando la educación, el rescate y difusión de los valores.

Implementar programas de prevención de adicciones, accidentes y embarazos.



**SE REALIZARON
ESTE AÑO 6 FERIAS
DEL EMPLEO JUVENILES,
ATENDIENDO
A MÁS DE 16 MIL
SOLICITANTES.**

EMPLEO EN LOS JÓVENES

ESTE AÑO PLANEAMOS Y EJECUTAMOS PROGRAMAS, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA INCORPORAR AL SECTOR PRODUCTIVO A LOS JÓVENES INTERESADOS EN DESARROLLARSE COMO EMPRESARIOS, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y CAPACITACIÓN.

PROGRAMA EMPLÉATE. Asesora a los jóvenes que buscan empleo o que tienen iniciativa emprendedora, canalizándolos a las instancias adecuadas y, en ese sentido, generando oportunidades para su desarrollo.

Para ello, contamos con los servicios de una bolsa de trabajo en atención permanente a jóvenes de 15 a 29 años de edad, dando prioridad a aquellos empleos de medio tiempo, considerando que, por lo general, los jóvenes que acuden a buscar trabajo son estudiantes de preparatoria o profesional. Con esto, capacitamos de manera personalizada a los jóvenes asistentes, preparándolos para iniciarse en el ámbito laboral.

Este año, 3 mil 600 jóvenes fueron inscritos en la bolsa de trabajo, provenientes de distintos municipios del estado, los cuales han sido canalizados a empresas privadas para su posible colocación.

De igual manera, se realizaron este año 6 ferias del empleo juveniles, atendiendo a más de 16 mil solicitantes; se ofertaron opciones laborales y oportunidades de crecimiento, con el apoyo de asociaciones del sector privado y grupos empresariales de Sinaloa.

APOYOS A JÓVENES Y FOMENTO A LA CULTURA

PROVEE ESPACIOS A LOS JÓVENES QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA, ASÍ COMO BRINDEN BENEFICIOS DIRECTOS A LA JUVENTUD, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PROCURANDO SU INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE RECREACIÓN EN LOS ESPACIOS Y PROGRAMAS ADECUADOS.

TARJETA JÓVENES SINALOA. El objetivo es beneficiar a los jóvenes ofreciendo descuentos en establecimientos afiliados a la tarjeta.

Este año, se otorgaron 10 mil Tarjetas Jóvenes Sinaloa en los 18 municipios, beneficiando gratuitamente a quienes la solicitaron.

APOYOS EDUCATIVOS. Se apoya a jóvenes estudiantes, acercándolos a diversas instituciones para el otorgamiento de descuentos y beneficios, con base en convenios.

Con este programa, se gestionaron beneficios y servicios a la juventud sinaloense. Se realizaron 22 convenios de colaboración y participación con instituciones de capacitación para el trabajo, deporte, universidades y asociaciones del estado, mismas que otorgaron descuentos de 20 a 50% en sus inscripciones.

Gracias a estos convenios, fueron otorgadas 190 becas de descuentos a jóvenes de bajos recursos de entre 12 y 29 años de edad.

ESPACIOS PODER JOVEN. Su objeto es contar con un semillero de jóvenes multiplicadores, ocupados y preocupados por el desarrollo de sus comunidades. Ofrece a los jóvenes de bajos recursos servicios en apoyo a su educación.

La red de Espacios Poder Joven brinda servicios de cómputo, internet, biblioteca, hemeroteca, juegos tecnológicos y, en general, un espacio de convivencia y recreación para sus usuarios; también se proporciona asesoría jurídica, psicológica y de orientación vocacional.

Este año, la red de Espacios Poder Joven operó en 4 municipios del estado: Ahome, Guasave, Mocorito y Culiacán. Con ello, se benefició a un total de 20 mil usuarios mediante los servicios proporcionados.

JORNADAS JUVENILES. Brindar servicios a las comunidades marginadas, llevando asistencia con la participación de jóvenes, autoridades y padres de familia.

Se promovió la convivencia vecinal con actividades organizadas por los jóvenes de las colonias visitadas. Se realizaron 10 jornadas juveniles en distintas comunidades rurales, llevando servicios de vacunación, cortes de cabello y campañas de reforestación, entre otros. Participaron de manera directa 178 jóvenes, beneficiando con estos servicios a más de 3 mil personas.

PROGRAMA REVALÓRATE. Fomenta el desarrollo humano mediante encuentros que permitan la interacción de los jóvenes con la temática de valores y crea conciencia acerca de la importancia de prevenir conductas de riesgo y conducirse, según las exigencias sociales.

A través de este programa se impartieron 60 conferencias en las comunidades de El Tamarindo, El Tigre y Villa Juárez, en Navolato; El Diez y La Florida, en Culiacán; Pericos y Recoveco, en Mocorito; Guamúchil, Angostura; Tamazula, Guasave, y en las cabeceras municipales de Ahome, Badiraguato, Cosalá, Elota y Escuinapa, todas con la temática Revalórate, la importancia del respeto, la unidad, el compromiso y la responsabilidad, beneficiando a 3 mil jóvenes de 15 a 22 años de edad.

Se han impartido 5 talleres de capacitación a 115 voluntarios interesados en reproducir las pláticas revalórate.

PROGRAMA EXPRESARTE. Brinda oportunidades y espacios de expresión cultural a los jóvenes.

Se ofreció un espacio semanal a jóvenes talentos en música, cine o arte. Del mismo modo, se difundieron expresiones artísticas que fomentaron los valores de la juventud y se apoyaron los proyectos y eventos culturales.

SE REALIZARON 10 JORNADAS JUVENILES EN DISTINTAS COMUNIDADES RURALES, LLEVANDO SERVICIOS DE VACUNACIÓN, CORTES DE CABELLO Y CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, ENTRE OTROS. PARTICIPARON DE MANERA DIRECTA 178 JÓVENES, BENEFICIANDO CON ESTOS SERVICIOS A MÁS DE 3 MIL PERSONAS.

SE HA APOYADO A 656 JÓVENES ARTISTAS EN LA REALIZACIÓN DE 21 EVENTOS LLEVADOS A CABO EN DISTINTAS CIUDADES DEL ESTADO, ASISTIENDO APROXIMADAMENTE 10 MIL JÓVENES.

Como una forma de generar medios de comunicación de expresión juvenil, se transmitió el programa de televisión JovenTv, de audiencia estatal, habiéndose transmitido a la fecha 34 programas televisivos y 64 programas Poder Joven Radio, el cual se transmitió una vez por semana, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Se ha apoyado a 656 jóvenes artistas en la realización de 21 eventos entre conciertos, carteles de pintura, cine juvenil y teatro, llevados a cabo en distintas ciudades del estado, asistiendo aproximadamente 10 mil jóvenes.

PREMIOS Y CERTÁMENES. Promueve la participación de la juventud en certámenes estatales y nacionales, así como el estímulo a la excelencia de los jóvenes sinaloenses en diversas áreas del conocimiento.

Con el afán de fomentar la participación cívica y social de la juventud, elevar sus valores y desarrollar sus capacidades, promoviendo que los jóvenes galardonados sirvan de ejemplo e inspiración para el resto de la sociedad, se llevaron a cabo los siguientes premios y certámenes: Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres, Rafael Buelna Tenorio y Concurso Nacional de Debate Político y Oratoria.

En el Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres, se tuvo la colaboración de más de 20 instituciones educativas y la participación de 900 jóvenes de 12 a 29 años de edad, resultando 9 ganadores; los dos primeros lugares en sus respectivas categorías se llevaron como premio un estímulo económico de 3 mil pesos cada uno.

En el Certamen de Debate Político y Oratoria se contó con la participación de 12 jóvenes de 12 a 29 años de edad, representando a los municipios de Culiacán, Salvador Alvarado, Ahome y Rosario. Como resultado de este certamen, se otorgó como estímulo una laptop a los 3 primeros lugares.

Finalmente, en el premio Rafael Buelna Tenorio, resultaron galardonados 17 representantes municipales, 1 ganador estatal y 2 menciones honoríficas. Por compromiso de este gobierno, y en reconocimiento a la labor en la que cada uno se destacó en sus respectivos lugares de origen, con base en su dedicación a la cultura, la academia, el deporte o el mérito social realizado; posterior al evento, se les hizo entrega de una laptop a cada uno de los galardonados, becas de estudio y trabajo en la administración pública.

Expo-D-Si-D. Es el resultado de la fusión del trinomio: muestra profesiográfica, estudios técnicos y bolsa de trabajo. Ofrece a los jóvenes sinaloenses los servicios de exámenes de orientación vocacional a los futuros universitarios.

Este año, se presentó a los jóvenes sinaloenses opciones de más de 80 instituciones académicas para continuar sus estudios de nivel superior. Se llevaron a cabo

3 Expo-D-si-D en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, y se registró la participación directa de 9 mil jóvenes de todo el estado, aplicándose gratuitamente 1 mil 950 test de orientación vocacional a los asistentes.

POLÍTICA DE SALUD EN LOS JÓVENES

ESTABLECER Y REALIZAR PROGRAMAS ENFOCADOS A LA SALUD DE LOS JÓVENES, CON LA PROMOCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, ACCIDENTES Y EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

PRÉNDETE A LA VIDA. Generar conciencia en los jóvenes acerca de los problemas de salud y los riesgos a los que se exponen al no llevar una vida saludable y con responsabilidad.

Para ello, se llevaron a cabo conferencias, pláticas consistentes en encuentros testimoniales, cursos y talleres orientados a prevenir enfermedades, accidentes y embarazos.

Entre las actividades realizadas, destacan 93 conferencias de sexualidad y salud en cada uno de los municipios del estado, invitando a los jóvenes a llevar una práctica sexual responsable. Se benefició con estas conferencias a más de 4 mil jóvenes.

También, se impartieron 130 conferencias de prevención de adicciones y de accidentes en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Cosalá, Elota, Angostura, Navolato y Mocorito.

Asimismo, se organizaron 6 talleres Préndete a la Vida, con la temática acerca del cuidado de nuestro cuerpo, en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, para beneficio de 600 jóvenes.

En el marco de la Semana Nacional de Promoción de la Salud del Adolescente 2011, llevada a cabo del 19 al 23 de septiembre, se impartieron 20 conferencias de prevención de accidentes en la ciudad de Culiacán para 2 mil estudiantes de las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**SE IMPARTIERON
20 CONFERENCIAS
DE PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES EN LA
CIUDAD DE CULIA-
CÁN PARA 2 MIL ES-
TUDIANTES DE LAS
PREPARATORIAS.**



2-G | EQUIDAD DE GÉNERO

En México se trabaja en construir políticas con perspectiva de género de manera transversal en toda la administración pública, con el objetivo de eliminar cualquier discriminación por motivos de género, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

También se desarrollan actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de desvanecer la desigualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos.

En el estado de Sinaloa se institucionaliza y construye una política pública transversal con perspectiva de género para garantizar el respeto a los derechos de equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

De esta manera, se establece una relación más estrecha entre la ciudadanía y el gobierno para asumir en conjunto la urgencia de crear políticas públicas con perspectiva de género.

PRIORIDADES

Garantizar el respeto a los derechos de las mujeres mediante la construcción de políticas públicas transversales con perspectiva de género.

Difundir a la población la cultura de equidad y género.

Sensibilizar al personal del estado y a la sociedad en la concepción de igualdad de género.

Proporcionar atención inmediata y eficaz a las víctimas de violencia.



**SE CREARON 18
CONSEJOS MUNI-
CIPALES PARA LA
PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA INTRA-
FAMILIAR.**

Fortalecer la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública

Institucionalizar y construir una política pública transversal con perspectiva de género en la administración pública para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres.

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y OPERADO POR EL ISMUJERES. SU OBJETIVO ES LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE INCIDAN EN LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO Y FAVOREZCAN LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

Como primera etapa, se impartió un curso-taller para capacitar al personal operador de líneas de emergencias sobre la Ley General de Acceso a las Mujeres por una Vida Libre de Violencia. Se profesionalizó a 16 personas y certificó a 11.

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA. Recabar y analizar las propuestas de reformas jurídicas en materia de derechos humanos de las mujeres para promover la armonización entre las diferentes legislaciones.

Se crearon 18 Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. El objetivo es llevar a cabo acciones articuladas con las instancias municipales encargadas de la impartición de justicia, de gestión y atención para los casos de violencia intrafamiliar.

Se instaló el Subcomité de Equidad de Género, designando al Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMujeres) para integrar y coordinar el trabajo del Subcomité.

El ISMujeres firmó convenios con diferentes instituciones para instrumentar los mecanismos necesarios en la realización de acuerdos, programas, proyectos y actividades, encaminados a la capacitación, desarrollo integral y productividad de las mujeres.

Entre los convenios del ISMujeres, se tienen los que ha suscrito con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa, el ejido Jiquilapan y Módulo Santa Rosa, del municipio de Ahome, y la Alianza de Colegios y Asociaciones de Abogados del Estado de Sinaloa.

Se realizó un foro respecto al Centro de Justicia Familiar en el Estado y otro de concertación sobre estudio y análisis del decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres en Ahome.

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

DIFUNDIR A LA POBLACIÓN LA CULTURA DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA REVALORAR EL PAPEL DE LAS MUJERES EN UN MARCO DE EQUILIBRIO.

YO ACEPTO A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA. Por medio del Programa de Apoyo a las Instancias de las Entidades Federativas (PAIMEF), el ISMujeres lanzó esta campaña para sensibilizar a las mujeres acerca de su valor como seres humanos, dignas de mejor calidad de vida y promover la cultura de la denuncia.

La estrategia de penetración masiva se sustenta en un programa de 80 mensajes radiales y spots que se transmiten en radio cultural, 80 televisivos, spots en 3 pantallas electrónicas, colocación de 5 espectaculares, 7 inserciones de la imagen en revistas, portales electrónicos y publicaciones en los periódicos locales. Estas actividades se fortalecieron con la distribución de 10 mil trípticos y mil 500 carteles.

El programa de radio La Voz de las Sinaloenses se ha transmitido por Radio Sinaloa en 22 emisiones, con duración de 30 minutos cada una. También se editaron e imprimieron dos números de la revista *Afirmativa*, sumando 6 mil ejemplares.

CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO

SENSIBILIZAR SOBRE LA CONCEPCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD CULTURAL.

Se implementó, junto con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, el modelo de servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar.

En coordinación con el Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se realiza el estudio piloto de investigación sobre los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género.

Se ha capacitado a 100 estudiantes de bachillerato en el Taller de Sensibilización de Adolescentes con Prevención de la Violencia, en el marco del Programa Estatal de Capacitación e Investigación en Igualdad de Género.

Se sensibilizó, en perspectiva de género, a 155 servidoras y servidores públicos, de los cuales 18 se capacitaron en la prevención de acoso sexual en el trabajo.

Asistieron a talleres o conferencias de prevención de violencia de género 250 estudiantes de bachillerato, 86 estudiantes de nivel básico a talleres sobre la violencia de género y sexualidad; asimismo, 28 padres y madres de familia se capacitaron sobre la no violencia en el hogar.

SE HA CAPACITADO A 100 ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN EL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE ADOLESCENTES CON PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.

**ISMujeres CUENTA
CON PROFESIONA-
LES PARA ASESORAR
A CUALQUIER PER-
SONA QUE SOLICITE
EL SERVICIO. EN LO
QUE VA DEL AÑO, SE
PROPORCIONARON
373 ASESORÍAS: 147
JURÍDICAS Y 226
SICOLÓGICAS.**

Para fortalecer los liderazgos de las mujeres en la política, se impartió el diplomado Hacia un Nuevo Liderazgo de las Mujeres Políticas, a través del Instituto de Administración Pública del Estado de Sinaloa, donde 40 servidoras públicas involucradas en el trabajo político lograron terminarlo.

CURSO INTERCULTURAL DE CAPACITACIÓN EN EQUIDAD Y GÉNERO PARA MULTIPLICADORAS INDÍGENAS. Tiene por objetivo coadyuvar en el proceso de empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres indígenas migrantes.

Este programa es financiado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y operado en dos etapas: capacitación de 10 multiplicadoras indígenas en equidad y género, y replicación participativa a grupos de 30 personas. Con estas acciones, se benefició a mujeres indígenas migrantes en la sindicatura de Villa Juárez, municipio de Navolato.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

PROPORCIONAR ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, CREANDO UN CLIMA DE CONFIANZA PARA ALENTAR LAS DENUNCIAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES.

En las instalaciones del ISMujeres se cuenta con profesionales para asesorar a cualquier persona que solicite el servicio. En lo que va del año, se proporcionaron 373 asesorías: 147 jurídicas y 226 sicológicas.

MÓDULO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. Una de las acciones más importantes del Módulo es proporcionar información precisa sobre los diferentes lugares donde acudir y realizar los trámites, tales como denuncia penal, órdenes de protección y pensiones alimenticias, solicitud de la patria potestad, custodias y divorcios, entre otros, así como canalizar a las mujeres víctimas de violencia a las instituciones correspondientes, según sea el caso.

También se da a la tarea de promover la cultura de la denuncia y fomentar el empoderamiento de las mujeres. Ello consta de cuatro estrategias correlacionadas: capacitación a personal responsable de los módulos, campaña masiva de información y sensibilización a nivel municipal y estatal, coordinación interinstitucional para la canalización de los casos y atención directa a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.

En el Módulo se brindaron 210 atenciones sicológicas, 37 asesorías jurídicas y 22 consultas de trabajo social. Además, 9 pláticas informativas de prevención de violencia en el noviazgo y 3 eventos de difusión, sumando 334 personas atendidas en pláticas y difusión.

APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (PAIMEF). El objetivo es la erradicación de la violencia hacia

las mujeres mediante la prevención, detección, sanción y atención, a través de acciones de sensibilización, capacitación, investigación y apoyo directo a mujeres víctimas de violencia.

Para llevar a cabo estas acciones, a través del financiamiento del PAIMEF, se contrató a 12 psicólogas y psicólogos, 11 licenciadas y licenciados en derecho, 7 trabajadoras sociales y 2 operadores técnicos. En 2 unidades itinerantes, este equipo recorre los 18 municipios del estado de Sinaloa para brindar atención jurídica, psicológica y consultas de trabajo social.

CONTENCIÓN EMOCIONAL, GRUPAL E INDIVIDUAL. Este programa abarca una serie de talleres para sensibilizar al personal de PAIMEF y del ISMujeres en el tema de perspectiva de género y violencia de género. En los 2 talleres realizados hasta hoy se atendió a 60 personas.

También se atiende individualmente al personal preparándolo para brindar mejor atención a los usuarios. A la fecha, se prepararon 66 personas mediante consultas individuales.

EN 2 UNIDADES ITINERANTES, ESTE EQUIPO RECORRE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA BRINDAR ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL.



Gran Final de

PITCH HIT & RUN



2-H | DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

El Gobierno Federal fomenta la cultura de la recreación física para que todos los mexicanos practiquen algún ejercicio o deporte de manera regular, mediante la estrategia de estimular la formación y consolidación de la cultura deportiva en todos los grupos sociales y, según la edad en todas las regiones del país, propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas, como medio eficaz para promover la práctica del deporte.

Para ello, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) atendió a más de 40 millones de niños, jóvenes y adultos de las 32 entidades federativas con el Programa Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor, que incluye Activación Física Escolar, Laboral y para Todos, Centros de Deporte Escolar y Municipal, así como el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento y Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

Por su parte, el Gobierno del Estado, por medio del Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, fortalece su práctica, el desarrollo de la cultura física y la recreación, además de incrementar y mejorar la infraestructura deportiva en beneficio de todos los sectores de la población.

Con los promotores, se atendieron estas actividades para niños, jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores, y el deporte adaptado con el programa de activación física.

Con el apoyo de la CONADE, se invirtió en infraestructura deportiva municipal en obras de construcción, remodelación y ampliación en ocho ayuntamientos, en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD).

En la Olimpiada Nacional nos ubicamos en el lugar 17 de la tabla general, de un total de 36 entidades deportivas, superando la posición 19 lograda en 2010.

GENERAR LA CULTURA DE LA PRÁCTICA MASIVA Y PERMANENTE DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN, COMO INSTRUMENTOS PARA CONSERVAR LA SALUD DE LAS PERSONAS Y FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL.

MEDALLERO GENERAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL, 2011

Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total	Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1 Jalisco	342	271	279	892	19	Puebla	27	32	37	96
2 Nuevo León	275	213	251	739	20	Durango	25	11	13	49
3 Baja California	207	199	214	620	21	Michoacán	19	34	27	80
4 Sonora	100	87	107	294	22	Baja Calif. Sur	18	28	64	110
5 Yucatán	92	87	130	309	23	Aguascalientes	17	20	38	75
6 México	80	119	125	324	24	UNAM	15	15	28	58
7 DF	68	84	116	268	25	Chiapas	14	23	38	75
8 Guanajuato	56	58	64	178	26	Hidalgo	13	20	37	70
9 Quintana Roo	54	46	74	174	27	Morelos	12	20	13	45
10 Querétaro	53	39	89	181	28	Zacatecas	11	7	18	36
11 Coahuila	47	29	47	123	29	Oaxaca	10	15	16	41
12 Campeche	45	55	49	149	30	Tabasco	10	11	18	39
13 Tamaulipas	45	50	59	154	31	Colima	9	12	14	35
14 Chihuahua	38	76	88	202	32	Guerrero	7	7	7	21
15 Veracruz	33	37	62	132	33	Tlaxcala	6	9	18	33
16 San Luis Potosí	31	30	41	102	34	IPN	5	12	21	38
17 Sinaloa	30	28	40	98	35	IMSS	4	5	9	18
18 Nayarit	29	41	65	135	36	IME	3	9	12	24

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

PRIORIDADES

Generar la cultura de la práctica masiva y permanente del deporte, la actividad física y la recreación, como instrumentos para conservar la salud de las personas y fortalecer la sana convivencia familiar y social.

Mejorar la normatividad de las asociaciones deportivas y asegurar el reconocimiento y participación de nuestros deportistas en eventos oficiales olímpicos y paralímpicos; mejorar el Sistema del Registro del Deporte (SIREDE); incrementar el número de disciplinas deportivas ofertadas a la población, contando con el reconocimiento de su Federación y la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), así como revisar la Ley Estatal del Deporte.

Establecer convenios de coordinación con la CONADE para fortalecer el programa de infraestructura deportiva, construir obras en todo el estado y convocar al sector empresarial para que participe en el mejoramiento de las instalaciones deportivas y crear el Fondo Estatal del Deporte para mejorar la infraestructura deportiva.

Incrementar el número de especialistas para brindar mejor atención a la población deportista del estado y lograr la certificación de entrenadores, promotores, técnicos, jueces y medicina del deporte.

Mejorar el programa de becas económicas a deportistas con resultados sobresalientes; aumentar el número de deportistas y disciplinas con que se participa en la Olimpiada Nacional para ubicarnos entre los diez primeros lugares nacionales.

Mejorar el área de medicina del deporte con recursos humanos y equipo médico especializado y brindar atención médica a los deportistas sinaloenses representativos en las diferentes disciplinas y sus etapas de preparación y competición.



SE ENTREGARON 380 KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO A 1 MIL 292 ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO QUE ATIENDEN A 683 MIL 178 NIÑOS Y SE DIO COBERTURA A 3 MIL 108 TRABAJADORES DE 35 EMPRESAS Y DEPENDENCIAS.

DEPORTE POPULAR

LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE DIRIGIERON A GENERAR LA CULTURA DE LA PRÁCTICA MASIVA, SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DEL DEPORTE, COMO INSTRUMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LOS SINALOENSES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA.

ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR Y LABORAL. El propósito es ampliar la cobertura en coordinación con las instancias del Gobierno del Estado y autoridades educativas para promover la práctica de rutinas de actividad física en todas las escuelas de la entidad y entre los trabajadores de las instituciones públicas y privadas.

Con estos programas se entregaron 380 kits de material didáctico a 1 mil 292 escuelas de nivel básico que atienden a 683 mil 178 niños y se dio cobertura a 3 mil 108 trabajadores de 35 empresas y dependencias, a través de los programas Viernes Activos Gubernamental y Empresarial.

FERIAS DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA, ESPACIOS ACTIVOS Y EVENTOS MASIVOS. Se promueve masificar la activación física en un ambiente recreativo y familiar con el aprovecha-

**SE REALIZARON
20 FERIAS EN BENEFICIO DE 21 MIL
550 PERSONAS, EN
COORDINACIÓN CON
INSTITUCIONES DEL
SECTOR PÚBLICO.**

miento de parques, plazas y espacios públicos en barrios y colonias, para generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida de la población.

Se realizaron 20 ferias en beneficio de 21 mil 550 personas, en coordinación con instituciones del sector público, como ayuntamientos, SEPYC, IMSS, ISSSTE, SSA y DIF, donde hubo caminatas, paseos ciclistas, aerobics, zumba, exhibiciones y encuentros deportivos y festival artístico. Esas actividades tuvieron lugar en las principales calles y avenidas y se pusieron en operación 15 espacios, atendidos por igual número de promotores, beneficiando a 7 mil 285 niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad, y se llevaron a cabo el Día Mundial de la Actividad Física, la Caminata Nacional por la Salud y Día Mundial del Desafío, en apoyo de 756 mil 826 personas.

CENTROS DE DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL. Se propone aumentar la atención, buscando el aprovechamiento de la infraestructura y recursos para promover la iniciación deportiva de niños y jóvenes, mediante juegos, eventos, ligas y torneos deportivos, con la idea de desarrollar las habilidades de los niños, jóvenes y adultos, orientados por promotores deportivos.

A través de 435 Centros, 242 municipales y 193 escolares, se dio atención a 1.6 millones de personas, obteniendo el reconocimiento de la CONADE como estado líder en este programa. Asimismo, entregamos 15 mil piezas de material deportivo con un valor 4 millones de pesos y se incrementó de 65 a 85 el número de becas para promotores deportivos.

En los meses de agosto y septiembre se realizó con éxito el *Festival Pitch, Hit & Run*, el que por primera ocasión en la historia trajo la *Major League Baseball* a México, siendo Sinaloa la sede de este certamen deportivo; cientos de niños de 9 a 12 años probaron sus habilidades en el llamado «rey de los deportes» y convivieron con peloteros de grandes ligas y del beisbol profesional mexicano.

La final del certamen tuvo lugar en el estadio General Ángel Flores, en la capital del estado, luego de que durante las dos semanas anteriores se hicieron las eliminatorias en las principales ciudades de la entidad, en las cuales participaron más de 2 mil niños de los 18 municipios, teniendo como invitados especiales a expeloteros de grandes ligas.

Con el propósito de presentar a los sinaloense eventos deportivos de nivel internacional, se realizaron, por primera vez en la entidad, los días 6 y 8 de octubre en Mazatlán y Culiacán, dos *juegos de exhibición de basquetbol* de la liga profesional de Estados Unidos (NBA), encabezados por Eduardo Nájera y Kevin Love, entre otros; asimismo, se ofrecieron clínicas y firma de autógrafos a niños y jóvenes.

Se realizaron las etapas municipal, regional y estatal de los Torneos Populares ISDE 2011 con la participación de 8 mil 750 niños y jóvenes en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y futsal, así como 6 Campamentos de Verano y 6 Torneos Relámpago de voleibol, fútbol, basquetbol y handbol con la participación de 5 mil 744 niños y jóvenes de todo Sinaloa.

Con el apoyo de los 2 mil 370 promotores, se atendió a 256 mil 561 personas mensualmente en actividades deportivas y recreativas de diferentes grupos poblacionales con el Programa de Activación Física.

DEPORTE FEDERADO

FORTALECE EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL ESTADO. POR ELLO, TENEMOS UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA CONADE Y LA CODEME. APOYAMOS SIN PRECEDENTES A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS CON EL CUMPLIENDO NORMATIVO PARA SU REGULACIÓN CON ASESORÍAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS, MATERIAL DEPORTIVO, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CAPACITACIÓN DE SUS ENTRENADORES.

Con el propósito de mantener el cumplimiento normativo, brindar asesoría legal, apoyar en las asambleas electivas y ordinarias de las asociaciones deportivas estatales, asistencia a los congresos técnicos de la federación y actualizar el marco jurídico vigente, para dar certidumbre a las acciones que promuevan la cultura física y el deporte.

En este sentido, de las 46 asociaciones deportivas, 26 se encuentran reguladas a 100% y el resto está en proceso de lograrlo. Hay un registro de 28 mil 946 deportistas afiliados al SIREDA. Hubo 20 asambleas ordinarias y extraordinarias, de las cuales 7 fueron de elección para renovar consejo directivo, protocolizadas en el Registro Público de la Propiedad y las demás para entregar el informe de actividades o financiero. Se apoyó a 23 presidentes de asociaciones para que asistieran a sus asambleas o congresos técnicos de su federación respectiva.

Se brindó asesoría sobre los programas de trabajo, requisitos para formar clubes y ligas, elaboración e interpretación de estatutos y reglamentos por los que se rige cada una de las disciplinas deportivas. De manera adicional, contamos con los recursos materiales y humanos necesarios, así como con una estructura organizada para promover y difundir las disciplinas deportivas en los sectores de la sociedad que más lo requieren y así crear una nueva cultura deportiva en Sinaloa.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, SUSCRIBIMOS CONVENIOS CON LA CONADE Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA CONSTRUIR

CON EL APOYO DE LOS 2 MIL 370 PROMOTORES, SE ATENDIÓ A 256 MIL 561 PERSONAS MENSUALMENTE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES CON EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA.

EL GOBIERNO DEL ESTADO INVIERTE 35.5 MILLONES DE PESOS PARA CONCLUIR EL GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA.

INSTALACIONES Y REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON RECURSOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PROMOVIENDO LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

El propósito de este proyecto estratégico es incrementar y mejorar las instalaciones con la finalidad de contar con infraestructura deportiva suficiente y óptima para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

La CONADE invierte en el estado 57.3 millones de pesos en infraestructura deportiva en obras de construcción, remodelación y ampliación. Asimismo, están en proceso de licitación 16.5 millones de pesos y 71 millones en proceso de formalización para beneficio de 8 municipios.

Asimismo, el Gobierno del Estado invierte 35.5 millones de pesos para concluir el Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, del CARD en Culiacán, y están en proceso de licitación 90 millones de pesos para la construcción del Centro de Desarrollo del Talento y el Salón de la Fama, obra que iniciaremos este año.

Dentro del crédito de 2 mil 600 millones de pesos autorizado al Gobierno del Estado, 315 millones son para infraestructura y equipamiento deportivo municipal y el Centro de Alto Rendimiento en Culiacán, donde destacan los Centros de Usos Múltiples de Ahome y Mazatlán.

El Gobierno del Estado gestiona aportaciones de los municipios beneficiados y de la federación para potenciar los recursos.

El ISDE, en coordinación con los ayuntamientos y el Patronato impulsor del Deporte Sinaloense, inició el empastado de 100 campos de fútbol y beisbol, así como la entrega de 120 rings de boxeo en los 18 municipios para fomentar el deporte y la actividad física en la niñez y juventud sinaloense.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

SE PROMUEVE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES, PROMOTORES, TÉCNICOS, JUECES Y ESPECIALISTAS EN CULTURA FÍSICA, ALCANZANDO LA CERTIFICACIÓN EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. POR ELLO, EN CAPACITACIÓN SINALOA SE UBICA ENTRE LOS PRIMEROS SEIS A NIVEL NACIONAL OFERTANDO CURSOS TODO EL AÑO PARA DIFERENTES GRUPOS Y DISCIPLINAS.

Con el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), se impartieron 50 cursos en 10 municipios del estado, beneficiando a 200 entrenadores. Se capacitaron conductores en deportes de sillas de ruedas, natación, fútbol soccer y voleibol, así como árbitros deportivos.

En atención al apoyo brindado para mejorar la calidad de nuestros entrenadores, se realizaron en los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán los cursos

para el desarrollo de entrenadores en el deporte escolar, enfocado a los profesores de educación física y al público en general, beneficiando a 200 personas.

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

DIRIGIMOS NUESTROS ESFUERZOS A LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA NACIONAL EN SUS FASES ESTATAL, REGIONAL Y NACIONAL. PREPARAMOS LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS CON FOGUEOS. DUPLICAMOS EL IMPORTE DE LAS BECAS A LOS DEPORTISTAS. CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA, POR PRIMERA VEZ ENTREGAMOS A LOS MEDALLISTAS 4 VEHÍCULOS, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y PANTALLAS DE TELEVISIÓN.

ALTO RENDIMIENTO. Fortalecer apoyos integrales proporcionados a los atletas a través de sus respectivas asociaciones deportivas, así como del deporte adaptado, mediante programas, asesorías técnicas y metodológicas, bajo una perspectiva de control y evaluación de resultados, en eventos estatales, nacionales e internacionales.

En la Olimpiada Nacional, fase estatal, participaron los 18 municipios del estado, realizándose 24 eliminatorias, de las cuales 23 pertenecen a deportes convencionales y una a paralímpico. En total, participaron 5 mil 467, cifra superior en 65% a 2010, año en que compitieron 3 mil 300 deportistas.

En febrero, Sinaloa participó con una delegación de 718 deportistas en 13 disciplinas en la Olimpiada Nacional, fase regional. Los estados sede fueron Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; se recibió a las delegaciones deportivas de frontón, fútbol asociación, atletismo y softbol.

En la edición 2011 de la Olimpiada Nacional, la sede del evento correspondió a Yucatán y las subsedes a Jalisco, Estado de México y Veracruz, en la que participaron las 32 entidades federativas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Se compitió en 46 disciplinas, de las cuales participamos en 21, con una delegación integrada por 595 elementos entre deportistas, entrenadores, delegados, auxiliares, jueces, médicos y directivos.

En relación con resultados deportivos, obtuvimos 98 medallas: 30 de oro, 28 de plata y 40 de bronce, posicionándonos en el lugar 17 de la tabla general.

Los deportes en que Sinaloa sobresalió este año fueron ciclismo, con 9 medallas de oro, 4 de plata y 6 de bronce, para lograr un total de 19; atletismo, 6 medallas de oro, 11 de plata y 5 de bronce, para un total de 22 medallas, y taekwondo, con 9 medallas: 5 de oro, 1 de plata y 3 de bronce.

**OBTUVIMOS 98
MEDALLAS: 30 DE
ORO, 28 DE PLATA
Y 40 DE BRONCE,
POSICIONÁNDONOS
EN EL LUGAR 17 DE
LA TABLA GENERAL.**

LOGRAMOS UBICARNOS EN EL LUGAR 16 DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL CON LA OBTENCIÓN DE 11 MEDALLAS DE ORO, 18 DE PLATA Y 13 DE BRONCE, PARA UN TOTAL DE 42 MEDALLAS.

Es importante mencionar que este año destacaron los deportistas de los municipios de Culiacán, quienes aportaron 65 medallas, así como los de Ahome, con 12, Guasave 7, Mazatlán 6, Navolato 5 y Angostura con 3.

La Paralimpiada 2011 tuvo como sede la Ciudad de México. Nuestros deportistas especiales participaron en las disciplinas de silla de ruedas, ciegos y débiles visuales y deportistas especiales. La delegación se integró con 43 deportistas y logramos ubicarnos en el lugar 16 de la clasificación general con la obtención de 11 medallas de oro, 18 de plata y 13 de bronce, para un total de 42 medallas.

Se reconoció a los deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2011 por primera vez otorgándoles 4 automóviles.

SINALOENSES QUE NOS REPRESENTARON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS, GUADALAJARA, 2011			
Núm.	Deportista	Deporte	Municipio
1	Aidé Yesenia Villarreal Osorio	Atletismo	Ahome
2	Jacqueline Rosa Margarita Triana García	Atletismo	Ahome
3	David Meza Rogel	Basquetbol	Culiacán
4	Brisa Silva Rodríguez	Basquetbol	El Rosario
5	Walter Silva	Beisbol	Mazatlán
6	Héctor Daniel Rodríguez	Beisbol	Culiacán
7	Héctor Navarro	Beisbol	Guasave
8	Jorge Luis Castillo	Beisbol	Culiacán
9	Heriberto Ruelas	Beisbol	Ahome
10	Walter Ibarra	Beisbol	Mocorito
11	Rogelio Noris	Beisbol	Mazatlán
12	Luz Daniela Gaxiola González	Ciclismo	Culiacán
13	Juan Enrique Aldapa Avendaño	Ciclismo	Culiacán
14	Ivis Abel Araujo Rodríguez	Levantamiento de pesas	Angostura

15	Tania Guadalupe Mascorro Osuna	Levantamiento de pesas	Angostura
16	Luis Alfredo Osuna López	Levantamiento de pesas	Culiacán
17	Melisa Mexía Okamura	Natación	Ahome
18	Clarisa Pérez Rojo	Softbol	Culiacán
19	Ismael Guerrero López	Voleibol de sala	Navolato
20	Benjamín González Saucedá	Ciegos y Débiles Visuales, Ateltismo	Culiacán
21	Ángel Ignacio Castro Ortiz	Deportes sobre Sillas de Ruedas, Tenis de Mesa	Culiacán
Núm.	Entrenador	Deporte	Municipio
1	Héctor Herrera Ortiz	Atletismo	Ahome
2	Jorge Aureliano Huie Molinet	Levantamiento de pesas	Culiacán
3	Jesús Norberto Beltrán Rodríguez	Voleibol de playa	Mazatlán
Núm.	Juez	Deporte	Municipio
1	Iván Avendaño	Ciclismo	Culiacán
2	Ceferino Espinoza Ramírez	Softbol	Culiacán
3	Jesús Norberto Beltrán Rodríguez	Softbol	Culiacán
4	Lidia Valle	Voleibol	Culiacán

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

BECAS, PREMIOS Y ESTÍMULOS. Busca apoyar a talentos deportivos, incrementando el monto otorgado a medallistas de la Olimpiada Nacional y a seleccionados nacionales.

Se duplicó el monto de las becas para los 171 deportistas medallistas de la Olimpiada Nacional y Seleccionados Nacionales a partir de septiembre y, por primera vez, incluye los 12 meses del año, para un total de 4.2 millones de pesos.

SE DUPLICÓ EL MONTO DE LAS BECAS PARA LOS 171 DEPORTISTAS MEDALLISTAS DE LA OLIMPIADA NACIONAL Y SELECCIONADOS NACIONALES A PARTIR DE SEPTIEMBRE Y, POR PRIMERA VEZ, INCLUYE LOS 12 MESES DEL AÑO, PARA UN TOTAL DE 4.2 MILLONES DE PESOS.

CONTAMOS CON 72 ESCUELAS QUE OPERAN EN 9 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, DANDO ATENCIÓN ESPECIALIZADA A 10 MIL 884 ATLETAS INTEGRADOS EN 18 DISCIPLINAS CONVENCIONALES Y 3 PARALÍMPICAS.

BECAS MENSUALES PARA EL CICLO SEPTIEMBRE 2011-AGOSTO 2012		
Núm. becas	Importe	Total
9 becas de	4 248	38 232
5 becas de	3 500	17 500
5 becas de	3 000	15 000
60 becas de	2 600	156 000
2 becas de	2 000	4 000
34 becas de	1 700	57 800
56 becas de	1 230	68 880
171 becas	Total mensual	\$357 412

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES. El propósito es apoyar a los medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, así como detectar talentos deportivos.

Este año, contamos con 72 Escuelas Deportivas, atendidas por igual número de entrenadores que operan en 9 municipios de la entidad, dando atención especializada a 10 mil 884 atletas integrados en 18 disciplinas convencionales y 3 paralímpicas. Se destinaron 1.3 millones de pesos para becas de los entrenadores.

MEDICINA DEL DEPORTE

MANTENEMOS EXCELENTE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD COMO IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, HOSPITAL CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL. SE BRINDÓ ATENCIÓN MÉDICA A LOS DEPORTISTAS EN LAS DIFERENTES FASES DE LA OLIMPIADA, ASÍ COMO A LOS ASISTENTES DE EVENTOS ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ASIMISMO, INICIÓ EL CURSO DE PARAMÉDICOS DEL DEPORTE, CONSOLIDÁNDOSE EN LA FORMACIÓN DE PRESTADORES DE PRIMEROS AUXILIOS.

Se trata de brindar atención médica integral al deportista para mejorar los resultados en las competencias; con ello, contribuir al desarrollo deportivo del estado y fortalecer el área de medicina del deporte con recursos humanos y equipo médico especializado.

Este año, se practicaron 15 mil 246 evaluaciones médicas y deportivas, consulta y rehabilitación física a los atletas que integran los equipos representativos del

estado y público en general que realiza actividad física para cuidar su estado de salud e incrementar su rendimiento deportivo.

Se dio atención médica a 4 mil 866 atletas en 63 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, entre los que destacan la Olimpiada y Paralimpiada Nacional en todas sus etapas, Copa Telmex de taekwondo y futbol, Nacional de cinta negra de Karate do, Nacional de Primera Fuerza de Atletismo selectivo para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, Copa Federación de Ruta 2011, selectivo para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, Pitch, Hit & Run Sinaloa 2011, Maratón internacional de Culiacán, Triatlón y Maratón Pacífico.

El personal médico asistió como agente antidopaje a los Juegos Panamericanos en Guadalajara.

Se imparte el Curso de Paramédicos del Deporte, ciclo 2011-2012, e inició el programa de capacitación en Medicina Deportiva a entrenadores y personal médico que da atención a los atletas en los 18 municipios.

Se llevará a cabo el XIII Congreso Internacional de Medicina del Deporte y Cultura del Deporte, teniendo como sede la ciudad de Mazatlán, con la participación de 730 médicos, entrenadores, deportistas y estudiantes del área de la salud y ciencias afines al deporte.

Mención especial merecen por su destacado papel, los deportistas sinaloenses que participaron en los Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011, en particular, a los que su desempeño y capacidad competitiva les hizo merecedores a una medalla que pone en alto al estado y sirve de ejemplo a las nuevas generaciones.

SE DIO ATENCIÓN MÉDICA A 4 MIL 866 ATLETAS EN 63 EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

SINALOENES MEDALLISTAS EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS, GUADALAJARA 2011				
Núm.	Deportista	Deporte	Municipio	Medalla
1	Luz Daniela Gaxiola González	Ciclismo	Culiacán	1 medalla de plata y 1 de bronce
2	Tania Guadalupe Mascorro Osuna	Levantamiento de pesas	Angostura	1 medalla de bronce
3	David Meza Rogel	Basquetbol	Culiacán	1 medalla de plata
4	Brisa Silva Rodríguez	Basquetbol	El Rosario	1 medalla de plata

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física.



2-1 | DESARROLLO URBANO

La consolidación del proceso de urbanización del país se determina por la constante migración del campo a la ciudad. En México, 78% de su población se ubica en localidades urbanas, generando conglomeraciones poblacionales a las que se asocian factores sociales y económicos adversos, razón por la que se realiza el perfeccionamiento de un marco institucional federal fuerte que garantice una política nacional integral de desarrollo urbano y ordenación del territorio.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2011.

El logro de importantes avances en el establecimiento del Patrón Territorial Nacional promueve y regula el crecimiento ordenado de las ciudades, determina la provisión del suelo apto para el desarrollo urbano preservando los recursos naturales, promoviendo la dotación de vivienda, la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo en las regiones y localidades del país.

La construcción de un andamiaje institucional con elevada capacidad técnica y financiera se compone de normas, lineamientos, sistemas de información y transferencia de buenas prácticas que apoyan con oportunidad y eficacia la planeación urbana de los gobiernos locales. Ello ha generado un instrumento de planeación con el que se definen las estrategias a seguir en la normatividad de los usos del suelo en cada área o zona del territorio nacional.

**PARA ESTE AÑO,
NUESTRAS ACCIO-
NES Y POLÍTICAS
PÚBLICAS SE DIRI-
GIERON A CONSOLI-
DAR LA PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO
URBANO EN LAS
REGIONES DEL
ESTADO, PARA ES-
TABLECER LA NOR-
MATIVIDAD LEGAL Y
REGULATORIA.**

En el mismo sentido, para afrontar los retos derivados de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos regulares e irregulares, se aplican novedosos mecanismos e instrumentos que garantizan a los mexicanos la seguridad de su vida y la protección de su patrimonio social, comunitario y familiar, ante la presencia de fenómenos naturales de origen diverso, el asentamiento u ocupación irregular o regular de zonas de alto riesgo.

En Sinaloa, la población urbana representa 73% de su población total, la cual define la estructura funcional y orienta la dinámica económica en el estado. El funcionamiento del sistema urbano se basa en un sistema de ciudades, con 85 localidades que albergan 71% de la población estatal, descansando sobre la base de cinco ciudades: Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil.

Estas cinco ciudades se mantienen como las zonas líderes en el estado, concentrando los niveles más altos de equipamiento, bienes y servicios, espacios de gestión y administración, así como las principales actividades terciarias y secundarias, constituyéndose como los puntos de atracción de las localidades menores.

La consolidación del flujo migratorio hacia las ciudades principales del sistema urbano estatal genera un proceso acelerado de urbanización que exige mayor demanda de recursos, dando como resultado deterioros ambientales y riesgos inherentes a la ocupación irregular del suelo.

La política de desarrollo urbano en Sinaloa apoya un proceso de crecimiento ordenado y de control en las ciudades, con el objeto de mitigar y eliminar los fenómenos ligados a la urbanización y la problemática en cuanto a la provisión de servicios y oportunidades se refiere, por lo que cimenta la promoción de un desarrollo urbano competitivo y sustentable en estrategias y acciones dirigidas al ordenamiento del territorio, el crecimiento de los centros de población y la creación de la infraestructura que fortalece el desarrollo urbano integral y sustentable de sus regiones.

Con la concurrente suma de esfuerzos públicos, la coordinación con los gobiernos federal y municipal y la participación de la sociedad, se busca el crecimiento armónico de las poblaciones, regulando el uso de suelo y la zona litoral, salvaguardando el patrimonio histórico y el medio ambiente y con base en la normatividad de los asentamientos humanos en las zonas susceptibles de padecer fenómenos destructivos, proteger el patrimonio y mejorar la seguridad de sus poblaciones urbana y rural.

PRIORIDADES

Para este año, nuestras acciones y políticas públicas se dirigieron a consolidar la planeación del desarrollo urbano en las regiones del estado, con el propósito de

establecer la normatividad legal y regulatoria que posibilite la adecuada ordenación del territorio.

Se emprenden acciones cautelares a la ocupación regular e irregular de predios en zonas de alto riesgo por la ocurrencia de fenómenos naturales, y en zonas donde se desarrollan actividades riesgosas, que trastocan la vida y el patrimonio de los sinaloenses.



ESTAMOS ELABORANDO LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO DE LAS CIUDADES, LAS CUALES SE INSCRIBEN EN LOS PLANES DIRECTORES URBANOS DE LAS LOCALIDADES Y CABECERAS MUNICIPALES.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

CON ESTA POLÍTICA, ESTABLECIMOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y LOS INSTRUMENTOS QUE GENERAN ESPACIOS INMERSOS EN UNA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, MEDIANTE EL EQUILIBRIO DEL DESARROLLO TERRITORIAL, Y LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR QUE EL CRECIMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES Y PERSONAS SE REALICE EN TÉRMINOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

DESARROLLO URBANO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE. Conforme a las características específicas de cada región, la participación de la sociedad y una coordinación municipal efectiva, este programa impulsa el ordenamiento urbano del estado con la normatividad y los ordenamientos legales que funjan como las directrices jurídicas para el ordenamiento y crecimiento de las ciudades, que promuevan el uso competitivo y sustentable del suelo, la estructura urbana, el cuidado del ambiente y la convivencia en el patrimonio cultural e histórico de los centros de población.

Como resultado de la acción concertada con los gobiernos municipales, el Gobierno Federal y la sociedad civil, estamos elaborando las políticas de desarrollo urbano de las ciudades, las cuales se inscriben en los planes directores urbanos de las localidades y cabeceras municipales.

Iniciamos el proceso de planeación urbana de las ciudades, definiendo sus espacios de crecimiento y la distribución óptima de su población. Realizamos actualmente el diagnóstico integral de los Planes de Desarrollo Urbano Municipales de Choix, Badiraguato, Cosalá, Concordia y Rosario.

REALIZAMOS EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DIRECTORES DE DESARROLLO URBANO EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE COSALÁ, CHOIX, LA CRUZ Y EL FUERTE, CIUDADES CLAVE DEL SISTEMA URBANO, CUYAS ACTIVIDADES Y UBICACIÓN LAS DEFINEN COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS.

Realizamos el análisis de los Planes Directores de Desarrollo Urbano en las cabeceras municipales de Cosalá, Choix, La Cruz y El Fuerte, ciudades clave del sistema urbano, cuyas actividades y ubicación las definen como áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad.

Este año, inicia el Sexenio del Turismo en Sinaloa, con el desarrollo de importantes proyectos que aumentarán la densidad física y poblacional en la franja costera del estado, incrementando la vulnerabilidad del espacio a los efectos del ejercicio inadecuado del uso del suelo y a las actividades productivas incontroladas, las cuales podrían generar consecuencias económicas, sociales y ambientales en la zona litoral.

El Centro Integralmente Planeado (CIP) de Teacapán provocará un impacto socioeconómico de tanta importancia que modificará radicalmente las condiciones imperantes en la región sur del estado. En consecuencia, se ha acordado coordinar las acciones de planeación urbana entre el Gobierno del Estado, FONATUR, los municipios involucrados y la sociedad civil. Se elaboró el Plan Parcial del CIP de Teacapán y los Planes Directores de Desarrollo Urbano de Escuinapa, Rosario, Teacapán, Agua Verde e Isla del Bosque.

Siguiendo la directriz del desarrollo planificado y el enfoque socioeconómico de los centros de población, se encuentran en proceso de revisión los planes directores de desarrollo urbano en la localidad costera de Altata, en el municipio de Navolato, y de Villa Unión, en el municipio de Mazatlán.

Por otro lado, afrontamos los retos urbanos de las ciudades líderes por su población, dinámica económica y atracción de nuevos habitantes, con el fortalecimiento y control de sus vertientes de crecimiento. Dado sus niveles altos de equipamiento, los principales desafíos de éstas se revelan en términos viales, reservas territoriales, espacios públicos y áreas susceptibles a desarrollar.

En dicha dirección, se realiza el proceso de actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazatlán, el establecimiento del Plan Municipal de Turismo de El Fuerte y el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo.

Este año, se instaló la Comisión de Conurbación Culiacán-Navolato, el Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN) de Escuinapa y están en proceso de establecerse los institutos de Rosario y El Fuerte.

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

LAS CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD, AUNADOS A LA GENERACIÓN DE CONTRASTES AMBIENTALES, PRODUCTO DE LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y ACTIVIDADES

ECONÓMICAS, LA HACEN VULNERABLE A LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS Y PROBLEMAS NATURALES. ANTE DICHO PANORAMA, A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y EN ACUERDO CON LA SOCIEDAD CIVIL, SE BUSCA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ANTE LA POSIBILIDAD LATENTE DE DESASTRES NATURALES Y LA OCUPACIÓN IRREGULAR EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ANTE FENÓMENOS DESTRUCTIVOS Y PROBLEMAS NATURALES. Con este programa, inició el proceso de instrumentación de los Atlas de Riesgos, los cuales nos revelarán, por sus características y ubicación geográfica, la vulnerabilidad de las poblaciones de la zona de los altos, la franja costera y los valles, ante fenómenos y problemas naturales como la sequía, los ciclones e inundaciones.

Este año, se concluyeron los Atlas de Riesgo de los municipios de Ahome y Culiacán y se realiza el proceso de instrumentación de los Atlas de Riesgo para los municipios de Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, los cuales nos permitirán conocer las características de los fenómenos y su distribución geográfica, así como sus impactos en la población, el patrimonio, la infraestructura, las actividades económicas y el medio ambiente.

SE CONCLUYERON LOS ATLAS DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y CULIACÁN Y SE REALIZA EL PROCESO DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGO PARA LOS MUNICIPIOS DE GUASAVE, SALVADOR ALVARADO, NAVOLATO, MAZATLÁN, ROSARIO Y ESCUINAPA.





1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y PESQUERO

TURISMO, NUEVO
MOTOR DE LA
ECONOMÍA

CIENCIA,
TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

PROMOCIÓN Y
DESARROLLO
ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA
PARA EL
DESARROLLO

PROYECTOS
ESTRATÉGICOS

EJE TRES:

LA OBRA MATERIAL



BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA MATERIAL

Para evitar la catástrofe económica de Sinaloa, en virtud de los efectos multiplicadores de la actividad agrícola en el sector industrial, comercial y de servicios, se puso en marcha una estrategia emergente contra la contingencia climática, que requirió el esfuerzo extraordinario del Gobierno del Estado y productores.

Sinaloa nunca había sufrido una catástrofe agrícola como la que se originó por las heladas sin precedente en los últimos sesenta años. El ciclo otoño invierno 2010-2011 concluyó de manera drástica y anticipada con una reducción de 81.7% de su producción anual, propiciando en la economía de los sinaloenses la disminución de sus ingresos, superior a los 26 mil millones de pesos, debido a que sólo se cosecharon 165 mil 483 hectáreas de las 761 mil 288 que en los sistemas de riego y temporal estaban cultivadas en el momento de las heladas.

La cuantificación de los daños en términos de producción resultó por el orden de las 6 millones 259 mil toneladas, al cerrar el ciclo con 1 millón 409 mil 420 toneladas en granos, oleaginosas y hortalizas, comparadas a las 7 millones 669 mil 382 toneladas del ciclo anterior. Asimismo, el siniestro tuvo como consecuencia inmediata el desempleo de 100 mil jornaleros agrícolas de origen sinaloense y del centro y sur del país.

Nunca un gobierno había iniciado con adversidad similar, pero la respuesta a tan desfavorable condición que produjo la contingencia climática mostró el temple de los sinaloenses y puso a prueba a su gobierno con apenas un mes en funciones.

Como respuesta rápida por el siniestro, se creó una coordinadora del Consejo Estatal de Desarrollo Rural y un Grupo Técnico para unir esfuerzos, recursos y capacidades. Se concertaron acuerdos para que los aseguradores declararan los siniestros de manera expedita, logrando que se cubrieran indemnizaciones por 2 mil 500 millones de pesos para más de 220 mil hectáreas siniestradas. Se puso al alcance de productores semilla y diesel para resembrar 475 mil hectáreas entre maíz y sorgo y se ofrecieron garantías líquidas que permitieran abrir líneas de crédito por 2 mil 400 millones de pesos, destinados a las nuevas siembras.

Para realizar las acciones de resiembra inmediata, también sin precedente en el mundo, se puso en marcha el Programa de Reactivación Económica de la Producción de Granos Básicos Sinaloa 2011, con el que se apoyó a los agricultores para cubrir los costos de semilla y combustible.

Destaca en las acciones emergentes la implementación del Programa Transversal de Apoyo al Ingreso de los Productores Agrícolas, orientado a evitar su descapitalización y a caer en cartera vencida, mediante el cual 27 mil productores organizados en los 6 distritos de desarrollo rural del estado de Sinaloa recibieron un total de mil 443 millones de pesos, de 1 mil 500 millones comprometidos.

Hoy podemos afirmar que el esfuerzo conjunto fue exitoso. El 26 de mayo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la FAO hizo llegar a los sinaloenses, por conducto del Ejecutivo estatal, su más amplio reconocimiento por haber resembrado el campo en tiempo récord, colocando a nuestro estado y, de manera especial a sus productores agrícolas, como ejemplo mundial.

Eje de las políticas de mi gobierno en la producción alimentaria y de manera particular en la producción agrícola es la sustentabilidad de los recursos. Uno de nuestros principales objetivos es apoyar al sector social de la agricultura para integrarlo a esquemas de producción que contemplen los avances en la tecnificación y el desarrollo tecnológico, el apoyo a productores de temporal y la reconversión productiva de la sierra.

Para impulsar el desarrollo sostenido del sector, se han establecido las bases para adoptar nuevas tecnologías con el objeto de ser más competitivos. Por esa razón, con la participación de los productores, pusimos en marcha, con una inversión de 14 millones de pesos, la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Protegida; instalamos el Sistema Estatal de Investigación y Transferencia de Tecnología e insertamos a Sinaloa en el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo, red mundial de investigación dedicada a aumentar la seguridad alimentaria.

Con una inversión de 82 millones de pesos hemos logrado concretar en el primer año de gobierno la instalación de un nuevo Rastro Tipo Inspección Federal (TIF).

Con base en apoyos a la inversión en equipamiento e infraestructura se benefició a 1 mil 940 productores ganaderos y sus organizaciones para la concreción de 1 mil 321 proyectos; entre otros, 50 planes integrales de alta inversión, 52 proyectos de mecanización y la adquisición de 1 mil 04 sementales.

Para disminuir los efectos colaterales del siniestro que provocaron las heladas en la ganadería por la ausencia de forrajes, se creó un programa para la siembra de 19 mil hectáreas de sorgo forrajero y la construcción de pozos y abrevaderos en las zonas serranas, con una inversión de 40 millones de pesos, con el propósito de garantizar agua a los hatos ganaderos.

De acuerdo con cifras preliminares, la tendencia en la presente temporada de capturas, que inició en septiembre, nos permite asegurar que Sinaloa seguirá manteniendo el liderazgo en la producción de camarón, con un incremento de 50% en relación con el año anterior.

Destaca la producción récord de 45 mil toneladas en el sector acuacultura, que representa 7 mil toneladas más en relación con la producción de 2010.

De entre los principales logros del sector pesquero, además de su producción, debemos subrayar la ampliación del mercado de exportación, ya que por primera vez el camarón de Sinaloa está siendo exportado a China. Hasta los primeros días de octubre, se habían formalizado contratos para comerciar con este mercado asiático 120 toneladas de camarón, con un valor de 12 millones de pesos.

Con el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores entregamos 520 motores marinos y 307 lanchas, entre otros apoyos a los pescadores de esteros y bahías.

Por la contingencia climatológica que afectó a los actores económicos asociados al sector agropecuario, destacan el financiamiento a empresas afectadas y las acciones para preservar el empleo; para estas últimas, se aplicó una inversión de más de 29 millones de pesos, con impacto en 14 mil 582 trabajadores que se encontraban en riesgo de perder su empleo.

Respecto al financiamiento a empresas afectadas, se pusieron en marcha esquemas para contrarrestar el efecto negativo de la crisis, buscando la recuperación

de las MiPyMEs, después de los daños económicos sufridos por el desastre natural de inicios de año, beneficiando hasta el momento 2 mil 490 empresas por un importe de 401 millones de pesos. Antes de finalizar 2011, se espera apoyar 3 mil 600 MiPyMEs con 787 millones de pesos.

En relación con la promoción de inversiones en Sinaloa, a septiembre de 2011 se contabilizan proyectos de inversión privada por un monto total de 16 mil 388 millones de pesos, con lo que se supera la inversión total de 16 mil 286 millones de pesos de 2010; asimismo, al cierre de 2011 se espera un incremento de 3.5% en la inversión respecto al año anterior.

Aunado a las inversiones que se han concretado, en Sinaloa se impulsa la generación de empleos, logrando estabilidad en el mercado laboral, contabilizando durante los primeros diez meses de 2011 a 17 mil 242 sinaloenses que obtuvieron un empleo seguro y formal; asimismo, genera un dato máximo histórico el registro de trabajadores ante el IMSS al ubicarse en 391 mil 464 trabajadores formales.

En desarrollo y promoción de espacios, parques industriales y de servicios, destaca la inversión generada por la construcción del Parque Tecnológico Sinaloa con 105 millones de pesos, de los cuales se han ejercido aproximadamente 70 millones, considerando un avance de 50% en la construcción y en espera de iniciar actividades en enero de 2012.

Se construye una nave industrial de 5 mil m² para ampliar la operación de la empresa japonesa Sumitomo en la comunidad de San Blas, municipio de El Fuerte.

Para impulsar la agroindustria sinaloense, este año vamos a alcanzar en el sector alimentos una inversión de 800 millones de pesos, involucrando un total de 40 industrias.

El sector minero de Sinaloa recibió una inversión de 1 mil 824 millones de pesos. Al iniciar la presente administración estatal, se contaba con 16 plantas para el beneficio de minerales: en el periodo que se informa, han iniciado operaciones 2 nuevas plantas.

Con la participación de instituciones académicas, centros de investigación y grupos empresariales, ha surgido un nuevo esquema de apoyo y financiamiento a

empresas, denominado Agrobiotec, para promover la innovación y competitividad de la agroindustria sinaloense.

Con el programa de estímulos a la innovación operado por el Conacyt, se otorgó a 10 empresas sinaloenses 53.3 millones de pesos para desarrollar proyectos de innovación tecnológica en los rubros acuícola, agroindustrial, metalmecánica, software y electrónica.

Para el impulso a la formación de nuevos empresarios con visión competitiva, en 2011 se apoya a los emprendedores para generar 1 mil 650 casos de éxito, a través de las más de 10 incubadoras que operan en el estado. En ellas, para este año, se atenderá a más de 5 mil emprendedores. Por otra parte, es satisfactorio informar que la edición de la Caravana del Emprendedor en Mazatlán está nominada al galardón PYME 2011 como la mejor del país.

A través de Mujeres por Sinaloa se ha apoyado a 97 microempresarias del estado en capacitación empresarial y con la apertura de puntos de venta para la comercialización de productos elaborados por las mujeres participantes en el programa.

Con el programa Uniformes Escolares gratuitos se apoyó la inclusión de 70 talleres de confección locales de los municipios del estado para generar, por lo menos, 1 250 empleos y fortaleciendo más de 400 existentes.

Considerando el total de recursos destinados a los programas Financiamiento a Empresas Afectadas y Financiamiento a MiPyMEs sinaloenses, al finalizar el año se otorgarán 1 mil millones de pesos en créditos, beneficiando a 9 mil 300 empresas sinaloenses.

Para el impulso a las exportaciones del estado, a través de diferentes participaciones en eventos, se ha promovido y atendido a más de 160 empresas sinaloenses para incursionar en el mercado internacional; asimismo, se ha logrado desarrollar el primer programa a nivel nacional, especializado en el sector alimentario, para el fortalecimiento y aceleración de las empresas y enfocarlas a los mercados globales, y con el apoyo brindado a la empresa Productores del Mar de México, ésta obtuvo el Premio Nacional de Exportación en la categoría de comercializadoras medianas.

Mediante la Red URGE, se ha apoyado a más de 400 empresas en la obtención de financiamiento, además de asesorar y canalizar a más de 2 mil trabajadores del campo a programas de SEDESOL y SNE, entre otros. En gestión empresarial se atendieron más de 86 mil trámites a empresas sinaloenses.

A nivel federal, Sinaloa ha merecido reconocimientos por su dinamismo, por generar un mejor ambiente de negocios, por sus esfuerzos para sistematizar los trámites de apertura y operación de una empresa y elevar la competitividad de la entidad, reconocimiento al que se ha sumado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Destaca la firma de un convenio de Coordinación en Mejora Regulatoria, celebrado con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER); el objetivo es establecer las bases necesarias para la concreción de acciones conjuntas en simplificación de trámites e interoperabilidad de portales electrónicos, posicionando a Sinaloa a la vanguardia en este tema.

Con alrededor de 30 millones de pesos, se beneficia a 18 mil 500 personas por medio del programa de Apoyo al Empleo, que incluye los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando.

Con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios de empleo a la población más vulnerable, este año se han llevado a cabo 20 ferias de empleo en ciudades del estado y, a través de la bolsa de trabajo, se ha atendido a más de 35 mil personas, logrando prospectar oportunidades de trabajo a 30% de las mismas.

El Gobierno del Estado ha declarado *El sexenio del turismo*, con el objeto de promover la importancia de este sector en el desarrollo y convertirlo en el nuevo motor de la economía sinaloense, para contribuir al fortalecer y multiplicar nuestras empresas, crear más empleos, mejores ingresos y bienestar para la población.

Sinaloa es un estado competitivo. Mazatlán está dentro de los 10 principales destinos de playa y a partir de este verano hemos recuperado y superado los niveles de ocupación que se tenían, ubicando al puerto, específicamente en dicha temporada vacacional, en 2º lugar en el porcentaje de ocupación de los destinos de playa más visitados del país.

La posición estratégica de Sinaloa representa el futuro que permitirá al turismo convertirse en el motor de la economía de nuestro estado. Con la carretera Maza-tlán-Durango, el impulso al turismo carretero regional y la atracción de nuevas líneas aéreas, tendremos las bases para trabajar en la prosperidad de Sinaloa y del país.

El CIP de Teacapán es una apuesta del Gobierno Federal a largo plazo para desarrollar fuentes de empleo y crecimiento sustentable en lo que Sinaloa tiene destinado ser líder. Este nuevo polo turístico, ubicado en el municipio de Escuinapa, tendrá una inversión pública cercana a los 7 mil millones de pesos, lo que permitirá captar una inversión privada de 6 mil 638 millones de dólares.

Respecto a la inversión pública, el 19 de julio se firmó el Convenio Modificatorio del Convenio de Reasignación de Recursos 2011 con la participación de la Secretaría de Turismo federal y el Gobierno del Estado, en el que se contemplan los proyectos de desarrollo turístico y de estrategia sectorial, beneficiando a los municipios de El Fuerte, Cosalá, Mazatlán, Escuinapa y Culiacán, con un monto de 134.7 millones de pesos.

Gracias a la combinación de recursos federales, estatales y socios comerciales para la promoción de nuestros destinos, se sumó un total de 135 millones de pesos en 2011, representando un incremento de 11% respecto a 2010; asimismo, una inversión de alrededor de 6.5 millones de dólares del Consejo de Promoción Turística de México en spots publicitarios de Mazatlán para el invierno 2011-2012, dirigidos al mercado de Estados Unidos.

Con la construcción y ampliación de 114.3 nuevos kilómetros de carreteras, posibilitamos la integración regional de los municipios y comunidades del estado, facilitando, al mismo tiempo, las actividades productivas y el acceso de más sinaloenses a los servicios sociales.

El tránsito seguro y confiable por las carreteras del estado se fortalece con la rehabilitación y reconstrucción de 162.3 kilómetros de carreteras, disminuyendo el porcentaje de la red carretera estatal que hasta hace un año se encontraba en mal estado.

Mejoramos el acceso a los sitios turísticos e impulsamos la diversificación del turismo en Sinaloa con el bacheo y señalización de las carreteras que conducen a los destinos de playa y los pueblos mágicos y señoriales.

Con la pavimentación de 38.3 km de vialidades en las ciudades y comunidades del estado, resolvemos los problemas de tránsito, generados por el creciente parque vehicular, así como mejoramos el entorno urbano y las condiciones de vida de la población.

La infraestructura social y productiva de los pueblos reubicados por la construcción de la presa Picachos inicia con la construcción de las avenidas principales en las comunidades de San Marcos, El Placer, Copales y Las Iguanas.

Para impulsar el conocimiento, investigación e innovación tecnológica, con visión de largo plazo se formuló una propuesta de ley para Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este año, se diseñó el Sistema de Vigilancia Tecnológica, contando a la fecha con 630 proyectos de investigación aplicada, básica y de desarrollo tecnológico, realizados en las 18 instituciones educativas y centros de investigación más importantes que atienden demandas de los sectores de la entidad.

Con el incremento de los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación, este año se integró el Fondo Mixto Conacyt/Gobierno del Estado de Sinaloa por 26 millones de pesos.

Con ese recurso, se atendieron demandas en áreas estratégicas para el desarrollo del estado, por medio del financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias.

Se puso en marcha el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos, otorgando más de 300 estímulos; con ello, se alentó a que más investigadores e innovadores obtuvieran el grado de doctor y aseguraran su ingreso en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), llegando este año a 231.

Sinaloa cuenta hoy con 25 programas de posgrado registrados en las diferentes modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, distribuidos en 17 maestrías y 8 doctorados.

En la III Jornada Nacional de Innovación y Competitividad que se llevó a cabo en Mazatlán participaron conferencistas y panelistas de Brasil, la India y Estados Unidos, así como importantes científicos y empresarios nacionales y estatales. Entre los más de 700 asistentes se contó con la presencia de académicos, empresarios, funcionarios de gobierno y estudiantes.

Con la asistencia de más de 412 mil sinaloenses de distintas edades, el Centro de Ciencias de Sinaloa fomenta la enseñanza y divulgación de ciencia, tecnología e innovación.

En el vi Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía participaron 1 mil 200 estudiantes de educación básica; en la xv edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología se involucraron 850 alumnos de educación básica y media superior; se desarrollaron la XXI Olimpiada Estatal de Física y la XXIII Olimpiada Estatal de Matemática, con la participación de 1 mil 072 estudiantes de secundaria y bachillerato; el XXI Concurso Nacional de Experimentos y Aparatos de Física y el XXIII Encuentro Nacional Sobre Enseñanza de la Física en el nivel medio (fase estatal), en los que participaron 250 estudiantes y docentes. En su primera edición en Sinaloa, la Olimpiada Estatal de Astronomía recibió a 600 asistentes.

Se realizó en Sinaloa la 18va edición de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Este año, se llevaron a cabo más de 3 mil 600 acciones en las que participaron más de 500 mil sinaloenses.

En 2011, se diplomaron en la enseñanza de la matemática más de mil docentes de educación básica; se consolidó la operación del Programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES) en el municipio de Culiacán e iniciaron las acciones para operar este programa en los municipios del norte; se apoyó a jóvenes talentos sinaloenses para que participaran en los programas de Verano Científico en el país y el extranjero y a estudiantes talentosos en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

Mejorar nuestro lugar en competitividad regional y pasar en la posición nacional del lugar 14 al 9 es nuestro reto. Ofrecer respuestas responsables a las amplias expectativas de la ciudadanía respecto a la conducción de los asuntos públicos por la presente administración estatal ha precisado identificar los resultados que arroja el funcionamiento de la estructura económica vigente, las restricciones que limitan su crecimiento y las oportunidades que pueden aprovecharse para iniciar una etapa de crecimiento económico sostenible.

Se diseñó un Plan de Gran Visión, en el cual se identifican los principales problemas que enfrenta el desempeño de la economía, los requerimientos de

infraestructura, la localización geoeconómica, nuestro nivel de competitividad y productividad; luego, se determinan las políticas públicas a nuestro alcance que den respuesta y generen la mejora de la calidad del entorno para la inversión y el crecimiento. Este es el marco en el que se procedió a integrar la Canasta de Proyectos Estratégicos que propicien el progreso del estado.

En el tema del gas natural, las gestiones han fructificado y sus resultados son altamente positivos. El Gobierno del Estado recibió la comunicación por la CFE de su determinación de invertir 3 mil 500 millones de dólares en un Sistema de Transporte de Gas Natural con una longitud de 2,549 kilómetros, para beneficio de los estados de Sonora, Chihuahua y Sinaloa. El 8 de noviembre se firmó, en Guaymas, Sonora, con la presencia del presidente de la República el convenio para su ejecución.

Asimismo, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía, PEMEX y la CFE, formalizaron que Sinaloa tendrá una doble conexión bajo un esquema de comercialización denominado *roll-inn*, lo que significa tener un mismo costo de flete para los tres estados beneficiados, por lo que el costo del millar de pies cúbicos será igual en Ciudad Juárez, Ciudad Obregón o Mazatlán.

También se confirmó la inversión en Sinaloa para construir 3 termoeléctricas a Ciclo Combinado con capacidad para producir energía en conjunto de 2,667 MW, con lo cual se dará a Sinaloa la enorme oportunidad de disponer de una inmejorable plataforma para su desarrollo.

Como resultado de las acciones implementadas en 2011, se ha logrado integrar la cartera de proyectos para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable, configurada por el inicio de estudios de prefactibilidad para 31 proyectos minihidroeléctricos y 11 microhidroeléctricos, la identificación de cinco puntos potenciales para el desarrollo de proyectos eólicos, la localización de tres puntos para proyectos solar y termosolar, además del proyecto de biorrefinería, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Con esta acumulación de conocimiento específico, hoy se dispone en Sinaloa de mayores elementos para avanzar en el diseño y despliegue de una política estatal energética. Para 2016, la energía eléctrica que consume el sector público de Sinaloa deberá ser de origen verde.

El Gobierno del Estado, para solventar su compromiso con la mejora del medio ambiente y el desarrollo sustentable, ha contado con la colaboración de la UNAM para dar seguimiento al fenómeno climático y su impacto en Sinaloa. Además, se impulsa la elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), con base en la firma del convenio entre el Instituto Nacional de Ecología (INE) y SEMARNAT, el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Con el INE y el apoyo del gobierno municipal se realizó el estudio de medición sobre la calidad del aire en Mazatlán.

Para promover la innovación e inversión en materia de energía solar, se firmó una Carta de Intención con la empresa Scan Investment LTD, de la República Popular China, para lo que contó con la participación de la Representative Office and Foreign Capital and Strategic Business. El Acuerdo establece que en los próximos cinco años se realice una inversión por un monto de 1 mil 500 millones de dólares.

Los gobiernos de los estados, integrantes del Corredor Económico del Norte, firmamos el contrato de Fideicomiso para su impulso, con una aportación económica inicial de 700 mil pesos, que se ampliará conforme los requerimientos financieros, derivados de los acuerdos y compromisos que para el avance del proyecto sea adoptado por los estados participantes.

Los legisladores federales de las siete entidades impulsan la proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la creación de la Comisión Especial del Corredor Económico del Norte en la Cámara de Diputados. Así, esa representación popular busca atender de manera ágil y flexible los requerimientos que se les formulen desde las entidades federativas asociadas al Corredor, como es coadyuvar en la asignación de recursos públicos de inversión para aplicarlos a la integración regional, así como dar seguimiento a la evolución y consolidación de este gran proyecto.

Nos hemos propuesto realizar ocho estudios que permitan caracterizar y dimensionar el proyecto Mazatlán: Puerta del Corredor Económico del Norte, acordando, en principio, con representantes del estado de Durango que, a través del Fideicomiso para impulsar el desarrollo del Corredor, es factible apoyar los estudios de caracterización, prefactibilidad ambiental e ingeniería básica, mismos que ya se encuentran en proceso de licitación; está en trámite ante la SEMARNAT la solicitud de

autorización para constituir una reserva territorial por 400 ha en distintos puntos del puerto; se cabildea ante la Cámara de Diputados la asignación de recursos en el PEF 2012 para dar certidumbre financiera a este magno proyecto.

Un paso fundamental que permitirá atraer inversiones para construir terminales especializadas en el desarrollo del puerto de Topolobampo es la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del 22 de agosto de 2011, del Acuerdo que modifica la delimitación y determinación del Recinto Portuario.

Se elaboró y envió al H. Congreso del Estado la nueva «Iniciativa de modificaciones a la Constitución Política» y la «Iniciativa de Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Sinaloa», enviadas al H. Congreso del Estado, buscando que se establezca un sólido marco jurídico al contar con una ley de carácter general que evite la sobrerregulación, en aras de construir el andamiaje institucional para elevar la competitividad de la economía sinaloense.

Para avanzar en la meta del Plan estatal, en el sentido de *mejorar la cadena de valor de la agricultura y la infraestructura para detonar el desarrollo económico y social del estado*, se colocó la primera piedra del Centro de Desarrollo Tecnológico y Humano de Servicios Integrales del Noroeste (CEDTECH). Este Centro atiende la demanda de la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC) por contar con oferta de capacitación certificada y desarrollo en materia de Agricultura Protegida. La propuesta es que este centro inicie su funcionamiento a partir de marzo de 2012.





3-A | PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Como en su oportunidad fue señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED) en su Eje Tres, referido a *la Obra Material*, en Sinaloa estamos frente a una nueva realidad marcada por la dinámica del entorno global y local, caracterizada por la exigencia de operar cambios trascendentes. Esos cambios deben manifestarse en una nueva manera de hacer política, como parte de una tarea con visión de largo plazo, cuyo soporte sea el reconocimiento oportuno y atento de las tendencias en la realidad económica local, nacional y mundial, y de esa manera decidir el calado de las estrategias públicas que impulsen la innovación y la competitividad para alcanzar el mejor nivel de desarrollo económico, social y humano de los sinaloenses.

Para ofrecer respuesta responsable a las amplias expectativas de la ciudadanía, respecto a la conducción de los asuntos públicos por la presente administración estatal, ha sido preciso ubicar cuáles son los resultados que arroja el funcionamiento de la estructura económica vigente. Así, se observa que en los últimos años Sinaloa ha crecido por debajo de su potencial. Se tiene la mayor fortaleza en el sector primario, donde la entidad ocupa el 5° lugar nacional por su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que desciende al 14° en aportación del sector comercio y servicios y al 23° en aportación al PIB industrial, lo que muestra una marcada debilidad en la capacidad estructural del aparato productivo para generar valor agregado. En conjunto, las actividades productivas de la entidad se ubican en el lugar 16° por su aportación al PIB nacional. En años recientes, el Producto Estatal Bruto de las entidades de la zona noroeste del país ha tenido un crecimiento promedio anual de 4%, casi el doble que el alcanzado por el de Sinaloa, que es de 2.2 por ciento.

Un factor estratégico que, entre otros, determina este nivel de desempeño económico insuficiente para la entidad y divergente con el de la región, es el índice de competitividad estatal, donde a Sinaloa se le ubica en la media nacional, pero es el estado menos competitivo del noroeste del país y el menos atractivo para captar inversiones, al tener competidores tan fuertes como Sonora, Baja California y Baja California Sur. Debe asumirse el peso de la variable competitividad como sujeta a un encadenamiento en el que la empresa local es afectada por las condiciones que imperan a nivel de industria, estado, región y país.

La competitividad proviene de la capacidad que tiene un país o región para mantener sistemáticamente sus ventajas competitivas y crear otras, sobre todo las vinculadas con el desarrollo humano, el crecimiento de habilidades de los participantes en el proceso productivo, la disponibilidad de infraestructura productiva, la adopción

PARA DAR RESPUESTA Y ALCANZAR LOS RESULTADOS ESPERADOS, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NUESTRO ALCANCE DEBEN ORIENTARSE A MEJORAR LA CALIDAD DEL ENTORNO PARA REALIZAR INVERSIONES E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.

de procesos de innovación y desarrollo tecnológico y de sistemas de calidad, la aplicación de reglas claras para la gestión económica, la capacidad de identificar nichos de mercado y de saber establecer alianzas y encadenamientos regionales.

La insuficiencia del modelo de crecimiento económico aplicado en el estado se expresa en los desequilibrios entre las regiones del norte, centro y sur, así como por los contrastes entre las zonas de los altos, los valles y la costa. En Sinaloa, la estructura ocupacional muestra que faltan empleos permanentes y con más elevado nivel de remuneración. De acuerdo con el dato más reciente proporcionado por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del INEGI, 81.7% de la población ocupada con remuneración gana de uno hasta cinco salarios mínimos. Además, el empleo es precario por el elevado porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a las prestaciones de ley, como lo muestra el indicador que coloca a Sinaloa en el lugar 16 de todas las entidades del país.

La contundencia de estas cifras *duras* obligó a realizar un diagnóstico que enfatiza en los aspectos estructurales de la economía, sus requerimientos de infraestructura, localización geoeconómica, competitividad y productividad, para identificar las áreas de oportunidad con las que se cuenta y así, estar en condiciones de formular las propuestas de cambio y emprender las actividades orientadas a que la entidad sea de vanguardia.

Para dar respuesta y alcanzar los resultados esperados, las políticas públicas a nuestro alcance deben orientarse a mejorar la calidad del entorno para realizar inversiones e incrementar la productividad, según *la meta del PED: mejorar nuestro lugar en competitividad regional y lograr pasar en la posición nacional del lugar 14 al 9*. Este es nuestro desafío.

PRIORIDADES

En el periodo que se informa, se exploraron y analizaron las alternativas que en su momento fueron consideradas como nuestra oferta en la campaña política, con el propósito de integrar el portafolio de Los Principales Proyectos Estratégicos que contribuyan a impulsar la transformación de la estructura productiva estatal.

Proyectos enfocados a elevar la competitividad y sustentabilidad de la economía para responder a la demanda social de nuevos empleos, a la mejora del nivel medio de ingresos y, por añadidura, a elevar el bienestar de la población. Como resultado de estos trabajos, la actual administración, al llegar a sus primeros cien días de ejercicio, contó con un Plan de Gran Visión, en el cual se identifican los principales problemas que enfrenta el desempeño de la economía y, como respuesta a ellos, se procedió a integrar la Canasta de Proyectos Estratégicos para acelerar el progreso de Sinaloa.

Este conjunto de aspectos están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y en el documento Nueva Gran Visión de Sinaloa para el Desarrollo Sustentable, 2010-2016, utilizado como soporte en las presentaciones para atender a colegios de profesionistas, empresarios, académicos y sectores sociales. Se trata de incorporar la participación de los ciudadanos en la tarea de transformar a Sinaloa en estado líder, con alta competitividad regional y nacional. Asimismo, el documento es una base informativa para las reuniones de trabajo con los C. gobernadores del norte de México, las entrevistas que a la fecha se han realizado con servidores públicos del Gobierno Federal, diputados federales y locales, senadores de la República, dirigentes de partidos políticos, líderes de opinión, medios de comunicación, consultores y expertos, como son los casos de la Asociación Mexicana de Infraestructura Portuaria, Marítima y Costera, y del Foro Regional de Infraestructura Mexicali 2011, para hacer de su conocimiento los proyectos estratégicos que impulsa la administración estatal, así como para llevar a cabo la gestión permanente, encaminada a concretar decisiones de implementación y agilizar avances.

SE TRATA DE INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA TAREA DE TRANSFORMAR A SINALOA EN ESTADO LÍDER, CON ALTA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y NACIONAL.



DOTAR DE ENERGÍA LIMPIA Y BARATA A SINALOA

PROYECTO GAS NATURAL. Un tema prioritario es el proyecto de contar con gas natural para incrementar la competitividad y sustentabilidad. El nivel de consumo energético es una representación del bienestar alcanzado en una región o país, cuyo tratamiento debe tener en consideración la amplia y creciente discusión sobre temas ambientales, que ha llevado a adoptar medidas regulatorias y establecer mayores restricciones a las emisiones contaminantes, medidas que inciden en el incremento de los costos de producción o en la disminución en los consumos energéticos, con la consiguiente afectación a la actividad económica y el bienestar. En otros casos, las medidas que se proponen elegir, entre alternativas de generación con base en energías renovables, en las circunstancias actuales aún no alcanzan los grados de eficiencia necesarios para alimentar una economía basada en el uso intensivo de este bien.

CONTAR CON GAS NATURAL PERMITIRÁ, EN SUS ESQUEMAS ACTUALES DE USO, PROMOVER PARQUES INDUSTRIALES PARA ATRAER Y DETONAR LAS INDUSTRIAS TEXTIL, AUTOMOTRIZ, DE VIDRIO, CERÁMICA Y CEMENTO, Y GENERAR ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL SECTOR PRIVADO EN LA MODALIDAD DE COGENERACIÓN.

En Sinaloa, necesitamos hacer posible la disponibilidad de energía, con la doble característica de ser limpia y barata. El Gobierno del Estado ha reiterado su compromiso con la mejora del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Por ello, con la colaboración del Instituto de Geofísica, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ha dado seguimiento al fenómeno climático y su impacto en Sinaloa. Se impulsa la elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), como el instrumento que apoye la planificación y desarrollo de políticas públicas en la materia, mediante la firma del convenio correspondiente entre el Instituto Nacional de Ecología/SEMARNAT, el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Con el INE y el apoyo del gobierno municipal se hizo el estudio de medición sobre la calidad del aire en Mazatlán.

Alineados a estas razones, el proyecto para dotar al estado de gas natural se fundamenta en su condición de ser el combustible de menor costo, inferior al carbón, petróleo y a la energía nuclear, como también por su característica de generar menor impacto ambiental. Es parte de la búsqueda por revertir el proceso de cambio climático causado por las emisiones de dióxido de carbono. Este combustible es una alternativa a la energía proveniente de fuentes fósiles.

El gas natural favorece el desarrollo del sector industrial. En la producción de alimentos se utiliza en los procesos de cocimiento y secado, además de que permite cumplir las exigencias de calidad ISO, que son requerimiento para productos de exportación. Como se observa, es aprovechable para convertir la gran fortaleza de la economía estatal, que descansa en la producción agrícola, en potencial agroindustrial. Además, abre para el sector primario la posibilidad de contar con el impulso a la industria petroquímica para que le provea de los fertilizantes que requiere y que hoy son mayormente de importación, a precios elevados y con tendencia a su incremento.

Disponer de gas natural es un factor de atracción de empresas que lo emplean como insumo de alto peso relativo en sus procesos, como es la industria metalúrgica, donde se tienen variadas aplicaciones. Sus características lo hacen apto para todos los procesos de calentamiento de metales, tanto en la fusión como en el recalentamiento y tratamientos térmicos, lo que transformaría la situación actual, debido a que Sinaloa es un importante exportador de minerales sin procesar.

Contar con gas natural permitirá, en sus esquemas actuales de uso, promover parques industriales para atraer y detonar las industrias textil, automotriz, de vidrio, cerámica y cemento, y generar energía eléctrica por el sector privado en la modalidad de cogeneración, con lo que avanzaremos en alcanzar *la meta del PED: detonar el sector secundario con industria limpia que aproveche las fuentes de energía renovables.*

Por ello, nos proponemos desarrollar una red estatal para abastecer de gas natural a las cinco ciudades de mayor población e importancia económica del estado:

Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil, las cuales acumulan 76% de la población estatal. Además, se obtendrían los siguientes beneficios directos: el gas llegará a parques industriales y hogares mediante una red de distribución, vía entubamiento, reduciendo los costos de distribución y con menos riesgo de accidentes, debido al uso de instalaciones físicas no manipulables. Además de su uso para el autotransporte.

Estas importantes razones fueron las que motivaron desarrollar las actividades de gestión desde hace más de un año. Se trabajó exhaustivamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), principal consumidor de este combustible, sin cuya anuencia no es posible conectar a Sinaloa en el Sistema Nacional de Gasoductos. Se argumentó la conveniencia económica de convertir sus termoeléctricas, que utilizan combustóleo, al ciclo combinado, en las cuales su principal combustible será el gas natural. Las experiencias revisadas muestran que las plantas de ciclo combinado alcanzan niveles de eficiencia superiores en 30%, lo que las hace más rentables que las termoeléctricas convencionales. Además, disminuyen a la mitad la contaminación en CO₂ y eliminan otros contaminantes.

Las gestiones han fructificado y sus resultados son muy positivos. El 13 de julio se hizo oficial la comunicación al titular del Poder Ejecutivo del estado de Sinaloa y a los presidentes de las Comisiones de Energía del Senado de la República y de la Cámara de Diputados que CFE invertirá 3 mil 500 millones de dólares en un Sistema de Transporte de Gas Natural norte-noroeste, con una longitud de 2 mil 549 kilómetros, para beneficio de los estados de Sonora, Chihuahua y Sinaloa. El secretario de Energía, José Antonio Meade Kuribreña; el comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, Francisco Barnés de Castro; el director general de PEMEX, Juan José Suárez Coppel, y el director general de CFE, Antonio Vivanco Casamadrid, formalizaron que Sinaloa tendrá doble conexión bajo un esquema de comercialización denominado *roll-inn*, lo que significa tener un mismo costo de flete para los tres estados beneficiados, por lo que el costo del millar de pies cúbicos será igual en Ciudad Juárez, Ciudad Obregón o Mazatlán.

El 8 de noviembre en Guaymas, Sonora, el C. presidente de la República encabezó el acto "Impulso para la infraestructura de gas natural" en el cual se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto Sistema Integral Norte Noroeste; en lo correspondiente a Sinaloa, considera el suministro de Gas Natural mediante un Gasoducto. En el estado tendrá una extensión de 703 Kilómetros y su construcción representa una inversión estimada en 1 mil 174 millones de dólares. La disponibilidad de Gas Natural podrá ampliarse por la capacidad de transporte con que se construirá el gasoducto.

CENTRALES TERMOELÉCTRICAS CON TECNOLOGÍA DE CICLO COMBINADO. También se confirmó que en Sinaloa se construirán 3 termoeléctricas a Ciclo Combinado con una

LA DISPONIBILIDAD DE GAS NATURAL PODRÁ AMPLIARSE POR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE CON QUE SE CONSTRUIRÁ EL GASODUCTO.

Se confirmó que en Sinaloa se construirán 3 termoeléctricas a Ciclo Combinado con una capacidad para producir energía con capacidad conjunta de 2,667 MW y con una inversión de 2 mil 100 millones de dólares.

capacidad para producir energía con capacidad conjunta de 2,667 MW y con una inversión de 2 mil 100 millones de dólares.

Estos proyectos permitirán incrementar la producción de energía eléctrica que se trae de fuera del estado, elevar la oferta y mejorar la calidad de la energía de que disponemos en Sinaloa, además de reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera, con lo que se da a nuestra entidad la enorme oportunidad de disponer de una plataforma energética como base para retener y atraer empresas y crear empleo de mayor calidad.

Su logro representa avanzar en *la meta del PED: conformar una estructura económica más diversificada, fundada en el conocimiento y creadora de más alto valor agregado.*

PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES. En el marco de los proyectos estratégicos indicados en el PED, se aborda la necesidad de impulsar proyectos energéticos sustentables, hidrológicos, eólicos y solares, que soporten el abasto de energía barata para los sectores público y privado, lo que busca dar respuesta al comportamiento de una de las variables críticas para la competitividad: el elevado costo de la energía eléctrica en la entidad. En el comparativo nacional, Sinaloa ocupa la posición 18 en el costo de kWh para el uso industrial y el lugar 16 para uso comercial.

Los trabajos emprendidos desde el inicio de la actual administración se han organizado en un esquema que considera el desarrollo y explotación de las energías limpias y la investigación sobre la afectación del cambio climático en Sinaloa; incluye el aprovechamiento de presas sin generación, ríos y canales de riego para generar energía eléctrica; la producción de biocombustibles, biomasa y biogás para producir energía limpia, y el aprovechamiento de energía eólica y solar para generar a gran escala. Los avances obtenidos han permitido identificar el potencial de los proyectos, estimar la inversión requerida y las fuentes nacionales e internacionales de financiamiento, así como los beneficios del proyecto y sus impactos socioeconómicos en las zonas en que se establecen.

Como resultado de las acciones en 2011, se ha logrado integrar la cartera de proyectos para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable, configurada por el inicio de estudios de prefactibilidad para 31 proyectos minihidroeléctricos y 11 microhidroeléctricos, la identificación de cinco puntos potenciales para el desarrollo de proyectos eólicos, la localización de tres puntos para proyectos solar y termosolar, además del proyecto de bio-refinería, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Con esta acumulación de conocimiento específico, hoy se dispone en Sinaloa de mayores elementos para avanzar en el diseño y desarrollo de una política estatal energética. Teniendo como propósito que en 2016 el total de la energía eléctrica usada por el sector público en el estado provenga de fuentes «verdes».

ACUERDO DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN EN ENERGÍA RENOVABLE. Para promover la innovación e inversión en materia de energía solar, hemos firmado una Carta de Intención con la empresa Scan Investment LTD de la República Popular China, para lo que se contó con la participación de la Representative Office and Foreign Capital and Strategic Business. En el marco de la normatividad mexicana vigente, se propone desarrollar proyectos de aprovechamiento solar generadores de energía eléctrica limpia. El Acuerdo establece que en los próximos cinco años se realice una inversión por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, para instalar 15 proyectos de generación con capacidad de 30 MW cada uno.

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA. En las presas del sur del estado se han detectado condiciones favorables para instalar aprovechamientos hidráulicos generadores de energía eléctrica, que coadyuven a la atención de la demanda proveniente de los desarrollos turísticos masivos proyectados en la zona.

En el proyecto se considera instalar tres turbinas de eje horizontal de 5 MW cada una, en los bornes del generador con un potencial acumulado de 15 MW. Se aprovecha un caudal máximo de 13.33 m³/s, con un salto neto máximo de 48.85 m, aguas abajo de la cortina de la presa.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA. Los estudios recién realizados muestran la conveniencia de fomentar el desarrollo del gran potencial que en materia de energías limpias cuenta Sinaloa. Además, se prevé que con la llegada del gas natural se detonará la inversión del sector industrial, con el consecuente incremento de requerimientos energéticos, por lo que es recomendable que con anticipación sean adoptadas las medidas adecuadas para evitar problemas de desabasto e insuficiencia del suministrador en la entrega del servicio.

Actualmente, se carece de un órgano local que regule, coordine y promueva proyectos de generación, uso eficiente y ahorro de la energía, en un marco de respeto al medio ambiente, por lo que nos proponemos crear la Comisión Estatal de Energía, cuyas principales funciones serán desarrollar y coordinar un programa energético que, bajo los lineamientos de las instancias rectoras del sector, resulte acorde a las necesidades del estado y que auspicie el aprovechamiento de los recursos energéticos convencionales y renovables existentes en la entidad.

LOS PUERTOS, COMO PLATAFORMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

PUERTOS Y DESARROLLO LOGÍSTICO. El desarrollo de los puertos de Mazatlán y Topolobampo y su articulación a la economía regional merecen prioridad. Forma parte de la tarea con visión de largo plazo de transformar, aprovechar, preservar y mejorar las capacidades y potencialidades para alcanzar el desarrollo sustentable de nuestro sistema costero.

**LOS ESTUDIOS
RECIÉN REALIZADOS
MUESTRAN LA
CONVENIENCIA DE
FOMENTAR EL DESARROLLO
DEL GRAN POTENCIAL QUE EN
MATERIA DE ENER-
GÍAS LIMPIAS CUENTA
SINALOA.**

**EN EL CORREDOR
ECONÓMICO DEL
NORTE SE LOCALIZAN
DIVERSAS CADENAS
PRODUCTIVAS Y TIENE UN
COMERCIO DINÁMICO
QUE DEMANDA SERVICIOS
LOGÍSTICOS PARA SU
DISTRIBUCIÓN Y
EXPORTACIÓN.**

Para abordar el desarrollo logístico que implica la conectividad estatal, se tiene como premisa que, por su localización geoeconómica, Sinaloa enfrenta barreras: se encuentra lejos de la dinámica frontera del norte de México y de los principales centros de consumo del país. Esta circunstancia no es fatalidad, pues será alterada con la operación en 2012 de la Autopista Mazatlán-Durango, que formará parte del modernizado eje carretero transversal que conecta a Mazatlán con Matamoros, Tamaulipas. Se continúa con la construcción de esta supervía, la cual incluye la edificación del puente Baluarte Bicentenario, el puente atirantado más alto del mundo.

PROYECTO INTERESTATAL CORREDOR ECONÓMICO DEL NORTE. La supervía abre la oportunidad irreplicable de llevar a cabo la transformación sustancial del área de influencia del puerto de Mazatlán y de los mercados que podrá atender. Debe convertirse en la llave que abra oportunidades para desarrollar nuevas actividades económicas en Sinaloa y la región norte de México, integrada por los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Para los siete estados, se presenta la oportunidad de promover el desarrollo económico equilibrado, la mejora de la capacidad de innovación y el incremento de la productividad del tejido empresarial, por lo que, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), estamos impulsando el proyecto común del Corredor Económico del Norte. A la fecha, se han celebrado tres reuniones de trabajo por los gobernadores: en la ciudad de Durango el 4 de mayo, en Mazatlán el 24 de junio y en Zacatecas el 22 de septiembre.

En el Corredor Económico del Norte se localizan diversas cadenas productivas y tiene un comercio dinámico que demanda servicios logísticos para su distribución y exportación. Cuatro entidades comparten frontera con Nuevo México y Texas. Los siete estados que lo integran en conjunto tienen las siguientes ventajas y fortalezas: su territorio comprende 40% de la superficie total nacional y es tres veces mayor al que abarca Italia; su población es de 15'733 612 personas, poseen 60% de la reserva forestal de México, aparecen entre los primeros productores nacionales de oro, plata, hierro y zinc, cuentan con 40% de las reservas estratégicas de gas natural de México en la Cuenca de Burgos y su Producto Interno Bruto total asciende a 193.4 mil millones de dólares, lo que es 22.5% del PIB nacional, superior al PIB de Malasia, 20% más que el de Chile y 8 veces mayor que el de Panamá.

La región del Corredor Económico del Norte abarca un mercado que concentra 60% del flujo del comercio internacional de América del Norte, se tiene 27% de la industria manufacturera de exportación y 58% de la industria maquiladora del país. Operan en la zona 15 aeropuertos internacionales y la mayor parte de las carreteras troncales que recorren México hacia Estados Unidos tiene conexión con la transversal autopista Mazatlán-Matamoros; existen dos aduanas terrestres internacionales para

atender autotransportes de carga y ferroviarios, así como 5 puentes internacionales en los que se registran alrededor de 7 millones de cruces cada año. Por la zona transitan 2 grandes operadores ferroviarios que cruzan hacia Estados Unidos: Kansas City Southern y Ferromex, lo que, en conjunto, abre la perspectiva de nuevas rutas multimodales para los productos que provienen o se dirigen a Oriente con enlace a América del Norte y que hoy representa 22.6% del comercio internacional.

De acuerdo con la información que proporciona el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los siete estados que integran el Corredor su medición alcanza 0.82, cifra superior a la media nacional, que es de 0.75, y que representa mayor desarrollo respecto a países como Polonia, con 0.81, y Portugal, con 0.79 por ciento.

En consonancia con este gran proyecto, los diputados federales de las siete entidades impulsan la proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la creación de la Comisión Especial del Corredor Económico del Norte en el seno de la Cámara de Diputados. Con esta instancia, los representantes populares buscan atender de manera ágil y flexible los requerimientos que se formulan desde las entidades asociadas al Corredor, como es coadyuvar en la asignación de recursos públicos de inversión para aplicarlos a la integración regional, así como dar seguimiento a la evolución y consolidación del Corredor Económico del Norte.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE MAZATLÁN. Mazatlán es la Puerta del Corredor Económico del Norte. Su puerto tiene un futuro promisorio, pues los indicadores más sólidos así lo señalan. Estudios de empresas de consultoría especializada para determinar el impacto socioeconómico y de mercado ante la puesta en operación de la supervía, así como diversas proyecciones que consideran escenarios con o sin atracción de carga, muestran que Mazatlán acelerará su tasa anual de crecimiento de movimientos portuarios, multiplicando su ritmo de actividad en altura y cabotaje en los próximos años de manera equivalente al tamaño de la economía de la región.

Consolidar estas alentadoras expectativas implica hacer importantes cambios en el puerto y la ciudad. La situación actual no es favorable: la infraestructura y tecnología fue diseñada para responder a las necesidades de un puerto multipropósito de primera generación y cobertura regional, hoy desfasado respecto a los modernos puertos de cuarta generación. Presenta conflictos: por su ubicación en el asentamiento urbano, el puerto no dispone de terrenos para su expansión y modernización con grúas de pórtico; tampoco para la instalación de facilidades complementarias como zona logística, ni espacio para instalar centros de valor agregado. Esta situación es factible de resolver si se aprovecha la disponibilidad cercana de áreas susceptibles para desarrollar una nueva terminal portuaria.

**MAZATLÁN ES LA
PUERTA DEL CORRE-
DOR ECONÓMICO
DEL NORTE. SU
PUERTO TIENE UN
FUTURO PROMISO-
RIO.**

**CON ESTAS OBRAS,
DE MANERA TRANSITORIA SE LOGRA
AMPLIAR EL MUELLE COMERCIAL,
NECESARIO PARA
DAR RESPUESTA AL
CRECIMIENTO DE
LA DEMANDA POR
EL MOVIMIENTO
QUE ORIGINARÁ EL
NUEVO CORREDOR
ECONÓMICO.**

El nuevo desarrollo portuario de Mazatlán es equiparable con las reformas urbanas implementadas en las grandes ciudades/puerto del mundo. Se abordan de manera integral las necesidades actuales y los requerimientos futuros del binomio inseparable, que es la ciudad y el puerto, por lo que se ha propuesto el diseño de un plan maestro a veinte años para desarrollar la plataforma logística de Mazatlán.

A continuación, se describen los proyectos incluidos:

- **NUEVA ZONA PORTUARIA COMERCIAL.** El proyecto para ampliar y modernizar el puerto contempla el desarrollo de la nueva dársena sur con el dragado de 3.2 kilómetros del canal de navegación y utilizar el material extraído para rellenar la marisma en el área contigua a la Isla de la Piedra, lo que permite ganar 400 hectáreas en el punto más cercano a la actual terminal sobre las que se asentaría la nueva zona portuaria comercial, amplia y moderna, con especificaciones de puerto de cuarta generación, lo que resuelve los requerimientos de la operación portuaria a largo plazo. Otra ventaja de ubicarla en esta zona es que evita la afectación importante al proyecto de la primera ciudad turística sustentable a desarrollarse en la Isla de la Piedra, diseñado por el arquitecto Jaime Lerner. Ese proyecto es promovido por empresarios inmobiliarios y ejidatarios de la zona.

Entre los proyectos incluidos, se contempla la construcción de la Nueva Terminal de Ferris y PEMEX. La primera etapa de reordenamiento y ampliación de las áreas para mejorar la eficiencia y seguridad de las operaciones iniciaría al trasladar las instalaciones de PEMEX y de transbordadores hacia los terrenos de la antigua termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ocupando 16 hectáreas hoy ociosas. Con estas obras, de manera transitoria se logra ampliar el muelle comercial, necesario para dar respuesta al crecimiento de la demanda por el movimiento que originará el nuevo Corredor Económico.

- **NUEVA TERMINAL DE CRUCEROS Y CENTRO COMERCIAL.** En la zona conocida como La Puntilla se desarrollará la segunda etapa constructiva del muelle definitivo para cruceros, que dispondrá de 6 posiciones de atraque. Anexo, se construirá un gran edificio emblemático que albergará el área de recepción de pasajeros y el centro comercial temático. Contiguo, se ubicará un estacionamiento de varios niveles, que también será utilizado para la celebración de eventos en el parque de beisbol profesional con frente de agua que se construirá en la zona. Este nuevo conjunto urbano conectará directamente con el centro histórico, con lo cual el proyecto se convierte en el impulsor que detonará el Mazatlán tradicional y su economía con base comercial y de servicios turísticos.
- **INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO DE LOS TERRENOS DEL VIEJO PUERTO.** Las 40 hectáreas que ocupan los muelles y patio de maniobras de la actual Terminal se

incorporan al desarrollo inmobiliario sustentable y de servicios al turismo que dará un nuevo rostro a Mazatlán. Con un concepto de edificación vertical, se ubicará un conjunto de edificios de departamentos, centro comercial, zona hotelera, parque de beisbol profesional, estacionamiento, marina especializada para megayates, malecón peatonal de 1 mil 300 metros lineales y oferta de entretenimiento y esparcimiento social.

- **REFUGIO DE EMBARCACIONES PESQUERAS (PARQUE BONFIL III).** El dragado y construcción de posiciones de atraque en el Parque Bonfil III ofrece la oportunidad de reordenar y resguardar adecuadamente la flota pesquera, disminuyendo los preocupantes niveles de contaminación que se padecen, favoreciendo la operatividad y seguridad de las embarcaciones. Asimismo, permitirá construir la dársena de ciaboga sur, en donde los buques podrán hacer las maniobras de giro y revire con la finalidad de enfilarse hacia las nuevas zonas del puerto, como son la Portuaria Comercial y la Terminal de Ferris y PEMEX.
- **DRAGADO DEL ESTERO EL INFIERNILLO.** Con el dragado y ampliación de la boca, con la construcción del puente vehicular y la regeneración del área que lo circunda, se propone resolver de manera estructural el problema de inundaciones recurrentes y de contaminación en una zona con alta densidad poblacional, con la consecuente mejoría en la calidad de vida de los actuales y futuros residentes en la zona.
- **DESARROLLO URBANO DE LA ISLA DE LA PIEDRA.** Se pretende rediseñar el poblado para darle carácter arquitectónico homogéneo al de la primera ciudad turística sustentable, que impulsan ejidatarios y empresarios en los terrenos de la isla. Entre las acciones realizadas se encuentra la reunión de trabajo celebrada con el arquitecto Jaime Lerner, ejidatarios de la Isla de la Piedra y los desarrolladores en Curitiba, Brasil, donde el objetivo central fue integrar los conceptos básicos de los proyectos portuario y turístico y lograr que la modernización del puerto de Mazatlán sea motor para el desarrollo de la primer ciudad turística sustentable en el mundo.

De manera permanente y mediante grupos de trabajo integrados por investigadores, especialistas y consultores en materia portuaria, marítima y de desarrollo urbano, se ha trabajado en la investigación y análisis; también se han llevado a cabo numerosas entrevistas y gestiones ante autoridades federales y municipales, con dirigentes de cámaras empresariales y representantes de los gobiernos de Durango y Chihuahua.

A la fecha, se han logrado los siguientes resultados:

Se tiene en trámite ante la SEMARNAT de la solicitud de autorización para constituir una reserva territorial por 400 hectáreas en distintos puntos del puerto. Se

**SE TIENE EN TRÁ-
MITE ANTE LA
SEMARNAT DE
LA SOLICITUD DE
AUTORIZACIÓN
PARA CONSTITUIR
UNA RESERVA
TERRITORIAL POR
400 HECTÁREAS EN
DISTINTOS PUNTOS
DEL PUERTO.**

**PARA AMPLIAR LA
ARTICULACIÓN DE
LA ECONOMÍA DE
LA ZONA NORTE DE
SINALOA, EL GO-
BIERNO DEL ESTADO
HA INCREMENTADO
SU COORDINACIÓN
CON EL PUERTO
PARA IMPULSAR EL
APROVECHAMIENTO
DE LAS OPORTUNI-
DADES DETECTADAS.**

presentó ante los representantes del estado de Durango la propuesta para concretar ocho estudios que permitan caracterizar y dimensionar el proyecto Mazatlán: Puerta del Corredor Económico del Norte, acordando, en principio, que a través del fideicomiso para impulsar el desarrollo del Corredor es factible apoyar los siguientes estudios: caracterización y prefactibilidad ambiental y el de ingeniería básica, ya en proceso de licitación.

Los gobiernos de los estados asociados hemos firmado, en el marco de la 3ra. Reunión Regional de Gobernadores, celebrada el 22 de septiembre, el contrato de fideicomiso para desarrollar el Corredor Económico del Norte, con una aportación económica inicial de 700 mil pesos, que se ampliará de acuerdo con los requerimientos financieros, derivados de los acuerdos y compromisos que para el desarrollo del proyecto sean adoptados por los estados participantes.

Se envió la información sobre requerimientos de asignación de recursos presupuestales por el PEF 2012 para los proyectos a desarrollar en el puerto de Mazatlán al representante del estado de Durango, quien funge como coordinador de gestión de recursos del Corredor Económico del Norte ante la Cámara de Diputados.

PROYECTO PUERTO DE TOPOLOBAMPO: COMERCIAL E INDUSTRIAL. Para ampliar la articulación de la economía de la zona norte de Sinaloa, el Gobierno del Estado ha incrementado su coordinación con el puerto para impulsar el aprovechamiento de las oportunidades detectadas, como son el desarrollo de mercados asiáticos, los altos niveles de producción de graneles agrícolas, la movilización de hierro procedente de yacimientos ubicados en el área de influencia del puerto para su exportación, el desarrollo de los mercados del sureste de Estados Unidos, Ciudad Juárez y Ojinaga, en Chihuahua, y Nogales, Arizona; el establecimiento de nuevas industrias en el corredor Topolobampo-Los Mochis y, como especial prioridad, contar con gas natural para la conversión de las plantas generadoras de energía eléctrica y la instalación de plantas industriales. También busca contribuir, mediante la gestión, a la resolución de trámites ante instancias de decisión, cuyas resoluciones afectan el desempeño del puerto y la promoción de asignación de recursos presupuestales destinados a la construcción de la infraestructura necesaria para modernizar las instalaciones portuarias, como a mejorar su conectividad carretera y ferroviaria.

De especial trascendencia es la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del 22 de agosto de 2011, del *Acuerdo* que modifica la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Topolobampo, para quedar con una superficie total de 15'338,324.463 m², integrada por 1'168,217.731 m² de terrenos de dominio público de la Federación (área de tierra) y 14'170,106.732 m² de área de agua de mar territorial. Este es un paso fundamental para el desarrollo del puerto, ya que permite atraer inversiones para construir terminales especializadas.

Nos proponemos el diseño de un plan maestro a veinte años para desarrollar la plataforma logística de Topolobampo como un nuevo puerto comercial, energético e industrial de clase mundial.

La integración del puerto al desarrollo regional implica acciones de gran envergadura, como son: el dragado para incrementar la profundidad del canal principal; la reconversión a gas natural de la planta de energía eléctrica de la CFE; la instalación de dos nuevas termoeléctricas de la CFE de 700 MW a ciclo combinado: la primera para 2016 y la segunda para 2017; la instalación de una planta de fertilizantes de amoníaco y urea con gas natural; la conclusión de la carretera de Los Mochis a Chihuahua con especificaciones que hagan viable el autotransporte de carga y el libramiento carretero hacia el puerto, la rehabilitación y reacondicionamiento del tramo ferroviario Los Mochis-Chihuahua y la construcción de instalaciones para maniobras en las inmediaciones del puerto, para dar paso al eficiente transporte de carga. En estos aspectos, han iniciado gestiones ante la CFE y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CENTROS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

FORTALECER LA GAMA DE FACTORES HUMANOS QUE INFLUYEN EN CÓMO TRABAJAN LAS PERSONAS, ES CONDICIÓN PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA FUERZA LABORAL; LA COMPETITIVIDAD ES ESENCIALMENTE UN REFLEJO DE ESA PRODUCTIVIDAD. ADOPTAMOS ESTE ENFOQUE PORQUE ENLAZA CON LOS EJES DE NUESTRO GOBIERNO: LA OBRA HUMANA, LA OBRA POLÍTICA Y LA OBRA MATERIAL.

Consideramos que la mejora de la competitividad no es incompatible con elevar el bienestar de los trabajadores; bajo este planteamiento, se incorpora a factores como la capacitación, la innovación y desarrollo, así como la transferencia de tecnología para detonar alta productividad. En ellos, tenemos un déficit importante; entre 2006 y 2008 Sinaloa creció de manera importante en la formación bruta de capital fijo en relación con su Población Económicamente Activa (PEA). Sin embargo, aún se encuentra por debajo de la media nacional en este renglón. Para acelerar el fortalecimiento del capital humano y su participación en las cadenas de valor, tenemos como proyecto estratégico atraer la instalación de centros de investigación científica y transferencia de tecnología que apoyen la meta del PED: *conformar una estructura económica más diversificada, fundada en el conocimiento y creadora de más alto valor agregado.*

PROYECTO CADENA DE VALOR DE LA AGRICULTURA. Para avanzar en la meta del PED: *mejorar la cadena de valor de la agricultura*, el 10 de septiembre fue colocada la primera piedra del Centro de Desarrollo Tecnológico y Humano de Servicios Integrales del Noroeste (CEDTECH) por el Titular del Poder Ejecutivo del estado. Este Centro surge

**NOS PROPONEMOS
EL DISEÑO DE UN
PLAN MAESTRO A
VEINTE AÑOS PARA
DESARROLLAR LA
PLATAFORMA LO-
GÍSTICA DE TOPO-
LOBAMPO COMO UN
NUEVO PUERTO CO-
MERCIAL, ENERGÉ-
TICO E INDUSTRIAL
DE CLASE MUNDIAL.**

EL 10 DE SEPTIEMBRE FUE COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y HUMANO DE SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE (CEDTECH) POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

de la demanda de la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC) por contar con mano de obra con capacitación certificada en materia de agricultura protegida. El organismo ha sido creado gracias a la alianza entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Sinaloa con una inversión de 14 millones de pesos; el centro empezará a funcionar a partir de marzo de 2012.

ANDAMIAJE INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS REQUERIDOS PARA AVANZAR EN LA NUEVA VISIÓN DE SINALOA REQUIEREN DISPONER DE ELEMENTOS PARA DESPLEGARSE CON EFICACIA, DE CARA A LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS. ES NECESARIO RECONOCER QUE EN EL NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO NACIONAL QUE SURTIÓ CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN), SINALOA ES UN ESTADO QUE TIENE MARCADAS DEBILIDADES, LO QUE NOS OBLIGA A REVISAR DE MANERA INTELIGENTE EL MARCO INSTITUCIONAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXIGIDAS PARA CONSTRUIR NUESTRO FUTURO, EN EL QUE SE TIENE COMO ALTA PRIORIDAD HACER REALIDAD UN NÚMERO IMPORTANTE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Aterrizar los proyectos estratégicos que construyan las fortalezas que la entidad necesita, requiere de diversas acciones, como la gestión permanente con la Federación para definir y apoyar su ejecución y contar con la participación a la inversión privada incentivada, con base en estrategias que le den certidumbre. Esto es indispensable, debido a las limitaciones presupuestales y la exigencia de atender la demanda social, que evita al gasto público tener el margen de maniobra suficiente para apoyar los proyectos estratégicos de mediano y largo plazos.

ASOCIACIONES PÚBLICO/PRIVADAS DEL ESTADO DE SINALOA. Para salvar la brecha de financiamiento que permita complementar la inversión pública proveniente de los tres niveles de gobierno, se requiere promover la incorporación de inversión privada en proyectos de infraestructura, a través de mecanismos que incentiven la asociación pública/privada, por lo que se requiere legislar en la materia. En 2009 fue presentada la Iniciativa de Modificación a la Constitución Política del Estado para establecer la Ley de Contratos de Colaboración Público-Privado para el Estado de Sinaloa, normativas que quedaron pendientes de aprobación. Esa iniciativa está sustentada en un marco jurídico moderno. Sin embargo, después de haber hecho una revisión exhaustiva de las nuevas legislaciones estatales en la materia, consideramos conveniente replantear una nueva iniciativa con cambios desde su denominación. Así, se genera la nueva Iniciativa de Modificaciones a la Constitución Política y la Iniciativa de Ley de Asociaciones Público/Privadas del Estado de Sinaloa, que enviamos al H. Congreso del Estado, buscando que se establezca un sólido marco jurídico con una ley general que evite la sobrerregulación, al sopor-tar su operatividad en un Reglamento y criterios, lineamientos y reglas generales,

que en su caso deberán emitir las dependencias responsables, con la debida sanción y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es fundamental y de gran trascendencia la participación del Poder Legislativo en la promoción de leyes que alienten la concreción de los proyectos estratégicos para el desarrollo. Por ello, es necesario que contemos con una legislación que con madurez y altura de miras facilite promover la competitividad de Sinaloa, como así lo hacen los estados y las regiones con los que competimos.

A la fecha que se informa, hemos sostenido reuniones de trabajo con legisladores locales sobre ambas iniciativas. Estamos atentos a sus consideraciones para alcanzar las aprobaciones correspondientes.



INICIATIVA DE LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO/PRIVADAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE ENVIAMOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO, BUSCANDO QUE SE ESTABLEZCA UN SÓLIDO MARCO JURÍDICO CON UNA LEY GENERAL QUE EVITE LA SOBRERREGULACIÓN.



3-B | DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

En los últimos diez años, nuestro país ha duplicado en términos reales su gasto público rural al pasar de 123 mil millones de pesos en 2001 a 269 mil millones de pesos en 2010, para convertirse en el que mayor invierte en este sector en toda América Latina. Por su producción de alimentos, crecimiento y capacidad de compra, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) califica a nuestro país con 94.5% del índice de seguridad alimentaria, según los criterios del organismo internacional acordados en 2000 para vigilar los progresos en la reducción de la subnutrición en el mundo

Con todo y la inversión pública y este reconocimiento, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social revela que en nuestro país existen 12 millones 200 mil mexicanos con un grado severo de inseguridad alimentaria, que 15 millones 800 mil personas más la sufren de manera moderada y que otros 19 millones 500 mil mexicanos la padecen de manera leve.

El elevado número de mexicanos en inseguridad alimentaria ha ido de la mano de la pérdida cada vez mayor de la soberanía alimentaria, cuando en los últimos 15 años nuestro país ha importado 180 mil millones de dólares en alimentos. Se estima que 40% de los alimentos que se consumen en México son importados.

A pesar de todo, la producción agropecuaria nacional ocupa un lugar preponderante en la producción mundial de alimentos. De acuerdo con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, México es el primer país productor de aguacate, limón, cebolla y semilla de cártamo; ocupa el segundo lugar en la producción de pimientos, chiles y papaya; el tercero en toronja, naranja, carne de pollo y habas; el cuarto en maíz y sorgo; el quinto en espárragos, frijol seco, garbanzo, café verde y mango, y el sexto en sandía, caña de azúcar y huevo de gallina.

El estado de Sinaloa participa en los primeros lugares de la producción nacional, principalmente con 85% del maíz en el ciclo agrícola otoño-invierno.

Con 820 mil 479 hectáreas bajo el régimen de riego y 667 mil 568 de temporal, Sinaloa es un estado eminentemente agrícola y la agricultura una actividad prioritaria, en la que se ocupan 185 mil personas, que representan 16% de la Población Económicamente Activa (PEA). La producción primaria agrícola, con valores que superan los 30 mil millones de pesos, es el motor de la economía regional por sus efectos multiplicadores en los sectores comercio, industria y servicios.

Que desde la agricultura se genere más riqueza y se distribuya de manera más amplia, mediante el incremento de la productividad con sustentabilidad, la incorporación de nuevas tecnologías y la recuperación de sus niveles de rentabilidad,

CONSOLIDAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PESQUERO EN LOS CAMPOS Y COMUNIDADES PESQUERAS, COMO INSTRUMENTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

es el gran reto que el Ejecutivo estatal asume en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, documento rector de las políticas públicas estatales que pondera al estado de Sinaloa como uno de los principales proveedores de alimentos de México.

PRIORIDADES

Reducir el impacto de las consecuencias de la contingencia climática en la economía del estado y de los productores agrícolas, mediante la restitución de los cultivos siniestrados en las heladas del 2 al 4 de febrero, para garantizar la producción de granos y evitar su desabasto en el consumo alimentario en Sinaloa y en el país.

Responder a las consecuencias de la emergencia meteorológica que produjo la falta de forrajes e incrementar los hatos ganaderos, mediante un programa específico de repoblamiento que supere la producción lechera.

Atender, con acciones urgentes, apoyo alimentario y empleo temporal, a los pescadores y sus familias de los campos y comunidades pesqueras que resintieron los efectos de las heladas.

Consolidar y fortalecer la infraestructura para el desarrollo pesquero en los campos y comunidades pesqueras, como instrumento para la diversificación de la actividad, que permita armonizar y potenciar el desarrollo pesquero del estado de Sinaloa.



AGRICULTURA RENTABLE Y COMPETITIVA

AUNQUE LA RESPUESTA A LAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS ABSORBIÓ ESTE AÑO EL MAYOR DE LOS ESFUERZOS ESTATALES EN MATERIA AGRÍCOLA, LOS PROPÓSITOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE ELEVAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR FUERON ORIENTADOS DESDE LAS ACCIONES EMERGENTES A LOGRAR, POR UN LADO, QUE SE EVITARA EL DESPLOME DE

LA ACTIVIDAD Y, POR OTRO, SE GARANTIZARA LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA, Y TAMBIÉN MEDIANTE MEDIDAS TENDIENTES A ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, A TRAVÉS DE UNA MAYOR EFICACIA EN LA PLANEACIÓN, LA CREACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE FAVOREZCAN EL USO DE TECNOLOGÍAS Y, ENTRE OTRAS, CON MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.

EMERGENCIA CONTRA LA CONTINGENCIA CLIMÁTICA. Para evitar la catástrofe económica de Sinaloa y sus habitantes, en virtud de los efectos multiplicadores de la actividad agrícola en el sector industrial, comercial y de servicios, se requirió un esfuerzo extraordinario y emergente del Gobierno del Estado y los productores.

Nunca Sinaloa había sufrido una catástrofe agrícola como la que se originó por las heladas sin precedentes, en los últimos 60 años, a escaso un mes del cambio de gobierno que, por su parte, prácticamente tuvo que iniciar en un contexto de devastación y al que, mejor aún, se le exigieron resultados.

Desde el momento que conocimos la magnitud de la devastación, se dispuso de todos los mecanismos que hicieran posible reducir sus efectos en el más corto plazo.

Contactamos de inmediato a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el propósito de que valorara la emergencia y analizara intervenir con alguno de sus instrumentos institucionales. Encontramos, a su vez, con los legisladores federales del estado de Sinaloa su disposición tanto para gestionar ante el Ejecutivo federal recursos extraordinarios e, incluso, para procurar ante la H. Cámara de Diputados que se analizaran partidas específicas para enfrentar la contingencia. A la diputación federal y a quienes integran la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa nuestro reconocimiento por su preocupación e interés en el campo sinaloense.

De manera simultánea, el Ejecutivo estatal solicitó al Gobierno Federal la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario, Guasave, Elota y Navolato.

Nuestro agradecimiento a la Comisión Nacional de Agua que, de acuerdo con su normatividad vigente y con base en el análisis de la información proporcionada por la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional y el organismo Cuenca del Pacífico Norte, confirmó los daños causados en los municipios de Choix, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Guasave, Elota y Navolato, lo que dio como resultado la emisión de una Declaratoria de Emergencia el 7 de febrero y su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de ese mismo mes.

PARA EVITAR LA CATÁSTROFE ECONÓMICA DE SINALOA Y SUS HABITANTES, SE REQUIRIÓ UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO Y EMERGENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS PRODUCTORES.

LA CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN RESULTÓ POR EL ORDEN DE LAS 6 MILLONES 259 MIL TONELADAS, AL CERRAR EL CICLO CON UN MILLÓN 409 MIL 420 TONELADAS EN GRANOS, OLEAGINOSAS Y HORTALIZAS, COMPARADAS A LAS 7 MILLONES 669 MIL 382 TONELADAS DEL CICLO SIMILAR ANTERIOR.

Debido a los daños casi generalizados en Sinaloa, solicitamos que se reconsiderara la inclusión de los municipios de Ahome, El Fuerte, Badiraguato, Salvador Alvarado, Rosario, Escuinapa y Culiacán en la Declaratoria de Emergencia, misma que, previa opinión técnica que exceptuó los municipios de Rosario y Escuinapa, la Comisión Nacional de Agua corroboró los daños en los municipios de Ahome, El Fuerte, Badiraguato, Salvador Alvarado y Culiacán, publicándose el nuevo acuerdo el 25 de febrero en el Diario Oficial de la Federación.

El ciclo otoño invierno 2010-2011 concluyó de manera drástica y anticipada con una reducción de 81.7% de su producción anual y literalmente, de la noche a la mañana, provocó para la economía de los sinaloenses una disminución de sus ingresos superior a los 26 mil millones de pesos, cuando sólo se cosecharon 165 mil 483 hectáreas de las 761 mil 288 que en los sistemas de riego y temporal se mantenían cultivadas en el momento de las heladas.

La cuantificación de los daños en términos de producción resultó por el orden de las 6 millones 259 mil toneladas, al cerrar el ciclo con un millón 409 mil 420 toneladas en granos, oleaginosas y hortalizas, comparadas a las 7 millones 669 mil 382 toneladas del ciclo similar anterior.

Peor desastre no habíamos enfrentado nunca los sinaloenses: en orden de quebrantos totales, y de particular importancia, perdimos la producción de 419 mil 086 hectáreas sembradas de maíz blanco, de las 491 mil 535 sembradas con ese grano en la superficie bajo riego; de 27 mil 600, de las 29 mil cultivadas de garbanzo; de 27 mil 992, de las 67 mil 708 cultivadas de frijol y de las 770 cultivadas de algodón, con independencia de los daños en el sector hortícola, en el que se siniestraron 736 de 820 hectáreas cultivadas de berenjena; 8 mil, de 13 mil hectáreas sembradas de jitomate; 3 mil 600, de 4 mil 700 cultivadas de calabacita; 3 mil 100, de las 3 mil 553 sembradas de hortalizas chinas, y 4 mil 800, de 14 mil 500 cultivadas de chile verde, entre las más importantes.

Los daños en la producción de maíz fueron de especial impacto cuando, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, entre la superficie bajo riego y zonas de temporal con 513 mil 930 hectáreas cultivadas de maíz blanco y amarillo, resultaron afectadas 439 mil 485 de ellas, con lo que la producción del grano se redujo en unos 4.5 millones de toneladas, con una pérdida en términos económicos estimada en 12 mil millones de pesos.

El siniestro tuvo como consecuencia inmediata el desempleo de 100 mil jornaleros agrícolas de origen sinaloense y del centro y sur del país, a los que el esfuerzo conjunto de los gobiernos federal y estatal permitió destinar recursos por el orden de los 100 millones de pesos, mediante programas de empleo temporal, apoyo alimentario y a quienes lo desearan el apoyo económico para el retorno a sus lugares de origen.

SUPERFICIE SEMBRADA Y SINIESTRADA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS, CICLO AGRÍCOLA OTOÑO/INVIERNO, 2010-2011

Cultivo	Superficie sembrada	Superficie siniestrada
	Hectáreas	
Estado	699 062	523 646
Algodón	770	770
Berenjena	820	736
Calabacita	4 768	3 632
Cártamo	674	546
Cebolla	745	123
Chile verde	14 598	4 807
Ejote	1 934	1 632
Frijol	67 708	27 992
F. Ch. suey	17	17
Garbanzo	29 559	27 636
Girasol	115	115
Hortalizas chinas	3 353	3 109
Maíz blanco	491 535	419 086
Maíz amarillo	19 639	18 452
Melón	80	47
Pepino	2 541	1 630
Sandía	414	131
Sorgo grano	2 233	663
Sorgo escobero	18	16
Sorgo forrajero	5 269	673
Tomate verde (tomatillo)	7 974	1 739
Tomate rojo (jitomate)	13 065	8 138
Trigo	16 886	1 335

Fuente: Distritos de Desarrollo Rural.

LA RESPUESTA FRENTE A LAS HELADAS. NUESTRO CAMPO, EJEMPLO MUNDIAL. La respuesta a tan desfavorable condición que produjo la contingencia climática mostró el temple de los sinaloenses y puso a prueba a su gobierno con apenas un mes en funciones, cuando la emergencia provocada carecía de precedente y tampoco nunca un gobierno había iniciado con similar adversidad.

Hoy, Sinaloa y su gobierno pueden presumir que el esfuerzo conjunto fue exitoso. El 26 de mayo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la FAO hizo llegar a los sinaloenses, por conducto del Ejecutivo estatal, su más amplio reconocimiento al haberse resembrado de nuevo el campo sinaloense en tiempo récord, colocando a nuestro estado y, de manera particular a sus productores agrícolas, como ejemplo mundial.

LA FAO HIZO LLEGAR A LOS SINALOENSES, POR CONDUCTO DEL EJECUTIVO ESTATAL, SU MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO AL HABERSE RESEMBRADO DE NUEVO EL CAMPO SINALOENSE EN TIEMPO RÉCORD, COLOCANDO A NUESTRO ESTADO Y, DE MANERA PARTICULAR A SUS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, COMO EJEMPLO MUNDIAL.

EL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS SINALOA 2011 APOYÓ A LOS AGRICULTORES PARA CUBRIR LOS COSTOS DE SEMILLA Y COMBUSTIBLE.

Enseguida del siniestro, se creó una Coordinadora del Consejo Estatal de Desarrollo Rural y un Grupo Técnico para orientar a los agricultores en la detección y valoración de los daños y definir las acciones a tomar, con más de 40 especialistas e investigadores y la participación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Fundación Produce, INIFAP, Facultad de Agronomía de la UAS y CESAVESIN, entre otros organismos públicos y privados, para coordinar esfuerzos, recursos y capacidades.

Se concertaron acuerdos para que los aseguradores declararan los siniestros de manera expedita y permitieran las condiciones, con la finalidad de que los productores sembraran nuevamente, con lo que se logró que se cubrieran indemnizaciones por 2 mil 500 millones de pesos para más de 220 mil hectáreas siniestradas, en una acción en la que destaca la alta responsabilidad y compromisos mostrados por los fondos de aseguramiento.

Se puso al alcance de productores, con y sin crédito, semilla y diesel para resembrar 475 mil hectáreas entre maíz y sorgo, con la entrega de 250 mil bolsas de semilla de maíz y sorgo y 20 millones de litros de diesel en apoyo a 15 mil productores, con una inversión superior a los 640 millones de pesos.

De manera paralela, se ofrecieron garantías líquidas por 300 millones de pesos para que FIRA y Financiera Rural abrieran líneas de crédito por 2 mil 400 millones de pesos, destinados a las nuevas siembras.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA. La respuesta extraordinaria a la emergencia requirió del apoyo inmediato a los productores para cubrir los costos de semilla y combustibles en la resiembra.

En el contexto de los programas desarrollados para enfrentar la contingencia, contamos con dos visitas del presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa; la primera el 11 de febrero, para hacer una valoración de los daños causados por el atípico fenómeno climático, y la siguiente el 23 de febrero, para evaluar los programas de resiembra.

Para realizar las acciones de resiembra inmediata, también sin precedente en alguna parte del mundo, se puso en marcha junto con los productores, el Gobierno del Estado y el Federal, a través de la SAGARPA, el Programa de Reactivación Económica de la Producción de Granos Básicos Sinaloa 2011, con el que se apoyó a los agricultores para cubrir los costos de semilla y combustible, una operación que les permitió liquidez para desarrollar sus trabajos, consistente en términos económicos en 2 mil 400 pesos por hectárea a los productores de maíz y mil 500 pesos a los de sorgo.

APOYO AL INGRESO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS. Destaca en las acciones emergentes la implementación del Programa Transversal de Apoyo al Ingreso de los Productores Agrícolas, orientado a evitar su descapitalización y a caer en cartera vencida.

Veintisiete mil productores organizados en los 6 distritos de desarrollo rural del estado de Sinaloa recibieron al 31 de agosto un total de mil 443 millones de pesos, de 1 mil 500 millones comprometidos en el programa señalado, mediante un apoyo de 3 mil pesos por hectárea, un mecanismo consensado entre los mismos afectados por la contingencia, sus organizaciones y los gobiernos de la federación y del estado, firmado el 30 de marzo, todo ello con independencia de la aportación de 100 millones de pesos destinados al combate a plagas y enfermedades y la exención de 500 millones de pesos, de cuotas por concepto del Servicio de Riego y de Permiso Único de Siembra, además de la cobertura adelantada del PROCAMPO, con recursos por el orden de los 611 millones de pesos, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2010-2011.

VEINTISIETE MIL PRODUCTORES ORGANIZADOS EN LOS 6 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE SINALOA RECIBIERON AL 31 DE AGOSTO UN TOTAL DE MIL 443 MILLONES DE PESOS, DE 1 MIL 500 MILLONES, MEDIANTE UN APOYO DE 3 MIL PESOS POR HECTÁREA.

APOYO EXTRAORDINARIO DE TRES MIL PESOS POR HECTÁREA A PRODUCTORES AFECTADOS POR LAS HELADAS, SEGÚN DISTRITO DE DESARROLLO RURAL			
Apoyo por distrito		Productores beneficiados	Predios apoyados
Estado	1 443'112 430	27 095	65 968
DDR			
133 Los Mochis	340'832 606	4 785	14 947
134 Guasave	357' 117 410	6 942	18 755
135 Guamúchil	240'743 975	4 378	10 050
136 Culiacán	382,935,109	6 140	15 007
137 La Cruz	89,738,940	1 924	4 033
138 Mazatlán	31,744,840	2 926	3 176

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, delegación estatal.

Destacado papel jugaron FIRA, los organismos parafinancieros y Financiera Rural en esta hazaña de los productores sinaloenses, que habiendo habilitado apenas pocos meses antes los cultivos del ciclo normal otoño invierno 2010-2011 participaron de nuevo en la habilitación de la resiembra de sorgo y maíz.

Esta coordinación de esfuerzos con los productores y el decidido apoyo del Gobierno Federal fue satisfactoria, dando como resultado la resiembra de 310 mil 838 hectáreas de maíz y 165 mil 689 hectáreas más de sorgo, constituyendo los principales cultivos del ciclo agrícola primavera-verano 2011-2011.

LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y SORGO LOGRADA EN TAN EXTRAORDINARIAS CONDICIONES FUE POR EL ORDEN DE LOS 3 MILLONES 372 MIL TONELADAS, 2 MILLONES 219 MIL DE MAÍZ Y UN MILLÓN 152 MIL DE SORGO.

RESIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y SORGO					
Maíz			Sorgo		
DDR	Superficie		DDR	Superficie	
	Resembrada Hectáreas	Producción Toneladas		Resembrada Hectáreas	Producción Toneladas
133 Los Mochis	81 777	772 930	133 Los Mochis	63 733	446 424
134 Guasave	77 693	563 497	134 Guasave	54 769	381 498
135 Guamúchil	45 902	252 911	135 Guamúchil	23 955	165 669
136 Cullacán	93 197	541 035	136 Cullacán	19 932	1 39 663
137 La Cruz	12 225	88 759	137 La Cruz	1 944	10 995
Mazatlán	44	244	138 Mazatlán	1 356	8 625
Estado	310 974	2'219 336	Estado	165 689	1'152 857

Fuente: Distritos de Desarrollo Rural.

La producción de maíz y sorgo lograda en tan extraordinarias condiciones fue por el orden de los 3 millones 372 mil toneladas, 2 millones 219 mil de maíz y un millón 152 mil de sorgo, una cosecha que junto a la producción obtenida de los cultivos que lograron mantenerse en pie alcanzan valores por 16 mil 863 millones de pesos, resultado que ha hecho posible reducir el impacto económico y las pérdidas de los productores que ocasionaron los siniestros provocados por las heladas.

La producción de 2 millones 655 mil toneladas de maíz blanco lograda con la resiembra y en la superficie del cultivo que no sufrió afectaciones impidió que se registraran problemas de desabasto del principal producto de consumo de los mexicanos, como es la tortilla, un producto para el que localmente procuramos los acuerdos necesarios con los industriales del ramo en Sinaloa con el objeto de evitar aumentos de precios, aun en la incertidumbre de los resultados de la resiembra.

Es de destacarse que, independientemente de la resiembra, antes de su abrupta suspensión del periodo normal, el ciclo otoño-invierno 2010-2011 había arrojado como principales producciones en las zonas de riego y temporal 240 mil 404 toneladas de tomate rojo, 180 mil 458 toneladas de chile verde, 56 mil 464 toneladas de tomate verde, 64 mil 184 toneladas de trigo y 53 mil 533 toneladas de pepino, entre las más importantes por su volumen, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA
Tonelada			
Calabacita	4 082	1 149	19 482
Chile verde	11 796	3 668	180 458
Tomate verde	7 112	5 470	56 464
Pepino	2 646	959	53 353
Tomate rojo (jitomate)	15 589	4 587	240 404
Cebolla	615	579	11 799
Trigo grano	18 944	15 323	64 184
Sandía	4 015	2 141	12 661

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

Cobra mayor relevancia esta producción, al corresponder su mayor parte al esfuerzo de los horticultores que en una superficie de 48 mil hectáreas lograron 732 mil toneladas, con un valor de 889 millones de dólares.

Esta importante participación representa, sin embargo, una reducción de 239 mil toneladas y 297 millones de dólares en términos de producción y su valor en relación con el ciclo otoño-invierno anterior, en el que se obtuvieron 971 mil toneladas con un valor de mil 186 millones de dólares, todo ello como consecuencia de las heladas que afectaron 16 mil hectáreas de la superficie cultivada de hortalizas, aunque 13% menor en relación con el ciclo anterior.

Haber reducido el impacto de la catástrofe agrícola es mérito de la sociedad sinaloense organizada, del coraje y empuje de los productores ante la adversidad y, desde luego, el respaldo del Gobierno Federal con el pueblo de Sinaloa frente a las consecuencias del fenómeno meteorológico.

De los mayores aprendizajes que deja a Sinaloa y a sus productores la contingencia climática resaltan no sólo el que se refiere a la procuración del aseguramiento de la mayor superficie cultivable, sino también a reducir la dependencia del monocultivo, mediante la diversificación de las siembras y, por supuesto, que se busque brindar el mayor valor agregado a la producción primaria, todo ello en prevención de las adversidades de la naturaleza y a la fatalidad de sus consecuencias, como lo experimentamos en la mayor parte del territorio sinaloense, razones por las que hemos comenzado a tomar medidas.

HABER REDUCIDO EL IMPACTO DE LA CATÁSTROFE AGRÍCOLA ES MÉRITO DE LA SOCIEDAD SINALOENSE ORGANIZADA, DEL CORAJE Y EMPUJE DE LOS PRODUCTORES ANTE LA ADVERSIDAD Y, DESDE LUEGO, EL RESPALDO DEL GOBIERNO FEDERAL CON EL PUEBLO DE SINALOA FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DEL FENÓMENO METEOROLÓGICO.

PASAR DE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL A UNA QUE CONTEMPLE LOS AVANCES DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO, ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.

GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

EJE DE LAS POLÍTICAS DE MI GOBIERNO EN LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA Y DE MANERA PARTICULAR EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ES LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS, BASADA EN LA PLANEACIÓN AGRÍCOLA, CON LA QUE ADEMÁS DE ASEGURARNOS EL RACIONAL USO DE LOS MISMOS NOS PERMITA ADOPTAR PREVISIONES CONTRA LAS ADVERSIDADES NATURALES EN MAYOR MEDIDA CUANDO ENFRENTAMOS FENÓMENOS HASTA ESTE AÑO DESCONOCIDOS, COMO LAS HELADAS, PERO TAMBIÉN CONTINGENCIAS RECURRENTES, COMO LA SEQUÍA.

De manera conjunta, los Gobiernos del Estado y Federal, con la intervención que la ley les brinda a los productores y a sus organizaciones en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, debieron adoptarse algunos mecanismos estratégicos en la etapa de planeación del ciclo agrícola otoño-invierno 2011-2012.

Haber dispuesto de manera extraordinaria de 5 mil 700 millones de metros cúbicos, que constituían las reservas del sistema hidráulico del estado para la resiembra de maíz y sorgo, derivó en una insuficiente disponibilidad del líquido para el presente ciclo, lo que, de manera obvia, no sólo obligó a la autoridad responsable a reducir los volúmenes de asignación a módulos de riego, sino también a orientar al propio Consejo Estatal de Desarrollo Rural hacia una planeación más rigurosa de cultivos, en función del limitado volumen asignado, lo que implicó la disminución de la superficie de cultivos de alto consumo y diversidad de siembras con menor demanda del líquido.

AGRICULTURA PROGRESIVA. Pasar de una agricultura tradicional a una que contemple los avances del desarrollo tecnológico, es uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado en apoyo a la producción alimentaria.

Iniciamos este programa con 12 grupos organizados de agricultores, con más de 250 productores participantes, para instalar 650 hectáreas de parcelas demostrativas y experimentales; además, apoyamos la adquisición de 6 equipos especializados y sistemas de riego tecnificado para 450 hectáreas.

APOYO A PRODUCTORES TEMPORALEROS. Con el propósito de rescatar de la marginalidad a este sector históricamente abandonado de las políticas públicas, este año iniciamos el mayor de los programas en apoyo a los productores temporaleros del estado de Sinaloa que se haya propuesto administración estatal alguna, de manera especial en los municipios alteños.

Con una inversión de 150 millones de pesos, habilitamos a 25 mil productores para la siembra de 40 mil hectáreas de ajonjolí, 85 mil de sorgo y 23 mil 500 de cacahuate, y con 50 millones de pesos más apoyamos su esfuerzo productivo, con la cobertura del Seguro Catastrófico, en un esfuerzo compartido con el Gobierno Federal, mediante el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LA SIERRA. El Ejecutivo a mi cargo se ha propuesto generar actividades productivas que constituyan una alternativa real para la economía y el desarrollo de las comunidades más marginadas de la zona serrana, aprovechando el potencial y vocación de sus habitantes.

Pusimos en marcha un plan piloto sobre horticultura protegida en la comunidad de Surutato, Badiraguato, con el que, con una inversión de 20 millones 400 mil pesos, apoyamos el acondicionamiento de 9 hectáreas de invernadero, mediante pequeñas superficies con las que 34 productores generan mano de obra para 80 personas en la producción hortícola por contrato.

La meta es ampliar a 25 hectáreas la superficie de invernadero en Surutato y acompañar el esfuerzo de los productores con la instalación de un empaque para permitir el desarrollo integral de esta alternativa productiva que impulsamos en el resto de los municipios alteños.

Nos proponemos detonar con proyectos similares el municipio de San Ignacio en el que de manera particular se realizan acciones de planeación específica en la región de Piaxtla.

En igual sentido, en el municipio de Concordia, a la par que impulsamos proyectos relacionados con la producción de aguacate, manzana y durazno en 200 hectáreas, iniciamos con la participación de los productores de la región pruebas para la adaptación del cultivo de arándano, fruta tropical a la que se le atribuyen propiedades nutracéuticas.

Con el mismo propósito e inserto en este programa, atendemos las demandas de los pobladores de las comunidades afectadas con la construcción de la presa Picachos a los que se les brinda el apoyo para impulsar 4 proyectos fundamentales en su integración al progreso productivo.

GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN ORIGEN

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE GENEREN MÁS VALOR Y QUE ÉSTE SE QUEDE EN LA REGIÓN ES LA ORIENTACIÓN QUE NOS HEMOS PROPUESTO PARA ELEVAR LA RENTABILIDAD DEL SECTOR, CON EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS DE VALOR PARA FINANCIAR Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL.

Apuntan, en este sentido, los compromisos de participación conjunta a los que llegamos con los industriales de la masa y la tortilla en el estado de Sinaloa que, para enfrentar constantes incrementos de precios en la materia prima y que al final impactan en el consumidor, requieren de la infraestructura necesaria para el uso de 200 toneladas diarias mediante la producción de harina de maíz y

GENERAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE CONSTITUYAN UNA ALTERNATIVA REAL PARA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS DE LA ZONA SERRANA, APROVECHANDO EL POTENCIAL Y VOCACIÓN DE SUS HABITANTES.

PUSIMOS EN MARCHA, CON UNA INVERSIÓN DE 14 MILLONES DE PESOS, LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA AGRICULTURA PROTEGIDA, QUE TENDRÁ COMO PROPÓSITO CAPACITAR Y CERTIFICAR A LOS TÉCNICOS EN LA OPERACIÓN DE CASAS SOMBRA E INVERNADEROS.

nixtamal, para lo cual se analizan proyectos que en el mediano plazo pueden concretar la instalación de una harinera, propia de los industriales, o con esquemas de participación con los productores.

La búsqueda de esta participación corresponsable del Gobierno del Estado con los industriales de la masa y la tortilla es garantizar el encadenamiento del sistema productivo y asegurar el valor agregado a 73 mil toneladas anuales de maíz. En tanto definimos proyectos de inversión, se propuso un esquema de acopio de maíz que facilitaría reducir los costos de sus insumos y aumentar sus utilidades al proveerse ellos mismos de la materia prima, lo que beneficiará, en todo caso, al consumidor.

Se inscribe en esta política la puesta en marcha de la planta INDUMEX, en el municipio de Ahome, en la que se invirtieron 70 millones de dólares para procesar anualmente 100 mil toneladas de maíz en la extracción de almidón que se destina a la industria alimentaria nacional.

Con la instalación de esta empresa por industriales mexicanos, se da un importante paso en el propósito de mi gobierno por agregar valor a la producción primaria del campo sinaloense.

La planta industrial, que para su construcción ocupó a 350 personas, genera 90 empleos industriales y 450 indirectos, permite procesar 8% de las cosechas de maíz del valle agrícola del municipio de Ahome y diversifica el mercado para las mismas, lo que evita la creación de monopolios en la compra del grano.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA. Para impulsar el desarrollo sostenido del sector, se han establecido las bases para la adopción de nuevas tecnologías con el objeto de ser competitivos y adueñarnos del valor que genera la producción de alimentos.

Por esa razón, pusimos en marcha, con una inversión de 14 millones de pesos, la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Protegida, que tendrá como propósito capacitar y certificar a los técnicos en la operación de casas sombra e invernaderos, un sistema de producción que cada vez cobra mayor importancia nacional por permitir resistencias mayores a la inclemencia de los fenómenos naturales y elevar la productividad de la tierra.

Al ponderar la importancia de la generación de conocimiento para fomentar el desarrollo y competitividad del sector, han iniciado acciones tendientes a organizar, vincular y apoyar a las instituciones de investigación y educación superior y media superior.

Entre estas acciones destacan la instalación del Sistema Estatal de Investigación y Transferencia de Tecnología; la revisión de los proyectos apoyados por Funda-

ción Produce que asegure la congruencia a las demandas de los productores y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo; la aportación de 2 millones de pesos al Fondo Mixto del Conacyt para atender 3 demandas de investigación del sector y entre otras, la aportación de 28 millones mediante la Fundación Produce en apoyo a proyectos de investigación específicos de los productores en un esquema en el que, por su parte, aportan 4 millones de pesos.

Asimismo, con la firma del convenio correspondiente, insertamos a Sinaloa en el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo, una red mundial de investigación específica dedicada a generar, compartir y aplicar conocimientos y tecnologías que buscan aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la productividad y la rentabilidad de los sistemas agrícolas y la conservación los recursos naturales.

En esta perspectiva, la Fundación Produce apoyó 28 proyectos de investigación, 17 de validación y 7 de transferencia de tecnología con 16 millones de pesos, en sus acciones realizadas durante su ejercicio operativo 2010-2011.

APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA. Con este programa cumplimos los primeros objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en el sentido de promover, inducir y apoyar la organización de los productores para mejorar los niveles de eficiencia operativa y dotar de competitividad al sector.

En razón de ello, y en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, los productores y sus organizaciones son apoyados con mil 249 diversos proyectos, entre los que destacan la adquisición de implementos para la mecanización del campo con 233 tractores, 147 rastras, 126 nodrizas, 82 aspersoras, además de 42 establecimientos y equipamiento de invernaderos y, entre otros, la adquisición de 93 sembradoras de precisión.

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES SON APOYADOS CON 1 MIL 249 DIVERSOS PROYECTOS.

EL SISTEMA DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA ES UN ELEMENTO ESTRATÉGICO PARA LA SALUD, LA PRODUCCIÓN Y EL MERCADO ALIMENTARIO.

PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE AGRÍCOLA		
Concepto	Número de apoyos	Inversión estatal
Mecanización agrícola (sembradoras, rastras, nodrizas, arados, aspersoras, fertilizadoras, equipos de aplicación y maquinaria diversa)	842	34.8
Tractores	233	23.3
Invernaderos	43	22.4
Casas sombra	14	12.0
Cobertizos agrícolas	55	7.2
Sistemas de riego	49	6.1
Bodegas	7	3.0
Proyectos integrales	7	4.0
Inversión estatal		112.7 millones de pesos

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

SANIDAD, INOCUIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS. El sistema de sanidad e inocuidad alimentaria es un elemento estratégico para la salud, la producción y el mercado alimentario, por lo que se ha dispuesto su fortalecimiento para asegurar la sanidad, inocuidad y bioseguridad en la producción de alimentos, de tal manera que responda a los parámetros de calidad que demandan los mercados mundiales, mediante las acciones e infraestructura que garanticen la aplicación de las normas y estableciendo los programas requeridos para tal objetivo.

Con este eficiente sistema se ha logrado responder a las exigencias normativas de nuestro principal mercado, como es el estadounidense que, a través de su nueva Ley sobre Modernización de la Inocuidad Alimentaria impone mayores controles sanitarios a los productos alimentarios importados, en el caso agrícola, desde que son cultivados.

Con la participación de los productores, la Coordinación Estatal de Inocuidad Hidroagrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera organizó acciones para su concientización, tendientes a mejorar las medidas de sanidad e inocuidad en la producción agrícola y pesquera del estado a partir de las implicaciones de estas actividades por la Ley sobre la Modernización de la Inocuidad Alimentaria de Estados Unidos.

En vigilancia epidemiológica, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal ha fortalecido la red de monitoreo y trampeo para la detección de plagas y enfermedades, esfuerzo que se acompaña en las 7 casetas fitosanitarias, 2 de ellas reubicadas a Celestino Gasca, sobre la maxipista Culiacán-Mazatlán, y en Loma del Tecuyo, sobre la carretera Internacional México 15, con el propósito de ampliar a 7 municipios la zona libre de la mosca de la fruta. Además, durante el año que se informa el CESAVESIN realizó acciones propias de su desempeño en 70 empresas productoras de frutas y hortalizas y establecerá convenios al respecto con 80 empresas más en 2012.

MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

LAS ACCIONES PARA INCORPORAR ALTO NIVEL DE VALOR AGREGADO A LA ACTIVIDAD PECUARIA, FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE Y DOTAR AL SECTOR DE MAYOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HAN SIDO, ENTRE OTRAS, LAS TAREAS EMPRENDIDAS DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA GANADERÍA SINALOENSE.

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE. En atención a este programa, hemos logrado concretar en este primer año de gobierno la instalación de un nuevo Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y se gestionan para que en el mediano plazo Sinaloa pueda contar con una empresa pasteurizadora.

En el primer caso, con una inversión de 82 millones de pesos, de los que el Gobierno del Estado aporta 18 millones, el nuevo rastro TIF tendrá capacidad para procesar 40 reses por hora y generará 250 empleos directos, además de 5 mil 300 empleos indirectos en el municipio de Guasave y permitirá la exportación de carne a los mercados internacionales de Rusia e Israel.

Con este nuevo establecimiento, se incrementará a 4 el número rastros TIF, al tenerse ya 2 dedicados a la matanza de bovinos y cerdos y 1 más especializado en aves.

El nuevo rastro responderá a las necesidades sanitarias del sacrificio de ganado en el norte del estado que, por carecer de un establecimiento adecuado, los animales se trasladan hasta el centro de Sinaloa o el sur de Sonora, en el mejor de los casos, o se sacrifican de manera clandestina, con implicaciones no sólo de riesgo para los consumidores, sino también en la economía de los productores.

CON UNA INVERSIÓN DE 82 MILLONES DE PESOS, DE LOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA 18 MILLONES, EL NUEVO RASTRO TIF TENDRÁ CAPACIDAD PARA PROCESAR 40 RESES POR HORA Y GENERARÁ 250 EMPLEOS DIRECTOS, ADÉMÁS DE 5 MIL 300 EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE Y PERMITIRÁ LA EXPORTACIÓN DE CARNE A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE RUSIA E ISRAEL.

SE IMPULSÓ LA SIEMBRA DE PRADERAS DE PASTOS PERENNES EN 18 MIL HECTÁREAS, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, MEDIANTE UNA INVERSIÓN COMPARTIDA DE 19 MILLONES DE PESOS CON LOS PRODUCTORES GANADEROS.

El propósito de esta acción es impulsar el encadenamiento productivo para brindar mayor impulso a la actividad, para lo cual, a la par con el equipamiento del nuevo rastro TIF y las acciones que se realizan para instalar una nueva empresa pasteurizadora en el estado, se impulsó la siembra de praderas de pastos perennes en 18 mil hectáreas, en el municipio de Sinaloa, mediante una inversión compartida de 19 millones de pesos con los productores ganaderos.

En apoyo al sector, adicionalmente encabezamos de manera exitosa las gestiones que en forma concertada se realizan entre las empresas lecheras y la Unión Ganadera Regional de Sinaloa; los productores lecheros del sur del estado recibieron un incremento de 50 centavos por litro, al pasar de 5.20 a 5.70 pesos el litro de leche fresca que entregan a las empresas pasteurizadoras; esto representa un beneficio para los productores, que fue mayor en el caso de los productores del norte del estado, debido a que el aumento alcanzó los 90 centavos, al pasar de 4.30 a 5.20 pesos el litro.

PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE GANADERO		
Concepto	Número de apoyos	Inversión estatal
Sementales bovinos y caprinos	1004	9.0
Proyectos Integrales	50	32.1
Maquinaria y equipo diverso	52	8.1
Praderas	19	9.5
	Asociaciones ganaderas	
Remolques	189	3.1
Diversos implementos apícolas	195	2.0
Inversión estatal		63.9 millones de pesos

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA. Para fomentar la producción de carne y leche, desde el Gobierno del Estado se promueve, induce y apoya la organización de los productores en el mejoramiento de sus niveles de eficiencia operativa, con la inversión en equipamiento e infraestructura.

A través de este programa, con el que participamos de manera conjunta con el Gobierno Federal, se apoyan 1 mil 509 proyectos ganaderos, entre los que destacan 50 planes integrales de alta inversión, la adquisición de 964 sementales bovinos y 40 caprinos, 19 proyectos integrales de praderas y 52 más de mecanización.

Este programa permitirá fortalecer a corto plazo los hatos ganaderos de Sinaloa, como mecanismo que haga posible avanzar en las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo, de manera particular en cuanto al necesario repoblamiento de ganado bovino que permita atender de mejor manera los mercados de la leche y de la carne en la industria ganadera.

También, con este mismo programa atendemos el subsector apícola con el apoyo a 195 proyectos, entre los que destacan los relacionados con la adquisición de descristalizadoras de miel y recuperadores de cera.

PROGRAMA GANADERO DE EMERGENCIA. Debido a la contingencia climática que produjo la falta de forrajes y con ella la muerte de ganado, emprendimos acciones emergentes con la finalidad de mitigar las consecuencias del fenómeno meteorológico en el sector ganadero.

Para disminuir los efectos colaterales del siniestro que provocaron las heladas en la ganadería por la ausencia de forrajes, con 10 millones de pesos se implementó un programa para la siembra de 19 mil hectáreas de sorgo forrajero, mientras que a través de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa y una inversión de 20 millones de pesos se acordó la construcción de 200 pozos y abrevaderos para garantizar agua a los hatos ganaderos en la zona serrana.

La misma contingencia provocó que, por primera vez, se adelantaran pagos del PROGAN con recursos estimados en 107 millones de pesos y se instrumentara en Sinaloa el programa federal de Manejo y Prevención de Riesgos que, mediante su componente Atención a Desastres Naturales, en el que participan los gobiernos federal y estatal, distribuyó 144 millones de pesos entre 13 mil ganaderos que resultaron afectados por la contingencia climatológica.

A través de CADENA, como se define a este componente, se individualizaron apoyos económicos de 600 pesos por unidad animal para los productores que poseyeran hasta 45 unidades, con lo que el beneficio llegó a 90% de los ganaderos de Sinaloa, considerando que 77% de los mismos tiene entre una a 20 cabezas y sólo 16% más posee entre 21 a 50 cabezas.

**SE APOYAN 1 MIL
509 PROYECTOS
GANADEROS.**

LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SANIDAD ANIMAL SON PLENAMENTE CUBIERTOS POR LA GANADERÍA SINALOENSE.

APOYO DE 600 PESOS POR CABEZA DE GANADO, SEGÚN MUNICIPIO		
	Distribución por municipio (miles de pesos)	Productores beneficiados (número de productores)
Estado	149'684 654/*	13 601
Municipio		
Ahome	10 370.258	831
Angostura	2 836.910	254
Badiraguato	14 400.430	1 214
Choix	13 715.782	1 017
Concordia	6 958.120	535
Cosalá	10 441.190	849
Culiacán	16 995.430	1 395
El Fuerte	15 119.124	1 324
Elota	8 391.440	728
Guasave	5 515.672	494
Mazatlán	5 205.176	456
Mocorito	12 650.568	1 449
Navolato	4 415.424	340
Salvador Alvarado	3 269.780	278
San Ignacio	8 443.992	880
Sinaloa	10 955.354	1 557

*Representa la aportación federal y del Gobierno del Estado e incluye los gastos de operación, evaluación y seguimiento.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Sinaloa.

El Ejecutivo a mi cargo apoyó de manera directa con 300 pesos por cabeza de ganado a los ganaderos de los municipios de Rosario y Escuinapa, territorios no contemplados en la declaratoria de emergencia emitida, como consecuencia de las heladas de febrero, lo que no permitió a los productores acceder a los recursos del programa CADENA.

SALUD ANIMAL. Los estándares internacionales de sanidad animal son plenamente cubiertos por la ganadería sinaloense. De 1993 a 1999 el estado de Sinaloa fue declarado libre de enfermedades, como la salmonelosis aviar, influenza aviar, newcastle y aujeszky, mientras que la tuberculosis bovina fue declarada erradicada en 2004. A la fecha, se encuentran controladas otras enfermedades, como la brucelosis, rabia parálítica bovina y la varroasis.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en su reporte de avances del Programa para la Erradicación de la Garrapata

Boophilus spp., informa de un 91.19% de liberación con 112 predios y 55 mil 094 cabezas de ganado atendidas en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, única región afectada, pero que comenzó a ser atendida desde el 26 de enero de este año.

El SENASICA estima que con las acciones de vigilancia, inspección y tratamiento que aplica en la zona señalada, para 2012 podrá ser declarada libre de garrapata, como el resto del territorio estatal.

NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

EL IMPULSO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA SE ORIENTA A CONSOLIDAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CAMPOS Y COMUNIDADES PESQUERAS, COMO INSTRUMENTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, QUE PERMITA ARMONIZAR Y POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA.

El principal objetivo de mi gobierno en materia pesquera, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, es fortalecer la posición de Sinaloa como primer lugar a nivel nacional en volumen y valor de la producción pesquera.

Informo con satisfacción que, de acuerdo con cifras preliminares, la tendencia en la presente temporada de capturas, que inició en septiembre, nos permite asegurar que Sinaloa seguirá manteniendo el liderazgo en la producción de camarón, con un incremento de 50% en relación con el año anterior.

Hasta el 12 de octubre, de acuerdo con el reporte de la temporada de captura de camarón 2011-2012 en Sinaloa, a 35 días del inicio de la zafra camaronera se habían registrado 7 mil 023 toneladas en las zonas de ribera y altamar, cifra 290 % mayor a la registrada en el mismo periodo de la temporada 2010.

Este importante crecimiento en la producción camaronícola se ha logrado gracias, entre otros factores, al efectivo programa de inspección y vigilancia en el que los pescadores participaron activamente con la CONAPESCA, mediante un programa específico de empleo temporal, que evitó en gran medida el furtivismo.

Esta temporada destaca, además, una producción récord de 45 mil toneladas en el sector de acuacultura, que representa 7 mil toneladas más en relación con la producción de 2010. Este incremento ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de los productores acuícolas y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Sinaloa (CESASIN) para controlar y prevenir las afectaciones de enfermedades, como la Mancha Blanca.

En ese sentido, entre las principales medidas aplicadas por el CESASIN, en colaboración con los productores, fueron las inscritas en su programa de Manejo Integral

ESTA TEMPORADA DESTACA, ADEMÁS, UNA PRODUCCIÓN RÉCORD DE 45 MIL TONELADAS EN EL SECTOR DE ACUACULTURA, QUE REPRESENTA 7 MIL TONELADAS MÁS EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE 2010.

DE ENTRE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR PESQUERO, ADEMÁS DE SU PRODUCCIÓN, DEBEMOS SUBRAYAR LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO DE EXPORTACIÓN, YA QUE POR PRIMERA VEZ EL CAMARÓN DE SINALOA ESTÁ SIENDO EXPORTADO A CHINA.

Contra la Patología en Camarón, consistentes e acciones de vigilancia epidemiológica y de asistencia técnica brindada a través de aplicaciones sanitarias de prevención y control de enfermedades, además de manejo sanitario del cultivo.

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DEL CULTIVO DE CAMARÓN CICLOS DE CULTIVO 2003-2011									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011/1
Producción anual acuícola de camarón	24,850	18,082	25,159	34,239	33,542	37,164	37,097	38,000	45,000

1/ Con cifras a septiembre y proyecciones al cierre de cosechas.
Fuente: Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Sinaloa.

Las proyecciones nos permiten estimar que el volumen de producción pesquera en general será por el orden de las 263 mil 790 toneladas de las diversas especies, que representan 29 mil 313 toneladas más en relación con la producción pesquera de 2010, sobresaliendo la pesca de sardina con 120 mil 110 toneladas y la de atún con 65 mil 109 toneladas. Los valores de la producción total pesquera se esperan superiores a los 4 mil millones de pesos.

De entre los principales logros del sector pesquero, además de su producción, debemos subrayar la ampliación del mercado de exportación, ya que por primera vez el camarón de Sinaloa está siendo exportado a China. Hasta los primeros días de octubre, se habían formalizado contratos para comerciar con este mercado asiático 120 toneladas de camarón, con un valor de 12 millones de pesos.

MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA MENOR. Se impulsan proyectos para la pesca que brinden condiciones de seguridad productiva a los pescadores de aguas continentales, bahías y altamar, mediante la promoción de la modernización de embarcaciones menores, debido al alto nivel de obsolescencia y desgaste de la vida útil de los motores.

Como primer paso en esta estrategia, con el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores entregamos 520 motores marinos, 307 lanchas, 194 hieleras y 90 dispositivos de localización satelital GPS, con una inversión de 77 millones de pesos.

REPOBLAMIENTO DE ESTEROS Y BAHÍAS. Con la finalidad de incrementar la reproducción de las especies, impulsamos la reconversión productiva e innovación tecnológica en la pesca y acuicultura, con la repoblación de semillas, larvas y alevines en bahías, esteros y embalses.

En este sentido, se realizan estudios para procurar en corto plazo el repoblamiento de esteros y bahías con larvas de camarón producidas en laboratorios; no

obstante, debe reconocerse que se requiere, además de una legislación específica que potencie el desarrollo del sector, la diversificación de la explotación pesquera acompañada de esquemas que le permitan brindar valor agregado.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO. Se apoyan proyectos de maricultura, piscicultura y ostricultura, además de diversa infraestructura en pesquerías, como mecanismo de diversificación de la captura y acuicultura sinaloense.

Con recursos compartidos con el Gobierno Federal, y mediante el componente pesquero del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, apoyamos 150 diversos proyectos, entre los que destacan los que en términos de las metas del Plan Estatal de Desarrollo atienden el objetivo de la diversificación de la actividad pesquera, con una inversión de 90 millones de pesos.

De esta manera, se apoyan proyectos impulsados con los propios productores y sus organizaciones que se relacionan con el cultivo de bagre, camarón, ostión y tilapia en diversas modalidades.

PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE PESQUERO		
Concepto	Número de apoyos	Inversión estatal
Infraestructura y equipamiento pesquero	40	16.7
Equipamiento e infraestructura acuícola	62	38.4
Equipamiento e infraestructura para el cultivo de tilapia	30	13.0
Equipamiento para el cultivo de ostión	10	2.1
Peces de ornato	1	0.2
Laboratorio de alevines	2	1.3
Inversión estatal		71.7 millones

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

Fortalecemos también con recursos de este programa el mejoramiento e instalación de infraestructura diversa en el sector acuícola con proyectos desde electrificación en instalaciones, equipamiento tecnológico en granjas, rehabilitación de bordería y la instalación de centros de reproducción de crías de tilapia en las presas del estado.

APOYAMOS 150 DIVERSOS PROYECTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS QUE EN TÉRMINOS DE LAS METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ATIENDEN EL OBJETIVO DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, CON UNA INVERSIÓN DE 90 MILLONES DE PESOS.

CON EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SE CUBRIERON 60 MILLONES EN JORNAL Y MATERIALES DESTINADOS A LA REPARACIÓN DE EMBARCACIONES, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE BAHÍAS, ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE ARTES DE PESCA, LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS.

No obstante estas políticas para el desarrollo pesquero, es imperativo establecer la normatividad necesaria que posibilite ordenar integralmente al sector, como nos lo hemos propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo, razón por la que se elabora un proyecto de legislación que deberá consensarse entre los sectores involucrados, de manera paralela a la revisión de las normas oficiales mexicanas y a la investigación pesquera que se requiere, para establecer los protocolos y planes de manejo de las diferentes pesquerías.

PROGRAMA PESQUERO DE EMERGENCIA. La pesca no fue un sector ajeno a las afectaciones de la contingencia climática, misma que repercutió en la economía de las poblaciones de pescadores; debido a ello, con la participación de las organizaciones del sector se instrumentó un programa específico de empleo temporal y se les incorporó en las medidas de apoyo alimentario, acciones con las que por primera vez se apoyó tanto a pescadores de bahías como de altamar.

Dieciséis mil 812 pescadores y sus familias fueron beneficiados a través de este esquema de apoyos. Con el Programa de Empleo Temporal se cubrieron 60 millones en jornales y materiales destinados a la reparación de embarcaciones, inspección y vigilancia de bahías, adquisición y reparación de artes de pesca, limpieza y rehabilitación de espacios públicos, entre otros; además, se entregaron 33 mil 625 despensas en los campos pesqueros de los 10 municipios costeros.

Ello, con independencia del apoyo a localidades pesqueras que mediante el programa Oportunidades se distribuyó en ellas durante 2011 un monto de 142 millones de pesos para la atención de 22 mil 062 familias en grave situación económica.

En el transcurso del primer año de ejercicio, en coordinación con la CONAPESCA, se logró apoyar el sector con una inversión sin precedente en infraestructura pesquera.

En estas inversiones destaca la instalación de una lonja pesquera en la comunidad de Altata, en Navolato; diversas obras de dragado en las localidades del Cerro Cabezón, en Guasave, y Bahía de Jitzamuri, en Ahome, además de la construcción de atracaderos en las comunidades de Barra de Lechuguilla, Paredones, Lázaro Cárdenas y El Colorado, en ese último municipio.

Se apoyan, además, diversos estudios que incluyen las microzonas acuícolas III y IV en Ahome, un atracadero en El Conchal y otro más en Cospita en el municipio de Culiacán, entre otros proyectos con los que buscamos impulsar la reconversión productiva en la Laguna de Huizache y Caimanero en el sur del estado.

Con una inversión de 193 millones de pesos se encuentran proyectadas para iniciar a corto plazo obras de dragado y la construcción de un atracadero en La

Reforma y de igual propósito en Costa Azul, una obra más específica de dragado acuícola en el Ostional, todas ellas en el municipio de Angostura. Se contemplan también obras de dragado de dragado en la Boca del Río Baluarte, Rosario.

En relación con el sector acuícola, hemos logrado el acuerdo, junto con CONAPESCA y el INAPESCA, a través del CEMARCOSIN, de publicar la norma del uso obligatorio de excluidores de larvas y alevines en las tomas de agua de las granjas camaroneras, lo que permitirá la sustentabilidad y preservación de las especies marinas.



HEMOS LOGRADO EL ACUERDO, JUNTO CON CONAPESCA Y EL INAPESCA, A TRAVÉS DEL CEMARCOSIN, DE PUBLICAR LA NORMA DEL USO OBLIGATORIO DE EXCLUIDORES DE LARVAS Y ALEVINES EN LAS TOMAS DE AGUA DE LAS GRANJAS CAMARONERAS.



3-C | PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Una de las principales asignaturas pendientes en la economía nacional es, sin duda, la ausencia de reformas estructurales que establezcan las condiciones para aspirar a un crecimiento económico mucho más vigoroso y sustentable con el que se abatan significativamente problemas como el desempleo, la desigualdad en el ingreso y la pobreza.

En un entorno económico internacional tan agitado, incierto por la enorme volatilidad financiera provocada por el sobreendeudamiento de algunos países europeos y de Estados Unidos, se vuelve aún más apremiante la necesidad de concretar estas reformas.

La debilidad del entorno internacional implica que México no recibirá el impulso del exterior al que hemos estado acostumbrados, por lo que sólo con la dinamización de la economía interna se logrará mayor crecimiento y la creación de empleos. Esto último sólo se alcanzará de manera idónea si se aceleran dichas reformas.

México no muestra las debilidades estructurales, de índole fiscal y financiera que padecen hoy muchas economías avanzadas. Si bien se prevé que la economía crezca a tasas menores, todos los pronósticos de crecimiento indican que se estará cercano a 4 por ciento. Pese a las circunstancias, también habla de la solidez de la economía mexicana.

Este año, el gobierno federal ha optado por apoyar el mercado interno con la creación de infraestructura, con base en la expansión del crédito de la banca múltiple y de la banca de desarrollo, como complemento de los intermediarios financieros privados.

En toda esta dinámica, parte muy importante es el apoyo y financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). En México, 95% de las unidades productivas son microempresas que aportan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. No hay duda de que las MiPyMEs son estratégicas para la generación de crecimiento económico, empleo y estabilidad.

Como en otras ocasiones, este año México es sujeto de la adversidad económica internacional. Si bien se trata de hechos provocados por factores externos, corresponde a los mexicanos avanzar y seguir trabajando en los procesos de reformas estructurales para fortalecer las fuentes internas de crecimiento.

En el Gobierno del Estado nos hemos comprometido con la aplicación de una estrategia de desarrollo económico que responda a los requerimientos de la sociedad sinaloense. Para ello, hemos incorporado a nuestras acciones las exigencias de un entorno en constante cambio que, aunque define retos, también brinda oportunidades que estamos obligados a aprovechar.

**HEMOS IMPULSADO
EL DESARROLLO ECO-
NÓMICO CON LA PRO-
MOCIÓN DE NUEVAS
INVERSIONES, LA
PRODUCTIVIDAD Y EL
APOYO A LAS MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESAS.**

A principios de 2011, la economía sinaloense pasó por un momento histórico al ver afectado severamente el sector económico que más influye en la actividad productiva, como es el primario. Pese a ello, el resto de los sectores económicos ha logrado sortear esa circunstancia replanteando planes de crecimiento que ya empiezan a reflejar mayor dinamismo económico.

En ese sentido, el papel del Gobierno del Estado se ha enfocado en todo momento en ser facilitador y promotor del desarrollo y de las políticas indispensables para favorecer el mejor desarrollo económico.

El desempeño mostrado es consecuencia de la aplicación de estrategias de fomento y promoción económica, de una agresiva e histórica política de financiamiento, de estímulos a la inversión, de capacitación y de vinculación laboral, entre otros factores con que se ha mejorado el clima de negocios, propiciando así la atracción de importantes proyectos de inversión.

Asimismo, hemos impulsado el desarrollo económico con la promoción de nuevas inversiones, la productividad y el apoyo a las micro, pequeña y mediana empresas. También nos hemos enfocado en el trabajo conjunto con los niveles de gobierno, los organismos y cámaras empresariales, las universidades y congresos local y federal, para dinamizar actividades y sectores con gran potencial.

De manera focalizada, estamos trabajando en varias estrategias para incrementar la competitividad de la economía sinaloense.

En septiembre, reiteramos nuestro compromiso de impulsar a fondo la competitividad, al firmar la Alianza por la Competitividad con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN).

Tenemos claro que ésta se sustenta en un ambiente adecuado para la inversión y generación de empleo, de un esfuerzo continuo de innovación y de mayor inversión en investigación y desarrollo.

En ese sentido, uno de los grandes retos que ya estamos atendiendo en Sinaloa consiste en apostar a la utilización del conocimiento científico y tecnológico como base de la productividad y, por tanto, de la competitividad.

En la medida en que mejoremos la competitividad de nuestras empresas y simultáneamente del entorno en que operan, lograremos un círculo virtuoso de mayor actividad económica y de mayor inversión productiva nacional y extranjera generadoras de empleos.

Gracias a estos esfuerzos y a muchos otros, los resultados muestran un balance objetivo que refleja el trazado de nuevas alternativas para continuar ofreciendo a los sinaloenses mayores niveles de bienestar.

En este sentido, se seguirá trabajando con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas para que la inversión y generación de empleos sigan fluyendo.

Sin duda, 2011 ha sido un año de retos y adversidades. Como gobierno, somos los primeros en reconocer que los rezagos económicos siguen siendo muchos y que, por consecuencia, nuestra tarea continuará con el mismo dinamismo sin escatimar esfuerzos por Sinaloa.

La confianza generada con los inversionistas y en general el clima de negocios propicio a la inversión y el empleo colocan a Sinaloa con mejor perspectiva de desarrollo en el corto plazo.

En 2011, derivado de estos esfuerzos de promoción económica del estado, se logró conformar una cartera de proyectos de inversión privada que registran al mes de septiembre un monto por el orden de los 16 mil 388 millones de pesos.

Esta inyección de recursos de nuevas inversiones ha impulsado de manera importante la generación de empleos en el estado, motivando la permanencia y estabilidad en el mercado laboral, logrando contabilizar durante los primeros diez meses del presente año 17 mil 242 sinaloenses que obtuvieron un nuevo empleo seguro y formal; asimismo, se genera un dato máximo histórico en registro de trabajadores ante el IMSS, al ubicarse en 391 mil 464 trabajadores formales.

Lo anterior habla de que el aparato productivo en Sinaloa ha podido sortear y enfrentar los efectos de la debilidad económica de principios de año, conservando en mayor medida la planta laboral.

PRIORIDADES

Establecer mecanismos de apoyo para contrarrestar el efecto negativo de las heladas en el campo sinaloense, en particular buscando la estabilidad de las empresas y la preservación de los empleos.

Con la seguridad de que la base de la economía sinaloense son las micro, pequeñas y medianas empresas, se apoyó su creación con programas de incubación y, a las existentes, mediante esquemas de consultoría y entrenamiento para acelerar su crecimiento.

El impulso al desarrollo de imagen corporativa a favor de las MiPyMEs sinaloenses, así como su vinculación con las cadenas comerciales y la definición de esquemas de financiamiento flexibles para mejorar su posición competitiva.

La atracción de inversiones en los sectores que impacten en el desarrollo económico del estado, tanto en los tradicionales (agroindustria, manufactura, procesamiento de alimentos o minería), en los que han sido definidos como pilares de la

LOGRANDO CONTABILIZAR DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ MESES DEL PRESENTE AÑO 17 MIL 242 SINALOENSES QUE OBTUVIERON UN NUEVO EMPLEO SEGURO Y FORMAL; ASIMISMO, SE GENERA UN DATO MÁXIMO HISTÓRICO EN REGISTRO DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS, AL UBICARSE EN 391 MIL 464 TRABAJADORES FORMALES.

COLOCAR A SINALOA COMO LÍDER NACIONAL EN APERTURA DE EMPRESAS, ADEMÁS DE CONTAR CON UN PLAN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y REFORMAS A ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE PERMITAN EL AVANCE CONSIDERABLE EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES.

economía que conduzcan a diversificarla, como biotecnología, energías renovables, logística y tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de la industria en el estado, apoyando proyectos industriales de distinta índole, por ejemplo la mueblera, textil, alimentaria y minera, entre otras.

Colocar a Sinaloa como líder nacional en apertura de empresas, además de contar con un Plan Estatal de Mejora Regulatoria y reformas a ordenamientos jurídicos que permitan el avance considerable en la simplificación de trámites.

Estas prioridades se atienden en un entorno de trabajo sistematizado que incluye misión, procesos de trabajo, políticas de operación, definición de vocaciones en las que somos fuertes, perfiles del recurso humano, imagen propia y un valioso acompañamiento empresarial.



APOYOS ANTE LA CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICA DE SECTORES ECONÓMICOS ASOCIADOS AL SECTOR AGROPECUARIO

PROMOVER ESQUEMAS DE APOYO Y PRESERVACIÓN AL EMPLEO Y DESTINAR RECURSOS A FAVOR DE TRABAJADORES Y EMPRESAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICA, HA SIDO EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA.

Ante la contingencia, se convocó en el Museo de Arte de Sinaloa el 15 de febrero a los sectores productivos del estado. En el seno del Consejo Estatal para el Diálogo de los Sectores Productivos, con asistencia de empresarios, sindicatos, organismos intermedios, académicos y los órdenes de gobierno, se anunciaron las acciones con motivo de las políticas de apoyo a los sectores.

Durante la contingencia climática de febrero, en desarrollo económico se gestionó una misión por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para evaluar y diagnosticar las medidas tomadas para la resiembra, de lo cual se desprendió el reconocimiento al Gobierno del Estado por sus acciones ante las heladas.

FINANCIAMIENTO A EMPRESAS AFECTADAS. Fomenta la actividad económica en el estado ante situaciones críticas, mediante el acceso a financiamiento.

Con este programa, se pusieron en marcha esquemas de financiamiento para contrarrestar el efecto negativo de la crisis que se presentaba, buscando la recuperación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) después de los daños económicos sufridos por el desastre natural de inicios de año. Con estos esquemas, se apoya a empresas relacionadas con el sector agrícola, como proveedores, integrantes de la cadena agroalimentaria y MiPyMEs ubicadas en zonas agrícolas, las cuales son muy dependientes de esta actividad.

Se gestionó garantía líquida para la banca comercial, asegurando el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas por estos organismos.

Asimismo, a través de la Unidad de Fondos de Financiamiento, se apoya a las MiPyMEs relacionadas con la actividad agrícola con el otorgamiento de microcréditos con fondeo directo de Red FOSIN.

Como resultado de este impulso, se ha logrado reactivar la actividad económica en el estado y sentir en menor escala las afectaciones de la contingencia agrícola. El total de MiPyMEs beneficiadas hasta el momento es de 2 mil 490 por un importe de 401 millones de pesos.

Antes de finalizar 2011, se espera apoyar 3 mil 600 MiPyMEs con 787 millones de pesos, de los cuales 2 mil 600 corresponden al esquema de financiamiento por medio de fondeo directo de la Red FOSIN, mientras que las mil empresas restantes corresponden al esquema de financiamiento por medio de la banca comercial.

PRESERVACIÓN DEL EMPLEO. Afrontar eventos atípicos que pueden producir efectos adversos en la suspensión o terminación de las relaciones laborales y fuentes de empleo, disminución o pérdida de ingresos para los trabajadores y sus familias, así como inestabilidad e incertidumbre para la inversión productiva, es el propósito de este programa.

SE HA LOGRADO REACTIVAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO Y SENTIR EN MENOR ESCALA LAS AFECTACIONES DE LA CONTINGENCIA AGRÍCOLA. EL TOTAL DE MiPyMEs BENEFICIADAS HASTA EL MOMENTO ES DE 2 MIL 490 POR UN IMPORTE DE 401 MILLONES DE PESOS.

LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TENÍA UN PRESUPUESTO DE 30 MILLONES PARA TODO EL PAÍS EN 2011 PARA SER APLICADO EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN TIPO DE CONTINGENCIA. POR FORTUNA, 100% DE ESTOS RECURSOS FUERON DESTINADOS A APOYAR EL EMPLEO EN LA CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICA QUE SUFRIÓ SINALOA.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, solicitó la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que asignara recursos extraordinarios, con el objeto de preservar el empleo de los trabajadores formales vinculados directa e indirectamente con el sector agrícola y promover estrategias de apoyo, en tanto se reactivara la economía del sector.

En ese sentido, la intervención de acciones de política pública encaminadas a atender la contingencia es indispensable para atenuar los efectos en la producción agrícola y en el sostenimiento de las fuentes de empleo.

La operación del programa se promovió en los 16 municipios declarados como zona de emergencia, con los instrumentos de apoyo representados a detalle en la siguiente gráfica.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tenía un presupuesto de 30 millones para todo el país en 2011 para ser aplicado en caso de presentarse algún tipo de contingencia. Por fortuna, 100% de estos recursos fueron destinados a apoyar el empleo en la contingencia climatológica que sufrió Sinaloa.

Al cierre del Programa de Apoyo a Situaciones de Contingencia Laboral, en junio se logró ejercer la inversión de 29 millones de pesos, con impacto de 14 mil 582 personas beneficiadas, dando respuesta a todas las solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos.

PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA

IMPULSAR Y DESARROLLAR SECTORES ECONÓMICOS SINALOENSES MEDIANTE LA INVERSIÓN PRIVADA.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN A TRAVÉS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN MÉXICO. Busca encauzar esfuerzos para aterrizar inversiones, mediante agendas de trabajo y misiones con embajadores de diferentes países en México.

Se han consolidado los lazos con representaciones diplomáticas y agregados comerciales de los países con representación en México, celebrando el primer encuentro Sinaloa y sus Oportunidades con el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

Se ha participado en 15 eventos especializados dentro y fuera del país, ferias y expos, para la promoción de inversiones.

Se han atendido agendas de negocios en Sinaloa con misiones de empresarios y funcionarios de Japón, Vietnam, Indonesia, Estados Unidos, Canadá y China, así como la Ciudad de México.

En el primer encuentro Sinaloa y sus Oportunidades con el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, se contó con la participación de 22 embajadas, primer evento de su clase en el país, según la Secretaría de Relaciones Exteriores. En ese encuentro se presentaron las oportunidades de negocios que hay en el estado a los embajadores y oficiales dignatarios.

Derivado de ese evento, se ha contado con la visita de 2 embajadores al estado, atendiendo agendas de negocio, así como asuntos de las embajadas. Por otro lado, se han promovido las oportunidades de negocio en Sinaloa a través de 12 agregados comerciales de las embajadas en México.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN SINALOA. Gracias a este programa, ha sido posible atraer inversiones al estado para generar valor agregado, mejorar empleos, así como su integración a clusters, impulsar sectores en los que podemos ser fuertes, como son biotecnología, energías renovables y tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

Se promovió la firma de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Económico con *Cluster West*, de Francia, formado por 200 empresas. El convenio facilitará la transferencia de conocimiento para la formación de un Cluster Alimentario en Sinaloa y la transferencia tecnológica e intercambio de proyectos de inversión entre las 200 empresas que conforman el *Cluster West* y el sector alimentario en Sinaloa.

**ENCAUZAR ESFUERZOS PARA ATERRI-
ZAR INVERSIONES,
MEDIANTE AGENDAS
DE TRABAJO Y MISIO-
NES CON EMBAJADO-
RES DE DIFERENTES
PAÍSES EN MÉXICO.**

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE TIENEN REGISTRADOS NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA QUE ACUMULAN UN MONTO DE 16 MIL 388 MILLONES DE PESOS, SUPERANDO LA INVERSIÓN TOTAL DEL AÑO 2010.

Se promueve el Corredor Económico del Norte para generar proyectos de inversión entre empresarios de Durango y Sinaloa.

Es importante mencionar la participación en eventos para la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación, así como bionegocios.

Al mes de septiembre de 2011, se tienen registrados nuevos proyectos de inversión privada que acumulan un monto de 16 mil 388 millones de pesos, superando la inversión total del año 2010; con ello, se contabilizan 800 proyectos de nuevas inversiones en los distintos sectores económicos del estado. De la misma manera, al cierre de este 2011 se espera un incremento de 3.5% en la inversión privada respecto al año anterior, el cual cerró en 16 mil 286 millones de pesos.

La inversión privada en Sinaloa se distribuyó de la siguiente manera: 24.6% en el comercio, 49.4% en industria, incluyendo la agroindustria, minería e industria de la construcción, y 26.0% en el sector servicios.

Para lograr lo anterior, se ha trabajado en la especialización del órgano promotor de inversiones, el *Center for Investment and Trade* (CIT), que atiende y promueve inversiones en los distintos sectores, en especial en sectores en desarrollo.

En cuanto a la atracción de inversión foránea, se han atendido 9 proyectos en autopartes, agroindustria, procesamiento de alimentos y manufactura, promoviendo la inversión de 256.7 millones de pesos.

En el sector tecnologías de la información y la comunicación, se ha apoyado 22 proyectos de empresas de desarrollo de software y de Centros de Contacto, generando 144.4 millones de pesos.

Por otro lado, en atención a los bionegocios se ha gestionado la instalación y apoyo de 27 proyectos en los sectores de biotecnología y energías renovables, lo que significa una inversión aproximada de 262.7 millones de pesos.

FOMENTO A LA INVERSIÓN LOCAL. Se propone hacer sinergia principalmente entre las medianas y grandes empresas, así como cadenas comerciales, y brindar las facilidades para fomentar la inversión en el estado, mediante una estrategia de desarrollo de la inversión local, apoyando la economía sinaloense.

Entre otras acciones, está la búsqueda constante de socios capitalistas para la puesta en marcha de proyectos de inversión que lo requieren y promoción de inversionistas nacionales para la presentación de cartera de proyectos locales con la modalidad de coinversión; también, prospectar y concretar agendas de negocios con empresarios en Sinaloa y la participación en eventos especializados para fomentar la inversión local.

Nos enfocamos a mantener vinculación permanente con los programas federales y estatales de fomento a la inversión para reforzar los proyectos con los empresarios sinaloenses. A nivel estatal, mediante Créditos Empresariales operados por Red FOSIN, y Activos Productivos, operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

También, a nivel federal, a través del Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios (PROVAR), el Fortalecimiento de la Infraestructura para Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO), Agricultura Protegida y Trópico Húmedo, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), operados por la Secretaría de Economía del gobierno federal.

Se actualiza constantemente el inventario de terrenos comerciales aptos para centros comerciales, tiendas y naves industriales. Para ello, se analizó todo el estado, inventariando infraestructura sin uso, terrenos disponibles y parques industriales.

Para incentivar la inversión, se promueven Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES), brindando beneficios a los inversionistas, deducciones en impuestos sobre adquisición de inmuebles, licencias de construcción, predial e impuestos sobre nómina y conexiones de agua potable.

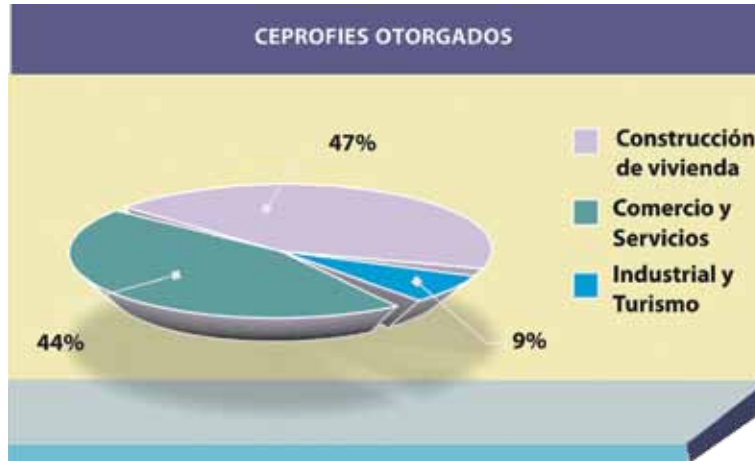
En lo referente a la inversión sinaloense, se han atendido 71 proyectos en los sectores de agroindustria, procesamiento de alimentos y manufactura, principalmente, así como de comercio y servicios, biotecnología y minería, invirtiendo 1 mil 430 millones de pesos.

Se ha enfatizado en la inversión en el sector comercio y servicios, con la atención de 70 proyectos en este rubro, lo cual se traduce en una inversión de 2 mil 626 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2011, se emitieron 95 incentivos fiscales en rubros como impuestos sobre adquisición de inmuebles, licencias de construcción, predial e impuestos sobre nómina y conexiones de agua potable, para las empresas que generen inversión y empleo en el estado.

PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN, SE PROMUEVEN CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA (CEPROFIES), BRINDANDO BENEFICIOS A LOS INVERSIONISTAS, DEDUCCIONES EN IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PREDIAL E IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y CONEXIONES DE AGUA POTABLE.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS SINALOA, INICIÓ ESTE AÑO LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE SINALOA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA

EL PROPÓSITO ES BRINDAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER INDUSTRIAS Y GENERAR INVERSIÓN.

DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS, PARQUES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS. Los compromisos adquiridos son generar inversión en infraestructura industrial, incrementar la actividad económica e impulsar el mejoramiento de las regiones del estado, mediante la concreción de infraestructura industrial y servicios de construcción de parques, conjuntos industriales y desarrollo de áreas de servicio.

Con la participación del Fideicomiso de Infraestructura, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa, inició este año la construcción del Parque Tecnológico de Sinaloa para fomentar el desarrollo de empresas basadas en el conocimiento y la tecnología.

A nivel internacional y nacional, se promueve la oferta de los parques industriales para atraer inversiones productivas y detonar la generación de empleo.

Consolidar la marca Sinaloa Industrial en los sitios más importantes de desarrollo industrial a nivel nacional e internacional. Entre otros avances, cuenta con una página web que ha permitido la promoción integral de Sinaloa y su infraestructura industrial, con una visión de atracción de inversiones al estado.

Se ha promovido la instalación de nuevas empresas altamente generadoras de empleo en comunidades rurales.

La inversión generada por la construcción del parque tecnológico es de 105 millones de pesos, de los cuales se han ejercido aproximadamente 70 millones, considerando un avance de construcción de 50% y en espera de iniciar actividades en enero de 2012.

Es importante considerar el desarrollo que ha tenido el Parque Industrial Mazatlán, agotando los espacios disponibles con la atracción de importantes inversiones. Por ese motivo, y con la finalidad de que este parque sea uno de los motores de la inducción del crecimiento que tendrá el Corredor Económico del Norte, se proyecta la materialización de la segunda etapa, que tendrá una inversión cercana a los 28 millones de pesos.

Iniicié la elaboración de dos planes maestros de construcción para impulsar las actividades de fomento industrial y de innovación tecnológica. Su destino será apoyar con infraestructura de primer nivel la tecnología en la industria de alimentos, con la creación de un parque biotecnológico y un parque PyME.

Se construye una nave industrial de 5 mil m² para ampliar la operación de la empresa japonesa Sumitomo en la comunidad de San Blas.

El proyecto se concretó con un esquema de ocupación del inmueble industrial, con la aportación económica del estado para obtener rentas preferenciales y la construcción de la nave industrial por un desarrollador local.

Para la construcción de la nave industrial en San Blas, se logrará una inversión por 28 millones de pesos.

DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

SE PROPONE POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y ARTICULAR CADENAS DE VALOR PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL CAMPO SINALOENSE.

IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA SINALOENSE. Busca incorporar mayores procesos de industrialización con alto valor agregado a nuestra economía, a través del desarrollo de potenciales tecnológicos, no sólo de la producción y comercialización de materias primas, sino también de la transformación manufacturera del sector primario.

En las acciones realizadas, destaca la operación de nuevas empresas y la ampliación de las instaladas en ramas como los nutraceuticos, procesamiento de pescados y mariscos, así como de plantas deshidratadoras de frutas y hortalizas.

Se promueve la vinculación con dependencias gubernamentales de los niveles estatal y federal para unificar esfuerzos y recursos financieros que fomenten el desarrollo de la agroindustria.

**LA INVERSIÓN
GENERADA POR LA
CONSTRUCCIÓN DEL
PARQUE TECNO-
LÓGICO ES DE 105
MILLONES DE PE-
SOS, DE LOS CUALES
SE HAN EJERCIDO
APROXIMADAMEN-
TE 70 MILLONES,
CONSIDERANDO UN
AVANCE DE CONS-
TRUCCIÓ DE 50%
Y EN ESPERA DE INI-
CIAR ACTIVIDADES
EN ENERO DE 2012.**

COMO RESULTADO DE ESE PROGRAMA DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL DE INVERSIONES Y DE LA GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LAS MISMAS, ESTE AÑO VAMOS A ALCANZAR EN EL SECTOR ALIMENTOS UNA INVERSIÓN DE 800 MILLONES DE PESOS, INVOLUCRANDO UN TOTAL DE 40 INDUSTRIAS.

También, se han realizado acciones en atención y vinculación con las diferentes instancias estatales y federales para la gestión de recursos financieros que detonen proyectos de agroindustrialización, en especial con la Secretaría de Economía, el Fideicomiso de Riesgo Compartido y el Programa de Equipamiento e Infraestructura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, entre otros.

Como resultado de ese programa de fomento agroindustrial de inversiones y de la generación de las condiciones para las mismas, este año vamos a alcanzar en el sector alimentos una inversión de 800 millones de pesos, involucrando un total de 40 industrias.

NUEVOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AGROINDUSTRIAL. Tiene como objetivo constituir espacios de consulta ciudadana en el tema agroindustrial, así como una nueva legislación en la materia.

Con esto, se promueve la participación de los actores que trabajan a favor del desarrollo del sector agroindustrial, en especial de las grandes, medianas y pequeñas empresas, de los académicos que producen investigación aplicada al sector y de las entidades públicas de los niveles municipal, estatal y federal, con la finalidad de concertar una agenda común de acciones, tendiente a mejorar el desarrollo de esta actividad, lo que se traducirá en fuente permanente de derrama económica y generación de empleos.

Para dar certidumbre jurídica al sector regulando la existencia de un conjunto de instrumentos fiscales, financieros, comerciales, de desarrollo científico, tecnológico e innovación, es preciso contar con una nueva legislación que garantice, de manera transversal, el compromiso en todos los procesos productivos con la sustentabilidad.

En ese marco, se formaliza el Consejo Sinaloense de la Agroindustria, como un órgano de consulta y participación en la definición de políticas públicas que inciden en la actividad agroindustrial.

Cabe mencionar que ya se tiene elaborada una iniciativa de Ley para el Desarrollo Agroindustrial de Sinaloa.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MINERA

PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES A LA INDUSTRIA MINERA Y SU FORTALECIMIENTO, PARA GENERAR DESARROLLO EN ZONAS SERRANAS DEL ESTADO.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN MINERA. Su objeto es promover ante inversionistas nacionales y extranjeros el potencial minero de Sinaloa, permitiendo generar empleos en las zonas serranas.

Se ha participado en ferias y convenciones, entre las que destaca el evento organizado por la Asociación Canadiense de Desarrolladores y Exploradores (Prospector & Developers Association of Canada, PDAC), en marzo en Toronto, Canadá, y en la XXIX Convención internacional de Minería celebrada en Acapulco, Guerrero, lo cual nos ha permitido mejorar vínculos con las empresas más importantes del ramo y atraer inversiones que hoy son realidad en la exploración de nuestro estado.

El sector minero de Sinaloa recibió una inversión de 1 mil 824 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían 16 plantas para el beneficio de minerales y en 2011 iniciaron operaciones 2 nuevas plantas: una de mediana y otra de gran minería, para el beneficio de minerales preciosos y la concentración de mineral de hierro, respectivamente.

Adicional a la inauguración de estas dos plantas mineras –una para procesamiento de hierro y otra para beneficio de minerales preciosos–, están en proceso de instalación dos plantas más en el municipio de Culiacán. Asimismo, se tiene previsto la inminente ampliación de tres importantes plantas de beneficio con una inversión superior a los 560 millones de pesos: una en El Nacimiento, municipio de Choix; Los Vasitos, en Culiacán, y Nuestra Señora, en Cosalá, así como la reactivación de la planta El Magistral, municipio de Mocorito, con capacidad de 3 mil toneladas diarias para el procesamiento de minerales de oro y plata.

FORTALECIMIENTO A LA MINERÍA SINALOENSE. Opera en apoyo a la industria minera, con el propósito de promover asociaciones de concesionarios para el fomento y financiamiento de este sector.

Con el Gobierno Federal se ha participado este año en la creación de programas especiales de financiamiento para este sector.

También, se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa y se instaló el Consejo Estatal de Minería, agrupando a representantes de las empresas mineras y concesionarios mineros, así como a delegados de dependencias federales, cámaras empresariales e instituciones educativas involucradas en el sector.

A través del Centro Minero de Sinaloa, hemos realizado 1 mil 946 análisis de muestras minerales, de las cuales 1 mil 878 fueron de oro y plata. Adicionalmente, se han realizado 13 visitas de evaluación técnica a pequeños fundos mineros y otorgado 835 asesorías técnicas en temas como Ley Minera y su Reglamento, Ley de Armas de Fuego y Explosivos, en temas geológicos y mineros y de organización para los productores.

**EL SECTOR MINERO
DE SINALOA RECI-
BIÓ UNA INVERSIÓN
DE 1 MIL 824 MILLO-
NES DE PESOS.**

SE REALIZÓ LA PRIMERA FERIA TECNOLÓGICA AGROBIOTEC, SINALOA 2011, EN LA CUAL SE PRESENTARON MÁS DE 60 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON UN ALTO GRADO DE AVANCE PARA PASAR A LAS ETAPAS DE PLANTA PILOTO O DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

SUSTENTABILIDAD

GARANTIZAR EL USO EQUILIBRADO Y RESPONSABLE DE TODOS LOS RECURSOS NATURALES DE QUE DISPONE EL ESTADO EN MATERIA DE INDUSTRIALIZACIÓN.

FOMENTO A BIONEGOCIOS. Vincula el sector agroindustrial con los centros de investigación y promueve nuevos esquemas de acceso al financiamiento, la innovación y el desarrollo tecnológico para la mayor generación de valor a los procesos productivos.

En este marco, se realizó la primera Feria Tecnológica Agrobiotec, Sinaloa 2011, en la cual se presentaron más de 60 proyectos de investigación con un alto grado de avance para pasar a las etapas de planta piloto o de desarrollo industrial.

Participaron todas las instituciones y centros que realizan investigación aplicada a la agroindustria en Sinaloa, con la asistencia de 660 personas, entre empresarios, académicos y estudiantes, dando lugar a 15 encuentros de vinculación entre empresarios e investigadores, a los que se les da seguimiento y que, seguramente, habrán de convertirse pronto en el mismo número de nuevas empresas agroindustriales.

Gracias a este esfuerzo ha surgido, como un nuevo esquema de apoyo y financiamiento a empresas, el Proyecto Agrobiotec y, por consecuencia, habremos de instituir esta feria cada año como espacio de encuentro de los sectores académico, empresarial y de gobierno, para promover la vinculación en innovación y competitividad y así fortalecer la agroindustria sinaloense.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD, CON BASE EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS POR MEDIO DEL USO DE TECNOLOGÍAS.

APOYO A LA INDUSTRIA DEL DESARROLLO DEL SOFTWARE. Apoyar la promoción de la industria del software sinaloense en el mercado local y nacional y apoyar a las empresas de software, universidades y Usuarios TI sinaloenses, trabajando con el capital humano e infraestructura del estado para obtener mejores beneficios para este programa.

Se promueve el desarrollo económico con el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector Tecnologías de Información (TI) y servicios relacionados.

En 2011, se apoyaron 25 proyectos de inversión en la industria de Tecnologías de Información por un monto de 32.44 millones de pesos, cuya integración se

divide de la siguiente manera: 11.02 millones de pesos de aportación federal (incluyendo proyectos del Banco Mundial), 5.2 millones de pesos por el Gobierno del Estado y 16.22 millones de pesos por concepto de inversión privada con el programa de apoyo a la industria del software (PROSOFT).



Fuente: Dirección de Proyectos, Secretaría de Desarrollo Económico.

En el rubro calidad/certificación, se apoya a empresas de software interesadas en estandarizar y certificar sus procesos; en infraestructura; se otorgan apoyos para equipamiento y habilitación de espacios destinados al desarrollo de tecnologías; Usuarios TI beneficia los proyectos de empresas que requieren desarrollo de software a la medida y, por último, en el rubro de industria se apoya a empresas que generen más de 50 empleos directos.

El Centro de Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Móviles (CIDAM), en el Programa de Apoyo a la Industria del Software, se desarrolló como proyecto, con el compromiso ante los estudiantes de aumentar sus competencias profesionales, generando la creatividad e innovación de los futuros egresados e identificando la tendencia de nuevas oportunidades de negocios.

INCENTIVAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT). Favorece la articulación de la cadena de valor del conocimiento entre las instituciones académicas de investigación y el sector, con el objeto de fortalecer las capacidades de IDT del sector empresarial.

Entre las principales acciones, destaca la promoción de proyectos de investigación para fomentar la innovación e inversión, generando lazos de colaboración entre instituciones de investigación y sector privado, ampliando la investigación y el desarrollo tecnológico.

DESTACA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN, GENERANDO LAZOS DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y SECTOR PRIVADO, AMPLIANDO LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

SE OTORGÓ A 10 EMPRESAS SINALOENSES UN TOTAL DE 53.3 MILLONES DE PESOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS RUBROS ACUÍCOLA, AGROINDUSTRIAL, METALMECÁNICA, SOFTWARE Y ELECTRÓNICA.

Por otro lado, se busca el apoyo, transferencia de conocimiento y tecnología a través de desarrolladores e investigadores líderes a nivel internacional, a favor de la industria del software en Sinaloa.

ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN. Promover y apoyar proyectos que incentiven el desarrollo e innovación tecnológica para propiciar la competitividad de las MiPyMEs; asimismo, incentivar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de investigación, desarrollo e innovación, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del estado.

En el marco de este programa, operado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se otorgó a 10 empresas sinaloenses un total de 53.3 millones de pesos para desarrollar proyectos de innovación tecnológica en los rubros acuícola, agroindustrial, metalmecánica, software y electrónica.

Sinaloa es líder en dos proyectos regionales en apoyo a la innovación, ciencia y tecnología, en el área de tecnologías de la información, a través de una red de laboratorios para el desarrollo de aplicaciones móviles y una red de vinculación entre instituciones de educación superior y la iniciativa privada, ambos proyectos por un monto de 40 millones de pesos.

Con Microsoft de México se firmó un convenio de colaboración, con el cual se están otorgando 40 mil licencias, distribuidas de forma gratuita a estudiantes, maestros y emprendedores para el desarrollo de nuevos proyectos. La suma de este licenciamiento es de 180 millones de pesos.

FOMENTO AL EMPRENDEDOR PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS SINALOENSES

FOMENTAR LOS PROGRAMAS IDEADOS PARA APOYAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS, PROMOVRIENDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS SINALOENSES.

INCUBACIÓN DE EMPRESAS. Busca impulsar la formación de nuevos empresarios con visión competitiva, a través del acompañamiento a emprendedores que tienen su idea de negocio, facilitando los procesos de incubación para incentivar la creación de más y mejores empresas.

A través de las incubadoras de empresas, se ofrece atención a emprendedores, apoyando con los conocimientos de una metodología probada para la elaboración de un plan de negocios que garantice el éxito de las nuevas empresas, así como por medio de eventos que fomenten el espíritu emprendedor entre la comunidad.

En 2011 se apoya a los emprendedores para generar 1 mil 650 casos de éxito, a través de las más de 10 incubadoras que operan en el estado. En ellas, para este año se atenderá a más de 5 mil emprendedores en sesiones de inducción, informando de todo lo relacionado con los procesos de incubación.

A su vez, se promueve el espíritu emprendedor en eventos como la Caravana del Emprendedor, en Mazatlán y Culiacán, con un total de 16 mil jóvenes participantes en conferencias, talleres, simuladores de negocios, exposición de *stands* de otros emprendedores y servicios para los mismos, como incubadoras y financiamientos.

La edición de la Caravana del Emprendedor en Mazatlán está nominada al galardón PyME 2011 como la mejor del país.

Se suscribió convenio con la Universidad de Occidente para otorgar 300 becas a los estudiantes de esta institución para cursar el taller Yo Emprendo, del Programa Nacional de Jóvenes Emprendedores.

HECHO EN SINALOA. Se desarrollan canales de comercialización, contribuyendo al crecimiento de las empresas.

Se promueven y vinculan empresas en distintos eventos, entre exposiciones, ferias nacionales e internacionales, encuentros de negocios y desarrollo de productos sinaloenses. También se brinda asesoría y gestión para el cumplimiento de especificaciones requeridas para su comercialización en cadenas comerciales.

Este programa ha apoyado más de 150 MiPyMEs en el desarrollo de más de 400 productos, vinculándolos a las empresas tractoras, incrementando sus canales de comercialización y ventas en 19 eventos dentro y fuera de Sinaloa. Además, se han vinculado 120 empresas con el Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo (CIAD), 30 códigos de barras gestionados, 410 diseños de imagen corporativa y 230 solicitudes de registro de marca.

MUJERES POR SINALOA. Tiene como propósito impulsar a las mujeres jefas de familia con capacitación y apoyo económico para desarrollar su empresa.

Se ha brindado capacitación empresarial y seguimiento a mujeres empresarias, así como se ha generado la apertura de puntos de venta en Culiacán, Mazatlán y Ahome, en *stands* tipo kiosco para facilitar la comercialización de productos elaborados por mujeres.

Con este programa se ha apoyado a 97 microempresarias, de las cuales 90 elaboran productos y manualidades y 7 son centros de atención y cuidado infantil; además, a 35 microempresarias en foros, como Expo Agro, Foro Alimentech, Ferias Regionales Ley y Wal-Mart. Ahí, mediante módulos, han dado a conocer sus

**LA EDICIÓN DE LA
CARAVANA DEL
EMPRENDEDOR EN
MAZATLÁN ESTÁ NO-
MINADA AL GALAR-
DÓN PYME 2011
COMO LA MEJOR DEL
PAÍS.**

DERIVADO DEL PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS, SE CREA LA OPORTUNIDAD DE INICIAR UNA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN SINALOENSE, CON LO CUAL SE APUNTALÓ LA CREACIÓN DE NUEVOS TALLERES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EXISTENTES.

productos, incrementando sus ventas y potencializado su comercialización; 41 microempresarias han recibido capacitación empresarial.

OTORGAMIENTO DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS. Las prioridades son incentivar y especializar la industria de la confección del estado, con la unión de talleres para la fabricación de uniformes escolares, crear empleos directos e indirectos, apoyar la economía familiar y disminuir los gastos de las familias.

Los talleres de confección fueron apoyados con asesoría para la elaboración, distribución y venta de uniformes, así como con financiamiento para la adquisición de materia prima y equipo de trabajo, formando un comité de seguimiento, vinculados con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

Derivado del programa de Otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos, se crea la oportunidad de iniciar una industria textil y de la confección sinaloense, con lo cual se apuntaló la creación de nuevos talleres y el fortalecimiento de los existentes.

Con este programa, se apoyó la inclusión de 70 empresas locales de los municipios del estado para participar, generando, por lo menos, 1 mil 250 empleos y fortaleciendo más de 400 en el sector de la confección.

Este programa fomenta la especialización y estandarización de la industria textil. Busca generar clusters, así como brindar empleo a madres de familia, las cuales, en muchos casos, trabajan desde su casa, conservando su núcleo familiar.

FOMENTO A LA INDUSTRIA MUEBLERA DE SINALOA (FIMUEBLES). Tiene como objetivo la promoción, desarrollo e innovación del sector mueblero en la entidad, creando una integradora de fabricantes sinaloenses.

Se cuenta con la capacidad y tecnología de punta, así como con diversidad de productos con que se abarca un amplio mercado en muebles, por lo que se buscan proyectos de desarrollo de muebles de los sectores público y privado, atendiendo a constructoras, hoteles, hospitales y escuelas, entre otros.

Se fomentó la creación de una asociación de la industria mueblera en Concordia y Mesillas, así como la promoción del lugar para su desarrollo.

Derivado de vinculaciones con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTESIN), prospera una relación comercial para apoyar a los fabricantes de muebles del estado.

En junio tuvo lugar la apertura de la sala de exhibición y venta FIMUEBLES, con la finalidad de que los asociados dispongan de un espacio para exhibir sus produc-

tos y aumentar sus canales de distribución. En 2011, los integrantes de FIMUEBLES reportan una producción total de 230 millones de pesos.

FIMUEBLES cuenta con 22 integrantes asociados y enfocados a la apertura de canales de comercialización nacionales y en el extranjero. Las empresas asociadas a FIMUEBLES ofrecen alrededor de 1 mil 500 empleos formales.

Asimismo, se llevaron a cabo expos de muebleros de todo Sinaloa, participando en los municipios de Elota y Concordia, y tuvo presencia en la expo ISSSTESIN, incluyendo a los emblemáticos muebleros de Concordia para beneficio de más de 50 talleres y fábricas en su comercialización.

FRANQUICIAS. Impulsar el modelo de franquicias, considerado de los más exitosos a nivel internacional, para fortalecer y estandarizar empresas, así como a prueba de crisis, para que los empresarios que cuenten con un modelo de negocio probado repliquen y apoyen a nuevos emprendedores a adquirir esos modelos y beneficiarse de una curva de aprendizaje mucho menor.

Las acciones de este programa se han orientado al impulso y promoción de estos modelos de negocio en 7 municipios del estado, en el marco del Foro PyME, Caravana por Financiamiento.

Se han promovido conferencias para motivar e informar a empresarios, a través de uno de los despachos especializados en franquicias más reconocidos en México.

Se ha orientado a la incubación de franquicias para apoyar a los empresarios que se encuentran en etapa inicial a beneficiarse con la estandarización de sus procesos, imagen y sistemas.

Derivado de las acciones emprendidas en el Programa de Franquicias, se atendió a más de 200 empresarios interesados en el desarrollo de un modelo de franquicia o en la compra de un modelo probado, se han generado más de 10 incubaciones de franquicias.

APOYO A FAMILIARES DE POLICÍAS Y SEGUNDA OPORTUNIDAD. Gracias a este programa, se logra la colaboración y coordinación para el desarrollo económico y el autoempleo de viudas y familiares de primer grado de agentes de seguridad pública, así como de los reos que hayan cumplido con una condena en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado.

Se brindan apoyos para que las viudas de policías y familiares de primer grado puedan llevar a cabo de manera gratuita un plan de negocios mediante las incubadoras de Sinaloa Emprende y se les busca microcréditos para sus proyectos.

Asimismo, se colabora con mecanismos para capacitar en diversos oficios a las esposas, viudas y familiares de primer grado con el propósito de llevar a cabo un

EN EL PROGRAMA DE FRANQUICIAS, SE ATENDIÓ A MÁS DE 200 EMPRESARIOS INTERESADOS EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FRANQUICIA O EN LA COMPRA DE UN MODELO PROBADO, SE HAN GENERADO MÁS DE 10 INCUBACIONES DE FRANQUICIAS.

EN BENEFICIO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SINALOENSES, SE PROMUEVE LA ECONOMÍA CON FINANCIAMIENTO A EMPRESAS, PARTICIPANDO LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL MEDIANTE ESQUEMAS LLAMADOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

oficio y que accedan a algún apoyo con el Servicio Nacional del Empleo; asimismo, se brinda asesoría y acompañamiento en la comercialización de sus productos.

A la fecha, se ha apoyado a 15 viudas de agentes y familiares de primer grado para el desarrollo de sus planes de negocio y puedan abrir su empresa, otorgando créditos para la apertura o fortalecimiento de sus empresas por una suma de 375 mil pesos.

ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS

BRINDAR FINANCIAMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD.

FINANCIAMIENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPYMES) SINALOENSES. Su prioridad es apoyar proyectos empresariales que fomenten la consolidación de las MiPyMes, la creación y preservación de empleos, así como iniciativas de emprendedores y proyectos que promuevan la inversión productiva.

Se facilita el acceso a financiamiento para el arranque y etapa inicial de los proyectos de emprendedores técnica y financieramente viables y que no han operado con el sistema bancario comercial, aprobado por incubadoras de negocios y que no son atractivos para los Fondos de Capital de Riesgo y Capital, a causa del alto riesgo y elevados costos de transacción que involucran. Estos proyectos de emprendedores son apoyados con la participación de fondos públicos mediante el esquema de Capital Semilla.

En beneficio de proyectos productivos sinaloenses, se promueve la economía con financiamiento a empresas, participando los gobiernos estatal y federal mediante esquemas llamados Proyectos Productivos, lo cual ayuda a generar mejores condiciones de empleo y vida en la población de Sinaloa, ya que se busca que con este financiamiento las MiPyMes sinaloenses mejoren en tecnología o incrementen sus capacidades productivas.

A favor de la competitividad y productividad de los industriales de la masa y la tortilla, se apoyará con financiamiento, en una mezcla combinada con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, para que las empresas de este sector reciban capacitación y consultoría especializada con el propósito de identificar las mejoras que deban hacer en sus negocios, considerando la diversificación de productos a vender, modernizar sus instalaciones, incentivar el ahorro de energía y sustituir maquinaria, que ya no esté en condiciones óptimas, por equipos nuevos.

En atención y cumplimiento del compromiso gubernamental del programa de otorgamiento de uniformes escolares gratuitos a alumnos de educación básica

(preescolar, primaria y secundaria), se implementó una modalidad de créditos de avío a talleres de costura del estado, logrando un esquema completo en la producción, distribución y comercialización de éstos. Con los créditos, se brinda la posibilidad a los talleres de adquirir materia prima y cubrir parte de los costos de confección para incentivar la producción y mano de obra sinaloense.

Con el esquema Microcréditos se financia a las pequeñas y medianas empresas, promoviendo su acceso a financiamiento, con base en esquemas flexibles, trámites simples con el mínimo de requisitos y tasas de interés muy por debajo del mercado, lo que se logra con los microcréditos otorgados por Red FOSIN.

Se promueve el extensionismo financiero para que los empresarios cuenten con consultores que los orienten en las alternativas de financiamiento en el mercado y además los ayuden a concretar sus solicitudes de crédito de manera profesional.

Por primera vez, se instituyó la Caravana PyMEs por Financiamiento con la visita a 9 municipios de Sinaloa. Con ello, diferentes instituciones financieras y gobierno apoyan el financiamiento de las empresas y a emprendedores de todo el estado.

En acciones de financiamiento empresarial, se apoyaron 3 mil 400 MiPyMEs con un monto total de 115 millones de pesos, teniendo como meta al final de año 5 mil 700 MiPyMEs beneficiadas con 232 millones de pesos.

EN ACCIONES DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL, SE APOYARON 3 MIL 400 MiPyMEs CON UN MONTO TOTAL DE 115 MILLONES DE PESOS, TENIENDO COMO META AL FINAL DE AÑO 5 MIL 700 MiPyMEs BENEFICIADAS CON 232 MILLONES DE PESOS.



Fuente: Unidad de Fondos de Financiamiento Empresarial.

AL FINALIZAR EL AÑO 2011 SE OTORGARÁN 1 MIL MILLONES DE PESOS EN CRÉDITOS, BENEFICIANDO A 9 MIL 300 EMPRESAS SINALOENSES, CON LO QUE SE APOYARÁ A 37% MÁS EMPRESAS Y 50% MÁS RECURSOS DISTRIBUIDOS QUE EN 2010.

Considerando el total de recursos a financiar con los programas Financiamiento a Empresas Afectadas y Financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) sinaloenses, al finalizar el año 2011 se otorgarán 1 mil millones de pesos en créditos, beneficiando a 9 mil 300 empresas sinaloenses, con lo que se apoyará a 37% más empresas y 50% más recursos distribuidos que en 2010.

PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SINALOENSES

BRINDAR SERVICIO INTEGRAL CON LA CAPACIDAD DE PROMOVER A LAS EMPRESAS Y PRODUCTOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y SER MÁS COMPETITIVOS, CON BASE EN LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN CON UN ENFOQUE GLOBALIZADO.

CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EXPORTACIONES. Su propósito es ofrecer servicios de capacitación, consultoría y asesoría técnica para que el exportador cumpla con los protocolos internacionales para la comercialización en el mercado internacional. Con este programa se ha logrado elevar la competitividad de las MiPyMEs de Sinaloa.

Se promueve el crecimiento y competitividad de las MiPyMEs sinaloenses en el marco de la comercialización internacional, brindando capacitación y consultoría enfocada al comercio exterior, así como la elaboración de material de promoción que facilite el desarrollo de las empresas exportadoras.

Se apoya en el diseño industrial y gráfico para empaque, embalaje y el cumplimiento de normas y certificaciones internacionales, así como el envío y manejo de productos y muestras para la promoción y comercialización de exportaciones.

Se crea en Sinaloa el primer esquema de aceleración y fortalecimiento para las empresas del sector agroalimentario a nivel nacional en convenio con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), con lo que se busca alcanzar los niveles de certificación requeridos para competir en el mercado global.

Con el objeto de generar en Sinaloa una estrategia integral de promoción a las exportaciones, se establecen programas de apoyo y colaboración con organismos especializados en comercio exterior, como son ProMéxico, Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), AL-INVEST (programa regional de cooperación económica de la Comisión Europea en América Latina) y la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de la Oferta Exportable y Gobierno del Estado.

Se han llevado a cabo este año 15 eventos de capacitación, atendiendo más de 286 empresas en temas de actualización para el cumplimiento de las normas internacionales, esquemas de comercialización, dinámicas para la promoción y

participación en eventos internacionales, así como protocolos de certificación para los mercados de Estados Unidos, Canadá, Francia y Japón.

Se han otorgado becas a 25 empresas, mediante el Proceso de Aceleración para el Fortalecimiento de Empresas Agroalimentarias en Nichos Estratégicos para los Mercados Globales en las incubadoras internacionales. Participaron 7 empresas en TECHBA Vancouver, 12 empresas en TECHBA Silicon Valley y 6 más en TECHBA Arizona.

PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SINALOENSES. Las prioridades son gestionar apoyos para participar en eventos internacionales, reforzar la presencia de las empresas sinaloenses en el mundo y organizar misiones comerciales directas e inversiones que detonen oportunidades para el comercio exterior.

Para lograrlo, fue necesaria la organización de misiones comerciales nacionales y extranjeras, renta de espacios para la participación en eventos internacionales, así como eventos de promoción y difusión en México y en el extranjero, con el propósito de promover las exportaciones de las MiPyMEs sinaloenses.

También se trabajó en la promoción e imagen de Sinaloa: Más Sinaloa en el Mundo, Más Mundo en Sinaloa, reforzando la presencia de PyMEs sinaloenses en el extranjero, a través de la gestión ante organismos que promuevan las actividades y contemplen apoyos para las empresas.

Las MiPyMEs sinaloenses han participado en eventos que les ha permitido promover sus productos y establecer contactos para la comercialización. En el centro de negocios internacional de Expo Agro Sinaloa 2011 se contó con la participación de compradores nacionales e internacionales especializados en productos agrícolas y agroindustriales.

También participaron 6 empresas en la Food & Drinks Expo (FOODDEX) Japón a principios de marzo.

Además, se vincularon 52 empresas sinaloenses con el Centro de Negocios Internacional en la Expo ANTAD.

Con la coordinación de la agenda internacional de 12 compradores internacionales, en la Boston Sea Food participaron 5 empresas sinaloenses.

La presencia de 7 empresas en la misión a la Feria Internacional de lo Orgánico y de la Agricultura Sostenible (SIAD) en Francia dio pie para conocer las prácticas de los cultivos y tendencias de la producción de orgánicos, establecer relaciones comerciales, tendencias en innovación y desarrollo tecnológico para los cultivos de gran demanda en el mercado europeo.

Con la participación en México Emprende en Los Ángeles, California, se logró vincular a 5 de las cadenas más importantes del estado de California con empresas

SE CREA EN SINALOA EL PRIMER ESQUEMA DE ACELERACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO A NIVEL NACIONAL EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA (FUMEC), CON LO QUE SE BUSCA ALCANZAR LOS NIVELES DE CERTIFICACIÓN REQUERIDOS PARA COMPETIR EN EL MERCADO GLOBAL.

**CON EL APOYO
Y ASESORÍA DEL
GOBIERNO DEL ES-
TADO, LA EMPRESA
PRODUCTORES DEL
MAR DE MÉXICO
OBTUVO EL PREMIO
NACIONAL DE EX-
PORTACIÓN EN LA
CATEGORÍA DE CO-
MERCIALIZADORAS
MEDIANAS.**

y productos del estado. Con estas acciones, se ha promovido y atendido a más de 160 empresas sinaloenses para incursionar en el mercado internacional.

Con el apoyo y asesoría del Gobierno del Estado, la empresa Productores del Mar de México obtuvo el Premio Nacional de Exportación en la categoría de Comercializadoras Medianas.

REDES COMERCIALES. Apunta hacia la promoción de exportaciones a través de canales de comercialización y distribución de los productos sinaloenses en los mercados meta para mantener e incrementar las exportaciones, así como el desarrollo de nuevos productos con el objeto de satisfacer las demandas internacionales con oportunidad de negocios en beneficio de las empresas sinaloenses.

Asimismo, se han firmado convenios de colaboración con organismos internacionales que brinden oportunidades de negocio a las empresas sinaloenses.

Otra acción consistió en construir y mantener relaciones empresariales con potencial y capacidad de exportación, compradores, inversionistas y asociaciones comerciales e industriales, con el objetivo de que el estado sea percibido como un excelente lugar para hacer negocios.

A principios de febrero, se recibió la misión de Japón con la que se promovieron las oportunidades de comercio entre Sinaloa y Japón, como uno de los mercados más interesantes de Asia.

Para la comercialización y vinculación de las empresas con potencial exportador, se han coordinado misiones comerciales directas, promoviendo el calamar gigante en destinos de Asia, como son Shanghai, Hong Kong, Seul y Singapur, con la participación de 6 empresas del sector pesquero.

Se ha promovido la participación del sector pesquero con 6 encuentros y mesas de trabajo en Mazatlán y Los Mochis, de acuerdo con las necesidades del sector en materia de comercio exterior, atendiendo la agenda de más de 30 empresas.

Se atendió la agenda de Misiones Comerciales Indirectas de Yen Brothers Enterprise, de Taiwán, Sofresh Ioblaw, de Canadá, y Chiles Houston, con la participación de 22 empresas de los sectores productivos exportadores del estado.

En mayo se firmó el convenio de colaboración con la Latin Business Association (LBA), asociación de empresarios latinos en Estados Unidos, lo cual crea una red importante para los empresarios sinaloenses, ya que cuenta con alrededor de 800 mil socios.

FORMACIÓN EMPRESARIAL

PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA ENTRENAR Y DESARROLLAR UNA NUEVA CULTURA EMPRESARIAL QUE GARANTICE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS.

COMUNIDADES DE LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL (CLYPE). La pretensión es que las MiPyMes desarrollen habilidades para generar una nueva cultura de trabajo de liderazgo y productividad sostenida con proyectos de alto impacto en el corto, mediano y largo plazos.

Derivado de reuniones con empresarios en Sinaloa para conocer sus necesidades y planes empresariales en el largo plazo, surgió una metodología con la que se logra impactar en el crecimiento de las mismas, dando origen a este programa.

Con el objetivo de ayudarlos a consolidar sus metas, se convocó a empresas con presencia estatal y que cuentan con un plan importante de crecimiento.

Este programa repercute de manera positiva en el crecimiento de las empresas, de tal manera que en un periodo de cinco años se conviertan en empresas líderes en su ramo. En esta primera etapa, el beneficio fue para 14 empresas sinaloenses, en espera de aumentar estos números en las siguientes generaciones.

LIDERAZGO DE EQUIPO Y DESARROLLO PROFESIONAL DE HABILIDADES, DESTREZAS EN VENTAS Y PLAN DE NEGOCIOS. Las prioridades son entrenar y desarrollar a empresarios, gerentes de ventas y vendedores con nuevas habilidades y destrezas, así como redefinir la estrategia de mercadotecnia y comercialización, identificando las variables críticas de las empresas.

Con la presentación de los objetivos y beneficios tangibles, este programa se promueve en las cámaras y en medios informativos de las principales ciudades de Sinaloa.

Por otro lado, se establece una alianza con Nacional Financiera (NAFIN) para trabajar bajo el esquema de capacitación y consultoría Plan de Negocios, en el cual se logra la vinculación con las cámaras del estado.

Con este programa de capacitación, se disminuye la rotación de personal del departamento de ventas y, a su vez, generar mayor lealtad de los clientes. Así, en corto plazo, se refleja el incremento en ventas y, por tanto, mayor posibilidad de incremento en las utilidades del negocio.

Con las acciones llevadas a cabo, se benefician 305 participantes, lo que representa 130 empresas del estado.

CURSO DE HABILIDADES GERENCIALES DE HARVARD MANAGEMENT MENTOR PLUS. Permite desarrollar y perfeccionar las habilidades gerenciales, de acuerdo con las necesidades

EN MAYO SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA LATIN BUSINESS ASSOCIATION (LBA), ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS LATINOS EN ESTADOS UNIDOS, LO CUAL CREA UNA RED IMPORTANTE PARA LOS EMPRESARIOS SINALOENSES, YA QUE CUENTA CON ALREDEDOR DE 800 MIL SOCIOS.

**SE LOGRA LLEGAR
A MÁS SINALOENSES
AL UTILIZAR
EL MODELO DE
CAPACITACIÓN EN
LÍNEA DE LA ESCUELA
DE NEGOCIOS
MÁS PRESTIGIADA
A NIVEL MUNDIAL
CON SU PROGRAMA
HARVARD MANAGEMENT
MENTOR PLUS.**

de los emprendedores y empresarios mexicanos, permitiéndoles tener una visión y conocimiento de todas las áreas de la empresa.

Se logra llegar a más sinaloenses al utilizar el modelo de capacitación en línea de la escuela de negocios más prestigiada a nivel mundial con su programa *Harvard Management Mentor Plus*. Se logra capacitar en temas clave de la administración de negocios: comunicación, finanzas, innovación, liderazgo, mercadotecnia, desempeño y desarrollo personal, estrategia y trabajo en equipo, entre otros.

Ante la Secretaría de Economía, se gestionaron licencias para beneficiar a los sinaloenses que deseen contar con conocimientos y habilidades de negocios.

La entrega de estas licencias fue para estudiantes y profesores de universidades públicas y privadas, empresarios y profesionistas. Cinco mil sinaloenses tienen acceso gratuito a este curso.

Se firmó convenio con la Universidad de Occidente para otorgar mil becas a los estudiantes de esta institución.

GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA

APOYAR A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS MEDIANTE UNA GAMA DE SERVICIOS EMPRESARIALES EN UN MISMO LUGAR, EN UNA MISMA VENTANILLA, ASÍ COMO DEPURAR TRÁMITES INNECESARIOS QUE IMPACTAN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL.

RED DE UNIDADES RÁPIDAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (URGE). Brinda servicio integral a emprendedores y empresarios, acudiendo a una sola ventanilla y sin necesidad de desplazarse de sus localidades para facilitar así la constitución, apertura y desarrollo de sus negocios.

Tras enfrentar la crisis económica y pérdidas millonarias a principios de año en el sector agrícola, a causa de las heladas, las empresas sinaloenses se vieron afectadas, provocando la desaceleración económica que no sólo repercutió en el mercado local, sino también nacional.

Con la idea de contrarrestar el efecto negativo en cadena al sector empresarial, se crearon programas emergentes para la contingencia, atendidos a través de la Red URGE.

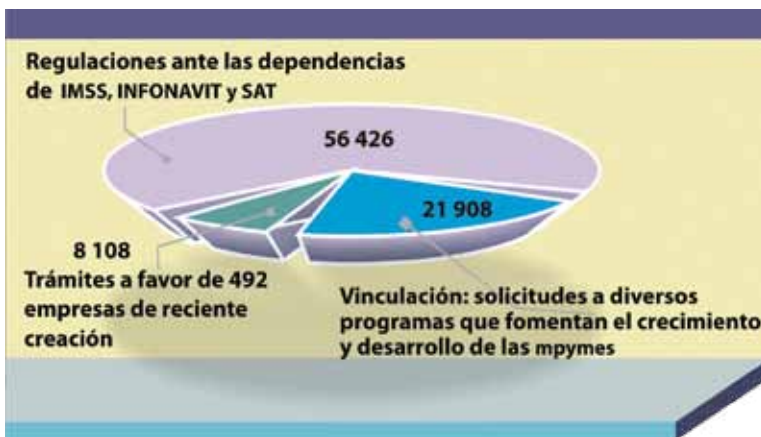
Asimismo, se han implementado herramientas tecnológicas que coadyuvan al quehacer diario de los hombres y mujeres que contribuyen a la economía de la entidad.

Como resultado de este programa, se tienen las vinculaciones, mediante la Red URGE, a más de 400 empresas en la obtención de financiamiento del programa

emergente, además de asesorar y canalizar a más de 2 mil trabajadores del campo a programas de SEDESOL y SNE, entre otros.

En gestión empresarial nos propusimos atender 70 mil trámites a empresas sinaloenses. En lo que va del año, a través de la Red URGE:

- Se han vinculado 21 mil 908 solicitudes a diversos programas que fomenten el crecimiento y desarrollo de las MiPyMes.
- Se han atendido 56 mil 426 regulaciones ante las dependencias de IMSS, INFONAVIT y SAT.
- Se han gestionado 8 mil 108 trámites a favor de 562 empresas de reciente creación.

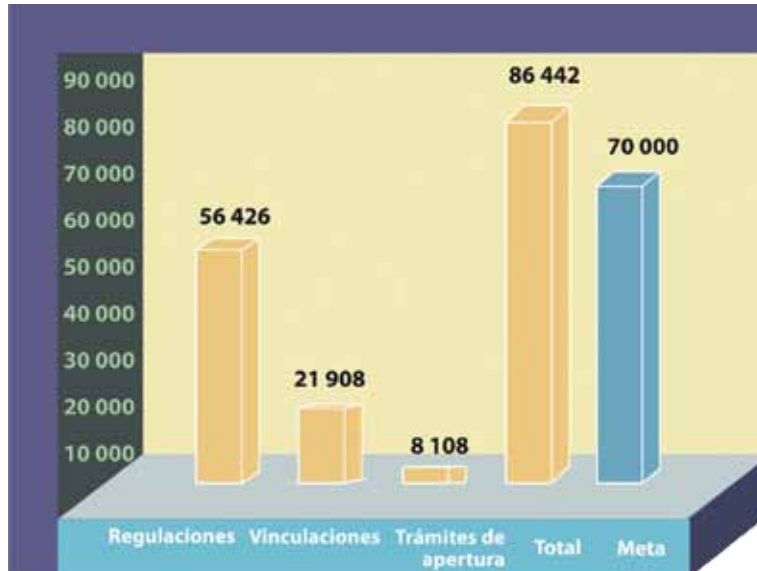


Fuente: Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.

Todo ello suma un total de 86 mil 442 trámites a la fecha, es decir, 124% de cumplimiento en la meta trazada a inicios de este gobierno.

SE TIENEN LAS VINCULACIONES, MEDIANTE LA RED URGE, A MÁS DE 400 EMPRESAS EN LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA EMERGENTE, ADEMÁS DE ASESORAR Y CANALIZAR A MÁS DE 2 MIL TRABAJADORES DEL CAMPO A PROGRAMAS DE SEDESOL Y SNE, ENTRE OTROS.

UN TOTAL DE 86 MIL 442 TRÁMITES A LA FECHA, ES DECIR, 124% DE CUMPLIMIENTO EN LA META TRAZADA A INICIOS DE ESTE GOBIERNO.



Fuente: Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.

REFORMA REGULATORIA. El propósito es posicionar a Sinaloa como uno de los estados más competitivos del país, con el mejor ambiente de negocios y líder en tiempo de apertura de una empresa, aplicando una política de mejora regulatoria, con la cual se pretende depurar el universo de requisitos que impacta directamente la actividad económica.

Con ese objetivo, se trabaja en la implementación de un programa estatal de mejora regulatoria, el cual se llevará a cabo por primera vez desde la creación de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.

Otro de los grandes retos de esta administración es abatir la discrecionalidad en la tramitología y lograr una eficiente tala regulatoria; asimismo, se trabaja en el impulso de proyectos de reforma a ordenamientos jurídicos.

Con esta finalidad, se dedican esfuerzos importantes para la habilitación del portal www.abretuempresa.gob.mx en todos los municipios del estado, por lo que en breve seremos el único estado del país que tendrá un portal de esta naturaleza en todos sus municipios y con el que se podrá iniciar el proceso de apertura de una empresa en un mismo lugar y en línea.

De igual manera, simultáneamente se han desarrollado acciones y procesos, como el escalamiento para la inclusión y soporte de más trámites empresariales en línea y desde el hogar u oficina.

También es importante destacar la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria, celebrado con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de la Secretaría de Economía federal, cuyo objeto ha sido establecer las bases necesarias para realizar acciones conjuntas en simplificación de trámites e interoperabilidad de portales electrónicos, ubicando a Sinaloa a la vanguardia en esta materia.

Se cuenta con mejores instrumentos y mecanismos que proporcionan seguridad y certidumbre jurídica a los inversionistas, ubicando a nuestro estado como una de las mejores entidades para desarrollar sus negocios.

A nivel federal, Sinaloa ha merecido reconocimientos por su dinamismo, por generar un mejor ambiente de negocios, por sus esfuerzos por sistematizar los trámites de apertura y operación de una empresa y elevar la competitividad de la entidad, reconocimiento al que se ha sumado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEO Y LOGRAR LA VINCULACIÓN LABORAL, CON BASE EN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS SINALOENSES.

APOYO AL EMPLEO. Lo que se pretende es ayudar a solucionar las complicaciones que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para encontrarse en el mercado laboral, debido a su insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales, falta de recursos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos, o bien adecuar sus habilidades laborales y, además, la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación.

Esas acciones se realizan con el otorgamiento de apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados, con el propósito de fortalecer las competencias laborales de la población desempleada y subempleada y así facilitar su colocación en un empleo.

Este programa es el instrumento central y representa la principal fortaleza de apoyo a la empleabilidad con las siguientes acciones:

- Apoyar a personas que requieren capacitarse para facilitar su colocación o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.
- Incentivar la generación y consolidación de empleos con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta y el otorgamiento de apoyos económicos para la creación o fortalecimiento de Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia.

A NIVEL FEDERAL, SINALOA HA MERECIDO RECONOCIMIENTOS POR SU DINAMISMO, POR GENERAR UN MEJOR AMBIENTE DE NEGOCIOS, POR SUS ESFUERZOS POR SISTEMATIZAR LOS TRÁMITES DE APERTURA Y OPERACIÓN DE UNA EMPRESA Y ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ENTIDAD, RECONOCIMIENTO AL QUE SE HA SUMADO LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

**AL CIERRE DEL AÑO,
EN ESTE PROGRAMA
(QUE INCLUYE LOS
SUBPROGRAMAS BÉ-
CATE, FOMENTO AL
AUTOEMPLEO, MO-
VILIDAD LABORAL
INTERNA Y REPA-
TRIADOS TRABAJAN-
DO) SE BENEFICIA A
MÁS DE 18 MIL 500
PERSONAS.**

- Apoyar la movilidad laboral de mujeres y hombres que en sus localidades de origen no tengan la oportunidad de trabajar y que por tal razón necesiten trasladarse a otra entidad o localidad en la que se demanda fuerza de trabajo.
- Otorgar apoyos a los connacionales repatriados que manifiesten no intentar cruzar de nuevo a Estados Unidos. Se trata de vincularlos con las oportunidades de empleo disponibles en Sinaloa.

Gracias a la eficiencia en el ejercicio de los recursos asignados a nuestro estado por la Federación, se logró el incremento presupuestal de 18% de los recursos federales ordinarios programados para este año, los que sumados a la aportación del Gobierno del Estado consolidan un presupuesto total disponible para 2011 de 30 millones 464 mil pesos.

Al cierre del año, en este programa (que incluye los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando) se beneficia a más de 18 mil 500 personas; de ellas, destacan 15 mil 128 personas que recibieron apoyo para su movilidad a su centro de trabajo ubicado en un campo agrícola, en una localidad de los municipios del estado o fuera de él, y 2 mil 888 desempleados que recibieron una beca de capacitación, de acuerdo con sus necesidades, para facilitar su inserción en el mercado laboral.

BANCO DE OPORTUNIDADES Y COMPETENCIAS LABORALES. Integra los esfuerzos de la academia, cámaras, gobierno, bolsas de trabajo privadas y principales empresas con los buscadores de empleo, a través de una Base de Datos Única administrada por el Servicio Nacional del Empleo Sinaloa, sujeto a políticas de operaciones sencillas y claras.

Con el desarrollo de nuevos proyectos, actualización de bases de información y mejora de las herramientas de búsqueda de empleo, a partir de este año podemos identificar las cualidades de la población desempleada y subempleada, segmentarla por competencias y habilidades y brindarle nuestros servicios en capacitación y vinculación con mayor éxito.

Se lanzó la actualización del Banco de Oportunidades y Competencias, tomando en cuenta las competencias laborales como una ventaja competitiva para los que buscan empleo a través del portal <http://www.colocate.gob.mx>, considerando las primeras búsquedas para evaluar los impactos de colocación.

Hoy día, se realizan esfuerzos de integración de información con los diferentes entes públicos y privados, con la finalidad de contar con una Base de Datos cada vez más actualizada y eficiente para los empresarios y sinaloenses en busca de empleo.

PADRÓN ESTATAL DE PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES. Permite a quienes deseen ofrecer sus servicios de manera independiente, ser contratados para trabajos en el hogar, oficinas y todos los lugares donde se requiera a través de diversos esquemas, tales como por horas, por proyecto o por obra determinada.

Inició la integración de un padrón con alcance estatal, conformada por prestadores de servicios, en la cual se muestran datos generales, ubicación geográfica y la ocupación específica que desempeñan, sustentado bajo la clasificación de profesiones, oficios y trabajos especiales, realizada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), en la cual se contemplan albañiles, plomeros, carpinteros y electricistas, entre muchos otros.

Se está llevando a cabo la etapa de inscripción y publicación de manera gratuita de todas aquellas personas que lo deseen y que posean el conocimiento necesario para prestar un servicio.

Con esta idea innovadora, se incrementa la gama de servicios de Gobierno Electrónico en el tema laboral, brindando servicios oportunos, a la población sinaloense con la consulta de este padrón por medio del internet, vía telefónica, o acudiendo a las oficinas del Servicio Nacional de Empleo Sinaloa.

Esta iniciativa genera la posibilidad de que la población desempleada y subempleada obtenga diversos beneficios; entre ellos, incrementar su ingreso a través de la prestación de servicios de manera independiente, contar con un medio de promoción confiable y de fácil acceso, cursos de capacitación con la finalidad de estandarizar los niveles mínimos de competencia, participar en programas para recibir kits de herramientas gratuitos.

PRIMER EMPLEO. Se busca facilitar el acceso por primera vez a un empleo formal a jóvenes profesionistas, estudiantes o recién egresados, a través de la vinculación con una empresa, para adquirir experiencia laboral y desarrollar sus competencias, de acuerdo con las necesidades de las unidades económicas locales.

Este programa incorpora a jóvenes estudiantes recién egresados al mercado laboral para que trabajen en un proyecto relacionado con su formación académica.

Se promueve con el sector empresarial para que se brinde la oportunidad a jóvenes profesionistas recién egresados de participar en el desarrollo y aplicación de un proyecto definido, en atención a las necesidades.

Con ello, se propone crear y ampliar la base de empresas participantes en el programa, las cuales otorgan una beca económica al egresado.

También se gestionan incentivos fiscales ante instancias del Gobierno del Estado para las empresas participantes.

CON ESTA IDEA INNOVADORA, SE INCREMENTA LA GAMA DE SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL TEMA LABORAL, BRINDANDO SERVICIOS OPORTUNOS, A LA POBLACIÓN SINALOENSE.

SE BUSCA FACILITAR EL ACCESO POR PRIMERA VEZ A UN EMPLEO FORMAL A JÓVENES PROFESIONISTAS, ESTUDIANTES O RECIÉN EGRESADOS, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON UNA EMPRESA, PARA ADQUIRIR EXPERIENCIA LABORAL Y DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS.

Se ha logrado gestionar 33 lugares para elaborar proyectos en empresas, ocupados por jóvenes recién egresados.

FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE EMPLEO A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. Tiene como objeto generar condiciones para igualar las oportunidades de acceso a vacantes de empleo en zonas vulnerables y con altos índices de desempleo.

Los esfuerzos realizados son para vincular, mediante ferias de empleo, en un mismo espacio y en un mismo tiempo, oferta y demanda de mano de obra, contactando directamente a buscadores de empleo y empleadores sinaloenses. Con estos eventos, se dan a conocer las oportunidades de trabajo disponibles en la localidad, los perfiles laborales que demanda el sector productivo y las condiciones de trabajo ofertadas.

Con la Oficina Móvil se acerca a desempleados, empresas y negocios de localidades del estado a través de un espacio móvil que promueve y ofrece los servicios del Sistema Nacional del Empleo, entre los que destacan bolsa de trabajo, cursos de capacitación y apoyos para la creación y fortalecimiento de iniciativas productivas de autoempleo.

Al coordinar los esfuerzos del Gobierno del Estado con todos los municipios para establecer una nueva oficina y poner a disposición la oferta institucional del Servicio Nacional de Empleo Sinaloa, se permite acercar nuestros servicios a la población más vulnerable y reducir sus costos de contratación y búsqueda de empleo.

Este primer año, se han llevado a cabo 20 ferias del empleo en ciudades del estado y junto con la bolsa de trabajo se ha atendido más de 35 mil personas, logrando prospectar oportunidades de trabajo a 30% de las mismas.

Desde su creación hace 18 años, en el Servicio Nacional del Empleo Sinaloa no se había abierto una nueva oficina de atención. Por las gestiones de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Servicio Nacional del Empleo Sinaloa, inició operaciones una nueva oficina en el municipio de Salvador Alvarado, con la participación de las autoridades locales. Se ubica en las instalaciones de la Unidad Administrativa.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

ESTE PRIMER AÑO, SE HAN LLEVADO A CABO 20 FERIAS DEL EMPLEO EN CIUDADES DEL ESTADO Y JUNTO CON LA BOLSA DE TRABAJO SE HA ATENDIDO MÁS DE 35 MIL PERSONAS, LOGRANDO PROSPECTAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO A 30% DE LAS MISMAS.



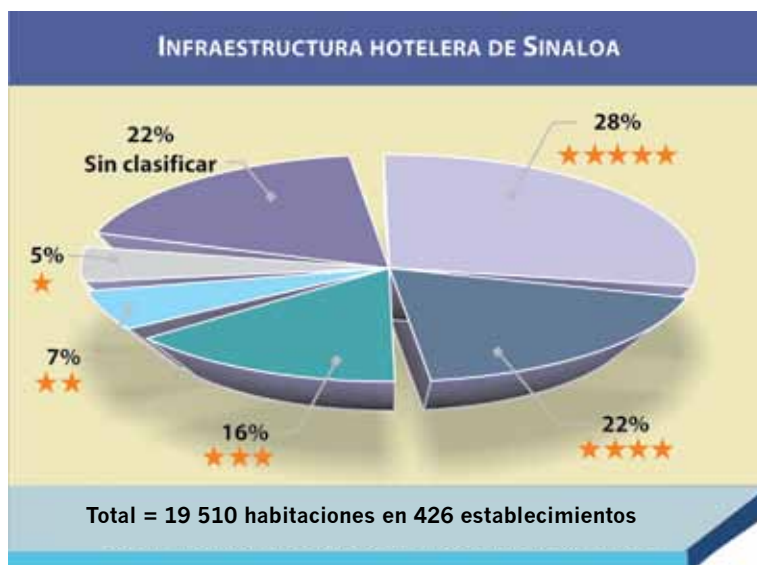
3-D | TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA

Durante 2010 hubo más de 940 millones de personas que realizaron viajes internacionales de turismo en el mundo. En ese año, nuestro país se ubicó en la posición 10 en relación con la llegada de turistas internacionales.

El turismo se encuentra entre las mayores industrias de la economía internacional. Aporta 9% al Producto Interno Bruto (PIB) del país y se coloca como gran fuente de generación de ingresos, en especial de países en vías de desarrollo. Mientras el proceso de globalización acerca a las regiones de nuestro planeta, el turismo continúa incrementando y diversificando los actores y competidores. En 2010, 22.4 millones de turistas internacionales y 61.2 nacionales visitaron los destinos de México.

El turismo es el segundo pilar de la economía de Sinaloa, después del agropecuario. Representa 12% del PIB estatal y es la segunda fuente generadora de divisas. Puede convertirse en el motor de la economía del estado, con amplios efectos multiplicadores en la inversión, ingreso y empleo.

Sinaloa dispone de 19 mil 510 habitaciones, de las cuales 28% son de 5 estrellas, 22% de 4, 16% de 3, 7% de 2, 5% de 1 estrella y el resto son habitaciones sin clasificar o clase económica. Del total de habitaciones en el estado, 60% se ubican en Mazatlán.



Fuente: Secretaría de Turismo de Sinaloa.

HEMOS PROMOVIDO COMO TURISMO ALTERNATIVO Y DE AVENTURA EL ECOTURISMO, TURISMO RURAL, CAZA Y PESCA, PUEBLOS SEÑORIALES (EL ROSARIO, ELOTA, SAN IGNACIO DE LOYOLA, MOCORITO, SINALOA DE LEYVA Y VILLA DE AHOME), PUEBLOS MÁGICOS (COSALÁ Y EL FUERTE) Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS (LAS LABRADAS), LOGRANDO DETONAR OPCIONES DE TURISMO.

El turismo tiene ventajas extraordinarias en Sinaloa por la proximidad con los grandes mercados naturales: Estados Unidos y Canadá. La ubicación geográfica es estratégica para el desarrollo del turismo: a sólo dos horas, vía aérea, de ciudades importantes de Estados Unidos y, además, con clima, diversidad de paisajes y cultura.

Hemos promovido como turismo alternativo y de aventura el ecoturismo, turismo rural, caza y pesca, Pueblos Señoriales (El Rosario, Elota, San Ignacio de Loyola, Mocorito, Sinaloa de Leyva y Villa de Ahome), Pueblos Mágicos (Cosalá y El Fuerte) y Zonas Arqueológicas (Las Labradas), logrando detonar opciones de turismo diversificado que contribuyen al desarrollo de muchos poblados y regiones, generando oportunidades de empleo y derrama económica para las zonas rurales, infraestructura básica, de comunicaciones y gran extensión de litorales y destinos de sol, playa y montaña. Sinaloa, además, tiene diversidad de atractivos turísticos naturales, históricos y culturales.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado / DATATUR.

Existe gran oportunidad para el desarrollo de circuitos con estados vecinos, como son las Barrancas del Cobre en la ruta Chihuahua-Pacífico, rutas integradas de cruce en el Mar de Cortés y estrategias regionales con la nueva Súper vía Mazatlán-Matamoros, que atravesará el país y culminará en Sinaloa, denominada Corredor Económico del Norte. El otro gran proyecto detonador de oportunidades en el estado es el Centro Integralmente Planeado Sustentable de Teacapán (CIPS) Playa Espíritu.



PROMOCIÓN TURÍSTICA

ESTE AÑO, LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN SINALOA TIENE COMO PRIORIDAD IMPULSAR A SINALOA COMO EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DEL PAÍS, INCREMENTANDO EL NÚMERO DE VISITANTES Y TURISTAS, GENERANDO MAYOR DERRAMA ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y LOGRANDO DE ESTA MANERA QUE LA CADENA ECONÓMICA PRODUCTIVA SE BENEFICIE CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CON LA GENERACIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS.

PROMOCIÓN DE NUESTROS DESTINOS TURÍSTICOS. El objetivo principal de la estrategia turística es posicionar los destinos a nivel regional, nacional e internacional, por medio de campañas de relaciones públicas que integren en las estrategias de publicidad las tendencias del mercado, generando mayor impacto y cobertura.

Gracias a la combinación de recursos federales, estatales y de socios comerciales para la promoción de nuestros destinos, se alcanzó el total de 135 millones de pesos en 2011 para promoción turística, 11% más en relación con 2010.

GRACIAS A LA COMBINACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y DE SOCIOS COMERCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE NUESTROS DESTINOS, SE ALCANZÓ EL TOTAL DE 135 MILLONES DE PESOS EN 2011 PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA, 11% MÁS EN RELACIÓN CON 2010.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado

**EL DÍA MUNDIAL
DEL TURISMO EN
MAZATLÁN, SINA-
LOA, SIGNIFICÓ UN
IMPORTANTE SALTO
EN LA VISIBILIDAD
DEL ESTADO QUE
DEMOSTRÓ SU CAPA-
CIDAD DE ATENDEER
CON ÉXITO EVENTOS
DE NIVEL INTERNA-
CIONAL.**

Para fortalecer la promoción turística en el país y en el extranjero y mejorar significativamente la imagen de México como destino competitivo, difundiendo la amplia y diversa oferta turística de Mazatlán, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) inició la campaña Internacional *The Place you Thought you Knew, El México que tú Creías Conocer*. En el marco de esta campaña, uno de los principales destinos que se promueve es Mazatlán, Sinaloa; en ella, se utiliza la creatividad, que incluye a *Mazatlán, a Colonial City on the Beach: Una Ciudad Colonial en la Playa*.

Asimismo, para el invierno 2011-2012 el Consejo de Promoción Turística lanzó la nueva campaña institucional para Mazatlán, dirigida al mercado de Estados Unidos, en donde se utiliza el comercial especialmente elaborado para el destino con inversión de alrededor de 500 mil dólares, con el propósito de incrementar la afluencia de turistas y visitantes en esta temporada invernal.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del estado en promoción turística, se aplican las siguientes líneas estratégicas:

- Impulsar de manera prioritaria los segmentos de turismo de sol y playa, cultural, arqueológico, gastronómico y ecoturístico. Esto se ha aplicado a través de diferentes eventos realizados, donde se han promovido de manera específica los segmentos mencionados.
- Incrementar la presencia de la marca Sinaloa en los mercados estadounidenses y canadienses, mediante eventos de promoción, como seminarios especializados con *tour* operadores y agencias de viajes, llevados a cabo en la temporada de invierno de este año en las principales ciudades de estos países.

El Día Mundial del Turismo en Mazatlán, Sinaloa, significó un importante salto en la visibilidad del estado que demostró su capacidad de atender con éxito eventos de nivel internacional.

Entre las acciones clave que se llevaron a cabo en 2011 para promover el turismo en Sinaloa, sobresale la celebración del Día Mundial del Turismo, donde se lanzó la nueva campaña nacional del Consejo de Promoción Turística México se Siente, la cual beneficiará los destinos turísticos, entre ellos Mazatlán.

En marzo de este año, Sinaloa participó en la 36 edición del Tianguis Turístico de Acapulco, logrando, junto con hoteleros, socios comerciales y el CPTM, resultados satisfactorios en conectividad aérea, competitividad del sector turístico, sustentabilidad de esta actividad en la entidad y atracción de inversiones públicas y privadas, acordados con directivos de líneas aéreas, *tour* operadores y mayoristas que asisten a este importante evento de México.

Otro distintivo de los destinos turísticos sinaloenses es la organización de eventos deportivos de relevancia nacional e internacional. En 2011 se otorgaron apoyos a

eventos, como Quiksilver Torneo Mundial de Surf, Torneo Canadian Golf, 11° Gran Triatlón Pacífico Mazatlán 2011, la grabación de un documental de Los Mochis para la cadena HBO de la pelea de campeonato mundial, los Juegos Panamericanos 2011 y el torneo de Pesca Choix 2011 en la presa Huites.

Se apoyó y participó en eventos culturales, como el Carnaval Internacional de Mazatlán, la Ruta Aromas y Sabores, Feria Mundial del Turismo Cultural, Convención Anual de Convivencia Femenina Turística, AC (CONFETUR), apoyando al CONACULTA en la filmación de La Magia de mis Pueblos para promover los pueblos mágicos del país, y del documental Un Mundo Perfecto, que será transmitido en 2012 en países de Europa y que es ganador del premio internacional; también se apoyó la visita del embajador de Francia en México, Daniel Parfait, en la logística del programa 1,2,3 por México en Cosalá y Mazatlán, lo que permitió dar a conocer estos destinos en Televisa, televisora del país con proyección internacional. Se ha participado en ferias turísticas de relevancia internacional, como a la que se asistió este año World Travel Market (WTM) en Londres, Inglaterra, con la finalidad de promover en el continente europeo a Sinaloa como puerta de entrada a la ruta Barrancas del Cobre-Mar de Cortés.

Para realizar estos eventos, se llevaron a cabo 4 Tours de Medios Nacionales y 15 de manera individual de revistas, periódicos, radiodifusoras y televisoras, que difundieron dichos eventos e hicieron reportajes especiales de Mazatlán y Sinaloa, lo que coadyuvó no sólo a cambiar la mala percepción de la entidad, sino que logró, con ello, el incremento de la ocupación hotelera en Semana Santa y en verano, colocando a Mazatlán como el segundo destino de playa más visitado a nivel nacional durante este último periodo vacacional.

Gracias a la difusión y posicionamiento que se dio de Mazatlán en la competencia por el Tianguis Turístico de México 2012, se logró que los medios nacionales, internacionales y el sector turístico nacional, voltearan los ojos a Sinaloa, como entidad con proyectos turísticos de alto nivel.

A pesar de la fuerte crisis financiera y de seguridad por la que han atravesado el sector turismo y los diferentes sectores de la economía, la implementación de los programas de promoción en el estado ha sido el factor clave para lograr la recuperación del terreno perdido que a principios de año nos aquejó. Prueba de ello fueron las excelentes temporadas que se tuvieron, sobre todo en el puerto de Mazatlán, como lo fueron Semana Santa y Semana de Pascua, donde el destino se ubicó en 6° y 4° lugares, respectivamente, en relación con el porcentaje de ocupación de los destinos de playa del país, destacando las vacaciones de verano, donde Mazatlán quedó en 2° lugar en el mismo rubro, comprobando la preferencia de los turistas por nuestro principal generador de turismo de Sinaloa.

Los retos del turismo para Mazatlán –el polo turístico del estado de Sinaloa– lo colocaron en el lugar 13 de ocupación a nivel nacional a principios de 2011. El trabajo en

**LOS RETOS DEL
TURISMO PARA
MAZATLÁN –EL POLO
TURÍSTICO DEL ESTA-
DO DE SINALOA– LO
COLOCARON EN EL
LUGAR 13 DE OCUPA-
CIÓN A NIVEL NACIO-
NAL A PRINCIPIOS DE
2011. EL TRABAJO EN
EQUIPO DE LA IN-
DUSTRIA, JUNTO CON
LA SOCIEDAD Y LOS
TRES ÓRDENES DE
GOBIERNO, SITÚAN A
LA PERLA DEL PACÍ-
FICO EN EL LUGAR
NACIONAL NÚMERO
7 DE OCUPACIÓN HO-
TELERA ACUMULADA
A LA SEMANA 42 EN
CENTROS DE PLAYA.**

DE LAS 7 SEMANAS ANALIZADAS, 4 UBICARON A MAZATLÁN EN 2º LUGAR DE OCUPACIÓN EN LOS CENTROS DE PLAYA DEL PAÍS: LAS SEMANAS 29, 30, 31 Y 32.

equipo de la industria, junto con la sociedad y los tres órdenes de gobierno, sitúan la *Perla del Pacífico* en el lugar nacional número 7 de ocupación hotelera acumulada a la semana 42 en centros de playa.

RANKING DE OCUPACIÓN EN CENTROS DE PLAYA, 2011 (LUGAR) CON BASE A RESULTADOS PRELIMINARES DE REPORTES SEMANALES DE DATATURS		
Destino	Semana 1	Acum. Anual *
Acapulco	9	14
Bahía de Huatulco	2	6
Cancún	7	2
Cozumel	12	11
Isla Mujeres	5	12
Ixtapa-Zihuatanejo	4	8
La Paz	15	10
Los Cabos	10	4
Manzanillo	8	9
Mazatlán	13	7
Nuevo Vallarta	3	3
Playa de Rosarito	16	17
Puerto Escondido	11	16
Puerto Vallarta	6	5
Tonalá-Puerto Arista	17	15
Riviera Maya	1	1
Veracruz-Boca del Río	14	13

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa con información del Sistema.

*Acumulado anual a la semana 42.

VERANO MAZATLÁN 2010-2011. El porcentaje de ocupación en el periodo vacacional de verano fue 67.7%, casi un punto porcentual más alto en el comparativo con el año pasado; la derrama económica estimada es de 2 mil 245.3 mdp, 13.4% mayor en el mismo comparativo; la estadía promedio también se incrementó, lo que influye en el crecimiento de la derrama económica. La llegada de turistas sumó los 348 mil 607, mayor 5.5% respecto al comparativo con 2010, destacando el incremento de los extranjeros, el cual fue de casi 27 por ciento. De las 7 semanas analizadas, 4 ubicaron a Mazatlán en 2º lugar de ocupación en los centros de playa del país: las semanas 29, 30, 31 y 32.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/DATATUR.

Aunque la cancelación de cruceros trajo consigo fuertes bajas en el total de afluencia turística de extranjeros, el incremento en la estadía promedio de 4.2% en turistas nacionales y 5.4% en turistas extranjeros, contribuyó para que la derrama económica quedara 2.5% más en el comparativo con 2010, con una cifra de 15 mil 4 millones de pesos.

ATENCIÓN AL TURISTA. Brinda servicio personalizado a través de más de 11 módulos de información. Busca mantener el contacto con la realidad que experimenta el turista, utilizando mecanismos, como recepción de quejas, comentarios y felicitaciones, no sólo de la rama turística, sino de cualquier área del Gobierno del Estado. Este año, se atendió a cerca de 11 mil turistas.

Por medio de estudios técnicos, se mide el grado de satisfacción que tienen los turistas en las actividades realizadas durante sus vacaciones.

Entre los resultados que arrojan esas mediciones, destaca la evaluación global del Carnaval Internacional Mazatlán 2011 con calificación de 8.9 (máximo 10, mínimo 1). En el caso de la Expo Agro 2011, celebrada en la ciudad de Culiacán, la calificación fue de 9.

De manera adicional, funciona como guía y punto de referencia para la planeación de actividades en los municipios y todo el estado de Sinaloa. Con el Programa

SE BRINDA SERVICIO PERSONALIZADO AL TURISTA A TRAVÉS DE MÁS DE 11 MÓDULOS DE INFORMACIÓN.

**SE HA DECLARADO
EL SEXENIO DEL
TURISMO, CON EL
OBJETO DE PROMO-
VER LA IMPORTAN-
CIA DEL SECTOR EN
EL DESARROLLO Y
CONVERTIR ESTA
ACTIVIDAD EN EL
NUEVO MOTOR DE
LA ECONOMÍA SINA-
LOENSE.**

Paisano, el Departamento de Atención al Turista interactúa con los diferentes niveles de gobierno, dando apoyo a más de 890 personas cada mes.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

ESTE AÑO, ORIENTAMOS LOS ESFUERZOS EN ALENTAR A LOS EMPRESARIOS SOCIALES Y PRIVADOS, ASÍ COMO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PARA QUE CON DECIDIDA PARTICIPACIÓN CONTRIBUYAN A LOGRAR LOS GRANDES OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO, QUE SE REFLEJAN EN LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE ESTA ACTIVIDAD, ADOPTANDO COMO PRIORIDAD EL INCREMENTO DEL VALOR TURISMO AL OFERTAR EXPERIENCIAS DE CALIDAD INTERNACIONAL QUE CUENTEN CON ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS CERTIFICADOS.

Con políticas proactivas, dinámicas e incluyentes de competitividad turística, se propició la participación de la gran diversidad de actores que constituyen la cadena de valor del sector. Esto es de capital importancia, en virtud de que el turismo es de las actividades de la economía que dependen de manera muy importante de los sectores social y privado, en donde el principal papel que juega el gobierno es el de facilitador y coordinador de esfuerzos.

Para propiciar todas estas condiciones y crear el ambiente de competitividad con otros destinos turísticos, en el Gobierno del Estado se ha declarado *El Sexenio del Turismo*, con el objeto de promover la importancia del sector en el desarrollo y convertir esta actividad en el nuevo motor de la economía sinaloense, que contribuya al fortalecimiento y multiplicación de nuestras empresas, crear más empleos, mejores ingresos y bienestar para la población. Por ello, nos proponemos estrategias con visión de largo plazo, integrales, sustentables y con justicia social.

ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL. Se busca lograr la cercanía con todos los sectores que integran la actividad turística en el establecimiento de objetivos, metas y proyectos para el bien de la actividad.

Prueba de ello fue la instalación del Subcomité de Turismo de Sinaloa, firmado el pasado 18 de febrero en la ciudad de Mazatlán en el seno del COPLADESIN, con 42 integrantes, que representan los tres sectores: privado, público y social. El objeto es fungir como instancia de consulta, análisis, concertación y seguimiento de acciones de esos sectores para el desarrollo turístico de la entidad.

Se logró también la reactivación del Consejo Consultivo de Turismo de Sinaloa, o Gabinete Turístico, con base en la primera sesión llevada a cabo en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Turismo en la ciudad de Mazatlán. Este Consejo se creó el 3 de octubre de 2008 como la comisión intersecretarial de carácter permanente, que tiene como propósito coordinar, proponer y formular

las estrategias y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal que lo integran.

Como acción de cercanía institucional al lugar donde se concentra 80% de la actividad turística del estado, se cumplió la promesa de campaña de reubicar las oficinas de la Secretaría de Turismo en la ciudad de Mazatlán, con el propósito de acercar los servicios de la dependencia a los turistas que visitan Sinaloa, fortaleciendo también las direcciones de Turismo de las zonas norte y centro.

Se alentó la correlación con otros organismos y niveles de gobierno con la firma del Convenio de Colaboración entre el gobierno del Distrito Federal y el de Sinaloa el pasado 30 de mayo, cuyo propósito es formalizar el hermanamiento entre la Ciudad de México y el estado de Sinaloa para impulsar acciones conjuntas que permitan apoyar la consolidación de ambas partes como producto turístico.

Se firma el convenio con Nacional Financiera el 1 de septiembre, con la finalidad de impulsar programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas, en el cual se han otorgado ya créditos a más de 20 mil empresas del ramo turístico con monto promedio de 92 mil pesos por empresa.

TURISMO DE REUNIONES. El objetivo es incrementar el número de congresos y reuniones en el estado, atrayendo así mayor número de visitantes y promoviendo entre ellos el resto de atractivos de Sinaloa.

Apoyo a Turismo de reuniones como estrategia para mantener los niveles de derrama en Sinaloa.

El Centro de Convenciones de Mazatlán registró un incremento de más del doble de visitantes, llegando a 120 mil personas en 2011: derrama económica y nuevos clientes.

Se ha apoyado alrededor de 25 congresos y exposiciones con aproximadamente 2 millones de pesos de inversión, beneficiando a 27 mil personas.

Entre los congresos y convenciones apoyados, mencionamos algunos de nivel nacional e internacional, como los de Medicina Transfusional; Federación de Otorrinólogos de México; Certificación de Playas; Parasitología; Pesquerías Marinas, Lactoferrina, Nacional del Asfalto y Congreso Nacional del Deporte, entre otros, los cuales tendrán, en promedio, más de 30 mil asistentes al puerto de Mazatlán y otros más en la ciudad de Culiacán y Los Mochis, como el Congreso Nacional de Irrigación y Clubes Rotarios y Leones. Sinaloa también fue anfitrión del Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Agentes de Viaje, donde se expuso la oferta del estado a los principales vendedores del mercado nacional.

**APOYO A TURISMO
DE REUNIONES
COMO ESTRATEGIA
PARA MANTENER
LOS NIVELES DE DE-
RRAMA EN SINALOA.**

**EL CENTRO DE CON-
VENCIONES DE MA-
ZATLÁN REGISTRÓ
UN INCREMENTO DE
MÁS DEL DOBLE DE
VISITANTES, LLEGAN-
DO A 120 MIL PERSO-
NAS EN 2011: DE-
RRAMA ECONÓMICA
Y NUEVOS CLIENTES.**

CREACIÓN DE NUEVAS RUTAS DE CONECTIVIDAD PARA EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA LLEGADA Y SALIDA DE VISITANTES, APOYANDO Y MEJORANDO LAS RUTAS EXISTENTES.



Fuente: Mazatlán International Center (MIC)

En el comparativo de eventos llevados a cabo en el Centro de Convenciones MIC, podemos observar un crecimiento general en 2011 de 121.3% y 123.4%, respectivamente, en el comparativo con 2010. El mes que más destaca es el de septiembre, ya que en 2010 sólo se celebraron 2 eventos, mientras que este año se llevaron a cabo un total de 18, lo que eleva los comparativos hasta 800% y 2200% en el número de personas asistentes. Otros meses que destacan en dicho rubro fueron enero y octubre, donde éste se multiplica más de 6 veces. Los meses con más crecimiento en eventos fueron febrero y agosto, donde el incremento fue de 450% y 600 por ciento.

CONECTIVIDAD AÉREA. La creación de nuevas rutas de conectividad para el estado, con la finalidad de facilitar la llegada y salida de visitantes, apoyando así y mejorando las rutas existentes.

Durante los primeros seis meses de administración, el Fideicomiso de 3%, conformado por la Asociación de Hoteles de Mazatlán, junto con la Secretaría de Turismo y el Ayuntamiento de Mazatlán, gestionó el nuevo vuelo Dallas-Mazatlán, así como inauguró el nuevo vuelo directo de VivaAerobús con ruta México-Culiacán. Se logró incrementar el número de asientos de Aeroméxico en el vuelo México-Mazatlán y se agregó la ruta MTY-CUL de Interjet en agosto con la secretaria de

Turismo, Gloria Guevara Manzo. Iniciaron gestiones para promover el nuevo vuelo Atlanta-Mazatlán con la línea aérea Delta, así como la posibilidad de incrementar asientos con Alaska Airlines desde Los Ángeles y San Diego, California.

LÍNEAS AÉREAS Y DESTINOS OPERANDO EN LOS AEROPUERTOS DE SINALOA				
Destinos	Aerolíneas	Aeropuerto	Prom. semanal vuelos	Prom. semanal asientos
Culiacán	Aeroméxico, Viva Aerobús, Volaris, Interjet	Guadalajara, Hermosillo, La Paz, Mexicali, DF, Los Cabos, Monterrey, Tijuana	172	17 379
Los Mochis	Aeroméxico y Volaris	Guadalajara, Hermosillo, Mazatlán, DF, Tijuana	37	2 226
Mazatlán Doméstico	Aeroméxico, Viva Aerobús, Volaris	Guadalajara, Hermosillo, La Paz, DF, Monterrey, Tijuana	58	4 329
Mazatlán Internacional	US Airways, American Airlines, Continental, Alaska Airlines, West Jet, Frontier, Delta (además de las charteras en invierno)	Calgary, Vancouver, Winnipeg, Edmonton, Dallas, Houston, Phoenix, Seattle, Denver, Minneapolis	44	4 366
*Totales			311	28 300

*Incluye algunas rutas con escala.

Fuente: Official airline Guide (OAG).

CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA. Plantea el modelo de desarrollo turístico en formación y capacitación. Se diseña estratégicamente para cubrir todas las empresas turísticas y prestadores de servicios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transportistas, tiempos compartidos, módulos informativos y personal de contacto, incluyendo el programa profesional para formar y tener actualizados a los guías turísticos.

En 2011 se llevaron a cabo 368 cursos, abarcando todos los municipios, con la mayor concentración en destinos con proyección de desarrollo por inversiones, como Teacapán, y en destinos de mayor afluencia turística. También se ha trabajado

EN 2011 SE LLEVARON A CABO 368 CURSOS, ABARCANDO TODOS LOS MUNICIPIOS, CON LA MAYOR CONCENTRACIÓN EN DESTINOS CON PROYECCIÓN DE DESARROLLO POR INVERSIONES, COMO TEACAPÁN, Y EN DESTINOS DE MAYOR AFLUENCIA TURÍSTICA.

BUSCAMOS LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y LA CULTURA DEL ESTADO, CON ACTIVIDADES DONDE SE BUSCA EL CONOCIMIENTO Y LA REVALORACIÓN DE LA CULTURA, ASÍ COMO LA CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA Y LAS ÁREAS TURÍSTICAS.

arduamente en la acción común del Acuerdo Nacional por el Turismo, correspondiente a la acción 42, la cual consiste en impulsar la creación del sistema nacional en el que todas las instituciones educativas del estado buscan unificar la oferta de formación y capacitación.

CERTIFICACIÓN A EMPRESAS TURÍSTICAS. Incluye las certificaciones Distintivo H, Distintivo M y Punto Limpio, de la Secretaría de Turismo federal, apoyados con recursos del Fondo Pyme y avalados por las empresas certificadoras nacionales que tienen por objetivo certificar las capacidades de las empresas turísticas para otorgar servicios de calidad e higiene.

El Distintivo H es el reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas (restaurantes en general, restaurantes de hoteles, cafeterías y fondas, etc.) por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana nmx-f605 NORMEX 2004, llevando a cabo 36 renovaciones en 2011 en distintivos de este tipo.

El Programa Moderniza, o Distintivo M, es el sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual las empresas turísticas podrán estimular a colaboradores e incrementar los índices de rentabilidad y competitividad, con base en la forma moderna de dirigir y administrar empresas turísticas; estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de los clientes. Se otorgaron este año 54 Distintivos M y 21 renovaciones.

El Sello Punto Limpio se crea a raíz de la contingencia sanitaria de 2009 para desarrollar protocolos y buenas prácticas de higiene para los servicios turísticos. En 2011 se entregaron 30 sellos Punto Limpio.

CULTURA TURÍSTICA. Tiene como objeto la preservación de las tradiciones y la cultura del estado, con actividades donde se busca el conocimiento y la revaloración de la cultura, así como la concientización ciudadana en el cuidado de la naturaleza y las áreas turísticas.

Con base en los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional de Turismo en la acción 58, que consiste en desarrollar el inventario gastronómico nacional para preservar las tradiciones y cultura en nuestro estado, hemos avanzado significativamente con la formación del Comité Estatal Gastronómico, integrado por la Secretaría de Turismo del estado, el Instituto Sinaloense de Cultura, La Crónica, la representatividad del Conservatorio de Cultura Gastronómica Mexicana, instituciones educativas, CANIRAC y municipios, con acciones en el levantamiento del inventario e investigación de cultura y tradiciones alrededor de la gastronomía, con la finalidad de revalorar la identidad de los sinaloenses.

Se ha logrado la participación ciudadana en acciones con vocación turística, mediante el rescate de las áreas turísticas, donde participaron 14 organismos, entre ellos cámaras, sindicatos, asociaciones civiles, Administración Portuaria Integral (API), SEMARNAT, instituciones educativas en el rescate al Faro y con el programa Mazatlán en tus Manos, junto con COPARMEX, que consiste en una campaña concurso para subir videos propositivos de Mazatlán a la web, sumando a la fecha cerca de 160; en esa campaña participan 300 ciudadanos proactivos. En cuanto a la acción 101 del Acuerdo Nacional por el Turismo, consistente en fomentar la participación de los estudiantes de turismo desarrollando prácticas profesionales y servicio social en el Programa Embajadores y Anfitriones Turísticos, hemos logrado este año involucrar a cerca de 430 en actividades del sector turismo.

En este programa se llevó a cabo el 9° Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil, cuyo tema fue *El Turismo a Través del Tiempo*, con la participación de 3 mil 545 niños de 14 municipios de Sinaloa con dibujos, rompiendo el récord establecido en 2010, con 2 mil 100.

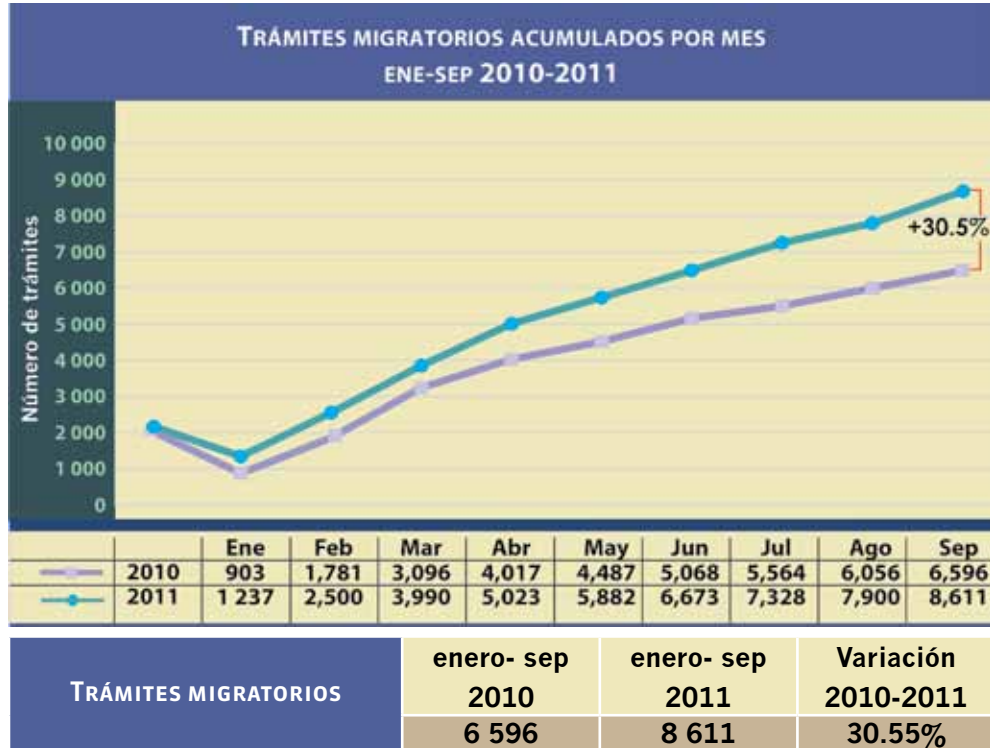
RESIDENTES EXTRANJEROS. Tiene como objetivo crear la ventana que permita a los extranjeros que residen en Sinaloa el acercamiento y contacto directo con la dependencia de turismo y el Gobierno del Estado.

Para ello, se llevó a cabo el evento denominado *Foro del Gobernador con la Comunidad Extranjera*, con más de 2 mil miembros. Ahí se asumió el compromiso de incorporar la oficina de Atención a Residentes Extranjeros en la Secretaría de Turismo, así como ofrecer espacio de participación a cinco de estos residentes en el Consejo de Atención a Extranjeros. Hoy, más de 4 mil 300 extranjeros viven en Sinaloa; Mazatlán tiene 77%, Culiacán 16%, Ahome 4% y 3% restante se distribuye en el resto de la entidad.

La confianza de los extranjeros que viven en sinaloa se refleja en un incremento del 30% en las solicitudes hechas para residencia permanente. Estos sinaloenses por elección son voceros que comunican que: Sinaloa tiene mayoría de hombres y mujeres buenos.

**LA CONFIANZA DE
LOS EXTRANJEROS
QUE VIVEN EN
SINALOA SE REFLEJA
EN UN INCREMENTO
DEL 30% EN LAS SO-
LICITUDES HECHAS
PARA RESIDENCIA
PERMANENTE. ES-
TOS SINALOENSES
POR ELECCIÓN
SON VOCEROS QUE
COMUNICAN QUE:
SINALOA TIENE MA-
YORÍA DE HOMBRES
Y MUJERES BUENOS.**

SE LOGRÓ LA LLEGADA DE DOS CRUCEROS NACIONALES AL PUERTO DE MAZATLÁN: EL OCEAN DREAMS, DE LA NAVIERA PULLMANTUR, Y EL OCEAN STAR, DE OCEAN STAR CRUISES, LOS CUALES HAN REACTIVADO LA ECONOMÍA DE ESTE SECTOR CON EXCELENTE GASTO PROMEDIO DE MÁS DE 1 MIL 800 PESOS Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE 9.5.



Fuente: Instituto Nacional de Migración, Delegación Sinaloa.

La Secretaría de Turismo mantiene excelente vinculación con este sector por medio de asociaciones civiles, medios de comunicación de residentes extranjeros en Mazatlán y ciudadanos en general. También cuenta con la vinculación del grupo de voluntarios extranjeros denominados Mazatlan Tourist Aide Volunteers, quienes proveen información turística de Mazatlán a extranjeros y nacionales. Este grupo está formado por 60 residentes extranjeros que reciben capacitación y apoyo de la Secretaría de Turismo y los vincula con estudiantes de Sinaloa para fomentar el intercambio cultural y capacitación integral de los alumnos.

Programa de Cruceros. Se promueven y difunden los puertos del estado como destinos turísticos en la llegada de cruceros, mediante campañas de promoción y publicidad en el extranjero, con la idea de mantener y consolidar este segmento de mercado.

Para recuperar la llegada de cruceros a los puertos de Sinaloa, sobre todo a Mazatlán, se han hecho numerosas gestiones con las máximas autoridades en materia de navieras. Se logró la llegada de dos cruceros nacionales al puerto de Mazatlán: el Ocean Dreams, de la Naviera Pullmantur, y el Ocean Star, de Ocean

Star Cruises, con los cuales han reactivado la economía de este sector con excelente gasto promedio de más de 1 mil 800 pesos y grado de satisfacción de 9.5. Este año, las secretarías de Turismo y Seguridad Pública estuvieron presentes con los principales directivos de la Florida Caribbean Cruise Association (ffca) en Miami. Se reconoce el liderazgo de Sinaloa en este rubro; las negociaciones han permitido que en la temporada de invierno los cruceros mantengan arribos al puerto. A raíz de estas reuniones, se implementó el Plan de Seguridad para los Turistas, en el cual Sinaloa es líder a nivel nacional, ya que dicho plan ha sido desarrollado en conjunto con la línea de cruceros Carnival y será replicado en el resto de los puertos mexicanos.

HEMOS ORIENTADO LA POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO A LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, BUSCANDO OBTENER RECURSOS PARA MEJORAR Y CREAR INFRAESTRUCTURA URBANA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS DE SINALOA.



Fuente: Encuesta aplicada al crucero Pullmantur por la Secretaría de Turismo de Sinaloa.

Sinaloa promueve estrategias regionales de cruceros como el estudio de competitividad para establecer un plan de negocios para cruceros turísticos de lujo en el Mar de Cortés junto con los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa.

DESARROLLO TURÍSTICO

HEMOS ORIENTADO LA POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO A LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, BUSCANDO OBTENER RECURSOS PARA MEJORAR Y CREAR INFRAESTRUCTURA URBANA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS DE SINALOA.

COMO HECHO HISTÓRICO, Y RESULTADO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LA SOCIEDAD, SE TIENEN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL GOBERNADOR Y LOS INTEGRANTES DE SU GABINETE.

La inversión en infraestructura turística pública en Sinaloa, tanto federal como estatal y municipal, creció 61% en 2011, lo que significa 665 millones de pesos en el futuro turístico de la entidad.

La inversión turística privada cierra este año con el monto aproximado de 115 millones de dólares, destinados a la construcción, ampliación y remodelación de condominios, hoteles, campos de golf y desarrollos inmobiliarios turísticos. El 89.7% de esa inversión es de origen nacional, 6.9% de Estados Unidos y 3.4% de Canadá.

Respecto a la inversión pública, el 19 de julio se firmó el Convenio Modificatorio del Convenio de Reasignación de Recursos 2011 con la participación de la Secretaría de Turismo federal y el Gobierno del Estado, en el que se contemplan los proyectos de desarrollo turístico y de estrategia sectorial, beneficiando a los municipios de El Fuerte, Cosalá, Mazatlán, Escuinapa y Culiacán con el monto de 134.7 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

TURISMO SUSTENTABLE. Tiene como objetivo encaminar proyectos y acciones de desarrollo turístico sustentable. Su eje es impulsar la certificación de playas.

El pasado 19 de agosto, la Comisión Nacional del Agua (conagua) reconoció con el Distintivo que certifica la playa El Verde Camacho, en el marco del VII Encuen-

tro Nacional de Playas Limpias, en el municipio de Mazatlán, bajo la categoría de Conservación. Esta playa cuenta con seis kilómetros de longitud, lo que la convierte en la playa certificada más extensa del país.

Por otro lado, se han instalado comités del programa de Turismo Sustentable, de la Secretaría de Turismo federal, en los municipios de Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Rosario y Escuinapa, los cuales evalúan indicadores de desarrollo, además de reactivar los comités en los municipios de Cosalá, El Fuerte y Ahome (Topolobampo).

Se llevan a cabo Acuerdos de Coordinación y Promoción con la semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (conanp) en ecoturismo y turismo de naturaleza, en áreas naturales protegidas y centros de atención de visitantes en el estado. Se ha trabajado en el desarrollo de programas con cero impacto ambiental en Pueblos Mágicos y Señoriales.

PROYECTOS DETONADORES. Sinaloa cuenta con recursos naturales y culturales ideales para el aprovechamiento turístico. Se apoya la inversión a lugares que poseen estos atractivos, con el objeto de mejorar su imagen e infraestructura y hacer que se conserven como espacios propicios para el desarrollo del turismo.

En el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, FONATUR entregó a Sinaloa los programas de Desarrollo Turístico para el Municipio de El Fuerte y el de Desarrollo Turístico del Corredor Carretero Mazatlán-Durango, que será el eje carretero transversal que enlazará a Sinaloa con los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas en el este de Estados Unidos, lo que impactará la región sur de nuestra entidad; en especial, Mazatlán y su oferta agregada de turismo cultural e histórico se verán beneficiados con el arribo de nuevos turistas de ciudades como Monterrey, Torreón, Chihuahua, San Antonio y Houston. El Centro Integralmente Planeado y Sustentable Playa Espíritu será el polo turístico de impacto nacional e internacional en la región del Mar de Cortés, cuya superficie turística será el doble de la superficie total de Cancún. Se tiene proyectada la cantidad de 44 mil cuartos de alojamiento para el segmento de turistas de alto nivel adquisitivo, lo que lo ubicará a la altura de los principales espacios vacacionales a nivel internacional.

LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) RECONOCIÓ CON EL DISTINTIVO QUE CERTIFICA LA PLAYA EL VERDE CAMACHO, EN EL MARCO DEL VII ENCUENTRO NACIONAL DE PLAYAS LIMPIAS, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, BAJO LA CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN. ESTA PLAYA CUENTA CON SEIS KILÓMETROS DE LONGITUD, LO QUE LA CONVIERTE EN LA PLAYA CERTIFICADA MÁS EXTENSA DEL PAÍS.

**SINALOA CUENTA
CON RECURSOS
NATURALES Y CULTU-
RALES IDEALES PARA
EL APROVECHAMIENT-
O TURÍSTICO.**

CARACTERÍSTICAS CIP TEACAPÁN

Superficie total	2,381.0 ha
Superficie vendible	1,527.7 ha

Productos

- *44 200 cuartos de alojamiento
- *16 850 cuartos hoteleros
- *16 350 cuartos en 8 175 unidades de condominios, tiempos compartidos y villas
- *11 000 cuartos en 5 500 viviendas para la población residente
- *Marina turística
- *4 campos de golf
- *Malecón marítimo del palmar
- *Paseo de los lagos interiores
- *Ramblas comerciales y de entretenimiento
- *Servicios de salud, educación, arte y cultura

Fuente: Fondo Nacional del Turismo /FONATUR

Estos programas de planeación proponen una estrategia turística de corto, mediano y largo plazos con visión integral, comprometida con el medio ambiente y de inclusión social, importantes factores que fortalecerán el posicionamiento del estado como un destino turístico sustentable de calidad mundial.







3-E | INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

En el presente año, la inversión para el desarrollo y modernización de la infraestructura en el país correspondió al nivel más alto de la historia. Con una inversión equivalente a 4.8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, se ha fortalecido la directriz para consolidar la infraestructura como la palanca principal del desarrollo económico y social de México. En esa tesitura, se desarrollan obras importantes para aumentar la competitividad económica de las regiones y para posibilitar el acceso de cada vez más personas a los servicios básicos y mejores oportunidades de desarrollo.



Fuente: 5to. Informe de Gobierno Federal, 2011.

p/: Para 2011, cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

La proyección y el nuevo perfil de la infraestructura para el desarrollo del país reflejan importantes posibilidades de progreso, con lo que aparecen las condiciones para avanzar en la trayectoria establecida por todos los órdenes de gobierno y los sectores social y privado en la modernización de carreteras, puertos, aeropuertos e infraestructura social que eleven la competitividad de las regiones e igualen las oportunidades de superación de las familias en situación de pobreza.

**LA AUTOPISTA
MAZATLÁN-DURAN-
GO ES EL PROYECTO
CAMINERO MÁS
AMBICIOSO DEL
PAÍS, QUE CUENTA
CON OBRAS ICÓ-
NICAS, COMO EL
PUENTE BALUARTE,
EL PUENTE ATIRAN-
TADO MÁS ALTO DE
LATINOAMÉRICA, Y
EL TÚNEL EL SINA-
LOENSE, EL SEGUN-
DO MÁS LARGO DEL
PAÍS.**

En paralelo a esta directriz, el Gobierno del Estado establece una nueva visión del desarrollo de la infraestructura, la cual, al delinear una perspectiva de largo plazo, forma parte fundamental de la estrategia para dinamizar la actividad económica. Emprendiendo políticas, obras y acciones, concurrentes y conducentes a mejorar el desempeño de los sectores económicos locales, a la par de la realización de obras con alta rentabilidad social dirigidas a disminuir los rezagos de la población, la construcción de infraestructura en vías de comunicación enmarca la directriz del desarrollo económico y social de Sinaloa.

En la entidad se realizan obras estratégicas del Programa Nacional de Infraestructura, detonadoras de las economías locales del sur. La autopista Mazatlán-Durango es el proyecto caminero más ambicioso del país, que cuenta con obras icónicas, como el puente Baluarte, el puente atirantado más alto de Latinoamérica, y el túnel El Sinaloense, el segundo más largo del país. Obviamente, el proyecto tiene un alto costo, pero más elevados serán sus beneficios.

Al entrar en servicio estos magnos proyectos para 2012, se vislumbra un crecimiento acelerado de la actividad económica de la región sur, ya que esta obra constituye el lazo faltante del proyecto estratégico Corredor Económico del Norte, entre Matamoros y Mazatlán, siendo este el puerto Terminal en el Pacífico; de igual manera, la construcción de los tramos faltantes del eje transversal Topolobampo-Ojinaga dará a Topolobampo un *hinterland* continental, que se extenderá hasta el centro y este de Estados Unidos, impulsándolo a ser la nueva puerta de entrada al mercado asiático.

PRIORIDADES

Este año fue primordial direccionar nuestras acciones en infraestructura carretera a la reconstrucción y rehabilitación de la misma, ya que un porcentaje importante presenta deterioro.

Por otra parte, atendimos la construcción y mejoramiento de vialidades urbanas, en un esfuerzo por mejorar el tráfico vehicular y la accesibilidad de los centros poblados.

Con el apoyo del Gobierno Federal, se atendió la construcción de carreteras y caminos rurales para facilitar la integración de las comunidades a las actividades productivas y los beneficios sociales.



INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

ESTA POLÍTICA ESTUVO DIRIGIDA A POSIBILITAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL DEL ESTADO PARA FACILITAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL ACCESO DE MÁS SINALOENSES A MEJORES OPORTUNIDADES. EN ESTE SENTIDO, SE HAN CONSTRUIDO Y REHABILITADO IMPORTANTES TRAMOS CARRETEROS QUE MEJORAN LA INTERCONEXIÓN REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE SINALOA.

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES. Con la ejecución de este programa, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) del Gobierno Federal, se amplió y mejoró la red carretera estatal con la construcción de 114.3 nuevos km y una inversión de 568.7 millones de pesos, en beneficio de más de 200 mil sinaloenses.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS E INTERESTATALES, 2011			
Región	Longitud (Km)	Inversión (mdp)	Beneficiarios (habitantes)
Norte (Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa y Salvador Alvarado)	64.9	334.7	106 565
Centro (Mocorito, Badiraguato y Culiacán)	41.4	210.8	77 820
Sur (Elota, Mazatlán y Rosario)	8.0	23.2	16 624

Fuente: SDUOP, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2011.

En la Región Norte se construyen 64.9 km de carreteras, con una inversión de 334.7 millones de pesos. En el municipio de Ahome se destinan 53.7 millones a la construcción de 14.3 km de las carreteras: Entronque Carretero México 15-Ejido Poblado Seis, La Despensa-Jitzamuri, Higueras de Natoches-La Línea-La Tea; además, se construye un nuevo cuerpo del puente San Miguel en la carretera México 15, en reposición del original, por haber concluido su vida útil. En el camino El Fuerte-Chinobampo se invirtieron 10.1 millones de pesos para la construcción de 3 kilómetros.

Por otro lado, en la zona El Fuerte-Choix están construyéndose 5 km del Entronque Carretero El Babu-Baymena y 6 km del Entronque El Carrizo-El Fuerte-La

SE AMPLIÓ Y MEJORÓ LA RED CARRETERA ESTATAL CON LA CONSTRUCCIÓN DE 114.3 NUEVOS KM Y UNA INVERSIÓN DE 568.7 MILLONES DE PESOS, EN BENEFICIO DE MÁS DE 200 MIL SINALOENSES.

**EN LA REGIÓN
CENTRO DEL ESTADO SE INVIRTIERON
210.8 MILLONES
DE PESOS EN LA
CONSTRUCCIÓN DE
41.4 KM DE NUEVAS
CARRETERAS.**

Divisa con una inversión conjunta de 38.5 millones de pesos para su desarrollo. Por último, en dicha zona se continúa la obra de la carretera interestatal Choix-Límite de estados de Sinaloa y Chihuahua, con la construcción de 12 nuevos km con una inversión de 133 millones de pesos, faltando 3 km para el punto de cruce en la presa Huites, donde se prevé la construcción de un puente de 450 metros de largo.

Se construyen 16 km de nuevas carreteras alimentadoras en Guasave: el Entronque Carretero México 15-Las Quemazones-Las Moras, El Amole-La Brecha (incluyendo su puente), la Calle 10-Entronque Carretero México 15-Canal Valle del Fuerte y el Entronque Carretero México 15-Los Manguitos, obras que en el agregado significan una inversión de 59.5 millones de pesos.

En Sinaloa municipio, con una inversión de 26 millones de pesos, se construyen 3.54 km de las carreteras Estación Naranja-Playa Segunda-Paredón Blanco y Opochi-San Joaquín. En el municipio de Salvador Alvarado se invirtieron 14 millones de pesos en 5 km del Entronque Carretero México 15-Comunidad 15 de Septiembre-Vía 27 de Noviembre.

En la Región Centro del estado se invirtieron 210.8 millones de pesos en la construcción de 41.4 km de nuevas carreteras. En el municipio de Mocorito se invierten 35.8 millones de pesos para los 11 km de las carreteras Mocorito-San Benito y el tramo México 15-Circuito Vial Pericos. En el eje interestatal Culiacán-Parral, en el tramo Badiraguato-Santiago de los Caballeros, se invirtieron 100 millones de pesos en la construcción de 10 kilómetros. En la capital del estado continúa el proceso de construcción del libramiento Culiacán con un avance físico de 86 por ciento.

Requiriendo una inversión total de 75 millones de pesos, en Culiacán se construyeron 20.4 km de carreteras: Entronques (El Salado-Quilá)-La Florida, México 15-El Tamarindo, México 15-Estación Abuya-Maxipista, y las carreteras El Cuervo-Entronque Eldorado-Las Arenitas y Cruz Segunda-Guadalupe Victoria. En el municipio de Navolato se invirtieron 10 millones de pesos en la pavimentación de 3 kilómetros de la carretera Rosa Morada-Agua Pepito.

Para la Región Sur, se construyeron 8 km de carreteras, invirtiendo 23.2 millones de pesos en los tramos Elota-Ensenada, Potrerillos-Mataderos y el Entronque México 15-Aguaje de Costilla, en los municipios de Elota, Rosario y Mazatlán, respectivamente; inició la construcción del libramiento de Mazatlán, que constará de 38 km y 1 mil millones de pesos de inversión.

REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA. Conforme a evaluaciones realizadas en 2010, se evidencia que 30% de la red carretera estatal se encuentra en mal estado, por lo que establecimos este programa con el propósito

de conservar la red en buenas condiciones y asegurar que el tránsito por las carreteras de Sinaloa se realice con mayor seguridad y comodidad.

Gracias a la invaluable disposición de los sinaloenses y del H. Congreso del Estado, el Gobierno del Estado logró la adquisición de un importante empréstito para la concreción de obra pública en Sinaloa, del cual se desprendieron recursos significativos para reconstruir la infraestructura carretera.

Este año se invierten 276.4 millones de pesos en un pretencioso Programa de Rehabilitación de 156.3 km de la red carretera estatal, en beneficio de 15 municipios del estado y una población de 499 mil 273 habitantes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, 2011 (RECURSOS PROVENIENTES DEL EMPRESTITO)			
Región	Longitud (km)	Inversión (mdp)	Beneficiarios (habitantes)
Norte (Ahome, Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa)	44.1	99.8	335 509
Región del Évora (Salvador Alvarado y Angostura)	10.4	19.6	89 453
Centro (Mocorito, Badiraguato, Culiacán y Navolato)	56.1	85.0	54 162
Sur (Elota, Mazatlán, San Ignacio, Concordia y Rosario)	45.7	72.0	20,149

Fuente: SDUOP, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2011.

Para la región norte del estado se hacen obras de rehabilitación en un total de 44.1 km de carreteras, demandando una inversión de 99.8 millones de pesos.

El municipio de Ahome vive el proceso de rehabilitación de la carretera Los Mochis-Ahome en una longitud de 10.1 km; por su parte, en el Fuerte se lleva a cabo la rehabilitación de la carretera Paso por San Blas con una extensión de 0.9 km; en Choix se ejecuta la obra de rehabilitación del tramo Choix-El Fuerte con una distancia de 0.9 km; en Guasave, la rehabilitación de los Entronques Carreteros Calle 300-Miguel Alemán, Buen Retiro-Tamazula y El Varal-León Fonseca, con una extensión de 16.3 kilómetros.

ESTE AÑO SE INVIERTEN 276.4 MILLONES DE PESOS EN UN PRETENCIOSO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE 156.3 KM DE LA RED CARRETERA ESTATAL, EN BENEFICIO DE 15 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y UNA POBLACIÓN DE 499 MIL 273 HABITANTES.

CON EL PROPÓSITO DE DIVERSIFICAR EL TURISMO EN EL ESTADO Y BRINDAR LA VARIEDAD DE DESTINOS CON QUE CUENTA SINALOA, CON EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA FACILITAMOS EL ACCESO A LOS SITIOS TURÍSTICOS CON CAMINOS MÁS SEGUROS Y CONFORTABLES.

También en el norte iniciamos la rehabilitación de las carreteras Guasave-Callejones de Guasavito, Entronque México 15-Cerro Cabezón y la del Libramiento a la Derivadora en el municipio de Sinaloa, con una longitud total de 16 kilómetros en las tres obras.

En la Región del Évora están en proceso de rehabilitación 10.4 km de las carreteras Angostura-Playa Colorada, Entronque Carretero Angostura-La Reforma y de las carreteras Guamúchil-Angostura (Paso por Alhuey) y Guamúchil-Mocorito.

En la zona centro del estado se invierten 85 millones de pesos en la rehabilitación de 56.1 km de carreteras en los municipios de Mocorito, Badiraguato, Culiacán y Navolato. En el municipio de Mocorito se rehabilitan 13.6 km de las carreteras Vitaruto-Caimanero y Recoveco-Caimanero; en la carretera Badiraguato-Surutato se rehabilitan 3.7 km; en Navolato se realiza la rehabilitación de 19.9 km de carreteras: Entronque Carretero Navolato-El Castillo-La Curva-San Pedro y la carretera Limoncito-5 Hermanos.

El programa de rehabilitación de la infraestructura carretera se ejecuta en la capital del estado, con el reacondicionamiento de la carretera Culiacán-Tepuche, así como de los Entronques Carreteros Culiacán-Eldorado-Campo Victoria y México 15-Costa Rica, que en conjunto representan una longitud de 18.9 Kilómetros.

Adicionalmente, se rehabilitaron 6 km de la carretera que conduce a la presa Adolfo López Mateos y la sindicatura de Jesús María en Culiacán, invirtiendo 8.6 millones de pesos provenientes de CAPUFE.

En la Región Sur de Sinaloa se invierten 72 millones de pesos en la rehabilitación de 45.7 km de carreteras: La Cruz-Potrerrillos del Norote y Entronque México 15-Miravalles en los municipios de Elota y Mazatlán; Entronques Carreteros Concordia-Tepuxta y Concordia-Tepuxta-Zavala, y la carretera Caimanero-Agua Verde en el municipio de Rosario.

Por otro lado, se realizaron trabajos de reconstrucción mayor en 34.4 km de los tramos más dañados de la autopista Benito Juárez, aplicando una inversión de 133.2 millones de pesos.

CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL. Con el propósito de diversificar el turismo en el estado y brindar la variedad de destinos con que cuenta Sinaloa, con el desarrollo de este programa facilitamos el acceso a los sitios turísticos con caminos más seguros y confortables.

Mejoramos el acceso a los destinos turísticos de playa, con la conservación de los caminos Los Mochis-Topolobampo-El Maviri, Guasave-Las Glorias-El Tortugo y el Entronque México 15-Cerro Cabezón. En la región del Évora se mejoró el acceso a

sus playas con la conservación de las carreteras Angostura-La Reforma-Costa Azul y Angostura-Playa Colorada.

En la región centro del estado favorecemos la atractividad turístico-gastronómica de la comunidad pesquera de El Conchal en Culiacán, con la conservación de la carretera El Higueral-El Conchal, además de la carretera Eldorado-las Arenitas-Ponce. En Navolato se llevó a cabo la conservación de las carreteras de acceso a las playas de Altata, El Castillo, Nuevo Altata y Dautillos.

Para las playas del municipio de Elota, se realizó la conservación de los caminos La Cruz-Playa Ceuta y Maxipista-Celestino Gasca. En Mazatlán se efectuó el bacheo de la carretera el Habal-Cerritos, en Rosario se mejoró el estado de los tramos El Rosario-Agua Verde y Agua-Caimanero; también en la zona sur mejoramos la carretera a la playa de Teacapán, con la conservación de su acceso desde Escuinapa.

El turismo alternativo de Sinaloa se desarrolla gracias a la peculiaridad histórica, cultural y ecológica de sus pueblos. Por ello, reparamos las carreteras de los pueblos mágicos y señoriales del estado. Trabajamos en la conservación de las carreteras El Fuerte-El Mahone, Guamúchil-Mocorito, Culiacán-Imala y Entronques México 15-El Quelite y México 15-Chametla.

Establecimos un Programa Emergente de Conservación de carreteras para subsanar los deterioros causados durante la temporada de lluvias. Atendiendo actualmente diversas rehabilitaciones en las carreteras El Fuerte-San Blas, Culiacán-Tamazula, Entronque México 15-Cosalá, México 15-Estación Dimas en San Ignacio, además de otras conservaciones menores en 8 carreteras.

De manera adicional, realizamos la conservación de otros 36 tramos, alcanzando una inversión global de 40.2 millones de pesos en bacheo, señalización y mantenimiento de carreteras.

INFRAESTRUCTURA VIAL

EN 2011, ESTA POLÍTICA CONCENTRÓ SUS OBRAS Y ACCIONES EN LA BÚSQUEDA POR DISMINUIR EL REZAGO QUE PRESENTAN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO EN PAVIMENTACIÓN. DE IGUAL MANERA, PARA EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON ÍNFIMOS PORCENTAJES DE PAVIMENTACIÓN EN SUS CABECERAS MUNICIPALES. CON ESTAS ACCIONES AGILIZAMOS EL TRÁFICO VEHICULAR Y MEJORAMOS EL ENTORNO URBANO.

VIALIDADES URBANAS. Construir las vialidades que resuelvan los problemas de tránsito generados por el creciente parque vehicular en las ciudades del estado, así como el mejoramiento del entorno urbano en las cabeceras municipales y en las comunidades, ha constituido la directriz principal de este programa.

CONSTRUIR LAS VIALIDADES QUE RESUELVAN LOS PROBLEMAS DE TRÁNSITO GENERADOS POR EL CRECIENTE PARQUE VEHICULAR EN LAS CIUDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y EN LAS COMUNIDADES, HA CONSTITUIDO LA DIRECTRIZ PRINCIPAL DE ESTE PROGRAMA.

**EN COORDINACIÓN
CON LOS GOBIER-
NOS MUNICIPAL
Y FEDERAL, SE
INVIERTEN 242.7
MILLONES DE PESOS
EN LA CONSTRUC-
CIÓN DE OBRAS DE
VIALIDAD, CORRES-
PONDIENTES A LA
PAVIMENTACIÓN DE
38.3 KM DE CALLES
Y AVENIDAS EN EL
ESTADO.**

En coordinación con los gobiernos municipal y federal, se invierten 242.7 millones de pesos en la construcción de obras de vialidad, correspondientes a la pavimentación de 38.3 km de calles y avenidas en el estado.

En el municipio de Ahome, con una inversión global de 56 millones 509 mil pesos se realizó la pavimentación en las colonias Texas y Jaramillo de las calles Felipe Ángeles, Fidel Velázquez, avenidas Cuatro y Uno, Lateral Zacatecas, Jazmín y otras seis calles más en los sectores referidos. Se pavimentaron y están en proceso 15.8 km de calles y avenidas en las colonias populares y comunidades rurales del municipio, como las calles Tamaulipas, Salvador Alvarado y Revolución.

Con una inversión de 4.2 millones de pesos se pavimentan 2.7 km de vialidades en colonias y sindicaturas de Guasave, como las calles 22 de Septiembre, Manuel Ávila Camacho y la calle 3 en Juan José Ríos, entre otras.

En la ciudad de Guamúchil se realiza la pavimentación de la calle Rodolfo T. Loaiza; en Angostura, pavimentamos la calle José María Morelos en la colonia Independencia; en la cabecera municipal de Mocorito pavimentamos la calle Cuquita Velázquez. También realizamos la pavimentación de la calle Juan de Dios Batiz en el municipio de Badiraguato. Todas estas obras en conjunto precisaron de una inversión de 25 millones 849 mil pesos.

En la capital del estado se pavimentaron 6.5 km de calles en diversas colonias y la sindicatura de Costa Rica se pavimentan, destinando una inversión de 26.7 millones de pesos, y con una inversión de 27 millones 868 mil pesos, en la zona sur del estado se pavimentaron importantes vialidades, como la avenida Francisco I. Madero en Cosalá, la calle Margarita Maza de Juárez en el municipio de Concordia y la pavimentación del boulevard Rotarismo en El Rosario.

En Mazatlán, invertimos 52.5 millones de pesos en la construcción del puente Juan Pablo II, además de obras de pavimentación equivalentes a una longitud de 8 km, como la del Circuito Azalea-Amaranto, las calles Venustiano Carranza, Pemex, Lázaro Cárdenas y Costa Rica, que representan una inversión de 33 millones 169 mil pesos.

Realizamos las vialidades principales de los pueblos reubicados, a consecuencia de la construcción de la presa Picachos, con las que damos continuidad para que la infraestructura social y productiva futura en dichas comunidades prospere y complemente la región.

Invertimos 15 millones 850 mil pesos en la pavimentación de importantes vialidades del Poblado Nuevo de San Marcos, las calles principales en los poblados Placer y Copales, así como la pavimentación de cinco calles y el colector pluvial en el poblado Las Iguanas, municipio de Concordia.





3-F | CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) opera diversas estrategias con el convencimiento de que la ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas clave para lograr niveles económicos y de bienestar acordes con el desarrollo humano digno.

Entre esas estrategias, aparecen las relacionadas con el incremento de los recursos asignados, el apoyo a la formación de recursos humanos y la divulgación científica, la formación de evaluadores tecnológicos y la construcción de indicadores de desempeño de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

En el Gobierno de Sinaloa tenemos la convicción de que al fortalecer la ciencia y la tecnología operamos un mecanismo de gran capacidad para impulsar el desarrollo económico.

Con esa orientación, este año se enfatizó en la creación de un marco legal, institucional, estratégico y presupuestal. Para lograrlo, fue determinante comprender que la Ley de Ciencia y Tecnología de Sinaloa de 2004 no cumplía con las expectativas, carecía de manera explícita del aspecto innovación y que la falta de su Reglamento limitaba las funciones y obligaciones del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT).

Eran insuficientes, asimismo, los fondos aplicados a ciencia y tecnología y los fondos mixtos acordados con el Conacyt, administrados por instancias ajenas al COECYT.

PRIORIDADES

Formar una nueva Ley de Ciencia y Tecnología y crear un Fondo Estatal para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con el propósito de lograr que la inversión llegue a 1% del presupuesto fiscal de Sinaloa.

El fortalecimiento de las capacidades formativas de recursos humanos al más alto nivel, así como para generar conocimiento en los centros e instituciones que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Impulsó a la vinculación de los sectores empresarial, académico y público en proyectos innovadores y se desarrollaron importantes esfuerzos para lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación sean parte de la cultura de los sinaloenses.

SE ESTABLECEN LAS BASES, ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS, MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN PARA IMPULSAR EL CONOCIMIENTO, LA INVESTIGACIÓN Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON VISIÓN DE LARGO PLAZO.



MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

EN 2011, EN EL MARCO DE ESTA POLÍTICA, INICIARON LAS REFORMAS CON LA IDEA DE PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA INNOVACIÓN, CON BASE EN UN NUEVO MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL, ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECTI).

MARCO NORMATIVO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Se establecen las bases, estrategias, instrumentos, mecanismos y organización para impulsar el conocimiento, la investigación y a la innovación tecnológica con visión de largo plazo.

De acuerdo con las inquietudes del sector científico y tecnológico de incluir de manera explícita la innovación en el marco normativo de esta importante actividad, este año se llevaron a cabo reuniones con los poderes Legislativo y Ejecutivo y los sectores académico y empresarial. El resultado fue la formulación de una propuesta de ley para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

SISTEMA DE INTELIGENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Se trata de contar con un instrumento con que se proporcione información oportuna en tiempo y forma, útil para científicos, tecnólogos, innovadores, funcionarios, líderes sociales y todos los involucrados en la toma de decisiones en los procesos de generación de conocimiento y su aplicación, desarrollo y divulgación.

En este camino, continuó la aplicación del Sistema Estatal de Información y Documentación en Ciencia, Tecnología e Innovación. Con él, se cuenta con el inventario actualizado de proyectos de investigación científica y tecnológica, de instituciones e investigadores de Sinaloa.

Asimismo, inició el diseño del Sistema de Vigilancia Tecnológica. En Sinaloa hay 630 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que atienden demandas de los sectores de la entidad.



Fuente: Centro de Ciencias de Sinaloa.

FONDO ESTATAL PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Asegurar los recursos económicos para desarrollar los proyectos, según el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este año, incrementando los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación, se integró el Fondo Mixto Conacyt/Gobierno del Estado de Sinaloa con 26 millones de pesos.

Con ese recurso, se atendieron demandas en áreas estratégicas para el desarrollo del estado, por medio del financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias.

ESTE AÑO, INCREMENTANDO LOS RECURSOS DEDICADOS A CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SE INTEGRÓ EL FONDO MIXTO CONACYT/ GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON 26 MILLONES DE PESOS.

ESTE AÑO, SE PUSO EN MARCHA EL SISTEMA SINALOENSE DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS FORMADO CON EL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO

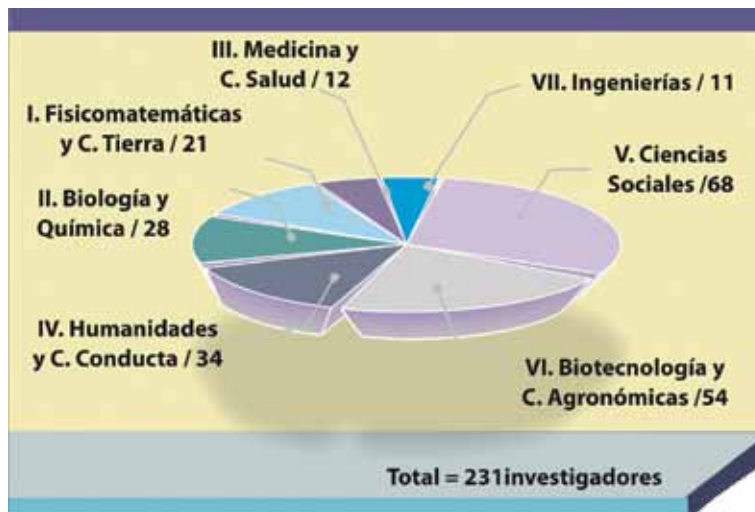
SE ORIENTÓ A MEJORAR LAS CAPACIDADES DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS AL MÁS ALTO NIVEL, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES PARA GENERAR CONOCIMIENTO EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

MEJORA DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LOS POSGRADOS. Con ello, se pretende contribuir a mejorar las capacidades de los docentes de posgrado para asegurar el incremento en la calidad de la formación estudiantil de este nivel.

La promoción de la inscripción de los docentes de posgrado en programas de grados superiores al que ejercen en sus áreas de desempeño e involucrarlos en programas de investigación y divulgación de los resultados, en su campo de desempeño, son algunas de las acciones principales que comprende este programa.

Este año, se puso en marcha el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos formado con el recurso humano especializado en las diferentes áreas del conocimiento. Se proporcionaron más de 300 estímulos en dos de las tres modalidades: asistente de investigación, investigador e investigador honorífico.

Eso también se orientó a que más investigadores e innovadores obtuvieran el grado de doctor y aseguraran su ingreso en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), llegando este año a 231.



Fuente: Centro de Ciencias de Sinaloa.

**INVESTIGADORES EN EL SNI, 2011
POR INSTITUCIONES Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**

Instituciones	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
Universidad Autónoma de Sinaloa	15	7	9	29	50	20	8	138
CIIDIR/IPN, Unidad Sinaloa	2	1			1	19		23
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo	1	8				11		20
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM	6	7				2		15
Universidad de Occidente			1		10	1		12
Instituto Tecnológico de Culiacán		2		2	1		1	6
Centro de Ciencias de Sinaloa					1		2	3
Instituto Tecnológico del Mar		1			1			2
Gobierno del Estado					2			2
Instituto Nacional de Antropología e Historia				2				2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca		2						2
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias						1		1
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa					1			1
Secretaría de Salud			1					1
Universidad Autónoma Indígena de México					1			1
Universidad Pedagógica Nacional				1				1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado			1					1
Total	24	28	12	34	68	54	11	231

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los integrantes del Sistema Sinaloense de Investigadores Tecnólogos quedaron organizados en una base de datos electrónica en página web del COECYT.

Con operaciones en instituciones de educación superior (Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad de Occidente) y centros de investigación (Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, unidades Culiacán y Mazatlán; Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, del IPN, Unidad Sinaloa, e Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, de la Universidad Nacional Autónoma de México), Sinaloa cuenta con 25 programas de posgrado registrados en las diferentes modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, distribuidos en 17 maestrías y 8 doctorados.

SINALOA CUENTA CON 25 PROGRAMAS DE POSGRADO REGISTRADOS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC), DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DISTRIBUIDOS EN 17 MAESTRÍAS Y 8 DOCTORADOS.

**SE HAN DADO LOS
PRIMEROS PASOS
CON LA CREACIÓN
DEL SISTEMA ESTA-
TAL DE INNOVACIÓN
Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA
PARA EL DESARRO-
LLO SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE
SINALOA (SEITT).**

En estos programas, participan 398 alumnos que, por concepto de becas, reciben anualmente 41.4 millones de pesos provenientes del Conacyt.

ESTÍMULO A LOS ESTUDIANTES DEL POSGRADO. Se pretende incrementar las expectativas de desempeño académico y de servicio y tiene como principal actividad gestionar becas económicas para los estudiantes de alto desempeño en posgrado.

Este año, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, complementario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se otorgaron 25 estímulos, repartidos en becas puente de acceso a posgrado y becas para terminación de tesis de maestría y doctorado.

Se apoyó en la gestión de 6 becas para estudios en el extranjero, otorgando estímulos adicionales por nuestra entidad.

También, se apoyó a 19 estudiantes sobresalientes para que realizaran Estancias de Investigación en otros estados y países, como Dinamarca, España, Alemania, Suecia y Estados Unidos, entre otros.

VINCULACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO

CONSCIENTES DE QUE PARA CREAR NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO ES NECESARIA LA CONCURRENCIA DE DIFERENTES ACTORES, SE HA DADO UN FUERTE IMPULSO A LA VINCULACIÓN DE LA TRIPLE HÉLICE, FORMADA POR LOS SECTORES EMPRESARIAL, ACADÉMICO Y PÚBLICO.

CREACIÓN DE REDES DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. Se ha promovido la integración de consorcios de investigación y redes de innovación y transferencia de tecnología, así como alianzas científicas, tecnológicas y de negocios, para agregar valor a las cadenas productivas y de servicios.

Integrar soluciones científicas y tecnológicas a problemas complejos requiere proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios. Con ese propósito, se han dado los primeros pasos con la creación del Sistema Estatal de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa (SEITT).

En esta primera red se vinculan, además del Gobierno de Estado y el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa (CODESIN), las más importantes instituciones educativas y centros de investigación: Universidad de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Fundación Produce Sinaloa y Centro de Ciencias de Sinaloa.

CAPACIDAD DE EMPRENDIMIENTO. Su objeto es promover la creación de negocios basados en el conocimiento.

En noviembre, el Conacyt y el Gobierno del Estado de Sinaloa, por medio del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y con la participación de la Secretaría de Innovación Gubernamental, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo y el Centro de Ciencias de Sinaloa, realizaron en Mazatlán la III Jornada Nacional de Innovación y Competitividad.

En esa jornada participaron conferencistas y panelistas de Brasil, la India y Estados Unidos, así como importantes científicos y empresarios nacionales y estatales. Entre los más de 700 asistentes, se contó con la presencia de académicos, empresarios, funcionarios de gobierno y estudiantes.

ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

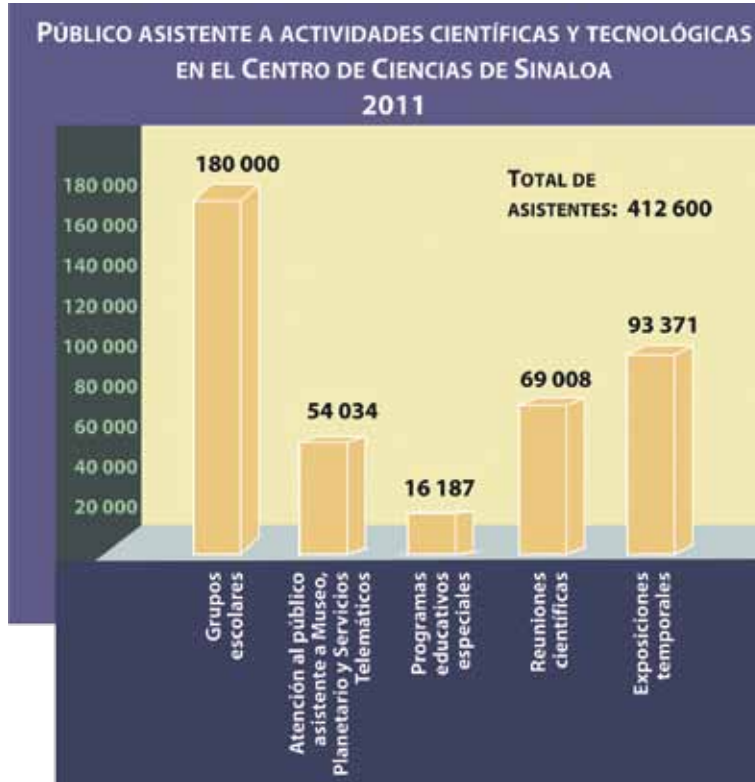
QUE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN SEAN PARTE DE LA CULTURA COTIDIANA DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, HA SIDO LA ORIENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. En el Centro de Ciencias de Sinaloa se lleva a cabo un conjunto de actividades de divulgación científica con visitas a su museo y planetario, laboratorios y talleres, Bosque Encantado (jardín infantil), además de conferencias, concursos infantiles de ciencia, foros y exposiciones, entre otras. Este año, participaron más de 412 mil sinaloenses de distintas edades.

En especial, asistieron más de 180 mil escolares de todos los municipios, quienes jugaron, exploraron y experimentaron, como parte del proceso educativo cocurricular que desempeña esta relevante institución.

EN ESA JORNADA PARTICIPARON CONFERENCISTAS Y PANELISTAS DE BRASIL, LA INDIA Y ESTADOS UNIDOS, ASÍ COMO IMPORTANTES CIENTÍFICOS Y EMPRESARIOS NACIONALES Y ESTATALES.

EN EL CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA SE CREÓ EL BOSQUE ENCANTADO. A ESTE ESPACIO EDUCATIVO ASISTIERON MÁS DE 12 MIL NIÑOS DE PREESCOLAR CON LA IDEA DE ACERCARLOS AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, MEDIANTE ACCIONES EDUCATIVAS LÚDICAS.



Fuente: Centro de Ciencia de Sinaloa.

Para atender la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2016 de fortalecer la infraestructura para la divulgación y enseñanza de la ciencia, además de ampliar a preescolar este tipo de actividades, en el Centro de Ciencias de Sinaloa se creó el Bosque Encantado. A este espacio educativo asistieron más de 12 mil niños de preescolar con la idea de acercarlos al conocimiento científico, mediante acciones educativas lúdicas.

Una vez más, con sede en el Centro de Ciencias de Sinaloa, en marzo tuvo lugar el VI Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía. Esta importante actividad, en las modalidades de cartel, maqueta y experimento, contó con la participación de 1 mil 200 estudiantes de educación básica.

En esta línea, en diciembre se llevó a cabo la XV edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología. Esta vez, se involucraron 850 alumnos de educación básica y media superior, quienes presentaron trabajos experimentales en cartel y maqueta.

También, en este periodo se desarrolló la **xxi** Olimpiada Estatal de Física y la **xxiii** Olimpiada Estatal de Matemática, con participación de 1 mil 072 estudiantes de secundaria y bachillerato, **xxi** Concurso Nacional de Experimentos y Aparatos de Física y el **xxiii** Encuentro Nacional Sobre Enseñanza de la Física en el nivel medio (fase estatal), en el que participaron 250 estudiantes y docentes. En su primera edición en Sinaloa, la Olimpiada Estatal de Astronomía recibió a 600 asistentes.

El Centro de Ciencias de Sinaloa continuó con sus actividades educativas de verano, programas de educación ambiental, congresos, foros y actividades que involucraron a más de 10 mil personas.

De acuerdo con la convocatoria nacional que publica el Conacyt, con la participación de las principales instituciones de educación básica, media superior y superior, además de los centros de investigación estatales y organismos gubernamentales, en octubre se realizó en Sinaloa la 18va edición de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Este año, se llevaron a cabo más de 3 mil 600 acciones en las que participaron más de 500 mil sinaloenses.

Para impulsar la divulgación científica, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología otorgó apoyos económicos aplicados a 14 acciones de divulgación y enseñanza de la ciencia.

CAPACITACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. Fortalece el desempeño de los maestros sinaloenses con su capacitación en matemáticas y ciencias, tomando como referencia estándares internacionales.

Este año, se diplomaron en la enseñanza de la matemática más de mil docentes de educación básica.

En noviembre, con sede en el Centro de Ciencias de Sinaloa, se realizó el Primer Congreso Internacional de Innovación Pedagógica, contando con la participación de expositores de Francia, Uruguay y México. Asistieron más de 500 personas.

Con la generación de las condiciones para que cada vez más niños y jóvenes sinaloenses desarrollen sus talentos, a través del Centro de Ciencias de Sinaloa se consolidó la operación del Programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES) en el municipio de Culiacán e iniciaron las acciones para operar este programa en los municipios del norte.

Como estímulo para fortalecer sus vocaciones científicas, el COECYT apoyó a 121 jóvenes talentos sinaloenses para que participaran en el programa de Verano Científico en el país y el extranjero.

El COECYT, por otra parte, apoyó a 25 estudiantes talentosos para que participaran en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

EN NOVIEMBRE, CON SEDE EN EL CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA, SE REALIZÓ EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES DE FRANCIA, URUGUAY Y MÉXICO. ASISTIERON MÁS DE 500 PERSONAS.



1 **PRIMER**
INFORME DE
GOBIERNO

LA OBRA
POLÍTICA

LA OBRA
HUMANA

LA OBRA
MATERIAL

CUMPLIMIENTO DE METAS

A CONTINUACIÓN, SE EXPONEN LOS AVANCES QUE REGISTRAN EN SU cumplimiento algunas metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, como resultado del esfuerzo de sociedad y gobierno. La información, en general, cubre el lapso enero/septiembre del primer año de gobierno.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA OBRA POLÍTICA

REGISTRA 48.4% EL COMPROMISO DE CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO DE LOS SINALOENSES. Incluye las mejoras al Poder Judicial, la seguridad jurídica a los propietarios de algún bien, la colaboración entre sociedad y gobierno, así como la incorporación de Sinaloa al nuevo sistema de justicia penal.

DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO Y FORTALECER EL ORDEN PÚBLICO, ARROJA UN CUMPLIMIENTO DE 35.13 POR CIENTO. Esto, debido a una efectiva coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la incorporación de Sinaloa en el programa de Policía Acreditada, seguimiento y control para la coordinación en materia de seguridad pública y justicia en operación, así como el acceso a la ciudadanía a información para la prevención de delitos.

AVANCE GENERAL DE 11.9% EN ADECUAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA HACER VIABLE JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTALMENTE LOS CAMBIOS QUE EXIGE SINALOA. Incluye la implantación de un real sistema estatal de archivos para la actualización permanente del inventario de los acervos y el fortalecimiento de las Oficialías del Registro.

EN 29.4% LA PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA BASADA EN VALORES, COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD. Involucra el registro y control detallado de las organizaciones civiles en el estado, el impulso a los Observatorios Ciudadanos, promover la Ley de Participación Social y la Ley de Participación Ciudadana.

EL COMPROMISO DE REALIZAR 72 AUDIENCIAS PÚBLICAS DE GOBIERNO EN MOVIMIENTO REGISTRA A OCTUBRE UN AVANCE DE 9.7%; SE ESTIMA QUE PARA EL CIERRE DEL AÑO SERÁ DE 12.5 POR CIENTO. Se realizaron 7 audiencias públicas y 2 más están programadas para fines de 2011. Con ello, se fortalece el ejercicio de un gobierno cercano a

la ciudadanía y con el cual se atienden las necesidades más apremiantes de la población en sus lugares de origen.

CUMPLIMIENTO DE 42.9% EN LA INICIATIVA DE LEY DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA. Está en proceso de revisión y aprobación jurídica este proyecto de Iniciativa de Ley para su envío al H. Congreso del Estado, lo que permitirá fortalecer de manera constante el capital humano en la administración pública.

LA INICIATIVA DE LEY DE REGISTRO ELECTRÓNICO PRESENTA 42.9 POR CIENTO. Con la finalidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades gubernamentales y su relación con los ciudadanos por medios electrónicos, se elaboró el anteproyecto de Ley de Registro Electrónico.

EL NUEVO MODELO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTÁ EN 19 POR CIENTO. Con este modelo se busca elevar la cultura de la medición y evaluación del desempeño para lograr mejoras en la gestión y políticas públicas del Gobierno del Estado.

CUBIERTA EN 21.1% LA REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Para la conformación de una administración ágil y flexible, se han definido 16 estructuras organizacionales, la elaboración de proyectos de reglamentos interiores y manuales de organización.

LA CERTIFICACIÓN EN ISO 9001 DE PROCESOS CLAVE DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ALCANZA 15.2 POR CIENTO. En 2011 se realizaron diversas actividades de asesoría y capacitación para la documentación e implementación de procesos y procedimientos clave.

A 6.7% EL SISTEMA DE TRÁMITES EN LÍNEA EN EL PORTAL DE GOBIERNO. Gracias a la implementación de 2 nuevos trámites en el portal de internet; uno de ellos se refiere al Sistema Único de Atención con el cual la ciudadanía puede dar seguimiento a las solicitudes en el Programa Gobierno en Movimiento y el otro para el pago del impuesto de Predial Rústico.

Con la firma del acuerdo entre Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal en materia de tecnología y comunicaciones, se lograrán importantes bases para el logro de esta meta.

LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE PROCESOS DE LAS 18 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO SE CUMPLE EN 4.1 POR CIENTO. Consiste en la elaboración de 18 diagnósticos y propuestas de mejora, de las cuales 2 han concluido con una implantación integral que permite la mejora y eficacia de la gestión e infraestructura de oficinas que brindan servicios a los ciudadanos.

PRESENTA 15% LA META DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA HABILITACIÓN DE 100 SITIOS DE INTERNET GRATUITOS. Con 15 sitios de internet instalados en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave.

EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIONES ESCOLARES EN LÍNEA SE AVANZA 20 POR CIENTO. Está en proceso el sistema de inscripciones escolares en línea para preescolar, primaria y secundaria.

LA CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE PROCESOS DE APERTURA RÁPIDA Y EFICIENTE DE NEGOCIOS ALCANZA 5.7 POR CIENTO. Con la implementación del Sistema Abre Tu Empresa en la ciudad de Culiacán, para la apertura rápida de empresas acreditadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA REGISTRAN 14.3 POR CIENTO. Con la finalidad de presentar adiciones y reformas a esta ley, se analizó el marco jurídico de otras entidades gubernamentales. Esta meta permitirá establecer nuevas estructuras en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y procesos dinámicos que faciliten el actuar del órgano jurisdiccional.

PORTAL DE INTERNET DE GOBIERNO EN 12 IDIOMAS. Con ello, se supera de manera plena el compromiso de traducir dicho portal a 5 idiomas. Así, el rediseño de su contenido permite a usuarios de distintos países el acceso a información del Gobierno del Estado en su idioma.

A 28.6% LA INICIATIVA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Con base en un estudio comparativo, se elaboró esta Iniciativa para establecer la homologación del procedimiento administrativo para el Poder Ejecutivo.

LOGRAMOS MANTENER EL ESTÁNDAR DE EFECTIVIDAD EN LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Así lo confirma el porcentaje de satisfacción

del servicio de atención a solicitudes de información, que se ubica en 98.1%, superior a la meta promedio establecida, de 95% para el sexenio.

Las entidades públicas recibieron 2 mil 759 solicitudes, de las cuales 97% se presentaron por vía electrónica y sólo en 3% el peticionario decidió hacerlo personalmente en forma verbal o por escrito ante las dependencias públicas o módulos de información. Se recibieron 120 recursos de revisión, que significa 4.3% del total de solicitudes.

EL PORTAL DE TRANSPARENCIA SE MEJORA Y MODERNIZA. Con ello, se avanza en la resolución de necesidades específicas de información a los ciudadanos. En ese sentido, las dependencias están en condiciones de cumplir con las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

En el primer trimestre de este año, se rediseñó el Portal de Transparencia del Gobierno de Sinaloa, como medio para fortalecer estos mecanismos ideados para alejar la opacidad en la función pública. La organización temática de contenidos favorece la consulta en línea y de fácil manejo y permite la interacción con los usuarios, habilitando herramientas para intercambiar comentarios y sugerencias que alimentan el proceso de mejora continua.

ÉXITO EN LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA ESTATAL DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2011. El compromiso es llevarlo a cabo cada año. Con este evento, realizado del 17 al 21 de octubre, se promueven en la sociedad los beneficios y ventajas que aporta el ejercicio de una administración pública transparente y la importancia de involucrar a la ciudadanía en la vigilancia y correcta aplicación de los recursos públicos.

CUMPLIMIENTO DE LA META EN 72.7%, AL CONSTITUIR 349 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS 480 ESTABLECIDOS COMO COMPROMISO. Se busca reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, involucrando a 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado para el logro de una sociedad más informada y participativa, con el propósito de que contribuyan a vigilar y supervisar los programas oficiales, de los cuales son beneficiarios, y que los recursos se apliquen para lo que originalmente están destinados.

EN FORMA SATISFACTORIA SE CUMPLE LA META DE ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO AL TOTAL DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. En el presente ejercicio, se aplicó el cuestionario de autoevaluación de control interno a 62 entidades de la administración pública estatal y se entregaron sus respectivos diagnósticos en materia de control interno a las 62 dependencias. La autoevaluación y los diagnósticos de control interno están orientados al cambio y mejoramiento de conocimientos para desarrollar habilidades y actitudes del personal, con el propósito de propiciar mejores niveles de desempeño que impacten positivamente la eficiencia y eficacia de la administración pública.

DISMINUCIÓN DE 8% EN DELITOS DE ALTO IMPACTO; NO OBSTANTE, LOS DELITOS DE ALTA INCIDENCIA PRESENTAN UN INCREMENTO DE 7 POR CIENTO. Las acciones que se han generado por medio de los operativos policiales, coordinados con las fuerzas federales, tienen la finalidad de disminuir en 3% anual los índices delictivos de alto impacto y en 4% los de alta incidencia. Los esfuerzos conjuntos a la fecha registran avances respecto al cumplimiento de la meta en delitos de alto impacto, en tanto que los delitos de alta incidencia presentan un incremento.

Este comportamiento se refiere, como consecuencia de las acciones generadas en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada, a que al ver disminuidas sus fuentes de ingreso ilícitos generan acciones delictivas traducidas en robos en distintas modalidades, como los robos a comercio y bancario, que han registrado incrementos de 115% y 40%, respectivamente.

LA CRUZADA SOCIAL ES POR SINALOA REGISTRA 11.1 POR CIENTO. La implementación de las políticas de prevención social y comunitaria del delito, a través de los programas de esta Cruzada, ha beneficiado a un total de 106 mil 374 personas, por medio de 264 visitas a colonias, comunidades e instituciones educativas en el estado.

LA META DE DISMINUIR LA REINCIDENCIA PRESENTA 10 POR CIENTO DE AVANCE. El índice de reincidencia ha disminuido en 43.9% en lo que va del año. La reestructuración del sistema penitenciario generada en el estado arroja beneficios importantes, como la disminución de 53% de las evasiones y 86% en homicidios en el interior de los centros, comparado con el año anterior.

EN 10.1% EL COMPROMISO DE FOMENTAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL. Con ello, se ha beneficiado a un total de 3 mil 145 personas, que han participado en 53 cursos taller de capacitación y 36 simulacros.

CUBIERTA EN 9.7% LA META DE RESOLVER 200 MIL AVERIGUACIONES PREVIAS Y EN 76.8% EL ABATIMIENTO EN EL REZAGO DE 12 MIL 129. Con la resolución de 27 mil 561 averiguaciones previas, con 13 mil 898 de las registradas en 2011 y 13 mil 663 de años anteriores.

CON 2 MIL 627 APREHENSIONES DE PROBABLES RESPONSABLES DE DELITOS, ALCANZA 7.4% EL COMPROMISO DE CUMPLIMENTAR 32 MIL ÓRDENES DE APREHENSIÓN DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN. Esto revela el acentuado esfuerzo de combate a la impunidad, al presentar más delincuentes ante los jueces, mayormente con 162 aprehendidos por homicidio doloso; esto es, en promedio, un probable responsable detenido cada dos días, así como las detenciones de 55 personas relacionadas con el delito de secuestro.

REBASADA EN 1.67 PUNTOS PORCENTUALES LA META DE AUMENTAR 91% LA EFECTIVIDAD DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS. De esa manera, se logra 92.67% de efectividad en el proceso penal, con 3 mil 414 sentencias condenatorias de un total de 3 mil 682 dictadas por los tribunales jurisdiccionales.

MAYOR FUNCIONALIDAD E INFRAESTRUCTURA MATERIAL PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Se ha logrado con la creación y operación de una Agencia del Ministerio Público para Asuntos con Detenidos en Flagrancia en Mazatlán; 4 Módulos de Recepción y Ratificación de Denuncias o Querellas, ubicados en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, 1 Módulo de Recepción y ratificación de Denuncias de Robos de Vehículos en la ciudad de Culiacán y 5 Unidades Móviles del Ministerio Público del Fuero Común.

CON UN TOTAL DE 2 MIL 043 SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRADOS A CURSOS, SE AVANZA EN EL COMPROMISO DE CAPACITAR INTEGRALMENTE EN EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL AL TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS RAMAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA MINISTERIAL Y PERITOS. Con la impartición de 16 cursos de capacitación, la rama de profesionalización, perfeccionamiento institucional y mejora del servicio, se denota con los 64 cursos impartidos, 2 de formación inicial impartidos en el

Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública del Estado, para 60 agentes investigadores de Unidades Especiales y agentes de Policía Ministerial, los cuales vendrán a fortalecer las labores de investigación de los delitos, 56 de actualización recibidos por 1 mil 849 agentes del Ministerio Público, agentes de Policía Ministerial y peritos y 6 de especialización para 134 elementos de las ramas indicadas.

AL INCREMENTAR 40.3% LOS INGRESOS ESTATALES PROPIOS REALES EN 2011, SE ESTÁ POR ENCIMA DE LA META ANUAL ESTABLECIDA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. Debido a que el compromiso del gobierno es incrementar los ingresos estatales propios, en promedio, 5% anual en términos reales.

CUMPLIDO EL COMPROMISO DE MANTENER EL GASTO CORRIENTE SIN INCREMENTO EN TÉRMINOS REALES. Un logro es la disminución en -3.2% del gasto corriente real ejercido respecto al autorizado por el H. Congreso del Estado para 2011.

SUPERADA EN 9.5 PUNTOS PORCENTUALES LA META PROPUESTA DE DESTINAR A LA INVERSIÓN PÚBLICA 20% DE LOS INGRESOS FISCALES ORDINARIOS. Los recursos comprometidos a inversión pública estatal directa en 2011 ascendieron a 3 mil 516 millones de pesos, mientras que los ingresos fiscales ordinarios del estado fueron de 11 mil 919 millones de pesos, logrando con ello que la inversión pública representara 29.5% de este tipo de ingresos, cifra que rebasa favorablemente el compromiso de 20 por ciento.

CUMPLIDA LA META DE INTEGRAR Y OPERAR EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. El logro de este compromiso permitirá contar con información suficiente para sustentar la política de inversión pública del estado; se puede informar con orgullo que, gracias a su integración y operación, este Banco se ha transformado en la fuente primaria para definir nuestra propuesta de inversión 2012 ante la H. Cámara de Diputados, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS SE TIENE UN AVANCE GLOBAL DE 41.3 POR CIENTO. Destaca la creación del Consejo Estatal de Armonización Contable y el Comité Consultivo de este Consejo, responsables de la implementación y seguimiento de este proceso.

EL COMPROMISO DE CREAR EL SISTEMA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE SINALOA EN FORMA PONDERADA ALCANZA 20 POR CIENTO. Al respecto, se tiene elaborado el diagnóstico preliminar de este Sistema.

EN LA FORMULACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SE TIENE UN AVANCE DE 50 POR CIENTO. Corresponde a la redacción del proyecto, en proceso de revisión jurídica, para ser publicado en breve en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa.

ALCANZA 20% LA CERTIFICACIÓN CON ISO 9001 DE LAS ÁREAS CLAVE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA AVALAR LA CALIDAD DE SUS PROCESOS Y SERVICIOS. Este avance corresponde a la creación del equipo conductor de la certificación y a la planeación del Sistema de Gestión de Calidad.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA OBRA HUMANA

CUMPLIDA LA META DE CREAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN LOS MUNICIPIOS DE ANGOSTURA Y SINALOA. Para ampliar la cobertura en educación superior tecnológica y beneficiar a sectores de población vulnerable que residen en áreas rurales, a partir del ciclo escolar 2011-2012 comenzó a funcionar en Gato de Lara, municipio de Angostura, la Universidad Politécnica del Valle del Évora, mientras que en el municipio de Sinaloa inició operaciones el Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa de Leyva. Para alcanzar a plenitud, el cumplimiento de esta meta, actualmente se realizan en Badiraguato los estudios correspondientes con el objeto de instalar este tipo de servicio.

A SEPTIEMBRE DE 2011 SE CUBRE EN 16.1% LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 31 CEDE'S; SE ESTIMA QUE AL CIERRE DE ESTE AÑO SE UBICARÁ EN 38.7 POR CIENTO. Los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE's), tienen la finalidad de fortalecer la escuela y la función supervisora, garantizando la comunicación de los planteamientos del centro escolar con los niveles de toma de decisiones y elaboración de política pública.

En la presente administración se construyeron 5 Centros de Desarrollo Educativo (CEDE's): 1 en Mazatlán, 2 en Culiacán, 1 en Ahome y 1 Guasave. A finales de este año se concluye la construcción de 7 CEDE's más, para cerrar la primera etapa de 12, quedando pendiente la construcción de 19 Centros, para alcanzar la meta de 31 comprometidos por esta administración.

LA META DE DOTAR DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS AL TOTAL DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA SE CUMPLE DE MANERA SATISFACTORIA. Se distribuyeron 1 millón 200 mil uniformes y 624 mil paquetes de útiles escolares a los alumnos de planteles públicos de educación básica.

A 65% EL DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA QUE PERMITA MÁS EFICIENCIA Y CALIDAD. Se han realizado jornadas de sensibilización a equipos de supervisión y asesoría técnica y a directores de educación básica, mediante la presentación y revisión del Modelo de Gestión Educativa, con una cobertura de 1 mil 150 participantes.

EL COMPROMISO SEXENAL DE FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO UNA SEGUNDA LENGUA EN 2 MIL 274 ESCUELAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA PRESENTA UN AVANCE DE 34.8 POR CIENTO. Se fortaleció la cobertura de la enseñanza del idioma inglés al pasar de 1 mil 137 escuelas atendidas en educación básica en el ciclo escolar 2010-2011, a 1 mil 533 en el ciclo escolar 2011-2012; esto significa un incremento de 396 escuelas más.

LOGRAMOS 40% EN EL COMPROMISO DE CREAR 5 ORQUESTAS Y 5 COROS INFANTILES EN DISTINTAS ZONAS DEL ESTADO. Para crear una orquesta y coro infantil en la ciudad de Culiacán, suscribimos un convenio de inversión bipartita con Fundación Azteca, mientras que para la orquesta y coro infantil y juvenil de la ciudad de Los Mochis establecimos los acuerdos de colaboración pertinentes con la Impulsora para la Cultura y las Artes (IMCA) y con el Centro de Innovación y Educación (CIE).

EN EL COMPROMISO DE ESTABLECER 750 CÍRCULOS Y SALAS DE LECTURA EN IGUAL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE SINALOA, SE HA LOGRADO 66.7% DE LO PROYECTADO. Este año, establecimos 500 espacios de lectura en escuelas, parques y centros de atención especializada para jóvenes.

A 13% LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE AUTORES SINALOENSES. La meta sexenal es publicar por lo menos 100 libros; se han editado 13 libros, además se han editado 3 números de la nueva publicación de la revista cultural *Timonel*.

SE CUMPLE DE MANERA SATISFACTORIA LA REALIZACIÓN ANUAL DE 6 FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ALTO NIVEL. En el tema de difusión cultural, de los 6 festivales comprometidos a realizar en 2011, tenemos la satisfacción de informar el cumplimiento de 100% de la meta establecida, resaltando por su importancia e impacto social la realización de la máxima celebración de la cultura y las artes en nuestro estado, el Festival Cultural Sinaloa 2011 en su Nueva Época.

SE ALCANZA 21.2% EN EL COMPROMISO SEXENAL DE REALIZAR LAS 650 JORNADAS ARTÍSTICAS EN EL PROGRAMA CULTURA EN MOVIMIENTO. Este es uno de los más emblemáticos de nuestra administración. Este año, llevamos a cabo un total de 138 acciones en igual número de comunidades. La programación incluyó 690 presentaciones artísticas y registramos la asistencia de 207 mil personas.

LA META DE OTORGAR 300 ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN LOS SEIS AÑOS DE GOBIERNO SE CUBRE EN 17 POR CIENTO. Este año, otorgamos un total de 52 estímulos económicos a artistas jóvenes, creadores con trayectoria y grupos independientes.

EN 23% EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR 500 APOYOS A PROYECTOS DE CULTURA POPULAR E INDÍGENA. Entrega de 115 apoyos directos a proyectos enmarcados en el programa de Desarrollo Cultural Yoreme y del PACMYC.

CUMPLIMIENTO CABAL EN LA ENTREGA DE PREMIOS O GALARDONES EN ESTE AÑO. Se otorgaron 6 premios y reconocimientos a distinguidos sinaloenses por su trayectoria artística y cultural, por encima de los 5 premios o galardones anuales comprometidos.

SE CUMPLE LA META DE MANTENER EN TRATAMIENTO AL TOTAL DE CASOS EN ENFERMEDADES REEMERGENTES PARA REDUCIR SU INCIDENCIA. Los Servicios de Salud han atendido a 730 pacientes con detección oportuna de tuberculosis, mismos que se encuentran en tratamiento.

SE LOGRÓ PRESERVAR LA COBERTURA UNIVERSAL DEL SEGURO POPULAR. En este esquema se registra una afiliación de 1'079 630 beneficiarios, con una garantía de 275 intervenciones del Catálogo de Servicios Esenciales de Salud (CAUSES), protegiendo el gasto de bolsillo de las familias sinaloenses.

MANTENEMOS EN MENOS DE 1% LA LETALIDAD POR DENGUE HEMORRÁGICO. Esto revela que han tenido éxito en Sinaloa las estrategias de descacharrización, aplicación de larvicidas, la fumigación en áreas de alta densidad de este vector y la atención a los casos presentados en nuestras unidades de salud.

SE CUMPLE EL COMPROMISO DE AVANZAR EN LA META DEL MILENIO DE 22 POR 100 MIL NACIDOS VIVOS PARA EL AÑO DEL 2015. Por lo cual el sistema de salud ha logrado posicionar en niveles positivos la mortalidad materna al pasar de 44.2 a 22.81.

SE LOGRA LA ACREDITACIÓN DE 32 UNIDADES MÉDICAS. Con ello, se contribuye a mejorar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

EN 9.9% LA META DE CREAR MIL MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS PARA BENEFICIAR PRINCIPALMENTE A MUJERES JEFAS DE HOGAR Y A PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD. Se ejecutaron 99 proyectos en beneficio de 232 beneficiarios en 61

comunidades de alta y muy alta marginación en 12 municipios del estado, con una inversión compartida entre Federación, estado y beneficiario, mayor a 5 millones de pesos.

SE CUMPLE EL COMPROMISO DE CREAR EL PROGRAMA DE APOYO PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA. En esta tarea, se han entregado más de 26 mil apoyos bimestrales de mil pesos a adultos mayores que habitan en las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Guasave, Guamúchil y Navolato.

A 25% EL REPOBLAMIENTO DE 80 HECTÁREAS DE MANGLE EN LA COSTA. Hemos reforestado 20 hectáreas. Los trabajos de reforestación son realizados en las zonas del sur, centro y norte de Sinaloa de los siguientes municipios y localidades: Escuinapa y Rosario: Sitio de Pesca La Brecha; Angostura: Playa Colorada; Navolato: Guadalupe Victoria (Las Puentes); Guasave: Huitusi y El Tortugo, y Ahome: El Colorado.

EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES SE CONTINÚA AVANZANDO EN EL PROPÓSITO DE CAPACITAR A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR. Se han capacitado 1 mil 160 alumnos en el taller de inducción del cuidado al medio ambiente y recursos forestales en Sinaloa, impartidos en 29 escuelas diseminadas en los municipios de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, El Fuerte, Mazatlán, Rosario, San Ignacio y Sinaloa.

EN 76.1% EL COMPROMISO DE PLANTAR DOS MILLONES DE ÁRBOLES. En los 18 municipios del estado se han plantado 1'521,000 árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestado regiones seleccionadas para la conservación de bosques y selvas.

REGISTRA 72.2% LA META DE ACTUALIZAR 124 PLANES DE DESARROLLO DE SINDICATURAS. Dichos planes parten del diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y demográficas.

EN 15% LAS INICIATIVAS DE LEY PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE. Entre éstas, se incluyen las siguientes: Protección y Restauración de Ambientes Naturales, Promoción de la Cultura y Educación Ambientales, Desarrollo Forestal Sustentable, Equilibrio Ecológico, Cambio Climático, así como la de Manejo de Desechos y Residuos Sólidos.

LA META DE ABASTO DE DESPENSAS CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN SE CUMPLE EN 12.4 POR CIENTO. Con un total de 409 mil despensas entregadas a la población, estamos contribuyendo de manera decidida y firme con el reto de entregar productos básicos y de calidad a la población conformada por sujetos y grupos vulnerables de nuestra entidad, estimando que para finales de este 2011 se alcanzará 14.6% de la meta sexenal.

EN DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES OTORGADOS A LA POBLACIÓN INFANTIL ESCOLAR SE TIENE 12.4% DE CUMPLIMIENTO. Considerando los 12.4 millones de desayunos fríos y los 998 mil desayunos calientes entregados, se beneficia la calidad de vida de nuestros niños en edad escolar, al recibir alimentos con calidad nutricia e incidir de manera importante en los altos índices de sobrepeso, obesidad y desnutrición infantil.

EN 12.2% LA META DE INCREMENTAR LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE) Y LOS CENTROS REGIONALES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. Han sido otorgadas 144 mil 830 consultas y terapias, como resultado de nuestro compromiso de elevar la capacidad y calidad de atención en los servicios que se brindan a la población con discapacidad.

AL TENER EN OPERACIÓN 4 DE LAS 5 UNIDADES MÓVILES DE LA SALUD, SE CUMPLE EN 66.7% ESTE COMPROMISO. Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a las comunidades apartadas de nuestra entidad, se prestan los servicios de medicina de rehabilitación, oftalmología, odontología, audiología y salud de la mujer.

REGISTRA 58.3% LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA CASA HOGAR DEL ANCIANO. Se pretende ampliar la capacidad de atención al segmento de la población conformado por los adultos mayores e incrementar en forma sustancial la calidad de nuestros servicios, al contar con instalaciones nuevas y funcionales en respuesta a las necesidades.

EN LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO A JÓVENES SE CAPACITÓ A 1 MIL 608 SOLICITANTES PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN. Con el propósito de generar la cultura del emprendimiento, este año se llevaron a cabo 79 talleres para emprendedores, además de 79 pláticas de capacitación de empleo en los distintos municipios del estado.

CON LA CREACIÓN DE LOS 18 CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SE CUMPLE A CABALIDAD LA META SEXENAL. Estos son

importantes órganos responsables de apoyo normativo para la consulta, evaluación y coordinación de las tareas y acciones que realicen los organismos facultados sobre la violencia intrafamiliar.

LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE CULTURA Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO EN CAMPOS INDÍGENAS ALCANZA 50 POR CIENTO. Con la gestión y operación del proyecto Curso Intercultural de Capacitación en Equidad y Género para multiplicadoras indígenas de la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, supervisado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

ESTE AÑO NOS UBICAMOS EN EL LUGAR 17 EN NÚMERO DE MEDALLAS, LO QUE REPRESENTA UN AVANCE DE 25 POR CIENTO. En la meta de ubicar y mantener a Sinaloa entre los primeros 10 lugares en la Olimpiada Nacional, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) convoca cada año a este evento, ubicando a cada estado en la tabla general, según el número de medallas de oro, plata y bronce obtenidas.

CONTAMOS CON 18 COORDINACIONES DEL DEPORTE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES, LO QUE REPRESENTA 14.5% DE LO PACTADO. Junto con las Direcciones del Deporte Municipal, nos proponemos establecer las Coordinaciones del Deporte en 124 sindicaturas. A través del programa de promotores deportivos, periódicamente se supervisará y evaluará el programa de trabajo y el seguimiento de las actividades.

LA META DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE ATLETISMO EN LOS MOCHIS Y MAZATLÁN REGISTRA 50 POR CIENTO. En el puerto de Mazatlán se está construyendo una pista de atletismo de material sintético con recursos federales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social federal.

EN 38.8% LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES EN CADA MUNICIPIO. Iniciaron los trabajos de la primera etapa de dos unidades deportivas: una en Juan José Ríos, Guasave, y otra en Navolato. Asimismo, la alberca semiolímpica en el complejo deportivo Guamúchil 2000, en Salvador Alvarado, la 2a etapa del albergue del centro modelo y la 1a etapa de la cancha de fútbol con superficie sintética en el parque Ernesto Millán Escalante.

Reiniciaron también los trabajos del Gimnasio de Usos Múltiples del CARD en Cuiliacán, la remodelación de la unidad deportiva, y el estadio municipal de beisbol

en Angostura y el albergue en la Ciudad Deportiva El Centenario, en Los Mochis, Ahome, los cuales se concluirán a finales de 2011.

LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE DEPORTE Y SU REGLAMENTO PRESENTA 40 POR CIENTO. Se instaló una comisión de trabajo con directores del deporte municipal, presidentes de asociaciones deportivas y los representantes de los subsistemas de educación básica, media superior y superior para proponer una nueva iniciativa de Ley.

A 50% LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO DE TEACAPÁN. Se desarrolló el taller de participación ciudadana para elaborar el Plan Parcial en referencia, contando para ello con el apoyo del FONATUR.

LA ACTUALIZACIÓN DE LOS 18 PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO REGISTRA 28 POR CIENTO. En virtud del diagnóstico integral de estos planes en los municipios de Choix, Badiraguato, Cosalá, Concordia y Rosario.

SE CUMPLE LA META DE INSTALAR LA COMISIÓN DE CONURBACIÓN CULIACÁN-NAVOLATO. Con la instalación de esta Comisión, sólo queda pendiente el reconocimiento de las áreas conurbadas que se localizan en las distintas regiones del estado.

COMPROMISO CUMPLIDO AL CONCLUIR LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO. Gracias al apoyo del FONATUR, elaboramos los Planes Directores de Desarrollo Urbano de Teacapán, Isla del Bosque, Rosario y Agua Verde.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA OBRA MATERIAL

FORTALECEMOS CON SOLIDEZ LAS PLATAFORMAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SINALOA. Este año, se registran extraordinarios logros en las gestiones para consolidar la plataforma energética de la entidad con la firma del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto Sistema Integral Norte Noroeste, que considera el suministro de Gas Natural mediante un Gasoducto que conectará a Mazatlán y Topolobampo. De la mayor importancia es que Comisión Federal de Electricidad considere en su programa de Obras e Inversiones la construcción de tres centrales termoeléctricas con tecnología de ciclo combinado que en conjunto tienen capacidad para producir 2,667 mw. En plataformas logísticas, se avanza en la ampliación y modernización del puerto de Mazatlán y su conexión con el Corredor Económico del Norte, así como en el proyecto portuario, comercial e industrial de Topolobampo.

BUSCAMOS DINAMIZAR LOS FACTORES CLAVE PARA DETONAR EL SECTOR SECUNDARIO CON INDUSTRIA LIMPIA QUE APROVECHE LAS FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES. Concatenados al Proyecto del Gas Natural y centrales termoeléctricas, estamos actuando sobre proyectos energéticos sustentables: hidrológicos, eólicos y solares, con el objetivo de incrementar la oferta y la calidad de la energía eléctrica en el estado.

EN LA RUTA DE CONFORMAR UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA MÁS DIVERSIFICADA, FUNDADA EN EL CONOCIMIENTO Y CREADORA DE MÁS ALTO VALOR AGREGADO. Inició la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico y Humano de Servicios Integrales del Noroeste (CEDTECH) para contar con mano de obra con capacitación certificada en materia de agricultura protegida.

DESARROLLAMOS ACCIONES PARA FORTALECER LA CERTEZA JURÍDICA, EVITAR SOBRRREGULACIÓN Y PRESENTAR LA NUEVA GRAN VISIÓN DE SINALOA, COMO FUENTES PARA LA ATRACTIVIDAD DE INVERSIONES Y MARCO PARA QUE CRISTALICEN LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Se ha convertido en alta prioridad edificar el andamiaje de confianza y certidumbre con la elaboración de la nueva Iniciativa de modificaciones a la Constitución Política y la Iniciativa de Ley de Asociaciones Público/Privadas del Estado de Sinaloa, enviadas al H. Congreso del Estado, buscando que se establezca un sólido marco jurídico

con una ley de carácter general que evite la sobrerregulación. Se han sostenido reuniones de trabajo con legisladores locales sobre ambas Iniciativas y estamos atentos a sus consideraciones para alcanzar las aprobaciones correspondientes.

Tratando de incorporar la participación ciudadana en la tarea de transformar a Sinaloa en estado de vanguardia, con alta competitividad regional y nacional, hemos fortalecido nuestra proximidad con gobernantes, autoridades de las tres esferas de gobierno, políticos, líderes de opinión, medios de comunicación, consultores y expertos de distintas latitudes del país, para presentar el portafolio de proyectos detonadores del desarrollo local y regional, con miras hacia la Nueva Gran Visión de Sinaloa.

EL COMPROMISO ANUAL DE INDUSTRIALIZAR ADICIONALMENTE 100 MIL TONELADAS DE MAÍZ, SE CUMPLE EN FORMA PLENA. Con la puesta en marcha de una planta procesadora de almidones en el municipio de Ahome; con esa planta, se apoyará la generación de valor agregado en la producción primaria.

CON LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SE AVANZA EN LA RED ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LOS ALIMENTOS. Mediante este Sistema, se propone ordenar, organizar, fomentar y desarrollar una visión estratégica entre los centros de investigación, los productores y sus organizaciones y la iniciativa privada, en la generación de conocimiento e innovación para resolver los problemas que enfrentan las cadenas productivas primarias del estado.

AL 50% LA META ANUAL DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. A pesar del desastre agrícola provocado por las heladas de febrero, gracias a la resiembra alcanzamos a producir 5 millones 200 mil toneladas de alimentos de las 10 millones de toneladas previstas anualmente.

REGISTRA 17% EL AVANCE SEXENAL EN INVENTARIO DE BOVINO. Incrementamos en 55 mil cabezas de ganado bovino, alcanzando un inventario de un millón 160 mil cabezas.

EN 26% LA META ANUAL DE INSTALAR 120 SALAS DE ORDEÑA MECANIZADAS. Instalamos 32 salas de ordeña mecanizadas, en apoyo a los productores ganaderos.

LA SUSTITUCIÓN DE 3 MIL 500 MOTORES MARINOS ALCANZA 14.9 POR CIENTO. Entregamos 520 motores marinos y, entre otros, 307 embarcaciones menores.

EN 30% LA META DE CONSTRUCCIÓN DE 16 OBRAS DE DRAGADO Y 50 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EMBALSES Y COMUNIDADES PESQUERAS. Iniciamos tres obras de dragado y la construcción de tres atracaderos integrales, además de 12 centros de recepción de productos y 14 bodegas de conservación.

AL 15.3% LA META SEXENAL EN ATRACCIÓN DE INVERSIONES. Se contabiliza un total de 803 nuevos proyectos de inversión privada con un monto de 16 mil 388.8 millones de pesos. Los resultados enero/septiembre de 2011 superan ligeramente los 16 mil 286 millones de pesos registrados en todo 2010. Sin embargo, se espera que al finalizar 2011 las nuevas inversiones en Sinaloa tengan un crecimiento de 3.5% respecto al año anterior.

17 MIL 242 NUEVOS EMPLEOS SEGUROS Y FORMALES EN LOS PRIMEROS 10 MESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTANDO 86% EN LA META ANUAL. Según cifras oficiales a octubre de 2011, se contabilizan 391 mil 464 personas dadas de alta en el Seguro Social. Se avanza en el compromiso sexenal de generar 120 mil nuevos empleos con atracción de inversión en los sectores económicos productivos, así como en esquemas para emprendedores, autoempleo y crecimiento de empresas establecidas.

EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO SINALOA SE UBICA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 LUGARES CON LA MEJOR OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS, DE LAS 32 OFICINAS EN EL PAÍS. Los principales factores que contribuyeron para alcanzar esta meta estratégica es el incremento en la atención a la población desempleada y subempleada, logrando atender a más de 35 mil personas, a través de 20 ferias de empleo y bolsa de trabajo; asimismo, se benefició a más de 18 mil 500 personas con apoyos económicos para facilitar el acceso y permanencia en el mercado laboral.

EN 21.7% EL COMPROMISO DE DUPLICAR EL VALOR ACUMULADO DE LA PRODUCCIÓN MINERA, HASTA LLEGAR A LOS 13 MIL MILLONES DE PESOS. Derivado de una actividad sin precedente en la minería sinaloense, al encontrarse activos 80 proyectos de compañías nacionales y extranjeras, el valor de la producción minera alcanzó en los primeros nueve meses del año un monto de 2 mil 937.55 millones de pesos. El resultado del valor de la producción minera a septiembre de 2011 representa 35.6% superior a la meta esperada, de 2 mil 166.6 millones de pesos para 2011.

SE HAN INSTALADO TRES NUEVAS PLANTAS PARA LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN MINERÍA.

Adicional a los proyectos María y El Nacimiento, en Choix, y La Minita, en San Ignacio, se encuentran 3 más en proceso. Con estas plantas mineras instaladas este año en Sinaloa, se logra un avance de 75% respecto a la meta anual, de 4.

LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS PARA SINALOA, CON 50 PROYECTOS, AVANZA 14.3%. Este año, se ha logrado la atracción de 40 proyectos para el procesamiento de materias primas agrícolas, 7 nuevas inversiones en el sector pesquero, así como 3 en el sector ganadero, de 350 nuevos; los 50 nuevos proyectos agroindustriales instalados a septiembre 2011 superan en 25% la meta anual programada de 40.

META CUMPLIDA: SE INSTALÓ EL CONSEJO ESTATAL DE LA AGROINDUSTRIA Y EL CONSEJO ESTATAL DE MINERÍA. Estos Consejos instalados en octubre son resultado de la articulación de esfuerzos y la suma de voluntades entre gobierno, academia y sectores productivos.

LAS 10 MIL 202 ACCIONES DE APOYO REALIZADAS A SEPTIEMBRE DE 2011 PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES SINALOENSES ALCANZAN 10.2% DE LAS 100 MIL ACCIONES PROYECTADAS PARA EJECUTARSE EN EL SEXENIO. Estos logros son el resultado del impulso a programas y apoyos a las MIPYMES sinaloenses, incluyendo las gestiones realizadas por la Caravana por Financiamiento en los municipios del estado para apoyar a las empresas, así como las acciones realizadas para contrarrestar los efectos de la contingencia climatológica presentada a principios de año.

SE CUMPLE EL COMPROMISO DE CREAR EL GABINETE TURÍSTICO EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO. La primera sesión se llevó a cabo el 26 de septiembre, en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Turismo, al firmarse el Acuerdo Nacional por el Turismo de Sinaloa. El pasado 24 de octubre se llevó a cabo la segunda sesión.

EN 60% LA AGENCIA DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA, FRENTE A LOS RETOS DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO. Se está trabajando en el Plan Estratégico de la misma.

COMPROMISO CUMPLIDO AL DECLARAR EL PERIODO 2011-2016 COMO SEXENIO DEL TURISMO. La declaratoria fue publicada en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa el 26 de septiembre del presente año.

SINALOA, 5º LUGAR NACIONAL EN MPYMES TURÍSTICAS CERTIFICADAS. De acuerdo con el número de empresas certificadas con Distintivos «H» y «M», Sinaloa está ubicada en la quinta posición en el país; sin embargo, con la finalidad de fortalecer el liderazgo, es necesario continuar redoblando esfuerzos.

AVANZA 23% LA META SEXENAL DE PAVIMENTACIÓN DE 500 KM DE NUEVAS CARRETERAS. Este año, gracias al apoyo del Gobierno Federal, se logró la pavimentación de 114.3 kilómetros de carreteras en Sinaloa, facilitando el desarrollo y funcionalidad de la actividad económica y social en todas las regiones de la entidad.

EL COMPROMISO DE RECONSTRUIR 700 KM DE RED CARRETERA ESTATAL REGISTRA 23 POR CIENTO. Reconstruimos 162.3 kilómetros de la red carretera estatal que se encontraba en malas condiciones de servicio, transformando las carreteras de Sinaloa en caminos más seguros y confiables.

EN 2011, EL PRESUPUESTO ESTATAL DEDICADO A CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ALCANZÓ 0.20% DEL PRESUPUESTO FISCAL DE LA ENTIDAD. Con ello, se avanza hacia la meta sexenal de 1 por ciento.

EN 57.5% EL DISEÑO E INICIO EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES. Alcanza 231 el número de investigadores sinaloenses con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores.

MEJORÓ EN 50% LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Al ponerse a disposición de los sinaloenses la Sala de la Acuicultura en el Centro de Ciencias de Sinaloa.

EN 15% LA META DE APOYAR LA PARTICIPACIÓN ANUAL DE 200 MIL ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. Son diversas las actividades de enseñanza y divulgación de la ciencia y la tecnología que impulsa el Centro de Ciencias de Sinaloa.

A 6.7% LA CAPACITACIÓN PARA INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DOCENTES. El propósito es fortalecer las habilidades para la enseñanza de las ciencias naturales y exactas en 6 mil docentes de educación básica.

A 25% LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ASES. El programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa presenta avances en la zona centro del estado (Sede Culiacán).

